UNIVERSIDAD DE JAÉN

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL

TESIS DOCTORAL

SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA RESPECTO A LA SEGURIDAD Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

PRESENTADA POR:
JULIO ÁNGEL HERRADOR SÁNCHEZ

DIRIGIDA POR:
DRA. DÑA. LUISA ZAGALAR SÁNCHEZ
DR. D. EMILIO J. MARTÍNEZ LÓPEZ

JAÉN, 10 DE JULIO DE 2006

ISBN 978-84-8439-356-6

Nombre y apellidos del autor

Julio Ángel Herrador Sánchez

Título de la Tesis Doctoral

Satisfacción del profesorado de Educación Física respecto a la seguridad y conservación de las instalaciones y equipamientos deportivos en los centros educativos públicos de la provincia de Cádiz

I.S.B.N.

978-84-8439-356-6

Fecha de Lectura

10 de Julio de 2006

Centro y Departamento en que fue realizada la lectura

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal

Composición del Tribunal/Dirección de la Tesis

Dirección de la Tesis	Dra. Dña. Luisa Zagalaz Sánchez
	Dr. D. Emilio. J. Martínez López
Presidente/a del Tribunal	Dr. D. Santiago Romero Granados
Vocales	Dr. D. Jesús Mora Vicente
	Dra. Dña. Covadonga Mateor Padorno
	Dr. D. Daniel Linares Girela
Secretario/a	Dr. D. Antonio Pantoja Vallejo

Calificación Obtenida

Sobresaliente Cum Laude por Unanimidad

Universidad de Jaén

tesis doctoral

Resumen

En el presente trabajo de investigación, han participado 190 centros educativos públicos de la provincia de Cádiz, donde se analiza la satisfacción de los docentes de Educación Física (EF) con respecto a la seguridad y estado de conservación de las instalaciones y equipamiento deportivo. Para ello se han tenido en cuenta los organismos e instituciones encargados de regular y controlar a través de normas, dicha situación como son: AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación); CSD (Consejo Superior de Deportes); NIDE (Normativa sobre Instalaciones Deportivas y de Esparcimiento); el plan director de las instalaciones deportivas de la Junta de Andalucía y la legislación educativa vigente regulada por el RD (Real Decreto) 1537/2003 del 5 de diciembre y que deroga el RD 1004/1991 14 de junio donde se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas escolares de régimen general.

La mayoría de las investigaciones referidas al ámbito docente relacionadas con las condiciones de trabajo de este colectivo inciden sobre todo, por un lado, en factores psicológicos y sociales (carga psicológica del trabajador o relaciones con los compañeros y superiores), y por otro, en factores físicos (ambiente y carga física). En muchos casos, se ha evaluado de forma cuantitativa la infraestructura del centro educativo además de los planes de evacuación y emergencia, sin incidir en la calidad de las instalaciones y equipamientos, e ignorando cuestiones de seguridad y conservación de las mismas para la integridad física del alumnado y así minimizar el riesgo de accidentes y lesiones.

Para la elaboración del cuestionario se han contemplado las características psicométricas del mismo (validez, fiabilidad y objetividad), confeccionado según un guión que contempla las siguientes dimensiones:

A) Sobre Instalaciones descubiertas (pistas polideportivas).

B) Sobre Instalaciones cubiertas (gimnasio y SUM-Sala de Usos Múltiples).

C) Sobre Aseos, lavabos, duchas y vestuarios.

D) Sobre Elementos complementarios de seguridad.

E) Sobre Ubicación de las instalaciones y equipamiento deportivo.

F) Sobre Equipamiento deportivo (canastas de baloncesto).

G) Sobre Equipamiento deportivo (porterías de balonmano y fútbol sala).

H) Sobre Equipamiento deportivo (postes de voleibol).

I) Sobre la normativa reguladora de las instalaciones y equipamiento deportivo y las repercusiones laborales en los docentes de EF, motivadas por deficiencias en materia de seguridad.

En los anexos se pueden consultar los diferentes modelos que existen sobre la normativa vigente que regula las instalaciones y equipamientos deportivos diseñados para la recogida de datos en esta investigación; datos de hemeroteca relacionados con accidentes en EF y el malestar docente, cuestionario empleado para la investigación, observaciones/comentarios de los docentes recogidos en dichos cuestionarios, fotografías de instalaciones y equipamiento deportivo ofrecidas por los propios encuestados que ilustran claramente que estas no reúnen los requisitos mínimos de seguridad y estado de conservación exigidos, análisis de fiabilidad, tamaño de la muestra, correlación de Pearson, cartas de presentación y solicitud de datos a la Delegación de la Consejería de Educación y Ciencia de Cádiz y las tablas de contingencia por dimensiones.

Palabras clave:

Infraestructura Deportiva, Seguridad, Instalaciones deportivas, Equipamiento deportivo, Responsabilidad civil, Satisfacción.

Summary

Presently investigation work, they have participated 190 centres educational publics of the county of Cadiz, where the satisfaction of the educational ones of Physical Education is analyzed (EF) with regard to the security and state of conservation of the facilities and sport equipment. For they have been kept it in mind the organisms and institutions in charge of to regulate and to control through norms, this situation like they are: AENOR (Spanish Association of Normalization and Certification); CSD (Superior Council of Sports); NIDE (Normative on Sport Facilities and coif); the managing plan of the sport facilities of the Meeting of Andalusia and the effective educational legislation regulated by the RD (Real Ordinance) 1537/2003 of December 5 and that derogate the RD 1004/1991 14 of June where the minimum requirements of the centres that impart school teachings of general regime settle down.

Most of the investigations referred to the educational environment related with the conditions of work of this community impact mainly, on one hand, in psychological and social factors (it loads psychological of the worker or relationships with the partners and superiors), and for other, in physical factors (it sets and load physics). In many cases, it has been evaluated in a quantitative way the infrastructure of the educational centre besides the evacuation plans and emergency, without impacting in the quality of the facilities and equipment, and ignoring questions of security and conservation of the same ones for the physical integrity of the pupil and this way to minimize the risk of accidents and lesions.

For the elaboration of the questionnaire the characteristic psychometrics of the same one has been contemplated (validity, reliability and objectivity), made according to a script that contemplates the following dimensions:

A) It has more than enough discovered Facilities).

B) It has more than enough covered Facilities (gym and SUM-room of Multiple Uses).

C) It has more than enough Toilets, washbasins, skilful and wardrobes.

D) It has more than enough complementary Elements of security.

E) It has more than enough Location of the facilities and sport equipment.

F) It has more than enough sport Equipment (basketball baskets).

G) It has more than enough sport Equipment (handball goals and soccer salts).

H) It has more than enough sport Equipment (volleyball posts).

I) On the normative regulatory of the facilities and sport equipment and the labor repercussions in the educational of EF, motivated by deficiencies as regards security.

In the annexes the different models can be consulted that exist on the normative one effective that regulates the facilities and sport equipment designed for the collection of data in this investigation; hammertoes data related with accidents in EF and the educational uneasiness, questionnaire used for the investigation, observations /commentaries of the educational ones picked up in this questionnaires, pictures of facilities and sport equipment offered by the own ones interviewed that they illustrate clearly that these they don't gather the minimum requirements of security and demanded conservation state, analysis of reliability, size of the sample, correlation of Pearson, presentation letters and application of data to the Delegation of the Consejería of Education and Science of Cadiz and the contingency charts for dimensions.

Words key:

Sport infrastructure, Security, sport Facilities, sport Equipment, civil Responsibility, and Satisfaction.

UNIVERSIDAD DE JAÉN

SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA RESPECTO A LA SEGURIDAD Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

JULIO ÁNGEL HERRADOR SÁNCHEZ

tesis doctoral

A quienes depositaron su confianza en mí,
sin más interés que la pura amistad,
y lo que es más importante:
Sin pedir nada a cambio

Índices

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN 20

PRIMERA PARTE 31
CAPÍTULO I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA..... 32
I.1.- Revisión de la literatura sobre la evolución y análisis de la seguridad en las instalaciones y equipamiento deportivo 33
I.2.- La seguridad en la actividad físico-deportiva 57
I.2.1.- Aspectos preliminares relacionados con la seguridad..... 57
I.2.2.- La ergonomía en la clase de Educación Física..... 63
I.2.3.- Seguridad y Riesgo: Análisis conceptual..... 67
I.2.4.- Normativa reglamentaria 72
I.2.5.- Epidemiología de accidentes y lesiones en Educación Física 74
I.3.- Riesgos en la práctica físico-deportiva en el discente..... 89
I.3.1.- Percepción del riesgo en la práctica deportiva de los niños 89
I.3.2.- Riesgos en la práctica físico-deportiva 93
I.3.3.- Análisis de los espacios deportivos 99
I.3.3.1.- Instalaciones descubiertas (pistas polideportivas) 101
I.3.3.1.1.- Orientación de la pista e iluminación..... 103
I.3.3.1.2.- Barreras naturales 104
I.3.3.1.3.- Barreras artificiales 105
I.3.3.1.4.- Elementos cercanos a la banda o pista deportiva 107
I.3.3.1.5.- Entorno saludable 111
I.3.3.1.6.- Superficie de la instalación 114
I.3.3.2.- Instalaciones cubiertas: Gimnasio o SUM 119

I.3.3.2.1.- Orientación de la sala, iluminación, confort acústico y limpieza 120
I.3.3.2.2.- Barreras artificiales (cortinas divisorias) 122
I.3.3.2.3.- Acabado interior..... 123
I.3.3.2.4.- Almacén del material 129
I.3.3.3.- Aseos, lavabos, duchas y vestuarios..... 130
I.3.3.4.- Elementos complementarios de seguridad..... 131
I.3.4.- Equipamiento deportivo 131
I.3.4.1.- Equipamientos de baloncesto (canastas)..... 133
I.3.4.2.- Equipamientos de balonmano y fútbol-sala (porterías)..... 136
I.3.4.3.- Equipamientos de voleibol (postes de voleibol) 138
I.3.5.- Riesgos en la práctica físico-deportiva en relación con la intervención docente..... 140
I.3.5.1.- Análisis de los programas y currículo de formación docente.. 141
I.3.5.2.- Nuevas tendencias y modismos en Educación Física 145
I.3.5.3.- Actuaciones didácticas 153
I.4.- Prevención y evaluación del riesgo de accidentes y lesiones deportivas escolares..... 157
I.4.1.- Conceptos preliminares 157
I.4.2.- Informe de evaluación de riesgos y planificación preventiva..... 163
I.4.3.- Características que debe reunir el material que usemos en la clase de Educación Física..... 172
I.4.4.- Autorización para Actividades Complementarias y Extraescolares 174
I.4.5.- Ficha de evaluación y conocimiento de espacios y equipamientos deportivos escolares 175
I.5.- Condiciones de trabajo del docente de Educación Física 176
I.5.1.- Conceptos preliminares 176
I.5.2.- Riesgos laborales de los docentes 178
I.5.3.- Datos epidemiológicos e indicadores de salud del docente de Educación Física..... 181
I.5.4.- Análisis del puesto de trabajo del docente de Educación Física 184
I.5.4.1.- Configuración del puesto y microclima..... 186

I.5.4.2.- Carga física 187
I.5.4.3.- Carga psicológica 188
I.5.4.4.- Contaminantes químicos..... 191
I.5.4.5.- Agentes físicos 192
I.5.4.6.- Seguridad..... 196
I.5.5.- Medidas de prevención de riesgos laborales del docente de Educación Física..... 198
I. 6.- Responsabilidad civil del docente de Educación Física 200
I.6.1.- Conceptos preliminares 200
I.6.2.- Aspectos legales 201
I.6.2.1.- Evolución histórica de la legislación en la materia 201
I.6.2.2.- Responsabilidad del docente por los hechos que dañen a sus alumnos en el desarrollo de las actividades escolares, extraescolares y complementarias..... 203
I.6.3.- Consideraciones prácticas 209
I.6.3.1.- Conducta diligente que excluye el dolo y la culpa 209
I.6.3.2.- Responsabilidad excluida ante un caso fortuito 212
I.6.3.3.- Juegos inocuos versus juegos peligrosos..... 213
I.6.3.4.- Uso de materiales peligrosos o inadecuados 215
I.6.3.5.- Deficiente estado de conservación de las instalaciones escolares 217
I.6.3.6.- Definición de las actividades extraescolares y complementarias en la legislación vigente 218
I.6.4.- Protección Jurídica del docente 223
I.7.- Satisfacción profesional del docente de Educación Física 227
1.7.1.- Aclaración terminológica 227
1.7.2.- Investigaciones sobre la satisfacción profesional del colectivo docente 229
1.7.3.- Investigaciones sobre la satisfacción profesional del docente de Educación Física 234

SEGUNDA PARTE 239
CAPÍTULO II. FASE PRÁCTICA Y DE EXPERIMENTACIÓN 240
II.1.- Metodología 241
II.1.1.- Introducción 241
II.1.2.- Definición y justificación del estudio 242
II.1.2.1.- El objeto de la investigación..... 243
II.1.2.2.- La Variable dependiente o principal..... 243
II.1.2.3.- Las Variables independientes o explicativas..... 244
II.2.- Hipótesis y establecimiento de objetivos 246
II.2.1.- Hipótesis 246
II.2.2- Objetivo principal 247
II.2.3.- Objetivos secundarios 247
II.3.- Proceso de investigación 248
II.3.1.- Carácter descriptivo del estudio 248
II.3.2.- Elaboración de instrumentos de medida para la recogida de información o datos 249
II.3.2.1.- El Cuestionario..... 249
II.3.3.- Características psicométricas del cuestionario..... 252
II.3.3.1.- Análisis de fiabilidad 252
II.3.3.2.- Análisis de objetividad 253
II.3.3.3.- Análisis de validez 254
II.4.- Aplicación de la encuesta 256
II.5.- Muestra 257
II.5.1.- Procedimiento de muestreo 259
II.5.2. Tamaño de la muestra. Cálculo y distribución provincial de la muestra 259
II.6.- Cronograma de la investigación 260

CAPÍTULO III. ANÁLISIS DE RESULTADOS..... 262
III.1.- Cuestionario sobre el grado de satisfacción profesional del docente de Educación Física respecto a la seguridad de las instalaciones y equipamientos deportivos en los centros educativos 263

III.1.1.- Resultados generales: Análisis estadístico general de resultados 263
III.1.2.- Análisis descriptivo de los resultados generales de las preguntas principales 272
III.1.2.1.- Grado de satisfacción, a nivel general, atendiendo a criterios de seguridad sobre las instalaciones deportivas (descubiertas y cubiertas) y el equipamiento deportivo 272
III.1.2.2.- Grado de satisfacción, a nivel general, sobre el estado de conservación de las instalaciones deportivas (descubiertas y cubiertas) y el equipamiento deportivo 273
III.1.3.- Análisis descriptivo de los resultados generales por dimensiones..... 274
III.1.3.1.- Grado de satisfacción sobre las instalaciones descubiertas . 275
III.1.3.2.- Grado de satisfacción sobre las instalaciones cubiertas 283
III.1.3.3.- Grado de satisfacción sobre los aseos, lavabos, duchas y vestuarios 291
III.1.3.4.- Grado de satisfacción sobre los elementos complementarios de seguridad 296
III.1.3.5.- Grado de satisfacción sobre la ubicación de las instalaciones y equipamiento deportivo..... 301
III.1.3.6.- Grado de satisfacción sobre el equipamiento deportivo (canastas de baloncesto) 306
III.1.3.7.- Grado de satisfacción sobre el equipamiento deportivo (porterías de balonmano o fútbol sala)..... 314
III.1.3.8.- Grado de satisfacción sobre el equipamiento deportivo (postes de voleibol)..... 322
III.1.3.9.- Nivel de conocimiento sobre la normativa reguladora de las instalaciones y equipamiento deportivo y las repercusiones laborales en los docentes de Educación Física motivadas por deficiencias en materia de seguridad..... 327
III.1.4.- Análisis de diferenciación por grupos mediante prueba ANOVA de un factor..... 331

III.1.4.1.- Análisis descriptivo por factor: Localidad 332
III.1.4.2.- Análisis descriptivo por factor: Edad 336
III.1.4.3.- Análisis descriptivo por factor: Sexo 340
III.1.4.4.- Análisis descriptivo por factor: Tipo de centro 343
III.1.4.5.- Análisis descriptivo por factor: Situación administrativa 345
III.1.5.- Análisis descriptivo de tablas de contingencia de las preguntas principales 348
III.1.5.1.- Grado de satisfacción, a nivel general, atendiendo a criterios de seguridad sobre las instalaciones deportivas (descubiertas y cubiertas) y el equipamiento deportivo 348
III.1.5.2.- Grado de satisfacción, a nivel general, sobre el estado de conservación de las instalaciones deportivas (descubiertas y cubiertas) y el equipamiento deportivo 352
III.1.6.- Análisis descriptivo de tablas de contingencia por dimensiones 356
III.1.6.1.- Grado de satisfacción sobre las instalaciones descubiertas..... 356
III.1.6.2.- Grado de satisfacción sobre las instalaciones cubiertas 357
III.1.6.3.- Grado de satisfacción sobre los aseos, lavabos, duchas y vestuarios 358
III.1.6.4.-Grado de satisfacción sobre los elementos complementarios de seguridad 358
III.1.6.5.-Grado de satisfacción sobre la ubicación de las instalaciones y equipamiento deportivo 359
III.1.6.6.- Grado de satisfacción sobre el equipamiento deportivo (canastas de baloncesto) 359
III.1.6.7.- Grado de satisfacción sobre el equipamiento deportivo (porterías de balonmano o fútbol sala)..... 360
III.1.6.8.- Grado de satisfacción sobre el equipamiento deportivo (postes de voleibol)..... 361
III.1.6.9.-Nivel de conocimiento sobre la normativa reguladora de las instalaciones y equipamiento deportivo y las repercusiones laborales en los docentes de Educación Física motivadas por deficiencias en materia de seguridad 261

III.1.7.- Análisis de correlación lineal de indicadores respecto a las dos preguntas principales 363

CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN 366

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES 373

CAPÍTULO VI. PROSPECTIVA DE FUTURO 377

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 383

ABREVIATURAS 406

ANEXOS 409

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro nº 1. Riesgos de la práctica físico-deportiva 67
Cuadro nº 2. Valoración de las consecuencias del riesgo y la probabilidad de que ocurra 168
Cuadro nº 3. Evaluación de los posibles riesgos para el alumnado 169
Cuadro nº 4. Actividades y límite temporal admisible..... 170
Cuadro nº 5. Mantenimiento y control de la actividad preventiva..... 171
Cuadro nº 6. Documento a confeccionar en caso de acaecer algún accidente . 172

ÍNDICE DE TABLAS

II.1.- Metodología

Tabla nº 1. Cálculo de la muestra significativa de los centros educativos 260

III.1.1.- Resultados generales

Tabla nº 1. Localidad 264

Tabla nº 2. Edad 264

Tabla nº 3. Sexo 265

Tabla nº 4. Tipo de Centro 266

Tabla nº 5. Titulación académica 266

Tabla nº 6 .Situación administrativa 267

Tabla nº 7. Resultados sobre la dispersión en la respuesta, utilizando la Desviación Típica 268

III.1.4.- Análisis de diferenciación por grupos mediante prueba ANOVA de un factor

Tabla nº 1. Anova. Análisis de un factor: Localidad 332

Tabla nº 2. Anova. Análisis de un factor: Edad 336

Tabla nº 3. Anova. Análisis de un factor: Sexo 340

Tabla nº 4. Anova. Análisis de un factor: Tipo de centro 343

Tabla nº 5. Anova. Análisis de un factor: Titulación académica 345

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura nº 1. Gimnasio Cubierto. Reglamento de Educación Física para el ejército (1947) 35
Figura nº 2. Plano de instalaciones escolares 38
Figura nº 3. Elementos que conforman un ergosistema 64
Figura nº 4. Ergosistema escolar. SH: ser humano (profesor/a), SH: alumnado, M: máquinas (instalaciones y material escolar) y E: entorno 65
Figura nº 5. Riesgos en Educación Física teniendo en cuenta los espacios, equipamientos, material deportivo y actuación docente 98
Figura nº 6. Análisis de los espacios deportivos 99
Figura nº 7. Procedimiento para la evaluación del riesgo. Adaptado de AENOR 161
Figura nº 8. Análisis del puesto de trabajo del docente de Educación Física 184
Figura nº 9. Suceso ocurrido en el colegio de Ohanes (Granada) en el año 1734 226
Figura nº 10. Distribución provincial de los centros docentes participantes 256

ÍNDICE DE GRÁFICOS

I.2.5. Epidemiología de accidentes y lesiones en EF

Gráfico nº 1. Principales causas de lesiones deportivas en Educación Física .. 83

Gráfico nº 2. Principales lesiones en Educación Física 84

Gráfico nº 3. Tipo de negligencias del profesor 84

Gráfico nº 4. Accidentes causados por el equipamiento e instalaciones 85

Gráfico nº 5. Tipo de accidentes 85

II.5. MUESTRA

Gráfico nº 1. Centros educativos públicos (CEIP e IES) de la provincia de Cádiz 259

III.1.1.- Resultados generales. Análisis estadístico general de resultados

Gráfico nº 1. Representación gráfica del porcentaje de la localidad en la población total 264

Gráfico nº 2. Representación gráfica del porcentaje de edad en la población total 265

Gráfico nº 3. Representación gráfica del porcentaje de varones/mujeres en la población total 265

Gráfico nº 4. Representación gráfica del porcentaje de CEIP e IES en la población total 266

Gráfico nº 5. Representación gráfica del porcentaje de la titulación académica en la población total 267

Gráfico nº 6. Representación gráfica del porcentaje de la situación administrativa en la población total 264

III.1.4.- Análisis de diferenciación por grupos mediante prueba ANOVA de un factor

Gráfico nº 1. Anova. Análisis de un factor: Localidad 334
Gráfico nº 2. Anova. Análisis de un factor: Edad 339
Gráfico nº 3. Anova. Análisis de un factor: Sexo 342
Gráfico nº 4. Anova. Análisis de un factor: Tipo de centro 344
Gráfico nº 5. Anova. Análisis de un factor: Titulación académica 347

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía nº 1. Conmotion cordis 86
Fotografía nº 2. Isquemia cerebral 86
Fotografía nº 3. Iluminación natural 106
Fotografía nº 4. Barreras naturales 105
Fotografía nº 5. Barreras artificiales 106
Fotografía nº 6. Alambrada en mal estado de conservación 106
Fotografía nº 7. Columnas metálicas sin proteger 107
Fotografías nº 8 y nº 9. Ventanales cercanos a la instalación deportiva 108
Fotografías nº 10 y nº 11. Farolas o postes eléctricos 108
Fotografía nº 12. Contrafuertes 109
Fotografías nº 13 y nº 14. Elementos pesados
(contrapesos y postes de Voleibol) 110
Fotografía nº 15. Desniveles cercanos a la pista 110
Fotografía nº 16. Barandas de seguridad 111
Fotografía nº 17. Transformador eléctrico 112
Fotografía nº 18. Zona de obras cercana a la pista deportiva 113
Fotografía nº 19. Parque recreativo 114
Fotografía nº 20. Salientes de hierro 115
Fotografía nº 21. Pavimento agrietado 115
Fotografía nº 22. Pista mojada y resbaladiza 116
Fotografía nº 23. Agujero para poste sin tapar 117
Fotografía nº 24. Acumulación de hojas en el pavimento 117
Fotografías nº 25 y nº 26. Sistemas de drenaje y alcantarilla en mal estado .. 118

Fotografía nº 27. Bordillo muy cercano a las líneas laterales y de fondo de la pista 119
Fotografía nº 28. Iluminación natural insuficiente..... 121
Fotografía nº 29. Iluminación artificial. Tubos de luz fluorescentes rompibles . 121
Fotografía nº 30. Columnas sin protección 123
Fotografía nº 31. Cristales no irrompibles 124
Fotografías nº 32 y nº 33. Elementos cortantes sin protección 125
Fotografía nº 34. Enchufes en mal estado cercanos a tomas de agua 126
Fotografía nº 35. Mobiliario escolar que invade la zona deportiva 126
Fotografía nº 36. Material deportivo y pesado que invade la zona deportiva y que no se utiliza habitualmente..... 127
Fotografía nº 37. Material no inventariable (andamios) 127
Fotografía nº 38. Presencia de agua en el piso debido a las goteras..... 129
Fotografía nº 39. Almacén de material deportivo carente de las mínimas exigencias en cuanto a salubridad y colocación ergonómica 129
Fotografía nº 40. Colocación de recursos materiales deportivos invadiendo la pista..... 130
Fotografía nº 41. Platos de ducha con residuos de óxido 131
Fotografía nº 42. Tablero en mal estado 136
Fotografía nº 43. Canasta no homologada..... 136
Fotografía nº 44. Portería en pésimas condiciones..... 138
Fotografía nº 45. Poste y contrapeso de Voleibol invadiendo la pista 140
Fotografía nº 46. Ruido motivado por maquinaria..... 186
Fotografía nº 47. Transporte de material pesado 188
Fotografía nº 48. Exposición solar continua 192
Fotografía nº 49. Condiciones termohigrométricas..... 193

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO I.- Inventario Andaluz de Instalaciones Deportivas 410
ANEXO II.- Censo Nacional de Instalaciones Deportivas del CSD 411
ANEXO III.- Normas UNE-AENOR (Asociación Española de
Normalización y Certificación) 413
ANEXO IV.- Normativa sobre instalaciones deportivas y de esparcimiento
(NIDE) elaboradas por el CSD 414
ANEXO V.- Datos de hemeroteca de accidentes en Educación Física 425
ANEXO VI.- Datos de hemeroteca sobre la preocupación social
y política en la seguridad de las instalaciones y equipamiento deportivo..... 427
ANEXO VII.- Fotografías de instalaciones y equipamiento deportivo que no
reúnen los requisitos mínimos de seguridad y cuyo estado de conservación
no es el idóneo..... 428
ANEXO VIII.- Ficha de evaluación sobre la conservación y seguridad
de las instalaciones y equipamiento deportivo de los IES o CEIP 441
ANEXO IX.- Datos de hemeroteca sobre las condiciones laborales
relacionadas con el malestar docente 445
ANEXO X.- Cuestionario para docentes de Educación Física..... 446
ANEXO XI.- Observaciones/comentarios de los docentes recogidos
en los cuestionarios 453
ANEXO XII.- Análisis de fiabilidad 457
ANEXO XIII.- Tamaño de la muestra..... 458
ANEXO XIV.- Correlación de Pearson..... 459
ANEXO XV.- Carta dirigida al Jefe de Departamento o responsable del área
de Educación Física del centro educativo seleccionado 462

ANEXO XVI.- Carta dirigida al Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Cádiz..... 463
ANEXO XVII.- Análisis descriptivo de tablas de contingencia por dimensiones. 464
ANEXO XVIII.- Bibliografía Complementaria..... 617

Introducción

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo de investigación, han participado 190 centros educativos públicos de la provincia de Cádiz, donde se analiza la satisfacción de los docentes de Educación Física (EF) con respecto a la seguridad y estado de conservación de las instalaciones y equipamiento deportivo. Para ello se han tenido en cuenta los organismos e instituciones encargados de regular y controlar a través de normas, dicha situación como son: AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación); CSD (Consejo Superior de Deportes); NIDE (Normativa sobre Instalaciones Deportivas y de Esparcimiento); el plan director de las instalaciones deportivas de la Junta de Andalucía y la legislación educativa vigente regulada por el RD (Real Decreto) 1537/2003 del 5 de diciembre y que deroga el RD 1004/1991 14 de junio donde se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas escolares de régimen general.

La iniciativa de afrontar este trabajo surge, por un lado, de la inquietud personal, y por otro, de la preocupación profesional compartida y generalizada con otros compañeros/as de EF, por abordar temas relacionados con las condiciones laborales en las que desarrollamos nuestra labor docente.

Dicha inquietud es el punto de partida que desemboca en plantearnos el objetivo principal de la investigación, y el origen de esta preocupación es la consecuencia de varias razones y motivos, que a continuación detallamos:

- En diversas reuniones de compañeros en congresos, jornadas y reuniones de departamento, el colectivo docente de EF se manifiesta de forma general insatisfecho con las condiciones donde desarrolla su trabajo, en Colegios de Educación Infantil y Primaria (CEIP) e Institutos de Educación secundaria (IES), refiriéndose no sólo a la falta de instalaciones deportivas

y recursos (equipamiento y material), sino también al mal estado de conservación y mantenimiento de las mismas.

- Preocupación del colectivo docente de EF por las repercusiones laborales y jurídicas (de responsabilidad civil), que pueden sobrevenir tras un accidente durante la clase de EF. Existen estudios que confirman que un gran número de lesiones y accidentes en EF se deben a que la instalación o equipamiento no reúne las condiciones necesarias para llevar a cabo la clase.

- Tratamiento por parte de los medios de comunicación de la información de trágicas muertes de niños por (caídas de porterías), no sólo con carácter meramente sensacionalista sino como una verdadera preocupación social y responsabilidad política.

- Inquietud y sensibilidad por parte de la sociedad, organizaciones sindicales, equipos sanitarios y compañías aseguradoras de esta problemática.

- Proliferación de cursos, seminarios, jornadas y master, organizados tanto por Instituciones públicas como privadas y organizaciones sindicales relacionados con la prevención de riesgos laborales, primeros auxilios o lesiones del adolescente.

- Arquitectos, empresas dedicadas a la fabricación de equipamientos deportivos, Administraciones públicas y privadas, Ayuntamientos y políticos, están cada vez mas preocupados y coordinados para que se cumpla la normativa reglamentaria que regula la construcción de instalaciones deportivas y fabricación de equipamientos deportivos, con el fin de prevenir accidentes y evitar riesgos innecesarios.

- Extensa divulgación de publicaciones, folletos informativos y campañas de publicidad que afrontan la temática referente a la prevención de

accidentes y a la normativa sobre instalaciones y equipamientos deportivos escolares.

- La mayor parte de los trabajos e investigaciones encaminados a estudiar las condiciones de trabajo se han centrado en diferentes sectores laborales como el de la construcción, servicios o industria, muchas veces auspiciados y dirigidos más que por la propia salud, por intereses meramente políticos, económicos y sindicales.

- La mayoría de las investigaciones referidas al ámbito docente relacionadas con las condiciones de trabajo de este colectivo inciden sobre todo, por un lado, en factores psicológicos y sociales (carga psicológica del trabajador o relaciones con los compañeros y superiores), y por otro, en factores físicos (ambiente y carga física). En muchos casos, se ha evaluado de forma cuantitativa la infraestructura del centro educativo además de los planes de evacuación y emergencia, sin incidir en la calidad de las instalaciones y equipamientos, e ignorando cuestiones de seguridad y conservación de las mismas para la integridad física del alumnado y así minimizar el riesgo de accidentes y lesiones.

A veces nos da la impresión que el ámbito docente debiera estar exento a la hora de manifestarse sobre un supuesto malestar laboral, es decir, por la simple circunstancia de trabajar en la enseñanza, algunas familias y otros colectivos sociales intuyen que el profesorado debe estar totalmente satisfecho, argumentando entre otras razones los largos periodos vacacionales, la "desproporcionada" remuneración, las pocas horas de trabajo y un largo etcétera. Ante esta presunción queda palpable que no está justificado lamentarse, si comparamos esta situación con la que acontece en otras profesiones.

Desgraciadamente estas reflexiones se hacen extensibles y se acrecientan, cuando el colectivo objeto de estudio son los docentes de EF. Además el problema se agrava aún más cuando, por un lado, son los propios

compañeros/as del equipo educativo los que consideran el gimnasio o la pista, como el espacio destinado a la práctica de todo tipo de actividades circenses y catárticas, y por otro, cuando algunos padres/madres consideran la asignatura como un mero recreo, exenta de sentido alguno en comparación con otras áreas del currículo de mayor peso académico.

Planteadas nuestras inquietudes, pasamos a continuación a definir la estructura del trabajo que está dividido en dos partes. La primera comprende la fundamentación teórica y la segunda incluye la fase práctica y de experimentación.

El primer capítulo contiene el marco teórico del estudio, en el cual nos hemos apoyado para establecer las dimensiones o variables independientes con el fin de intentar explicar la variable principal o dependiente, todo ello enfocado hacia el objeto de estudio como principal objetivo.

En primer lugar hemos realizado un recorrido sobre la evolución histórica y análisis de la seguridad en las instalaciones y equipamiento deportivo, deteniéndonos en una aclaración terminológica de algunos conceptos que aparecen a lo largo del estudio como son: seguridad, riesgo, ergonomía, etc., y al mismo tiempo hemos aportado algunos datos epidemiológicos sobre accidentes y lesiones en EF.

A continuación se analizan de forma exhaustiva, las características que deben reunir tanto los espacios deportivos (instalaciones al aire libre y gimnasio), como los equipamientos más habituales empleados en EF (canastas de baloncesto, porterías de balonmano o fútbol sala y postes de voleibol), apoyándonos en la normativa que regula dicha infraestructura deportiva así como los recursos materiales empleados. En este caso se ha tenido en cuenta lo que al respecto aportan las Normas Europeas UNE-AENOR, el CSD, la Junta de Andalucía y la legislación educativa vigente, donde se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas escolares de régimen general.

Del mismo modo hemos analizado algunos elementos como el almacén del material, aseos, lavabos y duchas/vestuarios que consideramos esenciales y complementarios para que las condiciones de trabajo del docente de EF sean lo más óptimas posible, incrementándose así su grado de satisfacción.

En otro apartado hemos tratado los riesgos durante la práctica físico-deportiva en relación con la intervención docente, donde analizamos de forma breve los programas y currículo de formación docente, evaluando las nuevas tendencias y modismos en EF en cuanto al empleo de materiales y actuación didáctica.

Nos hemos detenido en aspectos relacionados con la prevención y evaluación del riesgo de accidentes y lesiones deportivas en horario lectivo y en actividades complementarias y extraescolares.

Un bloque amplio se ha destinado a conocer las condiciones laborales del docente en general, donde se analizan datos epidemiológicos que revelan los riesgos a los que está sometido dicho colectivo, y además se examinan los diferentes indicadores de salud del docente de EF en particular, donde se establecen una serie de medidas de prevención de dichos riesgos.

Estimábamos oportuno tratar la temática de la responsabilidad civil del docente de EF por hechos perjudiciales para sus alumnos en el desarrollo de las actividades escolares, extraescolares y complementarias, que tanto preocupan al profesorado en la actualidad, por lo que hemos añadido una serie de ejemplos reales acontecidos y que son una base en la jurisprudencia.

Por último, dada la relación directa de la variable dependiente o principal del estudio hemos valorado los antecedentes o investigaciones que se han ocupado de la satisfacción profesional del docente a nivel general, y del de EF en particular.

En el **capítulo segundo** nos centramos en el proceso metodológico seguido en la investigación, donde se muestra el objeto de la investigación, la variable

dependiente, las variables independientes, la hipótesis, el establecimiento del objetivo principal y de los secundarios, el instrumento de medida empleado (cuestionario), el procedimiento de muestreo y un cronograma donde se describen las fases o pasos seguidos para la confección de la tesis.

Para la elaboración del cuestionario se han contemplado las características psicométricas del mismo (validez, fiabilidad y objetividad), confeccionado según un guión que contempla las siguientes dimensiones:

A) Sobre Instalaciones descubiertas (pistas polideportivas).
B) Sobre Instalaciones cubiertas (gimnasio y SUM-Sala de Usos Múltiples).
C) Sobre Aseos, lavabos, duchas y vestuarios.
D) Sobre Elementos complementarios de seguridad.
E) Sobre Ubicación de las instalaciones y equipamiento deportivo.
F) Sobre Equipamiento deportivo (canastas de baloncesto).
G) Sobre Equipamiento deportivo (porterías de balonmano y fútbol sala).
H) Sobre Equipamiento deportivo (postes de voleibol).
I) Sobre la normativa reguladora de las instalaciones y equipamiento deportivo y las repercusiones laborales en los docentes de EF, motivadas por deficiencias en materia de seguridad.

El **capítulo tercero** está dedicado al análisis de los resultados obtenidos tras el correspondiente cotejo de los datos recogidos en los cuestionarios, clasificándolo en siete bloques:

- Análisis de los resultados generales. Análisis estadístico general de resultados.
- Análisis descriptivo de los resultados generales de las preguntas principales.
- Análisis descriptivo de los resultados generales por dimensiones.
- Análisis de diferenciación por grupos mediante prueba ANOVA de un factor.
- Análisis descriptivo de tablas de contingencia de las preguntas principales.

- Análisis descriptivo de tablas de contingencia por dimensiones.
- Análisis de correlación lineal de indicadores respecto a las dos preguntas principales.

Estos análisis ponen de manifiesto la insatisfacción del profesorado con respecto a las deficiencias que presentan la mayoría de los centros educativos explorados, en lo referente a la calidad y seguridad de las instalaciones y el equipamiento deportivo.

El **cuarto capítulo** ocupa la discusión, en la que contrastamos los datos obtenidos, con otras investigaciones que han tratado el asunto sobre la satisfacción de los docentes con respecto a las instalaciones y equipamiento deportivo teniendo en cuenta aspectos afines a la conservación y seguridad de dicha infraestructura.

En el **capítulo quinto** exponemos las conclusiones a las que hemos llegado tras el análisis de los resultados del estudio, y en el **capítulo sexto** y último, invitamos a la reflexión mediante una serie sugerencias, o posibles soluciones ante los problemas detectados, con la intención de que las mismas puedan ser útiles a investigaciones posteriores, tal es el caso de las diferentes propuestas para mejorar no sólo la cantidad, sino también la calidad de los espacios y equipamientos empleados por los docentes de EF.

Por último en los **anexos** se pueden consultar los diferentes modelos que existen sobre la normativa vigente que regula las instalaciones y equipamientos deportivos diseñados para la recogida de datos en esta investigación; datos de hemeroteca relacionados con accidentes en EF y el malestar docente, cuestionario empleado para la investigación, observaciones/comentarios de los docentes recogidos en dichos cuestionarios, fotografías de instalaciones y equipamiento deportivo ofrecidas por los propios encuestados que ilustran claramente que estas no reúnen los requisitos mínimos de seguridad y estado de conservación exigidos, análisis de fiabilidad, tamaño de la muestra, correlación de Pearson, cartas de presentación y solicitud de datos a la Delegación de la Consejería de Educación y Ciencia de Cádiz y las tablas de contingencia por dimensiones.

AGRADECIMIENTOS

Es el momento de expresar mi agradecimiento a todas aquellas personas e instituciones que de forma directa o indirecta han colaborado y contribuido para que este trabajo se haya podido proyectar, elaborar y finalmente concluir. De este modo, desde aquí manifiesto mi más sentido reconocimiento a:

Mi madre Isabel, mis hermanos Cristóbal y Eduardo, así como a mi cuñada Manoli. A los que debo tantas horas de atención, y que con su apoyo constante y desvelos compartidos han permitido centrarme y dedicar todo el tiempo posible y de forma casi exclusiva a este trabajo de investigación.

Mi padre Jesús, pues seguro que se hubiera sentido el hombre más orgulloso del mundo. Mis abuelos Julio y Clara, por el cariño y confianza que me ofrecieron y brindaron a lo largo de sus vidas.

Mis sobrinos Clara Isabel y Antonio Jesús, quienes espero que en pocos años, como generación futura, si toman en sus manos este trabajo, sepan valorar y reconocer que el esfuerzo y dedicación a esta investigación no fue en vano, y que entiendan que las horas que no pude compartir jugando con ellos, fue por esta causa.

Al equipo médico de cardiología del Hospital Reina Sofía de Córdoba, por haber devuelto a la vida, a mi ahijada Clara: "*la niña de mis ojos".*

Mis amigos Ramón y Aranzazu, por sus constantes consejos alentadores y esperanzadores que me han ayudado a continuar y acabar este estudio.

Mis compañeros de promoción y amigos Jesús Sáez y Miguel Ángel Morales, por entenderme, ayudarme y apoyarme en momentos de decaimiento y apatía y a mi amigo Julián Rojas, por su calidad humana y sus valiosas recomendaciones.

Mi amiga Inmaculada Rodríguez, por brindarme su ayuda y experiencia.

Mis directores de tesis:

Dra. Mª Luisa Zagalaz. Por su admirable forma de compartir, y transmitir ilusión, pero sobre todo por haber apoyado desde el principio este proyecto, no sólo desde un punto de vista académico y humano, sino también por haber depositado su confianza en mí como persona, en los momentos más difíciles de superar.

Dr. Emilio Martínez López. Por tenerme informado en todo momento en las innumerables y aprovechadas reuniones mantenidas en su casa y en su despacho de la Facultad. Por mostrarme y enseñarme con sus ingeniosos ejemplos que el apasionante mundo de la investigación no conoce horas de trabajo y de dedicación plena. Por disfrutar y deleitarme mientras compartía su profundo y extenso conocimiento. Por delimitar y establecer con maestría los diferentes pasos para que una investigación sea lo más adecuada posible. Por transmitirme como nadie que el esfuerzo sin orden, ni criterios operativos se traducen o convierten en doble trabajo. Por enseñarme a discernir entre lo banal e insignificante y lo que es verdaderamente relevante. Pero sobre todo, por haber confiado en mí.

Al Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén. En especial a su directora Mª Luisa Zagalaz Sánchez.

Al Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Cádiz y a la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, por haber confiado en mí en momentos oportunos.

Al Grupo de Investigación del PAI HUM-653 adscrito a dicho departamento, del que formo parte.

A la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y a la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Cádiz, por facilitarme los datos requeridos para la investigación.

Al personal laboral de las bibliotecas, centros de documentación y hemerotecas que me han posibilitado acceder a los fondos bibliográficos y que han contribuido a la realización de este estudio.

A los docentes de EF de los CEIP e IES de la provincia de Cádiz seleccionados, que con sus respuestas a los cuestionarios y de forma desinteresada, han contribuido de manera determinante para poder llevar acabo esta tesis doctoral.

Independientemente de la enorme dedicación entregada a este trabajo y el apoyo y colaboración que me han ofrecido, estoy obligado a aclarar que los probables errores y deficiencias que puedan aparecer, no tienen más responsable que su autor.

Primera Parte

Capítulo I:
Fundamentación Teórica

I.1. REVISIÓN DE LA LITERATURA SOBRE LA EVOLUCIÓN Y ANÁLISIS DE LA SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

En esta primera parte, puesto que las aportaciones de diferentes autores y los datos obtenidos a lo largo del tiempo son muy numerosas, se engloba la revisión de la literatura y la definición de los conceptos en los que nos basaremos para desarrollar la parte empírica del trabajo, comenzando con algunas pinturas sobre cerámica en la época griega (sigloV a.C.) en las que se ilustran instalaciones y pistas al aire libre, para lucha, pugilato y carreras a pie. Su suelo era mullido con un pico por los propios atletas, había fuentes para el aseo personal, vestuario y almacén para depositar el material. El gimnasio es una creación típicamente Griega que comprendía tres partes esenciales: palestra, gimnasio descubierto y estadio. Ni las civilizaciones orientales, ni la Creta minoica presentan algo similar. Sobre las instalaciones de la época no existen datos arqueológicos muy precisos, aunque las descripciones de los autores griegos son muy numerosas. Platón en una de sus obras nos presenta a Sócrates en un gimnasio observando el ir y venir de los sofistas y atletas (Segura, 1992).

Guts Muts padre de la Gimnasia Alemana, en su obra "Gimnasia para la Juventud" (1793), reclama la creación de plazas de juegos, considerándolas como una verdadera república de niños, donde había que dejar a un lado los privilegios, y que reinara sólo la fuerza física, el talento espiritual, la valentía y el valor moral.

Gerardo Ruiz (1994) detalla que en 1840, Hipólito Triat fundó su primera escuela de cultura física en Bruselas, y se trasladó a París en 1849, donde inauguró un magnífico gimnasio contando entre sus alumnos con Napoleón III.

En el año 1895, Pedregal ya comentaba la importancia del mantenimiento y entretenimiento en la construcción de máquinas e instrumentos de la Educación Gimnástica y señalaba que cuantos materiales se empleen en la construcción deberán ser de la mayor calidad. Los de hierro se pintarán de negro y de color avellana, los de madera, dándole dos o tres manos de pintura, embreando hasta medio metro por cima del nivel del suelo las que hayan que enterrarse.

"La cartilla escolar de EF" publicada por la Delegación Nacional del Frente de Juventudes en 1945, apunta que debería dotarse a los centros de espalderas, bancos, escalas, plinto, cuadro sueco, potro, escaleras, barras, balones medicinales, pelotas, balones, aros, raquetas, combas, volantes y paletas. Destaca la coletilla donde se comenta que aunque exista escasez de medios, sólo será preciso el clásico balón con el que se puede jugar a muchas cosas, las pelotas de trapo y aquel otro material que tiene escaso coste. El General Franco en el encabezamiento de dicha cartilla expone que el Estado, que guarda y restablece la efectividad de los derechos de la iglesia y la familia en la educación, funda con esperanza esta obra, para volcarse en la vigilancia, custodia y apoyo de la juventud, esforzándose todos cuantos sobre ella tienen misión educadora o tutelar. Evidentemente este mensaje posee un marcado carácter político y militar, puesto que los objetivos que se plantean no son otros, que formar jóvenes robustos física y moralmente para resistir los duros embates que les tocó vivir.

A pesar de todo, este documento, posee algo que merece la pena resaltar, ya que recoge temas relacionados con la salubridad que deberían poseer las instalaciones deportivas como la ventilación, humedad y temperatura adecuada. Aporta que es preciso que la escuela cuente con jardín, un espacioso patio y se habilite una terraza orientada al mediodía, así como una sala de juegos (que pueda usarse también como gimnasio en los malos días invernales), un pequeño despachito para el reconocimiento médico, ficha escolar, botiquín y otros menesteres. Aunque como la realidad es muy distinta, añade que es imprescindible al menos que cada escuela tenga como mínimo una sala-gimnasio y un campo al aire libre.

La Escuela Central de EF redacta en 1947 el "Reglamento de EF para el ejército" e incluye el siguiente equipamiento para gimnasios cubiertos: 3 plintos, caballos, potros y saltómetros, 32 sillas turcas, 4 cuadros suecos, 66 cuerdas verticales, 100 espalderas y 16 barras. También matiza las características que deben reunir los locales (gimnasios), estando su emplazamiento al menos a unos 15 metros del resto de las edificaciones, cocinas, retretes, cuadras y vertederos de basura sin que coincidan con la dirección de los vientos reinantes. Serán espaciosos en relación con el número de alumnos, para que cada uno de los ejecutantes disponga de 50-60 metros cúbicos de aire (Figura 1).

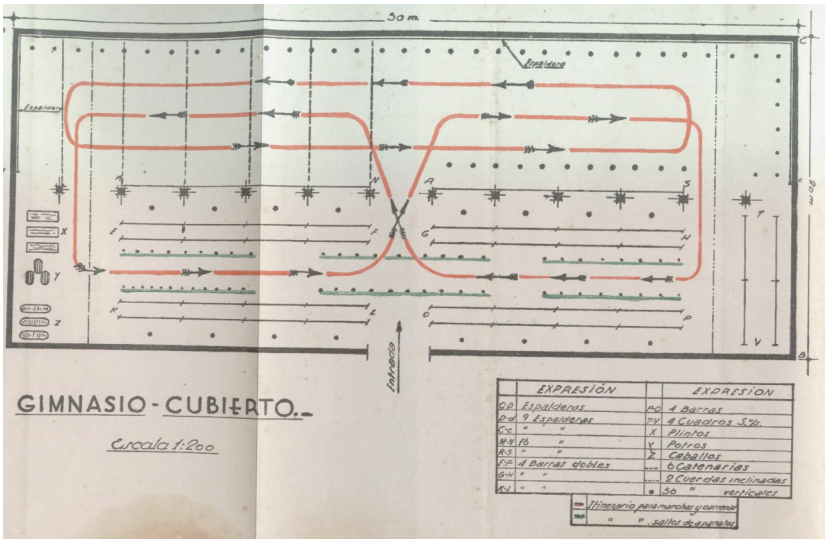


Figura nº 1. Gimnasio Cubierto.
Extraída del "Reglamento de EF para el ejército" 1947. Escuela Central de EF

El reglamento distingue por un lado, el gimnasio cubierto con unas dimensiones aproximadas de 1000 metros cuadrados y 5 metros de altura, capaz de albergar a 100 hombres y por otro, el gimnasio al aire libre denominándolo como lugar íntimo dentro del patio del cuartel. En cuanto a las instalaciones al aire libre (campos), interpreta que el emplazamiento se elegirá lo más alejado posible de alcantarillas y cloacas y no se deben emplear en su relleno materiales de derribo mezclados con residuos, para evitar infecciones ante posibles heridas.

José Salinas recoge en su libro "Gimnasia Educativa. Lecciones para el segundo curso de las escuelas de Magisterio" (1951) en la lección X, las idóneas

condiciones de salubridad que debe poseer el gimnasio: luz, ventilación, capacidad, orientación, construcción, temperatura y emplazamiento (alejado de fábricas que produzcan humos y gases tóxicos). Hace especial mención a la importancia de las paredes lisas con ángulos convenientemente redondeados para que no acumulen partículas de polvo. Subraya que el material de construcción utilizado será el corcho prensado, pasta de goma, madera o entarimado.

Chaves (1962) aclara que la clase de EF debe llevarse a cabo, al aire libre, y si es en un local cerrado, éste debe reunir unas condiciones higiénicas imprescindibles en cuanto a ventilación, humedad y temperatura. Este autor publica en 1966 "Módulos-tipo para construcciones escolares", editada por la Junta Nacional de EF, y distribuida gratuitamente por ésta, que resulta muy útil a la hora de estudiar las posibilidades de las instalaciones y material deportivo de la época (necesidades en función del número de alumnos, normas y planos).

Gutiérrez Salgado[1] (1966) es el pionero en España en tratar las instalaciones deportivas desde un punto de vista higiénico y saludable, afrontando el tema de forma específica con respecto a las prácticas de EF. En el Congreso sobre "Higiene de las Instalaciones Deportivas", celebrado en Viareggio (Italia) en el año 1966 explica que es la primera vez que se reúnen en una misma sala, y a escala internacional médicos, higienistas, ingenieros, arquitectos y juristas para intercambiar y coordinar ideas que conduzcan a normalizar y racionalizar cuanto precisan las instalaciones deportivas relativas a su higiene.

En dicho Congreso el profesor Pastore de Italia, en su trabajo "Higiene de las instalaciones deportivas escolares" esboza que antes de planear una instalación

[1] *La construcción y mantenimiento de estadios, salas de gimnasia y de entrenamiento, locales polideportivos abiertos o cerrados, piscinas y material deportivo, precisan, por razones obvias, de una reglamentación especial homogeneizada y de una atención, también especial, de los expertos implicados. Importancia de la iluminación, sonorización, temperatura, microclima, emplazamiento, ventilación, zonas verdes, pavimentos, etc. Valoración de la higiene de las instalaciones deportivas, y de forma específica las utilizadas en las prácticas de la EF. La mentalidad profesional del arquitecto debe coordinarse con la del técnico deportivo, con la del médico higienista, y si las normas planteadas requieren un respaldo oficial, con la aportación del jurista* (Gutiérrez Salgado, 1966).

deportiva y el material a emplear en el marco escolar, es conveniente un conocimiento previo de las características somato-psíquicas del sujeto.

En 1966 Lecha y Jover de la Dorda, el primero Profesor de EF de la Universidad de Barcelona, y el segundo, Presidente de la Federación Catalana de Gimnasia, comienzan a preocuparse de las condiciones de salubridad de la instalación deportiva[2].

En el año 1967 el catedrático Juan Zamora en su obra "Fisiología e higiene", dedica un capítulo a la higiene escolar y comenta que en la escuela pasa el niño la mayor parte del día, de ahí que tenga tanta importancia para su salud física que ésta reúna condiciones higiénicas adecuadas. Añade que es conveniente que esté fuera del pueblo y que no posea en sus cercanías accidentes topográficos como fuertes desniveles, trincheras de ferrocarril y altos repechos, siendo indispensable un lugar como los patios o campos de juego donde se expansionen los niños en sus horas de descanso o asueto. Considera que una distribución idónea, sería la que mostramos en el siguiente plano (Figura 2).

[2] *El lugar donde desarrollar la sesión de gimnasia parece ideal el gimnasio bien instalado y situado con un amplio espacio verde adyacente, que permita realizar los ejercicios al aire libre (factor higiénico que consideramos muy importante), y en el interior del gimnasio los ejercicios sobre aparatos, exclusivamente. Pero dado que este ideal no es asequible a la mayoría, debemos contentarnos con los gimnasios a nuestro alcance, con deficiencias de condiciones higiénicas -algunos de ellos-, por ventilación insuficiente, escasa o nula luz natural, espacio reducido, etc., o aun con nuestras propias habitaciones de vivienda. Recomiendan, siempre que ello sea posible, realizar las sesiones de gimnasia al aire libre y en lugares amplios y alejados de centros urbanos, aunque resulten incompletas por falta de aparatos* (Lecha y Jover de la Dorda, 1966).



Figura nº 2. Plano de instalaciones escolares. Adquirida del texto "Fisiología e higiene" (Zamora, 1967)

El Ministerio del Ejército Estado Mayor Central (1967) edita el libro "Normas comunes a todas las armas y cuerpos para la Instrucción Físico-Militar", y dedica sólo una página de las 399 de dicho documento, a desarrollar cuestiones relacionadas con el gimnasio, pista de combate, de pentatlón militar, de atletismo, campos para deportes, polígono de tiro, piscina, frontón y sauna.

Según Wolfgan (1968), las instalaciones deportivas que requieren limpieza, deben estar alejadas de zonas de ruidos y olores. Estima la luz y el aire como elementos indispensables, y para evitar accidentes es conveniente construir fosos de salto y suelos adecuados.

En la década de los 70, las instalaciones deportivas de los centros educativos eran bastante deficientes. Las construcciones escolares disponían como mucho, de un patio de recreo en el que la EF consistía en dar patadas a un balón, entre otras cosas porque, o no había profesor específico para la materia, o en muchos casos éste no estaba suficientemente preparado. Los pocos que lo estaban encontraban unas condiciones de equipamientos absolutamente deplorables (Lucio Morillas, 2003).

En 1970, La Delegación Nacional de EF y Deportes, por medio de la Junta Nacional era la encargada de destinar las cantidades económicas pertinentes para ayudar y estimular a los centros de enseñanza, tanto la adquisición de material para amueblar gimnasios y pistas polideportivas, como para proporcionar a los centros porterías, balones y tableros. Estos beneficios debían solicitarse a través de las delegaciones de juventudes (Martín y cols., 1970).

Estos autores afirman que para que la EF avance y alcance un nivel adecuado, es necesario que se disponga de los medios instrumentales pertinentes (instalaciones y material deportivo). Añaden que el centro de enseñanza debe poseer unos elementos mínimos e imprescindibles como el gimnasio y el campo de deportes, siendo éstos tan obligatorios como un aula o laboratorio. Concluyen que todas las demás opiniones al respecto son restos de una mentalidad decimonónica y un anacronismo trasnochado que sólo se encuentran en la actualidad en los países subdesarrollados.

Celebrados en Munich los Juegos Olímpicos de 1972, se promovió en Alemania el Círculo Internacional de Trabajo sobre Instalaciones Deportivas y para el Esparcimiento (IAKS), que rápidamente obtuvo un reconocimiento e implantación mundial. En reuniones de trabajo convocadas por esta asociación, donde participaron el Comité Olímpico Internacional (COI), la Asociación de Federaciones Deportivas Internacionales (AGFI) y una veintena de Ministerios de Educación de países europeos, se propuso la normalización para salas cubiertas lo cual tuvo pleno reconocimiento y aceptación. Se buscaba fundamentalmente la polivalencia de las instalaciones y la inclusión de equipamientos para la realización de deportes como el baloncesto, el balonmano y el voleibol basándose en criterios pedagógicos.

El Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) diseñó en 1987 el denominado "Plan de Extensión de la EF y deportiva en los centros de Educación General Básica y Enseñanzas Medias", con el que se pretendía que todos los escolares tuvieran unas condiciones óptimas y dignas para recibir la enseñanza y que se basaba en obtener para cada centro docente:

- Un profesorado convenientemente preparado.
- Pistas polideportivas al aire libre y en buen estado.
- Salas cubiertas para hacer actividades durante todo el curso, independientemente de la climatología.
- Material deportivo homologado y en cantidad suficiente.

Para dar una idea de la importancia económica de esta acción desarrollada hay que apuntar que en la memoria de cierre de dicho Plan, figuraba una inversión de unos 73.669 millones de las antiguas pesetas. La enorme cantidad de salas cubiertas que tuvieron que edificarse obligó a emplear un tipo de instalación bastante austero y de dimensiones muy moderadas en comparación con lo que se solía realizar en Europa Occidental.

Ader (1977) rubrica que no pueden concebirse ya las construcciones escolares como un ámbito acotado reservado en sus diferentes aspectos a especialistas determinados. Por el contrario, se hace evidente la necesidad de un amplio ambiente de participación y cooperación donde intervengan arquitectos, administradores de la educación, representantes de la comunidad, padres de alumnos y licenciados en EF. Sólo del futuro de esta confrontación de intereses y puntos de vista pueden esperarse soluciones válidas.

Cazorla (1979) entiende que existe un problema apremiante con respecto a las instalaciones escolares para la práctica de la EF. Los terrenos deportivos han sido tradicionalmente considerados como un lujo en los colegios e instituciones de enseñanza, quedando así anuladas todas las posibilidades de la práctica físico-educativa. Añade que debe remediarse esta situación, puesto que los campos de deportes en una organización educativa son casi tan necesarios como los laboratorios, y mientras que a este problema no se le encuentre solución, serán palabras vacías las normas jurídicas que impongan el deber y el derecho físico-educativo.

El programa del partido Unión de Centro Democrático (UCD) para las elecciones del 1 de marzo de 1979 proponía que el MEC incluyera en sus programas de construcciones escolares las pertinentes instalaciones deportivas y su equipamiento como un aula didáctica más del centro.

Hernández y De Andrés (1981), advierten que las instalaciones deportivas escolares son inhóspitas e insuficientes y los patios de recreo no son adecuados para el desarrollo de los programas docentes de EF. Ante esta situación la Asociación Española de trabajos sobre las Instalaciones Deportivas y Esparcimiento (AETIDE), publican en el año 1981 un folleto con la intención de cambiar la situación actual y aportar soluciones inminentes.

El arquitecto Meseguer ya declaraba en 1980 que una de las causas del fracaso arquitectónico en los colegios, era la falta de información entre los diferentes sectores docentes. Formula el problema desde un punto de vista crítico analizando las aulas prefabricadas (naves) y los macrocolegios de la enseñanza privada, que con todas sus espectaculares instalaciones al aire libre e impresionantes salones de actos, se presentan como argumentos para venderles a los padres la plaza del hijo. En este sentido subraya que las instituciones escolares representan francas cárceles de cristal al servicio de una inversión disfrazada de tabúes religiosos y plantea la necesidad de seminarios de arquitectos, pedagogos, sanitarios, sociólogos y demás humanistas, incluyendo al niño como protagonista para el diseño y construcción de la instalación deportiva.

El Traumatólogo Orozco (1983) explica que en los últimos tiempos han aparecido campañas encaminadas a la prevención de accidentes que focalizan su esfuerzo exclusivamente a la infancia, por lo que vaticina que en un futuro asistiremos a un descenso de las cifras estadísticas de éstos. Añade que disminuiremos el riesgo de caídas de altura estableciendo sistemas de seguridad en ventanas y barandillas de escaleras. Refiriéndose a las instalaciones deportivas dice que mejorarán su calidad reduciendo riesgos si éstas sustituyen las superficies terrosas por materiales lisos. Con respecto al equipamiento (soportes de

canastas y porterías) indica que serán sistemáticamente acolchadas evitando así impactos violentos cuando el niño intenta frenar su carrera.

Según Sainz (1986), los colegios pueden tener características arquitectónicas muy variadas, adecuándose o no a los objetivos pedagógicos y hace especial mención a la importancia del gimnasio dentro del espacio escolar.

El aula de EF debe proporcionar al alumno unas percepciones positivas del espacio; es decir una sensación de bienestar, de seguridad y calidez que promueva las respuestas motrices del alumnado ante las situaciones planteadas por el docente en un medio debidamente acondicionado (López González, 1988).

En 1986 el Censo Nacional de Instalaciones Deportivas, reveló que el 70% de los centros escolares carecía de toda instalación, básicamente de una pista polideportiva y en menor medida de pequeños gimnasios (Martínez del Castillo, 1991).

Una vez promulgada la Ley de Ordenación del Sistema Educativo (LOGSE) (1/1990, de 3 de Octubre) donde se instauran nuevos niveles y ciclos de enseñanza, se elabora el RD 1004/1991 de 14 de Junio por el que se establecen los requisitos mínimos que deben reunir los Centros docentes que imparten enseñanzas de régimen general no universitarias, derogando la Orden Ministerial (OM) de 14 de Agosto de 1975 (BOE del 25 y 27 de agosto y sucesivas modificaciones y ampliaciones) y que es derogado cuando se aprueba el RD 1537/2003 del 5 de diciembre.

López y Estapé (2001a) consideran que existen deficiencias en la terminología empleada, puesto que el término "gimnasio" no está recogido en la clasificación de las normas NIDE, que describen Salas y Pabellones y la superficie de 480 m^2 lo cual hace suponer, que se refieren a la Sala Escolar de 27x15 m, espacio cubierto considerado por los técnicos de países europeos en los años ochenta, módulo básico en los centros escolares para poder impartir los Programas de EF. Se debe añadir la presencia de dos vestuarios (20 m^2), duchas (de 15 a 20 m^2) y

almacén (de 15 a 20 m^2). Quedarían por tanto unos 15 o 20 m^2 para el servicio o aseo o despacho/vestuario del profesor. En palabras de estos autores, sería mejor explicitar el tipo de espacio a construir en los centros de secundaria y para los espacios auxiliares y sus características técnicas y funcionales, atenernos a las recomendaciones NIDE, que aunque no tienen categoría de ley, sí son de obligado cumplimiento.

La OM de 4 de Noviembre de 1991 señala que los Programas de Necesidades aumentan la superficie por alumno de los espacios y superficies correspondientes a diversas dependencias de los Centros: Música, Artes Plásticas, Tecnología, Informática y espacios deportivos; y ofrecen al arquitecto una labor creativa del proyecto en cuanto al entorno físico y adecuación de las condiciones bioclimáticas del lugar. Ante esta situación López y Estapé (2001b) comentan que esta libertad puede ir en detrimento de la funcionalidad de los diferentes espacios deportivos debido al desconocimiento del técnico de la materia y de las necesidades reales del docente atendiendo a los contenidos del programa de EF.

García Montes (1991) destaca la importancia de aprovechar partes no habituales de usos acostumbrados en determinados espacios y materiales. Propone a modo de ejemplos la utilización de las bases de las canastas de baloncesto como espacios de trepa, las barandillas de las escaleras para iniciación a la escalada y las barandas metálicas de las pistas para la realización equilibrios. Lo que más sorprende en estas propuestas o planteamientos, es la preocupación por el deterioro del espacio donde se desarrolla la actividad en cuanto al montaje, sin tener en cuenta la integridad física del alumno en cuestiones de seguridad, cuando se justifica que lo importante en estas actividades lúdicas es el control de la decoración y que no suponga en ningún caso un daño irreversible a la instalación.

Galera y Llusá (1996) con respecto a las instalaciones y materiales apuntan la importancia de criterios de utilidad, manejabilidad, ***seguridad,*** coste, calidad, y estética, además de considerar necesarias las siguientes operaciones para efectuar una correcta gestión del material como son el control, dotación,

utilización y mantenimiento. Destacamos las dos últimas ya que hacen referencia, por un lado, a que si se emplea dicho material con un carácter alternativo deberá tenerse en cuenta que no sea nocivo para el usuario, y por otro, a la prevención de accidentes mediante operaciones y revisiones constantes de encolado, atornillado, forrado, limpieza, pintado, barnizado, engrasado, soldadura y cosido de algunos materiales que así lo precisen.

En marzo de 1997, el Instituto para la Gestión Deportiva (IGD), organizó un congreso en Flandes (Bélgica), donde el tema principal fue la seguridad referente a las instalaciones deportivas. Se trataron temas tan interesantes como el aumento de la conciencia e importancia en la prevención, necesidad de tener en cuenta cuestiones de seguridad atendiendo a materiales, espacios, vegetación, diseño, accesos y plan de contingencias desde un punto de vista global (Remans, 1997).

De Andrés y cols. (1997) basándose en su propia experiencia, exponen una serie de condiciones óptimas que deberían reunir los "escenarios" de la educación físico-deportiva para el desarrollo de las clases con la mayor garantía posible[3].

La Ley del Deporte 6/1998 de 14 de Diciembre (BOJA n^{o} 148, de 29 de diciembre de la Junta de Andalucía) en el Título VI, **Capítulo I** (Planes de instalaciones deportivas) **artículo 50** (Plan Director de Instalaciones Deportivas de Andalucía) establece que La Consejería competente en materia de deporte elaborará un Plan Director de Instalaciones Deportivas a fin de ordenar la creación de infraestructuras deportivas de la Comunidad Autónoma, adecuándolas a las necesidades de la población, a la disponibilidad de los recursos, a la política deportiva y a los criterios de planificación territorial de la Junta de Andalucía.

[3] **Pistas polideportivas:** Presentarán forma rectangular, con una superficie de 800 m^2 y al ser al aire libre sólo debe vigilarse que no haya líneas eléctricas u otros obstáculos que impidan o afecten a la práctica deportiva con móviles. A su vez, el pavimento será plano sin pendientes apreciables, donde no se generen charcos que con las heladas invernales provocan grietas en el suelo.
Salas cubiertas: Presentarán forma de paralelepípedo, con una superficie de 405 m^2 y con una altura recomendable de 5,5 m. Aplicación de los 3 m. Bajos lisos en todo el contorno de la sala, es decir, eliminar todos los salientes por pequeños que sean como son los picaportes, enchufes, radiadores y tuberías. Debe existir la posibilidad de colgar elementos del techo en puntos resistentes que soporten una fuerza de 350 KN (De Andrés y cols., 1997).

Añade a su vez que dicho Plan será actualizado cada seis años. En cada actualización se hará balance del grado de cumplimiento alcanzado durante el sexenio anterior y se establecerán nuevos objetivos y programas. La revisión o modificación del plan se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento seguido para su aprobación. La conformidad de este Plan llevará implícita la declaración de utilidad pública e interés social de las obras e instalaciones a los efectos de su expropiación forzosa y conllevará, en su caso, la necesidad de adaptación de los planes urbanísticos afectados.

En el **Capítulo II** (Ordenación de las instalaciones deportivas) **artículo 53** (Inventario Andaluz de Instalaciones Deportivas). (Anexo I). Declara que La Consejería competente en materia de deporte, con la colaboración de las entidades locales, elaborará y mantendrá actualizado un Inventario Andaluz de Instalaciones Deportivas, en el que se recogerán las existentes en el territorio Andaluz con los datos que se determinen reglamentariamente. Estos datos deberán ser remitidos y facilitados tanto por los entes públicos como por las entidades o sujetos privados titulares de instalaciones deportivas, en la forma y plazos que se determinen reglamentariamente y, en todo caso, siempre que sean requeridos por los órganos competentes puesto que será requisito indispensable para la celebración de competiciones oficiales y para la percepción de subvenciones o ayudas públicas de carácter deportivo.

Resaltamos el **artículo 54** (Requisitos para la apertura y funcionamiento de las instalaciones deportivas), donde se especifica que la construcción y el funcionamiento de todas las instalaciones deportivas, deberá ajustarse a las especificaciones contenidas en las normativas técnicas, de sanidad e higiene, de seguridad y prevención de la violencia, de medio ambiente. Todas las instalaciones deportivas deberán ser accesibles, sin barreras ni obstáculos que imposibiliten la libre circulación de personas discapacitadas o de edad avanzada. Reglamentariamente se establecerá la información que toda instalación deportiva, independientemente de su titularidad, deberá poner a disposición de los usuarios, incluyendo como mínimo, los datos técnicos de la instalación y su equipamiento, así como, el cuadro técnico y facultativo al servicio de la misma,

con especificación de la titulación correspondiente. Las Administraciones públicas, en función de sus competencias, podrán inspeccionar las instalaciones deportivas, tanto públicas como privadas, con el fin de comprobar el cumplimiento de las exigencias previstas en este artículo.

Por último el **artículo 55** (Instalaciones deportivas docentes) expone que de acuerdo con el artículo 3.3 de la Ley del Deporte 10/1990, de 15 de Octubre, todos los centros educativos, tanto públicos como privados, deberán disponer de las instalaciones deportivas establecidas reglamentariamente. La existencia y condiciones de las instalaciones deportivas docentes serán tenidas en cuenta en la elaboración de los planes de instalaciones deportivas, que potenciarán su régimen de utilización previsto en los dos apartados siguientes. La utilización de las instalaciones deportivas docentes de titularidad pública deberá programarse de tal modo que se facilite su uso fuera de horas lectivas. Se favorecerá la apertura de las instalaciones deportivas docentes al uso público, siempre que no interfiera en el normal desarrollo de las actividades académicas.

Por otro lado la Encuesta de infraestructuras y equipamientos locales es elaborada por el Instituto de Estadística de Andalucía (IEA)[4], la cual permite conocer la situación de las infraestructuras y equipamientos de competencia municipal en Andalucía, con información de los núcleos de población inferiores a 50.000 habitantes del año 1995.

Asimismo, El Instituto Nacional de Calidad y Evaluación (INCE) realiza un estudio en 1998, y llega a las siguientes conclusiones:

[4] Este banco de datos recoge un gran número de variables relativas a: alumbrado público, estado de la pavimentación, traídas de agua, abastecimiento autónomo de agua, características de la red de agua, características del servicio de agua, saneamiento y déficit, recogida de aguas residuales, residuos sólidos, centros asistenciales, centros de enseñanza, centros sanitarios, instalaciones deportivas, centros culturales, casas consistoriales y otros inmuebles, equipamientos recreativos (parques), protección civil, edificios públicos sin uso, lonjas, mataderos y cementerios. Su interés reside en la posibilidad de constituir la base para evaluar la eficiencia del nivel de provisión de los municipios para la planificación y priorización de necesidades de dotaciones sociales. En lo referente a recursos educativos y formativos, recoge información sobre la superficie de los centros de enseñanza (www.juntadeandalucia.es/iea/EncInfraBD).

Todos los centros evaluados del territorio MEC tienen un patio de recreo, y un 67% de dichos centros dispone de espacio cubierto para la EF. En el caso concreto de los centros públicos sólo un 54% dispone de ese espacio, en cambio dispone de éste el 91% de los centros privados. Un 31% de los centros no responde a si utiliza o no el aula específica o gimnasio. Un porcentaje similar no se manifiesta con respecto a si las instalaciones que posee son suficientes o no lo son.

El 55% de los centros considera que el material disponible es suficiente para impartir las clases de EF, además más de la mitad de los centros tienen disponibles-tengan o no instalaciones propias- otros espacios fuera de su recinto (municipales o de otros centros) en las que poder impartir las clase de EF el 52% tiene cerca algún polideportivo, el 31%, parques y el 27% otras instalaciones deportivas.

Por último, y en lo que se refiere a espacios, cada alumno dispone por término medio, de 8,5 metros cuadrados de espacio cubierto y de 32 metros cuadrados de espacio abierto para la realización de las clases de EF. Hay que señalar sin embargo, que en el primer caso no se conoce la respuesta de un 28% de los centros y en el segundo, el porcentaje asciende al 44%.

Palacios y Abraldes (1998) afirman que el espacio deportivo escolar representa el soporte irrecusable de todo juego deportivo y añade que definir un juego, es en parte, establecer las características donde se realiza, es decir es preciso considerar las dimensiones y normas, eventual compartimentación, naturaleza y consistencia del mismo. Estos autores manifiestan que en algunas ocasiones los profesores se quejan de la falta de espacio para un desarrollo adecuado de la asignatura. Esta queja, que es la mayor parte de las veces totalmente justificada, no debería influir negativamente en su labor docente, así, mientras tramitamos convenientemente la denuncia de nuestras limitaciones espaciales para solventar el problema, habría que buscar posibilidades de llevar a cabo nuestra programación y contenidos sin perjuicio de los alumnos, a lo que nosotros añadimos el hecho de no caer en la improvisación que pueda ir en

detrimento de las cuestiones de seguridad que afectan no sólo a los alumnos sino también a la responsabilidad de daños del docente.

Según Fernández y Merino (1999), en nuestro país existe una escasa tradición de evaluación de instalaciones deportivas, centrándose ésta en factores excesivamente cuantitativos, considerándolos como estudios de incidencia indirecta o externa a la propia instalación que analizan la correcta localización o ubicación de la instalación en el entorno urbano, número de espacios deportivos por instalación y número de espacios por usuarios, donde el objetivo es comparar bajo parámetros, mejor o peor, las instalaciones locales, provinciales, regionales o nacionales. Se hace una deficiente referencia "in situ" o un estudio detallado con respecto a la adecuada orientación de la pista, ubicación con respecto al edificio escolar, elementos aislantes de la contaminación acústica, estado de seguridad de la pista, muros y verjas exteriores; en definitiva todo aquello que afecta al normal desarrollo de la clase de EF.

Estos autores agregan que estamos habituados a evaluar nuestras instalaciones bajo premisas meramente subjetivas y poco acertadas. De este modo, es costumbre por parte de sindicatos el envío a los directores de los centros escolares, cuestionarios para que reflejen el estado de su instalación indicándoles que lo cataloguen como excelente, bueno, regular o malo.

A nuestro entender este tipo de evaluación queda incompleta al no contar con la opinión del profesor de EF, además en consonancia con dichos autores proponemos una evaluación que recoja aspectos cualitativos que determinen y ofrezcan datos más reales y objetivos acordes al factor de seguridad y prevención de riesgos en el empleo del equipamiento deportivo y de las instalaciones, relacionándolo con la satisfacción profesional del docente de EF.

La influencia que ejerce un equipamiento deportivo desde el punto de vista arquitectónico y funcional sobre la práctica deportiva que en él se realiza está extensamente argumentada. En el contexto educativo autores como Faleroni (1990) o Blández (1995) así lo refrendan al subrayar la estrecha relación

existente entre las particularidades de la instalación deportiva y los contenidos motrices llevados a cabo en el área de EF, debido a que la naturaleza de dicha instalación facilitará o impedirá llevar a cabo determinadas actividades físicas. En este sentido y debido a la variabilidad de contenidos que deben ser desarrollados en las clases durante un curso académico en los diferentes ciclos que se imparten en los centros escolares, autores como los citados anteriormente y otros como Hernández Vázquez y De Andrés (1981) y López Moya (2002a) coinciden en señalar que los espacios deportivos (en los centros escolares) destinados a la EF deben ser capaces de acoger el mayor número de prácticas posibles con el fin de no coartar los contenidos que se imparten en la asignatura.

Según Orden-Vígara (1988) y López Moya (2002b), desde la década de los 70 la pista polideportiva ha sido el espacio prioritario para la práctica de la EF respecto al "gimnasio". Actualmente, la normativa vigente recoge estos espacios al igual que otros susceptibles además de poder utilizarse como los porches cubiertos y las zonas de juegos.

Técnicos en equipamientos e instalaciones deportivas en centros escolares testifican que el espacio cubierto (salas y pabellones) debe ser estimado como un área prioritaria de práctica en relación a los espacios al aire libre (pista polideportiva) debido a que se pueden coartar aspectos que incurren negativamente en la práctica deportiva como las condiciones climáticas adversas de lluvia, frío, viento, luminosidad solar o altas temperaturas, ruidos, condiciones de seguridad reducidas o cualquier tipo de interferencia externa (Hernández-Vázquez y De Andrés, 1981; Ibáñez i Coma, 1990; López Moya, 2002b).

Además las características arquitectónicas del espacio cubierto pueden consentir una mayor variedad de experiencias en proporción a los espacios al aire libre, debido en parte a que la tradición deportiva de nuestro país ha hecho que los patios o pistas polideportivas se concibiesen en base al modelo deportivo-competitivo al contar con unos marcajes y unas condiciones de diseño pensadas esencialmente para la práctica de los deportes de equipo tradicionales como fútbol-sala, baloncesto, balonmano o voleibol (Faleroni, 1990).

Conocer la oferta de espacio deportivo cubierto en un centro escolar resulta prioritario dentro de un proceso de planificación racional capaz de asegurar las necesidades de espacio para la EF en un centro escolar. Las dotaciones mínimas vienen tipificadas en el RD 1004/1991 y en la OM de 4 de Noviembre de 1991. Siguiendo este modelo normativo de planificación hay estudios que reflejan un déficit alarmante de espacios cubiertos para la EF en todo el territorio español con anterioridad a dicha normativa (Chaves, 1974).

Estudios actuales en la Comunidad Autónoma de Castilla y León vuelven a revelar una carencia importante de salas y pabellones correctamente acondicionados bajo el marco legislativo actual (Estapé y López Moya, 1994; López Moya, 2002a). A pesar de haber centros que se ajustan a esta normativa existen otros modelos de planificación que mejoran incluso la oferta de espacio deportivo cubierto respecto a lo que nos dice la norma, como el modelo de planificación en base a la demanda propuesto por López Moya (2002b), y otros como el modelo urbanístico desarrollado en la normativa NIDE (CSD, 1979) del cual se tiene constancia que también mejora la dotación de espacio deportivo cubierto respecto a la normativa anterior (Ibáñez i Coma, 1990).

En la OM de 4 de noviembre de 1991 se aprueban los Programas de Necesidades para la redacción de los proyectos de construcción de los Centros escolares, donde se contempla un aula de gimnasia, vestuarios de 240 m^2 y unas pistas polideportivas de 800 ó 1600 m^2 o de 20x40 según el número de unidades, además de otras zonas de juegos (225 m^2) y porche cubierto (desde 190 m^2 hasta 405 m^2). En los centros construidos antes de esta normativa, se han tenido que acondicionar para las clases de EF, algunos espacios que tenían otra función, y en la mayoría de los casos no son más que aulas, talleres, almacenes, áticos, sótanos e incluso vetustas capillas con los elementos arquitectónicos lógicos que las componen, como son techos demasiado bajos, pavimento de terrazo, pilares y columnas en el centro de la sala, neones sin proteger o poca ventilación e iluminación, entre otros.

La Pista Polideportiva de de 20x40 limita las prácticas deportivas colectivas e imposibilita el uso simultáneo y sorprende la inclusión de porche cubierto, cuando los alumnos de Secundaria prefieren juegos codificados y reglamentados (López y Estapé, 2001a).

Atendiendo a Bravo (2000), las instalaciones y equipamientos deportivos aluden a dos sustantivos que se refieren a un conjunto unitario para el desarrollo de actividades físico-deportivas. El primero hace referencia a la ubicación en un lugar concreto, estable o provisional, al aire libre o zona cubierta de estructuras, saneamientos, electricidad y materiales y el segundo al abastecimiento de equipos o colección de utensilios, instrumentos o aparatos. Este autor agrega que dichas instalaciones y equipamientos son creados desde varias perspectivas, tales como aspectos urbanísticos, de seguridad, técnicos, de mantenimiento y educativos.

López y Estapé (2001b) aclaran que en la actualidad en la mayoría de las ciudades españolas las instalaciones deportivas en general, los espacios deportivos en los centros escolares y los parques infantiles, pueden llegar a ser inquietantes y aprehensivos, ya que su diseño y material pueden generar una sensación de temor, ansiedad e inseguridad, por lo que estos espacios no pueden estimular ni dar sensaciones de seguridad ni de bienestar al niño.

Estos autores completan que las salas, gimnasios y canchas han sido muchas veces causa de rechazo frontal por parte del alumnado puesto que su concepción y sobre todo el material que se emplea en estos espacios, la forma como se utiliza y el planteamiento didáctico del docente durante las sesiones de EF, crea sensaciones de rechazo e impresiones negativas por parte del educando puesto que estas propuestas entrañan a veces peligros.

Todo esto es perjudicial tanto desde el punto de vista psicológico como pedagógico, dado que el espacio y el medio debidamente acondicionados deben llegar a proporcionar un clima positivo y efectivo que facilite y posibilite el acto

pedagógico seguro, lo que supone que las sesiones deben impartirse en las mejores condiciones posibles.

Sáenz-López y cols. (2003) insinúan que la descripción de lo que ocurre en las clases de EF, nos puede ayudar a analizar, reflexionar y diagnosticar los puntos débiles de los medios empleados (instalaciones, equipamientos y materiales) e intentar formular propuestas y alternativas de mejora.

Gutiérrez (1996) considera que no se trata de que el profesor sustituya al arquitecto sino, tan solo, de que disponga del suficiente criterio como para conocer y saber plantear las necesidades que deberán incluirse en la memoria del proyecto y, proporcionar la visión y valoración desde el punto de vista del usuario (alumnado), de manera que el docente de EF es el más preparado del claustro de profesores, para todo lo que repercute al diseño, uso, remodelación, adaptación, conservación y, en ocasiones, a la gestión, que afecta directamente a la actividad física.

Al respecto, ya en los años setenta, Martín y cols. (1970) estipulan que nuestra misión como profesores de EF es influir decisivamente hacia los responsables (dirección, organismos provinciales y Junta Nacional de EF), exigiendo unas instalaciones y materiales dignos para poder desarrollar la enseñanza.

Roskam (1990) alude a los problemas en la formación de los arquitectos, puesto que se encarga a los estudiantes noveles un proyecto de un pabellón deportivo, para lo cual no están preparados tanto desde el conocimiento profundo de la materia, como en la evaluación de los costes. Esto viene a confirmar que estos errores graves que se cometen en los centros y más concretamente en las instalaciones deportivas se deben al desconocimiento de las características de la propia práctica físico-deportiva de los usuarios, en este caso los escolares.

Tabernero y Márquez (2003) revelan que a diferencia de lo que ocurre con las decisiones relativas al espacio arquitectónico, no existe ninguna regulación legal sobre los equipamientos en EF.

De la Torre y Muñoz (2000) consideran importante un análisis exhaustivo de las instalaciones y el material bajo el criterio de de seguridad e higiene (entorno, pistas polideportivas, gimnasio, vestuarios, almacén, superficie del suelo y correcta protección de los equipamientos). Asimismo subrayan la atención que debe prestarse al material fungible en cuanto a su estado de conservación, higiene y posible peligrosidad, así como su debida homologación para evitar en un futuro posibles problemas legales.

El MEC (2000) expone que al abordar una reflexión general sobre el deporte en España no debe olvidarse el diagnóstico sobre la situación actual en nuestros espacios, equipamientos e instalaciones deportivas. Para ello se dispone del II Censo Nacional de Instalaciones Deportivas elaborado por el CSD en colaboración con las Comunidades Autónomas, que recoge en una base de datos permanentemente actualizada las instalaciones deportivas de uso colectivo (Anexo II).

El CSD (2000)[5] analiza la evolución del equipamiento deportivo entre los años 1985 y 1998. Las 66.352 instalaciones censadas en España, albergan un total de 153.635 espacios de actividad, es decir, pistas, canchas, piscinas o cualquier otro espacio específico para la práctica deportiva: De ellos, el 57,8% son estrictamente espacios convencionales o reglamentarios, el 31,9% son espacios no reglamentarios, por lo que no cumplen en su configuración o dimensiones con los requisitos establecidos por las Federaciones para la práctica de la correspondiente modalidad deportiva, y un 10,3% responde a la tipología de espacios no convencionales o no reglamentados. Analizados globalmente todos los espacios deportivos censados, un 47% era usado por clientes individuales y/o grupo; un 23% sólo por escolares, un 11% por deportistas federados y un 17% combinaba los diferentes tipos de clientes.

[5] Los datos obtenidos revelan que de las 66.352 instalaciones censadas en 1997 en España, dos de cada tres han sido construidas después del inicio de la transición, ya que antes de 1975 sólo existían 19.618 instalaciones, mientras que en el periodo comprendido entre 1976 y 1984 se produjo un gran esfuerzo inversor para dar respuesta a la creciente demanda deportiva de los ciudadanos, que se tradujo en 20.400 nuevas instalaciones, es decir, que se duplicó el parque existente. Posteriormente, el ritmo de construcción parece haber ido decreciendo progresivamente: 8.624 nuevas instalaciones entre 1985 y 1988, 7.613, entre 1988 y 1992 y 5.194, entre 1993 y 1997 (CSD, 2000).

Uno de los problemas más importantes detectados en el Censo es el gran número de centros de enseñanza que carecen de instalaciones y espacios para el deporte y la EF. En este punto se ha avanzado notablemente gracias al Plan de Extensión de la EF, pues la tasa de centros sin instalación se ha reducido a un 39%.

Sáenz-López y cols. (2003) en un estudio sobre instalaciones deportivas escolares en Andalucía, revelan que la instalación más empleada por los profesores de EF es la descubierta, siendo por tanto la clásica pista polideportiva, la instalación más importante. Estos autores consideran lógicamente que la instalación cubierta debería ser la más empleada, sin embargo, en su estudio demuestran que este tipo de instalaciones escasea en los centros escolares; y destacan que el 54% de los centros de Primaria de Andalucía junto con el 27,6% de Secundaria no tienen pistas cubiertas. Otros espacios externos al centro presentan un empleo muy bajo y limitado. Por último analizaron la satisfacción del profesorado con respecto a la adecuación de sus instalaciones deportivas, incidiendo en que existe una opinión intermedia, aunque casi un 16% se sitúa en total desacuerdo y más de un tercio se manifiesta de algún modo en desacuerdo. Sin embargo, a pesar de que la satisfacción general del docente sobre las instalaciones deportivas no es mala, es menor que la satisfacción sobre el material específico de EF, por lo que los espacios deberían ir mejorando en algunos contextos.

López González (1988) arquitecto y licenciado en EF, interpreta que los profesores de la materia están acostumbrados a impartir los contenidos en lugares tan dispares y diversos que no suelen detenerse en analizar la naturaleza y características de los mismos. López y Estapé (2000) apuestan para que la labor del docente de EF además de la puramente didáctica y metodológica, cumpla con los diferentes programas que oferta el curriculum del área, es preciso la adecuación de las infraestructuras deportivas de los centros escolares, valorándolas en su justa medida y que no pase desapercibida de manera inconsciente.

Vallejo (2003) establece una serie de sugerencias ineludibles en la construcción de las nuevas instalaciones deportivas escolares (Pistas polideportivas), entre las que destacamos aquellas que hacen referencia a la seguridad[6].

Fernández y cols. (1997) llevan a cabo un interesante análisis de las características básicas del material didáctico empleado en EF y establecen una taxonomía en cuanto a su descripción, variedades, origen o evolución y orientaciones didácticas. Sólo en el apartado de descripción del material (control y homologación) realizan breves comentarios sobre los peligros y criterios de seguridad a tener en cuenta en la utilización de éstos. A pesar de ser un libro bastante completo en sus contenidos, adolece a nuestro entender de los criterios de seguridad que debería contar el equipamiento deportivo de EF.

Cabero (1990) afirma que existe cierta marginación de la investigación en medios y materiales de enseñanza en comparación con otras problemáticas del sector de la didáctica. El tema es más preocupante si nos situamos en el contexto de la EF puesto que los estudios siguen siendo insuficientes.

Fernández (1998) muestra las investigaciones efectuadas acerca de los materiales didácticos específicos de EF entre las que destaca aquellas relacionadas con el uso del material en los programas deportivos de las escuelas, la distribución de los materiales didácticos en los espacios de aprendizaje y la influencia que tienen el volumen y el tamaño de los materiales en la respuesta de los escolares. Ruiz Pérez (1988) alude además a que la preocupación por considerar los materiales didácticos empleados en EF y su utilización como una fuente de inconvenientes susceptible de investigación, no surge de una simple

---

•[6] Al espacio deportivo (20x40m) hay que añadir los márgenes de seguridad como mínimo de 2 metros por la banda longitudinal y 1 metro por banda lateral, por tanto, la pista polideportiva deberá medir 22x44 metros.
•Para evitar problemas de deslumbramiento, el eje longitudinal de la pista debe estar orientado en dirección Norte-sur.
•El pavimento rígido supone una sobrecarga al aparato locomotor. Por tanto debe evitarse la pista de hormigón pulido, que además de su dureza son muy resbaladizas.
•Hay que fijar solidamente las canastas, porterías y otros equipamientos similares para evitar su caía por el viento o uso arbitrario.
•La pista debe estar protegida de la acción directa de los vientos mediante cerramiento, árboles, etc., además, debe tener una pendiente adecuada para facilitar el drenaje de agua, evitándose así la formación de charcos (Vallejo, 2003).

impresión circunstancial y caprichosa, sino que se justifica como una necesidad profesional notable y generalizada. Esta indagación debería basarse en la existencia del material, el estado en que se encuentra, el lugar donde se ubica y el modo de utilización.

Blández (1995) observa que cada material, por sus características ofrece unas posibilidades motrices diferentes, y en la actualidad, el profesorado de EF consciente de esta situación, intenta buscar los recursos que permitan un mayor enriquecimiento motriz de su alumnado. Aparte de los materiales convencionales del área como aros, pelotas, cuerdas y colchonetas, se están introduciendo nuevos componentes como los bidones, telas, neumáticos…, con el objetivo de motivar al alumnado invitándolo a que lo toque, lance, salte, construya e imagine descubriendo a través de sus experiencias.

El museo del deporte del Instituto Nacional de EF de Madrid (INEF) alberga un gimnasio del siglo XIX, en el que se pueden contemplar más de 600 piezas de coleccionista, aparatos de gimnasio, un caballo de madera con su cabeza estribos y riendas. Destaca un juego de proyectiles de guerra que hacen las veces de pesas o un auténtico potro de tortura (usado por la Santa Inquisición) adaptado a la práctica deportiva.

La utilización de instrumentos y materiales a lo largo de la historia ha sido múltiple y variada, y se han empleado para la mejora y desarrollo físico del individuo, siendo en cada época los más utilizados aquellos que más en consonancia se relacionaban con la finalidad perseguida al realizar la actividad (Domínguez, 1998).

En la actualidad, los avances tecnológicos y la popularización del deporte ha desencadenado la aparición en el mercado de una gran variedad de materiales que a veces por el alto coste que suponen, revierten en decisiones del docente en cuanto a la utilización de material de desecho y autoconstrucción de materiales. En muchos casos se argumenta el manejo de estos recursos como elemento de sensibilización ecológica y reflexión consumista, cuestión

perfectamente justificada en el currículo y loable desde un punto de vista pedagógico, sin embargo en muchos casos no pasa por el filtro de la adecuada seguridad y no atiende al factor de homologación.

A pesar de las advertencias que se hacen del peligro de vuelco que supone que las canastas de baloncesto y las porterías no se encuentren ancladas al suelo, se continúan produciendo accidentes graves, que en la mayoría se deben a errores humanos, bien sea porque no se tiene cuidado de su mantenimiento o porque se almacenan en lugares sin vigilancia. Lucio Morillas (2003) destaca las graves deficiencias en la calidad y seguridad de los recursos materiales y equipamientos en los centros de Secundaria de la provincia de Málaga.

Por último, consideramos que la sensibilización con respecto a la seguridad de los materiales, no es una máxima en los planteamientos curriculares actuales. De este modo, las nuevas tendencias y el vanguardismo pedagógico invitan al empleo de variados y versátiles recursos materiales y didácticos (material reciclado y auto construidos) a la vez del uso y creación de nuevos espacios educativos.

Hemos comprobado que en muchos casos, la literatura especializada no recoge criterios de seguridad y ergonomía en el empleo de estos recursos y espacios, por lo que las bondades educativas de determinados planteamientos vanguardistas, pueden verse comprometidas por la falta de control y seguridad que llevan asociados, unido a la falta de sensibilización y formación de una gran parte del colectivo docente.

I.2. LA SEGURIDAD EN LA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA

I.2.1. Aspectos preliminares relacionados con la seguridad

A lo largo de la historia ha existido cierta sensibilización por parte de varios sectores de la población (políticos, educadores, sanitarios, ciudadanos y compañías aseguradoras) con respecto a los sucesos y contingencias ocurridos

en diferentes ámbitos y entornos: accidentes de circulación, riesgos laborales, accidentes en el hogar, lesiones deportivas, etc. Esta sensibilización emerge condicionada, tanto por motivos económicos (gasto público), con la consecuente proliferación de cursos de especialización, como por cuestiones puramente emocionales.

A veces da la impresión que estamos acostumbrados o inmunes cuando escuchamos cifras y datos desorbitados de fallecimientos ocurridos en las carreteras, accidentes en la construcción y minería. En nuestra opinión esta misma emoción aparece cuando nos informamos que un montañero ha perdido la vida en un ascenso a la alta montaña, un deportista ha sufrido una grave lesión, o un individuo ha perdido la vida mientras realizaba un deporte de alto riesgo (escalada, puenting, o descenso de cañones).

Parece como si indirectamente desconectáramos de la realidad que nos rodea discurriendo en lo que la mayoría de la ciudadanía opina, enjuicia y discute con las siguientes enunciados y pensamientos: "son gajes del oficio", "se lo ha buscado", "que necesidad tendría", "murió haciendo lo que le gustaba", "era su destino", etc., y otras asociadas con las fases de duelo desarrolladas por la psicología conductual: "ya está con sus seres queridos"… Sin embargo, en el mundo del deporte escolar se piensa a menudo que el infortunio es un hecho accidental, escrito en el libro del destino y, por consiguiente, aceptado como un gravamen que hay que pagar sin pensar nunca en buscar las causas que pudieron provocar o favorecer dichos daños. Muchos responsables públicos de la vida política y social, de manera un tanto frívola, aluden a situaciones divinas o desconocidas los hechos dañosos sufridos por los alumnos, descargándose por tanto, de sus responsabilidades si las hubiera.

Distinto es cuando las personas implicadas son niños o adolescentes y en concreto alumnos/as que han sufrido un grave accidente, incluso han perdido la vida mientras se hallaban disfrutando en un campamento, parque de atracciones, excusiones, piscinas, practicando un deporte federado o durante el recreo. Aquí se dispara la alarma y la repercusión social es muy importante. Se convierte

especialmente en alarmante y catastrófica, de verdadero impacto social y derivación hacia los medios de comunicación cuando este accidente ocurre durante la clase de EF, puesto que lo primero que se asocia no sólo es la actividad que se estaba efectuando (pino, mortal o volteretas,) sino el material o recurso empleado por el docente de EF en ese momento (potro, minitramp...), o su atención al alumnado.

Cada vez son más los profesores que optan por eliminar y obviar en la medida de lo posible ciertos contenidos y materiales potencialmente peligrosos para la integridad física del alumnado, tanto por las repercusiones morales y emocionales como por cuestiones puramente jurídicas y de responsabilidad civil. Managua (2000) en una entrevista a una profesora que fue condenada a pagar 120 millones de las antiguas pesetas, ésta manifiesta en sus declaraciones que se siente incapaz de afrontar con la entrega, vivacidad y ánimo que esta asignatura exige, máxime cuando entiende que esta profesión da pie a realizar actividades consideradas como peligrosas.

A lo largo de nuestra vida, sobre todo, focalizando nuestra atención en el periodo escolar, recordamos cómo algún compañero de clase o nosotros mismos padecimos ciertos accidentes en EF, recreo, parque público o en la calle. Ahora como docentes, cada uno tiene su particular currículum de accidentes y lesiones sufridas por sus alumnos. Nos vienen a la memoria aquellos esguinces leves de los que nos preocupábamos en demasía y a medida que pasa el tiempo sólo recordamos los accidentes considerados como los más graves.

En los corrillos de "colegas" de profesión o con motivo de algún curso o congreso es frecuente este tipo de conversaciones entonadas unas veces con cierta nostalgia y otras con una colosal carga dramática. Incluso hacemos referencia a compañeros/as que han tenido que pasar por el juzgado para declarar ante acontecimientos mucho más delicados y comprometidos. Estas mismas conversaciones también las hemos experimentado en foros de amigos y personas mayores que directamente explican: *"Siempre se ha hecho gimnasia en terrones y en mitad del campo y nunca ha pasado nada"; "Estáis criando o educando a*

niños frágiles cuando limitáis el empleo de determinados recursos materiales y didácticos"; "Os estáis cargando la gimnasia con tantas prohibiciones".

En la actualidad están proliferando los cursos, seminarios, congresos y foros donde se trata esta problemática, y su aceptación es muy elevada, lo que induce a pensar que existe cierta sensibilización y alerta ante lo que por desgracia nos puede deparar esta asignatura.

Por desgracia, podemos contemplar en televisión programas como "Videos de primera", "Lo que el ojo no ve", "Noche de impacto", escenas de accidentes -algunos graves- no sólo en el alto rendimiento, sino también en el ámbito escolar durante una clase de EF (salida de una cama elástica, recepción deficiente en una colchoneta tras un salto, o impacto contra un potro tras una carrera previa). Quizá al telespectador que nada tenga que ver con la EF, pueda arrancarle alguna que otra carcajada, algo que no sucede a quien diariamente trabaja en un gimnasio o en un colegio.

Es curioso cómo en diarios deportivos de tirada nacional aparece en la portada y en grandes dimensiones la fotografía de algún que otro jugador de elite atándose los cordones, subtitulando la noticia con frases intrascendentes, coincidiendo el mismo día con la caída de una portería en un colegio con consecuencias mortales por aplastamiento a un niño mientras jugaba al mismo deporte practicado por el jugador anteriormente mencionado y al que idolatraba. En este caso, aparece la noticia en la página de los crucigramas y su editor sólo le dedica dos líneas al trágico suceso.

En algunos casos, debemos erradicar y censurar la alta capacidad mimética de nuestro alumnado respecto a sus ídolos deportivos, cuando acontecen ciertos comportamientos irracionales como los que transcurren cuando se marca un gol (abalanzarse formando una montaña cuando un compañero consigue marcar, subirse a una alambrada cuyo anclaje al suelo puede estar defectuoso y no soporte un peso añadido, hincarse de rodillas o "tirarse a la piscina" en pavimentos muchas veces abrasivos).

El Defensor del Pueblo (1997) apunta que la preocupación política con respecto a los accidentes en la escuela es cada vez mayor, así, en el debate de una moción en el Senado (14 de junio de 1995), se habló de los accidentes como consecuencia de la práctica deportiva de los escolares, indicando la adecuación del material deportivo susceptible de generar riesgos en los usuarios. Esta realidad movió al Senado a aprobar por asentimiento la referida moción, en la que se instaba al Gobierno y a las demás Administraciones públicas para que, en el ámbito de sus competencias y estudios oportunos previos, a establecer los criterios que sirvieran para regular la normalización y homologación de los equipamientos deportivos fijos y móviles, con el fin de eliminar los riesgos que el uso de materiales inadecuados pudiera entrañar.

El Defensor del Pueblo Andaluz en el año 2003 realiza un informe especial al Parlamento sobre protección y seguridad en centros docentes de Andalucía, e indica que en el mundo actual la cultura de la protección y la seguridad adolecen de una profunda evolución, cuya manifestación más importante es la apuesta prioritaria por el criterio de la prevención, es decir, por la adopción de medidas que permitan evitar o minimizar riesgos[7].

La mayoría de las deficiencias y problemáticas que presenta la asignatura de EF en el contexto escolar han estado relacionadas con aspectos de reconocimiento social y académico. Esta situación se venía correlacionando con la dotación de materiales curriculares, equipamiento deportivo y formación de los docentes. Actualmente, los profesionales especializados en EF son una realidad, sin embargo, las instalaciones y espacios deportivos de los centros escolares siguen siendo insuficientes y en muchos casos, mal estructurados y adaptados, lo que les confiere matices de peligrosidad.

[7] *A la hora de valorar el grado de preparación de una sociedad para afrontar con garantías las situaciones de riesgo que un estilo de vida como el actual ineludiblemente conlleva, deberemos prestar especial atención al nivel de asimilación y aplicación de los conceptos de prevención y autoprotección en los diferentes escenarios en que se desarrollan la vida social y la vida cotidiana de los ciudadanos: los lugares de reunión pública y los hogares particulares* (Defensor del Pueblo Andaluz, 2003).

En este punto, hay que hacer mención, retrotrayéndonos en el tiempo al médico onubense afincado en Jaén, Cristóbal Méndez, que allá por el siglo XVI, escribe "El exercicio corporal y de sus provechos, por el cual cada uno podrá entender que exercicio le sea necesario para conservar su salud" (1553). Está considerada como la primera obra que relaciona la salud con la actividad física, donde relata que todo se acaba con la salud, todo tiene fin todo lo deseado se ve cumplido. Oh valerosa, oh generosa, oh grandiosa salud, digna de ser amada. Y en tanto se ha de tener como la vida, pues sin ella, aunque vivamos, muertos nos pueden decir.

Rousseau en el "Emilio", (1759) recomendaba que el niño debía jugar en una sala donde estuvieran aseguradas las ventanas, y con pelotas blandas. Carl Diem (1966) promulgaba que la cultura de los centros de entrenamiento crea la cultura deportiva, donde un campo de entrenamiento sin lavabos es una vergüenza para la cultura.

En 1956, durante el Congreso Internacional de Pediatría celebrado en Montreal, se le concedió a los accidentes la importancia que merecían, al ser considerados como una enfermedad nueva, la más frecuente y la más descuidada en la sociedad moderna (Serrano, 1975)[8].

El Traumatólogo Orozco (1983) explica que en los últimos tiempos han aparecido campañas encaminadas a la prevención de accidentes que dedican su esfuerzo exclusivamente a la infancia, por lo que vaticina que en el futuro asistiremos a un descenso de las cifras estadísticas de éstos. Añade que disminuiremos el riesgo de caídas de altura estableciendo sistemas de seguridad en ventanas, barandillas y escaleras. Refiriéndose a las instalaciones deportivas señala que éstas mejorarán su calidad reduciendo riesgos si se sustituyen las superficies terrosas por materiales lisos, y con respecto al equipamiento (soportes de canastas y porterías) indica que serán sistemáticamente acolchadas evitando así impactos violentos cuando el niño intente frenar su carrera.

[8] … *tan peligroso como una meningitis puede ser para un niño correr detrás de una pelota por la calle* (Serrano, 1975).

Según Gallardo (1992), el mayor número de lesiones durante la actividad físico-deportiva pueden ser prevenidas o incluso eliminadas si se llegan a conocer exactamente las condiciones de riesgo. La seguridad depende en la mayor parte de los casos del conocimiento de las normas de prevención del individuo.

Roig (1995) apunta como elemento fundamental a tener en cuenta en la clase de EF, el principio de seguridad, con el fin de reducir posibles accidentes en el alumnado.

La seguridad de las instalaciones escolares se ha convertido en una preocupación constante durante los últimos años. Al respecto Busquets y cols. (1993) plantean la seguridad desde dos vertientes, por un lado, por medio de la concienciación, sensibilización y prevención mediante consejos al alumnado y, por otro, a través del análisis de las causas del accidente y el uso indebido e irracional que lo provoca.

Como conclusión, entendemos que la práctica físico-deportiva supone en sí misma una actividad arriesgada por los diferentes componentes que la determinan como el manejo de móviles, delimitación de espacios, edad de los participantes, condiciones meteorológicas y, sobre todo, la velocidad de ejecución como determinante más prioritario. Por tanto, la seguridad debe ser el soporte de una actividad físico-deportiva saludable y pedagógicamente correcta.

I.2.2. La ergonomía en la clase de EF

El Diccionario Enciclopédico Larousse (1990) define la Ergonomía como la organización racional del trabajo. Farrer (1995) considera a la ergonomía como el estudio científico de los factores humanos en relación con el ambiente de trabajo y el diseño de los equipos (máquinas y espacios de trabajo).

La Ergonomía contribuye a analizar los factores que favorecen el desencadenamiento de los accidentes, es decir, que incrementan el riesgo aunque no lo provocan como causa primaria, y presta su apoyo para mejorar las

medidas de seguridad desde un punto de vista técnico, en definitiva aborda la seguridad desde el análisis del comportamiento humano (Llaneza, 2002).

Gutiérrez y cols. (2003) consideran que la ergonomía pretende buscar el bienestar de las personas que trabajan, mediante la interacción y armonía con el trabajo y su entorno, esta adaptación reportará eficacia, rendimiento, comodidad, seguridad y satisfacción, en suma, salud.

Según Soto (2003), cualquier proceso de análisis en el área de la ergonomía implica la utilización del concepto de ergosistema[9].

Veamos a continuación cuales son los elementos que conforman un ergosistema (Figura 3).

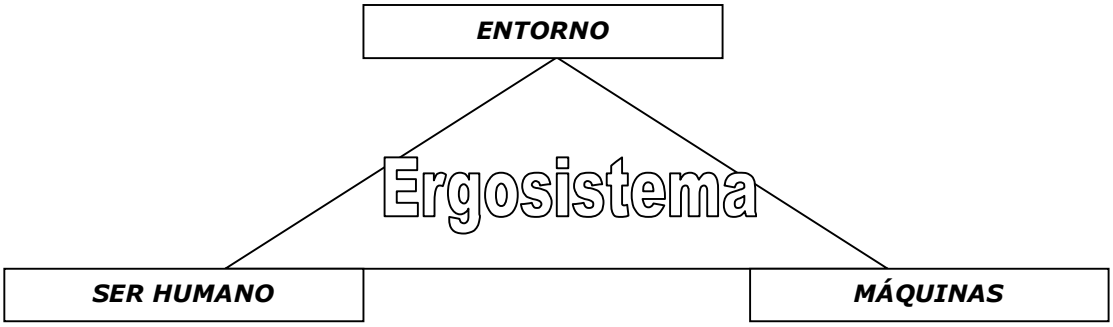


Figura nº 3. Elementos que conforman un ergosistema (Soto, 2003)

En cualquier ergosistema se producen interacciones, donde es importante determinar cuales son directas, cuales indirectas y las posibles interacciones con otros ergosistemas colindantes. El propósito de la Ergonomía es permitir que un ergosistema funcione mejor, para lo cual hay que mejorar las interacciones existentes.

[9] El ergosistema es el motivo de estudio de la ergonomía, y es necesario delimitarlo, definir sus elementos constituyentes, analizar las interacciones que en él se producen. Podríamos decir que la ergonomía lo que pretende es la mejora de todo ergosistema analizado (Soto, 2003).

Loughlin y Suina (1990), determinan el ambiente de aprendizaje como algo más que un edificio, una disposición del mobiliario o una colección de centros de interés. La visión conceptual de la disposición del ambiente es mucho más amplia y al mismo tiempo más básica. Descansa en un entendimiento de las relaciones entre entorno físico y conducta, entre disposiciones ambientales y aprendizaje.

Martín y cols. (1970) ya atisban el ergosistema saludable, al definir que desde el punto de vista metodológico y organizativo del centro escolar nos encontramos con tres bloques esenciales: el sujeto (alumno), el agente (profesor) y los medios (material e instalaciones) (Figura 4). Aparte, esgrimen que si no cuidamos esmeradamente la pulcritud de estos tres elementos es poco probable que se alcancen los fines apetecidos por la EF dentro del desarrollo integral del individuo.

En este sentido atendiendo a Bridger (1995), en un ergosistema existen una serie de interrelaciones algunas veces complejas, entre las máquinas, las personas y el entorno. El centro escolar debe funcionar como un ergosistema saludable en el que estas interacciones se desarrollen de manera fructífera pedagógicamente y, sobre todo, que se asienten en el criterio de seguridad. No debemos olvidar, el gran número de horas que el alumnado permanece en el centro escolar.

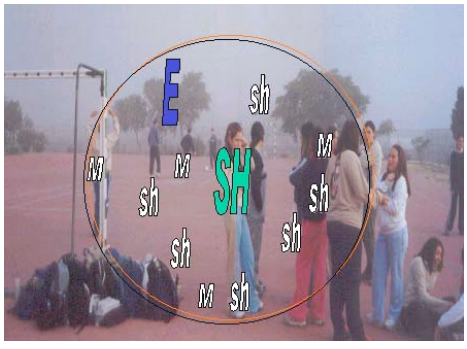


Figura nº 4. Ergosistema escolar. SH: ser humano (profesor/a), sh: alumnado, M: máquinas (instalaciones y material escolar) y E: entorno. Elaboración propia

Basándonos en el ámbito de la EF, las "máquinas" (móviles, canastas, porterías, bancos, trampolines...) interaccionan lógicamente con el ser humano, en este

caso, el diferente profesorado y alumnado. Esta relación condiciona el uso adecuado o inadecuado de dichas máquinas, lo que retornará de manera negativa o positiva en el usuario de éstas.

Por poner algunos ejemplos, cuando las porterías están en mal estado y al mismo tiempo, el usuario ejecuta acciones irracionales sobre ellas, la interacción entre ambos elementos es muy negativa. Por otro lado, el entorno o medioambiente también interactúa sobre los seres humanos y las máquinas, en este sentido, las condiciones climáticas pueden deteriorar en gran medida el pavimento de una pista polideportiva descubierta y provocar accidentes de todo tipo en el alumnado. Asimismo, el ser humano y el entorno también pueden interactuar de manera perniciosa, por consiguiente, cuando se desarrolla una actividad física muy intensa y masiva y en un entorno cerrado, el exceso de calor y CO_2 puede desencadenar una acción muy nociva para la salud del alumnado (golpe de calor).

Otra prueba llamativa de interrelaciones negativas se produce cuando un ser humano (profesor), condiciona en algunos casos de manera dañina la integridad del alumnado, sobre todo, cuando éste utiliza determinados planteamientos educativos (estilos de enseñanza, agrupamientos...) sin considerar aspectos del grupo como su desarrollo biológico, madurez y otros condicionantes del entorno (estado de las instalaciones y materiales).

En la realización de juegos como el "achique de balones" con pelotas de tenis, actividades de persecución en espacios pequeños con un número de columnas elevado, salientes y presencia de elementos contundentes, juegos con móviles en pabellones y gimnasio con ventanales que abren hacia dentro y sistemas de iluminación sin proteger puede convertir la actividad en altamente arriesgada.

En el ergosistema propio a la clase de EF, Guillén (1999) ya asienta la necesidad de prestar atención a los riesgos de la práctica físico-deportiva desde varios puntos de vista (Cuadro 1).

Alumnado	Profesor	Circunstancias o contexto propio de la actividad físico-deportiva
Descoordinación	Desconocimiento técnico-táctico de la actividad	Estado de las instalaciones deportivas
Mala condición física	Mala programación y planificación de la actividad	Ambiente que rodea a la actividad
Deficiencias técnicas	Actividad inadecuada a las capacidades físico-técnicas de los alumnos	Actitud de padres y familiares
Falta de concentración	Actividad no adecuada a las instalaciones	Climatología adversa
Desconfianza	Exigencias de acciones de riesgo para conseguir el éxito	Arbitraje
Inmadurez	No tener en cuenta el reglamento	Indumentaria deportiva
Intrepidez	Combinar edades en la competición	
Violencia	Actividad inadecuada a la edad	

Cuadro nº1. Riesgos de la práctica físico-deportiva (Guillén, 1999)

Consideramos que es preciso en el ámbito escolar recuperar el paradigma de la salud como fundamento de cualquier práctica físico-deportiva, sensibilizar sobre los riesgos que suponen el empleo inadecuado de los recursos materiales y didácticos en EF y concienciar sobre el criterio de seguridad en la práctica real. Por tanto, en cualquier análisis educativo y curricular debe ser primordial la seguridad por muy elevado que sea el valor o coste educativo. Es preferible pasar por miedoso a tener que dar explicaciones a un padre por la lesión o incluso la muerte de su hijo o hija (Orlando, 2001a). En consecuencia, independientemente del respeto y seriedad que conlleva la planificación de actividades físico-deportivas y su puesta en práctica, es preciso desdramatizar y ser positivos, aunque bajo ningún concepto, debemos pagar un desproporcionado tributo al placer de ver a nuestro alumnado en movimiento

I.2.3.- Seguridad y Riesgo: Análisis conceptual

El Diccionario Enciclopédico Espasa (2004) define la seguridad, como todo aquello que está exento y libre de todo peligro, daño o riesgo. De este concepto

llegamos a la conclusión que no existen actividades seguras en términos absolutos, es decir no hay ningún ejercicio físico que esté libre de todo peligro o riesgo. Por tanto, cuando empleamos este vocablo en relación con la actividad física nos referimos a las medidas de prevención y protección que eviten, o al menos decrezcan, los riesgos de posibles lesiones. Una de las situaciones más indeseadas y desagradables de la práctica físico- deportiva es la aparición de accidentes y lesiones, pero antes de continuar debemos analizar los términos **Accidente**[10], **Riesgo**[11] y **Peligro**[12] **.**

Los riesgos asociados a la actividad físico-deportiva escolar se producen en situaciones, contingencias y circunstancias indeseables que pueden desembocar en una agresión o daño al individuo. Podemos diferenciarlos en dos tipos, los riesgos relacionados con la propia práctica deportiva y los intrínsecos al sujeto. Los primeros se asocian con aquellos contextos prácticos que en cierto modo pueden comprometer la integridad física, ocasionados entre otros motivos por un trabajo mal estructurado, uso erróneo del material deportivo, sobreesfuerzo o accidente. En los segundos encontramos patologías propias del sujeto que en cierta medida pueden comprometer o limitar su actividad físico-deportiva normal, convirtiendo a estos alumnos en un grupo con necesidades educativas especiales (ANEE) (Latorre y Herrador, 2003b).

Haciendo una breve aclaración conceptual y siguiendo a González (2003), hallamos tres tipos de riesgo:

[10] Del Latín "accidens" (que ocurre), y se define como un acontecimiento imprevisto o esporádico. Si buscamos sinónimos a esta terminología, encontramos las siguientes locuciones: Situaciones casuales, fortuitas, aleatorias, contingentes, ocasionales, azarosas, aleatorias, circunstanciales, etc. Pues bien, recordando lo que la OMS postuló acerca de los accidentes, afirmando que éstos no son accidentales, queremos añadir que a pesar del exhaustivo control que pueda tenerse para prevenir eventualidades no deseadas, el control de contingencias absoluto es humanamente imposible, ya que existen situaciones como caídas, choques involuntarios, imprevisibilidad conductual del alumnado mediante actitudes temerarias, asunción de riesgos innecesarios, comportamientos agresivos sobre su persona o a compañeros, que no podemos en ese momento atajar o controlar, y que en definitiva son inevitables.

[11] Contingencia, exposición, proximidad de un daño, eventualidad.

[12] Simboliza o representa una contingencia inminente o muy probable, por lo que la diferencia entre peligro y riesgo va estar determinada por la importancia del asunto que tratemos, o en el caso de la actividad física, por el tipo de actuación o ejecución que se desencadene.

- Riesgo aparente: basado en prejuicios y que puede coincidir o no con un riesgo objetivo.
- Riesgo subjetivo: el percibido por el sujeto y que va a depender de experiencias previas.
- Riesgo real y objetivo: el que detectado por individuos capacitados mediante datos empíricos o estadísticos puede producir un daño físico.

Según Assailly (1992), algunos individuos encuentran satisfacción realizando acciones arriesgadas, diferenciándose los siguientes tipos de riesgo:

1. Riesgo catarsis: Supone un medio de exteriorización del estrés, compensación de frustraciones, defensa ante otros miedos o angustias, desplazamiento de la agresividad… A fin de cuentas, "riesgo terapéutico".
2. Riesgo autonomía: Como expresión de una necesidad de romper determinados vínculos de dependencia haciendo acciones por sí mismos. Muy propio de la adolescencia.
3. Riesgo estimulación: Para regular el nivel de activación y vigilancia con funciones de despeje cortical.
4. Riesgo apariencia: Ocurre en el ámbito de las relaciones con los demás, para sentirse valorado, obtener un "status", un nivel de popularidad o una imagen social.
5. Riesgo práctico: Referido como todas las tomas de riesgo que implican riesgo utilitario, ya sea de emergencia o por situación real (por ejemplo, exigencia de un profesor a un alumno de la realización de una acción concreta, aunque sea una acción con riesgo subjetivo).

Como indican Fuster y Elizalde (1995), existe una dificultad importante en establecer la objetividad del riesgo, sobre todo, en un área educativa donde muchas de las actividades (referidas a las actividades en el medio natural) que se proponen pretenden desarrollar la capacidad de control sobre éste y jugar alrededor de las sensaciones que produce. De ahí que estos autores hayan destacado diferentes *"distorsionadores cognitivos de la percepción del riesgo":*

a) *Distorsión perceptiva generada por el entorno social:* A veces determinadas acciones y deportes son aprovechados para crear impacto a través de la publicidad distorsionando la objetividad del riesgo de estas prácticas. Incluso la frecuencia de accidentabilidad de una acción o práctica puede disminuir la percepción riesgosa de la misma al ser integrada a la vida cotidiana del sujeto.

b) *Distorsión perceptiva generada por el grupo:* Siendo el grupo un factor influyente en la toma de decisiones en los sujetos a la hora de realizar una actividad. En ocasiones, el grupo puede transmitir un estado de serenidad, control y evaluación objetiva del riesgo, contagiando inseguridad y pánico.

c) *Distorsión perceptiva generada por el grado de experiencia:* Cabe esperar que el experto, debido al grado de experiencia sobre la actividad, tenga una valoración más objetiva del riesgo. También se espera que el no experto haga valoraciones en función del estado desconocido, catastrófico y, si cabe, horrible de la situación. Sin embargo, no queda claro que esta capacidad de objetivizar se traduzca de la experiencia ni que las acciones que se deriven de ella sean las adecuadas.

A veces el experto puede llegar a subestimar el riesgo objetivo y confiar sobremanera en sus valoraciones con respecto a la media (Súmala, 1976), o que por su experiencia, los sujetos expertos están fuera del sistema probabilístico y, por tanto, son más seguros que la media. Este punto es preocupante en los sujetos que están en una fase intermedia inmediatamente superior a la iniciación, donde se tienen conocimientos pero no experiencia.

1. *Distorsión perceptiva generada por la urgencia temporal de la situación*: Generalmente, en acciones arriesgadas donde se debe actuar con una rapidez importante, el nivel de incertidumbre se eleva

generando mayor estrés, influyendo en el grado de estimación de las consecuencias negativas, favoreciendo la evitación del riesgo.

Determinadas actividades de ocio y recreación, muy implantadas hoy día en las clases de EF invitan a la realización de actividades denominadas de riesgo. Es de suponer que éstas hacen alusión a la sensación de riesgo subjetivo que se genera en el alumnado ante una situación absolutamente controlada, para así propiciar un ambiente de emoción, estimulación y diversión mayor, ya que como González (2003) ¿Cuando existe riesgo real puede haber diversión? En todo caso, y aunque el docente busque generar una sensación de riesgo, peligro o incertidumbre, no es menos cierto que la subjetividad particular de cada alumno y más en edades de pubertad y adolescencia, es un condicionante que puede anular la previsión inicial de seguridad para anular el riesgo objetivo. Sin duda, las deficiencias en la construcción y mantenimiento de las instalaciones deportivas, van a representar un riesgo objetivo.

Flechoso (2001) rubrica que la seguridad en las áreas de juego infantiles, es muy subjetiva, ya que depende del niño como individuo y de su capacidad para afrontar nuevos retos, por lo que, el concepto de seguridad está basado en un método de aproximación al peligro. Los niños procuran una situación de autoprotección hasta el grado de correspondencia con su experiencia adquirida, lo que implica proporcionar un gran cuidado y atención en el diseño de las zonas de juego para los más pequeños, ya que éstos tienen un concepto nulo del peligro. En definitiva, lo que para nosotros es un riesgo, para ellos no presenta ninguna amenaza.

La seguridad implica el establecimiento de un equilibrio entre la certeza de que no ocurran lesiones o pérdidas y el resto de los requerimientos del producto, proceso o servicio en cuestión. La "seguridad incorporada" supone la que no requiere la intervención humana para evitar los accidentes y lesiones asociadas a determinados productos. Este tipo de seguridad lógicamente es garantizada en los procesos de diseño y construcción de los diferentes productos (AENOR, 1999a). Todo ello, afecta de forma indiscutible a los criterios de construcción de

espacios físico-recreativos y a la fabricación, selección y mantenimiento de los recursos materiales empleados en la clase de EF.

Con respecto al concepto de seguridad de los espacios y materiales ubicados en estos, Estapé (2003) contempla dos nociones claras, seguridad pasiva y activa. Por un lado, en relación con la seguridad activa, el material debe estar perfectamente diseñado y ubicado en el espacio para asegurar una práctica físico-deportiva normal, y por otro, la seguridad pasiva es un concepto vinculado a la sensibilidad y capacidad perceptiva del docente y se relaciona con la necesidad de observar, revisar e inventariar el estado de conservación de los diferentes espacios y materiales.

I.2.4. Normativa reglamentaria

La Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, establece en el artículo 14, que todos los Centros docentes deberán reunir unos requisitos mínimos referidos a titulación académica del profesorado, relación numérica profesor/alumnos, instalaciones docentes y deportivas, y número de puestos escolares, para impartir enseñanzas con garantía de calidad. El artículo 23 de la citada Ley, modificado por la disposición adicional sexta de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, condiciona la apertura y funcionamiento de los Centros docentes privados a la previa autorización administrativa que se concederá siempre que aquellos reúnan los requisitos mínimos a que antes se ha aludido.

En el **RD 1537/2003 del 5 de diciembre** que deroga el RD 1004/1991 de 14 de junio se establecen los requisitos mínimos de los centros. En el BOE del 12 de noviembre del 1991 se recoge la OM de 4 noviembre del mismo año por la que se aprueban los programas de necesidades para la redacción de los proyectos de construcción de centros de Educación infantil, primaria y secundaria.

Por otro lado, las **normas españolas "UNE"**[13] son elaboradas por **AENOR** (1999b) mediante sus Comités Técnicos (CTN) y las **normas europeas adoptadas y ratificadas como normas españolas "UNE–EN"** son elaboradas por el **CEN** (Comité Europeo de Normalización) a través de sus Comités Técnicos (TC) con el objeto de que unifiquen los criterios de normalización en el ámbito europeo de tal manera que sustituyan o completen las que existen en cada país (Anexo III).

La normativa sobre instalaciones deportivas y de esparcimiento **(NIDE)**[14] está elaborada por el CSD, Organismo Autónomo dependiente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y tiene como objetivo definir las condiciones reglamentarias y de diseño que deben considerarse en la construcción de instalaciones deportivas en general y escolares en particular (Anexo IV).

En instalaciones deportivas que celebren competiciones oficiales se debe considerar preceptivo el cumplimiento de estas normas reglamentarias, no obstante es competencia de la Federación Deportiva correspondiente la homologación de la instalación.

Sin embargo, según revela un informe publicado por Durá y Alcántara (2002) a pesar de la existencia de un comité español de normalización de equipamiento deportivo, no ha habido demasiada participación española efectiva en el ámbito de las empresas o de la Administración Pública, en la elaboración de la normativa europea que establece los criterios de calidad y seguridad de los equipamientos deportivos; tal participación se ha limitado al seguimiento y la traducción de

[13] Las normas "UNE" o "UNE–EN" no son de obligado cumplimiento salvo que la Administración competente las haga obligatorias mediante Leyes, Decretos, Reglamentos o exija su cumplimiento en los Pliegos de Prescripciones Técnicas de los Proyectos de construcción o en los Contratos de suministros. Los particulares: Técnicos, Empresas, Usuarios, etc., también pueden exigir que los productos cumplan las normas en sus proyectos y contratos.

[14]Las Normas Reglamentarias desarrollan para cada deporte aspectos dimensionales, de trazado, orientación solar, iluminación, pavimentos, material deportivo no personal, etc., que influyen en la práctica activa de la especialidad de que se trate. En la elaboración de estas normas se han tenido en cuenta los Reglamentos vigentes de la Federaciones Deportivas correspondientes. Además, se han considerado las normas europeas (EN) y españolas (UNE) existentes en este ámbito (Equipamiento deportivo, pavimentos e iluminación).

normas realizado desde AENOR con la colaboración del Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV).

Todo esto suscita, a que exista un problema de desinformación de los responsables de la gestión y compra del equipamiento deportivo y que se realiza en la mayoría de los casos sin atender adecuadamente los criterios técnicos de calidad y seguridad (Lucio Morillas, 2003).

I.2.5. Epidemiología de accidentes y lesiones en EF

Del Rey (1975) opina que la epidemiología escolar, tiene tres propósitos fundamentales:

- Descubrir la distribución y magnitud de los problemas de salud o accidentes (epidemiología descriptiva).
- Identificar los factores de riesgo (epidemiología analítica).
- Proporcionar los datos esenciales para la planificación, ejecución y evaluación de los servicios de prevención y control, estableciendo unas prioridades.

Como ya se ha dicho después del hogar, la escuela es el lugar donde los niños pasan más horas y se sienten más independientes por lo que el índice de posibles accidentes y lesiones se puede ver incrementado. Mateu (1997) manifiesta que aunque no llegan a ser de una elevada gravedad, estadísticamente representan un 25% del total de accidentes. El Defensor del Pueblo (1997) recoge que la Comisión de las Comunidades Europeas (hoy, Unión Europea), presentó en mayo de 1987, una comunicación sobre una campaña comunitaria de información y sensibilización sobre la seguridad infantil[15].

[15] En este informe, se indica que, en términos de mortalidad, los accidentes representan la causa más numerosa de muertes en niños mayores de nueve meses. Según este informe, España figura con una tasa de mortalidad en accidentes domésticos y de tiempo libre de menores de hasta catorce años de edad, del 9,8 por 100.000 niños comprendidos en el citado grupo de edad, un 0,98 puntos por encima de la media de la Unión Europea el periodo comprendido entre 1982 y 1984 (Defensor del Pueblo, 1997).

Los datos de los que disponemos acerca de las lesiones ocurridas en las clases de EF, están en su mayoría complementados con estudios epidemiológicos de Hospitales y clínicas ambulatorias (Hammer y cols., 1981), mientras que otros se basan en registros o informes por parte de algunos profesores de EF (Medved y Pavisic, 1973; Backx y cols., 1991). Aunque según Calvert (1979), es probable que el número de lesiones que acontecen durante las clases de EF sea mucho más elevado, puesto que innumerables escuelas no mantienen fiables registros en este campo.

Otros factores que debemos contemplar, aparte de los escasos estudios que se han ocupado de este tema, es el de la variabilidad en las tasas de accidentados durante las clases de EF, ya que oscilan entre el 0,75% (Pospiech, 1981) frente al 11,7 por 100 niños y año (Backx y cols., 1991). Esta situación está determinada según dichos autores por la falta de acuerdo en las distintas concepciones del vocablo "lesión", del lugar anatómico afectado y del tipo de contenido impartido en las clases de EF.

En el capítulo 26 del libro "Prácticas clínicas sobre asistencia y prevención de lesiones deportivas" obra dirigida por Renström (1999), Backx es uno de los pocos autores que enfoca su atención hacia los accidentes y lesiones que ocurren en EF.

Un análisis de 141.347 casos de accidentes deportivos durante tres años (1976-1978) en un Hospital de Dinamarca reveló que 958 lesiones ocurridas, sobrevinieron durante las clases de EF en una población escolar total de 55.000 alumnos (Hammer y cols., 1981).

Para evitar cierto dramatismo, Tursz y Crost (1986) precisan que las lesiones deportivas de mucha gravedad, como es el caso de los daños en el encéfalo o la columna vertebral, o muerte súbita por una alteración cardiaca, son excepcionales entre los jóvenes. Esto viene a confirmar un estudio realizado por Nathorst (1982), quien registró un número reducido de lesiones graves o

mortales atendiendo a los códigos de gravedad 4,5 y 6 de la escala abreviada de lesiones (EAL), empleada en los accidentes de tráfico.

La mayoría de las lesiones que acontecen durante las clases de EF pueden clasificarse dentro de la escala 1 y 2, es decir leves. No obstante, Zaricznyj y cols. (1980) indican que el 1,2% de las lesiones que los niños sufren practicando deportes o en las clases de EF (como es el caso de fracturas por compresión de la columna o roturas de bazo) suponen un daño permanente. En cuanto al tipo de lesiones, existen estudios que confirman una tasa de fracturas baja, siendo los esguinces, sobre todo los de tobillo, y las contusiones las más habituales (Austin y cols., 1989).

Según Orlando (2001b)[16], en un estudio llevado a cabo en Mendoza (Argentina) durante 1999 ocurrieron 1.743 accidentes en todas las escuelas de la provincia, de los cuales un 43% fueron derivados hacia el Hospital, y en los que hubo casos considerados muy graves. Sainz (1986) indica que en el medio escolar tendrán la responsabilidad de prevenir accidentes tanto los profesores de guardia como el conserje y todos los adultos que trabajen en el colegio, vigilando las escaleras, pasillos, recreos y en todo lugar donde los niños puedan sufrirlos.

Kirsh y cols. (1996) confirman que la mayor parte de las lesiones entre la población menor de 20 años ocurren en la escuela en un 36,6%. A su vez, Twelar y cols. (1996) llevan a cabo un estudio en alumnos de EF, destacando la incidencia elevada de lesiones durante la clase de EF.

Lógicamente el número y la gravedad de accidentes y lesiones deportivas van a depender del deporte o actividad física practicada. En este sentido, en el fútbol, la cabeza es muy vulnerable y no puede ser protegida como en otros deportes.

[16] Atendiendo al Departamento de Estadística del Hospital, de los 282 alumnos que sufrieron alguna lesión, al 15,29% les ocurrió durante las clases de Educación Física, a un 18,11% en horario de clase y al 57,95% durante el recreo. Nos vamos a detener en este último dato, ya que nos parece interesante alertar, o al menos concienciar al resto del equipo educativo y personal no docente, del hecho de que cuando no asiste algún profesor/a al centro, o durante el recreo, los Profesores de Educación Física, no son los encargados, ni están en la obligación de proporcionar un balón para que los niños se distraigan, en este caso, debe ser el profesor de guardia, el responsable de estar presente junto a sus alumnos en todo momento, ya que de lo contrario y en el caso de un accidente, parte de la responsabilidad caería del lado del Educador Físico (Orlando, 2001b).

Según Smodlaka, (1984) el promedio de golpes del balón con la cabeza es de 5 por jugador y encuentro. Si este número se multiplica por 70 encuentros de promedio por año, al cabo de 15 años resulta un total de 5.250 impactos con la cabeza del jugador, estos impactos son traumáticos para la cabeza y columna cervical. Evidentemente este promedio es muy inferior en el ámbito escolar a excepción del alumnado que se encuentre federado en dicho deporte. Como propuesta, este autor plantea la posibilidad reglamentaria de aumentar la distancia de la barrera de 9 a 14 metros y vigilar la presión óptima del balón.

Rapp y Nicely (1978) expusieron varias sugerencias para prevenir las lesiones de la columna cervical en ejercicios sobre camas elásticas, destacando la importancia de una certificación específica para los profesores de EF. Las lesiones catastróficas del sistema nervioso que se producen en la gimnasia suelen asociarse a la cama elástica (Barry, 1989). Torg y Das (1984) en una revisión de la literatura internacional constataron 114 lesiones de la columna cervical debido al uso de cama elástica y trampolín, por lo que no recomiendan esta actividad en la gimnasia recreativa y menos en la educativa.

Haddon (1980) considera como prevención de lesiones neurológicas (traumatismos), prohibir al fabricante que produzca un material deportivo que cause lesiones, de este modo, disminuyeron éstas de forma significativa (más de un 60%) cuando en 1977 la American Academy of Pediatrics recomendó retirar las camas elásticas de los colegios.

Romero (1993) revela que las colchonetas son abundantes en los colegios, aunque no son muy utilizadas por el temor del profesorado a posibles peligros generados en algunas ejecuciones técnicas de gimnasia. Casi un 25% del profesorado encuestado en este estudio no enseña ni volteretas.

Por otro lado, existen ejercicios de estiramiento de la musculatura dorsal y cervical que producen una hiperflexión exagerada de la columna dorso-cervical, como es el caso del ejercicio de la "vela", tan habitual en los practicantes del Yoga o en deportistas que argumentan que se trata de un ejercicio que ayuda a

favorecer el retorno venoso de las piernas y como ejercicio de relajación en la clase de EF. En este sentido habría que tener cuidado con este tipo de acciones, ya que Hilton y Varlow (1985), aportan que en la autopsia practicada a un individuo que realizaba el gesto de la "vela", mostraba haber sufrido un ictus cerebral que le provocó la muerte, debido a un infarto isquémico por compresión de las arterias vertebral y carótida. Por otra parte, Nagler (1973) y Harter (1977) detectan mediante exámenes neurológicos gracias a la arteriografía, infartos cerebelosos en los practicantes de Yoga.

Además, existe abundante literatura que demuestra la incidencia negativa y peligrosa de la práctica de determinados ejercicios sobre la integridad de determinadas estructuras del aparato locomotor. En la edad escolar se deben evitar ejercicios forzados y repetitivos que soliciten al aparato locomotor al permitir excursiones articulares máximas. Alter (1994) razona que los ejercicios forzados de una articulación, sobre todo, cuando se realizan en combinación con movimientos en el eje transversal, pueden resultar peligrosos. Este autor analiza ejercicios físicos no saludables que inciden en la columna vertebral y en las extremidades inferiores.

Respecto a este tipo de ejercicios, son muchos los autores que los han calificado como "ejercicios contraindicados" (Peiró, 1991 y Mc George citado por Devís y Peiró, 1992); "Acciones articulares contraindicadas" (López Miñarro, 1997); "Ejercicios no recomendables y peligrosos" (Lison y cols., 1996) "ejercicios no saludables" (Latorre y Herrador, 2003b).

López Miñarro (2000), considera como muy negativos y peligrosos los ejercicios en los cuales se combinen acciones articulares contraindicadas al nivel de la columna vertebral, como son:

- Rotación de tronco+hiperextensión lumbar.
- Rotación de tronco+hiperflexión de tronco.
- Flexión de cadera+flexión de tronco.
- Hiperextensión coxofemoral y lumbar.

Antolín (2002)[17] realizó un estudio estadístico de lesiones con atención hospitalaria en Colegios Públicos de Santander y entre otros factores analiza por un lado, los espacios (luz, temperatura, humedad, dimensiones, obstáculos, sonoridad, higiene, rozamiento/adherencia) y por otro, los materiales (blandos, romos, flexibles y ligeros). Es un trabajo interesante puesto que tiene en cuenta la distribución de lesionados por sexo, edad, conjunto mensual de lesiones, enumeración de lesiones en los días del mes, superficie de contacto, actividad realizada en el momento de la lesión, periodo académico, localización de las lesiones, tipología de lesiones, atención prestada en centro, aviso a familias, tipo de traslado a hospital, momento del traslado, distribución de lesiones por sesiones, reparto de las lesiones en los periodos de la sesión, lugar del accidente, responsables en el momento del accidente, posible causa de la lesión (incompetencia del formador), estimación de competencia motórica del afectado, observaciones a la lesión, valoración del nivel intelectual de lesionados y entorno familiar.

Langley y cols. (1981) llevaron a cabo un estudio para evaluar los accidentes en la escuela con el objetivo de asignar unas medidas preventivas. El total de la muestra analizada fue de 23.601 niños entre 5 y 13 años de 165 escuelas de Educación Primaria. En dos años surgieron 525 accidentes entre los que cabe enfatizar que el 40,7% se debieron a caídas desde aparatos y tropezones, un

[17] De las conclusiones del trabajo destacamos las más relevantes:

- Se lesionan más las niñas que los niños (13 años).
- A mayor ratio, más lesiones.
- Casi la mitad de las lesiones se producen por contacto con el suelo (48%), seguido de balón (9%) y compañeros o pared (7%).
- Proporcionalmente, se producen menos accidentes en clase de Educación Física que en otras actividades que ocupan menos tiempo. (juegos no dirigidos y fútbol).
- Las extremidades superiores (47%), cabeza (25%) y extremidades inferiores. (18%), son las más afectadas.
- La última sesión matinal es la más accidentada.
- La incidencia de la lesión es mínima en el inicio y alta en el desarrollo y finalización de la sesión.
- Los espacios condicionan las lesiones.
- Sólo el 33% de las lesiones son responsabilidad directa del especialista de EF.
- Agresiones, choques con compañeros, caídas, son la forma más habitual de lesiones, producto de agresividad, no medir los riesgos, no controlar el espacio ni el propio cuerpo.
- Una buena competencia motora reduce el riesgo de lesión.
- A mayor nivel intelectual menor incidencia de lesiones.

75% de todos los accidentes sucedió mientras los niños jugaban libremente y el 25% restante durante la actividad física reglada.

Hamer y cols. (1981) analizaron 1.413 accidentes en una escuela Danesa durante tres años, revelando que en las clases de EF se produjeron 958 accidentes repartidos de la siguiente manera: 366 en atletismo, 159 en balonmano, 147 con trampolines, 104 en fútbol, 83 en voleibol, 58 en baloncesto, 33 en béisbol y 8 en natación.

Los estudios realizados por Jeanneret (1981) arrojan que un 25% de los accidentes padecidos por los niños suceden en la escuela, y la mitad de ellos están relacionados con el deporte. Rienner (1981) indica que el mayor índice de lesiones severas en el deporte infantil ocurre durante actividades no vigiladas.

A pesar de los estremecedores datos aportados por varios autores sobre los accidentes y lesiones durante la práctica físico-deportiva en la edad escolar, esta problemática sigue siendo poco conocida. Al respecto, Lorant (2002) expone que se necesitarían programas de investigación de gran envergadura, ya que la mayor parte de las veces los datos recogidos son parciales o localizados por lo que son difícilmente comparables.

Este autor recoge y analiza los datos del informe anual del Observatoire Nacionale de la Segurité des Établissements Scolaires et D´enseignement Superior (1998) determinando un registro de unos 30.000 accidentes tras 71 inspecciones académicas a centros escolares.

Para poder obtener una ratio fiable de accidentes que aporte una idea del riesgo que corre cada alumno durante la clase de EF habría que tener en cuenta, tanto los alumnos que no participan en la sesión, como el tiempo real empleado en la práctica efectiva a lo largo de dicha sesión (número de accidentes por hora y alumno). En este estudio se confirma que entre las actividades de los alumnos durante su periodo escolar, es la clase de EF la principal causa de accidentes,

(registrándose incluso 8 muertes), mientras que los cambios de clase (pasillos y escaleras) suponen la segunda causa de accidentes.

En otro estudio comparativo entre los accidentes sufridos en la escuela, colegios e institutos se confirmó que a pesar de presentar el instituto un carácter formal e institucional disponiendo de educadores especializados, la tasa de accidentes es mayoritaria y muy elevada con respecto a la escuela y colegios (Lorant, 2002).

Barreiro (2003), indica que podemos encontrar tres tipos de accidentes en EF:

- Los de emergencia traumática (lesiones ocasionadas por golpes).
- Los de emergencia clínica (infarto, colapsos, mareos…).
- Los de emergencia ambiental (ahogamientos, insolación, hipotermia…).

Este autor, según los casos, argumenta que se pueden producir por las siguientes causas:

- Por no encontrarse el profesor junto a sus alumnos, como por ejemplo, obviando las ayudas necesarias en un salto sobre el plinto.
- Dejar elementos o materiales de EF, que son potencialmente peligrosos durante los recreos. Por ejemplo, dejar una red de voleibol en medio del patio, con los cables de acero tensados a la altura de las cabezas de los alumnos.
- No disponer de la suficiente cantidad de colchonetas o material para la actividad que se está realizando o que se encuentren en mal estado.
- Trabajar en pisos mojados o resbaladizos, sin tener en cuenta las condiciones climáticas adversas.
- Por indisciplina del alumnado, cuando calienta con las manos metidas en los bolsillos, comiendo chucherías; o realizando actividades con cadenas, gafas, con zapatillas demasiado grandes o con los cordones desabrochados.
- Por realizar otra actividad que no esté en la planificación anual, o inadecuada a la edad y nivel de los alumnos, o bien practicar

actividades y deportes que no estén reconocidos por la Institución Educativa competente (Junta de Andalucía, MEC…).

- Por que el docente delegue funciones a ayudantes, dejándole a un grupo de alumnos estimados como muy experimentados.
- Distribuir de forma incorrecta al alumnado en el campo de deportes al practicar lanzamiento de jabalina, peso, disco, martillo u otros elementos considerados como muy peligrosos (balones medicinales).
- Proponer esfuerzos intensos a alumnos a los que no se le ha sometido al debido control médico, por lo que no se conoce el verdadero estado de salud.
- Por la falta de ejercitación y dominio técnico suficiente para realizar una ejecución de destreza (con aparatos aún peor).
- Por dejar a los niños solos, trabajando en una piscina u otro espacio de práctica, para recibir una llamada telefónica; así como, cualquier ausencia momentánea o tardanza que implique abandonar al alumnado.
- Al tratar de realizar juegos en equipo, partidos de baloncesto, voleibol o juegos de reacción y no prever contingencias cercanas, como redes, ventanas, vidrios, mástiles, pisos muy deteriorados, alcantarillas rotas…
- No disponer de un teléfono móvil a mano, tanto en actividades escolares como extraescolares, para poder contactar si se requiere con los Servicios de Asistencia, padres, tutores, Director o profesores de guardia (en caso de estar alejados o no poder movernos).
- No permitir el uso de protecciones en las prácticas físico-deportivas que lo requieran (cascos, gorros, tapones, gafas específicas, cremas protectoras, petos acochados, cinturones, fajas, coquillas, "culottes", guantes, rodilleras, tobilleras, espinilleras, hombreras, muñequeras y vendajes.

Herrador y Latorre (2004) (www.rieoei.org/edu_fis2.htm) en un análisis sobre la visión retrospectiva o memoria que tiene el alumnado universitario sobre accidentes y lesiones sufridas por ellos mismos u observadas a sus compañeros en su periplo escolar relacionadas con la negligencia del profesor, imprudencia

del alumnado, condiciones climáticas, materiales e instalaciones deportivas y accidentes fortuitos, entrevistaron a 370 alumnos de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la Universidad de Granada y de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén. Los resultados de esta encuesta muestran que la mayor parte de las lesiones son debidas a accidentes fortuitos.

En este estudio, se deduce una implicación negligente del profesorado en gran parte de las lesiones y accidentes deportivos, y un estado preocupante en cuanto a desperfectos de los espacios y equipamientos (pavimento deteriorado y sucio, porterías no ancladas, canastas no acolchadas, espalderas en mal estado, porterías sin redes y alambres salientes). La imprudencia y osadía del alumnado es otro factor potencialmente peligroso por lo que el sumatorio de todas estas circunstancias incrementa la posibilidad de sufrir una lesión deportiva. La mayor parte de dichas lesiones son de importancia menor, aunque es significativo que se recogen tres sucesos dramáticos con resultado de muerte (Gráficos 1, 2, 3, 4 y 5).

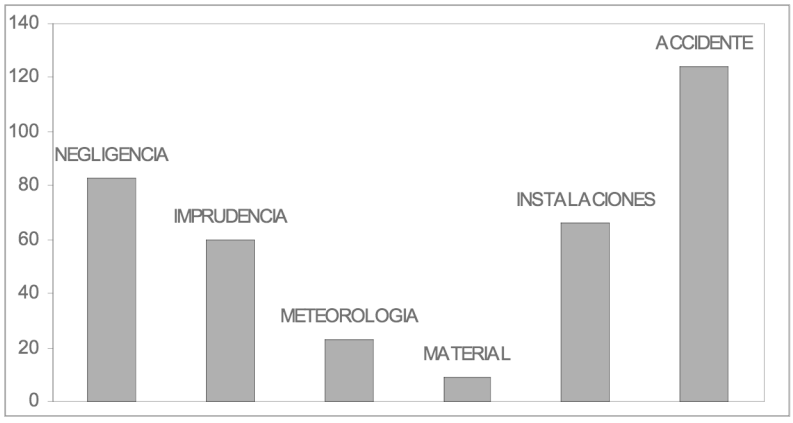


Gráfico nº 1. Principales causas de lesiones deportivas en EF

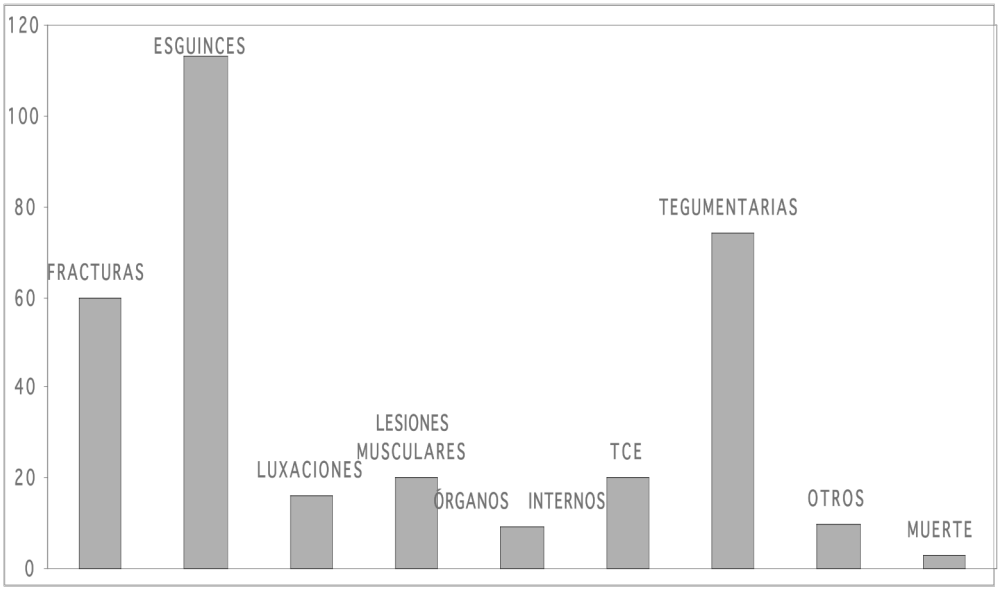


Gráfico nº 2. Principales lesiones en EF

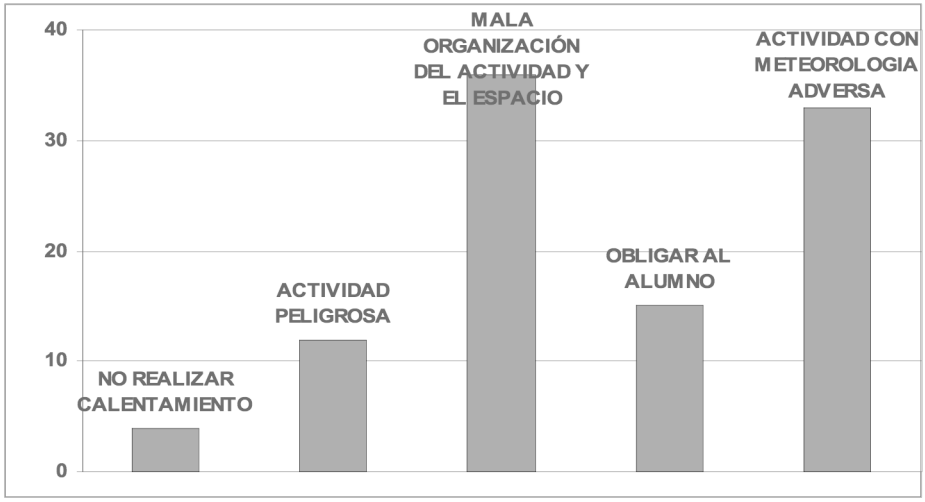


Gráfico nº 3. Tipo de negligencias del profesor

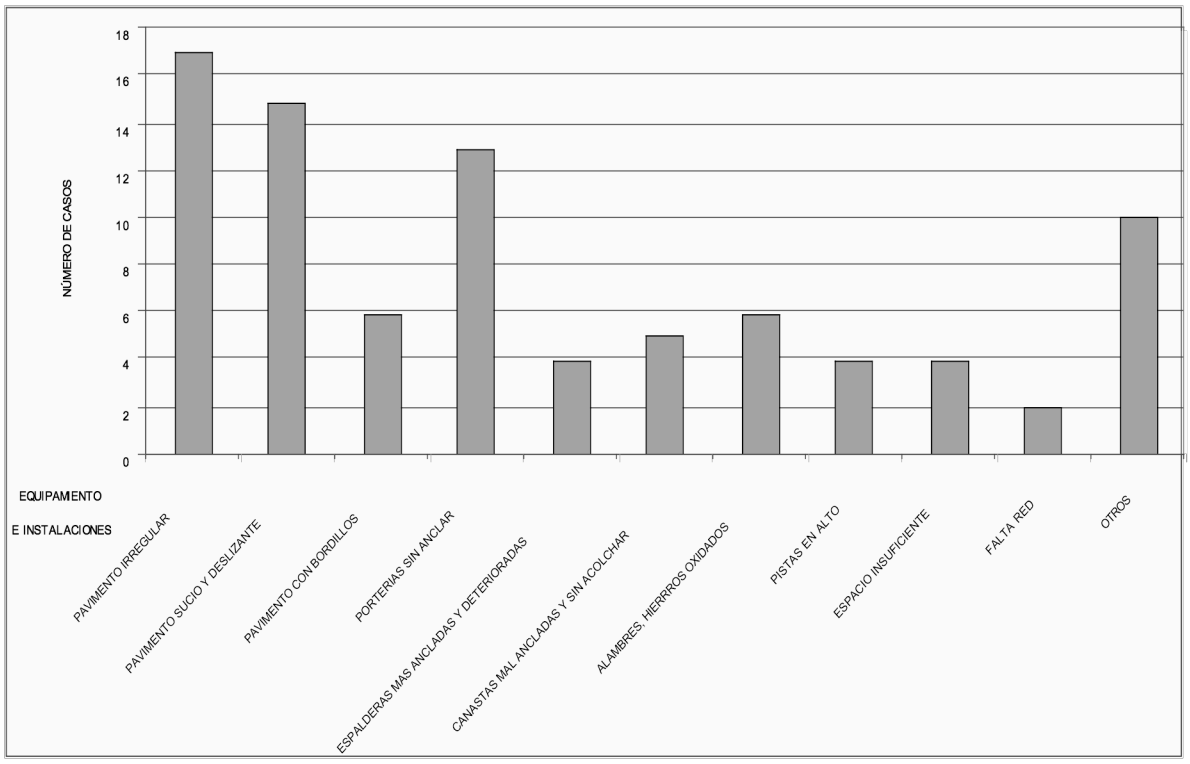


Gráfico nº 4. Accidentes causados por el equipamiento e instalaciones

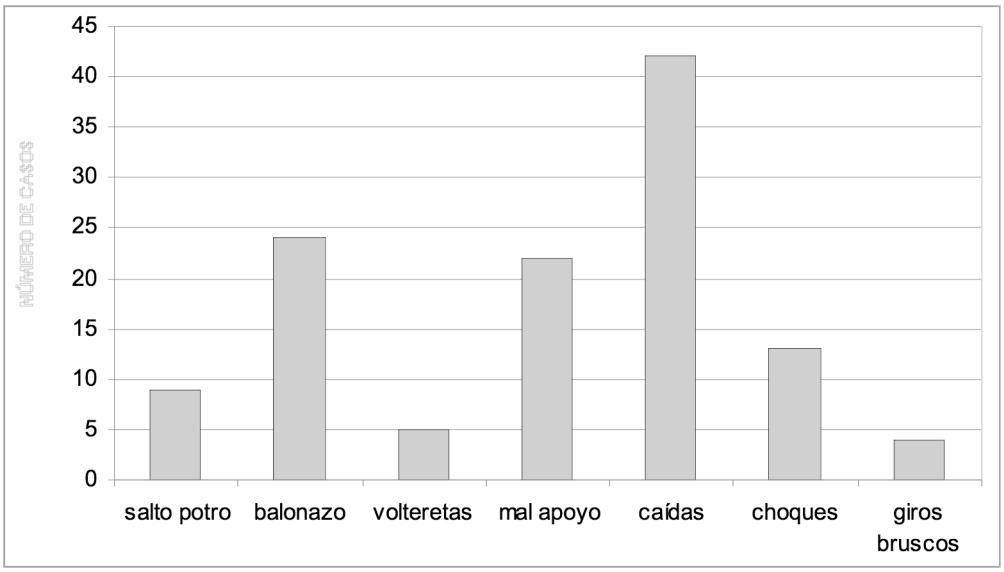


Gráfico nº 5. Tipo de accidentes

Latorre y Herrador (2003a) informan que determinados accidentes deportivos son evitables, tomando en consideración el control oportuno de determinadas contingencias. A veces suceden una serie de lesiones denominadas encubiertas, debido a que su clínica puede pasar desapercibida al docente por ser

incompetente para advertirla o anticiparse a ella. La gravedad de estas lesiones va a depender de aspectos concretos como la severidad del traumatismo, la edad del niño, estado de contracción muscular, sexo, nivel de condición física y enfermedades padecidas. Subrayan las siguientes lesiones:

- **Conmotion cordis**: Puede ser desencadenada por golpes violentos en el tórax fruto de impactos por balones, implementos deportivos, compañeros, etc. En el caso de actividades deportivas realizadas en el entorno escolar que se realizan de manera simultánea, pueden presentarse este tipo de accidentes, que dependiendo del estado del sujeto (relajación muscular), zona de impacto y fase de latido, van a determinar un cuadro más o menos grave.



Fotografía nº 1. Conmotion cordis

- **Isquemia cerebral**: Un impacto importante a nivel del cuello y mandíbula puede provocar un hematoma y que además puede desencadenar en una trombosis traumática en la carótida.



Fotografía nº 2. Isquemia cerebral

- **Rotura del bazo:** Una fuerte contusión en la región abdominal superior izquierda o al emplear un agarre inadecuado en determinados juegos puede desembocar en una rotura del bazo. En caso de una fuerte contusión abdominal, sobre todo, en alumnos prepúberes y en circunstancias de distracción y relajación muscular, se recomienda un seguimiento inmediato y un estudio médico.

- **Contusiones craneales:** La mayor parte de los traumatismos de la cabeza se producen por impactos directos y se clasifican según Arnheim (1995), dentro de las lesiones de conmoción cerebral (agitación del cerebro) y diferencia, dependiendo de la fuerza del impacto y de la capacidad del deportista para resistirlo, en conmociones de primer a sexto grado. Ningún traumatismo craneoencefálico debe ser subestimado.

El conocimiento exhaustivo sobre la naturaleza y gravedad de los accidentes en edad escolar es en la actualidad bastante complejo de determinar, puesto que no todos los accidentes que ocurren por ejemplo durante una clase de EF quedan registrados en ningún lugar, ya que dependiendo de la gravedad de éstos, va a existir un traslado al hospital o centro de salud cercano, donde sí se podrían verificar.

La necesidad de disponer de unas cifras que posibilitaran fundar la dimensión del problema condujo al Consejo de la Unión Europea (1997) a adoptar la decisión 93/683/CEE, en la que se introducen algunas modificaciones en el Sistema Comunitario de Información sobre Accidentes en el Hogar y en el Tiempo libre (EHLASS). Por medio de estas decisiones se instauró un modelo homogéneo para la recogida de datos sobre accidentes domésticos, jardines y patios, así como durante las actividades de tiempo libre, deportes y escuela.

En 1995 el Ministerio de Sanidad y Consumo, siguiendo los parámetros de (EHLASS) contabilizó 3.278 accidentes, lo que permite estimar que 2,5 de cada 100 individuos/año sufren un siniestro que requiere atención médica, con un

promedio de unas 100 muertes. Con respecto a los lugares donde se producen estos accidentes, destaca el 34,0% que se producen en el hogar y el 28,1% que ocurren en la escuela y áreas de esparcimiento y ocio.

En Francia como consecuencia de diversos accidentes producidos por el vuelco de porterías, una treintena de alcaldes comparecieron ante los tribunales competentes por no haber respetado la normativa. Así se confirma en un estudio realizado en 4.000 instalaciones deportivas, tanto públicas como privadas, por el Ministerio de Economía de París, donde entre un 20% y un 25% presentan deficiencias en equipamientos como porterías o canastas de baloncesto (Hernández, 1996).

Sería interesante contrastar por un lado, los datos epidemiológicos de lesiones y accidentes entre los Hospitales y Centros de Salud, con los informes, registros y encuestas aportadas tanto por el docente como por el alumnado, y por otro, realizar estudios comparativos que indicaran el tipo de lesiones y accidentes sufridos en la edad escolar y clasificarlos atendiendo a si se han producido en: EF, actividades extraescolares, recreos, actividades deportivas federadas, actividades no lectivas (juegos tradicionales, monopatín, bicicleta, entre otras).

A modo de conclusión, Minotti (1987) explica que la mayor parte de los accidentes escolares tienen lugar durante las clases de EF en un gran número de países europeos. (Entre un 60 y un 75 % en los Países Bajos, un 34,5 % en Francia, un 30 % en Austria). Como señala este autor, estas estadísticas nos deben hacer reflexionar sobre la importancia de una educación en la seguridad con el fin de disminuir los riesgos de accidentes.

Por último aportamos, una serie de noticias periodísticas extraídas de hemerotecas, que arrojan datos sobre fallecimientos de individuos por aplastamiento de porterías.

- Jaén, 2005. Un niño gravemente herido por la caída de una portería.
- Marzo, 2004. Muerte de un niño de 10 años en Sanlúcar de Barrameda.

- Marzo, 2004. Muerte de un niño de 11 años en Montevideo.
- 2003. Tres muertes en España.
- Enero, 2003. Muerte de un niño de 12 años en Murcia.
- Octubre, 2003. Muerte de un niño de 12 años en Palafrugell (Girona).
- Agosto, 2002. Muerte de un niño de 8 años en Salamanca.
- Entre 1991 y 2001 siete muertos en España.
- Año 2000. Muerte de un adulto en Navarra, tras caerle una portería de la que se colgó para realizar ejercicios gimnásticos.
- 1998. Muerte de un joven en Asturias por caída de portería.

En el (Anexo V) se exponen artículos de prensa extraídos de hemerotecas, que arrojan datos gráficos sobre la temática de la seguridad de las instalaciones deportivas y las consecuencias sobre la integridad de los sujetos mediante dramáticas noticias, a veces un tanto sensacionalistas, y otras, como situaciones reales no deseadas por nadie.

Además en el (Anexo VI) presentamos recortes de prensa que apuntan hacia una cierta sensibilización preocupación y concienciación por parte de las Administraciones y entes públicos ante esta problemática.

I.3. RIESGOS EN LA PRÁCTICA FÍSICO-DEPORTIVA EN EL DISCENTE

I.3.1. Percepción del riesgo en la práctica deportiva de los niños.

El movimiento en los niños es una necesidad primaria y filogenética. La necesidad de movimiento constituye un indicador esencial para el interés hacia el juego y el deporte (Hahn, 1988). A partir de la motivación al movimiento se puede desarrollar la motivación al deporte (más específica), de esta forma, el individuo se verá inclinado hacia una práctica físico-deportiva que le acompañará desde al infancia hasta la edad madura (Manno, 1994).

Antes de la pubertad los niños confunden el esfuerzo con la habilidad, por consiguiente, la mera participación es reforzante, divirtiéndose debido al empeño

y a las ganas con que practican la actividad física. A medida que se acercan a la pubertad, esta percepción va cambiando, modificando sus metas y buscando agradar a los demás, o demostrar sus habilidades y esfuerzos a otros (Rius, 1995). Las razones que llevan a los principiantes a optar por una práctica deportiva, están influenciadas por elementos internos (motivaciones personales) y externos (influencias sociales, familia y medios de comunicación) (Blázquez, 1995).

De este modo, observamos que las motivaciones que inducen a la práctica deportiva están basadas en la teoría de las recompensas extrínsecas e intrínsecas (Fox y Biddle, 1988), siendo las más importantes las internas, pues crean unos hábitos deportivos en los jóvenes que facilitan la diversión practicando deporte. Según Bouet (1969), las principales motivaciones en el deporte derivan de:

- La liberación de energía y la necesidad de movimiento.
- La afirmación de sí mismo.
- La compensación.
- El interés competitivo.
- El afán de victoria.
- **El amor al riesgo.**

Son numerosas las investigaciones realizadas para determinar las motivaciones hacia la iniciación deportiva y las diferencias entre sexo, siendo las principales motivaciones para el sexo masculino la autoestima, el afán competitivo, el **afán de aventura** y deseo por sobresalir, la preocupación por la salud física, la relación social y **la evasión y catarsis**. En el sexo femenino la autoestima, el afán de aventura y deseo de sobresalir, la preocupación por la salud física, el afán competitivo, la relación social y la superación personal (Torre, 1998).

Durand (1988) establece tres tipos de categorías motivacionales hacia la práctica deportiva del niño:

- La motivación por la realización o eficacia.
- La motivación por el entretenimiento y placer en el deporte.
- La motivación por afiliarse y relacionarse.

Para los jóvenes, la motivación social entendida como motivación por afiliarse, relacionarse y la ocupación del tiempo libre tiene más importancia que las recompensas y la búsqueda de eficacia (Watson, citado por Durand, 1988).

Hahn (1988) expresa los siguientes criterios motivacionales, que han de seguir las tareas físico-deportivas:

- El objetivo ha de ser explícito, específico y medible.
- La meta fijada ha de ser difícil pero realista.
- El objetivo es preferible a corto que a largo plazo.
- El propósito fijado con relación a la propia habilidad del deportista es preferible a un objetivo de resultado en una competición.
- Han de existir objetivos de entrenamiento y de competición.
- El objetivo positivo es preferible al negativo.
- Determinar un límite de tiempo para la consecución del objetivo.
- Buscar estrategias que posibiliten la consecución del objetivo.
- Anotar y registrar los objetivos propuestos.
- Posibilitar la retroalimentación.
- Posibilitar un apoyo externo que facilite la consecución de los objetivos**.**

Además, para que el establecimiento de objetivos se realice de manera adecuada y realista, Rius (1995) establece las siguientes premisas:

- Dificultad mediana.
- Que supongan un reto.
- Ampliación de la capacidad de rendimiento.
- Controlabilidad.
- Corregibilidad.
- Comprensión.

- Simplicidad.
- Implicación emocional y mental.

El deporte escolar, por su marcado carácter obligatorio, plantea problemas de motivación del alumnado, y existen ocasiones en las que éste pierde ganas por la práctica deportiva, debido a la monotonía de los contenidos de las programaciones didácticas. Sin embargo, como analizaremos posteriormente, aparecen hoy día en el entorno escolar, determinados planteamientos didácticos que intentan propiciar una motivación añadida a la clase de EF, fomentándose actitudes de libre expresión, auto-dirección y exploración, mediante ofertas muy variopintas de nuevas actividades. En muchos casos, estas situaciones de espontaneidad y catarsis suponen una exacerbación de los riesgos y peligros asociados a la práctica físico-deportiva, al recaer en manos del alumnado la valoración del riesgo.

Una vez entendidas las diferentes motivaciones hacia la práctica deportiva de los niños, es importante describir en este análisis la capacidad de percepción de riesgo de éstos. Los niños suelen tener una percepción del riesgo limitada, lo que, entre otros factores, condiciona que puedan sufrir múltiples accidentes durante sus juegos y actividades.

Los niños aprenden en muchos casos a través de actitudes miméticas y con experiencias de en ensayo y error, por lo que la visceralidad con la que realizan sus acciones motrices unidas al poco dominio del entorno, convierten en algunos casos estas actividades en peligrosas e inseguras, debido a que en muchos casos se superan los limites y capacidades individuales. Assailly (1992) muestra también que los jóvenes en las situaciones donde el riesgo viene generado por acciones de habilidad o fuerza sobrevaloran sus posibilidades, por tanto el riego subjetivo en cierto modo puede subestimar el riesgo real. Los accidentes son la causa más importante de internación y mortalidad en niños menores de 14 años. Posiblemente, determinados factores socioculturales y económicos sean condicionantes que diferencien a determinados alumnos en la percepción del riesgo.

En algunos casos, debido a la alta capacidad mimética de nuestro alumnado con respecto a sus ídolos deportivos, suceden ciertas conductas no sólo relacionadas con el "fair play" sino también con comportamientos irracionales como los que transcurren cuando se marca un gol (abalanzarse formando una montaña cuando un compañero consigue marcar, subirse a una alambrada cuyo anclaje al suelo puede estar defectuoso y no soporte el peso añadido, hincarse o deslizarse de rodillas en pavimentos muchas veces abrasivos y cuando se quedan colgados del aro tras "machacar"). Todas estas situaciones deben censurarse y erradicarse.

I.3.2. Riesgos en la práctica físico-deportiva

La aparición de accidentes y lesiones no es algo exclusivo a las clases de EF, sino que como veremos, esta situación se hace extensiva a diferentes ámbitos que desarrollaremos a continuación. La prevención de accidentes y lesiones durante la práctica físico-deportiva podemos afrontarla desde varios bloques o pilares:

- **Ámbito Docente:** En este entorno debería existir en todo momento la presencia física de un profesional cualificado (monitor, maestro o profesor), que minimice el índice de posibles accidentes o lesiones.

2. ***EF:*** Examinaremos de la forma más íntegra cada uno de los factores condicionantes que influyen en la aparición de lesiones y accidentes debido al uso de instalaciones, materiales y recursos didácticos. Igualmente se analizarán las ejecuciones de ejercicios y juegos no saludables.

3. ***Actividades extraescolares:*** Ante la realización de cualquier actividad fuera del entorno de las instalaciones del centro, es necesaria la autorización de los padres o tutores, así como el seguro obligatorio del escolar. Además, es preciso que la actividad propuesta esté aprobada por el consejo escolar del centro e incluida en el Plan Anual de Centro (PAC).

4. ***Recreo:*** Un gran número de accidentes ocurre durante este segmento lúdico, debido al relativo libre albedrío del que goza el alumnado. Nos parece interesante alertar, o al menos concienciar al resto del equipo educativo y personal no docente, el hecho de que cuando no asiste algún profesor/a al centro, o durante el recreo, los profesores de EF, no son los encargados, ni están en la obligación de proporcionar un balón para que los niños se distraigan, en este caso, debe ser el profesor de guardia, el responsable de estar presente junto a sus alumnos en todo momento, ya que de lo contrario y en el caso de un accidente, parte de la responsabilidad recaería sobre el educador físico.

- **Actividad física espontánea:** Se entiende por este tipo de actividad aquella que no está regulada o controlada por un responsable profesional de la materia, por lo que la imprevisibilidad y riesgo de accidentes es mayor, al no estar vigilada o institucionalizada.

1. ***Parques y jardines:*** Se pueden producir actitudes temerosas y de cierto riesgo que desemboquen en accidentes por mala conservación del espacio recreativo.

2. ***Playas:*** Debido a ciertos hábitos no saludables por parte de algunos sectores de la población, los vidrios, cascos o jeringuillas pueden ocasionar cortes, heridas e infecciones. Aparte algunas actitudes irracionales e incomprensibles como las zambullidas en zonas rocosas o con marea baja pueden ocasionar lesiones medulares graves (hemiplejías y tetraplejias). También hay que incluir comportamientos poco consecuentes que ocurren en este espacio natural y que incrementan el número de intervenciones por parte de socorristas y personal especializado y que podrían evitarse simplemente atendiendo muchas veces al sentido común. Nos referimos al elevado número de insolaciones, quemaduras, golpes de calor, ahogamientos y accidentes con motos náuticas.

3. ***Calles y plazas:*** A veces encontramos a un grupo de niños jugando con balones o monopatines en plena vía pública, que pueden provocar lesiones no sólo como participantes en dicha actividad sino a su vez a las personas (fundamentalmente niños de corta edad y personas mayores) que en ese momento están paseando o simplemente disfrutan sentados en un banco de la plaza de su barrio.

4. ***Piscinas, ríos y pantanos:*** En cuanto a la utilización de las piscinas como elemento recreativo y de ocio, es preciso apuntar que el índice de contusiones, cortes, heridas, otitis, conjuntivitis, quemaduras, insolaciones, micosis, traumatismos craneoencefálicos, ahogamientos y muertes por fulguración (rayos) se dispara durante el periodo estival. Una vez más, las zambullidas cerca del bordillo del vaso o en zonas poco profundas son la causa de lesiones medulares graves. Es curioso como en la mayoría de las piscinas comenzaron por delimitar la zona de saltos de trampolín para evitar este tipo de accidentes, pero debido a que las estadísticas de accidentados continuaban incrementándose se optó de manera muy acertada por la eliminación de estos elementos de salto.

5. ***Marchas en bicicleta:*** Aparte de cuestiones puramente ergonómicas en cuanto a la posición adoptada durante el pedaleo, y a la utilización del casco homologado e indumentaria adecuada, habría que recordar como prioridad una profunda concienciación y sensibilidad por parte de todos los sectores y organismos implicados, mediante una serie de campañas de educación vial tanto para los ciclistas como para los conductores, así como la erradicación de conductas irracionales que evitarían gran parte de los accidentes que suceden y que en la mayoría de los casos son evitables.

6. ***Deporte de fin de semana:*** Este tipo de actividad es practicada de forma esporádica por individuos que desconocen su estado de forma o bien lo sobrevaloran, además de no prever los recursos necesarios para

dicha práctica. Por otro lado, cada vez más se opta por actividades novedosas e incontroladas no exentas de riesgo.

7. ***Días festivos:*** En este apartado incluimos una serie de actividades, juegos y deportes tradicionales practicados durante las fiestas patronales y ferias de los pueblos (cucaña, manteo del pelele o encierros con toros), que a veces llevan implícito cierto riesgo, más aún si dicha actividad viene acompañada de actitudes incongruentes, muchas veces asociadas a la ingesta desmesurada de bebidas alcohólicas y otras sustancias nocivas para la salud.

8. ***Parques de atracciones:*** Son lugares concebidos como zonas de esparcimiento y ocio. Podemos toparnos con camas elásticas, castillos hinchables de plástico gigantes o toboganes. Sería conveniente por parte de los responsables y técnicos en prevención de riesgos y accidentes, que dichas instalaciones se mantuviesen en buen estado mediante un riguroso control del material deteriorado y que pueda causar daños a los clientes que lo utilizan.

- **Alto rendimiento y entrenamiento:** Durante el entrenamiento y competiciones de alto nivel, acontecen lesiones tanto agudas como crónicas. En determinadas ocasiones algunas acciones técnicas incluidas en este ámbito son extrapoladas o utilizadas en el campo de la EF o gimnasia de mantenimiento, por lo que una vez más insistimos en la conveniencia de buscar ejercicios alternativos que eviten daños y lesiones, puesto que el objetivo que perseguimos en este último es el proceso y no el producto.

- **Actividad física organizada:** Se entiende por este tipo de actividad, aquella en la que interviene de manera directa una institución u organismo ya sea público (Ayuntamiento) o privado (Empresas).

1. ***Jornadas de puertas abiertas:*** En este tipo de eventos donde se prevé una participación elevada, aparte de las recomendaciones que se aportan en la publicidad de dicho acontecimiento sobre la vestimenta e indumentaria adecuada para poder participar en las actividades propuestas, sería aconsejable ofrecer una información más exhaustiva en cuanto al uso obligatorio de protecciones, en caso de que la organización no disponga de estas. Además, sería interesante establecer una serie de normas, prohibiciones y medidas preventivas, mediante carteles informativos y megafonía de actividades puntuales, que puedan entrañar cierto peligro debido a la dificultad de la tarea en sí, edad aconsejada, elevada exigencia técnica, tratarse de una prueba estimada como contraindicada de forma absoluta o relativa para algunos sujetos afectados por alguna enfermedad o patología (epilepsia, trastornos cardiacos, organomegalias, ausencia de un órgano par, diabetes, escoliosis e hiperlordosis).

2. ***Deportes de riesgo:*** El propio título del epígrafe nos está indicando las características de este tipo de actividad. Están considerados como deportes de riesgo la escalada, el raffting, el paracaidismo, el descenso de cañones, el puenting y el hidrospeed. En caso de practicarlos tendremos en cuenta la cualificación técnica del profesional que va a llevar a cabo las tareas de enseñanza-aprendizaje de estas habilidades.

3. ***Ajedrez y naipes:*** Con respecto a este tipo de juegos, no hemos encontrado datos epidemiológicos que certifiquen lesiones o accidentes durante su ejecución, algo que es comprensible y obvio si tenemos en cuenta las características intrínsecas de dicha actividad.

En este apartado vamos a analizar la actividad física deportiva institucionalizada y dentro del ámbito docente (EF), aunque gran parte de las consideraciones expuestas las podremos extrapolar a otras esferas u ofertas relacionadas con la práctica físico-deportiva.

Desglosaremos los riesgos a los que puede estar sometido el alumnado de EF teniendo en cuenta las características de los espacios y equipamientos deportivos, así como determinadas intenciones educativas por parte del docente (Figura 5).



Figura nº 5. Riesgos en EF teniendo en cuenta los espacios, equipamientos, material deportivo, y actuación docente. Elaboración propia

I.3.3. Análisis de los espacios deportivos

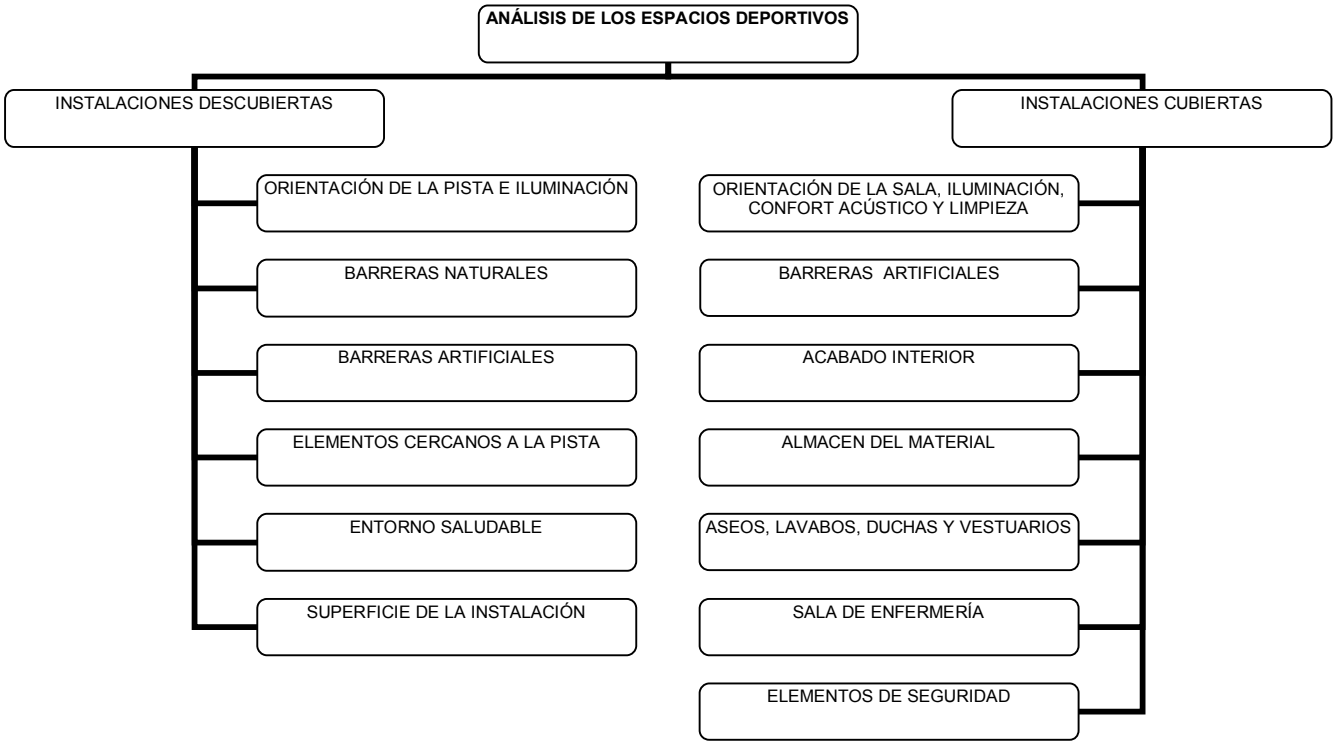


Figura nº 6. Análisis de los espacios deportivos. Elaboración propia

Los espacios de desarrollo de la actividad físico-deportiva escolar son fundamentalmente espacios convencionales. De manera anecdótica, se emplean espacios no convencionales del entorno urbano y natural.

En relación con las instalaciones deportivas podemos diferenciar entre:

- Instalaciones cerradas o interiores: salas escolares, de barrio, caracterizadas por la presencia de cerramientos verticales y horizontales.
- Instalaciones abiertas o exteriores: pistas polideportivas al aire libre.

Las instalaciones deportivas junto con las construcciones accesorias (vestuarios, servicios, almacén del material, canastas, porterías y postes de voleibol) constituyen el equipamiento deportivo (Figura 6).

La organización de los espacios deportivos va a estar determinada por la dotación del centro escolar y por la realización de actividades simultáneas y compartidas con otros docentes. La escasez de recursos, a veces es un condicionante que estimula la creatividad del profesorado, lo cual no debería interferir nunca sobre la seguridad. La práctica de actividades simultáneas con otros profesores, puede dar lugar a situaciones traumáticas indeseables si no existen las medidas de control de contingencias oportunas. En este sentido, no es difícil que se produzcan impactos de móviles entre alumnos que están realizando actividades diferentes por lo que una red que separe los espacios es un elemento imprescindible, aparte de dejar muy claras cuestiones básicas como circulación y agrupación de los alumnos, protección y acolchado de columnas, determinación del espacio de trabajo y dirección de los movimientos de los sujetos y móviles.

Es imprescindible en las instalaciones deportivas escolares habilitar un plan de mejoras relacionado con la adecuación de pavimentos, mejora de la iluminación, vestuarios y material deportivo. Por tanto es urgente una campaña de sensibilización para incrementar las inversiones de remodelación de instalaciones y su puesta a punto.

En el control de contingencias con respecto al uso de las instalaciones y recursos materiales, deberemos razonar sobre los siguientes puntos. (Latorre y Herrador, 2003b):

- Las características del pavimento, garantizando un desplazamiento seguro, que proteja al aparato locomotor de las sobrecargas, y que sea permeable ante las posibles incidencias climatológicas (Marcos Becerro, 1992). El pavimento debe presentar además resistencia al desgaste, estabilidad e indeformabilidad, rápida evacuación del agua, uniformidad, adherencia, fácil limpieza y mantenimiento. Los vestuarios y duchas deben poseer un suelo antideslizante, con ligera pendiente y estar suficientemente ventilados.
- Eliminar irregularidades, cúmulos de agua o charcos del terreno de juego o pista ante la posibilidad de caídas y esguinces.

- Retirar piedras, arena, vidrios y zarzas, que puedan ocasionar heridas incisivas, punzantes y por abrasión. En algunas ocasiones, esto no es controlable, como por ejemplo en las carreras de orientación en el medio natural, ahora bien, si organizamos una carrera urbana (a pie o en bicicleta) evaluaremos previamente el estado del recorrido con respecto a zonas bacheadas, alcantarillado, bordillos, rotondas e isletas.
- Valorar los desperfectos (hierros oxidados) de postes de voleibol, tableros, cables de las redes, enganches de las redes de porterías y aros de las canastas.
- Los ventanales y focos estarán cubiertos con mallas metálicas y otros sistemas de protección, que toleren posibles impactos, y favorezcan el paso de una luz adecuada tanto natural como artificial.
- El botiquín se ubicará en una zona cercana a la instalación.
- Anotar las direcciones del alumnado con patologías (asma, epilepsia y alergias a algún fármaco) y servicios de urgencia (061, ambulancias y Cruz Roja).
- Establecer medidas de evacuación, salidas de emergencia y utilización de extintores.
- Es conveniente recapacitar también acerca del transporte y desplazamiento de los elementos de las pistas (porterías, canastas y postes de voleibol) incidiendo sobre una correcta higiene postural.
- Vigilar los contrapesos de porterías y canastas ya que pueden desplomarse ante un peso añadido.

A continuación, pasamos a describir de manera pormenorizada las características concretas que deben presentar los espacios deportivos de la clase de EF, haciendo especial hincapié en cuestiones de seguridad.

I.3.3.1. Instalaciones descubiertas (pistas polideportivas)

Se las denomina técnicamente pistas polideportivas al aire libre y acogen el mayor número de deportes que pueden ser practicados alternativa o simultáneamente en ellas, por lo que se superponen líneas que forman el trazado

de cada campo de juego. Podemos encontrar otras instalaciones descubiertas (campos de fútbol, pistas de atletismo o frontones) que generalmente no se contemplan o son menos habituales en los centros escolares, pero que en caso de existir debemos también analizarlas desde el punto de vista de la seguridad, nos referimos a (piscinas, rocódromos o campos de fútbol).

La ordenación académica aparecida con la LOGSE suponía un cambio importante en la tipología de los centros educativos, sobre todo en lo concerniente a las instalaciones y recursos. El MEC a través del CSD propugna instalaciones deportivas suficientes para el desarrollo efectivo del programa de EF en su aspecto docente y extraescolar, dando prioridad a las instalaciones cubiertas. La disposición séptima de dicha ley establece que las administraciones competentes realizarán las transformaciones necesarias así como las adaptaciones transitorias pertinentes para que los centros públicos actuales se adapten a lo previsto en la nueva ley.

Tradicionalmente, se ha considerado casi cualquier lugar apto para la actividad física escolar (patios, subterráneos, cobertizos y espacios públicos), sin embargo en los últimos años se ha impuesto el criterio de que ese espacio, como aula de EF merece como tal, la consideración de planificación, proyecto, construcción y atención para su buen uso y mejor desarrollo del programa docente. Por tanto, se han ido abandonando las pistas polideportivas de 36m. x 18m., a partir de análisis relacionados con los programas de la EF, estrechamente vinculados a criterios pedagógicos más que a concepciones "folklóricas" y actitudes "circenses" (Gutiérrez, 1996).

Los cambios y remodelaciones de los centros tanto en el ámbito rural como urbano aportan un esquema de instalaciones y equipamientos deportivos de acuerdo con el nivel de enseñanza, número de unidades y puestos de enseñanza. A modo de ejemplo para centros de Primaria de 18 unidades y 450 puestos escolares, se precisará un gimnasio y vestuario de unos 240 metros cuadrados y de 2 pistas polideportivas descubiertas de 800 metros cuadrados (2x20x40).

Sin embargo, Lucio Morillas (2003) destaca que el Consejo Escolar del Estado prueba con preocupación y así lo manifiesta en el informe elaborado sobre el curso 98-99, el incumplimiento de los requisitos mínimos de los centros educativos, al menos en determinado número de ellos, y solicita a las administraciones educativas que acometan con la mayor brevedad posible, mediante un plan inversor, los acondicionamientos necesarios en los centros para que cumplan la normativa vigente en todos sus requisitos.

Esta autora aporta en su investigación que las pistas polideportivas en los IES de Málaga son incorrectas en el 98% de los casos, bien por carencias dimensionales, o por características estructurales de las mismas (pavimento en mal estado, falta de continuidad y deficiencias de marcajes en los campos de juego que albergan).

Existen unos principios relacionados con la utilización de las instalaciones deportivas, que hacen referencia a cuestiones de polivalencia, adaptabilidad, disponibilidad, integración y seguridad (Martínez del Castillo, 1996). Nos vamos a detener en el principio de seguridad, mediante el análisis y evaluación de los elementos de la instalación deportiva como son: la orientación de la pista e iluminación, las barreras arquitectónicas, las barreras arquitectónicas, el entorno o la superficie de la instalación.

I.3.3.1.1. Orientación de la pista e iluminación

Según Martínez del Castillo (1996), la orientación recomendable del eje longitudinal de las pistas descubiertas debe emplazarse en la dirección Norte-Sur, al contrario que las salas y vasos cubiertos. También son aceptables los ejes N-E y N-O, siendo imprudente, una orientación con eje transversal al Norte. Esta orientación adecuada de la pista disminuye la posibilidad de accidente por deslumbramiento como consecuencia de la incidencia directa de los rayos solares, fundamentalmente a primeras y últimas horas del día. Cuando se trabaje con móviles, habrá que variar la orientación respecto al eje longitudinal de la pista, situándonos de forma perpendicular a ésta, en caso de que la orientación no sea norte-sur (Delgado y Tercedor, 2002).

Debido a que el horario escolar es fundamentalmente diurno, la **iluminación** natural no va a suponer un gran problema, aunque tendremos en cuenta la estación del año en que nos encontremos, zona o situación geográfica, presencia de edificios colindantes y cambios horarios, por lo que a primera hora de la mañana, si la luz es deficiente o hay excesiva niebla habrá que evitar ejercicios de precisión, persecuciones y empleo de móviles pesados, evitando así accidentes, puesto que la visibilidad está disminuida y el tiempo de reacción del sujeto es mayor.



Fotografía nº 3. Iluminación natural

I.3.3.1.2. Barreras naturales

La vegetación es un elemento del entorno que embellece y aporta un ambiente ecológico y saludable al centro escolar, pero en caso de encontrarse cercana al espacio deportivo puede convertirse en un elemento potencialmente peligroso. A veces, las raíces pueden contribuir a que el terreno se levante creando desniveles o grietas que pueden provocar caídas innecesarias. Cuando las ramas de algún árbol penetran en la pista, pueden provocar heridas oculares y en la piel, aparte de posibles colisiones por falta de visibilidad. En otros casos, el desprendimiento de frutos, ramas y hojas ensucian y convierten el pavimento en resbaladizo.

Los árboles son el elemento ideal para la trepa de los niños, por tanto, esta contingencia habría que atajarla, sobre todo cuando existe libre albedrío

(recreo). Además, pueden caer en ellos balones, volantes de bádminton, pelotas de tenis, incluso zapatillas de deporte. Ante esta situación el "Manual de Seguridad en los Centros Educativos" de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía (2002) es tajante, e indica que no se debe mandar ni permitir que los alumnos trepen a los árboles para intentar recuperarlos.



Fotografía nº 4. Barreras naturales

Por otro lado, Delgado y Tercedor (2002) aluden a que la presencia de estas barreras crean un microclima y suavizan la temperatura de los espacios abiertos además de proporcionar sombra en días soleados y calurosos minimizan el ruido, previniendo alteraciones en el aparato fono-laríngeo (evita elevar la voz del profesor) y disminuye la velocidad del aire (sobre todo en zonas donde el viento de levante azota excesivamente, aumentándose la retención de polvo), reduciendo la irritación de la conjuntiva ocular. Ante actividades con móviles ligeros como el bádminton, voleibol e indiaca entre otros, facilitan la actividad y su presencia reduce la concentración de alergenos en el aire.

I.3.3.1.3. Barreras artificiales

Las barreras artificiales, aparte de señalizar o delimitar un espacio deportivo, pueden impedir lesiones debidas al posible impacto de móviles ante actividades simultáneas (orientación de las pistas) estando el alumno/a totalmente desprevenido mientras cruza la pista o está charlando con sus compañeros.



Fotografía nº 5. Barreras artificiales

Las barreras artificiales de **alambrada**, son muy habituales en las instalaciones deportivas. Hemos comprobado que es uno de los elementos más descuidado. En la mayoría de los centros escolares nos topamos con alambradas rotas con anclajes defectuosos y oxidados.

Muchos de los salientes de estas estructuras actúan como "agujas", lo que puede originar heridas y cortes de notable gravedad, afectando al sistema tegumentario fundamentalmente y al globo ocular en el peor de los casos.



Fotografía nº 6. Alambrada en mal estado de conservación

I.3.3.1.4. Elementos cercanos a la banda o pista deportiva

- ***Columnas, muros y paredes con ventanas***

La presencia de columnas, paredes y muros sin proteger en las cercanías de la pista pueden ocasionar accidentes y lesiones por impacto directo, sobre todo en juegos de persecución y cuando la iluminación es deficiente o escasa. Se aconseja el acolchamiento de estas estructuras rígidas (hormigón o metálicas) para que se minimice la intensidad del choque o el impacto. Sería interesante reutilizar las colchonetas en mal estado atándolas a estas estructuras a modo de protección.

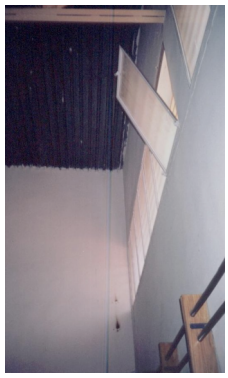


Fotografía nº 7. Columnas metálicas sin proteger

En este sentido el "Manual de Seguridad en los Centros Escolares", al que antes hacíamos mención, propone que no se practicarán deportes colectivos (baloncesto, fútbol…), en patios pequeños que estén cerrados por paredes con ventanas sin la debida protección.

Puesto que el ruido y el griterío son inherentes a la mayoría de las actividades físico-motrices, la cercanía de la pista deportiva con respecto a las aulas puede molestar a los compañeros de otras materias que están impartiendo las clases. A los docentes lo que más les interesa desde un punto de vista de la integridad física del alumnado es la presencia de **ventanas** en estas aulas que puedan sufrir el impacto de un móvil y romperse, con las consecuentes repercusiones tanto para el que está en el interior del aula, como para el que está en ese

momento en el patio justo debajo de la ventana. Por ello, se recomienda en este caso cristales irrompibles de malla metálica. Hemos encontrado pabellones deportivos con ventanales que abren en plano inclinado hacia adentro, con vidrio ordinario y sin protección.

Fotografías nº 8 y nº 9. Ventanales cercanos a la instalación deportiva

- ***Farolas o postes eléctricos***

Puesto que estas estructuras rígidas suponen un riesgo ante cualquier impacto o colisión si no están protegidas, habrá que señalizarlas con un distintivo que indique peligro de posibles electrocuciones y deben presentar un mantenimiento y una protección adecuada (cableado inaccesible al alumno/a). La tulipa o globo de la farola será de polietileno opal antigolpes.




Fotografías nº 10 y nº 11. Farolas o postes eléctricos

- ***Contrafuertes***

Aunque en algunos casos este elemento pueda utilizarse como recurso para desarrollar algunas habilidades básicas como la trepa, debemos asegurarnos del adecuado anclaje y de los salientes oxidados. Consideramos que no son los más apropiados dentro de una instalación deportiva ya que pueden provocar lesiones y accidentes, sobre todo en los recreos.



Fotografía nº 12. Contrafuertes

- ***Elementos pesados (contrapesos, postes de Voleibol)***

Este tipo de elementos por su dificultad en el transporte, debido a que suelen ser muy pesados, se depositan de manera arbitraria en el espacio deportivo, con el consiguiente riesgo de impacto contra ellos. Igualmente, su construcción en muchos casos los convierte en un "arma de doble filo", por contener láminas metálicas cortantes. Una vez finalizada la actividad es conveniente retirarlos del espacio de juego, e incluso durante la actividad deportiva es aconsejable protegerlos o aislarlos ante la posibilidad de impactar contra ellos.




Fotografías nº 13 y nº 14. Elementos pesados (contrapesos y postes de Voleibol)

- ***Gradas, escalones, zonas embarradas, bancos metálicos o de piedra, fuentes, papeleras y otros.***

La distancia recomendada con respecto a estas estructuras para evitar accidentes y lesiones es: entre las líneas de fondo 1,5 metros y las laterales 1 metro, en caso contrario, deben protegerse o evitar ejercicios o juegos que comprometan la integridad física del alumnado. En otros casos, podemos encontrar otro tipo de objetos (porterías deterioradas, anclajes abandonados, troncos, piedras) situados arbitrariamente y sin protección y que comprometen en gran medida la integridad física del alumnado.



Fotografía nº 15. Desniveles cercanos a la pista

- ***Barandas de seguridad, escaleras y rampas de acceso***

Se da la circunstancia de centros escolares que carecen de instalaciones mínimas y utilizan las **barandas de seguridad** para llevar a cabo habilidades básicas

(equilibrio, trepas y reptaciones) en la clase de EF (Martínez del Castillo, 1996). Precisamente, García Montes (2001) dentro del uso no convencional de las instalaciones deportivas, apuesta por el aprovechamiento de partes no habituales al uso acostumbrado y como ejemplos indica la utilización de las barandillas de la **escaleras** para la iniciación a la escalada y las barandas metálicas de seguridad para los equilibrios, sin tener en cuenta particularidades espaciales excesivamente comprometidas, así como el control de contingencias mediante colchonetas que reduzcan el riesgo de lesión. Este planteamiento "pedagógico" es tan delicado como la ausencia o precaria construcción de barandas de protección, sobre todo, de aquellas que aíslan y protegen al alumnado de posibles caídas antes desniveles. En muchos casos, la altura de las barandas es mínima, en otros casos, es posible encontrar una pista en alto sin vallas de protección.



Fotografía nº 16. Barandas de seguridad

Por otro lado, las **rampas de acceso** para (ANEE) son elementos del espacio indispensables par la atención a la diversidad, éstas suelen ser utilizadas habitualmente por el alumnado, por lo que es preciso comprobar su deslizamiento para evitar caídas.

I.3.3.1.5. Entorno saludable

Nos referimos a infraestructuras y servicios que rodean la instalación, y que pueden afectar de forma directa o indirecta a la seguridad y salud del alumnado. Deben existir óptimas condiciones de salubridad y reducir al máximo la posibilidad de accidentes y enfermedades.

- ***Comedores escolares, calderas para la calefacción, sala de máquinas, transformadores eléctricos, pararrayos y otros.***

En cuanto a los depósitos de gas o gasoil para **calefacción y cocinas (comedores escolares)**, se sugiere que estén lo más alejados posible de la pista deportiva y que su cerramiento sea perimetral para evitar males mayores en caso de explosión o incendio ya que contienen productos inflamables. En la **sala de máquinas y electricidad** (transformadores) se indicará mediante carteles ilustrativos la posibilidad de peligro por electrocución.



Fotografía nº 17. Transformador eléctrico

- ***Industrias, vertederos, centrales eléctricas, obras o zonas en construcción, gasolineras, carreteras muy transitadas y colindantes, aeropuertos, vías ferroviarias, zonas con alto índice de polinización, zonas de "movida" juvenil cercanas a la instalación y otros.***

Estas zonas exponen al alumnado a humos, gases, emanaciones tóxicas, polución atmosférica, radiaciones, ruido, vibraciones y polvo en la mayoría de los casos generan molestias oculares (conjuntivitis), irritación en las mucosas, procesos alérgicos y asmáticos, disminución de la visibilidad, contaminación ambiental y acústica, obstrucción de las vías respiratorias altas y accidentes de tráfico en salidas del centro.



Fotografía nº 18. Zona de obras cercana a la pista deportiva

A veces durante los fines de semana, aparte de las roturas de cristales por pedradas y otros desperfectos que no vamos a detallar, debido fundamentalmente a la moda del botellón y a actitudes denunciables que acompañan a lo anterior, por parte de un sector minoritario de la sociedad, es costumbre arrojar las botellas a las pistas deportivas de los colegios e institutos. Es por tanto, una imagen frecuente comprobar como el personal de mantenimiento o al propio docente barre estos cristales, que pueden provocar no sólo el pinchazo de los balones, que es lo de menos, sino también heridas incisivas, punzantes y por abrasión y cortes de los alumnos.

- ***Parques, jardines, playas y otros.***

Existen centros escolares próximos a este tipo de espacios, donde de manera habitual (por falta de recursos e instalaciones) o de forma ocasional, el profesor de EF opta por utilizarlos como opción alternativa.

Según Martínez del Castillo (1996), los espacios físico-recreativos son espacios funcionales que han sido diseñados especialmente para la actividad físico-recreativa (mini golf, rocódromos, ludotecas, parques de juego...). Aportan un valioso lugar de ocio, apartados del contexto escolar donde desarrollar habilidades básicas (equilibrio, trepas y reptaciones) gracias a elementos como toboganes, columpios y entrelazados metálicos, que encierran una gran riqueza motriz y lúdica.

Es fundamental un diseño de calidad de estos espacios. Conjuntamente, deberían estar sometidos de forma permanente a una revisión y mantenimiento que evitaría así peligros absurdos. Son muchos los accidentes que ocurren, debido a una utilización irracional de estos espacios, donde ocio y riesgo van unidos de forma innecesaria.

El Defensor del Pueblo (1997), en un estudio sobre seguridad y prevención de accidentes en áreas de juegos infantiles, refleja el peligro de un gran número de áreas infantiles de todo el territorio nacional, aportando una serie de recomendaciones necesarias para su mantenimiento, conservación, calidad y seguridad, que eviten accidentes y lesiones en los niños.



Fotografía nº 19. Parque recreativo

I.3.3.1.6. Superficie de la instalación

- ***Pavimento***

El pavimento es el auténtico soporte de la motricidad, por tanto su adecuada construcción y conservación es esencial para evitar accidentes y lesiones. Con respecto a esta situación, Marcos Becerro (1992), señala que en el control de contingencias en relación con el uso de las instalaciones y recursos materiales, se debe de tener en cuenta sus características, garantizando un desplazamiento

seguro, que proteja al aparato locomotor de las sobrecargas, y que sea permeable ante las posibles incidencias climatológicas.

La **superficie** del pavimento debe ser lisa, donde no existan desniveles, salientes, baches, hoyos o grietas, ya que éstos pueden ocasionar traumatismos articulares durante un apoyo incorrecto del pie y deterioro del material deportivo. La lluvia puede perjudicar de muchas formas a la superficie haciéndola más resbaladiza (cemento, pista o asfalto), embarrancada (tierra batida o arena), encharcada (pista o campo). Ante copiosas lluvias, la acumulación de agua en los socavones de un pavimento impermeable forma charcos y las posibles heladas pueden convertirlos en verdaderas pistas de patinaje. Es recomendable en zonas frías y sombrías depositar sal o algún anticongelante y considerar la capacidad higroscópica de la superficie.



Fotografía nº 20. Salientes de hierro



Fotografía nº 21. Pavimento agrietado

El **material** del que está compuesto el pavimento podrá ser rígido, de hormigón, de losetas de asfalto comprimido, o elástico. Martínez del Castillo (1996) propone el hormigón revestido con capa de mortero de cemento rutelado. No se considera recomendable la tierra batida. En cualquier caso, el pavimento tendrá una fricción adecuada y no fuertemente abrasiva, donde se asegure la seguridad en la pisada. Una excesiva fricción es ideal para el máximo rendimiento deportivo, pero también genera un elevado coste ante la situación de lesionarse, por el contrario, una superficie excesivamente deslizante no es apta para cambios de dirección o de ritmo durante el desplazamiento por la posibilidad de caídas y

resbalones frecuentes. A veces, este excesivo deslizamiento o falta de adherencia viene acompañado por la existencia de arenilla, aceite (pista utilizada como aparcamiento de coches y motos), hojas secas o líneas de marcaje de los campos con pintura deslizante.

Cabañero (1996) analiza las características de un adecuado pavimento para evitar lesiones tanto traumáticas como por sobrecarga y advierte que el desplazamiento de un cuerpo sobre el suelo desarrolla fuerzas en sentido vertical y horizontal, a su vez el pavimento opone fuerzas de igual intensidad y de sentido contrario.

La pista estará rematada con un encintado perimetral que deberá quedar igualado o enrasado con el resto del terreno del contorno, evitando así accidentes por tropiezos.



Fotografía nº 22. Pista mojada y resbaladiza

Conviene que la superficie sea cálida puesto que la pérdida de calor por conducción no será tan alta cuando el alumno tenga que tumbarse en algunos ejercicios o actividades de relajación.

Los **agujeros para postes o tubos telescópicos** (tenis, voleibol), deberán taparse con una tapa igual que el pavimento y que enrase bien para impedir que acumulen suciedad y agua y al mismo tiempo se eviten caídas y esguinces.



Fotografía nº 23. Agujero para poste sin tapar

Por último, otro aspecto importante del pavimento es su adecuada limpieza. Las actividades desarrolladas después del recreo son más peligrosas debido a la suciedad acumulada en el pavimento por conductas antihigiénicas de algunos alumnos que tiran residuos del desayuno (bolsas de plástico, latas, rodajas de embutidos o cáscaras frutales). Además, muchas pistas descubiertas están rodeadas de vegetación (árboles y setos) que desprenden sistemáticamente hojas y frutos al pavimento y que las convierten en resbaladizas.



Fotografía nº 24. Acumulación de hojas en el pavimento

- ***Alcantarillado y sistema de drenaje***

La CEC de la Junta de Andalucía (2002) expone que no se realizarán ejercicios en pisos o pavimentos mojados, resbaladizos, deteriorados o con sumideros y alcantarillas en mal estado en sus proximidades. En este sentido, en una encuesta realizada a 99 profesores de EGB en el año 1989, un 24,6% de los

encuestados manifiesta que en los días de lluvia suspenden la clase de EF y un 23,9% imparte una clase teórica (Romero, 1993).

Debido a factores climatológicos adversos como puede ser la lluvia excesiva, se tendrá en cuenta por un lado, una buena permeabilidad en terrenos de hormigón poroso, tierra batida o césped que permita el drenaje y, por otro, en terrenos impermeables, una ligera pendiente de 0,5 grados hacia los laterales que permita la evacuación de las aguas, por lo que la pista dispondrá de canaletas y arquetas que se mantendrán en perfecto estado (limpias) para que el vaciado sea efectivo soslayando de este modo embolsamientos de agua.

La proximidad a la pista de una alcantarilla rota o en mal estado, puede causar esguinces y fracturas en el peor de los casos. En muchas ocasiones, la línea de banda de la pista polideportiva no está marcada a la distancia de seguridad de la red de alcantarillado, por lo que el riesgo de accidente es mayor.





Fotografías nº 25 y nº 26. Sistemas de drenaje y alcantarilla en mal estado

- ***Bordillos***

La presencia de **bordillos** cercanos a canastas, porterías o líneas de demarcación de los campos, es la tónica general de muchas instalaciones deportivas escolares, y es uno de los elementos que puede acarrear más lesiones y accidentes de cierta consideración. Un bordillo cerca de una canasta es más

que probable que pueda originar caídas en una entrada a canasta, esguinces de tobillo tras el salto por un rebote o en una acción defensiva. A veces, podemos encontrarlos formando un desnivel con otra pista o muy cerca de las bandas laterales y líneas de fondo.



Fotografía nº 27. Bordillo muy cercano a las líneas laterales y de fondo de la pista

I.3.3.2. Instalaciones cubiertas: Gimnasio y SUM

Salinas (1951) ya proponía que el local destinado al gimnasio debería reunir una serie de condiciones generales de luz, ventilación, capacidad y orientación, las cuales se debían meditar en el momento de su construcción y emplazamiento.

Sáenz-López y cols. (2003) revelan que este tipo de instalaciones escasean en los centros escolares andaluces, destacando que el 54% de los centros de Primaria de Andalucía por el 27,6% de Secundaria no tienen pistas cubiertas. Otros espacios externos al centro presentan un empleo muy bajo y limitado. Sáenz-López (1997) contempla que la **instalación cubierta o gimnasio** debe reunir las siguientes características atendiendo al criterio de seguridad: altura suficiente, colocación adecuada de luces y ventanas, paredes lisas, suelo antirresbaladizo y almacén bien ordenado. En cuanto a la sala de usos múltiples apunta que debe estar insonorizada y el suelo debe ser acolchado. Según Martínez del Castillo (1996) la sala cubierta de 27x15 cubre con garantías la

disponibilidad de unos 15 metros por alumno (espacio teórico que necesita para realizar cómodamente su actividad).

Lucio Morillas (2003) destaca en su investigación que tan sólo el 17,2% de los centros, cumple con los requisitos de disponer de un gimnasio con una superficie mayor o igual que 400 m², que disponga de vestuarios, duchas y almacén, y una o más pistas polideportivas. Respecto a las salas escolares, únicamente el 2,15% de los centros cuenta con una sala escolar que cumpla con los requisitos dimensionales y de seguridad que establecen las distintas normativas, encontrando que las deficiencias más frecuentes, además de carecer de las dimensiones adecuadas, son la presencia de pilares y columnas perimetrales o centrales.

Por otra parte apunta sobre la ausencia de planos lisos en los paramentos verticales, las malas condiciones acústicas y térmicas y la gran dureza e inseguridad de los pavimentos. Lo mismo se puede decir de los locales destinados a vestuarios, puesto que más del 95% de los analizados, presentan deficiencias de algún tipo.

I.3.3.2.1. Orientación de la sala, iluminación, confort acústico y limpieza

Según Martínez del Castillo (1996), la **orientación** recomendable del eje longitudinal de la pista cubierta será en la dirección Oeste-Este, al contrario que las pistas al aire libre.

La **iluminación,** podemos diferenciarla en natural y artificial. La primera se caracterizará por un coeficiente luminoso (relación entre el área de la superficie de los cristales de las ventanas y área del suelo) que será igual o mayor a 1:6. Para evitar deslumbramientos se ubicará el frente principal de ventanas en el paramento que da al sur y se utilizarán si es preciso cortinas correderas. La luz zenital o directa desde el techo provoca deslumbramientos, por lo que no es recomendable.



Fotografía nº 28. Iluminación natural insuficiente

En cuanto a la luz artificial, el nivel mínimo de iluminación será de 200 lux y se deberán emplear lámparas luminescentes. Los **focos o lámparas** estarán cubiertos con mallas metálicas y otros sistemas de protección que toleren posibles impactos.



Fotografía nº 29. Iluminación artificial. Tubos de luz fluorescentes rompibles

En cualquier caso, la iluminación debe ser suficiente, estar homogéneamente repartida en la pista y que no produzca deslumbramientos. Las normas NIDE del CSD indican que las luminarias instaladas en el recinto deben ser estancas y cubiertas con un cristal templado.

Como ya comentamos anteriormente, ante una iluminación deficiente, habrá que evitar ejercicios que impliquen saltos sobre obstáculos, juegos de persecución (que puedan inducir a choques contra objetos o compañeros), lanzamientos y recepciones de balones. La falta de visibilidad viene acompañada por un mayor tiempo de reacción en la ejecución de tareas motrices.

En cuanto a la **acústica**, no deben producirse reverberaciones, ni mezclarse los sonidos entre distintos espacios. El confort acústico deberá garantizar la mayor nitidez en la propagación de la música y la voz.

Por último, la **limpieza** de la sala es algo prioritario por cuestiones obvias de salubridad de los usuarios, por lo que las condiciones de limpieza serán indicativas del nivel de higiene de la instalación. En algunos centros, por razones de espacio o como recurso último, se celebran fiestas de fin de curso, conciertos, charlas y actos sociales, que dejan la instalación impracticable tanto por la cantidad de impurezas acumuladas, como por la colocación de bancos o adornos.

I.3.3.2.2. Barreras artificiales (cortinas divisorias)

Si la sala cubierta es de grandes dimensiones se puede dividir mediante cortinas plegables, posibilitando la simultaneidad de otra actividad o uso por otro profesor, por lo que consideraremos lo comentado en el apartado de las instalaciones al aire libre en cuanto a la prevención de accidentes y lesiones encubiertas. Estas cortinas deberán reunir las siguientes características: una textura agradable, no ser abrasivas, ser ignífugas, un buen comportamiento de amortiguación de móviles, un aislamiento acústico y que el grado de reflexión de la luz sea el adecuado.

I.3.3.2.3. Acabado interior

- ***Paredes***

Las paredes serán lisas, sin rugosidades y con revestimientos o materiales antiabrasivos y fácilmente lavables al menos hasta 2 metros de altura, impidiendo asimismo raspaduras y quemaduras por abrasión de la piel. Deberían poseer un buen aislamiento térmico y acústico. Los materiales empleados serán consistentes, para evitar el desprendimiento de pequeños fragmentos de pared y capas de pintura seca ante posibles impactos de móviles.

Interesan los tonos claros, pues hacen que el espacio sea más luminoso, que se perciba más amplio y agradable y que no "canse" la vista del usuario. En el caso de instalar equipamientos (barras, escaleras horizontales, canastas, rocódromos o cuerdas de trepa) es conveniente consultar al arquitecto sobre la resistencia del muro en puntos concretos, y estarán anclados a elementos resistentes que soporten las cargas necesarias.

- ***Columnas***

En ocasiones los salientes (**machones** de la instalación) cercanos a la zona de juego, también pueden ocasionar accidentes graves (traumatismos) por impacto. Las normas NIDE muestran que en el caso de que la existencia de aristas o elementos salientes sea inevitable, estarán convenientemente acolchados.



Fotografía nº 30. Columnas sin protección

- ***Ventanas, puertas y espejos***

Las **ventanas** y vidrieras serán de material irrompible o resistente a los golpes, translúcidas y de hojas correderas, y si no se da esta circunstancia, la apertura será hacia el exterior, ya que si lo hace hacia el interior de la sala, ante el impacto de un móvil pueden desprenderse los cristales y provocar graves accidentes. Estarán situadas a una altura considerable, lo que evitará chocar con éstas, permaneciendo abiertas antes de las clases y durante las mismas, sobre todo en actividades de trabajo aeróbico continuo, lo que permitirá una adecuada **ventilación.** Todo ello supone una buena calidad y pureza del aire y evita problemas de termorregulación (golpe de calor) ante temperaturas elevadas y contagio de enfermedades (gripe y catarros). Será conveniente instalar ventilación artificial o mecánica mediante ventiladores en el caso de que la ventilación natural sea insuficiente, con un valor de inyección de aire exterior de 80 m^3/hora por individuo.



Fotografía nº 31. Cristales no irrompibles

De la Cruz (1989) expresa que en gimnasios de menos de 1500 m^2 y poco ventilados no deben realizarse ejercicios de resistencia orgánica, desaconsejando también desplazamientos en carrera de forma masiva o en grupo a altas velocidades con el fin de evitar tropezones.

Las puertas carecerán de manivela saliente para evitar traumatismos y que se enganchen los alumnos con ésta. El gimnasio deberá contar con una salida de emergencia para una evacuación rápida ante cualquier contratiempo. A veces, la instalación dispone de **espejos**, que son útiles en sesiones de psicomotricidad,

aeróbic y expresión corporal. Dichos espejos deberán estar en perfecto estado, bien adosados la pared, y sin salientes que puedan provocar cortes y heridas.

- ***Radiadores, medios contra incendios (mangueras) y enchufes***

Los **radiadores** deberán estar situados debajo de las ventanas y protegidos, ya que pueden convertirse en un elemento cortante. Los **tubos de la calefacción**, si se encuentran cercanos a las espalderas estarán pintados con colores llamativos que los distingan de los travesaños de dichas espalderas, protegiendo de quemaduras ante un posible agarre o contacto. **La manguera de incendios** y el cristal que la cubre, debe estar protegido, puesto que puede motivar cortes. Sería conveniente evitar juegos cercanos a estos elementos, o bien, cubrirlos o protegerlos con una colchoneta, plinto o cinta de baliza.





Fotografías nº 32 y nº 33. Elementos cortantes sin protección

Los **enchufes, cuadro eléctrico y cableado eléctrico** son dispositivos de las instalaciones que se convierten en potencialmente peligrosos, sobre todo en la población infantil. Es alarmante encontrar enchufes deteriorados, desprotegidos y cercanos a corrientes de agua. Es esencial una revisión minuciosa de estos elementos, que en muchos casos pasan desapercibidos en la instalación deportiva.



Fotografía nº 34. Enchufes en mal estado cercanos a tomas de agua

- ***Mobiliario escolar y material deportivo***

El **mobiliario escolar.** La mesa del profesor, bancos, pizarra con ruedas, archivador metálico, estanterías y mueble para el aparato de música, deberán estar lo más alejados posible de la zona de juego, o acotado con pivotes o cintas, impidiendo precisamente accidentes innecesarios (choques). Las estanterías y muebles dispondrán de un sistema antivuelco o estarán ancladas a la pared.



Fotografía nº 35. Mobiliario escolar que invade la zona deportiva

El material deportivo móvil y pesado, sobre todo de gimnasia (bancos suecos, plintos, potros, espalderas, mesas de ping-pon, postes de bádminton y vallas) debe estar dentro del almacén. Si no se dispone de éste habrá que apartarlo de la zona de juego, pudiendo ser empleado para cubrir las zonas potencialmente peligrosas a las que antes hacíamos mención, o bien protegerlo ante posibles choques o impactos. Este material deberá estar fuera de la franja de seguridad perimetral. Por tanto, la zona donde se desarrolle la actividad estará despejada de objetos con los que el alumno pueda tropezar o colisionar.



Fotografía nº 36. Material deportivo y pesado que invade la zona deportiva y que no se utiliza habitualmente

En muchos casos, el gimnasio donde se imparte la clase de EF se convierte en el cajón de sastre donde todo vale, o en este caso todo "cuela" (andamios, tablones y material no inventariable). Ante esta situación es preciso recordar a los responsables y directivos del centro, que el aula de EF no está diseñada para almacenar el material que sobra, ya que el gimnasio no es un trastero. En la fotografía nº 37 observamos unos andamios que se confunden o se mimetizan con las espalderas. Al tratarse de unas estructuras rígidas existe la posibilidad de que el alumnado trepe o se suba a ellas provocando posibles aplastamientos, al no encontrarse ancladas ni fijadas a la pared.



Fotografía nº 37. Material no inventariable (andamios)

- ***Techo***

La **altura** recomendada para el techo de la instalación es de 7 metros para poder trabajar con móviles (balones de voleibol, volantes de bádminton, pelotas de

gimnasia rítmica, etc). No deberían existir salientes interiores en una altura de 3 metros ya que se incrementa la posibilidad de impactar con éstos en actividades de saltos cuando empleamos un multiplicador de potencia como los trampolines, cama elástica y minitramp. Los elementos de iluminación deben estar colocados también a una altura suficiente y protegidos de posibles impactos. Algunos arquitectos consideran convenientes los falsos techos por razones de acústica y de condensación de agua, aunque las normas NIDE establecen que no son los más convenientes por el riesgo de desprendimiento por impacto de una pelota, por lo que será necesaria la utilización de redes de protección.

- ***Superficie de la instalación***

Repararemos sobre lo expuesto en el apartado del pavimento en las instalaciones al aire libre en cuanto a factores de seguridad atendiendo sobre todo al grado de adherencia del suelo.

Es aconsejable que el material empleado sea elástico a base de elementos sintéticos. En cualquier caso, se vigilarán los siguientes parámetros: grado de absorción de impacto por caída, seguridad en la pisada, óptimo bote del balón, resistencia al envejecimiento, a los objetos punzantes y al desgaste por rozamiento, color mate con índice de reflexión a la luz en torno a 0,3 que facilite el mantenimiento o evite deslumbramientos, absorción acústica, aislamiento térmico e impermeabilidad. No se recomienda el suelo de parquet o madera por los perjuicios producidos por los insectos xilófagos (termitas, carcoma y polilla) con el consecuente exagerado gasto y mantenimiento exhaustivo.

Las **líneas de marcaje** serán permanentes, de diferentes colores y resistentes a la abrasión contrastando con el fondo de pavimento.

Habrá que vigilar la presencia de **goteras** y notificarlo al personal de mantenimiento, puesto que la presencia de agua en el suelo puede motivar resbalones y caídas. Como posible solución podemos acotar la zona con conos,

esparcir aserrín o colocar un cubo, aunque insistimos que la mejor opción es subsanar la deficiencia o deterioro.



Fotografía nº 38. Presencia de agua en el piso debido a las goteras

I.3.3.2.4. Almacén del material

El almacenamiento del material influye directamente en la conservación del mismo y al mismo tiempo es aconsejable apartarlo de las zonas de juego y actividad física. Una correcta disposición y colocación del mismo va a repercutir en una utilización operativa y eficaz. Asimismo, debe respetar una serie de orientaciones ergonómicas que faciliten la entrada y recogida de éste, evitándose accidentes por caídas y desprendimientos.



Fotografía nº 39. Almacén de material deportivo carente de las mínimas exigencias en cuanto a salubridad y colocación ergonómica

Las dimensiones vienen determinadas por el espacio deportivo, aunque se recomienda que tenga una altura máxima de 2,5 metros, una anchura de 4 metros y una profundidad mínima de 4,8 metros. Contará con una adecuada

iluminación y ventilación. Estará apartado del local de las calderas y cuadros eléctricos.

Las estanterías para depositar el material estarán bien ancladas y las tapaderas de los cajones y carros metálicos estarán cerradas o fijadas a la pared. Si la instalación carece de almacén, el material deberá colocarse de la forma más operativa para su posterior utilización y siempre bajo el criterio de seguridad.

En todo caso, se debe evitar siempre depositar material en los extremos y bandas de un pabellón cubierto, ya que reducen el espacio homologado de seguridad y permiten el uso indiscriminado e irracional por parte del alumnado.



Fotografía nº 40. Colocación de recursos materiales deportivos invadiendo la pista

I.3.3.3. Aseos, lavabos, duchas y vestuarios

Los suelos de los vestuarios serán antideslizantes y no porosos, para impedir la existencia y la propagación de hongos y microorganismos (micosis o pie de atleta), no obstante se recomienda el uso de chanclas. Los bancos, taquillas, perchas y armarios tendrán un tratamiento de antihumedad y estarán firmemente anclados a la pared para evitar el vuelco o descolgamiento.

Los espejos serán inastillables y los utensilios básicos de higiene (papel y jabón) deben mantenerse al día. Los inodoros no deben llevar cisternas sino fluxores. Las encimeras y lavabos estarán bien anclados a las paredes o al suelo. Los

enchufes estarán en perfecto estado de conservación y alejados de los lavabos y duchas ante posibles salpicaduras de agua.



Fotografía nº 41. Platos de ducha con residuos de óxido

I.3.3.4. Elementos complementarios de seguridad

Debe existir una **sala** para la aplicación de **primeros auxilios** en caso de lesión o accidente. Además, el **botiquín** permanecerá cerrado bajo llave, lo más completo posible, revisado en cuanto a medicamentos caducados y que incluya las direcciones de interés tanto de servicios de emergencia ambulatoria, como las de alumnos y alumnas con patologías o enfermedades que entrañen cierto control exhaustivo ante actividades físicas (hemofílicos, epilépticos o diabéticos). Se encontrará lo más cercano posible a la instalación ante cualquier emergencia o eventualidad. El **extintor** será revisado periódicamente (caducidad y estado de conservación). Deben señalizarse con su logotipo correspondiente las salidas de emergencia, ubicación de extintores y demás sistemas de protección contra incendios, riesgos eléctricos o de fulguración, prohibición de fumar y suelos deslizantes o recién fregados.

I.3.4. Equipamiento deportivo

En general, se trata de un material utilizado para la realización de actividades deportivas tanto en el exterior (pistas polideportivas al aire libre) como en el interior (Gimnasio). Se encuentra sometido a un uso continuo, lo que conlleva fuertes presiones y golpes, a lo que habría que añadir las inclemencias del tiempo cuando está situado en el exterior (rayos solares, lluvia, humedad y

viento) por lo que el cuidado y mantenimiento del mismo será aún más exhaustivo y controlado, ya que la corrosión y estado del terreno afecta directamente a la estabilidad de su estructura. Los salientes y tornillos oxidados pueden provocar el tétano en caso de heridas por contacto. Como medidas preventivas al inicio del curso académico se comprobará el estado de conservación de este equipamiento.

La CEC de la Junta de Andalucía expone que un gran porcentaje de lesiones y accidentes se producen tanto en canastas de baloncesto como en porterías de balonmano, por lo que deben quedar fijas en el suelo mediante anclajes, aunque esto suponga que las dimensiones de la cancha no sean las reglamentarias, ya que la seguridad debe prevalecer ante cualquier otra consideración.

El CSD indica que este equipamiento debe estar bien anclado o con contrapesos fijos fuera de las zonas de juego y en caso ineludible de estar dentro del área de juego, debe ser protegido con un elemento flexible. Añade además, que la resistencia estructural de este material será la adecuada con el fin de impedir el vuelco o cualquier daño al deportista o usuario.

De Andrés y cols. (1997) consideran como criterio primordial en la elección del equipamiento, que no requiera moverlo de su posición casi nunca, y proponen que tanto canastas como porterías estén empotradas en el suelo para evitar su caída. Los traslados continuos de este material suponen un destrozo paulatino de los pavimentos y son una fuente de accidentes por vuelco y aplastamiento. El mate en baloncesto, si el aro no dispone de muelles y la canasta no está bien sujeta, puede provocar su vencimiento sobre el alumno.

Es habitual que los niños se balanceen colgándose del larguero de una portería de fútbol sala o balonmano, que si no está bien anclada, puede caer y provocar graves lesiones. Algunos países europeos, ante la repetición de estos accidentes y la gravedad de algunos de ellos, han optado por prohibir la instalación de elementos que no estén bien fijados al pavimento.

A pie de página reproducimos íntegramente el texto de un artículo de la Revista E+F[18], donde Feijoo (2001) relata como un niño del Colegio Jesús Alerón Tobías de San Asensio (La Rioja) fallece en una clase de EF tras un accidente con una portería.

I.3.4.1. Equipamientos de baloncesto (canastas)

Los **equipamientos** de baloncesto constarán de tablero, aro, red y soporte del tablero. Cumplirán las Reglas oficiales de la Federación Española de Baloncesto y la norma UNE EN 1270:1998, según la cual, sobre los equipos de campos de juego (Equipos de baloncesto), requisitos y métodos de ensayo, incluyendo la seguridad, publicada por AENOR (1999b), desatacamos los siguientes aspectos relacionados con la seguridad:

- El espacio libre desde la proyección vertical del tablero al soporte de la canasta, debe quedar libre de obstáculos.
- Todos los bordes y aristas situados hasta una altura de 2.900 mm. expuestos dentro del espacio libre de la superficie del campo de juego y no protegidas por un almohadillado, deben estar redondeados con un radio de al menos 3 mm. o achaflanados.
- Las aristas del tablero deben estar achaflanadas o almohadilladas.

[18] *"Tras colgarse del larguero, la portería volcó y el alumno se golpeó la cabeza contra el pavimento". Un nuevo accidente vuelve a poner en cuestión la seguridad de los equipos e instalaciones con los que deben trabajar habitualmente los docentes de EF. La asesoría del COLEF y CAFD, comenta que no existe ninguna normativa ni reglamentación sobre los anclajes de las porterías en los centros educativos. Muchas porterías no se anclan precisamente para facilitar su traslado, por lo que habría que diseñar algún método de anclaje temporal (ventosas).*
Los docentes de EF además de extremar su vigilancia sobre los alumnos han de hacer lo mismo sobre las instalaciones donde trabajan sin respaldo de una orientación o normativa expresa, salvo el sentido común.
Quizás sean los propios docentes los que deberían indicar a los alumnos sobre cualquier mínimo peligro, mediante la señalización de advertencia de los posibles riesgos mediante carteles "prohibido colgarse de las porterías". La Asociación de maestros de EF de la Rioja, consideraron conveniente trabajar en una propuesta de seguridad en instalaciones y presentarla ante la Consejería de Educación, además de establecer un protocolo de actuación sobre seguridad -con la descripción y examen de todas las instalaciones para trabajar- que se incluya como un apéndice de la programación y fuera leído y aprobado por el Consejo Escolar. Puede que si iniciativas como ésta se concretan y se extienden a otras comunidades, no haya que lamentar más este tipo de accidentes (Feijoo, 2001).

- El aro debe estar fijo al armazón del soporte de manera que no transmita directamente ninguna fuerza al tablero. La placa de fijación debe estar concebida, de manera que no sobresalga de la arista inferior del tablero. En cuanto a los aros basculantes, no debe existir hueco entre el soporte y el aro, susceptible de crear un riesgo de aprisionamiento. El mecanismo del aro no se debe flexionarse hasta que una carga estática de 1.050 N se aplique sobre el en el punto más alejado del tablero. Hay que someter a ensayo el aro basculante aplicando dicha fuerza estática durante 5 segundos. En cuanto al aro fijo, se debe aplicar una fuerza de 2.400 N a su parte anterior. La sujeción de la red al aro debe estar concebida de manera que los dedos de los jugadores no puedan correr el riesgo de engancharse y los huecos no deben medir más de 8 mm.
- Los tableros deben almohadillarse en su parte inferior y por los laterales, debiendo recubrirse hasta 350 mm desde la parte inferior.
- Es preciso almohadillar también los soportes de las canastas por el lado expuesto en el espacio libre de la superficie del campo de juego, hasta una altura de 2150 mm evitando así un riesgo potencial en las canastas tipo 1: móvil auto estable.
- Es de destacar como norma importante, un letrero de advertencia permanente fijado al equipo de baloncesto que incluya el siguiente texto:

    - Este equipo no debe ser sometido a una mala utilización.
    - No trepar sobre el armazón de soporte.
    - No colgarse del aro.

También incluimos algunas normas NIDE[19] que pueden afectar directamente a la seguridad del alumnado.

[19] ALTURA LIBRE DE OBSTÁCULOS: Será de 7 m como mínimo sobre el campo y las bandas exteriores. ORIENTACIÓN: El eje longitudinal del campo en instalaciones al aire libre será N-S admitiéndose una variación comprendida entre N-NE y N-NO. ILUMINACIÓN: La iluminación artificial será uniforme y de manera que no dificulte la visión de los jugadores, del equipo arbitral ni de los espectadores. Cumplirá la norma UNE-EN 12193 con 200 lux de iluminación para competiciones locales, entrenamiento, uso escolar y recreativo. Las luminarias no deben colocarse en la parte del techo correspondiente a un círculo de 4 m alrededor de la canasta para evitar deslumbramientos. TAMAÑO DEL CAMPO: El campo de juego es un rectángulo de dimensiones 28 m x 15 m medidos desde el borde interior de las líneas que lo delimitan. BANDAS EXTERIORES: Alrededor del campo de juego habrá un espacio de 2 m de anchura libre de obstáculos.

Por último, destacamos cómo gran parte de la normativa en equipamientos de baloncesto no se cumple en innumerables centros escolares, siendo la arbitrariedad y la improvisación, lo más habitual. Por tanto, deberemos tener en cuenta una serie de sugerencias para el control de contingencias con este equipamiento:

- Que las redes estén puestas y sean de forma troncocónica.
- Que no existan salientes oxidados.
- Debe merecer especial atención el buen estado de conservación del pavimento (grietas, hoyos, suciedad, bordillos, desniveles) del área de zona de la canasta.
- Que el tablero esté en perfecto estado de conservación.
- El acorchamiento del soporte de la canasta es imprescindible, así como los elementos metálicos de ciertos contrapesos.
- Revisar la idoneidad de los contrapesos y anclajes.
- Comprobar la distancia de seguridad en relación a otros elementos del espacio deportivo.
- Anular el uso de canastas no homologadas y situadas en zonas potencialmente lesivas (machones, muros, ventanales, alambradas).
- Anular su uso como recurso de iniciación a la escalada u otras actividades impropias (flexiones, habilidades gimnásticas).
- Procurar un transporte seguro y ergonómico.
- Erradicar actitudes irracionales.



Fotografía nº 42. Tablero en mal estado



Fotografía nº 43. Canasta no homologada

I.3.4.2. Equipos de balonmano y fútbol-sala (porterías)

Este equipamiento está formado por marco (postes y larguero), red y elementos de sujeción a la red. La portería cumplirá las normas de la Real Federación Española de Balonmano y la norma UNE EN 749: 1999 (Porterías de Balonmano) requisitos y métodos de ensayo, incluyendo la seguridad, publicada por AENOR (1999b). Desatacamos los siguientes aspectos relacionados con la seguridad:

- La portería cumplirá los requisitos de resistencia y estabilidad que exige la norma UNE EN 749 antes citada.
- La portería debe estar sólidamente fijada al suelo por medio de cajetines u otro sistema de anclaje.
- El marco esta compuesto de los postes y el larguero, construidos del mismo material (madera, acero, aleación ligera o material plástico) no corrosivo o protegido de la corrosión. Será de sección cuadrada de 8 cm. y pintadas las tres caras visibles. Los bordes o aristas estarán redondeadas con un radio de al menos, 4±1 mm.
- La red debe estar fija a los postes y larguero sin estar tensa para evitar que el balón que penetre en ella pueda rebotar al exterior y de forma que no pueda pasar por ningún hueco entre ella y los postes.

- Las sujeciones de la red a los postes y larguero deben estar diseñadas de tal forma que no puedan dañar a los jugadores, para ello se exige que las aberturas no excedan de 5 mm. No se usarán ganchos de acero abiertos.
- Cuando se utilicen soportes traseros para la red éstos no sobresaldrán del marco de la portería. El sistema de sujeción será tal que un balón que entre en la portería no pueda rebotar en las partes constituyentes de la misma.
- La red de malla cuadrada, podrá realizarse con hilos de fibras naturales o sintéticas, el diámetro del hilo será de 2 mm. como mínimo y el ancho de la malla de 10 cm. como máximo.

Incluimos algunas normas NIDE[20] que pueden afectar directamente a la seguridad del alumnado.

A continuación, destacamos cómo gran parte de la normativa en equipamientos de porterías no se cumple en innumerables centros escolares, como ocurre con el caso de las canastas, la improvisación, la falta de mantenimiento y arbitrariedad son muy habituales. Por tanto, deberemos tener en cuenta una serie de sugerencias para el control de contingencias con este equipamiento:

- Que no existan salientes oxidados y que las redes estén puestas.
- Que el marco de la portería esté en perfecto estado de conservación y con pintura bicolor.
- Revisar la idoneidad de los contrapesos y anclajes y procurar un transporte seguro y ergonómico.

[20] TAMAÑO DEL CAMPO: El campo de juego es un rectángulo de dimensiones 40 m x 20 m, tanto para competiciones internacionales y nacionales como para los campos de nueva construcción. BANDAS EXTERIORES: Alrededor del campo de juego habrá una banda de seguridad libre de obstáculos de 1 m de ancho al exterior de las líneas de banda y de 2 m de ancho detrás de las líneas de portería. TRAZADO DEL CAMPO: Las líneas de marcas tendrán 5 cm. de ancho excepto la línea de gol que tiene 8 cm. igual que los postes. Todas las líneas forman parte de la superficie que delimitan. ALTURA LIBRE DE OBSTÁCULOS: Será de 7m como mínimo sobre el campo y las bandas exteriores. ORIENTACIÓN: El eje longitudinal del campo en instalaciones al aire libre será N-S admitiéndose una variación comprendida entre N-NE y N-NO. ILUMINACIÓN: La iluminación artificial será uniforme y de manera que no dificulte la visión de los jugadores, del equipo arbitral ni de los espectadores. Cumplirá la norma UNE-EN 12193 "Iluminación de instalaciones deportivas". PAVIMENTO DEPORTIVO: Son aptos los pavimentos sintéticos o de madera, fijos o desmontables. Los pavimentos rígidos no son recomendables.

- Debe merecer especial atención el buen estado de conservación del pavimento del área de portería (grietas, hoyos, suciedad, bordillos y desniveles).
- Comprobar la distancia de seguridad en relación a otros elementos del espacio deportivo.
- Anular el uso de porterías no homologadas y situadas en zonas potencialmente lesivas (machones, muros, ventanales, alambradas y desniveles).
- Anular su uso como recurso de iniciación a la escalada u otras actividades impropias (flexiones, habilidades gimnásticas), sancionando vehementemente la acción de colgarse en el larguero.
- Los anillos, cadenas, joyas, pendientes, pulseras y objetos metálicos... pueden convertirse en elementos potencialmente peligrosos si se quedan atrapados en los ganchos de la portería, lo que puede ocasionar arrancamiento por avulsión de las falanges, heridas y lesiones tegumentarias. Los últimos diseños de porterías incorporan los enganches para las redes de material plástico embutido en el marco, para evitar lo anteriormente comentado.



Fotografía nº 44. Portería en pésimas condiciones

I.3.4.3. Equipos de voleibol (postes de voleibol)

Este equipamiento consta de los postes, la red y las antenas. Cumplirán las Reglas oficiales de la Real Federación Española de Voleibol y la norma UNE-EN 1.271:1999, sobre los equipos de campos de juego (Equipos de Voleibol) donde

se destacan los requisitos y métodos de ensayo, incluyendo la seguridad AENOR (1999b), se resaltan los siguientes aspectos relacionados con esta última:

- Todos los bordes y aristas expuestos deberán redondearse con un radio de al menos 3 mm.
- Se deben prever protecciones de los postes hasta 2000 mm. de altura.
- Las bases de los postes deben estar situados fuera del campo de juego, y deben protegerse mediante forro almohadillado para evitar riesgos durante el juego.
- El metal ligero de los postes y el cable de tensado de la red debe ser resistente a la corrosión o que incluya un revestimiento de plástico.
- Los cajetines para el uso exterior deben ser también resistentes a la corrosión y provistos de orificio de drenaje.

Incluimos algunas normas NIDE[21] que pueden afectar directamente a la seguridad del alumnado:

A continuación, destacamos como gran parte de la normativa referente a los postes no se cumple en innumerables centros escolares, como ocurre en los anteriores equipamientos, aunque en este caso, hemos podido comprobar que es menor el número de incidencias.

En todo caso, deberemos tener en cuenta una serie de sugerencias para el control de contingencias con este equipamiento:

- Que no existan salientes oxidados.

[21] TAMAÑO DEL CAMPO: El campo de juego es un rectángulo de dimensiones 18 m x 9 m, tanto para competiciones internacionales y nacionales como para los campos de nueva construcción, medidas desde el borde exterior de las líneas que delimitan el campo de juego. BANDAS EXTERIORES: Alrededor del campo de juego habrá una banda de seguridad libre de obstáculos de 3 m de ancho por cada lado. TRAZADO DEL CAMPO: Las líneas de marcas tendrán 5 cm. de ancho, serán de color claro y fácilmente distinguible del ORIENTACIÓN: El eje longitudinal del campo en instalaciones al aire libre será N-S admitiéndose una variación comprendida entre N-NE y N-NO. ILUMINACIÓN: La iluminación artificial será uniforme y de manera que no dificulte la visión de los jugadores, del equipo arbitral ni de los espectadores. PAVIMENTO DEPORTIVO: La superficie de juego debe ser una superficie plana, horizontal y uniforme, no son admisibles superficies rugosas o resbaladizas.

- No dejar los postes y contrapesos en mitad de la pista una vez finalizada la actividad, ya que pueden provocar caídas.
- Cubrir los contrapesos, puesto que pueden ocasionar cortes y heridas si el sujeto impacta contra ellos.
- No dejar las redes puestas, ya que éstas o los cables que las sujetan, pueden convertirse en guillotinas o engancharse con pendientes, collares y anillos.
- Una vez retirados los tubos telescópicos deben colocarse las correspondientes tapas en el pavimento.
- Revisar la idoneidad de los contrapesos y anclajes.
- Se deben proteger los elementos metálicos cortantes de los contrapesos.



Fotografía nº 45. Poste y contrapeso de Voleibol invadiendo la pista

Nota*. En el (Anexo VII), presentamos un material fotográfico, aportado unas veces por los propios docentes, y otras por el propio investigador, donde se recogen imágenes de las condiciones de salubridad, conservación y seguridad de las instalaciones deportivas, aseos, vestuarios, almacén y equipamiento deportivo.

I.3.5. Riesgos en la práctica físico-deportiva en relación con la intervención docente

La intervención docente se basa en la pericia que le otorga la titulación académica al profesor, lo que en cierto modo le brinda una capacitación profesional imprescindible. Esta preparación debe contemplar inexcusablemente

la capacidad crítica, de análisis y sensibilización sobre las circunstancias y actuaciones que garanticen un proceso de enseñanza y aprendizaje adecuado.

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua (1992), en su tercera acepción, considera como competente a la persona que es buen conocedor de una técnica, una disciplina o un arte. En este sentido Pieron (1988) considera que en su mayoría, los programas de formación de los docentes se centran, a lo largo de toda su realización, en la adquisición de aquellos conocimientos científicos considerados importantes para los futuros titulados. Se recurre para ello a elementos fundamentales de la disciplina de las actividades físicas, así como a determinadas aplicaciones de la misma. No obstante, la adquisición de este conjunto de conocimientos no significa necesariamente que el que los posea sea capaz de aplicarlos directamente en el momento de encontrarse frente a un grupo deportivo o escolar, ni que vaya a alcanzar una aceptable eficiencia en su acción pedagógica.

En la actualidad, existe una amplia oferta curricular para la formación académica del profesional de la actividad física y el deporte. Destacamos el incremento del número de Facultades de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, el gran auge de la especialidad de EF en las Facultades de Educación y de Ciclos Formativos de grado medio y superior de Actividad Física y Deportiva.

Simultáneamente, existe una gran proliferación de cursos, seminarios, publicaciones y congresos afines al el ámbito de la salud, sin embargo creemos que el currículo y la oferta de créditos de estos estudios universitarios y formación continua, adolecen de contenidos específicos sobre seguridad en la práctica deportiva y prevención de riesgos.

I.3.5.1. Análisis de los programas y currículo de formación docente

En el proceso de investigación acerca de la formación de las capacidades de los maestros de EF para percibir y prevenir situaciones de riesgo se hace obligado un primer punto de partida, que si bien es teórico, es fundamental como primera

justificación para poder intuir carencias en este ámbito en los futuros educadores, como es el análisis del currículo universitario.

Por tanto, se ha considerado elemental hacer un examen exhaustivo de los descriptores de cada una de las asignaturas que componen los planes de estudios de todas las Escuelas de Magisterio y Facultades de Ciencias de la Educación de Andalucía.

Lucena (2003) en un estudio de dichos descriptores detecta carencias formativas de los futuros maestros de EF en los planes de estudio de siete de las Escuelas y Facultades encargadas de la formación del profesorado de EF de la Comunidad Andaluza en cuanto a percepción y prevención de situaciones de riesgo[22].

La referencia a la formación del profesorado en la percepción y prevención del riesgo en el uso y manipulación de materiales convencionales en la sesión de EF

- [22] No existen descriptores que se refieran de forma explícita a la formación del futuro profesorado de EF en los ámbitos de la evitación del riesgo por uso y manejo de materiales e implementos convencionales en las sesiones de EF.
- Sólo en contadas ocasiones "se interpreta" que algunas asignaturas podrían dar nociones sobre el tema al trabajar metodología didáctica y actividades de enseñanza, pero no es específica su referencia al control de contingencias y a la evitación del riesgo.
- En general, la asignatura "Teoría y Práctica del acondicionamiento físico", en todas las facultades y escuelas con carácter troncal, exponen una explícita alusión a los factores que deben ser entrenables en los niños, los efectos sobre la salud y, en general, la posibilidad de riesgo en el uso de determinados ejercicios contraindicados. Sin embargo, tampoco hace referencia a los riesgos ocasionados por el mal uso de materiales e implementos convencionales.
- Ocurre lo mismo en la asignatura de "Bases Biológicas y fisiológicas del movimiento", con la misma consideración de troncal, que alude al esfuerzo y la intensidad de trabajo, pudiendo interpretarse que en su desarrollo pueda incluirse alguna alusión al riesgo en el trabajo de las cualidades físicas en menores de edad escolar sin control de la intensidad. Tampoco ofrece información sobre el tema que nos implica.
- La referencia a "Primeros Auxilios" en asignaturas con carácter de optatividad también se ofrece en algunas de las facultades o escuelas, pero en ningún caso se plantea en sus descriptores como prevención del riesgo, sino como actuación posterior tras la producción del accidente.
- En cuanto a instalaciones y equipamientos deportivos sólo se encuentran tres asignaturas de carácter optativo también. Una en Córdoba "Instalaciones deportivas: su gestión, dirección y mantenimiento", (4.5 créditos), otra en Málaga "Equipamientos e instalaciones deportivas", (6 créditos) y otra en la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de Granada. En ambos casos, la intención que se sobreentiende en los descriptores va orientada hacia la gestión más que a la formación para la evitación del riesgo. Pese a todo, si hubiese un tratamiento específico al tema que nos ocupa, el número de horas sería reducido por la cantidad de contenidos que en las asignaturas se comparten para tan pocas horas y su carácter optativo (Lucena, 2003).

en la mayoría de las Facultades de Humanidades y Ciencias de la Educación y Escuelas de Magisterio de Andalucía es, cuando menos, escueta, sin querer llegar a decir mínima o inexistente, según los Reales Decretos y las Resoluciones referidas a las modificaciones de los planes de estudio en cada Universidad.

Durante la carrera de Diplomatura (Maestro especialista en EF) o licenciatura (Profesor de EF), nos han enseñado para que intentemos ser unos competentes docentes, gestores, entrenadores o investigadores. Diferentes asignaturas como (Instalaciones deportivas, Fisiología, Anatomía, Primeros auxilios, Rehabilitación) han contribuido hacia un conocimiento excelente en este campo, pero consideramos que el currículo (planes de estudio) adolece de una asignatura específica sobre accidentes y lesiones relacionada directamente con el Área de EF bajo un criterio de seguridad en la utilización y uso de instalaciones y material deportivo.

Después de un análisis exhaustivo de los congresos, jornadas y cursos universitarios de los últimos años[23] matizamos la escasez de contenidos

[23]

2005. *I Congreso Internacional y XXIII Nacional de Educación Física.* Jaén.
2005*. Congreso Nacional de Educación Física y Medio Ambiente*. Deporte, Ocio Recreativo y Medio Ambiente.
2005: *Congreso Europeo. FIEP." Educación física: Reflexión, acción y propuestas."* Cáceres.
2005: *Congreso Internacional" Actividad Física y Deporte en la Sociedad del Siglo XXI".*UEM. Madrid.
2004: *3er Congreso Nacional de deporte en la edad escolar* "Deporte y Educación". Dos Hermanas PMD.
2004: *III Congreso de la Asociación Española de Ciencias del Deporte.* FCAFD. Valencia.
2003: *II Congreso Mundial de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*. Universidad de Granada.
2003: Congreso Internacional de docentes de Educación Física: Jerez de la Frontera.
2002*: I Jornadas de Intercambio de Experiencias en Educación Física*. Chiclana de la Frontera. CEP Cádiz.
2002: *Curso "El Educador físico ante la lesión deportiva"* 53 Edición de los Cursos de Verano. Cádiz.
2002: *III Jornadas de Fisioterapia en el Deporte*. Hospital Universitario "Puerta del Mar ". Cádiz.
2001: *Jornadas sobre actividad física y salud*. IAD. Instituto Andaluz del Deporte. Almería.
2001: *IV Congreso Internacional de Educación Física Universidad de Santander*. Santander.
2001: *I Jornadas de Medicina, Traumatología Fisioterapia en el Deporte.* FREMAP. Jerez de la Frontera.
2001: *IV Curso de Traumatología en Atención Primaria*. Ortopédica. Hospital Universitario. Cádiz.

formativos relacionados con el control de contingencias en el uso y control de los espacios y recursos materiales en EF, excepto los que detallamos a pie de página en negrita. La mayor parte de planteamientos educativos y formativos se han centrado en el diseño de protocolos de primeros auxilios en la atención primaria al accidentado, así como en el conocimiento de lesiones, muchas de ellas orientadas hacia el alto rendimiento deportivo.

En la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado de la Junta de Andalucía encontramos una extensa relación de actividades de formación relacionadas con la seguridad y protección en los centros docentes correspondiente a los años 2001 y 2002, con especificación de los Centros de Profesorado donde se han realizado, la modalidad y el título. Sin embargo, la mayor parte de los cursos se han centrado en los contenidos de autoprotección, evacuación del centro y aplicación de primeros auxilios, sin profundizar en medidas preventivas y de seguridad en relación a los espacios, equipamientos, materiales e intervención docente.

Destacamos la línea de trabajo de autores como López Miñarro (2000); Herrador (2001); Latorre y Herrador (2003b); Estapé (2003); González (2003) y Lucio Morillas (2003) en relación de esta temática.

El análisis de la literatura nos permite, no sólo interpretar el vacío en el tratamiento de esta problemática, sino además, detectar planteamientos didácticos que distan mucho de promocionar la salud y la seguridad de los alumnos. A su vez, gran parte de las publicaciones se centran de nuevo en la atención al deportista lesionado. En este sentido, determinadas obras

---

2001*: II Jornadas de Fisioterapia en el Deporte*. Hospital Universitario "Puerta del Mar ". Cádiz.
2001*: II Jornadas de Ciencias del Deporte* (Medicina, Fisioterapia, Psicología, Biomecánica). GMD. Jerez.
2000: *II Congreso Internacional de Educación Física." Educación Física y Salud."* FETE-UGT. Jerez.
1999: *Jornadas de Educación Física y Deportes.* CEP de Cádiz. San Fernando (Cádiz).
1998*: VII Jornadas Internacionales de Alto Rendimiento.* IAD, Málaga.
1997: *Curso: "Educación para la Salud".* CEP de Jaén, Úbeda (Jaén).

relacionadas con la actividad físico-deportiva invitan a la realización de una serie de situaciones lúdicas que a nuestro entender no son las más convenientes.

Un aspecto importante de la profesionalización del docente de EF es la capacidad de análisis y crítica a la literatura específica. No hay que olvidar la proliferación de textos con títulos como "1000 ejercicios en…" que no contemplan criterios de seguridad o control de contingencias.

López y Estapé (2000) apuestan para que la labor del docente de EF, a parte de la puramente didáctica y metodología, se detenga en la adecuación de las infraestructuras deportivas de los centros escolares, valorándolas en su justa medida y que no pase desapercibida de manera inconsciente.

López González (1988) afirma que los profesores de EF están acostumbrados a impartir los contenidos en lugares tan dispares y diversos que no suelen detenerse en analizar la naturaleza y características de los mismos.

Por último, Fraile (1995) indica que para hacer posible un perfeccionamiento profesional se deben plantear tareas como investigar sobre nuestra actuación docente, diseñar materiales curriculares, producir recursos para mejorar dicha actividad educativa y la propia formación profesional y la necesidad de perfeccionamiento entre los especialistas de EF.

I.3.5.2. Nuevas tendencias y modismos en EF

El ACSM (American Collage of Sports Medicine, 2000) reconoce que no existe ningún ejercicio que entrañe un peligro tal, como para que sea excluido de las clases de EF. El profesor de esta materia, debe conocer los riesgos de cada ejercicio y buscar las herramientas necesarias para evitar que estos degeneren en daños para la integridad física del alumnado.

En la actualidad la EF escolar presenta un protagonismo curricular muy importante, sin embargo la importación de modelos deportivos a ésta ha favorecido la incorporación de:

1. Actitudes miméticas por parte del alumnado.
2. Materiales impropios e incluso peligrosos para un contexto escolar.
3. Planteamientos docentes inadecuados.

Zagalaz (2001) nos ofrece un informe detallado de las corrientes actuales y las nuevas tendencias en EF: Corriente centro europea, multideportiva, de habilidades motrices básicas, etc. Además, esta autora detalla las nuevas corrientes alternativas que surgen a finales del siglo XX, cuyo epicentro se sitúa en EEUU, y que nacen como degeneración de los deportes tradicionales de dimensión internacional que no acaban de adaptarse a los cambios de la vanguardia social. Esta nueva oferta físico-deportiva va en simbiosis a la postmodernidad. Como señala Miranda (1993), forman parte de un proceso de personalización e información que están insertas en una nueva conciencia ecológica, flexible y cordial y sus participantes tienen características y atributos de complejidad, incertidumbre, autoorganización, riesgo y el uso creativo del azar.

Asimismo, Contreras y cols., (2001) muestran que el gran apogeo que tiene el deporte competitivo y de rendimiento y su omnipresencia en los Mass Media, ejercen una influencia muy poderosa en otros ámbitos de la práctica deportiva, lo que ha posibilitado la transposición acrítica de sus significados, formas, métodos y valores al ámbito escolar, desvirtuándose los significados que deben tener estos en dicho ámbito.

Pacheco y Chacón (2002) indican una serie de principios que deben orientar la selección de actividades y tareas. Centrándose en el constructivismo de los aprendizajes desprendido de la LOGSE concretan los siguientes:

- Autonomía de los alumnos.

- Creatividad de los alumnos.
- Que se genere interés.
- Que posibiliten la individualización.
- Socialización.
- Aspecto lúdico.

Igualmente, incluso puntualizan una serie de principios que deben orientar las intervenciones didácticas:

- Partir del nivel de desarrollo de nuestros alumnos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y que los alumnos sean capaces de crear sus propios aprendizajes.
- Que la intervención didáctica modifique esquemas de conocimiento.
- Que suponga una intensa actividad por parte del alumnado.

Estas autoras apuntan otra serie de criterios y orientaciones sobre la manera de organizar la práctica docente, aunque no localizamos una reflexión explícita a la seguridad en la práctica deportiva donde aparezcan términos como control de contingencias, selección adecuada de materiales, homologación de éstos y mantenimiento e idoneidad de espacios y equipamientos deportivos.

Pozo citado por Contreras y cols. (2001) señala que frente al empleo repetitivo de técnicas sencillas aplicadas mecánicamente al alumnado para llevar a cabo sus aprendizajes, el aprendizaje constructivo trata de transmitir habilidades para el estudio y el aprendizaje basado en el análisis, la reflexión y la comprensión, para así favorecer el metaconocimiento del alumnado. Tradicionalmente, como rubrica Delgado Noguera (1992), en la enseñanza de la EF han predominado los factores de ejecución del movimiento que emplean una técnica de enseñanza por instrucción directa, frente a los estilos que implican cognoscitivamente al alumnado, y que le dan más énfasis a los factores de percepción y decisión de las tareas motrices.

Esta circunstancia es muy loable y progresista, pero debe acotar cuestiones básicas. De este modo, como destaca Col Salvador citado por Contreras y cols. (2001) una concepción constructiva del aprendizaje trata de resolver cuestiones como el grado de estructuración que deben tener las actividades de aprendizaje, el nivel de autonomía, responsabilidad al alumnado, y directividad que debe ejercer el profesor, en suma, es una herramienta de reflexión y análisis, un instrumento de indagación teórica y práctica, para evitar que el producto de esta actuación sea la inseguridad del alumnado.

Actualmente, no sólo se sigue reproduciendo este modelo sino que además, se han incorporado otros planteamientos educativos enfocados hacia aspectos relacionados con la libertad del alumno, el aprendizaje significativo y constructivo, todo ello, con el apoyo de nuevos materiales (auto-construidos o reciclados), creación de nuevos ambientes y lo más importante, el papel del profesor como referente educativo ha pasado a un segundo plano. El profesor se convierte en las nuevas tendencias educativas en un autentico tecnólogo que domina, diseña y selecciona todo tipo de materiales y ambientes de aprendizaje. Este elenco de situaciones a la vanguardia de la actividad física y el deporte están influyendo de manera predominante en el currículo de EF.

Algunos autores (Blández, 1995; Fernández y cols., 2001; Sánchez y cols., 2001) señalan que la creación de variados y ricos ambientes de aprendizaje, empleando todo tipo de materiales propios o ajenos a la EF, respetando y estimulando la libertad de los alumnos como máximo descriptor de su aprendizaje significativo (espacios de fantasía). Es por tanto un planteamiento educativo basado en la motivación hacia lo que se hace o se ejecuta.

Fernández y cols. (2001) aclaran que es preciso hacer volver a los alumnos a aquel tiempo de su niñez en el que construían cabañas, barcos piratas, coches de carreras, juegos de hogueras e historias de miedo, sumergiéndose en un mundo de sueños y fantasía donde todos podían aportar algo y donde los únicos límites de los juegos sean los de su imaginación.

Mendiara (1999) menciona una serie de montajes para realizar actividad física en el aula (ferias, parque de atracciones y fantasilandia). Apuesta por reciclar, elaborar material propio y usar diversos aparatos de EF de forma inespecífica, como por ejemplo los plintos y sus cajones convertirlos en puentes, muros…, las colchonetas en castillos gigantes de aire, el trampolín elástico para volar, las espalderas para simular precipicios para saltos al vacío. Añade que no es el maestro sino los niños, a través de sus manifestaciones motrices, quienes indican en cada momento el cariz que toma el espacio en cuestión.

Gutiérrez (1996) plantea emplear el material adaptándolo mediante la reutilización (rellenar balones con arena y coserlos para posteriormente que hagan funciones de balones medicinales), construcción (de picas, bates y palas tallando la madera) y por último, el uso no convencional de cajones de plinto para actividades de salto, sillas para juegos, árboles para trepa y gradas o rampas para equilibrios.

En otros casos, Blández (1995), apunta al diseño abierto del currículo para abogar por tareas cada vez menos definidas, y en cierto modo, convertir la EF en el marco de la no-obligatoriedad motriz y elemento de liberación de la *represión corporal* que sufren los niños y niñas en las ciudades y aulas. Se alude a la motivación extrínseca como dinamizador por el placer del movimiento y como máximo argumento que dirija los aprendizajes del alumnado. Sin embargo, se obvia que el movimiento en los niños es una motivación primaria para la cual no se requieren muchos artificios tecnológicos que garanticen la diversión y la catarsis colectiva. En todo caso y en consonancia con Pérez y cols., (2001) ¿Es sinónimo libertad a indisciplina?, ¿Hasta dónde podemos llegar con la libertad de nuestros alumnos? No estamos dispuestos a llevar a cabo una metodología directiva y mutiladora pero tampoco asumimos el riesgo de la libertad total.

No llegamos a comprender la virtud añadida que se le concede a la clase de EF como espacio casi circense para la catarsis y liberación de energías tras la coartación que supone el resto de la jornada lectiva. Blández (1995) acuña el concepto de represión corporal y, Florence (1991), indica que el alumnado,

obligado a permanecer sentado e incitado a prestar atención durante más de treinta horas semanales viene a clase de EF, sobre todo, para moverse, divertirse, vivir algo distinto de lo que vive en el aula.

Consideramos estos planteamientos un tanto trasnochados, ya que el repertorio de tareas significativas que plantea el diseño curricular abierto, así como los conceptos de transversalidad e interdisiciplinariedad, invitan a pensar que en el resto de áreas curriculares, el aprendizaje vivencial, significativo, democrático, participativo y divertido también es una realidad, y que la única diferencia con el área de EF es la utilización del movimiento como recurso educativo y no sólo catártico.

Paradójicamente, Blández (2000) en su libro "Los ambientes de fantasía…" transcribe determinados comentarios del alumnado, aburrido por planteamientos de esta naturaleza[24].

Siguiendo a Florence (1991), la necesidad intrínseca por el movimiento se traduce en motivaciones por descubrir, ensayar, experimentar, imitar, identificarse, vencer el obstáculo, ponerse a prueba, vencer el miedo. Situaciones que deben ir vehiculizadas y canalizadas por el profesor en condiciones de aprendizaje con un clima de confianza y reponiendo a las necesidades relacionales que surgen de la práctica educativa (docente-discente, discentes), que implica transmitir al alumnado la utilidad y el objetivo de la actividad. En este sentido el papel del profesor como canalizador de los aprendizajes es pieza imprescindible, ya que el aprendizaje por descubrimiento puede ser un arma de doble filo, puesto que puede desembocar hacia al aprendizaje irracional. Si el aprendizaje directivo y hermético conduce a la repetición de determinados estereotipos y clones de actividad, el planteamiento contrario puede llevarnos a la deriva y a la dispersión del aprendizaje.

[24] *"Hola soy Jorge, me gustaría que vuelvas a los títeres, fútbol, y otras cosas más, también quiero que pongas tú lo que debemos hacer, esta clase que me estas dando hoy no me gusta mucho, y te digo por qué, porque no sé que hacer, un saludo".*
"A mi me gusta el plinto, lo llamamos el salto de la muerte…".
"Me lo estoy pasando un poco mal, una serie de niñas están jugando a la carrera de sacos y yo me he escurrido y me he hecho daño…" (Blández, 2000).

Florence (1991) establece una serie de capacidades didácticas dinamizadoras a la hora de dirigir la clase por parte del profesor:

- Comunicación
- Reuniones
- Supervisión
- Organización
- **Seguridad**

Destacamos la aportación de este autor al incidir en la seguridad como capacitación docente inexcusable, puesto que contempla que el profesor deberá evitar las tareas que presenten riesgo e introducidas sin preparación específica, tareas muy peligrosas, riesgos relacionados con aparatos mal colocados, ausencia de colchonetas, actividades que requieran mucha ayuda, desarrollo de actividades simultáneas e insuficiencia de orientaciones precisas sobre roles particulares.

Ferry citado por Florence (1991) enfatiza hace ya más de veinte años, el debate pedagógico entre el instrumentalismo y la dramaturgia. Por un lado, el empeño en mejorar la metodología y tecnología educativa, controlar la evaluación, objetivos y los resultados, en suma, racionalizar el acto educativo con orientación hacia la eficacia y por otro lado, el interés en percibir las situaciones singulares, sus variadas dimensiones y desarrollos con la sensibilidad, la atención, la apertura hacia lo imprevisto, la regulación de los pasos, la conciencia del riesgo, en suma, la esencia del drama.

Pensamos que determinadas actividades lúdicas, a pesar de su gran componente motivacional, pueden provocar lesiones traumáticas o agravar diferentes patologías (anomalías ortopédicas y alteraciones estructurales del raquis). Incluso algunos estilos de enseñanza (resolución de problemas) pueden comprometer la seguridad de determinado alumnado.

Consideramos que el juego se ajusta a los planteamientos didácticos motivadores, y fomenta aspectos tan importantes como la creatividad, espontaneidad, variedad, participación, actividad, alegría, descubrimiento y libertad de acción. Se podría asumir que los juegos son la base de los estilos de enseñanza mediante la búsqueda, aunque hay que ser crítico con la literatura y analizar la bibliografía que de una manera un tanto aventurada nos brinda infinidad de ofertas lúdicas que garantizan sobre todo un escenario de motivación excepcional y que sin embargo adolecen en muchos casos, de una concreción clara de los objetivos a conseguir, en definitiva, carecen de observaciones relacionadas con el control de contingencias. En algunos casos, podemos hallar situaciones de caos organizativo y en consecuencia de auténtico peligro, y que a continuación detallamos:

1. Situaciones de equilibrio sin proteger la caída.
2. Iniciación a la escalada en canastas.
3. Utilización de zancos y patines sin valerse de protecciones.
4. Empleo desmesurado de clases de libre disposición.
5. Juegos de persecución realizados de manera arbitraria.
6. Empleo de ejercicios y juegos que engloben acciones articulares comprometidas y no saludables.
7. Utilización de cualquier tipo de material sin homologación, ni concreción de medidas de seguridad y salubridad.
8. Introducción de juegos tradicionales sin tener en cuenta su contextualización actual en relación a los niveles de condición física de la población escolar y con el empleo de material potencialmente peligroso.

En este sentido, discrepamos de los planteamientos didácticos en relación con los recursos materiales y del espacio que diseña Blández (1995). De este modo, el temor a que los alumnos se hagan daño es una máxima inexcusable que debe dirigir la actuación docente, por tanto, en la libertad de acción y de decisión es muy importante un planteamiento didáctico que se base en las peculiaridades de cada franja de edad biológica y sexo. Sólo podremos garantizar que el nivel de dificultad lo administre el alumnado cuando las tareas sean ajustadas al mínimo

nivel de riesgo. En consecuencia, y como ejemplo de la propuesta de esta autora en un caso concreto como es saltar desde una espaldera, aludiendo a que cada persona marca el nivel de peligrosidad a una altura diferente, en nuestra opinión, lo consideramos un atrevimiento innecesario utilizar este recurso.

Continuamente debemos poner en la balanza pedagógica la relación entre el valor educativo (libertad, catarsis, placer, aprendizaje significativo) y la seguridad del alumnado, y esta última es la que siempre debe cobrar absoluto protagonismo, ya que recordemos que no debemos pagar un desproporcionado tributo al placer de ver a nuestros alumnos en movimiento.

El aula de EF debe proporcionar al alumno unas percepciones positivas del espacio, es decir, una sensación de bienestar, de seguridad y calidez que promueva las respuestas motrices del alumnado ante las situaciones planteadas por el docente en un medio debidamente acondicionado (López González, 1988).

Por último, quisiéramos destacar las importantes aportaciones de López Miñarro en sus publicaciones "Ejercicios desaconsejados en la actividad física" (2000) y "Mitos y falsas creencias en la práctica deportiva" (2002), que rompen con una serie de estereotipos afianzados en el repertorio de recursos didácticos de muchos docentes a modo de recetario, pero con escasa fundamentación científica.

I.3.5.3. Actuaciones didácticas

Es necesario que el docente de EF afronte el tema de la seguridad en su trabajo como elemento imprescindible de su capacitación profesional. Roig (1995) intenta abordar dicho contenido en el uso de instalaciones y materiales mediante unidades didácticas específicas que sensibilicen sobre este problema al alumnado de Primaria. No obstante, consideramos que la sensibilización en materia de seguridad en el ámbito escolar debe afectar por un lado, al propio profesor y por otro, al alumnado.

El concepto de responsabilidad individual es un descriptor curricular y educativo esencial en la formación integral del alumnado. En el ámbito de la EF, uno de los elementos de responsabilidad que se intentan afianzar en estos, es la capacidad de hacerse protagonista de sus propios hábitos de vida saludables tales como alimentación, ejercicio físico y hábitos posturales. En este sentido, Pérez y cols. (2001) significan la importancia en este proceso de formación de responsabilidades, la participación activa del discente en el proceso de enseñanza y en la dirección de sus aprendizajes. Estos autores mencionan que el proceso de responsabilización es un continuo progresar que evoluciona a lo largo de sus diferentes periodos educativos:

- En Educación Infantil el alumno entra en contacto con el mundo, se aceptan los errores, es un periodo de exploración con responsabilidad flexible.
- En Educación Primaria el alumnado empieza a ubicarse en su entorno y se le invita a hacerse responsable, exigiéndole dar cuentas de su conducta.
- En Educación Secundaria se dirigirá al discente hacia la autonomía que supone la transición al mundo de los adultos, exigiéndole cotas más altas de responsabilidad.

Un aspecto esencial y determinante en la planificación de actividades de enseñanza-aprendizaje en el área de EF es la **organización de espacios y materiales.** En este sentido, las dotaciones de espacios, materiales y equipamientos deportivos de los centros educativos vienen recogidos en el RD 1537/2003 del 5 de diciembre por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas de régimen general no universitarias y que condicionan definitivamente la planificación y la puesta en práctica de determinados contenidos y actividades de enseñanza y aprendizaje.

Loughlin y Suina (1990) aclaran que el ambiente de aprendizaje es algo más que un edificio, una disposición del mobiliario o una colección de centros de interés. La visión conceptual de la disposición del ambiente es mucho más amplia y, al mismo tiempo más básica, por lo que se asienta sobre un entendimiento de las

relaciones entre entorno físico y conducta y entre las disposiciones ambientales y de aprendizaje. Por tanto, previamente a la toma de decisiones con respecto a la planificación debemos observar:

- Dotaciones de material.
- Presupuesto existente.
- Instalaciones, espacios y equipamientos existentes y estado de conservación.
- Adecuación de esta infraestructura al currículo.
- Adaptación a las características de los alumnos.

Por último debemos destacar que la **seguridad** debe ser el criterio determinante en la planificación y organización de las actividades de enseñanza y aprendizaje en EF. De manera que, los percances sobrevenidos resultan de la culminación de un conjunto de circunstancias y condiciones preexistentes. Es como un encadenamiento temporal que rodea al episodio lesivo, y que Speed y Finch (1998) describen como el resultado de un sumatorio de situaciones que se producen antes, durante y después de la práctica física.

Latorre y Herrador (2003b) destacan una serie de normas básicas preventivas para reducir el riesgo de accidente del alumnado que a continuación detallamos.

- **Decisiones preactivas (Antes de comenzar las clases):**

  - Reconocimiento médico previo al alumnado.
  - Valoración de la condición física para la salud.
  - Realizar un exhaustivo análisis crítico de los recursos que van a dirigir la práctica físico-deportiva.
  - Realizar al inicio de curso un estudio detallado de las instalaciones y materiales (patios, gimnasios, columnas, escaleras, ventilación, posibles goteras, pizarras mal ancladas, contrapesos y anclajes precarios o ausentes de porterías y canastas o salientes oxidados de los postes de voleibol) que atañen a la asignatura, mediante un

informe que se presentará a la Dirección del centro, agregando dicho informe a la Planificación anual, y detallando todos los posibles riesgos que puedan ocurrir, sobre todo en los recreos, horas libres y clases de EF.

- En la programación escolar y atendiendo al anterior apartado es necesario valorar el compromiso entre el valor o coste educativo de la actividad y el riesgo o la falta de seguridad de los planteamientos e intervenciones didácticas.
- Establecer señales y rutinas para captar atención.

- **Decisiones preactivas (Antes de comenzar las clases):**

  - En el caso de tener que ausentarnos momentáneamente, no dejar al alumnado desasistido, aún constituyendo la figura de algún responsable, como puede ser el delegado de la clase, ya que en caso de accidente, el profesor es el que debe responder ante la justicia (culpa in vigilando). Si hay que abandonar la actividad de forma inexcusable, debemos recurrir a los servicios del profesor de guardia.
  - Ofrecer la información suficiente para dar confianza en la ejecución.
  - Emplear las ayudas correspondientes al alumnado, sobre todo, en tareas de salto o ejercicios gimnásticos, aunque estén suficientemente preparados.
  - Disponer de suficientes colchonetas para la clase y que estén en buen estado.
  - Vigilar la indumentaria del alumnado.
  - Organizar adecuadamente la circulación de los alumnos.
  - Practicar juegos en equipo y de recreación, alejados de paredes muy cercanas, ventanales próximos y pavimentos en mal estado.
  - Si la clase es al aire libre, deben considerarse las condiciones climáticas del momento, sobre todo, en días de intenso frío o llovizna, así como en casos de elevada temperatura o exposición permanente al sol.

- Ante actividades simultáneas sería conveniente dividir la zona mediante redes que eviten posibles impactos de los diferentes móviles empleados.

- **Decisiones postactivas (Al finalizar la clase):**

  - Impedir marchar al alumnado antes de finalizar la clase.
  - No dejar el material utilizado en mitad de la pista o sala, sobre todo, si se trata de minitramps, colchonetas, vallas, saltómetros, balones medicinales y cables metálicos que sujetan la red de voleibol, ya que suponen un riesgo al ser un material muy atractivo, no sólo para el alumnado que concluye la clase, sino también para el que entra a la siguiente.

En definitiva, pensamos que nunca hay que infravalorar ningún tipo de accidente, por lo tanto, no es conveniente catalogar éstos como leves o graves, ya que a veces un simple golpe o traumatismo en la cabeza o abdomen considerado como leve, puede desembocar pasadas unas horas en una lesión grave.

Según Orlando (2001a), nos encontramos ante procesos legales y de responsabilidad civil donde algunos jueces opinan que la EF es una actividad de riesgo por las circunstancias y características en sí en cuanto a su realización. Además, el riesgo de accidentes se reduciría en un 90%, si se tuviera en cuenta un análisis exhaustivo de las medidas mínimas de seguridad.

I.4. PREVENCIÓN Y EVALUACIÓN DEL RIESGO DE ACCIDENTES Y LESIONES DEPORTIVAS ESCOLARES

I.4.1. Conceptos preliminares

La prevención del riesgo deportivo se centra de manera prioritaria en la evaluación del mismo, lo que requiere el empleo de una serie de instrumentos fiables de observación, así como el compromiso imprescindible de la

administración y los responsables educativos para llevar a cabo esta actuación. En este sentido, según Mateu (1997), es clásico admitir que la prevención de los accidentes se apoya sobre tres pilares fundamentales:

- Investigación: Se trata de estudios epidemiológicos que recojan datos y análisis estadísticos de centros asistenciales, escuelas, etc., puesto que cuanto más preciso es el conocimiento de los accidentes, más fácil será la toma de medidas acertadas para su prevención.
- Legislación y normas técnicas de seguridad: La legislación y normas técnicas permiten aportar un ambiente más seguro para el individuo que utiliza las instalaciones y materiales deportivos.
- Educación: Educar para la prevención es tarea de padres, profesores, personal sanitario y políticos, informando sobre los riesgos que suponen accidentes.

Kok y Bouter (1990) afirman que si deseamos que los beneficios potenciales para la salud de la actividad física y deportiva lleguen a buen término, es conveniente prevenir las lesiones y accidentes. Una de las estrategias para afrontar esta situación debería estar basada en la modificación de comportamientos y actitudes de los participantes, a lo que Vaquero y González (2000) añaden la importancia de utilizar un registro de lesiones deportivas en el marco escolar, apostando por una política preventiva por parte de los propios docentes, así como, por las autoridades sanitarias (concienciación con programas de atención primaria por parte del personal sanitario), estableciendo una base de datos sobre lesiones, agrupándolos por edad, sexo, tipo de lesión, mecanismo de producción, lugar del accidente, actividad que se estaba realizando o tipo de tratamiento.

En este sentido, con respecto a la prevención de lesiones en la edad escolar, se llevó a cabo un estudio experimental en Holanda, en el que se trabajó de manera interdisciplinar entre los Profesores de Biología y los de EF, relacionando los componentes teóricos y prácticos (importancia del calentamiento, estiramientos, dieta equilibrada, ejercicios para la estabilidad de los tobillos, ejercicios de coordinación general, técnicas de caída correctas,

calzado adecuado, protecciones personales y primeros auxilios). Los resultados de este programa educativo fueron muy alentadores, por lo que sería interesante introducir este tipo de educación sanitaria en los programas de estudio de los escolares (Backx, 1991). Este autor añade para concluir, que es necesario realizar cursos de formación postacadémicos dirigidos a docentes en general y a los de EF en particular, donde se intercambien ideas y experiencias con el objetivo de prevenir los accidentes y lesiones deportivas.

Del análisis documental e investigativo insistimos sobre los motivos fundamentales que favorecen el incremento del número de accidentes deportivos (Latorre y Herrador, 2003b):

- Predilección por contenidos novedosos y de riesgo.
- Preferencia de algunos deportes (colectivos, gimnasia artística o patinaje) en detrimento de actividades que conllevan menos riesgo (aeróbic y expresión corporal).
- Aplicación de nuevos estilos de enseñanza menos directivos, donde el índice de imprevisibilidad en las acciones aumenta.
- Exceso de confianza del alumnado sin valorar el riesgo.
- Falta de material e instalaciones, lo que genera cierta improvisación y la creatividad puede ser a veces un arma de doble filo.
- Actitudes absurdas e incomprensibles por parte del alumnado como correr con las manos metidas en los bolsillos en un día de frío intenso y correr o jugar con un "chupa-chup" o chicle en la boca. Por su gran capacidad de mimetismo los niños celebran los goles o victorias conseguidas imitando a sus ídolos, levantándose la camiseta, deslizándose en plancha, amontonándose uno encima de otro y subiéndose a mallas metálicas, con las posibles consecuencias negativas para su integridad física.
- Falta de conocimientos técnicos básicos.
- Una preparación física deficiente e incompleta.
- Desigualdad corporal y de edad entre los participantes.
- Sobrepasar los límites biológicos del esfuerzo.

- Aspectos psicológicos (época de exámenes, desequilibrios afectivos y falta de concentración).
- Reingreso del individuo a la actividad sin estar completamente recuperado de la lesión.
- No respetar las reglas del juego.
- Factores climáticos adversos, como son los días lluviosos que convierten al pavimento en una superficie más deslizante, o los días calurosos que pueden provocar insolaciones o golpes de calor.
- Hábitos higiénicos (alimenticios, posturales, de descanso y sueño, consumo de drogas, higiene personal e hidratación).
- Realización de ejercicios desaconsejados o no saludables.
- Menospreciar el calentamiento y la vuelta a la calma.
- Considerar el test inicial de condición física y el informe médico como documentos meramente burocráticos.
- Negligencia en la aplicación de primeros auxilios.
- Programación y ejecución de ejercicios y actividades sin tener en cuenta enfermedades, anomalías ortopédicas y trastornos estructurales del individuo.
- Considerar al alumno/a como a un adulto en miniatura obviando el principio de individualización, sin establecer niveles de enseñanza ajustadas a la edad biológica y no a la cronológica, así como al nivel de exigencia de la tarea.
- No utilizar medidas de protección personal.

En la identificación de un riesgo es factible la realización de una serie de cuestiones basadas en las características cuantitativas relativas al uso de un determinado producto, entre las que subrayamos las siguientes:

> - ¿Cuál es el uso previsto?: quién empleará el material y las condiciones en las que se utilizará. Todo ello, engloba el comportamiento normal de los niños y el mantenimiento y ciclo vital del producto.

- ¿Cuál es el uso previsible?: hace referencia al uso de material de manera diferente a la prevista, dependiendo de la imprevisible actuación de los alumnos y su empleo simultáneo.

- ¿Cuál es el entorno en el que se va a emplear el material?: en interior o exterior.

- ¿Qué tiempo de uso se hace de ese material?

AENOR (1999) establece un procedimiento para la evaluación del riesgo (Figura 7).

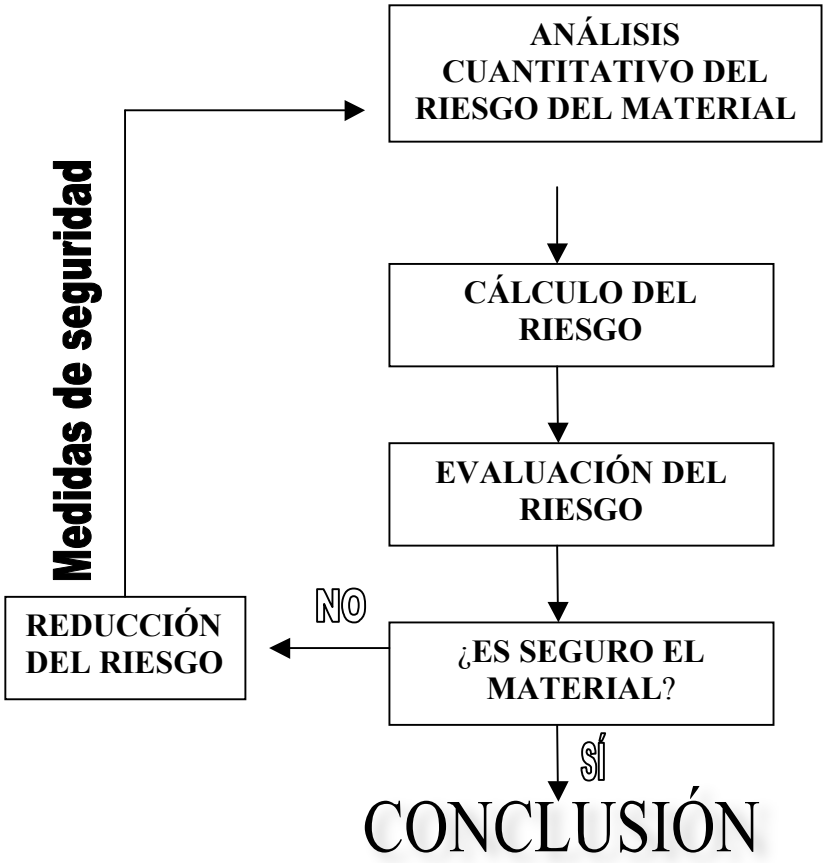


Figura nº 7. Procedimiento para la evaluación del riesgo.
Adaptado de AENOR (1999b)

Jiménez, en Latorre y Herrador (2003b) concreta una serie de medidas preventivas a adoptar por los docentes para evitar accidentes que les lleven a

incurrir en dolo o culpa grave en el ejercicio de sus funciones y de la que pueda surgir una responsabilidad civil:

- Exigir a todos los alumnos que acrediten su idóneo estado de salud mediante la entrega de un certificado médico de aptitud física con carácter previo al comienzo del curso.
- Realizar tests de aptitud física tanto al comienzo del curso escolar como durante el mismo, que nos permita conocer las aptitudes y limitaciones de todos nuestros alumnos.
- Exigir al centro donde prestemos nuestros servicios que concierte un seguro con coberturas lo suficientemente amplias para que nos cubra ante cualquier incidencia. Este seguro deberá complementarse con el "seguro escolar" de los alumnos.
- Comprobar la capacidad de cada alumno para realizar cualquier tipo de ejercicio.
- Realizar un informe al comienzo del curso escolar donde evaluemos los posibles riesgos de las instalaciones, lugares, equipos y máquinas, objetos, actividades con las que contemos o vayamos a usar o desarrollar, para que sean corregidos o en su defecto se prevean las medidas de seguridad necesarias para eliminarlos. Hay que asegurarse de que este informe curse entrada en el Centro para lo cual deberemos contar con una copia sellada por la institución o asegurarnos por cualquier medio de que el mismo es conocido por los responsables del Centro.
- En aquellos casos extremos donde las condiciones del material o las instalaciones no sean seguras, habremos de llegar incluso a la suspensión de las actividades si nuestras peticiones de seguridad no son atendidas. Una alternativa son las clases teóricas.
- Adecuar las actividades a las condiciones climáticas.
- Asegurarnos de que los materiales empleados no entrañen riesgos para los alumnos en su utilización. Según los casos habremos de cerciorarnos de que los mismos gozan del certificado de homologación

por el organismo competente para la actividad a que van a ser utilizados.

- Impedir cualquier actividad donde no controlemos directa y personalmente a todos los alumnos bajo nuestro cargo.
- Limitar la participación de los alumnos a actividades estrictamente docentes. En aquellos casos en que tengamos que realizar actividades complementarias o extraescolares solicitar siempre a los alumnos que aporten la pertinente "autorización" del padre/madre/tutor en la que asuman la responsabilidad de sus actos y de las consecuencias que puedan derivarse.
- Prever al diseñar las clases cualquier posibilidad de creación de riesgos.
- Planificar qué hacer en caso de accidente. Tener localizados y en sitio visible los teléfonos de los centros de asistencia sanitaria a los que recurrir en caso de necesidad.
- En caso de accidente, además de las lógicas medidas a realizar en el momento, posteriormente, procederemos a la elaboración de un parte de accidente con la finalidad de evitar que se repita el mismo y en el que limitaremos nuestra responsabilidad.

Por último, debemos recordar que nuestro deber de prevención está agravado por el título profesional que ostentamos. Se espera de nosotros que preveamos todo lo que un individuo diligente debió haber previsto al trabajar sobre su campo profesional específico. Esto es, ni más ni menos, lo que diferencia a un profesional de EF de un instructor o un aficionado, por más años que tenga sobre sus espaldas.

A continuación detallaremos algunas de las medidas propuestas:

I.4.2. Informe de evaluación de riesgos y planificación preventiva

Basándonos en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL) (Ley 31/1995, de 8 de noviembre; BOE núm. 269 de 10 de noviembre de 1995) y las disposiciones que la desarrollan hemos diseñado este informe (usualmente seguido en el ámbito laboral) cuyo objetivo final no es otro que el de minimizar

la aparición de accidentes entre nuestros alumnos de los que pudiera surgir alguna responsabilidad para los docentes o en caso de producirse alguno poder demostrar que nuestra actuación ha sido siempre diligente. Sirva dicho documento de referencia para que cada cual individualice el propio según sus necesidades.

Tener siempre presente que el objetivo de la planificación, que es en definitiva el objetivo del informe, es eliminar, controlar y reducir los riesgos que amenazan la integridad y salud de nuestros alumnos por el desarrollo de las clases. Para ello se seguirá un orden de prioridades en función de la magnitud de los riesgos y el número de alumnos expuestos y siguiendo en todo caso estos principios que deben regir la actividad preventiva:

-Evitar riesgos.
-Evaluar los riesgos no evitables.
-Combatir los riesgos en su origen.
-Adoptar las actividades a las características de los alumnos.
-Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco riesgo.
-Planificar la prevención.
-Primar la protección colectiva frente a la individual.

Una correcta planificación atenderá a la evaluación de los riesgos, reflejando los peligros y las medidas concretas a tomar así como el seguimiento y comprobación de la eficacia de las mismas.

El Informe de Evaluación de Riesgos comprendería los siguientes apartados:

A.-Declaración de intenciones:

El profesor……ha velado desde el inicio de su carrera profesional por el bienestar, seguridad y salud de los alumnos a su cargo.

Para garantizar esta obligación reconoce la necesidad de elaborar una acción preventiva como parte integrante de la ejecución de su docencia. Las actuaciones

a desarrollar habrán de implicar a los propios alumnos en los que se desarrollará la actitud y conocimientos necesarios, informando y formándolos sobre los riesgos generales y específicos existentes tanto en el centro educativo como en el ejercicio de la asignatura.

Todo lo pretendido se formalizará a través de lo que denominamos "Informe del Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos en los alumnos en la asignatura de EF" que incluye la evaluación de los riesgos, las medidas de protección y medidas correctoras, relación de accidentes que pudieran ocurrir, así como, la documentación de todos aquellos puntos sustanciales con arreglo a la acción preventiva a desarrollar.

B.-Evaluación de riesgos:

Para realizar una evaluación de los riesgos presentes podemos optar por una valoración cuantitativa, para lo que deberíamos hacer las mediciones necesarias utilizando los métodos de valoración oportunos y que podemos encontrar en las Normas UNE, guías profesionales, normas internacionales y legislación vigente sobre los requisitos mínimos de los centros educativos. En nuestro caso y debido al ámbito en el que nos encontramos y al hecho de que no perseguimos una evaluación profesional vamos a recurrir a una metodología cualitativa que nos permita determinar una medida orientativa del nivel de riesgo. Dicha metodología consta de los siguientes pasos:

1. Identificación del riesgo

Lo primero que tenemos que hacer es identificar los riesgos que están presentes en nuestra actividad cotidiana ya sea por las actividades que realizamos, los lugares donde desarrollemos estas actividades y los materiales u objetos que empleemos.

Veamos una lista no exhaustiva de circunstancias en la que existen riesgos:

- **Lugares:**
    - En pistas polideportivas y gimnasios.
        - Caídas de alumnos:
- Al mismo nivel:
        - Por resbalones (superficies deslizantes y suciedad).
        - Por pisadas sobre objetos.
        - Por deficiencias en el piso.
- A distinto nivel:
        - Escaleras, escalones, bordillos y ventanas.
    - En almacenes de material.
    - En duchas.

- **Máquinas y equipamientos:**
    - Atrapamientos por vuelco o caída de equipamientos (canastas, porterías y elementos almacenados).
    - Caídas desde máquinas o equipamientos.
    - Golpes (plintos o potros).
    - Cortes.
    - Lesiones por sobreesfuerzo (máquinas de gimnasio...).
    - Posturas forzadas (lesiones posturales).

- **Objetos:**
    - Cortes: con aristas o puntas.
    - Golpes en la manipulación.
    - Caídas de objetos en manipulación (artefactos de lanzamiento).
    - Sobreesfuerzos.

- **Actividades:**
    - Lanzamientos: de peso, martillo y disco.
    - Saltos de potro o plinto.

- **Condiciones ambientales:**

- Iluminación.
- Exposición a temperaturas ambientales extremas.
- Vestimenta inadecuada.

2. Estimación del riesgo

Para cada riesgo detectado debe determinarse, por un lado, las secuelas que puede originar dicho daño (consecuencias) y por otro, la probabilidad que existe de que ocurra el daño.

Consecuencias del daño. Para determinar la potencial severidad del daño, debe considerarse:

a) Partes del cuerpo afectadas.
b) Naturaleza del daño.

En base a estas magnitudes graduaremos las consecuencias entre:

-**Ligeras:** existirá lesión pero ésta será de poca importancia.

-**Dañinas:** la lesión que se produciría va a exigir tratamiento médico y seguimiento facultativo.

-**Extremas:** la lesión sería grave, exigiendo no sólo una asistencia médica sino también tratamiento quirúrgico o similar.

Probabilidad de que ocurra el daño. La probabilidad de que ocurra el daño se gradúa desde baja hasta alta, con el siguiente criterio:

-Probabilidad alta: el daño ocurrirá siempre o casi siempre.

-Probabilidad media: el daño ocurrirá en algunas ocasiones.

-Probabilidad baja: el daño ocurrirá raras veces.

3. Valoración del riesgo

Combinando las consecuencias del riesgo y la probabilidad de que ocurra obtenemos la valoración a otorgar a dicho riesgo (Cuadro 2).

		CONSECUENCIAS		
		Ligeras	**Dañinas**	**Extremas**
PROBABILIDAD	**Baja**	RIESGO TRIVIAL	RIESGO TOLERABLE	RIESGO MODERADO
	Media	RIESGO TOLERABLE	RIESGO MODERADO	RIESGO IMPORTANTE
	Alta	RIESGO MODERADO	RIESGO IMPORTANTE	**RIESGO** ***INTOLERABLE***

Cuadro nº 2. Valoración de las consecuencias del riesgo y la probabilidad de que ocurra (Jiménez, 2003)

Toda esta primera fase de registro la podemos recoger en el siguiente cuadro en el que finalmente tendremos evaluados todos los posibles riesgos que existen para los alumnos de nuestra asignatura (Cuadro 3).

ACTIVIDAD	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	VALORACIÓN		
		P	C	VR
Describir las diferentes actividades que se llevan a cabo en clase	Lugares, máquinas y equipamientos, objetos, condiciones ambientales, ...			
Carrera continua por el campo de césped de la pista de atletismo	Presencia de hoyos en la hierba debido a la realización de lanzamientos -Torcedura de tobillo-	Media Alta	Ligeras	Tolerable Moderado
Tránsito de alumnos hacia vestuarios. Normalmente van persiguiéndose, jugando, ...	Colchonetas apiladas en un pasillo que da acceso al vestuario -Caída de colchonetas-	Baja	Dañinas	Tolerable
Salto de altura	Colchonetas inadecuadas o mal colocadas -Golpe contra el suelo-	Alta	Extremas	Intolerable

Cuadro nº 3. Evaluación de los posibles riesgos para el alumnado (Jiménez, 2003).

P =Probabilidad de que ocurra el daño (alta, media o baja).

C = Severidad del daño o consecuencias del mismo (ligeras, dañinas, extremas).

VR =Valoración del riesgo (Trivial, Tolerable, Moderado, Importante, Intolerable).

4. Definición de las actividades preventivas a llevar a cabo y límite temporal admisible para materializar las diferentes acciones.

La planificación de la actividad preventiva se concreta en, una vez valorados los riesgos, especificar para cada clasificación de riesgo las acciones a llevar a cabo así como el tiempo que se dedica a dichas acciones (Cuadro 4).

RIESGO	ACTIVIDAD PREVENTIVA Y LÍMITE TEMPORAL
Trivial	No se requiere acción específica.
Tolerable	Se deben considerar soluciones o mejoras que no impliquen una carga económica importante. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurarse que se mantiene la eficacia de las necesidades de control.
Moderado	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo. Las medidas para reducir el riesgo deben implantarse en un período determinado. Cuando el Riesgo Moderado está asociado con consecuencias extremas (por tanto con probabilidad baja) podemos adoptar las mismas precauciones que para el caso de Riesgo Importante.
Importante	No deben comenzarse las clases hasta que se haya reducido el riesgo. Si se precisan recursos considerables para controlar el riesgo optaremos por eliminar la actividad y sustituirla por otra alternativa. La solución al problema debe adoptarse en un tiempo inferior al de los Riesgos Moderados.
Intolerable	No deben comenzar ni continuar las actividades hasta que se reduzca el riesgo. Si no es posible reducir el riesgo, incluso con recursos ilimitados, deben prohibirse las actividades.

Cuadro nº 4. Actividades y límite temporal admisible (Jiménez, 2003).

5. Mantenimiento y control de la actividad preventiva

Por último, una vez especificada la acción requerida para evitar, evaluar los riesgos no evitables o adoptar las medidas de precaución adecuadas, debemos realizar un seguimiento tanto de la puesta en marcha de las acciones a ejecutar como una comprobación de que tales acciones son eficaces para el fin perseguido.

Para recoger esta última fase de la actividad preventiva (evaluación/planificación). Presentamos una serie de propuestas con algunos ejemplos ejemplificadores (Cuadro 5).

Riesgo identificado	Acción requerida	Fecha de actuación	Comprobación
Tolerable/Moderado (Torcedura de tobillo)	Tareas de eliminación de hoyos	Quincenal	Mensual
Tolerable (Caída colchoneta)	Cambio de ubicación del almacenamiento de las colchonetas	Antes de 1 mes	Una sola vez
Intolerable (Lesiones por salto de altura)	Adquisición de colchonetas adecuadas y colocación idónea	Cuando disponga el centro	Actividad suspendida

Cuadro nº 5. Mantenimiento y control de la actividad preventiva (Jiménez, 2003).

Entendemos que esta labor es un tanto profusa y exige dedicación, no obstante es de esperar que, como ya sucede en la mayoría de ocupaciones laborales, el trabajo de los especialistas en prevención de riesgos nos simplifique el nuestro. Para ello, existen confeccionadas numerosas listas de chequeo que posibilitan realizar una autoevaluación de riesgos con la sola respuesta a las preguntas planteadas en el mismo, presentándose tantas cuestiones como factores relevantes (riesgos) haya que considerar en el ámbito al que se destinan.

Todas y cada una de las preguntas están planteadas de modo que únicamente son posibles respuestas afirmativas o negativas. Sólo los factores analizados que hayan obtenido una respuesta negativa supondrán riesgos o carencias susceptibles de provocarlos. De este modo bastará con rellenar detenidamente estas listas de chequeo para tener controlados la mayoría de riesgos que nos acechan, y ello sin perjuicio de completar dichas listas con una evaluación de aquellas otras situaciones que hayan podido escapar a las mismas.

6. Documento a confeccionar en caso de acaecer algún accidente

Siempre que ocurra un accidente, con o sin lesión corporal, en la clase de EF debemos realizar una investigación del mismo, que nos servirá tanto para evitar que dicho accidente se repita, pues conociendo la causa, podremos adoptar las medidas preventivas necesarias para eliminar o reducir el riesgo, como para depurar nuestra posible responsabilidad en la causación del mismo (Cuadro 6)

<table>
<tr><td colspan="6"><u>PARTE DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTE</u></td></tr>
<tr><td colspan="6">DATOS DEL ACCIDENTADO:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Fecha:</td><td colspan="3">Hora:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Apellidos:</td><td colspan="3">Nombre:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Clase:</td><td colspan="3">Edad:</td></tr>
<tr><td colspan="6">DATOS DEL ACCIDENTE:</td></tr>
<tr><td colspan="6">Parte del cuerpo lesionada:</td></tr>
<tr><td colspan="6">Naturaleza de la lesión:</td></tr>
<tr><td colspan="6">Objeto o causa de la lesión:</td></tr>
<tr><td>Gravedad potencial:</td><td>Mortal:</td><td>Muy Grave:</td><td>Grave:</td><td>Menos grave:</td><td>Leve</td></tr>
<tr><td colspan="2">Posibilidad de repetición:</td><td>Frecuente:</td><td>Ocasional:</td><td colspan="2">Poco probable:</td></tr>
<tr><td colspan="6">Descripción del accidente:</td></tr>
<tr><td colspan="6">Causas directas/indirectas:</td></tr>
<tr><td colspan="6">Daños materiales:</td></tr>
<tr><td colspan="6">Acciones emprendidas para evitar la repetición:</td></tr>
</table>

Cuadro nº 6. Documento a confeccionar en caso de acaecer algún accidente (Jiménez, 2003).

I.4.3. Características que debe reunir el material que usemos en la clase de EF

Como se expondrá al tratar de la responsabilidad civil del docente, existe algún ejemplo jurisprudencial en el que se ha fallado en contra del docente o el centro educativo por el uso de materiales inadecuados o que no gozaban de las características idóneas para el fin al que se destinaban. En definitiva, estamos ante una cuestión que necesita ser planificada y tenida en cuenta en nuestra actividad preventiva.

Cabe preguntarse si es válido cualquier material para ser usado en nuestras clases, o sólo usaremos aquél que esté debidamente homologado. Entendemos que no existe una solución única para todos los casos, sino que ante cada situación habremos de realizar una "evaluación" de los riesgos que dicho material puede originar.

Planteamos someter todo el material a utilizar a una previa Evaluación de Riesgos, siendo la valoración del riesgo que entraña cada elemento el que nos marque la pauta al respecto de las exigencias o requisitos que debe reunir dicho material. Aunque el sentido común debe estar presente en todas nuestras evaluaciones proponemos como normativa de referencia acudir al ámbito de la prevención de riesgos laborales donde encontraremos copiosa legislación sobre cualquier aspecto que indaguemos. En la práctica podemos consultar la página web del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (www.mtas.es/insht) donde directamente o a través de los enlaces que propone, seguro encontraremos respuesta al tema buscado.

En este sentido, la Comisión Europea a través de diferentes Directivas regula las disposiciones mínimas que deben reunir los equipos de trabajo y los medios de protección, las cuales han sido traspuestas al derecho interno a través del (RD 1215/1997, de 18 de julio, sobre equipos de trabajo y RD 773/1997, de 30 de mayo sobre equipos de protección individual).

En torno a éstos, el RD citado se ha ampliado por el RD 1407/1992, de 20 de noviembre, que regula las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual (EPI's) y que se basa en el principio general de que sólo podrán comercializarse aquellos equipos que garanticen la seguridad de los usuarios sin poner en peligro la salud ni la seguridad de las personas, cuando su mantenimiento sea adecuado y cuando se utilicen de acuerdo a su finalidad. Además como requisito específico se exige lo siguiente, según los efectos contra los que protejan:

-Efectos superficiales o leves sobre partes no vitales:

-Documentación técnica general.

-Elaborar declaración de conformidad sin necesidad de presentarla.

-Marcado CE de la carcasa.

-Efectos graves:

-Documentación técnica específica.

-Declaración de conformidad presentada a la administración.

-Estampado CE.

-Efectos mortales:

-Realización de examen CE de tipo ante el organismo acreditado.

En relación concreta a la **homologación de máquinas o elementos de trabajo** la situación dependerá de:

- Si tiene marcado CE y no tiene riesgos letales: es suficiente.
- Si tiene marcado CE y sí tiene riesgos letales: requiere además de un Certificado de Homologación de una entidad competente.
- Si no tiene marcado CE: no es válida.

Con estas premisas estamos en condiciones de catalogar todo el material del que hayamos de disponer sin requerir acreditación aquél del que en ningún caso pueda derivar de riesgo alguno y exigiendo las características descritas de todos aquellos de los que de una u otra manera puedan surgir potenciales riesgos sobre nuestros alumnos.

I.4.4. Autorización para Actividades Complementarias y Extraescolares

Como hemos descrito al enumerar las medidas preventivas a tener presentes se ha previsto que en aquellos casos en que tengamos que realizar actividades complementarias o extraescolares habremos de solicitar siempre a los alumnos, que nos aporten la pertinente "autorización" del padre/madre/tutor en la que

asuman la responsabilidad de sus actos y de las consecuencias que puedan derivarse, a parte de la correspondiente autorización familiar que requiere el centro.

He aquí un ejemplo para documentar dicha autorización:

IES. P. ANTONIO MURO Avda Séneca s/n 11510. Puerto Real (Cádiz) Tel: 956 720001	**AUTORIZACIÓN**
Nº de teléfono de contacto	**Actividades Complementarias y Extraescolares**

PADRE/MADRE/TUTOR del

D/Dª	ALUMNO/A:

AUTORIZO

A mi hijo/a para que realice la **ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR Y/O COMPLEMENTARIA** consistente en . . . . . .

Lugar:	**Fechas:**

Haciéndome responsable total de sus actos y de las consecuencias que de ellos se deriven. Dicha actividad estará vigilada y controlada por PROFESORES de este Centro.

Puerto Real, a de de 200…

FIRMADO:

I.4.5. Ficha de evaluación y conocimiento de espacios y equipamientos deportivos escolares

La evaluación de los espacios y equipamientos deportivos escolares es una labor decisiva para prevenir muchos riesgos en la clase de EF. Consideramos que es

una competencia profesional imprescindible, aunque ante ésta no existe gran sensibilización ni mucho menos instrumentos de análisis operativos y fiables. A continuación, planteamos un modelo de análisis observacional, basado en criterios muy concretos, fruto de nuestra experiencia docente, y por supuesto, de los elementos normativos que rigen los espacios y equipamientos.

Una vez analizados éstos, por parte del departamento de EF al comienzo del curso escolar y en cada trimestre, se debería elevar un informe al equipo directivo, donde se detalle el estado de conservación y elementos de seguridad de las instalaciones y equipamiento deportivo, y en el caso de ocurrir algún accidente o lesión tanto del alumnado como del profesorado, por un lado, siempre quedará constancia por medio de un documento escrito, donde queden reflejadas estas deficiencias o peligros potenciales para la integridad física de ambos, y por otro, podrá asegurarnos o al menos minimizar cuestiones relacionadas con nuestra responsabilidad civil ante este tipo de situaciones (Anexo VIII).

I.5. CONDICIONES DE TRABAJO DEL DOCENTE DE EF

1.5.1. Conceptos preliminares

Desde que el 15 de diciembre de 1734, el cronista oficial de la villa de Ohanes firmara en las Alpujarras un expediente municipal en el que dejaba constancia de las peticiones del maestro del pueblo, referidas a las condiciones ambientales para el desarrollo de sus funciones docentes, el discurso referido a las condiciones de trabajo y sus repercusiones sobre la salud ha recorrido un silencioso camino hasta la actualidad, pues nos encontramos en un momento donde la relación entre el trabajo y la salud en el contexto educativo está adquiriendo especial relevancia; fruto de los cambios que se han ido produciendo en la segunda mitad del siglo XX en la concepción de la enseñanza, la salud y el trabajo, así como del desarrollo legislativo que ha tenido lugar en España en los últimos años (Hernández y cols., 2003).

El puesto de trabajo del docente de EF presenta unas características muy singulares que lo convierten, en cierto modo, como el profesional de la enseñanza sometido a un elevado número de contingencias, riesgos y enfermedades laborales, que es preciso describir y analizar.

En el art. 4.7 de la LPRL, en su artículo 4, punto 7, se define la condición de trabajo como cualquier característica del mismo que pueda tener una influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y la salud del trabajador. Como señala Lorente (2000) quedan incluidas en esta definición:

- Las características generales de los locales, instalaciones, equipos, productos y demás útiles existentes en el centro de trabajo.
- La naturaleza de los agentes físicos, químicos y biológicos del ambiente de trabajo.
- La concentración y manera de utilización de los anteriores elementos.
- Otras circunstancias del trabajo (organización) que puedan influir en los riesgos laborales del trabajador.

Según la LPRL en su artículo 4, se define el riesgo laboral como la posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo.

El mejor indicador de la existencia de un riesgo laboral es el propio malestar del trabajador con su trabajo (Eizaguirre, 1999). Entre los indicadores más importantes que destacan los docentes encontramos el exceso de horas lectivas en Primaria así como una elevada ratio en Secundaria, esencialmente, la complejidad atencional a la diversidad del alumnado y de las familias, escaso reconocimiento social, falta de colaboración entre compañeros, el esfuerzo vocal y posturas inadecuadas. (Rabadá y Artazcoz, 2002).

Atienza y González (2004) señalan que en España existen actualmente unos 70.000 interinos, colectivo que sufre los mayores niveles de precariedad laboral, lo que afecta a la salud y calidad de vida de estos docentes. Hace cuatro años el gobierno andaluz aprobó el decreto para la creación de un servicio de prevención

de riesgos laborales; esta unidad es la responsable de la vigilancia de la salud y evaluación de las condiciones de trabajo de los 200.000 empleados de esta administración, habiéndose cubierto sólo el 20% de las plazas de técnicos en prevención de riesgos laborales (Alonso, 2004).

I.5.2. Riesgos laborales de los docentes

No cabe duda de que en la enseñanza se corren riesgos, puesto que se trata de una profesión dura por la responsabilidad y dedicación que exige y porque se alterna con personas (niños, jóvenes en edades conflictivas, padres y compañeros de trabajo). Es una actividad que suele caracterizarse por un considerable grado de estrés, absentismo y agotamiento. La violencia en el lugar de trabajo es un problema de creciente importancia.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la OMS indican que la profesión docente, tal como se están desenvolviendo las sociedades actuales, puede llegar a ser una profesión de riesgo. En este sentido y a pesar de que desde 1966 dichos organismos han venido dando recomendaciones a los países europeos sobre la necesidad de vigilar la salud de los docentes y trabajadores de los centros escolares, no existe en la actualidad ningún reconocimiento de enfermedad profesional para ellos en toda la Comunidad Europea. (http://www.fe.ccoo.es/sallab/planteamientos.htm).

La mayoría de los profesionales de la seguridad y emergencias son conscientes de que el mayor número de accidentes en el trabajo se producen por falta de respeto a los factores de riesgo, desconocimiento de los mismos y, al mismo tiempo, una vez desencadenadas las hipotéticas incidencias, los resultados son siempre más desastrosos tanto en lesiones y vidas humanas, como en pérdidas materiales, por la falta de capacitación de la población docente en materia de prevención y seguridad (Defensor del Pueblo Andaluz, 2003).

Por todo ello, quisiéramos destacar que los docentes de EF adolecen en su currículo universitario de la información y formación necesarias con respecto a la

selección, manejo y uso de los espacios, entornos, materiales y equipamientos deportivos, que le aporten una capacitación profesional en materia de prevención y seguridad en su puesto de trabajo.

Las investigaciones realizadas por la Federación de Enseñanza de CC.OO.[25] en el año 2000 ponen de manifiesto las percepciones de los docentes de la enseñanza en relación con sus riesgos laborales. El profesor de EF está sometido a una serie de contingencias y riesgos inherentes a su actividad laboral, en este caso, la dirección y organización de la actividad físico-deportiva del alumnado.

Todo aquello que dañe o pueda dañar la salud de las personas que trabajan en la enseñanza debe ser objeto de prevención y esto está regulado en la LPRL. Si se produce un daño y éste es catalogado como accidente de trabajo o enfermedad profesional, el docente afectado tiene derecho, además, a unas indemnizaciones económicas especiales que se regulan en la Ley General de Seguridad Social (2005) para los profesores adscritos al régimen general y en el cap.12 del RD 4/2000 para docentes adscritos a Muface. Dicha ley, fija los conceptos de accidente de trabajo y enfermedad profesional, define y ordena las prestaciones a las que tienen derecho los trabajadores y establece recargos para los empresarios por accidentes o enfermedades derivados del incumplimiento de sus obligaciones preventivas. El RD 1488/1998, de 10 de Julio (BOE 17.7.98) adaptó la legislación sobre riesgos laborales al ámbito de la Administración General del Estado (Calera y cols., 2004).

El accidente de trabajo viene definido como toda lesión corporal que el trabajador sufra como consecuencia del trabajo que ejecute, y por tanto, son

- [25]Más del 90% de los docentes desconoce la normativa respecto a la LPRL.
- Más del 90 % del colectivo docente no ha recibido formación en prevención de riesgos laborales.
- Más del 90% desconoce la evaluación de su centro escolar y de su puesto de trabajo, además, el 66% desconoce la existencia de planes de emergencia.
- El 56% pone de manifiesto que ahora existe menos reconocimiento social que antes.
- El 94% expresa la necesidad de que se incluya en su formación inicial aspectos relacionados con la salud laboral.
- El 48% manifiesta tener más dificultades para realizar su trabajo.
- El 60% indica que en la actualidad emplea más motivación (energía psíquica) para realizar su trabajo (CC.OO. 2000).

susceptibles de calificarse como tales todos los accidentes que reúnan las características señaladas (lista abierta), así incluso se consideran accidentes de trabajo los acaecidos en el desplazamiento al o desde el trabajo (accidente in itinere).

La Enfermedad Profesional se define en el artículo 116.1 de la Ley de la Seguridad Social como la contraída a consecuencia del trabajo ejecutado por cuenta ajena en las actividades que se especifiquen en el cuadro que se apruebe por las disposiciones de aplicación y desarrollo de esta Ley, y que está provocada por la acción de los elementos o sustancias que en dicho cuadro se indique para cada enfermedad profesional. Esto es, sólo aquellas enfermedades recogidas en los cuadros aprobados y provocadas sólo por los elementos o sustancias especificadas gozarán de la consideración legal de enfermedades profesionales (lista exhaustiva o cerrada). Se han dado casos de enfermedades raras o de nueva aparición que al no estar catalogadas, no han brindado protección al trabajador que las ha padecido.

Belandia y cols. (2004) destacan que en la nueva lista europea de enfermedades profesionales, aprobada en septiembre del 2003, no existe un reconocimiento de las enfermedades profesionales del sector docente. Por tanto, la única vía que deja abierta la legislación es el reconocimiento como accidente de trabajo de las enfermedades generadas por las tareas laborales que no figuran en la citada lista, siendo las prestaciones las mismas.

Según Avelino y cols. (2002), los riesgos pueden originar accidentes laborales o incidentes según exista o no lesión o daño colateral. La LPRL establece una serie de medidas preventivas para evitar dichos riesgos:

- Evaluar lo que no se puede evitar.
- Combatir los riesgos en origen.
- Adaptar el trabajo a la persona.
- Evaluar la técnica de trabajo.
- Sustituir lo peligroso.

- Anteponer la protección colectiva a la individual.
- Formar y educar a los trabajadores.
- Considerar las capacidades profesionales.
- Prever imprudencias temerarias.

En el ámbito de la docencia de la EF podemos extrapolar varios aspectos más concretos, por lo que es necesario evitar los riesgos con una buena adecuación de los espacios, materiales e instalaciones y eliminando lo peligroso. Hay que analizar la técnica y metodología educativa para evitar forzar la voz, los desajustes posturales en el transporte de objetos, el abuso del modelado personal, e incluso, el empleo de ciertos recursos y materiales didácticos que puedan comprometer la integridad física del docente.

Dentro de la metodología de exploración de las condiciones de trabajo, Llaneza (2002) señala que si no se analizan las condiciones de trabajo no se cumple la ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y que en su artículo 5.2 establece que las Administraciones públicas promoverán la mejora de la educación en materia preventiva en los diferentes niveles de enseñanza y en la Resolución del 7 de septiembre de 1994 (BOE nº 228, del 23 de septiembre), establece las orientaciones para el desarrollo de la educación en valores en las actividades educativas de los centros docentes mediante la identificación y evaluación de todos los factores de riesgo en los puestos de trabajo.

I.5.3. Datos epidemiológicos e indicadores de salud del docente de EF

Hernández y cols. (2003) investigan sobre la salud del docente de EF en centros públicos no universitarios de las Islas Canarias. La población objeto de este estudio constó de 2.619 docentes de esta especialidad, dividida en profesionales pertenecientes al cuerpo de Primaria (2.327) y secundaria (296), representando un 63% y 37%, respectivamente. Se cuantificaron 546 Incapacidades Temporales (IT) respecto a la población total.

Con respecto a las situaciones de IT, de los 2.327 docentes de EF pertenecientes al cuerpo de Primaria o maestros, se contabilizaron 344 IT, de los que un 14,8% habían padecido alguna contingencia. Asimismo, de los 296 del cuerpo de Secundaria o profesores, se registraron 202 bajas, que constituyen un 68%.

Referente a las IT que se contabilizaron en los maestros y profesores, se atribuyen a diagnósticos endocrinos, renales, neurológicos y hepático-biliares. Igualmente cabe reseñar que más de un 65% de las IT derivadas de enfermedades comunes como laringitis, psiquiátricas, cirugía, oftalmológicas, pulmonares, otorrinolaringólogas, urológicas y gastrointestinales se generan en los docentes de primaria. Respecto a los profesores, este porcentaje de más de un 65%, se cuantifica en las hematológicas y ginecológicas.

Un estudio elaborado por MEC durante el curso 1997/98 (www.mec.es/cesces/) para los centros públicos de su ámbito de gestión directa destaca por especialidades médicas las bajas causadas por problemas traumatológicos (4.050), infecciones (3.442), otorrinolaringología (3.418), reumatología (3.397) y psiquiatría (2.226). Si se realiza un enfoque por enfermedades, destaca la gripe (3.135), las depresiones (1.623) y lumbalgias (1.105). Se detecta una mayor frecuencia de bajas entre el sexo femenino.

La ya citada investigación llevada a cabo por la Federación de Enseñanza de CC.OO. (2000) señala, relacionando los síntomas o dalos de salud con la labor del docente en los centros escolares, los siguientes aspectos:

- 8 de cada 10 docentes presentan el síndrome de Burnout. ("estar quemado").
- 7 de cada 10 muestran problemas de garganta y de voz.
- 7 de cada 10 manifiestan haber padecido infecciones.
- 2 de cada 10 declaran haber tenido problemas músculo-esqueléticos y cardiovasculares.

En particular, el profesorado de EF presenta, al mismo tiempo otros problemas de salud relacionados esencialmente con las características de su actividad laboral:

- Realizada en gran parte de los casos a la intemperie y, sometida por tanto, a las contingencias meteorológicas.
- Abuso de posturas en bipedestación.
- Transporte de objetos y material pesado.
- La demostración y participación con el alumnado implica un estado de condición física que debe mantenerse a pesar de la edad.
- Posibilidad de accidentes por impactos de móviles, choque con el alumnado y caídas.
- Espacios, instalaciones y materiales empleados en dudosas condiciones de seguridad.
- Contenidos de enseñanza múltiples y variados en diferentes contextos y lugares (actividades en la naturaleza, deportes de riesgo y empleo de elementos gimnásticos).

Como indicadores de salud de los docentes destacamos esencialmente el absentismo y la siniestralidad laboral.

I.5.4. Análisis del puesto de trabajo del docente de EF

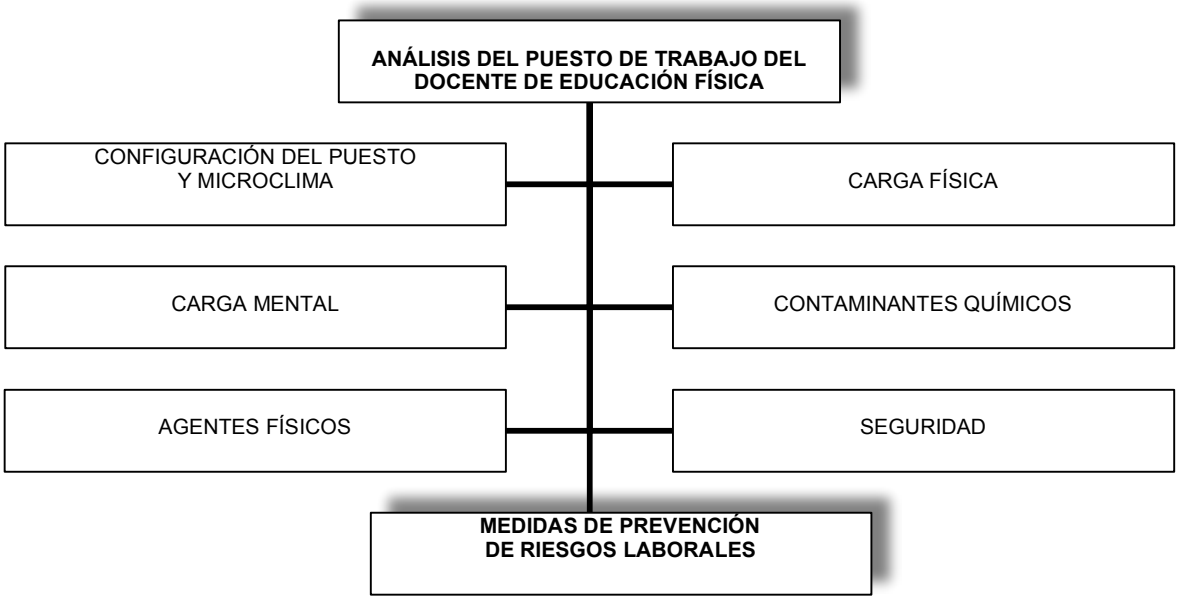


Figura nº 8. Análisis del puesto de trabajo del docente de EF. Elaboración propia

Todo puesto de trabajo en un centro educativo debe ser evaluado para verificar si hay algún riesgo en las condiciones laborales o si la persona que lo ocupa requiere alguna protección especial por sus propias características. Cada vez que cambien las particularidades de las circunstancias de dicho puesto, las peculiaridades de la persona que lo ocupa, cuando se detecten daños en la salud de los trabajadores y cuando haya motivos de ineficacia inicial de las medidas de protección, deberá evaluarse de nuevo el puesto de trabajo (Calera y cols., 2004).

Para el estudio de las condiciones de trabajo nos basaremos en el método ERGOS, que consiste en un procedimiento de identificación de todos los factores de riesgo y evaluación integral de las condiciones de trabajo, desarrollado por el Servicio de Prevención de ENSIDESA (Llaneza, 2002). Este método emplea una recogida sistematizada del puesto de trabajo a través de unas guías de campo, facilitando la obtención de un diagnóstico relativo a los diferentes factores de riesgo. Este diagnóstico se compone de seis bloques de análisis:

1. **Configuración del puesto y microclima:**
    a. Espacio de trabajo
    b. Iluminación
    c. Ventilación
    d. Temperatura
    e. Ruido molesto

2. **Carga física**: determinada por los esfuerzos físicos, las posturas de trabajo, los movimientos y la manipulación de las cargas.
    a. Carga estática
    b. Carga dinámica

3. **Carga psicológica**: valora los aspectos psicosociales relacionados con las exigencias funcionales y organizativas del puesto de trabajo:
    a. Presión de tiempos
    b. Atención
    c. Complejidad
    d. Monotonía
    e. Aislamiento
    f. Horario

4. **Contaminantes químicos**:
    a. Material de desecho (sacos, neumáticos y aros de PVC).
    b. Materiales alternativos de reciclaje
    c. Higiene y limpieza adecuada en los espacios y materiales deportivos

5. **Agentes físicos**:
    a. Ruido
    b. Vibraciones
    c. Calor/frío
    d. Iluminación

6. **Seguridad:** con este factor se evalúa el riesgo de accidente en el puesto de trabajo, en función de la frecuencia con que se pueda presentar, de sus consecuencias y de su probabilidad, obteniéndose un indicador de riesgo.

Atendiendo a este método de evaluación, vamos a desglosar una serie de contingencias que pueden suponer una amenaza o riesgo al docente de EF.

I.5.4.1. Configuración del puesto y microclima

El espacio de trabajo de un docente de EF es muy versátil, variado, inestable e inseguro. Las clases se pueden impartir dentro de un aula convencional, en un gimnasio, pabellón, pistas descubiertas o espacios urbanos, donde se emplean diferentes equipamientos y materiales. Muchas veces, dichos espacios adolecen de las condiciones elementales de seguridad y salubridad. Según Calera y cols. (2004), los accidentes debidos a problemas de infraestructura en el docente son muy importantes. En este sentido, Lucio Morillas (2003) y Latorre y Herrador (2003b) confirman el estado precario del equipamiento, espacios y materiales deportivos de algunos centros escolares de la provincia de Málaga y Jaén respectivamente.

Dentro de los espacios al aire libre, al ruido de la propia actividad se puede unir el del contexto urbano próximo (tráfico, fábricas y obras). A su vez, son escenarios en los que el docente permanece durante largos periodos de tiempo en situación de pie, lo que repercute en una posible fatiga posicional.



Fotografía nº 46. Ruido motivado por maquinaria

Por otro lado, los constantes cambios de temperatura propiciados por la actividad física, el sudor, enfriamiento, cambios de ambientes (patio, sala de profesores, aulas y gimnasio) junto con el dinamismo del horario lectivo que no permite tiempo al profesorado para cambiarse de ropa, provocan afecciones gripales y resfriados frecuentes. Todo ello, es un indicador de que el ambiente térmico donde se desenvuelve el docente de EF no es el más recomendable. La sensación térmica va a modificarse dependiendo de la velocidad del aire, temperatura, humedad, actividad física y vestimenta.

El art. 15.1. de la LPRL, en relación con la configuración del puesto de trabajo indica que es necesario adaptarlo a la persona, en particular en lo que respecta a la concepción de los puestos de trabajo, así como a la elección de los equipos y los métodos de trabajo y de producción, con miras en particular, a atenuar el trabajo monótono y repetitivo y a reducir los efectos del mismo en la salud.

I.5.4.2. Carga física

Según Gutiérrez y cols. (2003), la carga física del trabajo va a depender de la postura, la aplicación de fuerzas y los movimientos requeridos; sin olvidar la influencia decisiva, en algunos casos, de las condiciones ambientales.

Los docentes de EF están sometidos a una serie de cargas físicas, estáticas y dinámicas. Las estáticas se centran esencialmente en el abuso de la bipedestación y las dinámicas en el trasporte de materiales y objetos muy pesados (vallas, plinto, potros, canastas y colchonetas. Estas situaciones, pueden provocar, a lo largo de la vida laboral de estos profesionales, una serie de patologías posturales degenerativas (dolores de espalda, ciáticas y contracturas musculares). También, y dentro de la carga dinámica, destacamos las tareas de demostración y participación en diferentes actividades deportivas, situaciones que con el paso de los años se vuelven más comprometidas.



Fotografía nº 47. Transporte de material pesado

Según Andrés (2004), la normativa que especifica cuándo el riesgo laboral se debe a la manipulación de cargas viene recogida en el RD 487/1997. Otra normativa es el Convenio de 7 junio de 1967 sobre el peso máximo de carga transportada por un trabajador. Lógicamente, es muy importante que el docente de EF mantenga un nivel óptimo de condición física para reducir la carga física propia de su trabajo.

I.5.4.3. Carga psicológica

En los últimos años, un gran número de investigaciones analizan la problemática de la enseñanza en relación al malestar docente y, por su puesto, a su influencia en la calidad educativa y en la salud del propio trabajador.

Puelles, citado por Manassero y cols. (2003) describe el malestar docente como una actitud de hastío, incomodidad y descontento generalizado entre los profesores como consecuencia de los factores que conforman la conflictiva situación actual de la enseñanza. Estos autores destacan como indicadores del malestar docente los siguientes:

- La escasez de recursos de la enseñanza, afianzándose la tradicional penuria económica de la educación, encontrándonos actualmente en el último lugar de los países de nuestro entorno en porcentaje del Producto Interior Bruto (PIB) dedicado a la educación y en número de profesores por cada 1.000 habitantes.

- La inflexibilidad de la organización escolar, lo que puede provocar limitación de iniciativas originales.

- La multiplicidad de papeles del profesor, todo ello, agudizado por la falta de preparación, el conflicto de roles y la llamada ambigüedad del rol.

Salanova y cols. (2003) consideran que el rol del profesor en la sociedad actual es retador, pero a la vez estresante. Esto es una verdadera ambivalencia que se siente y que se manifiesta de modos muy diversos. Del profesor se espera que eduque, que forme, que oriente, pero a la vez que ejerza, en muchas de las ocasiones, la función de los padres. Esta responsabilidad junto con las elevadas exigencias cada vez más complejas tanto por parte de los alumnos, familiares como de los cambios y reformas de los planes de estudio y de la reestructuración del sistema educativo, están convirtiendo la docencia en una profesión de alto riesgo.

- La violencia en la escuela es una circunstancia ya alertada en los medios de comunicación. La violencia entre los alumnos, agresiones al propio docente por parte de los alumnos y de los padres, vandalismo contra las instalaciones escolares y la propiedad privada de los docentes comienzan a ser desgraciadamente más frecuentes.

- Las nuevas exigencias sociales, exigen más preparación, formación, información, y ayuda.

- La imagen del propio docente en algunos casos es idealizada, pero las noticias diarias y sindicales nos muestran una imagen más real y frágil de la profesión. La sociedad exige al profesorado un estereotipo de valores y referencia para los alumnos y simultáneamente una fuente de sabiduría. Pero la realidad de la enseñanza (recursos materiales, jerarquía en la escuela y violencia) puede dar lugar a la aparición de estrés y burnout como resultado posible de la interacción patológica entre ambas caras opuestas de la profesión.

- La falta de apoyo social, el elevado estatus social que los profesores gozaban hace unos años, tanto por su nivel cultural como por su posición social ha quedado reducido de manera muy importante actualmente, percibiéndose esta circunstancia como una falta de apoyo. García y Llorens (2003) indican que existen una serie de obstáculos, tanto de tipo social como de tipo técnico.

Los obstáculos sociales son consecuencia de la indisciplina de los alumnos, desinterés y falta de motivación y actitudes negativas de los padres hacia el aprendizaje de los hijos y los obstáculos técnicos vienen motivados por los problemas con los recursos tecnológicos del centro, dificultades con el material didáctico y fallos o averías en la infraestructura o instalaciones. Los profesores que imparten Educación Secundaria Obligatoria (ESO) son los que perciben mayores trabas de tipo social. Además, son los que tienen un destino provisional en centros públicos, los que manifiestan mayores obstáculos técnicos.

- Salud de los docentes y absentismo, que tiene como consecuencia las bajas oficiales por enfermedad, poniendo de manifiesto la dureza de la profesión.

El burnout es uno de los estados emocionales y psicológicos más característicos del profesional desmotivado. Freudenberger (1974) lo considera como un estado de agotamiento, consecuencia de trabajar intensamente y sin tener en cuenta las propias necesidades, y se da en profesiones relacionadas con servicio de ayuda.

Extraemos a pie de página un breve resumen del artículo "El Profesor contra las cuerdas" de Moreno (2000) en El Semanal del periódico El País en el que se dedica un monográfico al sector docente-educativo sobre algunas quejas y protestas del profesorado en determinados colegios e Institutos.[26]

[26] Mª. L. Profesora de Música. 60 años. 33 años de servicio. IES en Madrid:

"Nos escupen y se mean cuando subimos por la escalera, los Inspectores no quieren saber nada y la dejadez por parte de la Administración es pavorosa".

5.4.4. Contaminantes químicos

La generación y acumulación de material de desecho (sacos, neumáticos, aros de PVC y balones de goma espuma) puede conducir a situaciones insalubres e incluso tóxicas. El empleo de materiales alternativos de reciclaje como recurso didáctico sin homologación y sin revisión puede ser otra fuente de toxicidad y contaminación, debido en algunos casos a los sistemas de climatización y aislamientos así como a los materiales de construcción de determinados materiales (PVC, látex y amianto).

La falta de higiene y limpieza adecuada en los espacios y materiales deportivos (gimnasios con goteras, colchonetas sucias y ropa deportiva de uso colectivo) pueden ocasionar enfermedades infecciosas (tétanos, neumonías, alergias, rinitis y asma). Además, el docente puede recibir los esputos o gotículas respiratorias producidas por estornudos del alumnado o a través de la hiperventilación de estos pudiéndole provocar la transmisión de infecciones como la gripe, meningitis y hepatitis).

Calera y cols. (2004) señalan también que existe una preocupación cada vez mayor por la posibilidad de que algunos entornos escolares contengan materiales cancerígenos como el amianto, campos electromagnéticos generados por la cercanía de líneas eléctricas de alta tensión, plomo, radón o plaguicidas utilizados para el control de plagas en centros docentes. Algunos estudios los han relacionado con aumentos en los índices de mortalidad proporcional por cáncer de mama en profesoras.

"Una compañera me dijo que prefería caer por las escaleras, romperse una pierna y coger la baja antes de volver al Instituto ya que los alumnos ponen cucarachas en el bolso y defecan en la mesa" "He visto a dos compañeros con años de experiencia que lloran a lágrima viva y solicitaron la suspensión de sueldo y abandonaron el Instituto".

M.B Jefe de Estudios de un Colegio de Sevilla:

"La parte más amarga de la docencia es comprobar que los alumnos pasan por la escuela, pero la escuela no pasa por ellos".
"El único centro docente donde la Junta de Andalucía ha aprobado que el 20 por ciento de los docentes puedan tomarse excedencias de varios años por estrés, aunque ninguno de los profesores que ha optado por esa decisión ha vuelto" (Moreno, 2000).

I.5.4.5. Agentes físicos

Uno de los aspectos más significativos a tener en cuenta como agente físico causante de daños laborales al docente de EF es el exceso de **exposición solar**. Sáenz-López y cols. (2003) en un estudio sobre instalaciones deportivas escolares en Andalucía, revelan que la instalación más empleada por los profesores de EF es la descubierta, siendo por tanto la clásica pista polideportiva, la instalación más importante. El exceso de exposición solar no sólo puede originar problemas agudos (insolaciones) sino también crónicos o a largo plazo (complicaciones dermatológicas).



Fotografía nº 48. Exposición solar continua

El RD 486/1997 establece con carácter general que las condiciones ambientales de los lugares de trabajo no deben suponer un riesgo para la salud de los trabajadores, y que en la medida de lo posible tampoco deben constituir una fuente de incomodidad o molestia. A tal efecto, deberán evitarse las temperaturas y las humedades extremas, los cambios bruscos de temperatura, las corrientes de aire molestas, los olores desagradables, la irradiación excesiva y, en particular, la radiación solar a través de ventanas, luces o tabiques acristalados.

Por otro lado, el **calor, el frío, la lluvia el viento y la humedad** son los agentes físicos más habituales que generan molestias al docente ya que, incluso en una instalación cubierta en pleno invierno, el frío ambiental es muy determinante como elemento de malestar, pero menos peligroso que el calor

ambiental, que en espacios cerrados, unido a la carga de CO_2 ventilatorio, puede ocasionar un golpe de calor. En este sentido, Calera y cols. (2004) indican que en los centros educativos, además de mantener unas adecuadas condiciones térmicas, la ventilación es necesaria para proveer oxígeno y diluir el CO_2 y para eliminar olores y otras impurezas. Se considera que una concentración de CO_2 superior a 1000 ppm demuestra que la ventilación es inadecuada.

Las condiciones termohigrométricas extremas pueden ser muy peligrosas para el trabajador, por tanto, el mantenimiento saludable de éstas se produce mediante sistemas de ventilación y climatización. La masificación humana que se puede producir, por ejemplo en gimnasios pequeños, es un elemento contaminante importante del aire debido al calor humano, la sudoración, el anhídrido carbónico y la presencia de microorganismos al toser.



Fotografía nº 49. Condiciones termohigrométricas

Al mismo tiempo, la clase de EF al aire libre incrementa la necesidad de elevar la voz para mantener el nivel de respuesta atencional del alumnado, lo que puede ocasionar todo tipo de molestias otorrinolaringeas y problemas logofoniátricos (afonías, disfonías y nódulos) En algunos casos, la acústica de los gimnasios (exceso de reverberación) unida al ruido del alumnado y el de la propia actividad, obligan al docente a elevar constantemente la voz. Una alternativa preventiva es el empleo de los amplificadores de voz, aparatos portátiles con micrófono y un pequeño altavoz incorporado. Este exceso de **ruido o contaminación acústica** también va a afectar a la audición, por lo que consideramos que pueden existir situaciones que superen enormemente los

decibelios saludables (balonazos, gritos…), lo que podría originar problemas auditivos, y en el peor de los casos sorderas.

Según Calera y cols. (2004), en las aulas se recomienda que el ruido interior no supere los 45 dB y el tiempo reverberación no sea superior a 1,2 seg. En cuanto al ruido exterior no debe superar los 55 dB. A partir de niveles ambientales de ruido superiores a 66 dB el esfuerzo de la voz ya es considerablemente peligroso. En el caso de las clases de EF, un factor añadido es el ruido ambiental del entorno (carreteras, fábricas, obras y ferrocarriles). El exceso de ruido ambiental va a provocar pérdida de concentración e irritabilidad, además, como señalan Gutiérrez y cols. (2003), la presencia simultánea de varios sonidos afecta a la percepción auditiva (enmascaramiento) y a la inteligibilidad, alteraciones muy importantes que afectan a la percepción de la información, y por lo tanto a la seguridad.

En el caso de exceso de ruido procedente del entorno, sería prioritaria la construcción de barreras acústicas naturales o artificiales. Pero además, el ruido de un centro escolar y más aún de una clase de EF es generalmente discontinuo, irregular, arbitrario, inhabitual y en algunos momentos de gran intensidad, lo que lo convierte en más molesto y en uno de los principales estresores del docente de EF.

El RD 1316/1989, obliga a los empresarios, en este caso a la administración, a reducir al mínimo el nivel sonoro de los trabajadores evaluando la exposición de los trabajadores al ruido anualmente.

La iluminación es otro agente físico causante de riesgos, tanto por exceso como por defecto. La falta de iluminación afecta a la agudeza y percepción visual. Las clases en el patio a primeras horas de la mañana, en pabellones mal iluminados, deslumbramientos generados por el sol y focos de iluminación mal situados pueden ocasionar, pérdida de agudeza y percepción visual y generar accidentes (choques o impactos con móviles). Los deslumbramientos frecuentes (salidas y

entradas de entornos cubiertos a descubiertos) pueden originar fatiga visual y cefaleas.

El RD 486/1997 de 14 de abril establece las condiciones de iluminación sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud de los lugares de trabajo. Además, Avelino y cols. (2002) señalan las siguientes condiciones de iluminación de los lugares de trabajo:

- Iluminación uniforme.
- Sortear variaciones bruscas de intensidad.
- Evitar deslumbramientos.
- Evitar superficies reflectantes.

El ambiente cromático (colores) es un aspecto muy importante en el ambiente lumínico. Gutiérrez y cols. (2003) indican que el contraste de colores más interesante desde el punto de vista de la seguridad es el negro sobre fondo amarillo. La adecuada utilización de los contrastes mejora la agudeza visual, circunstancia muy interesante en la percepción de porterías, vallas de atletismo y redes.

El **polvo** ambiental o del material deportivo (colchonetas) es un agente físico que puede inducir a molestias y alergias, como puede ser el caso particular de alergia a los ácaros, sin olvidar todo tipo de alergias que pueda presentar el profesorado y que se exacerban en determinadas épocas (primavera).

Según Eizaguirre (1999), está demostrado que el polvo, el ruido y el estrés junto con la necesidad de hablar mucho tiempo en un tono elevado, es causa suficiente para que la mayor parte del profesorado desarrolle alguna disfonía antes de los dos años de labor docente. El nerviosismo que genera trabajar con adolescentes puede provocar sequedad de la garganta e incrementa los problemas de la voz como:

- Voz bitonal.

- Cambios del tono o timbre de voz.
- Afonías.
- Dolor de garganta.
- Nódulos de las cuerdas vocales.
- Otros.

I.5.4.6. Seguridad

Las condiciones de seguridad equivalen al grado en que es percibido por el trabajador que en el ambiente de trabajo no existen riesgos (posibilidad de daño), o si existen, están debidamente controlados.

La seguridad de las instalaciones escolares ha supuesto una preocupación constante durante los últimos años, así Busquets y cols. (1993), plantean la seguridad desde dos vertientes, por un lado por medio de la concienciación, sensibilización y prevención mediante consejos al alumnado y por otro a través del análisis de las causas del accidente y el uso indebido e irracional que provoca el accidente.

En relación con la **seguridad** e integridad física del docente y discente podemos destacar la deficiente situación de los espacios, equipamientos y recursos materiales, así como, todos aquellos accidentes fortuitos que se produzcan por caídas, impactos con alumnos, móviles y salidas de emergencia de los gimnasios.

Latorre y Herrador (2003b) destacan la deficiente situación de los espacios, equipamientos y material deportivo de los centros escolares, encontrándose situaciones de absoluto dramatismo como:

- Deficiencias de anclajes de material deportivo.
- Situaciones de superficies a diferentes niveles sin las correspondientes barandillas que eviten caídas.
- Material no homologado e improvisado.
- Pavimentos irregulares y sucios.
- Improvisación de espacios y equipamientos.

El Defensor del Pueblo Andaluz (2003) analiza de manera pormenorizada las principales carencias detectadas en materia de seguridad y protección de los centros escolares de Educación Primaria y Secundaria de Andalucía, ofreciendo una serie de propuestas para mejorar dichas deficiencias e incrementar el nivel de seguridad de los centros escolares. El informe pretende incrementar la conciencia de la comunidad educativa andaluza y de la sociedad en general con respecto a la importancia que tiene la cultura preventiva.

Llaneza (2002) apunta que cualquier sistema de trabajo en el que existan deficiencias o limitaciones en alguno de sus componentes, hombre y/o máquina, es un sistema inseguro e inviable, y la probabilidad de ocurrencia de un accidente está en función directa a la importancia del elemento del sistema implicado y a su grado de deterioro.

Lucio Morillas (2003) señala grandes carencias en materia de seguridad y calidad de los materiales, espacios y equipamientos deportivos de los IES de la provincia de Málaga.[27]

Según Calera y cols. (2004) si se detecta una situación de riesgo grave e inminente, la ley propugna actuar con toda contundencia de tal forma que si la situación no se resuelve de inmediato, debe paralizarse el trabajo. Para que un riesgo pueda ser considerado "grave e inminente" hacen falta dos situaciones concretas:

- Que haya indicios racionales de que la exposición al riesgo se puede producir de forma inmediata.
- Que si se produce esa exposición supondría un daño grave para la salud de los trabajadores/as aunque este daño no se manifieste de forma inmediata.

[27] *La gran mayoría de los profesores, (91,67 %), asegura que el control de la disciplina es importante y que sin lugar a dudas, influye sobre la seguridad en el aula, y el 21,30%, dice haber tenido algún accidente, derivado de las deficiencias o carencias en las instalaciones o el material. En este aspecto, el de la responsabilidad civil, los profesores manifiestan sentirse desprotegidos (62,03 %) por parte de la Administración, asegurando que esta sensación limita actividades y contenidos, porque resulta imposible tener el control de la contingencia* (Lucio Morillas, 2003).

La gravedad va a estar relacionada con la inmediatez del riesgo o accidente potencial. En el caso del docente de EF, un caso manifiesto de riesgo inmediato es la deficiencia en el mantenimiento y seguridad de determinados espacios y equipamientos deportivos (canastas mal ancladas, pavimento deteriorado, alambradas salientes, espacios de seguridad no homologados, desniveles sin barandillas y simultaneidad de clases sin barreras protectoras entre los espacios deportivos).

En este sentido, Calera y cols. (2004) determinan que ante una situación de riesgo calificada como "grave e inminente", la ley no sólo obliga al responsable del centro a tomar todo tipo de medidas sino que, simultáneamente reconoce el derecho de los trabajadores y trabajadoras a paralizar el trabajo. Este derecho puede ejercerse de tres formas:

- El propio docente interrumpe su actividad y abandona el lugar de trabajo porque considera que dicha actividad entraña un riesgo grave e inminente (art. 21.2 LPRL).
- Los representantes de los trabajadores/as por mayoría deciden paralizar la actividad porque consideran que el empresario no cumple con sus obligaciones para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores. Tal acuerdo deberá ser comunicado de inmediato a la empresa y a la autoridad laboral, quien en 24 horas anulará o ratificará la paralización acordada (art. 21.3, párrafo primero LPRL).
- Los Delegados de Prevención acuerdan la paralización por mayoría cuando, en el caso anterior, no dé tiempo a reunirse el Comité de Empresa o Junta de Personal (art. 21.3, párrafo segundo LPRL).

I.5.5. Medidas de prevención de riesgos laborales del docente de EF

A continuación, proponemos una serie de medidas genéricas para la prevención de riesgos laborales y la promoción de la salud laboral del docente de EF:

- Incrementar la formación inicial y continua para el profesorado.

- Aumentar el reconocimiento académico y social de la profesión.
- Mejorar la organización del trabajo.
- Revisiones médicas periódicas.
- Realizar encuestas periódicas a los trabajadores sobre las condiciones laborales...
- Crear programas de educación y cuidado de la voz.
- Establecer programas de educación ergonómica para el transporte de cargas y materiales.
- Organizar el horario de tal manera que no se produzca una sobrecarga lectiva continua diaria.
- Modificar la ratio profesor/alumnado, teniendo en cuenta la evaluación de cada puesto de trabajo específico.
- Incrementar la carga lectiva del área, sin aumentar la carga laboral.
- Intensificar la seguridad del equipamiento deportivo.
- Selección correcta de materiales.
- Dotación de instalaciones cubiertas.
- Dotación de indumentaria deportiva estacional: chubasquero, guantes, gafas de sol y gorra.
- Reformar la sonorización de las instalaciones cubiertas.
- Mejorar la climatización de las instalaciones cubiertas que proporcione unas condiciones de humedad y temperatura adecuadas, de 40% y 20ºC, respectivamente.
- Optimizar la ventilación de las instalaciones cubiertas.
- Mejorar la iluminación de las instalaciones cubiertas.
- Procurar dispositivos mecánicos para el transporte de cargas pesadas.

Fraile (1995) expresa que para hacer posible un perfeccionamiento profesional se debe investigar sobre nuestra actuación docente, diseñar materiales curriculares, producir recursos para mejorar dicha actividad educativa y la propia formación profesional e incrementar la necesidad de perfeccionamiento entre los especialistas de EF.

En el periódico El País, de 28 de Noviembre de 2000 aparece un artículo sobre un estudio elaborado por CC.OO. sobre la salud laboral y la calidad de la enseñanza pública en 17.157 centros donde se concluye que el 80% de los docentes presenta los problemas psicológicos constituyendo el mayor riesgo derivado de su actividad profesional.

En el (Anexo IX) facilitamos datos de hemeroteca, que muestran aspectos concernientes a las condiciones laborales de los docentes con respecto a datos epidemiológicos de enfermedades e insatisfacción del profesorado.

I.6. RESPONSABILIDAD CIVIL DEL DOCENTE DE EF

I.6.1. Conceptos preliminares

Thomas-Bión (2002) considera la responsabilidad del profesorado ante accidentes de los escolares, como un factor limitante en la planificación de las prácticas físico-deportivas.

Los límites de nuestro estudio vienen establecidos porque sólo nos referiremos a los daños causados por los alumnos menores de edad (responsabilidad por hecho ajeno) así como los frecuentes casos de autolesiones, esto es, los casos en que un alumno menor de edad sufre un daño sin que otro haya intervenido en su causación. Todo ello en el ámbito de los centros docentes dedicados a la enseñanza secundaria, pues así lo enmarca nuestra legislación (España), diferenciando las especiales características que se dan según estemos ante centros privados o públicos de enseñanza.

Quedan fuera de nuestro acercamiento los daños producidos por los profesores por actos propios, pues ningún tratamiento especial es predicable en este sentido respecto del resto de los ciudadanos, así como la responsabilidad que pudiera derivarse para otras personas por los daños causados por los alumnos menores de edad.

Completaremos nuestro análisis con unos apuntes sobre el apoyo que el docente-funcionario público puede demandar de la administración educativa si se ve envuelto en una situación donde se exija su responsabilidad por los daños causados por uno de sus alumnos así como por una serie de medidas a adoptar por los docentes en orden a hacer desaparecer su responsabilidad civil ante un hecho peligroso o, lo que es lo mismo, para poder demostrar que su actuación estuvo siempre dentro de los límites de la debida diligencia.

I.6.2. Aspectos legales

I.6.2.1. Evolución histórica de la legislación en la materia

Estimamos conveniente para la correcta interpretación de la normativa que a día de hoy, regula la responsabilidad de los profesores por los daños causados por sus alumnos, comenzar realizando un breve viaje histórico que nos permita vislumbrar como la normativa imperante en cada momento no hace sino adaptarse a la realidad educativa y social de cada época y cómo los cambios producidos en dicha realidad nos han llevado a la situación actual, con las luchas e intereses que todo cambio supone.

Nuestro punto de partida lo situamos en el siglo XIX en los albores de la codificación de nuestras principales leyes en los ámbitos civil (Código Civil de 1889) y penal (Código Penal de 1888). En esos momentos se entendía que el maestro hacía las veces de padre y, en consecuencia, debía responder en los mismos términos que éste. De esta época data la desarmonía entre los preceptos civiles y penales que se mantiene en el presente, pues para aquellos, la responsabilidad civil del maestro tenía un carácter subjetivo y directo, mientras que en el ámbito penal el fundamento de la responsabilidad era objetivo y subsidiario. Otra curiosidad de la época es la discriminación positiva del maestro frente a otros sujetos, en el sentido de que sólo a los maestros les estaba permitido exonerar su responsabilidad demostrando que no habían podido evitar el hecho peligroso, mientras que la responsabilidad del empresario no admitía prueba de descargo. Sin embargo, en el ámbito penal la situación si era

coincidente, la responsabilidad del maestro es similar a la del empresario por los daños derivados de los delitos o faltas de sus dependientes.

Esta línea es la que se mantiene en la primera redacción del Código Civil, la responsabilidad del maestro se basa en una ***culpa presunta*** frente a los daños causados por sus alumnos que sólo cesa si se demuestra que no se pudo evitar el daño. Se configura al maestro como un segundo padre cuando los alumnos están bajo su vigilancia, de ahí también su amplio poder disciplinario sobre éstos. El contexto educativo justificaba esta fórmula, porque la educación era un privilegio accesible a unos pocos, se impartía de manera individualizada, la relación era de discípulo-maestro y el lugar de impartición frecuentemente era el domicilio del maestro.

Con el paso del tiempo y el cambio en las condiciones y presupuestos de la enseñanza se comienza a exigir un cambio en la regulación. Poco a poco la enseñanza deja de ser tan rigurosa, el maestro no es un controlador del alumno, éste exige cada vez mayor autonomía y las actividades extraescolares o complementarias se configuran como imprescindibles para el desarrollo de los alumnos. Todo ello origina en la profesión docente la exigencia de una reforma de su responsabilidad civil que se consigue finalmente a través de la Ley 1/1991, de 7 de enero. La fórmula ideada parte de establecer una responsabilidad objetiva a cargo del titular del centro docente que podrá, según casos, repetir contra el profesor culpable, completado en los seguros de responsabilidad civil. Dicha reforma además de ser una necesidad social venía exigida por la obligación de atemperar nuestra legislación a la del resto de países de nuestro entorno en los que dicha responsabilidad recaía sobre el centro docente o el estado (caso de la enseñanza pública).

Pero hasta ahora sólo hemos hablado en términos teóricos. ¿Qué sucedía entre tanto en el plano práctico? ¿Cuál era la respuesta de los Tribunales al respecto? Salvo llamativas excepciones, lo habitual era que los tribunales solventasen los desajustes entre la realidad educativa y la normativa siendo flexibles a la hora de exigir la responsabilidad de los docentes. No obstante, podríamos traer a estas

páginas multitud de sentencias que preocuparían profundamente a cualquier docente, aunque nos limitaremos a aportar un ejemplo que sirva como "negativa" referencia pues entendemos que tras las reformas operadas con la citada Ley 1/1991 de reforma del Código Civil y Penal así como por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de reforma de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Pública es más aprovechable centrarnos en estudiar la actual situación jurídica de la materia que insistir en los abusos e injusticias que antes de la reforma se cometieron y que la justificaron. (*Sentencia del Juzgado de San Sebastián de los Reyes (Madrid) en que se condena a una maestra y a la directora de un parvulario como responsables civiles por no haber demostrado que actuaron con total diligencia, absolviendo a la administración, por unas lesiones que se produjeron a una niña cuando tras acabar una clase de ciencias naturales y en el momento en que la profesora se dirigía a tirar un cazo de agua caliente al lavabo, la niña chocó de forma imprevista con ella, derramándose el agua caliente sobre ambas*).

I.6.2.2. Responsabilidad del docente por los hechos que dañen a sus alumnos en el desarrollo de las actividades escolares, extraescolares y complementarias

La responsabilidad del docente en los ámbitos civil o administrativo va a venir delimitada según prestemos nuestros servicios para un centro privado (civil) o público (administrativo). No obstante, tanto en el ámbito civil como en el sector público, los principios que rigen este extremo son comunes en lo que se refiere a la responsabilidad civil por los hechos que hubieran tenido lugar en el periodo de permanencia de los alumnos menores de edad en las aulas, o durante las actividades complementarias o extraescolares.

Dicha responsabilidad corresponderá al titular del centro, ya sea privado o público, al entender el ordenamiento jurídico que corresponde a los titulares de los centros adoptar las medidas organizativas y preventivas tendentes a evitar los daños que pudieran padecer o causar los alumnos.

Una vez satisfechas las indemnizaciones a que hubiera lugar, los titulares de los centros privados y la Administración Pública podrán exigir asimismo las responsabilidades en que hubiera incurrido el personal a su servicio. A esto es a lo que se denomina "*acción de regreso"*.

Transcribimos a continuación la normativa que regula la responsabilidad civil del docente.

Código Civil:

Art. 1.903.5: Las personas o entidades que sean titulares de un centro docente de enseñanza no superior responderán por los daños y perjuicios que causen sus alumnos menores de edad durante los períodos de tiempo en que los mismos se hallen bajo el control o vigilancia del profesorado del centro, desarrollando actividades escolares o extraescolares y complementarias.

Art. 1.904: Cuando se trate de centros docentes de enseñanza no superior, sus titulares podrán exigir de los profesores las cantidades satisfechas, si hubiesen incurrido en dolo o culpa grave en el ejercicio de sus funciones que fuesen causa del daño.

Ley de Régimen Jurídico de la Administración Pública *(BOE 14 enero 1999)**:***

Art. 145.1: Los particulares exigirán directamente a la Administración Pública correspondiente las indemnizaciones por los daños y perjuicios causados por las autoridades y personal a su servicio.

Art. 145.2: La Administración correspondiente, cuando hubiere indemnizado a los lesionados, exigirá de oficio de sus autoridades y demás personal a su servicio la responsabilidad en que hubieran incurrido por dolo, o negligencia graves, previa instrucción del procedimiento que reglamentariamente se establezca.

A la vista de la normativa expuesta la situación es clara:

- Se ha eliminado la responsabilidad de los profesores frente a la víctima.
- Se ha objetivado la responsabilidad de los centros docentes o de la Administración y ello es así aunque en la causación del daño haya intervenido su conducta negligente.
- Los docentes responden frente al titular del centro o la Administración por vía de regreso.

¿Quedan por tanto, exonerados de toda responsabilidad los profesores?

No, los profesores son responsables por los hechos dañosos de los alumnos pero sólo frente al centro de enseñanza, y sólo cuando los actos dañosos de los alumnos sean consecuencia de **dolo o culpa grave** del profesor.

¿Qué se entiende por dolo o culpa grave?

Dolo: Existe dolo cuando sabiendo que un comportamiento provoca o puede provocar un daño, no se adoptan las medidas necesarias para evitarlo, con lo que en definitiva la responsabilidad sobre el daño es imputable al sujeto.

Culpa: Viene definida en el art. 1.104 del Código Civil, según el cual sería la omisión de aquella diligencia que exija la naturaleza de la obligación y corresponde a las circunstancias de las personas, tiempo y lugar. Es culpable quien no prevé debiendo hacerlo lo que le lleva a no evitar, o previendo no ha adoptado las medidas adecuadas para evitar el daño. La diligencia exigible es la de actuar como "un buen padre de familia".

Una modalidad de la culpa es la **impericia** o falta de aquellos conocimientos necesarios para el ejercicio de una profesión, arte u oficio. (*Sentencia Tribunal Supremo, 22 febrero 1978, no admite la demanda de responsabilidad por la muerte de un bañista en una piscina pública, porque los socorristas que lo atendieron aplicaron las técnicas conocidas del socorrismo*).

Según lo expuesto, no existiría responsabilidad en los casos de **fuerza mayor y caso fortuito:** aquellos sucesos que no hayan podido preverse o que previstos fuesen inevitables.

En cuanto a la acción que puede ejercer el Centro frente al docente es conocida como **acción de regreso**, y aparte de exigir un dolo o culpa grave del profesor requiere una clara relación de causalidad entre el daño producido y el origen del mismo que no puede ser otro que el ejercicio de las funciones docentes. El plazo de prescripción de esta acción es de 15 años.

Algunos autores han criticado la discriminación positiva que realiza el legislador a favor de los docentes ya que a cualquier otro profesional se le podrá exigir responsabilidad por vía de regreso por su empresa sin requisito alguno ("el que paga el daño causado por sus dependientes puede repetir de éstos lo que hubiese satisfecho", art. 1.904.1 Código Civil). Entendemos que esto es lógico, al considerar que los accidentes en EF son, evidentemente más frecuentes, a pesar de la atención que depara el profesorado al alumnado, y que el docente actúa como pueden hacerlo los progenitores.

Por último antes de cerrar este capítulo debemos advertir que para algunos autores la situación del docente no es tan "segura" pues estiman que la víctima del daño causado directamente por el alumno podría exigirle responsabilidad vía artículo 1.902 del Código Civil.

Art. 1.902, "*El que por acción u omisión causa daño a otro, interviniendo culpa o negligencia, está obligado a reparar el daño causado*".

Con base en este precepto la tesis favorable a la exigencia de responsabilidad interpreta que tanto el titular del centro como el profesor responden solidariamente frente a la víctima quien, consiguientemente, podría reclamar toda la indemnización a ambos conjuntamente o a cualquiera de ellos por separado. Hay quienes limitan esta posibilidad a los casos en que quepa acción de regreso del centro frente al docente (recordamos, casos de dolo o culpa grave

del docente), para otros la posibilidad la contemplan en cualquier caso (Atienza, 2001).

El derecho del particular a reclamar contra la Administración o el centro escolar privado prescribe al año de producirse el hecho o el acto que motive la indemnización o de manifestarse su efecto lesivo. En caso de daños de carácter físico o psíquico a las personas, el plazo empezará a computarse desde la curación o la determinación del alcance de las secuelas.

La responsabilidad penal será exigible vía acciones u omisiones imprudentes del profesor en los casos en que expresamente lo disponga la ley. Veamos qué elementos viene exigiendo la jurisprudencia del Tribunal Supremo para apreciar imprudencia en el ámbito penal:

- Existencia de una acción u omisión voluntaria no maliciosa.
- Grave infracción del deber de cuidado.
- Creación de un riesgo previsible y evitable.
- Resultado dañoso derivado, en adecuada relación de causalidad entre la acción-omisión "descuidada" y el daño.

El Código Penal adscribe a la responsabilidad criminal la responsabilidad civil, de manera que toda persona criminalmente responsable de un delito o falta lo es también civilmente (art. 116.1 del Código Penal). El fundamento de esta responsabilidad está en la culpa del causante. Dicha responsabilidad comprende, la restitución, la reparación del daño y la indemnización de perjuicios materiales y morales.

También se puede derivar responsabilidad civil por un hecho delictivo cometido por un tercero del cual se deba responder. En estos casos se requiere alguna clase de culpa en la persona responsable (culpa por falta de vigilancia o por falta de educación, existiendo una presunción de culpa a cargo de los padres, tutores, o guardadores legales o de hecho, que desplaza hacia ellos la carga de la prueba) aunque en ocasiones se establezca la responsabilidad objetiva o sin

culpa. Esta última responsabilidad por hecho de un tercero puede ser a su vez directa o principal (como la de los aseguradores, los padres y guardadores legales o de hecho *negligentes*,...) o subsidiaria (ante la insolvencia del llamado a responder en primer lugar). Viene recogida en los artículos 118 a 120 del Código Penal.

La pregunta a responder es: **¿puede existir responsabilidad civil del profesor derivada de un ilícito penal?**

La generalidad de los autores estima que la responsabilidad civil del profesor derivada de un ilícito penal debe ser similar a la derivada de un ilícito civil, pues de lo contrario de poco habrían servido los logros conseguidos con las reformas legislativas estudiadas en el punto anterior. Así la responsabilidad deberá recaer igualmente en el titular del centro eximiéndose así al docente, a salvo claro está de la posibilidad de regreso sobre éste. En defensa de esta tesis se apunta además que el propio art. 120 del Código Civil fija la responsabilidad civil subsidiaria para los titulares de los establecimientos en los que tras infringirse los reglamentos se ha causado un daño y ello independientemente de quien sea la persona que ha cometido dicha infracción.

No obstante, existen opiniones discrepantes exigiendo por esta vía responsabilidad al profesor con base a lo dispuesto en el art. 61.3 de la Ley Orgánica de Responsabilidad Penal del Menor, que alude a la responsabilidad civil de los guardadores de hecho por los daños derivados de ilícitos penales de los menores de dieciséis años. Aunque lo cierto es que esta opinión doctrinal es minoritaria.

Por otro lado, no hace falta recordar que si la conducta del docente fuera por sí misma constitutiva de delito o falta, responderá personalmente de su acción tanto en los planos civil como penal.

I.6.3. Consideraciones prácticas

Hasta este momento nos hemos desenvuelto en un plano eminentemente teórico que si bien aclara la concepción jurídica actual de la responsabilidad del docente no ofrece una eficaz enseñanza práctica que entendemos es la finalidad última de este manual. Es por ello por lo que a continuación nos vamos a centrar en ejemplificar los conceptos jurídicos tratados (*dolo, culpa, impericia, diligencia o negligencia*) en situaciones cotidianas de las que se viven en cualquier centro docente recurriendo a la casuística jurisprudencial que es la que en definitiva termina marcando la pauta.

I.6.3.1. Conducta diligente que excluye el dolo y la culpa

La diligencia exigible está en función de las circunstancias presentes en cada caso concreto, tanto subjetivas como objetivas y de tiempo, lugar y modo. Se reflejan a continuación, incluyendo la Educación Infantil, a pesar de que somos conocedores que en esta etapa no ejerce el docente especialista en EF.

a) Según la edad del alumnado

Niños de corta edad (Educación Infantil). Un menor empuja a otro cuando ambos se encuentran subidos a un tobogán, cayendo al suelo. La responsabilidad del guardador no admite prueba en contra pues le consta que en este juego y con niños de corta edad es frecuente el contacto físico y la posibilidad de caída era totalmente previsible y evitable (Barcelona, 5 de mayo de 2000; *00/22340*).

Alumnos de Educación Secundaria. Daños derivados de una pelea entre varios alumnos. El deber de vigilancia con estos alumnos no es persistente y constante pues se estima que tienen cierta capacidad de discernimiento y comprensión de los actos y conductas que desarrollan. No se aprecia responsabilidad (Vizcaya, 29 de marzo de 2000; *00745698*).

b) Según la aptitud/actitud del alumno

Al profesor de EF le es exigible una ***"lex artis"*** que atienda a las circunstancias de cada caso, así si la menor mostraba aversión obstinada al ejercicio llegando a un estado de nervios que provocó una reacción de llanto, el profesor tuvo que tener todo esto en cuenta ante las previsibles consecuencias que bajo tales circunstancias podían producirse en perjuicio de la menor (Valencia, 29 de mayo de 1998; *98/13362*).

Otro apartado importante es el integrado por los **alumnos que padecen algún tipo de minusvalía** donde el profesor debe tener en cuenta esta particularidad a la hora de programar las clases. Destáquese la resolución dictada por el Consejo Consultivo de Educación de Castilla La Mancha (Dictamen Nº. 102/2000, de 20 de diciembre) al enjuiciar el accidente que se produjo en un centro público docente, durante una clase de EF, en el desarrollo de una actividad programada por el profesor responsable de la actividad, al llevar a cabo el alumno una práctica de "fútbol-sala", cuando en la disputa de un balón "recibió de manera fortuita un golpe en la zona del oído que produjo la caída y rotura accidental del audífono que llevada el alumno". Este relato fáctico pone de manifiesto que los hechos lesivos tuvieron lugar al participar el alumno en una actividad docente de carácter obligatorio, realizando un ejercicio dispuesto por el profesor encargado de la materia, sin que se aprecie la incidencia de factores que hagan perceptible una situación de especial riesgo o la omisión de medidas preventivas que, siendo socialmente exigibles, hubieran evitado los efectos producidos.

Tales rasgos hacen perceptible de modo suficientemente intenso el vínculo causal existente entre el servicio prestado por la Administración y los efectos lesivos derivados de la mencionada actividad lectiva, pues el funcionamiento, en este caso normal, del servicio educativo provocó una situación de riesgo de consecuencias previsibles e inevitables, que exceden de los patrones socialmente aceptables, a la que son de aplicación los principios de "solidaridad ciudadana" -Sentencias del Tribunal Supremo 16 de diciembre de 1997, Ar. 9422, o de 17 de mayo de 1996, Ar. 5292- y "socialización de los riesgos" -Sentencias de Tribunal

Supremo de 5 de junio de 1998, Ar. 5169, o de 4 de mayo de 1998, Ar. 4593- que se hallan en la base del sistema de responsabilidad patrimonial y en cuya virtud la comunidad ha de asumir los efectos nocivos que recaigan de forma singular en algunos de sus individuos a resultas de actividades administrativas, que como la educación integral y la formación física de los menores, se hallan orientadas a la salvaguarda de intereses colectivos y a la consecución del bienestar general. De tal forma, el funcionamiento del servicio educativo, a pesar del carácter fortuito de lo acontecido, integrado en el ámbito propio de la actividad -Sentencia de 15 de febrero de 2000 de la Audiencia Nacional-, constituye en el presente supuesto causa adecuada y eficiente generadora de los daños objeto de reclamación, al resultar la práctica del ejercicio gimnástico ordenado "conditio sine qua non" de la lesión sufrida; esto es, acto o hecho, idóneo según las circunstancias del caso, sin el cual es inconcebible que el evento producido se considere consecuencia o efecto del que le precede.

c) Según la complejidad del ejercicio a realizar

Nos referimos aquí a la responsabilidad por lesión producida al ejecutar un ejercicio en clase de EF. Falta de observancia de la diligencia media que le era exigible, de precaución y seguridad, que la prudencia imponía en atención al previsible riesgo que entrañaba la naturaleza del ejercicio, del aparato y las circunstancias concurrentes, obrando con evidente descuido y exceso de confianza (Tribunal Supremo, 22 de diciembre de 1999; *99/39938*). Por lo que la diligencia que debemos prestar lógicamente va a depender de las circunstancias existentes en cada caso. Habremos de ser prudentes cuando nos encontremos ante alumnos de corta edad, con ellos hasta lo más insignificante debe ser evaluado. Igualmente, habremos de prestar una atención específica a aquellos alumnos que sufran alguna discapacidad, especialmente si usan cualquier tipo de prótesis o elemento corrector (gafas, audífonos,...). En definitiva, tendremos que conocer las aptitudes/actitudes de todos nuestros alumnos para ello es imprescindible realizar test de evaluación al inicio de curso para detectar las particularidades más sobresalientes.

Tener en cuenta que nuestra titulación nos presupone un amplio campo de conocimientos y destrezas, las cuales no podremos exprimir sin una necesaria labor de "despacho". De ahí que insistamos tanto en la necesidad de elaborar un Plan de Evaluación de Riesgos donde se materialicen todas estas circunstancias.

I.6.3.2. Responsabilidad excluida ante un caso fortuito

-Se exige la presencia de nexo causal entre la actividad del profesor y las lesiones, si no hay que entender que las mismas se han producido por caso fortuito en el normal funcionamiento de una actividad deportiva (Alicante, 25 de marzo de 1.999; *99/39938*).

-Se produce la lesión en el desarrollo de juegos normales sin intervención de ningún factor extraño o peligroso que pudiera evidenciar la falta de la debida vigilancia por parte de los cuidadores (Tribunal Supremo, Sala 1ª, 8 de marzo de 1999; *99/5809*).

-Cuando los juegos son inocuos y de práctica general y además están vigilados, si se produce un accidente hay que reputarlo de fatal accidente (Tribunal Supremo, 10 de octubre de 1.995, *95/5214;* 10 de marzo de 1997, *97/1205;* 11 de marzo de 2000, *0072156*).

-A sensu contrario, cuando los juegos son peligrosos y entrañan riesgos, la carga de probar que se ha actuado diligentemente recae exclusivamente en el profesor, y raramente se le exonerará de responsabilidad (Tribunal Supremo, 18 de octubre de 1.999, *99/32570;* 11 de marzo de 2000, *00/2156*).

-Se excluye la responsabilidad patrimonial de la Administración por la pérdida de visión en un ojo de un alumno al haber recibido una patada durante el recreo en el patio del colegio. Se rechaza la responsabilidad de la administración por derivar el daño de un mero lance de juego practicado por los niños, que debe ser considerado ajeno a las prestaciones exigibles al servicio público docente y ello a pesar de que la naturaleza objetiva de la responsabilidad patrimonial de la

Administración excluye la necesidad de concurrencia de la culpa. (Tribunal Supremo, 24 de julio de 2001; *01/6793*). A modo de conclusión de este apartado y reiterando lo argumentado hasta ahora debemos eliminar cualquier tipo de actividad o juego que conceptuemos como potencialmente peligroso, buscando alternativas inocuas que permitan alcanzar idénticos fines a los pretendidos. La cuestión ahora es determinar qué juegos o actividades son o no peligrosos.

I.6.3.3. Juegos inocuos versus juegos peligrosos

La comba. Una niña resulta lesionada en un ojo mientras jugaba a saltar la comba en el colegio. Hay que concluir que la lesión se ha debido a un fatal accidente, ya que los juegos de los menores estaban vigilados por un profesor y el juego de la comba que venían realizando es totalmente inocuo, de general práctica entre las niñas de esas edades (Tribunal Supremo, 28 de diciembre de 2001; *01/53944*).

Balones. Un niño resulta lesionado por el impacto de un balón chutado por otro para devolverlo al campo de juego. No se imputa responsabilidad al entender el tribunal que dicho juego es psico-físicamente analizado y es propugnable su práctica, serán los participantes los obligados a guardar las reglas. Los daños que con ocasión de practicar este juego deben ser reputados imprevisibles (Tribunal Supremo, 10 de abril de 2000; *00/5456*).

Fútbol-sala. En el transcurso de un partido de fútbol-sala un niño pisa el balón y cae sufriendo diversas lesiones. Sirva como muestra el DICTAMEN Nº. 76/2000, de 6 de octubre del Consejo Consultivo de Educación de Castilla y La Mancha cuya propuesta de resolución, de sentido desestimatorio, fundamentándose el rechazo de la pretensión resarcitoria en que la Administración no tiene el deber de responder, sin más, de todos los daños que puedan sufrir los alumnos en centros escolares de su titularidad. Un accidente sufrido durante una actividad deportiva en el centro escolar, no permite establecer la necesaria relación de causalidad entre el daño sufrido y el funcionamiento del servicio público, ni la diligencia exigida a los docentes llega a

evitar cualquier caída en alumnos de esta edad, ni existe elemento de peligrosidad en la actividad impuesta y dirigida por el profesor que puedan alterar esta conclusión, por cuanto no existe relación de causalidad entre el hecho causante y el daño producido, habida cuenta que, según se desprende del propio informe del director del centro, no cabe establecer vínculo entre el servicio educativo y el evento dañoso, salvo si se realiza una interpretación desorbitada del concepto "culpa in vigilando".

Arco y flechas. Son un material peligroso, se deben observar en su uso unas razonables pautas de organización en el cuidado y vigilancia de los menores (Barcelona, 14 de junio de 1999; *99/32487*).

Hockey. Resulta exigible que se lleve a cabo con las protecciones que sean necesarias para evitar que sus practicantes puedan resultar lesionados en la cabeza como consecuencia de un golpe fallido de otro jugador (Guipúzcoa, 8 de enero de 1998; *98/13010*).

Navegación a vela. Considerando que este trabajo se contextualiza en Cádiz, los riesgos que conlleva son asumidos por el ejecutante en un marco razonable de peligro y en función de la práctica desarrollada (Soria, 31 de diciembre de 1999; *99/55599*).

Juegos con palos. Con ocasión de hallarse varios niños jugando en el patio del centro en el que se encontraban de "colonias", consistiendo el entretenimiento en el manejo de unos palos con el propósito de imitar el juego de "marcianos", en un momento dado, un palo que había arrojado uno de los menores, cayó sobre el ojo derecho del compañero, el que sufrió una grave lesión, con pérdida del glóbulo ocular. Se entiende que los niños estaban practicando un juego peligroso y en tal situación el daño era previsible. En consecuencia, ha habido culpa por parte de los profesores que pudieron y debieron haber impedido el juego practicado y por parte del órgano de la Administración por falta de previsión del número adecuado de cuidadores, pues era la específica situación del internamiento temporal de los menores y su

número la que exigía una mayor intensidad en el cuidado y vigilancia que se le había dispuesto. (Tribunal Supremo, 18 de octubre de 1999; *99/32570*).

Juego de la lima. El caso de un alumno que se lesiona un ojo jugando a la "lima", donde se exige la responsabilidad civil del centro por culpa *in vigilando* o *in eligendo* al entender que los profesores no observaron la diligencia precisa y exigible en el cumplimiento de su deber de vigilancia sobre los alumnos a ellos confiados al no advertir la práctica por el menor lesionado de un juego peligroso (Sala 1ª del Tribunal Supremo, 10 de noviembre de 1990).

Tras estas exposiciones, se concluye que no debemos ser pusilánimes a la hora de introducir juegos y prácticas deportivas en nuestras clases pero menos aún debemos ser imprudentes. Todos aquellos juegos que son de general práctica y adecuados para cada grupo de edad pueden ser organizados, eso sí, se ha de dejar sentadas de manera anticipada las reglas de uso del material y de ejecución de los diferentes juegos.

En cuanto a aquellos otros juegos de cuya práctica se conozcan o se prevean resultados lesivos para sus practicantes, habrán de ser realizados bajo unas estrictas normas y siempre con una atenta vigilancia. Habrá que recurrir al uso de medios de protección cuando éstos estén indicados, dando prioridad en primer lugar a aquellos medios de protección colectiva y en su defecto acudiremos a medios de protección individuales.

Si los riesgos presumidos son evaluados y arrojan una valoración intolerable, lo sensato es sustituir dicha actividad por otra que permita conseguir idénticos fines o eliminarla sin más.

I.6.3.4. Uso de materiales peligrosos o inadecuados

Porterías. Un niño resulta muerto al caer al suelo y golpearse la cabeza cuando colgado de la barra transversal de una portería de fútbol sala sin red intentaba hacer el "molinete". Se aprecia negligencia del centro escolar como

origen de la muerte por no estar dotada la portería de la red que le es propia (Tribunal Supremo, 7 de marzo de 2001; *01/2043*).

Un menor resulta lesionado por el impacto de una portería de balonmano que no estaba fijada al suelo con anclaje. La falta de anclaje está motivada por la necesidad de desplazar la portería. El juzgador entiende que se creó el riesgo previsible de que pudiera caerse (Baleares, 27 de febrero de 1997; *97/18541*).

Canastas. Un alumno muere al golpearse la cabeza contra el suelo al caer desde una canasta en la que se encontraba realizando piruetas. La canasta en sí presentaba elementos a los que escalar o colgarse. Se aprecia responsabilidad del centro docente no por la previa creación de un riesgo sino por no haber adoptado las adecuadas medidas de precaución (Tribunal Supremo, 10 de octubre de 1995; *95/5214*).

Cristales. Se imputa a la dirección del centro escolar falta de diligencia por omisión al existir en el pabellón deportivo cristales que no tenían el suficiente grosor y resistencia o no estaban preparados para no estallar ante un golpe (Barcelona, 31 de julio de 2001; *01/55124*).

Columpios improvisados. Negligencia del titular del centro por no retirar del patio del colegio un armazón metálico inútil que era usado por los alumnos para columpiarse (Tribunal Supremo). Se condena a la Administración por los daños sufridos por un alumno como consecuencia del empleo de un material escolar peligroso y sin las medidas de seguridad oportunas. (Sala 3ª del Tribunal Supremo de 10 de marzo de 1994).

Por estas razones, con carácter previo al inicio del curso escolar y como parte integrante del recomendable Informe de Evaluación de Riesgos se deben analizar los riesgos derivados de los elementos fijos e infraestructuras con que está dotado el espacio escolar. Habrá que exigir soluciones para minimizar o eliminar los peligros detectados.

El problema que suele representar la lucha para obviar estos riesgos es de índole económico, pero ello no debe ser un handicap pues cualquier análisis de coste-beneficio nos llevaría a concluir que resulta más barata la solución que asumir la responsabilidad de las consecuencias.

No caigamos en el desaliento ante la especificidad de las normas sobre calidades de los materiales pues la premisa más importante es el sentido común y la capacidad de análisis, lo que nos llevará a detectar las situaciones a evitar. Por ejemplo, el aludido asunto de los cristales, qué duda cabe que la sustitución de todos los elementos acristalados de un colegio resultaría económicamente inviable pero sí será factible incidir en aquellos cuya rotura engendre riesgos. Si no podemos sustituirlos sí podremos protegerlos. No obstante, hay que recordar que por ejemplo en el campo de la seguridad en los transportes públicos, la normativa exige que todos los vehículos de transporte público cuenten con cristales antivandalismo que impiden que al romperse estallen y se dispersen.

En cuanto a las porterías, canastas y postes, velaremos por que todos se encuentren anclados en el piso, dotadas de sus correspondientes redes, sin elementos que inviten a escalar o columpiarse.

Los materiales a usar habrán de ser mínimamente inspeccionados y se desecharán aquellos que su deterioro o mala conservación puedan ser fuente de peligro. Si los materiales están dirigidos a alumnos de corta edad exigiremos que los mismos estén homologados, a este respecto es muy útil la legislación que vela por la seguridad de los juguetes cuyo espíritu podemos extrapolar al ámbito de la enseñanza escolar.

I.6.3.5. Deficiente estado de conservación de las instalaciones escolares

Es éste un tema muy ligado a lo anterior, relativo al uso de material inadecuado. De producirse algún accidente provocado por la deficiente conservación de las infraestructuras escolares, la responsabilidad es directa del centro docente. Por el contrario en este otro caso se exonera a la Administración del Estado (aunque

se trate de un centro de E.G.B.) , y condena al Ayuntamiento en tanto que propietario del edificio donde se asienta el centro docente, (*Sentencia Audiencia Territorial de Asturias, 12 septiembre 1988;* se declara responsable de las lesiones padecidas por una niña al caerle un trozo de muro del colegio al municipio, a quien corresponde la obligación de conservación, reparación y vigilancia de todos los edificios públicos escolares, máxime tras las advertencias realizadas en este sentido por la dirección del centro).

Por tanto debemos insistir de nuevo en la necesidad de practicar la Evaluación Inicial de Riesgos donde uno de los parámetros a tener en cuenta será la revisión de todas las infraestructuras del centro, detectando los riesgos derivados del mal estado de conservación de las mismas.

I.6.3.6. Definición de las actividades complementarias y extraescolares en la legislación vigente

La expresión recogida por el legislador goza de enorme amplitud, incluyendo todos los supuestos discutibles que se pueden originar, desde los viajes de estudios, las excursiones o visitas culturales hasta el resto de actividades escolares.

Desde un punto de vista jurídico nos remitimos a la **Orden de la CEC de la Junta de Andalucía de 14 de julio de 1998** en donde se definen los conceptos tratados, así:

- ***Actividades complementarias:*** *las organizadas por los Centros durante el horario escolar, de acuerdo con su Proyecto Curricular, y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan.*
- ***Actividades extraescolares:*** *las encaminadas a potenciar la apertura del Centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre. Se*

desarrollarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para todos los alumnos/as del centro y, en ningún caso, formarán parte del proceso de evaluación por el que pasa el alumnado para la superación de las distintas áreas o materias curriculares que integran los planes de estudio.

Siguiendo con el esquema mantenido acudimos a ejemplos jurisprudenciales que han tratado el tema, y de los que poder obtener enseñanzas prácticas. Simplificando diremos que siempre que el alumno se encuentre dentro del perímetro del centro o fuera de éste realizando actividades planificadas por el propio centro la responsabilidad recaerá sobre dicho centro.

a) **Hora de comedor.** Se estima que existe responsabilidad del centro docente al ocurrir el daño dentro del recinto del colegio durante el horario de comedor, pues a pesar de que el servicio de comedor es prestado por una empresa ajena al centro el director posee la facultad de supervisar dicho servicio (Barcelona, 31 de julio de 2001; *01/55124*).

b) **Autobús escolar.** A pesar de encontrarnos ante una actividad paraescolar, compete al centro docente la función de guarda y custodia de los menores, por tanto se aprecia responsabilidad (Pontevedra, 14 de febrero de 1999; *99/53201*).

Profundicemos ahora en las obligaciones que son exigibles al centro escolar en tanto que **entidad organizadora del transporte escolar.**

El RD 443/2001, de 27 de abril, sobre condiciones de seguridad en el transporte escolar y de menores establece una serie de obligaciones para los centros escolares cuando contraten los servicios de algunos de los siguientes transportes:

- Transportes públicos regulares de uso especial de escolares por carretera, cuando al menos 1/3 de los alumnos transportados sean menores de 16 años.
- Expediciones de transportes públicos regulares de viajeros de uso general por carretera en que la mitad o más de los viajeros sean menores de 16 años.
- Transportes públicos discrecionales de viajeros en autobús, cuando ¾ partes de los viajeros sean menores de 16 años.

En estos supuestos las obligaciones a respetar son las siguientes:

-Acompañante: Será obligatoria la presencia a bordo del vehículo durante la realización del transporte de, al menos, una persona mayor de edad idónea, distinta del conductor, acreditada por el centro escolar, salvo que expresamente se hubiera pactado que la acredite el transportista, que conozca el funcionamiento de los mecanismos de seguridad del vehículo, encargada del cuidado de los menores durante su transporte y las operaciones de acceso y abandono del vehículo, así como, en su caso, de la recogida y acompañamiento de los alumnos desde y hasta el interior del recinto escolar (cuando se trate de alumnos de centros de educación especial, o cuando el destino no sea ni el domicilio ni el centro escolar). El acompañante ocupará plaza en las inmediaciones de la puerta de servicio central o trasera.

-Rutas y paradas: El centro escolar deberá configurar las rutas de manera que no superen el tiempo máximo permitido (no más de una hora por cada sentido del viaje, además de respetar las normas relativas a los tiempos de conducción y descanso de los conductores establecidas reglamentariamente).

Las paradas e itinerarios deberán estar determinadas en las correspondientes autorizaciones de transporte en función del tipo de que se trate, intentando que la parada correspondiente al centro escolar esté ubicada dentro del recinto de éste, fijándose de modo que las condiciones de acceso desde dicha parada al centro resulten lo más seguras posible, situándose siempre a la derecha en el

sentido de la marcha. Si ello no fuera posible, se arbitrarán las señalizaciones y medidas pertinentes, incluso la presencia de un agente de circulación, en su caso, para posibilitar su cruce por los alumnos con las máximas condiciones de seguridad.

El acceso y abandono de los menores a los vehículos deberá realizarse por la puerta más cercana al conductor o al acompañante. En todo caso, siempre bajo la vigilancia de una persona mayor de edad que deberá asegurarse de que aquel se efectúa de manera ordenada.

-Seguros: El centro escolar deberá exigir al transportista que acredite que, sin perjuicio del cumplimiento de la legislación vigente en materia de seguros obligatorios, deberá tener cubierta de forma ilimitada su responsabilidad civil por los daños que puedan sufrir los ocupantes de los vehículos en que aquellos se realicen.

-Documentación: Igualmente, el centro escolar exigirá al transportista que acredite ser titular de la correspondiente autorización de transporte discrecional de viajeros o de la concesión de transporte regular de uso general que corresponda. Además, le exigirá certifique estar en posesión de la correspondiente tarjeta ITV en vigor, acreditativa de que los vehículos en que ha de realizarse el transporte cumplen lo dispuesto en la normativa de inspección técnica (antigüedad, características técnicas, conductores y velocidad).

c) Excursiones. Se condena al centro docente como responsable por los daños padecidos por un niño al ser atacado por un león en un parque zoológico durante una excursión organizada por el propio centro, pues se tilda de negligente su conducta en la custodia del menor ante la falta de vigilancia y control en la visita realizada, *"culpa in iligendo"* (Tribunal Supremo, Sala 1ª, 31 de octubre de 1998; *98/24825*).

d) Alumnos internos. Se produce un accidente en un inmueble industrial fuera de la instalación escolar, pero al ser la víctima un alumno pensionista éste se

encontraba bajo la vigilancia del centro escolar, así pues la responsabilidad se imputa al mismo (Tribunal Supremo, Sala 1ª, 15 de diciembre de 1994; *94/9305*).

e) **Absentismo escolar**. Dos alumnos se encuentran haciendo "pellas" fuera del centro escolar y se pelean, registrándose daños. El tribunal deduce que continúa el deber de vigilancia del centro (Sevilla, 13 de marzo de 2000; *00/22381*). La responsabilidad del centro docente sobre el menor no desaparece durante aquel período en el que debía encontrarse en el mismo aunque no estuviera (Navarra, 14 de septiembre de 2001; *01/71666*).

f) **"Al salir de clase"**. Veamos dos sentencias aparentemente contradictorias, en la primera se imputa responsabilidad al centro pues a pesar de haber acabado las clases y actividades complementarias ocurrieron los hechos dentro del recinto escolar y antes de haber salido al exterior (Cantabria, 23 de abril de 1999; *99/19800);* sin embargo, en esta otra se exime de responsabilidad al centro pues los hechos ocurrieron al acceder el menor al recinto exterior del colegio por una cancela situada a unos 20 metros de la entrada principal y no se ha demostrado que los hechos ocurrieran en el lapso de tiempo escolar (Tribunal Supremo, 4 de junio de 1999; *99/13269*).

g) **Vehículos en el recinto escolar.** En la actualidad es frecuente el uso del vehículo privado para llevar y recoger a los niños de la escuela. Se debe prohibir el acceso de cualquier vehículo no autorizado al recinto escolar y se impedirá que los alumnos tengan acceso a las zonas de tránsito de vehículos de manera que la entrada y deambulación de vehículos y alumnado sean completamente estancas, e incluso velar porque en las vías públicas colindantes al centro escolar exista la infraestructura necesaria que limite los riesgos de atropello, por ejemplo, que se pueda estacionar adecuadamente y evitar la realización de maniobras de entrada/salida.

Por lo expuesto, el niño una vez que sale de casa para ir al colegio pasa de estar bajo la vigilancia de sus padres a estarlo bajo la del centro docente. El colegio

sustituye al padre en su función tuitiva y de protección de forma que el centro docente debe reglamentar y asignar responsabilidades para todos los eventos que se realicen bajo su planificación. El responsable designado habrá de elaborar un Informe de evaluación de riesgos y planificación preventiva de manera similar a la propuesta para su actividad docente. Asimismo debe existir un control de asistencia al inicio de la primera clase del día firmado por el profesor del que se dé cuenta diaria a la Secretaría y, dentro de lo posible, a los padres.

Más interrogantes plantean el uso de las instalaciones fuera del horario escolar para actividades deportivas o culturales no vinculadas con el centro. En estos casos lo prudente es firmar un acuerdo entre las entidades participantes en las que éstas asuman la total responsabilidad sobre todos las eventualidades que puedan acontecer.

Al respecto de algunas de las sentencias presentadas, poco podemos aportar pues entendemos que establecer la responsabilidad del centro docente en ciertos casos, como en ellas se hace, es más que criticable.

Concluyendo, podríamos añadir que se ha establecido un sistema de responsabilidad automática, ante un daño causado por un alumno aparece la indemnización del centro. En este sistema, no se exige la existencia de un seguro obligatorio de responsabilidad civil si bien en la práctica habrá de requerir a todos los centros para que lo concierten.

I.6.4. Protección Jurídica del docente

En este aspecto sí que se puede producir un desequilibrio entre la cobertura que ampara a los docentes que ejercen en la esfera pública de los que lo hacen en la privada. Para estos es interesante exigir que los seguros que cubran la responsabilidad civil del centro docente incluyan amplias garantías de defensa jurídica, también es aconsejable recurrir a la estructura sindical en apoyo de protección. En relación a los docentes públicos la Administración prevé su protección para el caso de que se dirija contra ellos el particular lesionado.

A nivel estatal el Reglamento Orgánico de la Dirección General de lo Contencioso del Estado recoge que los profesores de Centros Públicos que hubiesen sido demandados en juicio civil o encausados en un procedimiento penal, en virtud de actos u omisiones en el ejercicio de su función, podrán solicitar asistencia jurídica siguiendo los trámites oportunos.

A nivel autonómico, en Andalucía, la CEC tiene suscrita una póliza con una compañía de seguros que faculta al docente a utilizar los servicios de un profesional del derecho de su elección para que asuma su dirección letrada. Junto a ello el particular podría proceder contra la propia administración. En el ámbito penal, la propia Junta de Andalucía a través de su cuerpo de letrados se encargará de la dirección procesal del profesor.

Reseñar que el profesor tendrá asistencia jurídica siempre que actúe como demandado, no como demandante o querellante, salvo que el juez haya decretado medidas cautelares contra el funcionario (detención o prisión) por razones derivadas del ejercicio de su función. La tramitación es la siguiente: una vez recibida la citación o emplazamiento del Juzgado o Tribunal, el profesor pondrá tal circunstancia en conocimiento del propio centro educativo, quien seguidamente tramitará la solicitud de asistencia letrada ante la Dirección/Delegación Provincial respectiva, acompañada de una exposición de los hechos que hubieren motivado la intervención judicial. La Dirección/Delegación Provincial remitirá al Gabinete Técnico-Jurídico la solicitud, visada y motivada, junto con la citación judicial, haciéndose cargo ya de la dirección letrada.

Por último, presentamos una nota de prensa confirmatoria de los hechos expuestos:

Jaén.- Joven minusválido reclama una indemnización al colegio en el que se quedó tetrapléjico en 2001 tras una caída. Un minusválido de 17 años de edad reclama que el Colegio Congregaciones de la Sagrada Familia (SAFA) de Villanueva del Arzobispo (Jaén) le indemnice por la lesión irreversible que le dejó

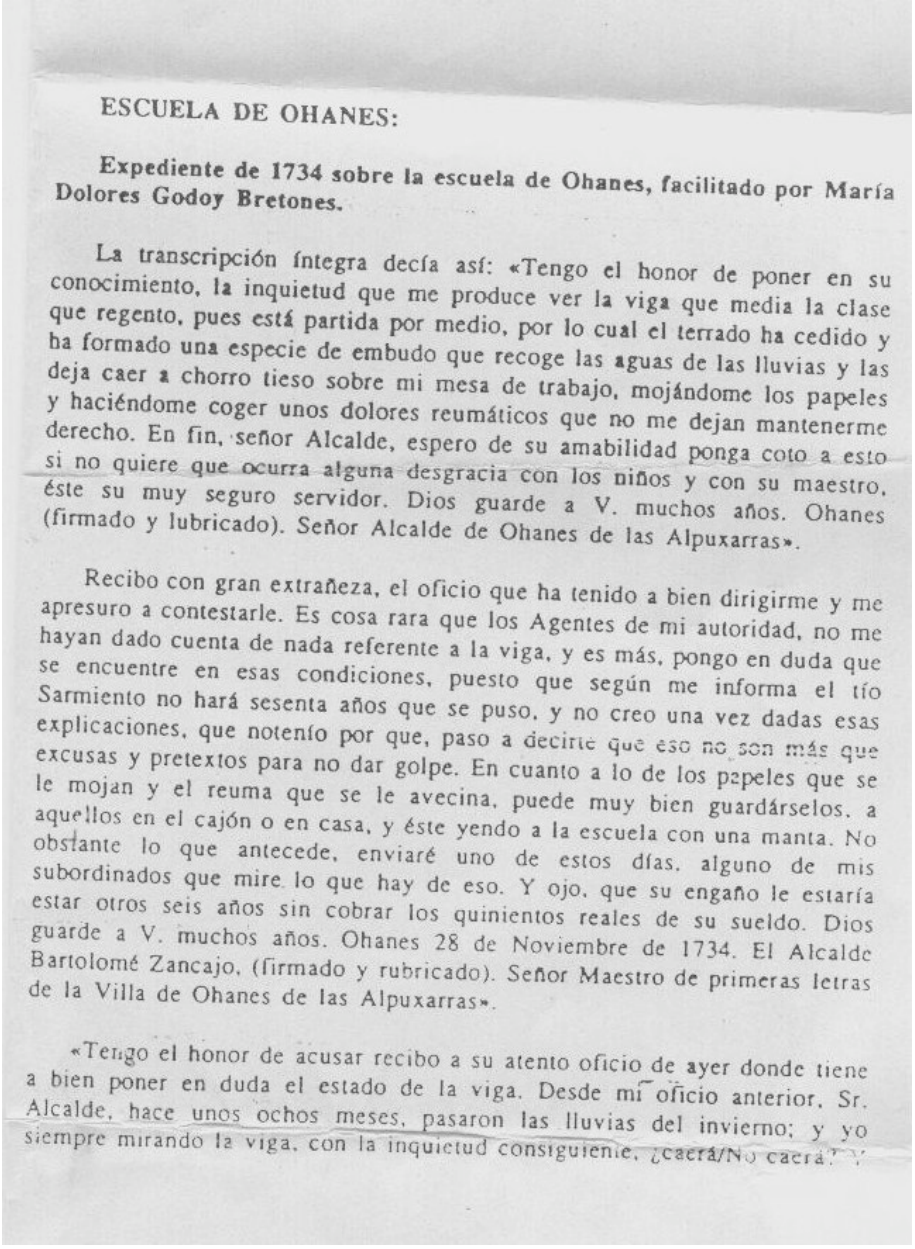
tetrapléjico y que se hizo durante una clase de EF el 13 de febrero de 2001 en este centro educativo.

El alumno, ejercitaba piruetas sobre varias colchonetas cuando realizó un mal giro lesionándose la séptima vértebra cervical que le dejó tetrapléjico. Debido a esta lesión sufre una minusvalía del 95 por ciento que le impide mover piernas y manos. Tras su lesión, la familia tuvo que vender su vivienda e instalarse en casa de la abuela materna, única vivienda familiar que podía ser adaptada a la silla de ruedas del niño.

En declaraciones a Europa Press, la madre del joven, afirmó que tras ser diagnosticada su minusvalía denunciaron al colegio y al director del centro que negaron su responsabilidad y se acogieron al pago del seguro escolar de 144,2 euros anuales. Una cifra que la madre considera más que insuficiente, "ya que tenemos que trasladarnos frecuentemente a un centro de tetrapléjicos de Toledo (Madrid) donde mi hijo tiene que continuar sus tratamientos". Por su parte, en declaraciones a dicho medio, el director del centro, afirmó que el colegio no tiene ninguna responsabilidad en los hechos y que ya se ha hecho lo debido a través del seguro escolar. El director subrayó que desde el centro se hizo lo posible para ayudar al joven, "llevamos a cabo varias campañas de solidaridad para recaudar fondos para el alumno y hemos organizado competiciones deportivas para conseguir dinero que ayude a la familia a sobrellevar la minusvalía del chico".

Sin embargo, la madre del alumno afirmó que el colegio ha de responsabilizarse por la lesión de su hijo puesto que se produjo en horario escolar, "lo que supone que todo lo que les pase a los alumnos es responsabilidad del centro y más aún si ocurre en una clase de EF donde la atención a los menores debe ser mucho más profunda", agregó.

Por último, como caso histórico, mostramos el suceso ocurrido en el colegio de Ohanes (Granada) en el año 1734 al que ya nos hemos referido en los párrafos precedentes.



ESCUELA DE OHANES:

Expediente de 1734 sobre la escuela de Ohanes, facilitado por María Dolores Godoy Bretones.

La transcripción íntegra decía así: «Tengo el honor de poner en su conocimiento, la inquietud que me produce ver la viga que media la clase que regento, pues está partida por medio, por lo cual el terrado ha cedido y ha formado una especie de embudo que recoge las aguas de las lluvias y las deja caer a chorro tieso sobre mi mesa de trabajo, mojándome los papeles y haciéndome coger unos dolores reumáticos que no me dejan mantenerme derecho. En fin, señor Alcalde, espero de su amabilidad ponga coto a esto si no quiere que ocurra alguna desgracia con los niños y con su maestro, éste su muy seguro servidor. Dios guarde a V. muchos años. Ohanes (firmado y lubricado). Señor Alcalde de Ohanes de las Alpuxarras».

Recibo con gran extrañeza, el oficio que ha tenido a bien dirigirme y me apresuro a contestarle. Es cosa rara que los Agentes de mi autoridad, no me hayan dado cuenta de nada referente a la viga, y es más, pongo en duda que se encuentre en esas condiciones, puesto que según me informa el tío Sarmiento no hará sesenta años que se puso, y no creo una vez dadas esas explicaciones, que notenío por que, paso a decirle que eso no son más que excusas y pretextos para no dar golpe. En cuanto a lo de los papeles que se le mojan y el reuma que se le avecina, puede muy bien guardárselos, a aquellos en el cajón o en casa, y éste yendo a la escuela con una manta. No obstante lo que antecede, enviaré uno de estos días, alguno de mis subordinados que mire lo que hay de eso. Y ojo, que su engaño le estaría estar otros seis años sin cobrar los quinientos reales de su sueldo. Dios guarde a V. muchos años. Ohanes 28 de Noviembre de 1734. El Alcalde Bartolomé Zancajo, (firmado y rubricado). Señor Maestro de primeras letras de la Villa de Ohanes de las Alpuxarras».

«Tengo el honor de acusar recibo a su atento oficio de ayer donde tiene a bien poner en duda el estado de la viga. Desde mi oficio anterior, Sr. Alcalde, hace unos ochos meses, pasaron las lluvias del invierno; y yo siempre mirando la viga, con la inquietud consiguiente, ¿caerá/No caerá?...

Figura nº 9. Suceso ocurrido en el colegio de Ohanes (Granada) en el año 1734
Boletín del Ilustre Colegio Notarial de Granada

Pérez y cols. (2001) señalan que en la actualidad existe en el docente cierta inquietud con respecto a la responsabilidad civil ante posibles incidentes y accidentes, lo que conlleva ser más precavidos y reservados en ciertas decisiones didácticas; es preferible y más seguro controlar a los alumnos por medio de planteamientos más directivos, con lo que se reducirá al máximo cualquier posible contratiempo, puesto que ante un posible incidente, éste no se satisface

con un escueto coloquio con los padres del alumno accidentado, sino más bien con el abogado.

Aunque existe respaldo subsidiario de los centros y administraciones, se aconseja contratar un seguro privado de Responsabilidad Civil, por lo que el refrán "más vale prevenir que curar" ha sido emplazado por el de "más vale prevenir que pagar". La mejor prevención es el control del alumnado y el adecuado planteamiento didáctico en cuanto a las actividades propuestas y utilización de equipamientos y materiales adecuados; añaden *¿Qué ocurrirá con la libertad de los alumnos?, ¿Debe ser la libertad el precio que debemos pagar ante un posible accidente? Terminantemente, NO.*

Tradicionalmente la disciplina ha ido paralela a los conceptos de organización y control exhaustivo, es decir la técnica de enseñanza de Mando directo que se asocia al autoritarismo y a la docencia militarizada, donde el profesor toma las decisiones y el alumno ejecuta. No dudamos de los valores que encierran otros estilos de enseñanza que provocan en el alumno la disonancia cognitiva y apuestan por la resolución de problemas, aunque habría que detenerse, tanto en la capacitación y empleo de recursos como en ciertos planteamientos didácticos que emplea el docente, sin olvidar la madurez del grupo de clase.

1.7. SATISFACCIÓN LABORAL DEL DOCENTE DE EF

1.7.1. Aclaración terminológica

Marrero (1993) destaca que las concepciones de los profesores sobre la educación, sobre el valor de los contenidos y procesos propuestos por el currículum, y de sus condiciones de trabajo, llevarán a éstos a interpretar, decidir y actuar en la práctica.

Consideramos que si el grado de ***satisfacción (desarrollo profesional)*** del profesorado de EF es insuficiente puede deberse entre otros motivos, a las ***condiciones de trabajo*** donde desarrolla su ***labor docente*** atendiendo a

factores como son, el ***estado de conservación*** y la ***seguridad***, que le brindan las instalaciones y equipamiento deportivo con los que interactúa diariamente, ya que no reúnen los requisitos mínimos exigidos por las normativas vigentes, lo cual tiene una ***repercusión sobre las decisiones didácticas y actuación docente*** en la elección o no de los contenidos del currículo del área y sobre su malestar personal y profesional en su tarea profesional cotidiana.

Una vez planteada esta premisa, es necesario realizar una aclaración conceptual sobre la terminología empleada en esta presunción.

Satisfacción (desarrollo profesional): Marcelo (1995) incide entre otros factores aclaratorios sobre el desarrollo profesional, que debe estar basado en la mejora profesional donde se tengan en cuenta las necesidades prácticas y contextualizadas de los docentes.

La satisfacción laboral es uno de los indicadores más clásicos a los que se suele recurrir, cuando se intenta conocer cual es la actitud general de los sujetos hacia su vida profesional (Peiró y cols., 1991).

La satisfacción profesional de los docentes puede entenderse como el resultado de comparar lo que la realidad le invita a ser y lo que según sus expectativas debería ser (Díaz, 2005). Este autor considera un normal grado de satisfacción en lo que se refiere al tratamiento del equipo directivo del centro con respecto a la asignatura de EF en los centros de Secundaria de la provincia de Sevilla, puesto que este se encarga de recoger las demandas y necesidades en cuestiones de instalaciones y materiales y que traslada a la Administración Educativa, aunque en su estudio destaca que la CEC adopta una postura de dejadez y despreocupación ante los problemas de los centros, como por ejemplo: las deficiencias en las instalaciones deportivas y la falta de espacio para dar clase.

Labor docente: Pérez (1997) llevó a cabo una investigación sobre las condiciones necesarias para el desarrollo profesional del profesorado, y subraya

entre otras causas, que una de las situaciones por la que atraviesa la profesión docente es que presenta desajustes entre exigencias y recompensas, donde se genera un conflicto por la falta de concordancia entre la idealización profesional y las condiciones reales de su ejercicio.

Condiciones de trabajo: Conley y cols. (1989) consideran que las condiciones de trabajo influyen de manera directa sobre la profesión docente. Gómez y cols. (1998) enumeran una serie de factores para evaluar las condiciones de trabajo de los docentes. Estos elementos son el tipo de tarea, cargas y esfuerzos, concentración sobre la tarea, horario laboral, ambiente en el trabajo, aspectos socioeconómicos, características individuales del trabajador y lugar de trabajo.

En el art. 4.7 de la LPRL, en el artículo 4, se define la condición de trabajo como cualquier característica del mismo que pueda tener una influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y la salud del trabajador.

Como señala Lorente (2000) quedan incluidas en esta definición:

- Las características generales de los locales, instalaciones, equipos, productos y demás útiles existentes en el centro de trabajo.
- La naturaleza de los agentes físicos, químicos y biológicos del ambiente de trabajo.
- La concentración y manera de utilización de los anteriores elementos.

1.7.2. Investigaciones sobre la satisfacción profesional del colectivo docente

Aunque de manera general sabemos que la principal base del malestar docente es ambiental, ligada a las circunstancias mismas de la enseñanza, y a las presiones que recaen sobre ellos. Nunca como ahora había estado sometido este colectivo a demandas tan intensas y contradictorias por parte de la administración, de los alumnos, de los padres y de la sociedad en general (Fierro, 1991).

La motivación que orienta el ejercicio de una profesión es un factor determinante en la calidad de su desempeño; es por ello que resulta necesario conocer el tipo de motivación que orienta la actuación del profesor de EF si queremos garantizar la calidad de sus clases (González, 1994).

La mayoría de los trabajos encaminados a estudiar las condiciones de trabajo se han centrado en diferentes sectores laborales como el de la construcción, servicios e industria. Estas investigaciones han sido muchas veces auspiciadas y dirigidas más que por la propia salud, por intereses meramente políticos y sindicales.

Los estudios asociados a las condiciones laborales de los docentes no han proliferado tanto, aunque en la actualidad están desafortunadamente en auge. Quizá, como es habitual en estos casos ha sido preciso que salte la alarma en este sector, para que la sensibilización se haya visto aumentada; nos referimos al incremento de IT (problemas de la voz o depresiones) tratadas en profundidad en el apartado I.5.

A veces da la impresión que el sector docente debiera estar exento a la hora de manifestarse sobre un supuesto malestar laboral, es decir, por el simple hecho de trabajar en la enseñanza, algunas familias y otros entornos sociales intuyen que dicho colectivo debe mostrarse totalmente satisfecho, argumentando entre otras razones los largos periodos vacacionales, la elevada remuneración, las pocas horas de trabajo y un largo etc. Ante esta presunción queda palpable que no está justificado lamentarse, si comparamos dicha situación con la que se da en otras profesiones.

En la búsqueda de trabajos preliminares sobre el tema, que nos sitúen en el estado de la cuestión, en primer lugar abordaremos diferentes tesis localizadas que han tratado las condiciones laborales del docente, contenidas en la base de datos TESEO (www.mcu.es/TESEO/).

Título: "Incidencias de los factores socio-laborales en el profesor debutante".
Autor: Julio Vera Vila. Año Académico: 1986.

Esta investigación profundiza sobre las fuentes de malestar y de satisfacción más relevantes que afectan al profesorado de enseñanzas básicas de Málaga y provincia cuando se encuentra en los primeros años (5 primeros cursos completos) de ejercicio profesional.

Título: "El malestar del docente: la enseñanza media como unidad de referencia empírica".
Autor: Vicente Ortiz Oria. Año Académico: 1993.

En el estudio se valora la incidencia del malestar docente en el profesorado de EE.MM. de la ciudad y provincia de Salamanca, en términos de presencia de ansiedad, cansancio y depreciación del yo profesional, que afecta al 44% del profesorado analizado. La investigación cimienta propuestas de evitación y ayuda ante los problemas mencionados, enfocadas en la promoción de habilidades relacionales en el profesorado, como condición esencial para impulsar su satisfacción profesional y mejorar la practica docente.

Título: "Satisfacción profesional del profesorado".
Autor: Máximo Padrón Hernández. Año Académico: 1994.

La investigación fue llevada a cabo en la Isla de Tenerife, con una muestra de 637 trabajadores (435 profesores y 202 no docentes de diferentes profesiones). En toda la muestra la satisfacción profesional es moderada 2/3, mostrándose 1/4 muy insatisfecho. Los objetivos fundamentales de esta investigación fueron: Conocer el nivel de insatisfacción profesional del profesorado que ejerce en la enseñanza no universitaria, en cada una de las dimensiones de su actividad docente, y comparar el nivel de insatisfacción profesional del profesorado de la enseñanza no universitaria con el nivel de insatisfacción profesional de otros trabajadores no docentes y que, por su nivel de cualificación, podrían ejercer también la profesión de docente.

Título:"Prevalencia del sindrome de burnout en el profesorado de primaria de la zona educativa de la bahía de Cádiz".
Autor: José Antonio Cordeiro Castro. Año académico: 2000.

El autor concluye que los docentes que presentan depresión e insatisfacción muestran el siguiente perfil: sujetos de edades superiores a los 50 años, viudos, separados o divorciados, que llevan una media de 15 años ejerciendo la docencia como funcionarios propietarios definitivos, sin talante innovador y que manifiestan animadversión por la profesión que ejercen.

A continuación hacemos un recorrido sobre distintas investigaciones que giran en torno a las condiciones laborales de los docentes y entre las que subrayamos los estudios de los siguientes autores:

Veeman (1984) realiza un trabajo donde revisa una serie de estudios sobre problemas percibidos por los profesores, entre los que destaca la motivación del alumnado, relación con los padres y colegas de la profesión, carga docente e insuficiencia de material.

Gordillo (1988) describe la satisfacción/insatisfacción de los profesores, no sólo de un modo cuantitativo sino también cualitativo.

Marcelo (1992) ahonda sobre los problemas del profesorado, entre los que enfatiza la inestabilidad laboral de los interinos, la carga docente, la masificación del alumnado y la insuficiente dotación de infraestructura y de materiales didácticos de los centros educativos.

Zubieta y Susinos (1992) efectuaron un recorrido por los diferentes estudios relacionados con la satisfacción de los docentes, realizadas en España mostrando que el profesorado muestra una satisfacción moderada con los recursos didácticos de los que dispone, el colectivo docente es uno de los menos satisfecho junto con los profesionales de la enfermería, cuanto más elevado sea el nivel profesional mayor es la satisfacción, a mayor variación en la actividad

mayor satisfacción, no existen datos que indiquen variación en la satisfacción según el sexo del trabajador, dentro del mismo nivel profesional, a mayor nivel educativo menos satisfacción y la satisfacción se incrementa con la edad hasta pocos años antes de la jubilación.

La intención de la investigación de Sevilla y Villanueva (2000) fue conocer los principales elementos de insatisfacción del profesorado de la enseñanza pública no universitaria respecto a sus condiciones profesionales y laborales, así como posibles alternativas de solución, todo ello desde su propia percepción, y averiguar aspectos concretos de su realidad laboral.

González Blasco y González Anleo (1993) indican que el profesorado muestra su insatisfacción por aspectos relacionados con su puesto de trabajo desde la sociología del mismo, actuación docente y orientación psicológica y psicopatológica. Estos autores consideran que el 80% del profesorado español muestra insatisfacción laboral.

Del Villar (1993) explica la problemática del docente, esgrimiendo los siguientes motivos de falta de control sobre el alumnado, poco dominio de los contenidos a impartir, organización de la tarea a enseñar y carencias en la forma de evaluar.

Esteve (1998) considera que la falta de recursos materiales y la escasez de instalaciones y las condiciones de trabajo influyen en el malestar docente.

Marchesi (1990); Evans (2000); Dinham y Scout (2000) y Bogler (2001) señalan varios factores que influyen en las condiciones laborales y satisfacción del profesorado, como los incentivos económicos, la formación, la promoción profesional y el reconocimiento social.

Las fuentes de estrés que los profesores consideran más importantes son por orden de importancia según Salanova (2003):

- La cantidad de trabajo que les "sobrepasa", ya sea por falta de tiempo o de exceso de tareas.

- La sobrecarga de tipo emocional (se les exige que se impliquen a nivel personal con los alumnos, padres y sociedad en relaciones que son conflictivas).
- Ambigüedad en el que el profesor no tiene claro cuál es su rol como docente, qué se espera de él/ella por parte del Centro, los alumnos, los padres y la sociedad en general.
- Conflicto de rol o grado en el que el profesor percibe instrucciones contradictorias respecto a cuáles son sus cometidos laborales.
- Falta de apoyo social por parte de los compañeros y del centro.
- Falta de coordinación entre los compañeros en realizar trabajo en equipo.
- Desmotivación, apatía e indisciplina por parte de los alumnos.
- ***Obstáculos técnicos como problemas en el material didáctico y fallos y/o averías en la infraestructura y/o instalaciones.***

Por último Avilés (2004) destaca que entre los docentes, el estrés y otras patologías psíquicas representan un 10% de las bajas laborales.

1.7.3. Investigaciones sobre la satisfacción profesional del docente de EF

Desgraciadamente las reflexiones que aportábamos en el apartado anterior las retomamos de nuevo, puesto que se hacen extensibles y se acrecientan cuando el colectivo objeto de estudio son los docentes de EF. Al mismo tiempo el problema se agrava cuando, por un lado, son los propios compañeros-as del equipo educativo los que consideran el gimnasio o la pista, como el espacio destinado a la práctica de todo tipo de actividades circenses y catárticas, y por otro, cuando algunos padres/madres consideran la asignatura como un mero recreo exenta de sentido, en comparación con otras áreas del currículo de mayor peso académico.

La mayor parte de las investigaciones localizadas hacen referencia a cuestiones relacionadas con los aspectos meramente didácticos y pedagógicos, elección profesional, interacción profesor-alumno, relación con los compañeros y compañeras de trabajo, relaciones con los padres y madres, organización y

funcionamiento del centro de trabajo, relaciones con la Administración Educativa, formación y preparación profesional y retribución económica.

Cuando los estudios se han centrado en las instalaciones y material deportivo se han orientado hacia aspectos exclusivamente cuantitativos, dejando a un lado y obviando los elementos cualitativos que se refieren a la conservación y seguridad de dichos recursos y que pueden repercutir sobre los accidentes y lesiones del alumnado, junto a las posibles consecuencias que lleva implícito este tipo de acontecimientos.

Comenzaremos el recorrido de disertaciones sobre la satisfacción profesional del docente de EF en relación al trabajo de Díaz (2005) en el que trata de reflejar la realidad sociolaboral y profesional del colectivo de profesores de EF que imparten sus clases en centros de Educación Secundaria de la provincia de Sevilla durante el curso académico 2002/2003.

El autor se interesa por conocer el grado de satisfacción profesional del profesorado de EF por cuestiones relativas a sus condiciones de trabajo y su actuación docente. Al mismo tiempo que realiza propuestas de mejora profesional, que eleven el grado de satisfacción del profesorado, plantea que las condiciones laborales idóneas están en íntima relación con la satisfacción profesional, junto a las tareas docentes. Las condiciones laborales del docente de EF, hacen referencia a elementos como: Estabilidad; buenas relaciones humanas y profesionales con los compañeros de trabajo y con el equipo directivo; horarios, reconocimiento social a su labor; tareas docentes, organizativas y burocráticas; convivencia con el alumnado; tareas de formación y perfeccionamiento; lugar de trabajo (estado adecuado y cantidad de instalaciones y recursos disponibles).

Concluye su estudio, apuntando que el profesorado de EF considera insuficiente las instalaciones deportivas que tienen sus centros. El 41% aproximadamente del colectivo docente de EF de la provincia de Sevilla muestra un bajo grado de satisfacción por la falta de gimnasio en su centro y de otros espacios para

impartir clase (pista deportiva y aula), y casi un 40% manifiesta un nivel bajo de satisfacción con respecto a su labor docente y condiciones donde desarrolla su tarea docente.

Asimismo, entre las investigaciones que giran en torno a las condiciones laborales de los docentes de EF destacan las siguientes:

Marcelo (1990) apunta que existe una queja generalizada por parte del profesorado de la insuficiente dotación de infraestructura y de materiales didácticos, lo que condiciona al área de EF.

Del Villar (1993) plantea un programa de formación para obtener una mayor satisfacción en la enseñanza de la EF mediante la supervisión del profesorado y la aplicación de entrevistas, seminarios y seguimiento mediante diarios de clase.

Ibáñez y cols. (1994) consideran que existe una relación directa entre la diversidad de objetivos que se pueden conseguir, los contenidos a desarrollar y las instalaciones necesarias para ello, lo cual repercute en la programación docente y en la consecución de lograr dichos objetivos en EF.

Stroot (1994) estudia las condiciones laborales del docente de EF de Secundaria. Smyth (1995) investiga sobre la percepción que tienen los profesores de EF del lugar donde llevan a cabo su tarea profesional.

El Instituto Nacional de Calidad y Evaluación (INCE) (1998) publicó un estudio desarrollado entre 1994 y 1997 en el territorio MEC, en el que subrayamos algunas conclusiones de dicha investigación, y que tienen relación con la satisfacción laboral en el área de EF:

- El profesorado de EF satisfecho con su labor docente, también lo está con el calendario laboral, el horario de trabajo y el área que imparte.

- Sólo entre el 35-44% del profesorado de EF considera que los medios materiales están acordes con las exigencias mínimas de la LOGSE.

- Únicamente un 54% de los centros públicos disponen de una sala cubierta o gimnasio.

Sáenz-López (1998) revela una preocupación del profesorado sobre la mala calidad del material y escasez de instalaciones deportivas en los centros escolares. Además concluye que los recursos materiales son de mala calidad y las listas de necesidades no son tenidas en cuenta por parte de la administración.

Antunes y cols. (1999) realizan un estudio sobre la satisfacción del docente de EF en cuanto a su comportamiento de liderazgo y propia autopercepción.

Una de las investigaciones más recientes la encontramos en Hernández y cols. (2003) en un estudio titulado "La salud del docente de EF en centros públicos no universitarios de las Islas Canarias", donde se pretende describir las diferentes causas de Incapacidad Laboral Transitoria de este colectivo. La población objeto de estudio comprende a todos los docentes canarios, distribuidos en 7.055 en la Etapa Primaria y 6.977 en la Etapa Secundaria. Los datos utilizados en este estudio se refieren exclusivamente a los 2.323 de EF de la Etapa Primaria y a los 296 de EF de la Etapa Secundaria.

En su investigación, plantean que para comprender la práctica educativa y conseguir una mejor interconexión entre la realidad educativa y el docente, parece conveniente conocer el estado de salud de estos profesionales así como sus condiciones específicas de trabajo: ratios, convivencia, recursos materiales, espacios físicos y condiciones medioambientales, formación inicial y continua, salud, horario lectivo y jornada, reconocimiento social, estabilidad en el empleo, estrés y familia.

En las conclusiones del trabajo, cabe enfatizar que ante la ausencia de investigaciones relacionadas con las Incapacidades Laborales Temporales y de

salud laboral de los docentes en la enseñanza pública y, debido a su trascendencia, ya que no se tiene un conocimiento preciso de su contexto laboral, debemos incidir en el reconocimiento del daño a la salud física, social y mental producido en el contexto de trabajo si éste no reúne las condiciones que generen una **satisfacción laboral** que ayude a mejorar la calidad de la enseñanza.

Entre el profesorado entrevistado, este opina que la falta de infraestructuras deportivas, instalaciones y escasez de material en los centros educativos es una de las causas principales del malestar docente y que acaba por afectar a la identidad personal y profesional del docente, y en definitiva condiciona la asignatura perdiendo significado para el propio docente, el alumnado, padres, colegas de profesión y la sociedad en general.

Esteve (1994) apunta una serie de consecuencias de la tensión y malestar profesional, entre ellas la de sentimientos de desconcierto e insatisfacción, al enfrentar los problemas reales de la enseñanza, en clara contradicción con las condiciones ideales que los profesores querrían realizar. Igualmente, en nuestro planteamiento consideramos que la satisfacción del profesorado por las condiciones de trabajo donde desarrolla su labor docente atendiendo a cuestiones de conservación y seguridad de las instalaciones y equipamiento deportivo, está condicionada por la comparación que este se plantea entre la realidad presente y cotidiana percibida del contexto laboral y sus expectativas profesionales de cómo deberían ser las cosas.

Segunda Parte

Capítulo II:
Metodología

II.1.METODOLOGÍA

II.1.1. Introducción

Según Fernández (1997), investigar simplemente significa buscar una solución a un problema, pregunta o fenómeno determinado (algo que nos preocupa). Por esta razón, para obtener una base de investigación amplia es prioritario no sólo poder hacer preguntas con respecto a muchos temas sino que es imprescindible saber apreciar e interpretarla de forma racional.

Toda investigación social moderna radica en torno a la problemática de la obtención y tratamiento de la información recogida, siendo ésta el referente que confirma o estimula la construcción del pensamiento. Su obtención y sobre todo la garantía de su calidad no son cuestiones nimias sino que probablemente constituyen uno de los retos más urgentes de las ciencias sociales en su renovado esfuerzo por alcanzar un status epistemológico reconocido (Mateo 1995).

El contenido metodológico ha sido polémico en el ámbito de la Ciencias Sociales, surgiendo dos tendencias metodológicas que han luchado por custodiar su status relevante y científico y que cuentan con técnicas e instrumentos de análisis propios. Nos referimos por un lado a la investigación cuantitativa y por otro a la investigación cualitativa.

La investigación cuantitativa hace referencia a la explicación de los hechos, a la cuantificación de fenómenos y a la medición. Emplea instrumentos como la encuesta, los cuestionarios y la observación sistemática. Para el tratamiento de datos utiliza las técnicas estadísticas. Se investiga con una muestra representativa de una determinada población para poder generalizar y extrapolar los datos.

La investigación cualitativa se preocupa más por la interpretación de los fenómenos, que la cuantificación de los mismos, genera hipótesis o teorías

explicativas y utiliza una serie de instrumentos como el diario, las grabaciones y la fotografía.

La tendencia actual en investigación, es ajustar de manera conjunta ambas metodologías. En nuestra investigación hemos optado por el método descriptivo, pretendiendo combinar la metodología cuantitativa y la cualitativa, puesto que nos interesa la realidad de los hechos y su comprensión e interpretación.

II.1.2. Definición y justificación del estudio

Esta investigación posee un carácter empírico descriptivo, en la que ha colaborado el profesorado de los CEIP e IES de centros públicos de la provincia de Cádiz, emplazados en contextos rurales (menos de 10.000 habitantes) y urbanos (más de 10.000 habitantes) dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

En los estudios empíricos se evalúan procesos de decisión, actitudes, opiniones, percepciones, emociones, motivaciones, normas sociales y pautas de comportamiento. Para ello se emplean cuestionarios, protocolos de observación, grabaciones en vídeo y fichas de evaluación, elaborados para abordar el problema científico correspondiente. Estos cuestionarios, es el mismo investigador quien debe ser capaz de elaborarlos, contrastarlos y aplicarlos. (Heinemann, 2003).

Esta investigación surge como consecuencia de una inquietud personal y profesional por conocer el grado/nivel de satisfacción del profesorado de EF respecto a la seguridad y conservación de las instalaciones y equipamiento deportivo del centro educativo (Colegios e Institutos) donde diariamente lleva a cabo su tarea docente.

II.1.2.1. El objeto de la investigación

Definimos como nuestro objeto de investigación al profesorado de EF de Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Enseñanza Secundaria públicos de la provincia de Cádiz. El total de centros entre CEIP (125) e IES (248) asciende a 373.

II.1.2.2. La Variable dependiente o principal

El hecho conocido que se debe explicar (variable dependiente), ha de ser cierto, por ello, antes de comenzar el intento de dar una explicación es necesario consultar otras investigaciones empíricas previas mediante las cuales se pueda asegurar que el hecho que se debe explicar también existe en la forma supuesta (Heinemann, 2003).

En nuestro caso, y partiendo de la experiencia docente de varios años, recogida de datos tras conversaciones con expertos, así como entrevistas a compañeros, hemos constatado valores muy bajos respecto a la satisfacción del profesorado respecto a las condiciones de seguridad y conservación que les ofrecen las instalaciones y equipamientos deportivos de su centro educativo. Hecho constatado en la revisión de la literatura realizada en la primera parte de este trabajo.

Por tanto en nuestro estudio se ha considerado principalmente la siguiente Variable:

Satisfacción profesional del docente de EF respecto a la seguridad y estado de conservación de las instalaciones y equipamientos deportivos en los centros educativos, que planteada a modo de la pregunta de la investigación es: ¿Está satisfecho el docente de EF con la seguridad y estado de conservación de las instalaciones y equipamientos deportivos en los centros educativos donde desarrolla su labor docente?.

II.1.2.3. Las Variables independientes o explicativas

Como hemos comentado anteriormente el principal propósito de este estudio es recoger información del profesorado de EF, que nos permita conocer su grado de satisfacción respecto a la seguridad y estado de conservación de las instalaciones y equipamientos deportivos en los centros educativos. Por tanto se trata de un acontecimiento que hay que explicar, comenzando por localizar y analizar las variables explicativas del hecho principal.

Puesto que la variable principal no puede ser observada directamente, es necesario recurrir a unos indicadores o hechos observables y demostrables de forma empírica, y además que estos indicadores tengan una correspondencia o deriven de forma directa con la variable principal.

Ante esta situación no debemos caer en el error de confiar plenamente en el sentido común o experiencia previa, por lo que hemos recurrido a las conversaciones con expertos y grupos de discusión antes de establecer definitivamente los indicadores que nos han aportado la información necesaria que pretendemos en nuestra investigación. A continuación hemos establecido unas categorías de recopilación de datos o preguntas para cada indicador (Cuestionario).

A las variables explicativas, también se les denomina o son consideradas como dimensiones del fenómeno que se va a investigar, en definitiva consiste en averiguar las razones que nos van a permitir conocer la variable principal.

Se trata por tanto de descomponer el objeto de estudio en diferentes magnitudes, lo que nos va a permitir medir y analizar mejor una realidad, haciéndola operativa a la hora de trabajar a través de la encuesta.

Para realizar este análisis se ha previsto buscar información por medio de las siguientes dimensiones:

A) Sobre las instalaciones descubiertas (pistas polideportivas).

B) Sobre las instalaciones cubiertas (gimnasio y SUM).

C) Sobre los aseos, lavabos, duchas y vestuarios.

D) Sobre los elementos complementarios de seguridad.

E) Sobre la ubicación de las instalaciones y equipamiento deportivo.

F) Sobre el equipamiento deportivo (canastas de baloncesto).

G) Sobre el equipamiento deportivo (porterías de balonmano y fútbol sala).

H) Sobre el equipamiento deportivo (postes de voleibol).

I) Sobre la normativa reguladora de las instalaciones y equipamiento deportivo y las repercusiones laborales en los docentes de EF, motivadas por deficiencias en materia de seguridad.

El motivo principal que nos ha movido a elegir estas categorías, obviando otras que también podrían habernos sido útiles, ha sido fundamentalmente la propia experiencia personal como docente, y las oportunas aportaciones de compañeros/as de profesión.

Es decir, la elección de dichas dimensiones se han basado en lo que verdaderamente demanda el profesorado de EF, en cuanto a infraestructuras y equipamiento deportivo básico o requisitos mínimos que deberían tener los centros educativos para impartir la asignatura de EF, no sólo desde el punto de vista cuantitativo, sino también cualitativo.

En definitiva, esta selección ha sido fruto de la propia realidad o contexto donde lleva a cabo el docente su tarea diaria, analizando específicamente los recursos

más habituales de los que dispone su centro educativo. Además hemos considerado oportuno incluir aspectos que preocupan cada vez más a dicho colectivo y que están relacionados con la responsabilidad civil en caso de accidentes durante la práctica físico-deportiva.

Para intentar acercarnos al objetivo principal planteado en esta investigación, se ha partido de preguntas que consideramos clave:

- Indique su grado de satisfacción a nivel general atendiendo a criterios de seguridad sobre: las instalaciones deportivas (descubiertas y cubiertas) y el equipamiento deportivo (ítem 52).

- Indique su grado de satisfacción a nivel general sobre el estado de conservación de las instalaciones deportivas (descubiertas y cubiertas) y el equipamiento deportivo. (ítem 53).

II.2. HIPÓTESIS Y ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS

II.2.1. Hipótesis

La hipótesis es una presunción sobre una relación causal entre una variable dependiente que hay que explicar y, al menos, una variable explicativa. Al tratarse de una mera especulación desconocemos si existen pruebas de que la relación causa-efecto entre dichas variables exista realmente. Lo que pretendemos en una investigación empírica es comprobar si las presunciones de concordancia causa-efecto en relación al grado de satisfacción del profesorado con arreglo a la seguridad y conservación de las instalaciones y equipamiento deportivo corresponden a la realidad, o si no existe una correspondencia con la presunción inicial.

Buendía (1994) considera la hipótesis como una solución tentativa al problema de investigación, planteada de forma enunciativa y que conlleva no sólo la existencia de relación que aventuramos que existe.

Atendiendo a esta definición nosotros planteamos la siguiente hipótesis:

La satisfacción profesional del docente de EF es baja con respecto a la seguridad y estado de conservación de instalaciones y equipamiento deportivo, debido a que las condiciones de trabajo donde desarrolla su labor docente, no reúnen los requisitos mínimos exigidos.

II.2.2. Objetivo principal

Conocer el grado de satisfacción del profesorado de EF de los CEIP e IES públicos de la provincia de Cádiz respecto a la seguridad y estado de conservación de las instalaciones y equipamiento deportivo de los centros educativos donde desarrollan estos su labor docente.

No se han considerado los centros privados o concertados, por entender que este estudio debe incidir en primer lugar en el cumplimiento de la normativa legal recogida para los centros públicos, aunque en sucesivos trabajos se indagará en aquellos.

II.2.3. Objetivos secundarios

- Conocer qué aspectos relacionados con las condiciones de trabajo del profesorado basado en la seguridad y conservación de instalaciones y equipamientos deportivos, generan satisfacción o insatisfacción profesional.

- Comprobar el nivel de conocimiento por parte del profesorado de EF sobre la normativa reguladora en las instalaciones y equipamiento deportivo relacionada con la seguridad.

- Evaluar el nivel de conocimiento que tiene el docente de EF sobre la responsabilidad civil en caso de accidentes durante la práctica físico-deportiva.

Como justificación en la selección de estos objetivos, habría que añadir que los mismos deberían desembocar en la toma de conciencia y actitud crítica y reflexiva del profesorado en cuanto a su situación profesional en materia de seguridad en el contexto donde desarrolla su tarea docente, tanto en busca de soluciones, como en la consecución de nuevas metas y expectativas profesionales que incrementen su grado de satisfacción en sus tareas profesionales cotidianas.

II.3. PROCESO DE INVESTIGACIÓN

II.3.1. Carácter descriptivo del estudio

Nuestro estudio es de tipo descriptivo, y como indica Colás (1994), el método descriptivo tiene como principal objetivo describir hechos y características de una población de forma objetiva y comparable. En este mismo sentido Fox (1981) destaca que este método desempeña un papel importante en la ciencia al proporcionar datos y hechos e ir dando pautas que van a posibilitar la configuración de teorías.

Una de las tareas que desempeña el método descriptivo es poder abordar áreas de estudio que no podrían ser tratadas por medio de estrategias experimentales o bien, sugerir hipótesis de trabajo y detectar asociaciones entre variables.

Nuestra investigación se ajusta a un estudio descriptivo en la que intentamos describir la realidad de una población/muestra de docentes de EF de la provincia de Cádiz por medio de sus opiniones, a través de las cuales, pueden determinarse sus valoraciones sobre dicha realidad. Consideramos que este colectivo supone una población suficientemente significativa, para iniciarnos en

este estudio, y extraer algunas conclusiones y reflexiones para posteriores investigaciones.

II.3.2. Elaboración de instrumentos de medida para la recogida de información o datos

II.3.2.1. El cuestionario

Los cuestionarios han recibido numerosas denominaciones como es la de muestreo, sondeo de masas, investigación por encuesta o encuestas de opinión pública. El método elegido para obtener la información necesaria en nuestra investigación es la aplicación de una encuesta estandarizada de cumplimentación por correo.

Normalmente se usan preguntas sobre prácticas, condiciones o datos demográficos. Algunos se utilizan para obtener datos de opinión o conocimiento. Dentro de este grupo de metodologías se encuentran la encuesta, la entrevista y la conversación donde se aplican cuestionarios para obtener información sobre la opinión de las personas, los motivos de la conducta o los deseos. Es decir, de todo aquello que no puede ser determinado con ayuda de los métodos instrumentales de investigación.

El objetivo de este tipo de estudios es determinar el estado en que se hallan aquellos aspectos analizados, buscando una información que pueda caracterizar de una manera definida y precisa a la población y al universo (Fox, 1981). Estos estudios son útiles por la información que nos permiten obtener, aunque muchas veces dicha exploración nos puede llevar a bajos rendimientos de los sujetos que hicieron las encuestas y, también, a que su cooperación sea baja puesto que las respuestas son realizadas de manera voluntaria. Otras limitaciones de este tipo de estudios son la falta de precisión de los hallazgos por error de la muestra y la lenta y pesada metodología, junto con la particular selección del encuestado de entre la población.

Para comprobar la satisfacción del docente de EF con respecto las instalaciones y equipamiento deportivo escolar, teniendo en cuenta criterios como los de seguridad y conservación de estas, hemos confeccionado un cuestionario tomando como referencia la normativa UNE y NIDE del CSD y con las aportaciones singulares de nuestra capacitación personal validada por diferentes docentes de EF universitarios y de Educación Primaria y Secundaria (Anexo X).

Siempre hemos tenido en cuenta que una encuesta descriptiva conlleva la inclusión de datos personales, trabajar con una muestra representativa que permita realizar ciertas extrapolaciones y recoger información de muestras de población extensas que permitan minimizar el error, en lo posible (Colás y Buendía, 1998).

Por tanto la utilización del cuestionario consiste en la obtención de datos, por medio de preguntas planteadas a los miembros de una muestra o una población. Con el cuestionario se persigue conocer lo que opinan o piensan los encuestados, a través de cuestiones planteadas por escrito y que pueden ser contestadas sin la presencia del encuestador.

El cuestionario empleado para este estudio consta de 59 items, donde los seis últimos recopilan información general del profesorado mediante una serie de variables intervinientes:

- Localidad: Hasta 10.000 habitantes/Más de 10.000 habitantes.

- Edad: < de 31 años; de 31 a 40 años; de 41 a 50 años; > de 50 años.

- Sexo: Varón/Mujer.

- Tipo de centro: Infantil+Primaria (CEIP); Educación Secundaria Obligatoria y Post-obligatoria (IES).

- Titulación académica: Licenciado/a en EF; Diplomado/a en EF; Licenciado/a en otra materia; Doctor/a.

- Situación administrativa: Funcionario/a; Interino/a; Sustituto/a.

Para planificar el cuestionario se han tenido en cuenta las variables independientes, categorizadas por dimensiones (A-I), delimitando así el campo de estudio encaminado a recoger información de dichas dimensiones. Por tanto los 53 items restantes que estudian la satisfacción profesional del docente de EF respecto a la seguridad y estado de conservación de las instalaciones y equipamientos deportivos en los centros educativos están agrupados en nueve categorías:

- Instalaciones descubiertas (pistas polideportivas).
- Instalaciones cubiertas (gimnasio y SUM).
- Aseos, lavabos, duchas y vestuarios.
- Elementos complementarios de seguridad.
- Ubicación de las instalaciones y equipamiento deportivo.
- Equipamiento deportivo (canastas de baloncesto).
- Equipamiento deportivo (porterías de balonmano y fútbol sala).
- Equipamiento deportivo (postes de voleibol).
- Sobre la normativa reguladora de las instalaciones y equipamiento deportivo y las repercusiones laborales en los docentes de EF, motivadas por deficiencias en materia de seguridad.

Inicialmente, como consecuencia de las discusiones de grupo, se elaboró un precuestionario que incluía 47 items; sin embargo los datos que nos podía aportar éste, eran insuficientes sobre el propósito que nos habíamos propuesto de antemano.

El cuestionario contiene un apartado de observaciones, después de cada dimensión. En dicho apartado aparecen aportaciones que se adjuntan en el estudio, puesto que refuerzan el contenido de las preguntas, y nos aproximan a una serie de reivindicaciones y malestar de manera pormenorizada (Anexo XI).

II.3.3. Características psicométricas del cuestionario

El cuestionario ha sido examinado desde una perspectiva clásica de la psicometría, estudiando su fiabilidad, validez y objetividad. Aunque los instrumentos de medida pueden ser analizados desde otras muchas vertientes es también cierto que estos procedimientos se aplican necesariamente a test (instrumentos estandarizados) y no tanto a cuestionarios (Torgerson, 1985). Por tanto, el análisis de la fiabilidad y la validez cumplen suficientemente con las pretensiones de estudio psicométrico para un instrumento que, como este, pretende sobre todo recoger información y sólo en segundo caso, efectuar una medición.

En la revisión documental y bibliográfica, no hemos encontrado cuestionarios, ya validados, relacionados con el objeto de estudio de nuestra investigación, por lo que procedimos a elaborar uno propio.

II.3.3.1. Análisis de fiabilidad

Un instrumento de medición es fiable si al repetir la medición bajo las mismas condiciones y con un valor constante de las variables, conduce siempre a los mismos resultados. La fiabilidad se refiere a la posibilidad de reproducir el resultado de la medición.

El análisis de fiabilidad permite estudiar las propiedades de las escalas de medición y de los elementos que las constituyen. El procedimiento para el análisis de fiabilidad calcula un número de medidas de fiabilidad de escala que se utilizan normalmente y también proporciona información sobre las relaciones

entre elementos individuales de la escala. Para este fin hemos utilizado dos modelos de fiabilidad (Anexo XII).

El primero ha sido a través del **coeficiente de consistencia interna de Cronbach** (1951), que ofrece una valoración bien estimada de la estabilidad del proceso de medición. En este caso el cuestionario presenta un alpha de Cronbach de un 0,900. (Barnette, 2000; Merino y Lautenschlager, 2003). Se trata por tanto una fiabilidad sustancialmente alta.

El segundo modelo utilizado ha sido el de **dos mitades**. Este divide la escala en dos partes y examina la correlación entre ambas. El resultado de fiabilidad obtenido en la primera parte en un total de 27 elementos ha sido de 0,873, existiendo un 0,855 en la segunda, de un total de 26 elementos.

II.3.3.2. Análisis de objetividad

Un instrumento de medición es objetivo cuando el resultado, tanto de la recogida de datos (objetividad recopilatoria) como el de su interpretación (objetividad interpretativa), es independiente de las personas que llevan a cabo dichas mediciones o interpretaciones. En la medición objetiva bajo las mismas condiciones siempre se debe obtener el mismo resultado, aún cuando sean varias las personas que se ocupan de recopilar, evaluar e interpretar los datos.

La objetividad recopilatoria se garantiza en este estudio mediante la manipulación única del instrumento por un autor. Es decir, el envío directo a cada profesor del cuestionario, y su exclusiva recepción de los resultados enviados nuevamente hacia su lugar de origen; se elimina así la aplicación del cuestionario por diferentes encuestadores-investigadores, y la consiguiente contaminación o influencia presencial de testador.

De forma adicional, atendiendo a la metodología empleada de la encuesta por correo y desde el punto de vista empírico, la alta fiabilidad de este estudio (0,900) garantizan "per se", niveles satisfactorios de objetividad.

Si un instrumento de medición es fiable y objetivo significa que la medición puede ser repetida en cualquier momento, en cualquier lugar, bajo cualquier condición y por distintos investigadores obteniendo el mismo resultado, si no lo es, tampoco puede ser válido.

II.3.3.3. Análisis de validez

La precisión de un instrumento viene determinada por su validez, fiabilidad y objetividad de la medición. Un instrumento de medición es válido si realmente mide lo que tiene que medir. La validez significa ante todo que los indicadores utilizados representan los rasgos distintivos que deben medir. La validez se expresa en diferentes exigencias planteadas al instrumento de medición, cuyos resultados deben ser válidos no sólo bajo las condiciones específicas de la situación de medición (validez interna), sino también en aquellas situaciones a las que dichos resultados se trasladan y en las que éstos se aplican (validez externa).

Para la confección del cuestionario se han considerado una serie de premisas (Heinemann, 2003 y Colás, 1994) que a continuación detallamos:

En la elaboración del cuestionario se han situado preguntas sencillas y fáciles de responder localizando las más problemáticas y sensibles hacia el final de éste. Teniendo en cuenta que si la encuesta es muy extensa el índice de respuesta disminuye rápidamente (debe responderse en un periodo de entre 20 y 25 minutos) hemos intentado que las preguntas se vean claramente y que sean fáciles de leer.

Por tanto necesitábamos saber mediante una experiencia piloto en qué medida los docentes de EF interpretarían correctamente las cuestiones que les planteábamos, de manera que estas fueran válidas y que el tiempo necesario para realizar la encuesta fuera el razonable para no abandonar. Además, nos preocupaba la existencia de posibles errores de construcción o estructura en el cuestionario. En este sentido, necesitábamos conocer las posibles aportaciones relevantes, y en definitiva, la aceptación del conjunto de preguntas para que el

docente que empezara su cumplimentación, mantuviera el suficiente interés para concluir.

El estudio de la validez se ha realizado desde una perspectiva teórica. Para obtener la validación, corrección y elaboración de las encuestas definitivas se pasaron 10 encuestas a un grupo de expertos, a los que se entregó una *Carta de presentación*, acompañada del cuestionario provisional, donde se les pedía que valorasen cada ítem según su relación con el objetivo planteado, en la plantilla de valoración que se acompañaba.

Dicha *Plantilla de valoración*, debía puntuarse sin dejar ningún ítem en blanco. Las valoraciones obtenidas en las 10 encuestas se introdujeron en una hoja de cálculo de la aplicación Excel 2.000 para encontrar la media aritmética individual de cada uno de los ítems y la media aritmética global de la totalidad de los mismos que configuraban la encuesta piloto. El valor de la media aritmética global fue de 7,2.

Una vez obtenida esta media aritmética, para elaborar la encuesta definitiva se seleccionaron aquellos ítems que habían obtenido una media aritmética individual de 7,2 o superior a este valor, eliminando los que estaban por debajo. El número total de ítems seleccionados quedó en 59 (Anexo X).

Respecto a los *Informes para evaluación cualitativa del cuestionario s*e les solicitó que nos remitieran información relativa a la mejora de la calidad del cuestionario (especialmente a la adecuación a los objetivos perseguidos y a aquellos aspectos que pudieran ser relevantes y que no se hubieran incluido, así como a cuestiones técnicas de redacción, orden de las pregustas, etc).

Como consecuencia de los resultados de las plantillas de valoración y de los informes emitidos por los expertos, se eliminaron cuatro ítems, por presentar resultados reiterativos, reduciéndose el tiempo posible de cumplimentación a 26 minutos, considerando este tiempo razonable sin que peligrara la concentración e interés del encuestado.

II.4. APLICACIÓN DE LA ENCUESTA

Razonando que el objeto de estudio es el profesorado de EF de la provincia de Cádiz, se trata de una población fácil de localizar y por tanto controlada, aunque surge la dificultad de una dispersión geográfica considerable de dicha población, por lo que es imposible personarnos en cada uno de los centros educativos; y por otra parte, al tratarse de una encuesta amplia (20 minutos aproximadamente), sería difícil coincidir con todos los docentes encuestados en cada centro escolar, en su tiempo libre y con la disponibilidad para que contestara a todas las preguntas del cuestionario.

Por este motivo hubo que hacer una selección e incorporación de los centros docentes, para lo que se tuvo en cuenta una distribución geométrica provincial al objeto de incorporar a nuestra valoración poblaciones tanto urbanas (mayor de 10.000 habitantes) como poblaciones rurales (menor de 10.000 habitantes), tal y como se representa en la (figura 10).



Figura nº 10. Distribución provincial de los centros docentes participantes

Se decidió enviar por correo convencional a cada centro educativo, un sobre que contenía una carta de presentación dirigida al Jefe de Departamento de EF, con el propósito de explicar los objetivos del estudio, valorando que era un factor que influiría positivamente con arreglo a las respuestas. La encuesta se remitió grapada y un sobre vacío debidamente timbrado y direccionado, con el fin de poder remitir los cuestionarios cumplimentados a su lugar de origen (Anexo XV).

Éramos conscientes de que este método podría restar fiabilidad a las respuestas, pero considerábamos que al ser muchas las encuestas que podríamos recibir (una muestra cercana a la población) nuestro índice de error sería menor.

Tuvimos en cuenta la fecha de envío, ya que es importante, no remitir cuestionarios en época de vacaciones o cuando coinciden varios días festivos. Hay que contar con aproximadamente un plazo de 8 semanas entre el envío del cuestionario y la recepción de la última encuesta cumplimentada.

En cuanto al seguimiento, aproximadamente una semana después de cursar el cuestionario se envió un escrito con la finalidad de agradecer a las personas que ya lo habían cumplimentado y remitido, y para lograr un notable incremento del índice de respuesta llamamos por teléfono personalmente al centro de trabajo del docente.

Durante un periodo de tres meses, fue necesario contactar con la mayoría de los centros mediante visitas, así como telefónicamente, debido a que la recogida de cuestionarios era menor a la esperada. Finalmente obtuvimos un total de 207 encuestas, de las cuales eliminamos 17, que incluían errores de cumplimentación, quedando finalmente 190.

II.5. MUESTRA

El universo de la población elegido en esta investigación ha sido el colectivo docente de EF de los centros educativos (CEIP e IES) públicos de la Provincia de Cádiz.

Como se ha dicho, cuando no es posible acceder a toda la población destinada al estudio que pretendemos analizar, se recurre a la selección de un grupo de esa población, por lo que estaremos trabajando sobre una muestra. Se trata pues de un subconjunto de sujetos que pertenecen a una población determinada.

Los procedimientos de muestreo (recopilaciones parciales) cuentan con las siguientes ventajas: Presentan resultados más exactos y no implican una gran complejidad organizativa; requieren menos esfuerzo; se ejecutan con mayor rapidez; son más económicos; permiten contar con menos colaboradores a los que hay que adiestrar y se controla mejor la recopilación e interpretación de los datos. Además, se deben plantear con el objetivo de que los resultados del estudio del objeto seleccionado previamente, de sus variables, y de los efectos e interrelaciones de estas sobre los objetos sean representativos, es decir que sean aplicables o extrapolables a todo el universo.

Aunque el objeto de estudio es el colectivo docente, con el fin de respetar las exigencias de aleatoriedad, en la selección se ha tenido en cuenta el centro docente (CEIP o IES) como referencia principal, junto al régimen de enseñanza de dichos centros, es decir que fueran de carácter público.

Al desconocer estas referencias, decidimos solicitar a la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Cádiz el listado de los centros educativos públicos (CEIP e IES) de dicha provincia en el curso académico 2004/05, indicando necesariamente el número de teléfono y dirección exacta (Anexo XVI). El total de centros registrados entre CEIP: (125) e IES: (248) asciende a 373 y que a continuación representamos en el gráfico 6.

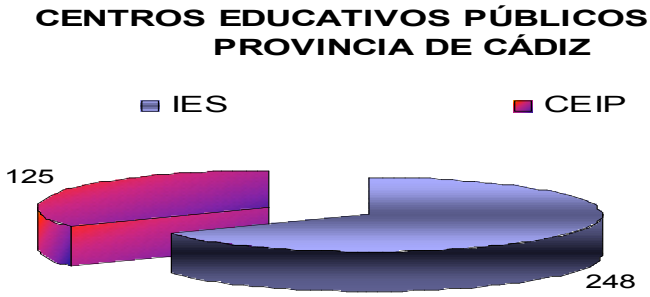


Gráfico nº 1 Centros educativos públicos (CEIP e IES) de la provincia de Cádiz

II.5.1. Procedimiento de muestreo

En esta investigación se ha realizado un muestreo probabilístico en el que se encuentran representados los docentes de EF de los centros públicos (CEIP e IES) de zonas urbanas y rurales de la Provincia de Cádiz.

II.5.2.Tamaño de la muestra. Cálculo y distribución provincial de la muestra

Se ha realizado un análisis de muestreo simple Bugeda (1974) y Nortes (1991) hasta obtener una muestra significativa de los centros educativos públicos de la provincia de Cádiz (Anexo XIII).

Inicialmente se ha contado con una muestra amplia con el fin de trabajar con una mayor seguridad, además hemos intentado que la población sea lo más homogénea posible para disminuir el número de la muestra.

Cuando la encuesta a realizar es por muestreo, hay que fijar su tamaño previamente, con la finalidad de que los gastos que se origen no sean muchos, que el tiempo utilizado en su elaboración sea corto y los resultados obtenidos sean satisfactorios y fiables.

Para obtener el cálculo de dicha muestra elaboramos en la hoja de cálculo Excel 2.000 unas tablas en las que incorporamos varias posibilidades automatizadas, con

el objeto de obtener la relación idónea para la obtención de niveles de confianza y error máximo en nuestros datos. Los resultados estadísticos generales ofrecen un nivel de confianza del 95% y un error máximo del 0,050 sobre la población total estudiada (373 centros educativos de la provincia de Cádiz) (Tabla 1).

Nivel de confianza	Error Máximo	Tamaño	k	TOTAL
95%	0,050	190	1,9600	190
95%	0,025	301	1,9600	301
95%	0,040	231	1,9600	231
95%	0,043	216	1,9600	216
87%	0,025	266	1,5141	266
99%	0,050	239	2,5758	239
99%	0,010	365	2,5758	365
98%	0,010	363	2,3263	363
98%	0,050	222	2,3263	222
98%	0,040	259	2,3263	259
97%	0,050	209	2,1701	209
97%	0,048	216	2,1701	216
98%	0,044	246	2,3670	246
96%	0,039	241	2,0446	241
96%	0,039	244	2,0738	244
97%	0,039	249	2,1384	249
99%	0,025	327	2,5758	327

Población total: 373
Tamaño muestra: 190 encuestas
N. Confianza: 95%
Error máximo muestral: 0,050

Tabla nº 1. Cálculo de la muestra significativa de los centros educativos (Bugeda, 1974) y (Nortes, 1991)

II. 6. CRONOGRAMA DE LA INVESTIGACIÓN

Todos los pasos descritos y los que se exponen en los capítulos siguientes se han realizado en varias fases:

1º: 2002-03:

Propuesta del estudio.

Consulta a expertos.

Discusiones en grupo.

Revisión bibliográfica.

Planteamiento del objeto de estudio.

Establecimiento de variables.

Hipótesis y objetivos.

2º: 2003-04:

Elaboración del cuestionario previo.

Aplicación preliminar.

Comprobación de la validez, fiabilidad y objetividad del instrumento de medida.

Establecimiento de la muestra.

3º: 2004-05:

Aplicación de la encuesta.

Recogida de datos.

Análisis de los datos.

Discusión.

Conclusiones.

Prospectiva de futuro.

4º: 2005-06:

Redacción definitiva de todo el estudio, que se ha realizado a lo largo de todo este año académico.

Capítulo III:
Análisis de Resultados

III.1. CUESTIONARIO SOBRE EL GRADO DE SATISFACCIÓN PROFESIONAL DEL DOCENTE DE EF RESPECTO A LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

III.1.1. Resultados generales: Análisis estadístico general de resultados

De un total de de 373 centros educativos públicos (CEIP e IES) públicos de la provincia de Cádiz, los 190 cuestionarios recogidos representan la población analizada. Estos resultados ofrecen un nivel de confianza del 95% y un error máximo del 0,050. A continuación se ofrecen los resultados estadísticos generales atendiendo a las variables intervinientes:

Localidad: Hasta 10.000 habitantes y Más de 10.000 habitantes.

Edad: < de 31 años; de 31 a 40 años; de 41 a 50 años; > de 50 años.

Sexo: Varón y Mujer.

Tipo de centro: Infantil+Primaria (CEIP) y Educación Secundaria Obligatoria y Post-obligatoria (IES).

Titulación académica: Licenciado/a en EF Diplomado/a en EF; Licenciado/a en otra materia; Doctor/a.

Situación administrativa: Funcionario/a; Interino/a; Sustituto/a.

LOCALIDAD

	Frecuencia	Porcentaje
Hasta 10.000 habitantes	*81*	*42,6*
Más de 10.000 habitantes	*109*	*57,4*
Total	*190*	*100,0*

Tabla nº 1. Localidad

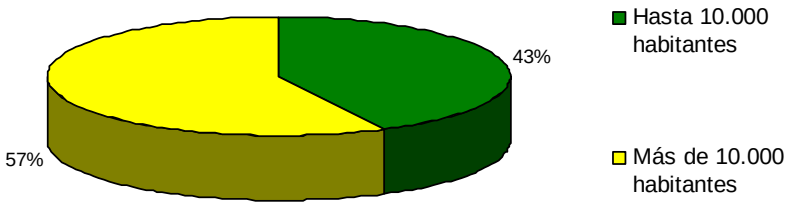


Gráfico nº 1. Representación gráfica del porcentaje de la localidad en la población total

EDAD

	Frecuencia	Porcentaje
< de 31 años	*38*	*20,0*
de 31 a 40 años	*67*	*35,3*
de 41 a 50 años	*74*	*38,9*
> de 50 años	*11*	*5,8*
Total	*190*	*100,0*

Tabla nº 2. Edad

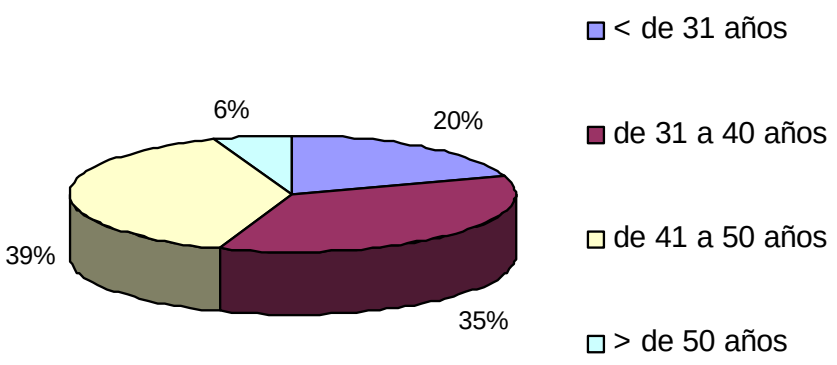


Gráfico nº 2. Representación gráfica del porcentaje de edad en la población total

SEXO

		Frecuencia	Porcentaje
	Varón	*145*	*76,3*
	Mujer	*45*	*23,7*
	Total	*190*	*100,0*

Tabla nº 3. Sexo

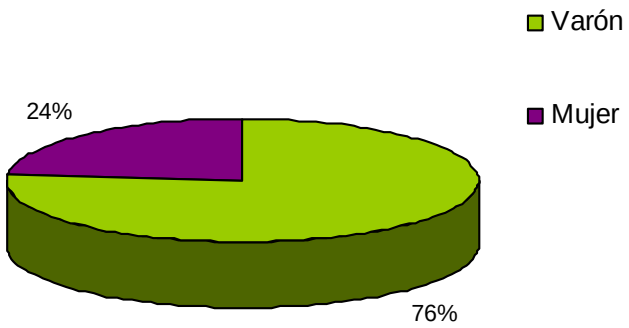


Gráfico nº 3. Representación gráfica del porcentaje de varones/mujeres en la población total

TIPO DE CENTRO

	Frecuencia	Porcentaje
Infantil y Primaria (CEIP)	*72*	*37,9*
ESO y Post-Obligatoria (IES)	*118*	*62,1*
Total	*190*	*100,0*

Tabla nº 4. Tipo de Centro

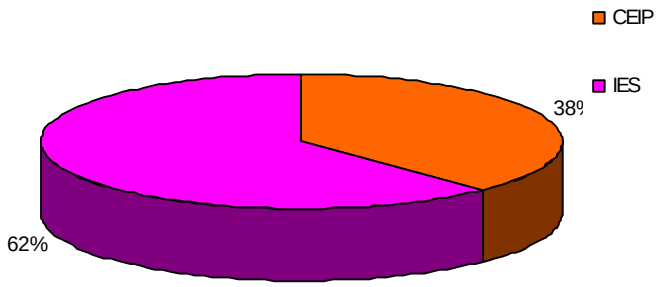


Gráfico nº 4. Representación gráfica del porcentaje de CEIP e IES en la población total

TITULACIÓN ACADÉMICA

	Frecuencia	Porcentaje
Licenciado/a en Educación Física	*117*	*61,6*
Diplomado/a en Educación Física	*65*	*34,2*
Titulado en otra materia	*6*	*3,2*
Doctor/a en Educación Física	*2*	*1,1*
Total	*190*	*100,0*

Tabla nº 5. Titulación académica

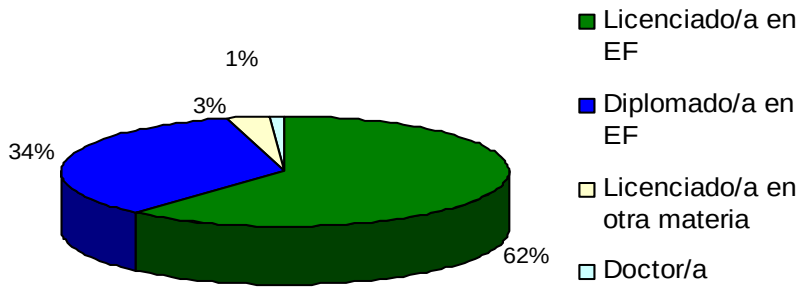


Gráfico nº 5. Representación gráfica del porcentaje de la titulación académica en la población total

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

	Frecuencia	Porcentaje
Funcionario/a	*130*	*68,4*
Interino/a con vacante	*54*	*28,4*
Sustituto/a temporal	*6*	*3,2*
Total	*190*	*100,0*

Tabla nº 6 .Situación administrativa

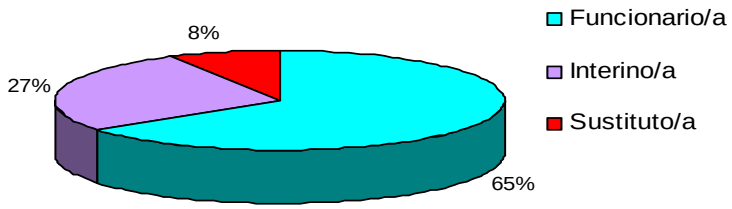


Gráfico nº 6. Representación gráfica del porcentaje de la situación administrativa en la población total

De los 190 docentes encuestados, cabe destacar que:

El 57% pertenecen a localidades de más de 10.000 habitantes, frente a un 42,6% que realizan su labor docente en localidades con una población inferior a 10.000 habitantes.

Un 38,9% se encuentra en la franja de edad comprendida entre los 41 a los 50 años, siendo un 20% los encuestados que tienen menos de 31 años.

Sobresale un mayor número de varones (76,3%) frente al 23,7% de mujeres. El 37,9% pertenecen a CEIP y el 62,1% a IES y en consonancia a estos datos, el 61,6% son Licenciados/as en EF, frente al 34,2% que son Diplomados/as.

Por último en cuanto a la situación administrativa, la mayoría (68,4%) son funcionarios/as y el (28,4%) son interinos/as.

Se incluye además un análisis estadístico de dispersión de registros utilizando la desviación típica (valores por encima de 1,00) y (valores por debajo de 0,70) (Tabla 7).

PREGUNTAS	**Desviación Típica**
1ª Las condiciones de las alambradas que delimitan el recinto deportivo, atendiendo a su estado de conservación: (roturas con salientes punzantes, óxidos, etc.)	0,916
2ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a la banda o fondo que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Muros; Postes de luz; Bancos de piedra o metálicos; Bordillos; Papeleras; Fuentes; Canastas; Porterías; Contrapesos, etc.)	0,922
3ª La presencia de barandas de seguridad cercanas a las líneas laterales y de fondo de la pista	0,623
4ª La superficie del pavimento atendiendo a posibles carencias o deficiencias: (Adherencia, grietas, hoyos, baches, gravilla, hojas, papeles, bolsas, restos de comida, etc.)	1,201
5ª El sistema de drenaje (alcantarillado), que impida la acumulación de charcos, lodos, etc.	1,096
6ª El estado general de conservación de la instalación descubierta de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto	0,735
7ª La seguridad (del profesor/a y del alumnado) que le ofrece la instalación descubierta de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto	0,655

8ª La iluminación natural y/o artificial del Gimnasio	1,141
9ª La protección de focos o lámparas (iluminación artificial), ante posibles impactos de móviles	1,153
10ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a la banda o fondo que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Radiadores; Canastas; Porterías; Contrapesos; Bancos suecos; Elementos Gimnásticos; pizarras; sillas; muebles; estanterías ;mangueras de incendios, etc.)	0,786
11ª El estado general de la cubierta del Gimnasio (aislado del ruido, rayos solares filtraciones, goteras, etc.)	1,177
12ª La ventilación del Gimnasio	1,131
13ª La superficie del pavimento atendiendo a posibles deficiencias o circunstancias: (Adherencia, limpieza, polvo, etc.)	1,037
14ª El estado general de conservación de la instalación cubierta de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto	0,878
15ª La seguridad (del profesor/a y del alumnado) que le ofrece la instalación cubierta de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto	0,759
16ª Las condiciones de salubridad, estado de las tomas de luz, enchufes, griferías y saneamiento, etc.	0,837
17ª La capacidad antideslizante del suelo de los vestuarios y platos de ducha	0,968
18ª La presencia de vestuario/ducha para el profesor/a	0,876
19ª Indique el grado de satisfacción sobre el estado general de conservación de aseos, lavabos, duchas y vestuarios de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto	0,756
20ª Indique su grado de satisfacción respecto a la seguridad sobre los aseos, lavabos, duchas y vestuarios, que le ofrece su centro educativo, a nivel global o en su conjunto	0,700
21ª La existencia de botiquín cercano a la instalación para aplicar primeros auxilios en caso de accidente y el mantenimiento o reposición de sus elementos básicos	1,170
22ª La existencia de una sala de primeros auxilios, y en caso afirmativo, sobre el estado de conservación o uso de dicha sala	0,474
23ª La existencia de extintores y mangueras de incendios	0,814
24ªLa presencia de indicativos que señalicen: (Salidas de emergencia, ubicación de extintores, riesgos eléctricos o de fulguración, prohibición de fumar, suelos deslizantes o recién fregados)	1,177
25ª La localización de la instalación deportiva (pista y gimnasio) dentro del recinto escolar: (aulas cercanas, bar, puesto de chucherías, etc.)	0,821
26ª El emplazamiento de la instalación deportiva (pista y gimnasio) en relación a su entorno próximo: (Industrias; centrales eléctricas; obras; gasolineras; carreteras muy transitadas y colindantes; aeropuertos; vías ferroviarias; depósitos de gas	0,861
27ª El almacén del material deportivo (espacio, condiciones de salubridad, colocación ergonómica del material, cuadros eléctricos sin proteger, etc.)	0,823

28ª El lugar donde se encuentra situado el almacén del material y equipamiento deportivo respecto a la instalación cubierta y/o pistas	0,953
29ª La seguridad que le ofrece su centro educativo a nivel global o en su conjunto, en relación a la ubicación de las instalaciones y equipamiento deportivo	0,534
30ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a las canastas que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Paredes; Postes de luz; Bancos de piedra o metálicos; Bordillos; Papeleras; Fuentes; Porterías; Postes de Voleibol; Contrapesos, etc.)	0,970
31ª El anclaje, contrapeso o sistema antivuelco de las canastas para soportar un peso excesivo	0,922
32ª Los aros, soportes, contrapesos y anclajes, etc. (si presentan óxidos, tornillos salientes en mal estado, hierros prominentes punzantes, filos cortantes, etc.)	0,900
33ª La protección (acolchamiento) de los soportes de las canastas	0,844
34ª La existencia de letreros de advertencia que indiquen su adecuado y racional uso	0,716
35ª El estado general de conservación de las canastas de baloncesto de las que dispone, a nivel global o en su conjunto	0,757
36ª La seguridad que le ofrece a nivel global o en su conjunto, las canastas de baloncesto de su centro educativo	0,885
37ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a las porterías que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Paredes; Postes de luz; Bancos de piedra o metálicos; Bordillos; Papeleras; Fuentes; Canastas; Postes de Voleibol; Contrapesos; etc.)	1,038
38ª El anclaje, contrapeso o sistema antivuelco de las porterías para soportar un peso excesivo	0,860
39ª El estado de: El marco (postes y larguero); La estructura que soporta al marco y los anclajes/contrapesos. (Si están rotos o defectuosos, oxidados, con salientes punzantes, tornillos salientes en mal estado, filos cortantes, etc.)	0,857
40ª Los ganchos que sujetan las redes. (si estos son de plástico embutidos en el marco de la portería (reglamentarios), o bien son metálicos pudiendo provocar atrapamientos o desgarros)	1,044
41ª La existencia de letreros de advertencia que indiquen su adecuado y racional uso	0,656
42ª Indique el grado de satisfacción sobre el estado general de conservación de las porterías de las que dispone, a nivel global o en su conjunto	0,541
43ª Indique su grado de satisfacción respecto a la seguridad que le ofrece a nivel global o en su conjunto, las porterías de su centro educativo	0,796
44ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a las porterías que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Paredes; Postes de luz; Bancos de piedra o metálicos; Bordillos; Papeleras; Fuentes; Canastas; Porterías; Contrapesos, etc.)	1,203
45ª El estado de: El poste y los contrapesos. (Si están rotos o defectuosos, oxidados, con salientes punzantes, tornillos salientes	0,874

en mal estado, filos cortantes, etc.)	
46ª Indique el grado de satisfacción sobre el estado general de conservación de los postes de voleibol de los que dispone, a nivel global o en su conjunto	0,842
47ª Indique su grado de satisfacción respecto a la seguridad que le ofrece a nivel global o en su conjunto, los postes de voleibol de su centro educativo	0,807
48ª La normativa que regula de los requisitos mínimos de los centros escolares referente a las instalaciones y equipamientos deportivos, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) Real Decreto 1537/2003 del 5 de diciembre	0,648
49ª La normativa de las instalaciones deportivas y de esparcimiento (NIDE) elaborada por el Consejo Superior de Deportes (CSD)	0,669
50ª Las normas españolas "UNE" elaboradas por AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación) sobre instalaciones y equipamiento deportivo	0,596
51ª La Responsabilidad Civil del Docente de EF en caso de accidentes en EF	0,866
52ª Indique su grado de satisfacción a nivel general atendiendo a criterios de seguridad sobre: las instalaciones deportivas (descubiertas y cubiertas) y el equipamiento deportivo.	0,799
53ª Indique su grado de satisfacción a nivel general sobre el estado de conservación de las instalaciones deportivas (descubiertas y cubiertas) y equipamiento deportivo.	0,665

Tabla nº 7. Resultados generales del cuestionario
sobre la dispersión en la respuesta, utilizando la Desviación Típica

III.1.2. Análisis descriptivo de los resultados generales de las preguntas principales

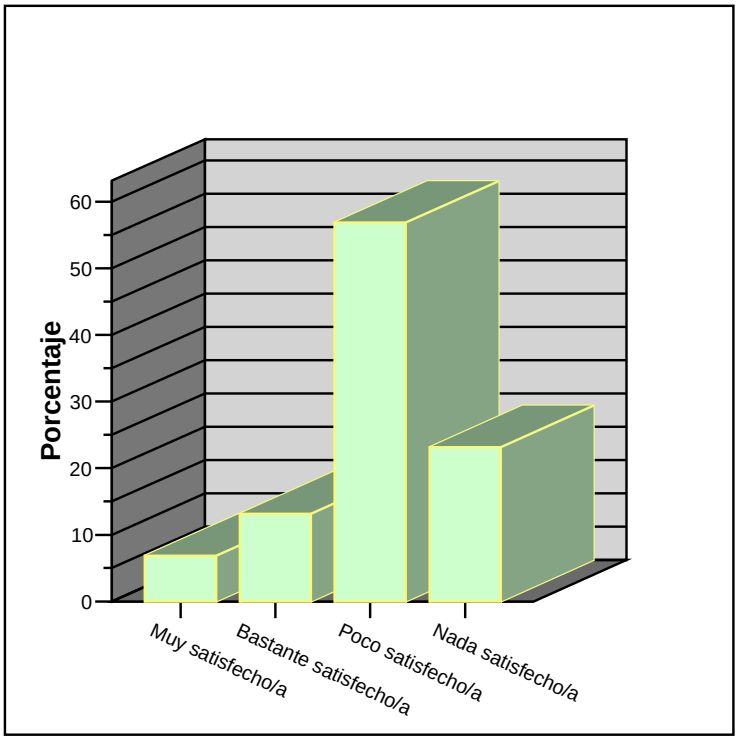
III.1.2.1.-Grado de satisfacción, a nivel general, atendiendo a criterios de seguridad sobre las instalaciones deportivas (descubiertas y cubiertas) y el equipamiento deportivo

PREGUNTA Nº 52

Resultados generales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy satisfecho/a	13	6,8	6,8	6,8
Bastante satisfecho/a	25	13,2	13,2	20,0
Poco satisfecho/a	108	56,8	56,8	76,8
Nada satisfecho/a	44	23,2	23,2	100,0
Total	190	100,0	100,0	

Pregunta 52– Resultados generales



Porcentaje de resultados generales en la pregunta 52ª

Análisis breve:

Cabe destacar que más de la mitad (56,8%) de los docentes declaran estar poco satisfechos atendiendo a criterios de seguridad sobre: las instalaciones deportivas (descubiertas y cubiertas) y el equipamiento deportivo a nivel general.

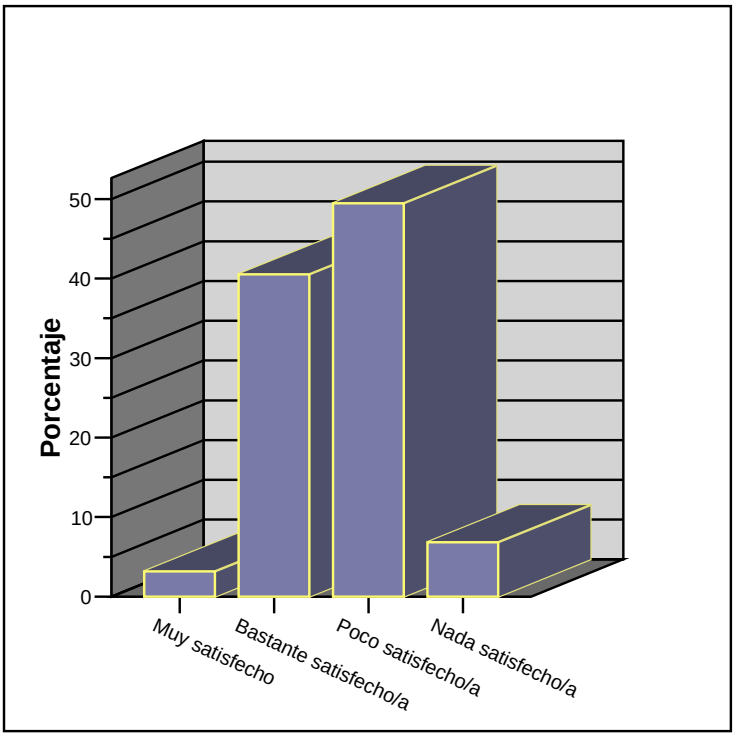
III.1.2.2.-Grado de satisfacción, a nivel general, sobre el estado de conservación de las instalaciones deportivas (descubiertas y cubiertas) y el equipamiento deportivo

PREGUNTA Nº 53

Resultados generales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy satisfecho	*6*	*3,2*	*3,2*	*3,2*
Bastante satisfecho/a	*77*	*40,5*	*40,5*	*43,7*
Poco satisfecho/a	*94*	*49,5*	*49,5*	*93,2*
Nada satisfecho/a	*13*	*6,8*	*6,8*	*100,0*
Total	*190*	*100,0*	*100,0*	

Pregunta 53– Resultados generales



Porcentaje de resultados generales en la pregunta 53ª

Análisis breve:

La mitad (49,5%) de los docentes de EF se sienten poco satisfechos sobre el estado de conservación de las instalaciones deportivas (descubiertas y cubiertas) y el equipamiento deportivo a nivel general, frente a un 3,2% que están muy satisfechos.

III.1.3.- Análisis descriptivo de los resultados generales por dimensiones

A continuación exponemos las gráficas sobre los resultados generales y además adjuntamos información sobre las cuestiones a través de unas tablas que indican las frecuencias y porcentajes comparativos sobre lo preguntado. Por último ofrecemos un análisis breve de los resultados de cada pregunta del cuestionario.

Los resultados corresponden a las 9 categorías en las que se divide el cuestionario, atendiendo al grado de satisfacción del docente de EF:

- Sobre las instalaciones descubiertas (pistas).1-7
- Sobre las instalaciones cubiertas (gimnasio o SUM). 8-15
- Sobre los aseos, lavabos, duchas y vestuarios. 16-20
- Sobre los elementos complementarios de seguridad. 21-24
- Sobre la ubicación de las instalaciones y equipamiento deportivo. 25-29
- Sobre el equipamiento deportivo (canastas de baloncesto). 30-36
- Sobre el equipamiento deportivo (porterías de balonmano o fútbol sala). 37-43
- Sobre el equipamiento deportivo (postes de voleibol). 44-47
- Nivel de conocimiento sobre la normativa reguladora de las instalaciones y equipamiento deportivo y las repercusiones laborales en los docentes de EF motivadas por deficiencias en materia de seguridad. 48-51

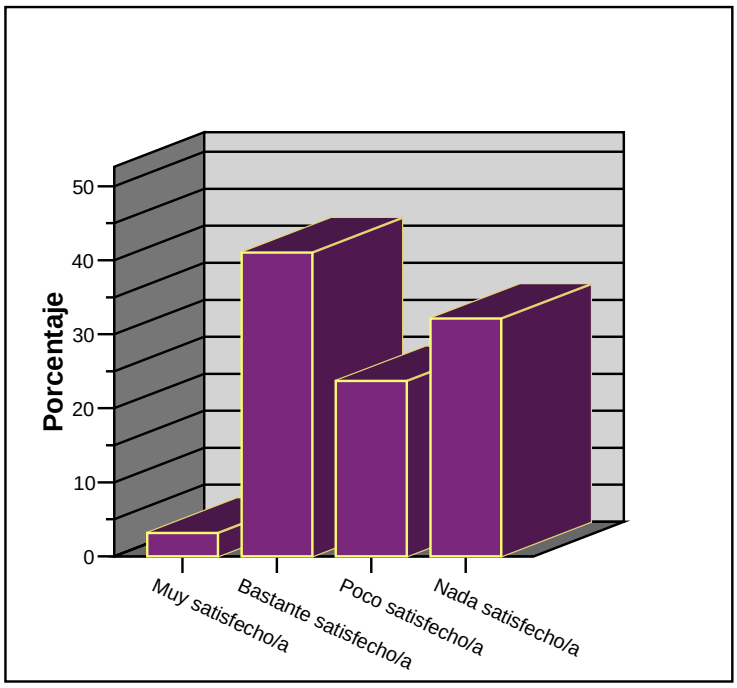
III.1.3.1. Grado de satisfacción sobre las instalaciones descubiertas

PREGUNTA Nº 1

1ª Las condiciones de las alambradas que delimitan el recinto deportivo, atendiendo a su estado de conservación: (roturas con salientes punzantes, óxidos, etc.) Resultados generales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Muy satisfecho/a	*6*	*3,2*	*3,2*	*3,2*
	Bastante satisfecho/a	*78*	*41,1*	*41,1*	*44,2*
	Poco satisfecho/a	*45*	*23,7*	*23,7*	*67,9*
	Nada satisfecho/a	*61*	*32,1*	*32,1*	*100,0*
	Total	*190*	*100,0*	*100,0*	

Pregunta 1ª – Resultados generales



Porcentaje de resultados generales en la pregunta 1ª

Análisis breve:

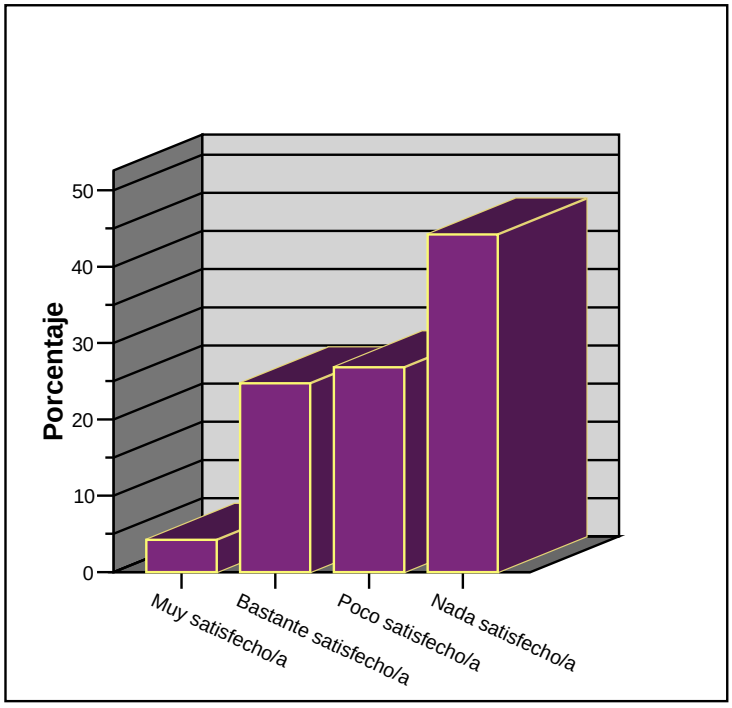
Un 41,1% del profesorado contesta que está bastante satisfecho con las condiciones de las alambradas que delimitan el recinto deportivo, frente al 23,7% y el 32,1% que manifiestan estar poco o nada satisfechos respectivamente.

PREGUNTA Nº 2

2ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a la banda o fondo que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Muros; Postes de luz; Bancos de piedra o metálicos; Bordillos; Papeleras; Fuentes; Canastas; Porterías; Contrapesos; etc.) Resultados generales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy satisfecho/a	8	4,2	4,2	4,2
Bastante satisfecho/a	47	24,7	24,7	28,9
Poco satisfecho/a	51	26,8	26,8	55,8
Nada satisfecho/a	84	44,2	44,2	100,0
Total	190	100,0	100,0	

Pregunta 2ª – Resultados generales



Porcentaje de resultados generales en la pregunta 2ª

Análisis breve:

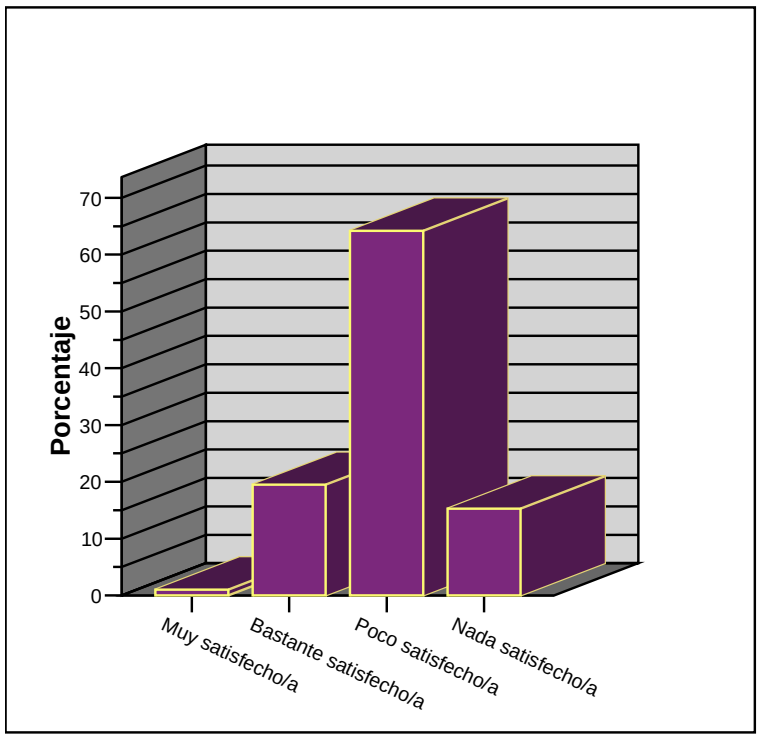
Casi la mitad de los docentes encuestados (44,2%) afirman estar nada satisfechos con los elementos contundentes fijos cercanos a la banda o fondo y que entrañan riesgos, frente a una minoría que manifiesta estar muy satisfecho.

PREGUNTA Nº 3

3ª La presencia de barandas de seguridad cercanas a las líneas laterales y de fondo de la pista Resultados generales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy satisfecho/a	2	1,1	1,1	1,1
Bastante satisfecho/a	37	19,5	19,5	20,5
Poco satisfecho/a	122	64,2	64,2	84,7
Nada satisfecho/a	29	15,3	15,3	100,0
Total	190	100,0	100,0	

Pregunta 3ª – Resultados generales



Porcentaje de resultados generales en la pregunta 3ª

Análisis breve:

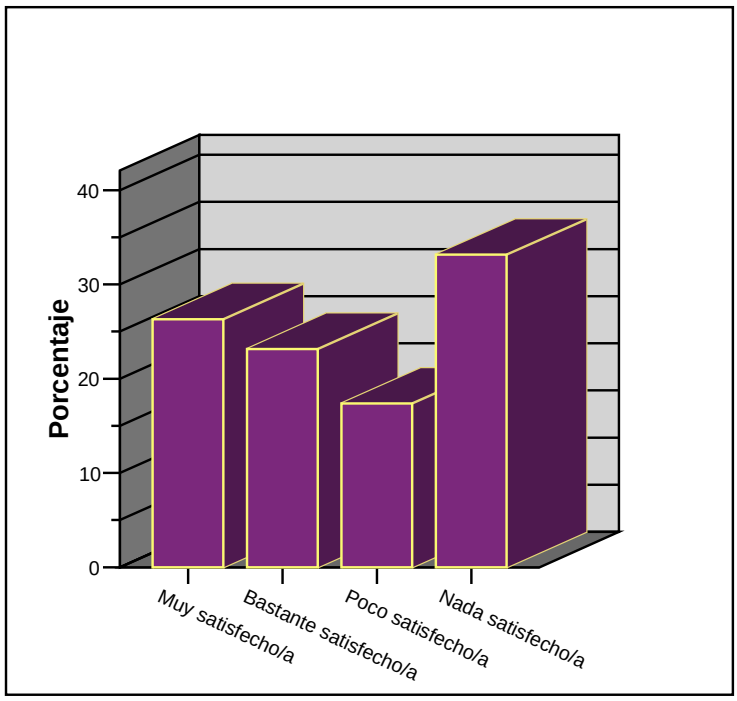
La mayor parte del profesorado (64,2%) se encuentra poco satisfecho ante la presencia de bandas de seguridad, junto al 15,3% que están nada satisfechos con dicha situación.

PREGUNTA Nº 4

4ª La superficie del pavimento atendiendo a posibles carencias o deficiencias: (Adherencia, grietas, hoyos, baches, gravilla, hojas, papeles, bolsas, restos de comida, etc.) Resultados generales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy satisfecho/a	50	26,3	26,3	26,3
Bastante satisfecho/a	44	23,2	23,2	49,5
Poco satisfecho/a	33	17,4	17,4	66,8
Nada satisfecho/a	63	33,2	33,2	100,0
Total	190	100,0	100,0	

Pregunta 4ª – Resultados generales



Porcentaje de resultados generales en la pregunta 4ª

Análisis breve:

En cuanto a la superficie del pavimento atendiendo a posibles carencias o deficiencias, el 33,2% del profesorado expresa estar nada satisfecho, frente al 26,3% que opina encontrarse muy satisfecho.

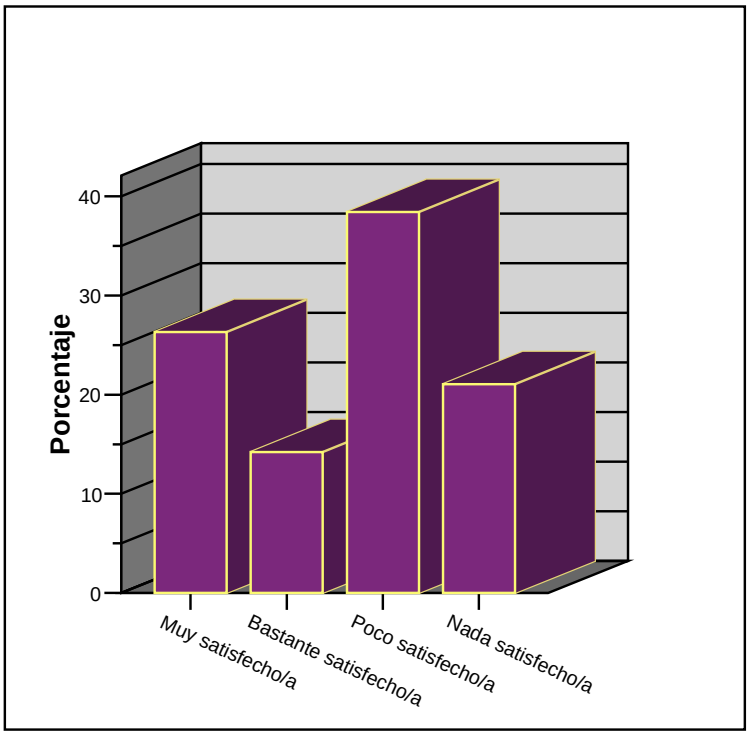
PREGUNTA Nº 5

5ª El sistema de drenaje (alcantarillado) que impida la acumulación de charcos, lodos, etc.

Resultados generales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy satisfecho/a	50	26,3	26,3	26,3
Bastante satisfecho/a	27	14,2	14,2	40,5
Poco satisfecho/a	73	38,4	38,4	78,9
Nada satisfecho/a	40	21,1	21,1	100,0
Total	190	100,0	100,0	

Pregunta 5ª – Resultados generales



Porcentaje de resultados generales en la pregunta 5ª

Análisis breve:

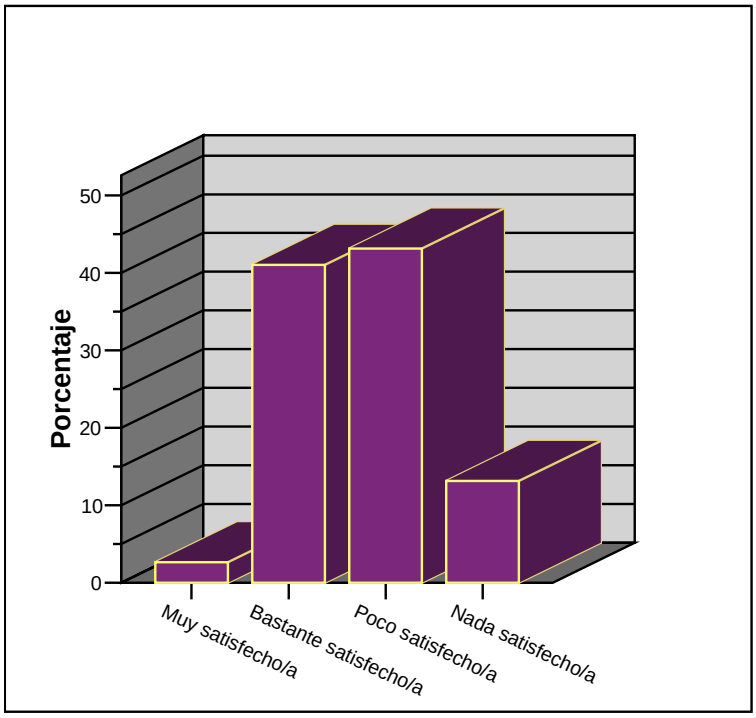
Cabe destacar que el 38,4% y el 21,1% del profesorado opina que se encuentra poco o nada satisfecho respectivamente con el sistema de drenaje (alcantarillado) que rodea a la pista deportiva del centro.

PREGUNTA Nº 6

6ª El estado general de conservación de la instalación descubierta de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto. Resultados generales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy satisfecho/a	5	2,6	2,6	2,6
Bastante satisfecho/a	78	41,1	41,1	43,7
Poco satisfecho/a	82	43,2	43,2	86,8
Nada satisfecho/a	25	13,2	13,2	100,0
Total	190	100,0	100,0	

Pregunta 6ª – Resultados generales



Porcentaje de resultados generales en la pregunta 6ª

Análisis breve:

Sobre el estado general de conservación de la instalación descubierta, casi la mitad del profesorado (43,2%) se siente poco satisfecho con dicha circunstancia,

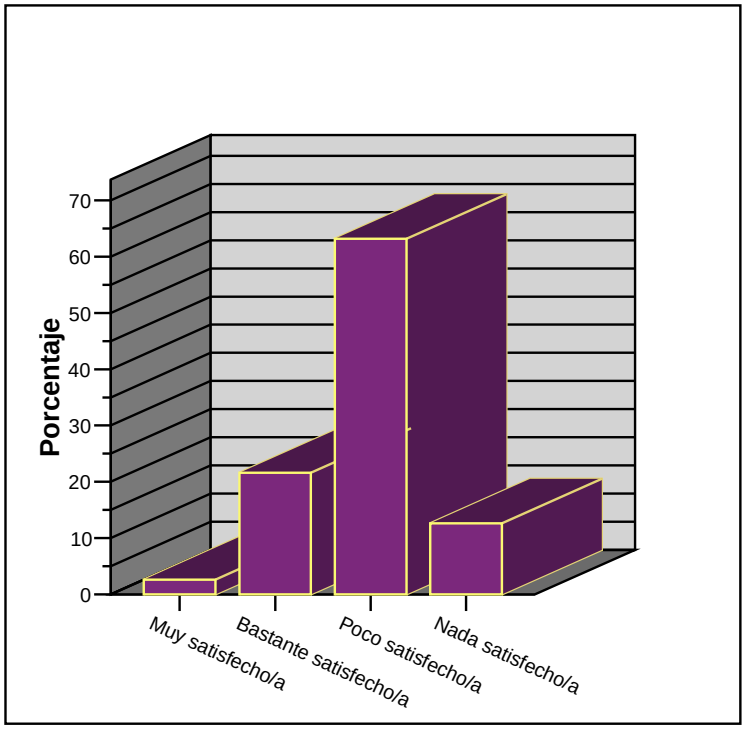
y aproximadamente la otra mitad (41,1%) muestran bastante grado de satisfacción.

PREGUNTA Nº 7

7ª La seguridad (del profesor/a y del alumnado) que le ofrece la instalación descubierta de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto. Resultados generales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy satisfecho/a	5	2,6	2,6	2,6
Bastante satisfecho/a	41	21,6	21,6	24,2
Poco satisfecho/a	120	63,2	63,2	87,4
Nada satisfecho/a	24	12,6	12,6	100,0
Total	190	100,0	100,0	

Pregunta 7ª – Resultados generales



Porcentaje de resultados generales en la pregunta 7ª

Análisis breve:

Hay que subrayar que más de la mitad del profesorado (63,2%) refleja estar poco satisfecho con la seguridad que le ofrece la instalación descubierta de su centro educativo tanto a nivel personal como a su alumnado, frente al 2,6% que refiere estar muy satisfecho.

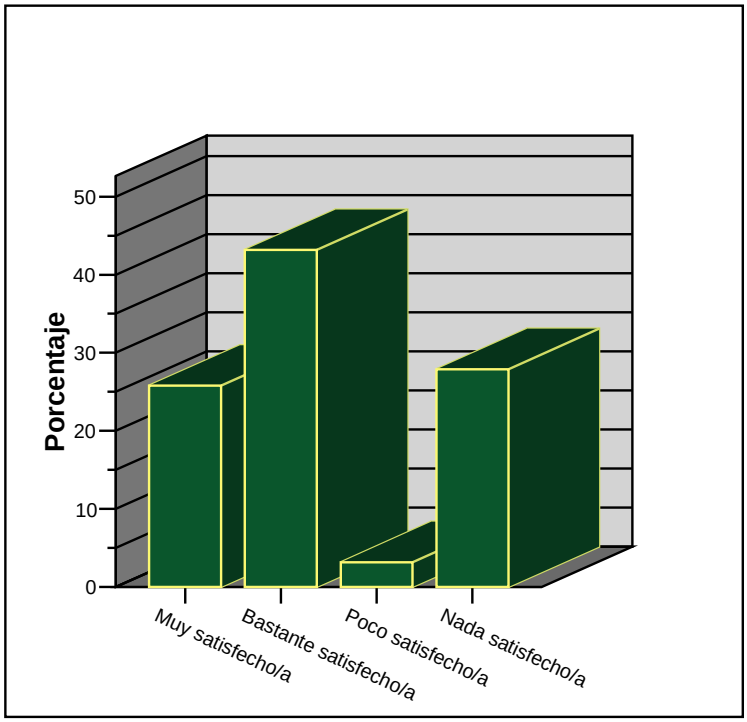
III.1.3.2.- Grado de satisfacción sobre las instalaciones cubiertas

PREGUNTA Nº 8

8ª La iluminación natural y/o artificial del Gimnasio. Resultados generales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy satisfecho/a	49	25,8	25,8	25,8
Bastante satisfecho/a	82	43,2	43,2	68,9
Poco satisfecho/a	6	3,2	3,2	72,1
Nada satisfecho/a	53	27,9	27,9	100,0
Total	190	100,0	100,0	

Pregunta 7ª – Resultados generales



Porcentaje de resultados generales en la pregunta 8ª

Análisis breve:

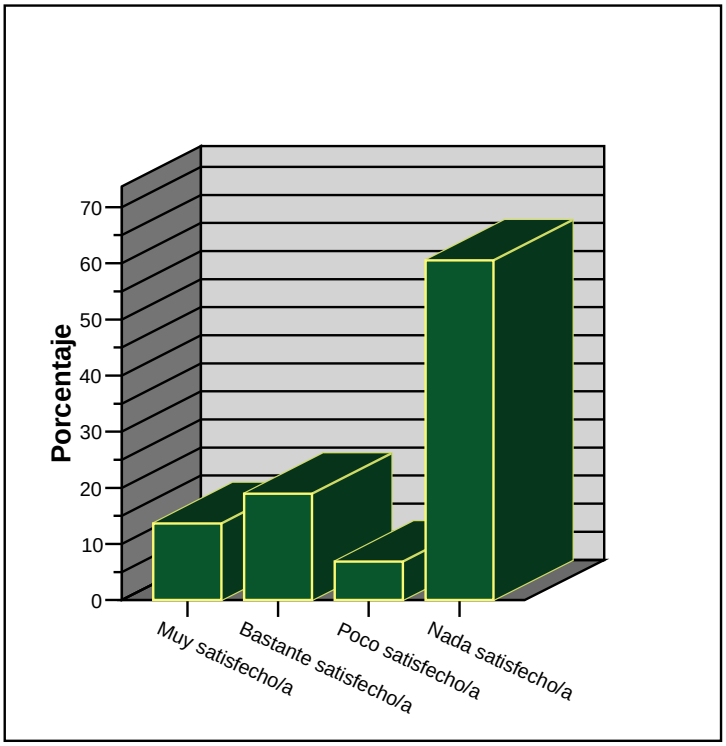
Casi la mitad del profesorado (43,2%) y un 25,8% manifiesta encontrarse bastante o muy satisfecho respectivamente con la iluminación del gimnasio, frente a un 27,9% que indica sentirse nada satisfecho.

PREGUNTA Nº 9

9ª La protección de focos o lámparas (iluminación artificial), ante posibles impactos de móviles Resultados generales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy satisfecho/a	*26*	*13,7*	*13,7*	*13,7*
Bastante satisfecho/a	*36*	*18,9*	*18,9*	*32,6*
Poco satisfecho/a	*13*	*6,8*	*6,8*	*39,5*
Nada satisfecho/a	*115*	*60,5*	*60,5*	*100,0*
Total	*190*	*100,0*	*100,0*	

Pregunta 9ª – Resultados generales



Porcentaje de resultados generales en la pregunta 9ª

Análisis breve:

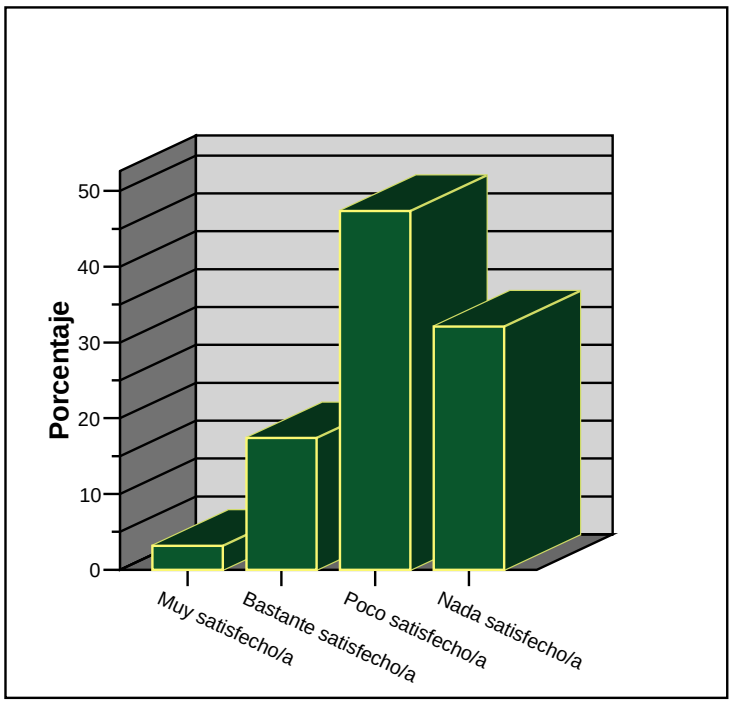
Con respecto a la protección de focos o lámparas (iluminación artificial), ante posibles impactos de móviles, aproximadamente un tercio de los docentes (60,5% y 6,8%) se muestran poco o nada satisfechos respectivamente.

PREGUNTA Nº 10

10ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a la banda o fondo que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Radiadores; Canastas; Porterías; Contrapesos; Bancos suecos; Elementos Gimnásticos; pizarras; sillas; muebles; estanterías; etc. Resultados generales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy satisfecho/a	6	3,2	3,2	3,2
Bastante satisfecho/a	33	17,4	17,4	20,5
Poco satisfecho/a	90	47,4	47,4	67,9
Nada satisfecho/a	61	32,1	32,1	100,0
Total	190	100,0	100,0	

Pregunta 10ª – Resultados generales



Porcentaje de resultados generales en la pregunta 10ª

Análisis breve:

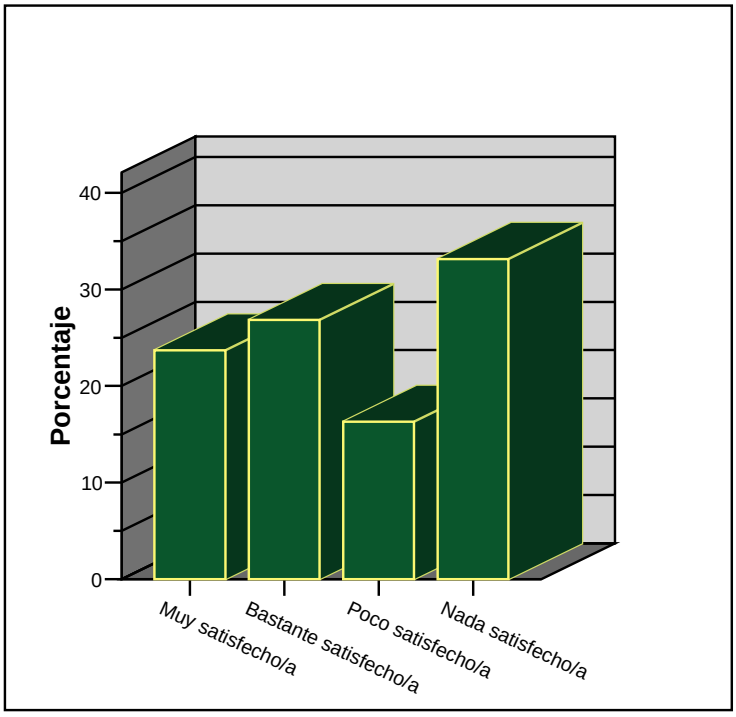
Casi la mitad (47,4%) del profesorado declara estar poco satisfecho sobre la existencia de elementos contundentes fijos cercanos a la banda o fondo que entrañan riesgos, junto con 32,1% que manifiesta sentirse poco satisfecho, frente a un 3,2% cuyo nivel de satisfacción es muy elevado.

PREGUNTA Nº 11

11ª El estado general de la cubierta del Gimnasio (aislado del ruido, rayos solares filtraciones, goteras, etc.) Resultados generales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy satisfecho/a	45	23,7	23,7	23,7
Bastante satisfecho/a	51	26,8	26,8	50,5
Poco satisfecho/a	31	16,3	16,3	66,8
Nada satisfecho/a	63	33,2	33,2	100,0
Total	190	100,0	100,0	

Pregunta 11ª – Resultados generales



Porcentaje de resultados generales en la pregunta 11ª

Análisis breve:

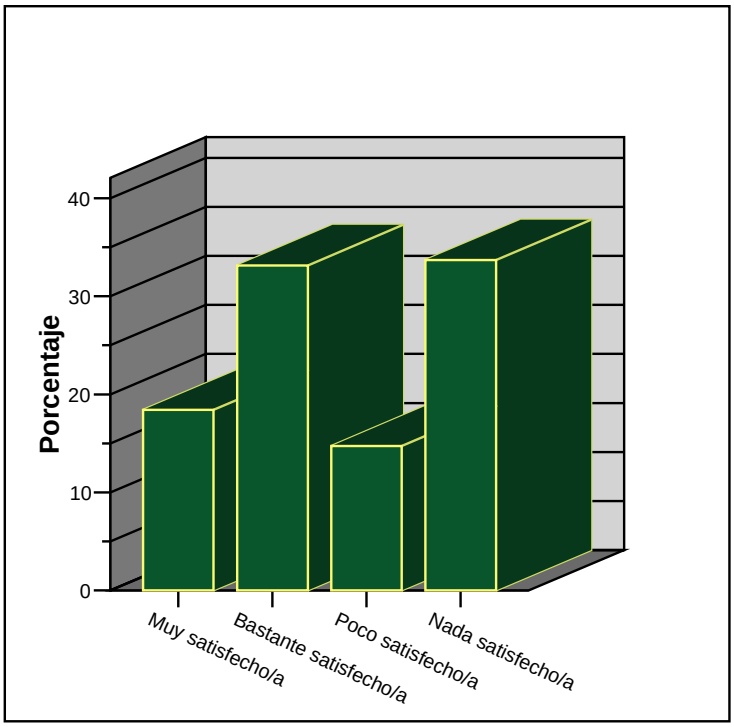
Un tercio (33,2%) del profesorado encuestado alega sentirse nada satisfecho atendiendo al estado general de la cubierta del Gimnasio.

PREGUNTA Nº 12

12ª La ventilación del Gimnasio. Resultados generales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy satisfecho/a	35	18,4	18,4	18,4
Bastante satisfecho/a	63	33,2	33,2	51,6
Poco satisfecho/a	28	14,7	14,7	66,3
Nada satisfecho/a	64	33,7	33,7	100,0
Total	190	100,0	100,0	

Pregunta 12ª – Resultados generales



Porcentaje de resultados generales en la pregunta 12ª

Análisis breve:

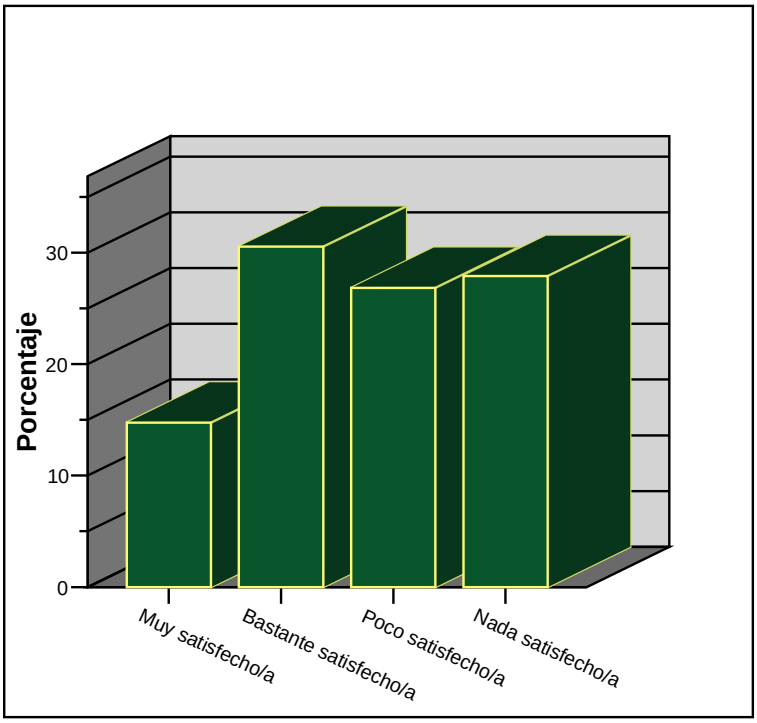
Un tercio (33,2%) del profesorado contesta que está bastante satisfecho con la ventilación del gimnasio, frente a un 33,7% que declara estar nada satisfecho.

PREGUNTA Nº 13

13ª La superficie del pavimento atendiendo a posibles deficiencias o circunstancias: (Adherencia, limpieza, polvo, etc.) Resultados generales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy satisfecho/a	28	14,7	14,7	14,7
Bastante satisfecho/a	58	30,5	30,5	45,3
Poco satisfecho/a	51	26,8	26,8	72,1
Nada satisfecho/a	53	27,9	27,9	100,0
Total	190	100,0	100,0	

Pregunta 13ª – Resultados generales



Porcentaje de resultados generales en la pregunta 13ª

Análisis breve:

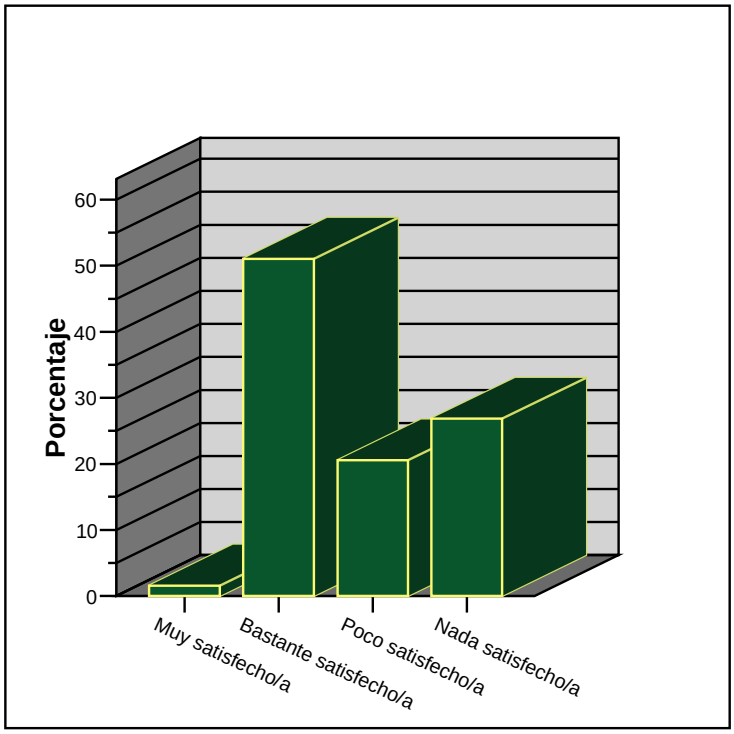
Sobre la superficie del pavimento del gimnasio el 26,8% y el 27,9% los profesores se encuentran poco o nada satisfechos respectivamente, frente a un 14,7% que se muestran muy satisfechos.

PREGUNTA Nº 14

14ª El estado general de conservación de la instalación cubierta de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto. Resultados generales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy satisfecho/a	3	1,6	1,6	1,6
Bastante satisfecho/a	97	51,1	51,1	52,6
Poco satisfecho/a	39	20,5	20,5	73,2
Nada satisfecho/a	51	26,8	26,8	100,0
Total	190	100,0	100,0	

Pregunta 14ª – Resultados generales



Porcentaje de resultados generales en la pregunta 14ª

Análisis breve:

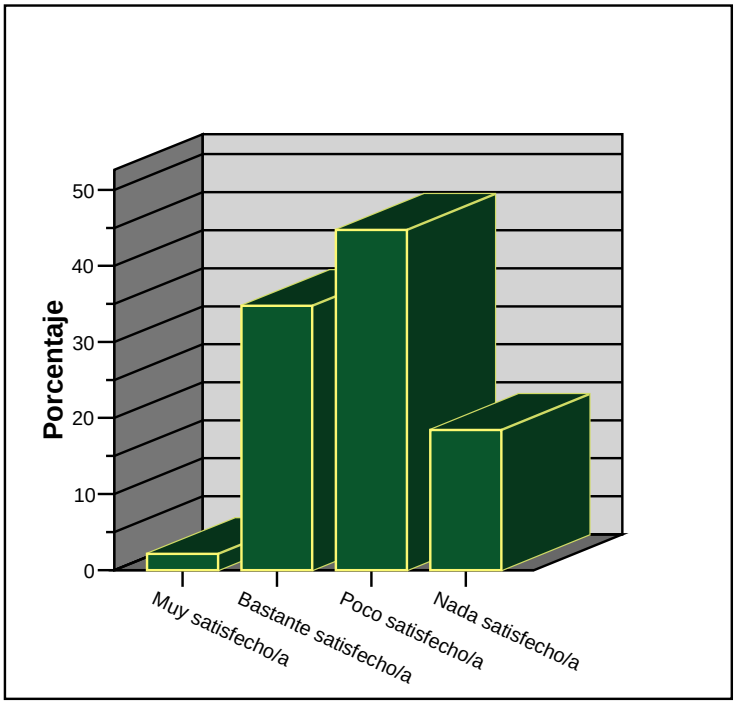
La mitad (51,1%) del profesorado entrevistado está bastante satisfecha con el estado general de conservación de la instalación cubierta. En cambio casi la otra mitad, sumando el (20,5% y el 26,8%), reflejan encontrarse nada o poco satisfecha respectivamente.

PREGUNTA Nº 15

15ª La seguridad (del profesor/a y del alumnado) que le ofrece la instalación cubierta de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto. Resultados generales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy satisfecho/a	4	2,1	2,1	2,1
Bastante satisfecho/a	66	34,7	34,7	36,8
Poco satisfecho/a	85	44,7	44,7	81,6
Nada satisfecho/a	35	18,4	18,4	100,0
Total	190	100,0	100,0	

Pregunta 15ª – Resultados generales



Porcentaje de resultados generales en la pregunta 15ª

Análisis breve:

Cabe resaltar que un 44,7% del profesorado muestra estar poco satisfecho con la seguridad que le ofrece la instalación cubierta, frente al 2,1% que manifiesta encontrarse muy satisfecho.

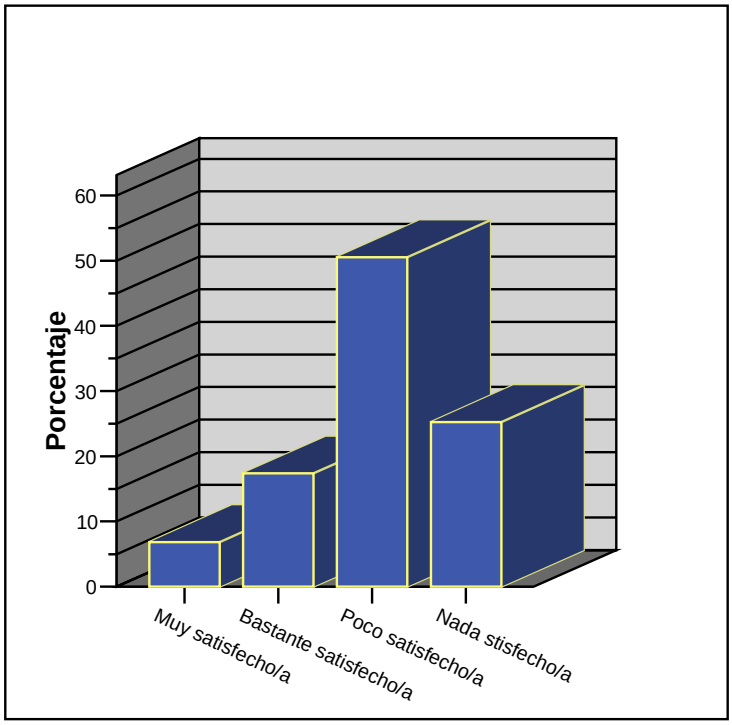
III.1.3.3.- Grado de satisfacción sobre los aseos, lavabos, duchas y vestuarios

PREGUNTA Nº 16

16ª Las condiciones de salubridad, estado de las tomas de luz, enchufes, griferías y saneamiento, etc. Resultados generales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy satisfecho/a	13	6,8	6,8	6,8
Bastante satisfecho/a	33	17,4	17,4	24,2
Poco satisfecho/a	96	50,5	50,5	74,7
Nada stisfecho/a	48	25,3	25,3	100,0
Total	190	100,0	100,0	

Pregunta 16ª – Resultados generales



Porcentaje de resultados generales en la pregunta 16ª

Análisis breve:

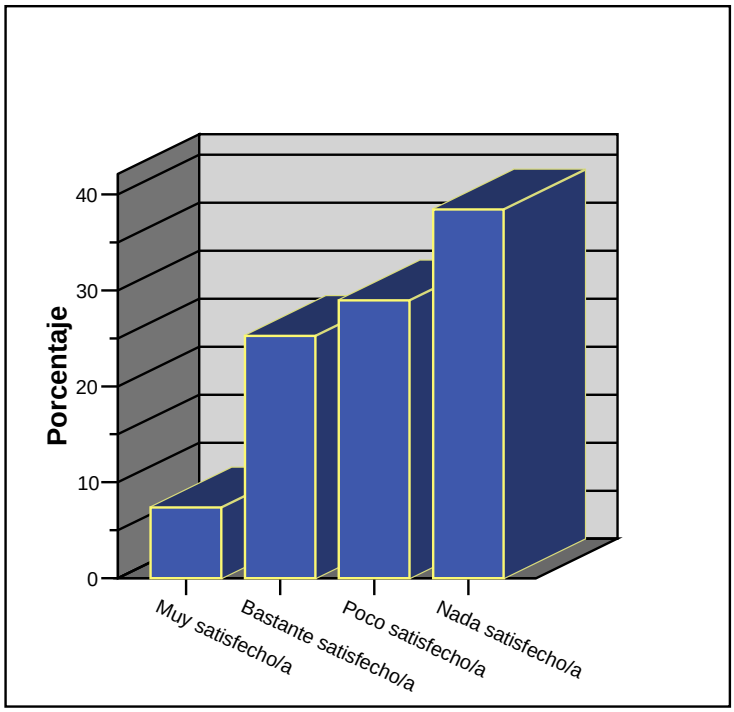
La mitad (50,5%) de los docentes manifiestan encontrarse poco satisfechos con las condiciones de salubridad, saneamiento, etc. de los aseos, lavabos, duchas y vestuarios, y un 25,3% se sienten nada satisfechos con dicha situación.

PREGUNTA Nº 17

17ª La capacidad antideslizante del suelo de los vestuarios y platos de ducha. Resultados generales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy satisfecho/a	14	7,4	7,4	7,4
Bastante satisfecho/a	48	25,3	25,3	32,6
Poco satisfecho/a	55	28,9	28,9	61,6
Nada satisfecho/a	73	38,4	38,4	100,0
Total	190	100,0	100,0	

Pregunta 17ª – Resultados generales



Porcentaje de resultados generales en la pregunta 17ª

Análisis breve:

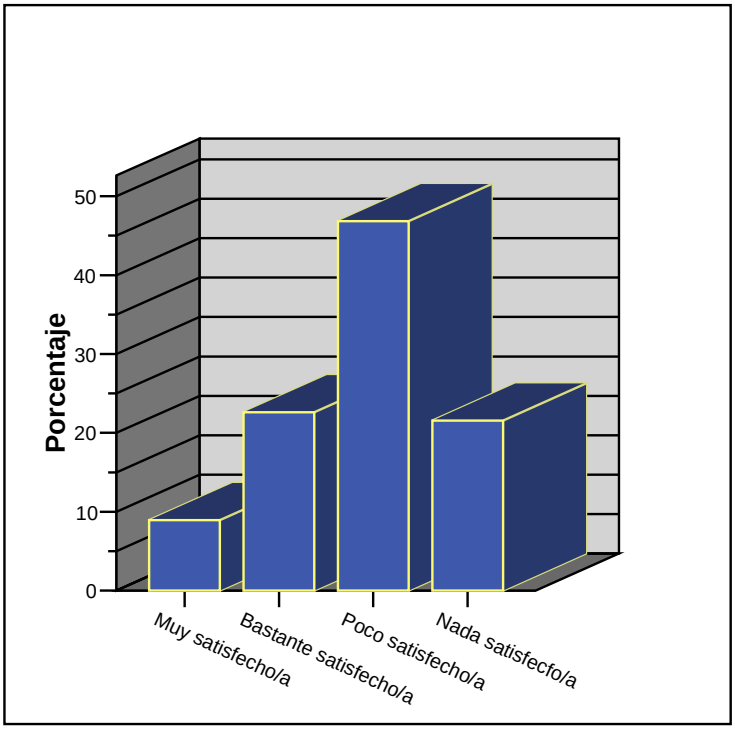
El 38,4% del profesorado se muestra nada satisfecho y un 28,9% poco satisfecho con respecto a la capacidad antideslizante del suelo de los vestuarios y platos de ducha.

PREGUNTA Nº 18

18ª La presencia de vestuario/ducha para el profesor/a. Resultados generales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy satisfecho/a	17	8,9	8,9	8,9
Bastante satisfecho/a	43	22,6	22,6	31,6
Poco satisfecho/a	89	46,8	46,8	78,4
Nada satisfecfo/a	41	21,6	21,6	100,0
Total	190	100,0	100,0	

Pregunta 18ª – Resultados generales



Porcentaje de resultados generales en la pregunta 18ª

Análisis breve:

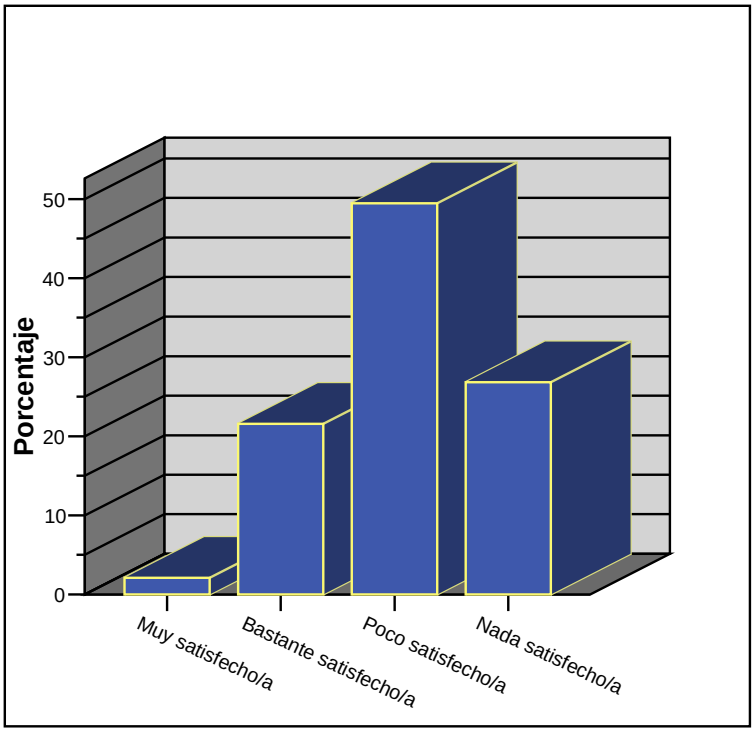
Casi la mitad (46,8%) de los docentes, contestan que se sienten poco satisfechos ante la pregunta de la presencia de vestuario/ducha.

PREGUNTA Nº 19

19ª Indique el grado de satisfacción sobre el estado general de conservación de aseos, lavabos, duchas y vestuarios de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto. Resultados generales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy satisfecho/a	4	2,1	2,1	2,1
Bastante satisfecho/a	41	21,6	21,6	23,7
Poco satisfecho/a	94	49,5	49,5	73,2
Nada satisfecho/a	51	26,8	26,8	100,0
Total	190	100,0	100,0	

Pregunta 19ª – Resultados generales



Porcentaje de resultados generales en la pregunta 19ª

Análisis breve:

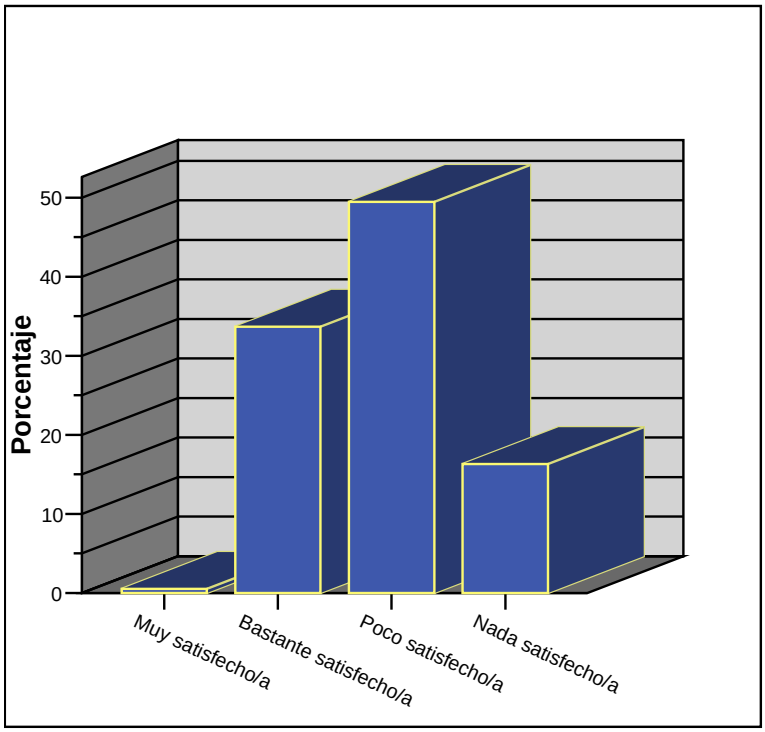
Sobre el estado general de conservación de aseos, lavabos, duchas y vestuarios, a mitad (49,5%) de los profesores encuestados se sienten poco satisfechos, frente l 2,1% que dice estar muy satisfechos.

PREGUNTA Nº 20

20ª Indique su grado de satisfacción respecto a la seguridad sobre los aseos, lavabos, duchas y vestuarios, que le ofrece su centro educativo, a nivel global o en su conjunto. Resultados generales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy satisfecho/a	1	,5	,5	,5
Bastante satisfecho/a	64	33,7	33,7	34,2
Poco satisfecho/a	94	49,5	49,5	83,7
Nada satisfecho/a	31	16,3	16,3	100,0
Total	190	100,0	100,0	

Pregunta 20 – Resultados generales



Porcentaje de resultados generales en la pregunta 20

Análisis breve:

Un 49,5% de los docentes están poco satisfechos con la seguridad que le ofrecen los aseos, lavabos, duchas y vestuarios.

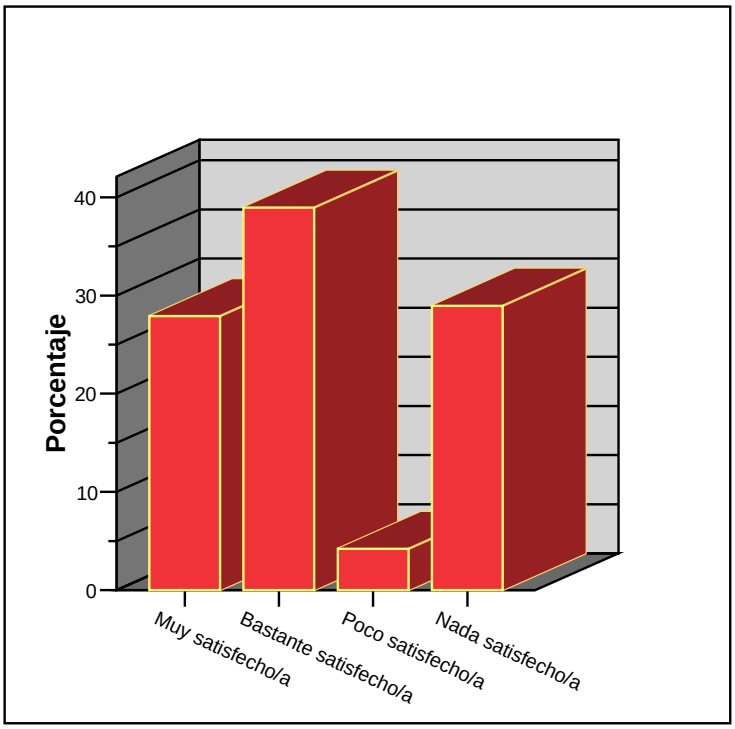
III.1.3.4.- Grado de satisfacción sobre los elementos complementarios de seguridad

PREGUNTA Nº 21

21ª La existencia de botiquín cercano a la instalación para aplicar primeros auxilios en caso de accidente y el mantenimiento o reposición de sus elementos básicos. Resultados generales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy satisfecho/a	53	27,9	27,9	27,9
Bastante satisfecho/a	74	38,9	38,9	66,8
Poco satisfecho/a	8	4,2	4,2	71,1
Nada satisfecho/a	55	28,9	28,9	100,0
Total	190	100,0	100,0	

Pregunta 21ª – Resultados generales



Porcentaje de resultados generales en la pregunta 21ª

Análisis breve:

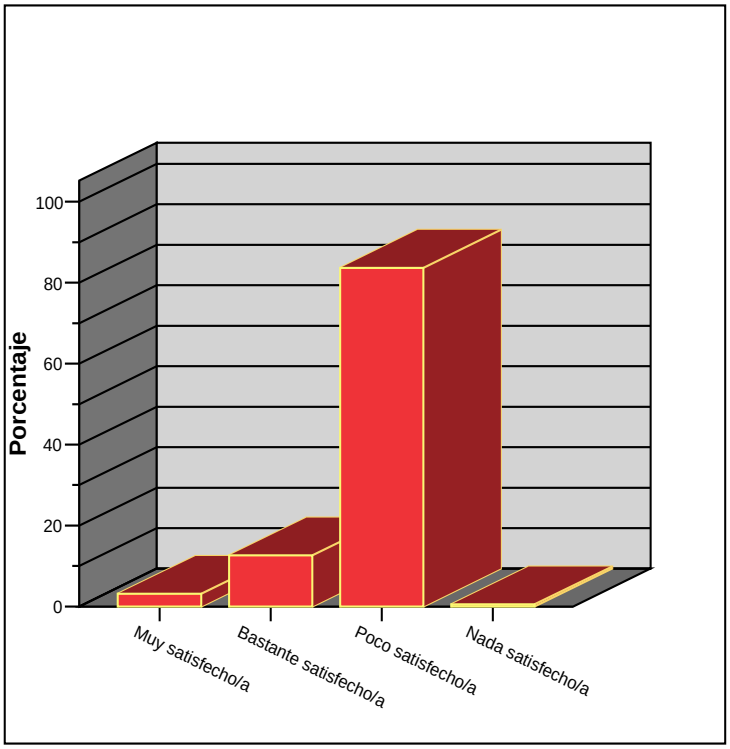
Un 38,9% del profesorado afirma estar bastante satisfecho sobre la existencia de otiquín cercano a la instalación para aplicar primeros auxilios, frente a un 28,9% que se siente nada satisfecho.

PREGUNTA Nº 22

22ª La existencia de una sala de primeros auxilios, y en caso afirmativo, sobre el estado de conservación o uso de dicha sala. Resultados generales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy satisfecho/a	6	3,2	3,2	3,2
Bastante satisfecho/a	24	12,6	12,6	15,8
Poco satisfecho/a	159	83,7	83,7	99,5
Nada satisfecho/a	1	,5	,5	100,0
Total	190	100,0	100,0	

Pregunta 22ª – Resultados generales



Porcentaje de resultados generales en la pregunta 22ª

Análisis breve:

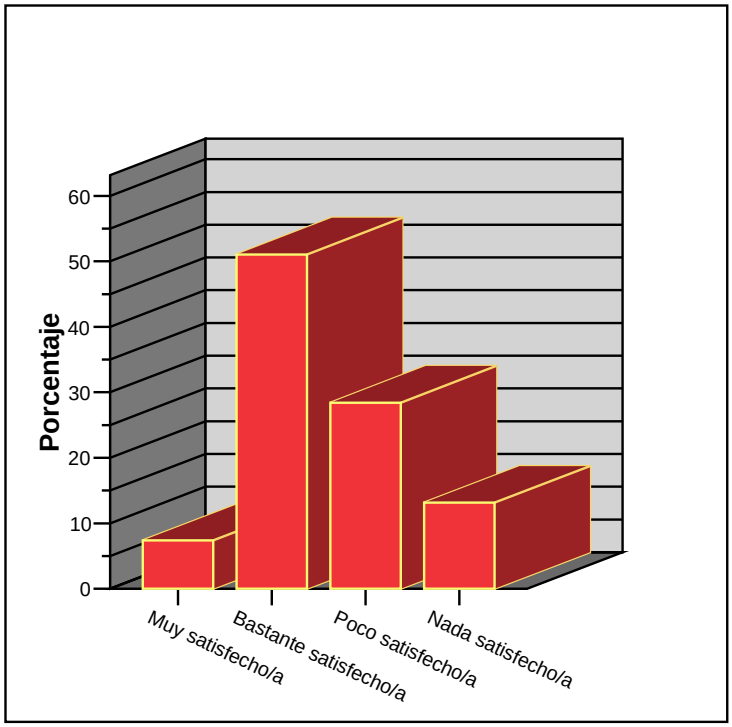
La mayoría (83,7%) de los docentes indican encontrase poco satisfechos, a cerca e la existencia de una sala de primeros auxilios, frente a un 12,6% que manifiesta estar bastante satisfechos.

PREGUNTA Nº 23

23ª La existencia de extintores y mangueras de incendios. Resultados generales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy satisfecho/a	14	7,4	7,4	7,4
Bastante satisfecho/a	97	51,1	51,1	58,4
Poco satisfecho/a	54	28,4	28,4	86,8
Nada satisfecho/a	25	13,2	13,2	100,0
Total	190	100,0	100,0	

Pregunta 23 ª – Resultados generales



Porcentaje de resultados generales en la pregunta 23ª

Análisis breve:

La mitad (51,1%) del profesorado indica estar bastante satisfecho con la xistencia de extintores y mangueras de incendios, por el contrario el 13,2% se siente nada satisfecho.

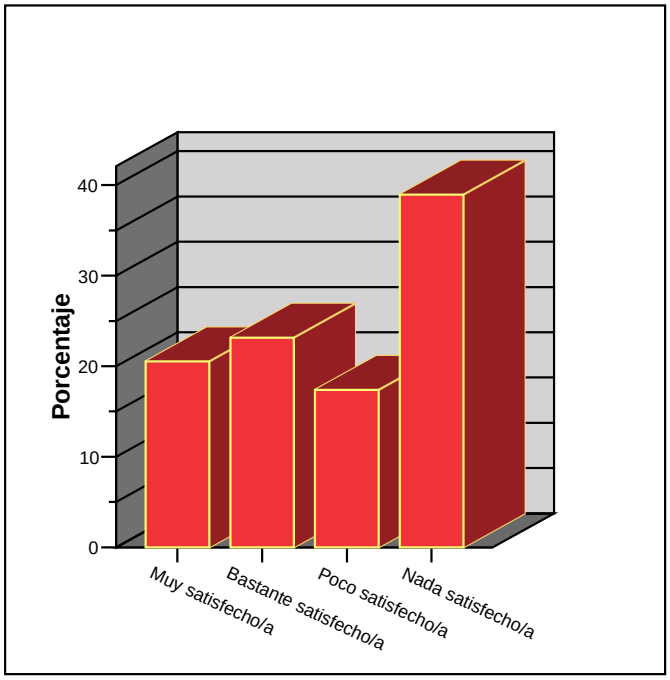
PREGUNTA Nº 24

24ª La presencia de indicativos que señalicen: (Salidas de emergencia, ubicación de extintores, riesgos eléctricos o de fulguración, prohibición de fumar, suelos deslizantes o recién fregados)

Resultados generales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy satisfecho/a	*39*	*20,5*	*20,5*	*20,5*
Bastante satisfecho/a	*44*	*23,2*	*23,2*	*43,7*
Poco satisfecho/a	*33*	*17,4*	*17,4*	*61,1*
Nada satisfecho/a	*74*	*38,9*	*38,9*	*100,0*
Total	*190*	*100,0*	*100,0*	

Pregunta 24ª – Resultados generales



Porcentaje de resultados generales en la pregunta 24ª

Análisis breve:

Más de un tercio (38,9%) de los docentes opinan estar nada satisfechos ante la pregunta de la presencia de indicativos que señalicen: (Salidas de emergencia, ubicación de extintores, riesgos eléctricos o de fulguración, prohibición de fumar, suelos deslizantes o recién fregados).

III.1.3.5.- Grado de satisfacción sobre la ubicación de las instalaciones y equipamiento deportivo

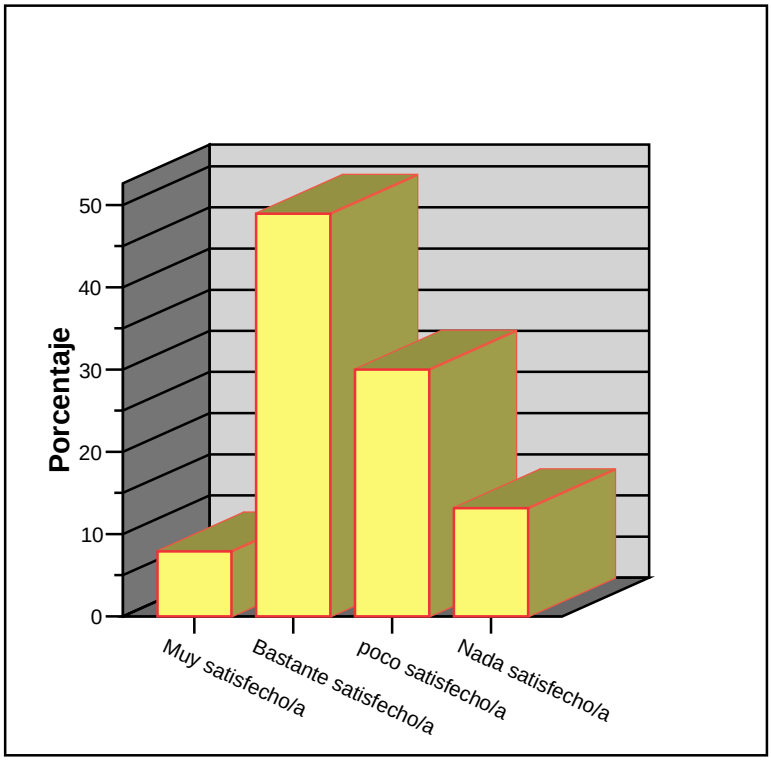
PREGUNTA Nº 25

25ª La localización de la instalación deportiva (pista y gimnasio) dentro del recinto escolar: (aulas cercanas, bar, puesto de chucherías, etc.)

Resultados generales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy satisfecho/a	15	7,9	7,9	7,9
Bastante satisfecho/a	93	48,9	48,9	56,8
Poco satisfecho/a	57	30,0	30,0	86,8
Nada satisfecho/a	25	13,2	13,2	100,0
Total	190	100,0	100,0	

Pregunta 25 ª – Resultados generales



Porcentaje de resultados generales en la pregunta 25ª

Análisis breve:

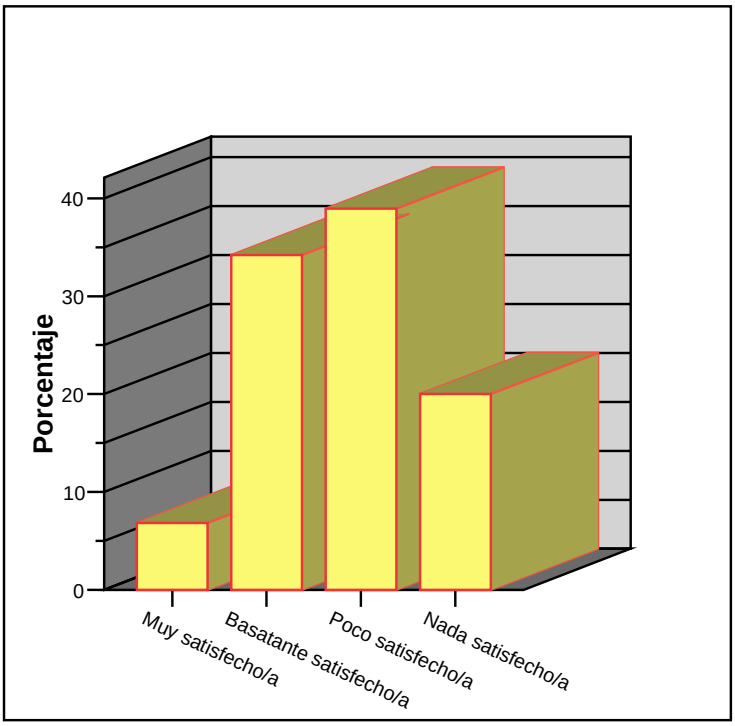
Un 48,9% de los profesores está bastante satisfecho con la localización de la instalación deportiva (pista y gimnasio) dentro del recinto escolar.

PREGUNTA Nº 26

26ª El emplazamiento de la instalación deportiva (pista y gimnasio) en relación a su entorno próximo: (Industrias; centrales eléctricas; obras; gasolineras; carreteras muy transitadas y colindantes; aeropuertos; vías ferroviarias; depósitos de gas. Resultados generales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy satisfecho/a	13	6,8	6,8	6,8
Basatante satisfecho/a	65	34,2	34,2	41,1
Poco satisfecho/a	74	38,9	38,9	80,0
Nada satisfecho/a	38	20,0	20,0	100,0
Total	190	100,0	100,0	

Pregunta 26 ª – Resultados generales



Porcentaje de resultados generales en la pregunta 26ª

Análisis breve:

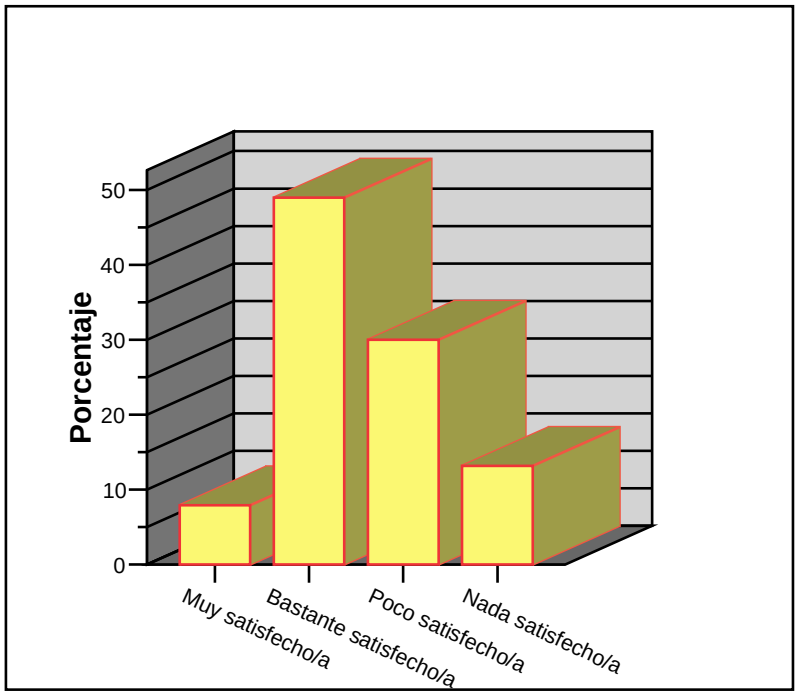
Más de un tercio (38,9%) de los docentes muestran que están poco satisfechos con arreglo al emplazamiento de la instalación deportiva (pista y gimnasio) en relación a su entorno próximo.

PREGUNTA Nº 27

27ª El almacén del material deportivo (espacio, condiciones de salubridad, colocación ergonómica del material, cuadros eléctricos sin proteger, etc.) Resultados generales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy satisfecho/a	12	6,3	6,3	6,3
Bastante satisfecho/a	58	30,5	30,5	36,8
Poco satisfecho/a	86	45,3	45,3	82,1
Nada satisfecho/a	34	17,9	17,9	100,0
Total	190	100,0	100,0	

Pregunta 27 ª – Resultados generales



Porcentaje de resultados generales en la pregunta 27ª

Análisis breve:

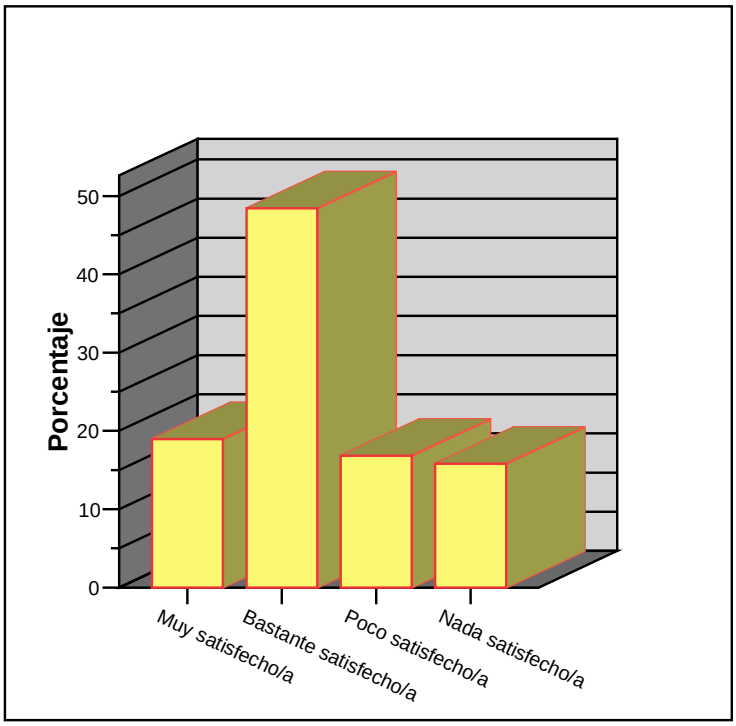
Con respecto al almacén del material deportivo y a las condiciones en las que se encuentra éste, casi la mitad (45,3%) de los docentes afirman estar poco satisfechos.

PREGUNTA Nº 28

28ª El lugar donde se encuentra situado el almacén del material y equipamiento deportivo respecto a la instalación cubierta y/o pistas. Resultados generales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy satisfecho/a	36	18,9	18,9	18,9
Bastante satisfecho/a	92	48,4	48,4	67,4
Poco satisfecho/a	32	16,8	16,8	84,2
Nada satisfecho/a	30	15,8	15,8	100,0
Total	190	100,0	100,0	

Pregunta 28 ª – Resultados generales



Porcentaje de resultados generales en la pregunta 28ª

Análisis breve:

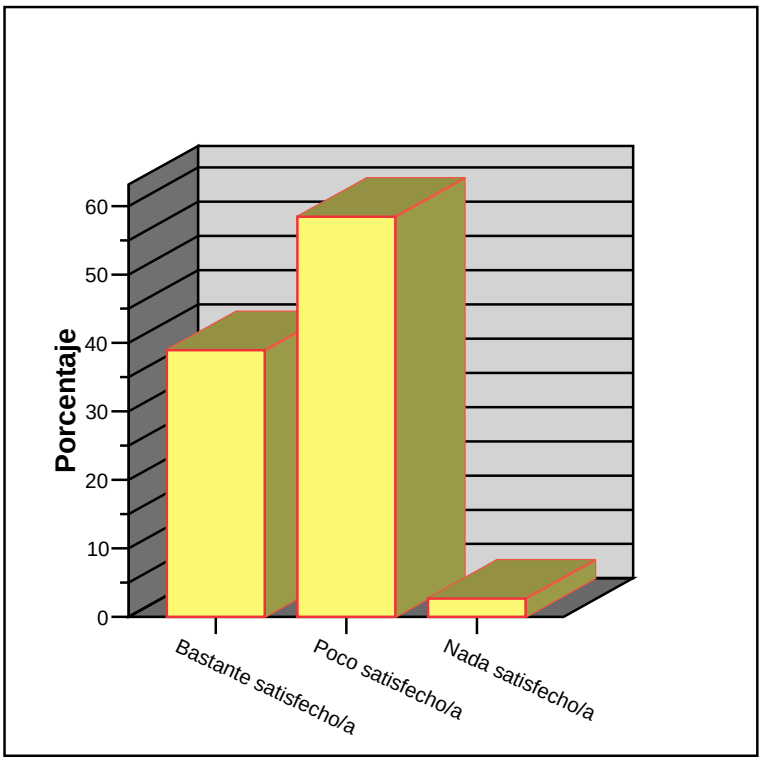
Casi la mitad (48,4%) del profesorado declara encontrase bastante satisfecho sobre el lugar donde se encuentra situado el almacén del material y equipamiento deportivo respecto a la instalación, frente a un 15,8% que se siente nada satisfecho.

PREGUNTA Nº 29

29º La seguridad que le ofrece su centro educativo a nivel global o en su conjunto, en relación a la ubicación de las instalaciones y equipamiento deportivo. Resultados generales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bastante satisfecho/a	*74*	*38,9*	*38,9*	*38,9*
Poco satisfecho/a	*111*	*58,4*	*58,4*	*97,4*
Nada satisfecho/a	*5*	*2,6*	*2,6*	*100,0*
Total	*190*	*100,0*	*100,0*	

Pregunta 29 ª – Resultados generales



Porcentaje de resultados generales en la pregunta 29ª

Análisis breve:

Ningún (0%) profesor entrevistado contesta estar muy satisfecho en lo que concierne a la seguridad que le ofrece su centro educativo, en relación a la ubicación de las instalaciones y equipamiento deportivo, frente a un 58,4% que se siente poco satisfecho ante esta situación.

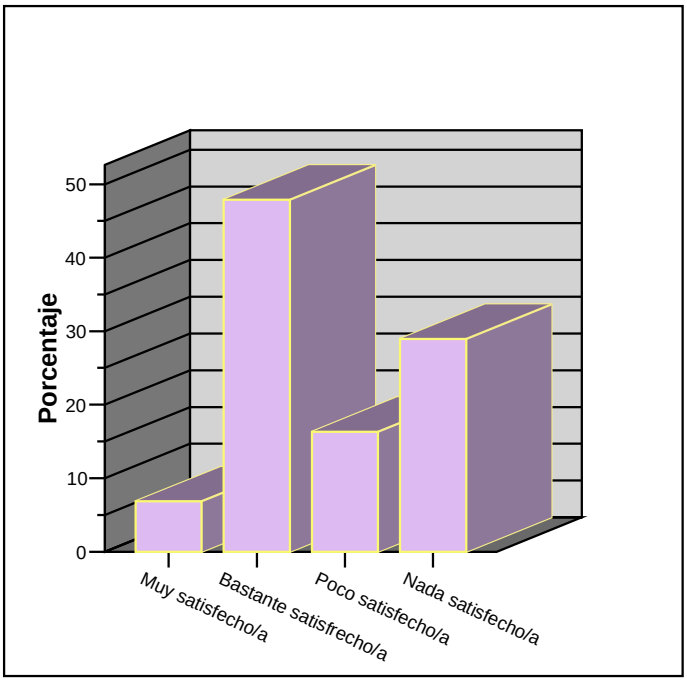
III.1.3.6.- Grado de satisfacción sobre el equipamiento deportivo (canastas de baloncesto)

PREGUNTA Nº 30

30º La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a las canastas que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Paredes; Postes de luz; Bancos de piedra o metálicos; Bordillos; Papeleras; Fuentes; Porterías; Postes de Voleibol; Contrapesos, etc.) Resultados generales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy satisfecho/a	13	6,8	6,8	6,8
Bastante satisfrecho/a	91	47,9	47,9	54,7
Poco satisfecho/a	31	16,3	16,3	71,1
Nada satisfecho/a	55	28,9	28,9	100,0
Total	190	100,0	100,0	

Pregunta 30 ª – Resultados generales



Porcentaje de resultados generales en la pregunta 30ª

Análisis breve:

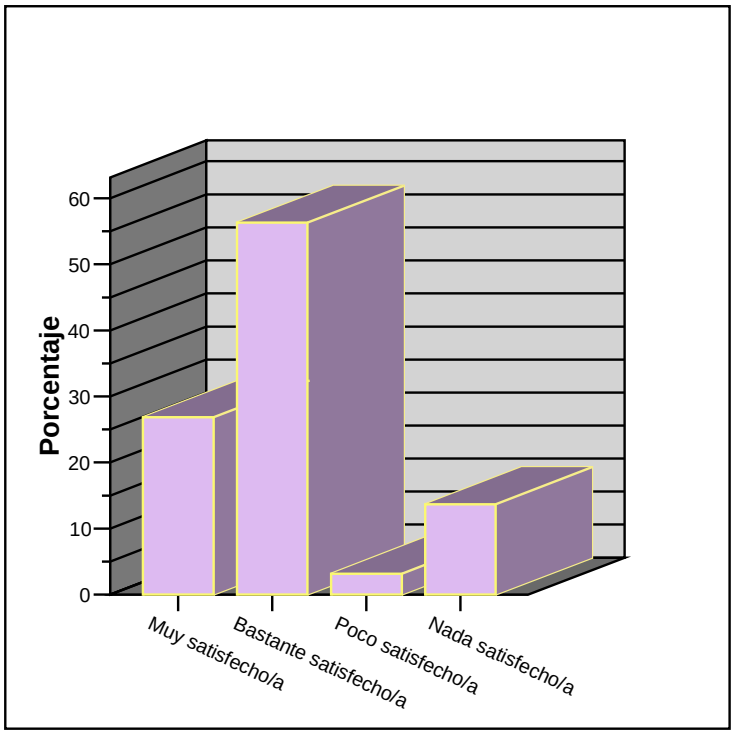
Un 47,9% del profesorado se siente bastante satisfecho respecto a la cuestión sobre la existencia de elementos contundentes fijos cercanos a las canastas que entrañen riesgos, frente a un 28, 9% y un 16,3% que se muestra nada o poco satisfecho respectivamente.

PREGUNTA Nº 31

31ª El anclaje, contrapeso o sistema antivuelco de las canastas para soportar un peso excesivo Resultados generales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy satisfecho/a	51	26,8	26,8	26,8
Bastante satisfecho/a	107	56,3	56,3	83,2
Poco satisfecho/a	6	3,2	3,2	86,3
Nada satisfecho/a	26	13,7	13,7	100,0
Total	190	100,0	100,0	

Pregunta 31 ª – Resultados generales



Porcentaje de resultados generales en la pregunta 31ª

Análisis breve:

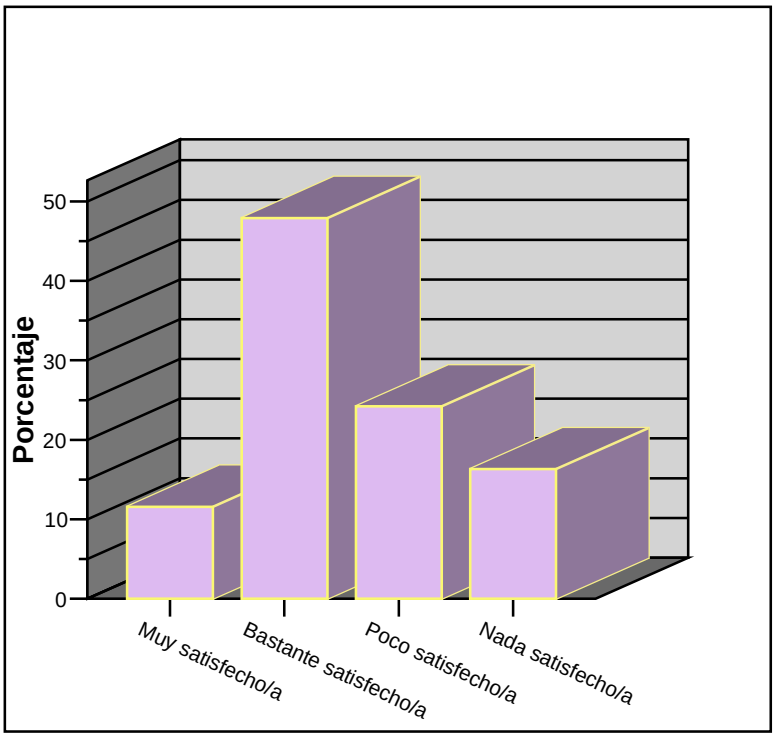
A cerca del anclaje, contrapeso o sistema antivuelco de las canastas para soportar un peso excesivo, más de la mitad (56,3%) de los docentes encuestados reflejan estar bastante satisfechos, frente a un 13,7% que declara estar nada satisfecho.

PREGUNTA Nº 32

32ª Los aros, soportes, contrapesos y anclajes, etc. (si presentan óxidos, tornillos salientes en mal estado, hierros prominentes punzantes, filos cortantes, etc.) Resultados generales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy satisfecho/a	22	11,6	11,6	11,6
Bastante satisfecho/a	91	47,9	47,9	59,5
Poco satisfecho/a	46	24,2	24,2	83,7
Nada satisfecho/a	31	16,3	16,3	100,0
Total	190	100,0	100,0	

Pregunta 32 ª – Resultados generales



Porcentaje de resultados generales en la pregunta 33ª

Análisis breve:

Un 47,9% del profesorado responde que está bastante satisfecho ante la pregunta del estado de los aros, soportes, contrapesos y anclajes de las

canastas. Por el contrario, un tercio de este colectivo (24,2% y 16,3%) respectivamente se siente poco o nada satisfechos.

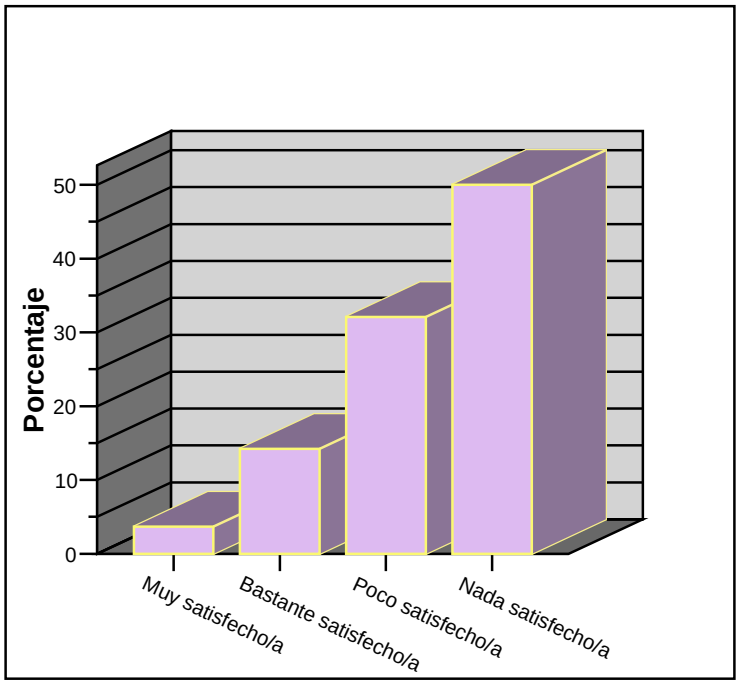
PREGUNTA Nº 33

33ª La protección (acolchamiento) de los soportes de las canastas.

Resultados generales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy satisfecho/a	7	3,7	3,7	3,7
Bastante satisfecho/a	27	14,2	14,2	17,9
Poco satisfecho/a	61	32,1	32,1	50,0
Nada satisfecho/a	95	50,0	50,0	100,0
Total	190	100,0	100,0	

Pregunta 33 ª – Resultados generales



Porcentaje de resultados generales en la pregunta 33ª

Análisis breve:

La mitad (50%) de los profesores se sienten nada satisfechos con la protección (acolchamiento) de los soportes de las canastas. Un 32,1% opina que está poco satisfecho. Sólo una mínima parte (3,7%) de dicho colectivo refleja estar muy satisfecho.

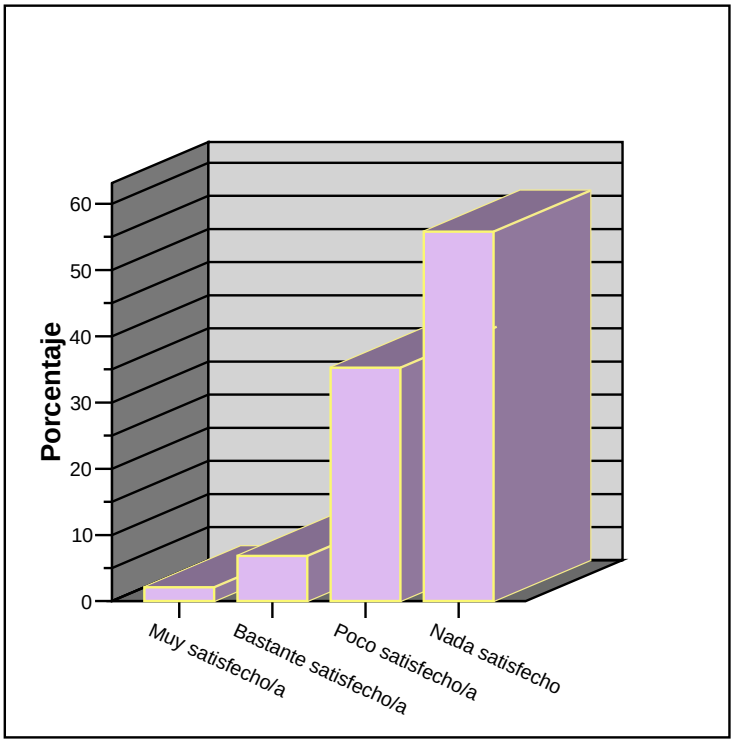
PREGUNTA Nº 34

34ª La existencia de letreros de advertencia que indiquen su adecuado y racional uso

Resultados generales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy satisfecho/a	4	2,1	2,1	2,1
Bastante satisfecho/a	13	6,8	6,8	8,9
Poco satisfecho/a	67	35,3	35,3	44,2
Nada satisfecho	106	55,8	55,8	100,0
Total	190	100,0	100,0	

Pregunta 34 ª – Resultados generales



Porcentaje de resultados generales en la pregunta 34ª

Análisis breve:

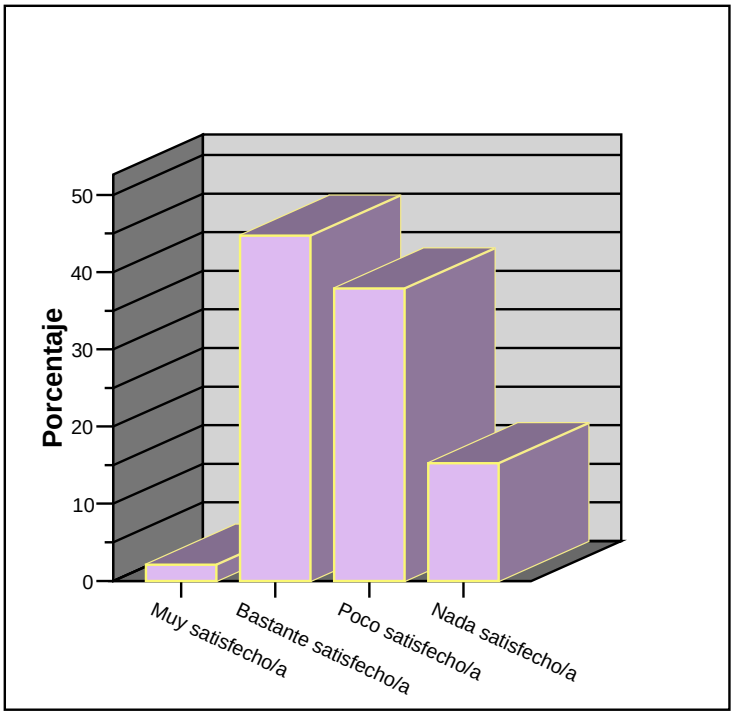
Ante la pregunta de la existencia de letreros de advertencia que indiquen su adecuado y racional uso, más de la mitad (55,8%) de los docentes contestan que están nada satisfechos con esta situación, frente a un reducido número (2,1%) que se sienten muy satisfechos.

PREGUNTA Nº 35

35ª El estado general de conservación de las canastas de baloncesto de las que dispone, a nivel global o en su conjunto. Resultados generales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy satisfecho/a	*4*	*2,1*	*2,1*	*2,1*
Bastante satisfecho/a	*85*	*44,7*	*44,7*	*46,8*
Poco satisfecho/a	*72*	*37,9*	*37,9*	*84,7*
Nada satisfecho/a	*29*	*15,3*	*15,3*	*100,0*
Total	*190*	*100,0*	*100,0*	

Pregunta 35 ª – Resultados generales



Porcentaje de resultados generales en la pregunta 35ª

Análisis breve:

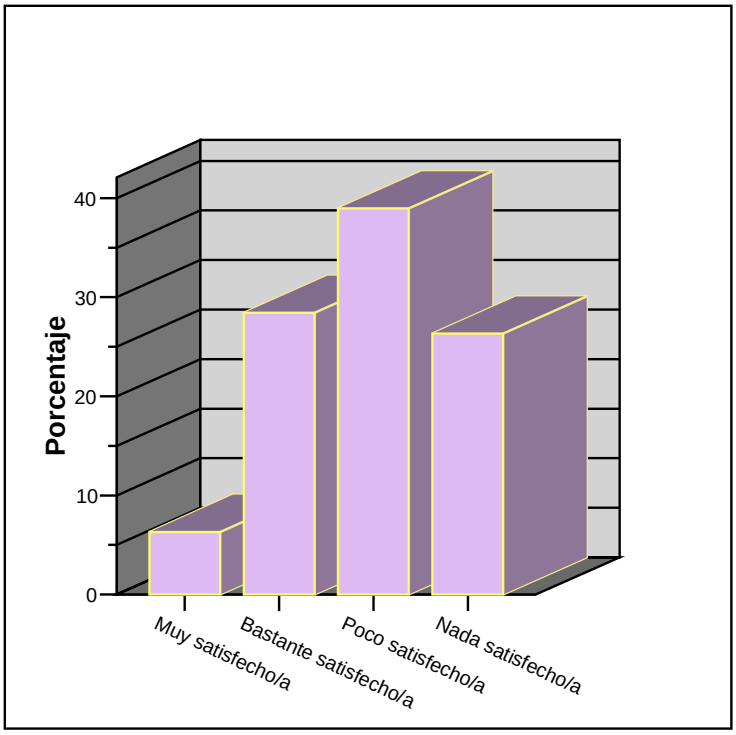
Más de un tercio (37,9%) de los profesores afirma estar poco satisfecho con el estado general de conservación de las canastas, y casi la mitad (44,7%) se siente bastante satisfecha.

PREGUNTA Nº 36

36ª La seguridad que le ofrece a nivel global o en su conjunto, las canastas de baloncesto de su centro educativo. Resultados generales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy satisfecho/a	12	6,3	6,3	6,3
Bastante satisfecho/a	54	28,4	28,4	34,7
Poco satisfecho/a	74	38,9	38,9	73,7
Nada satisfecho/a	50	26,3	26,3	100,0
Total	190	100,0	100,0	

Pregunta 36 ª – Resultados generales



Porcentaje de resultados generales en la pregunta 36ª

Análisis breve:

Un 38,9% de los docentes se sienten poco satisfechos en lo que concierne a la seguridad que le ofrece las canastas y un 26,3% manifiestan estar nada satisfechos, frente a una minoría (6,3%) que opinan estar muy satisfechos con dicha circunstancia.

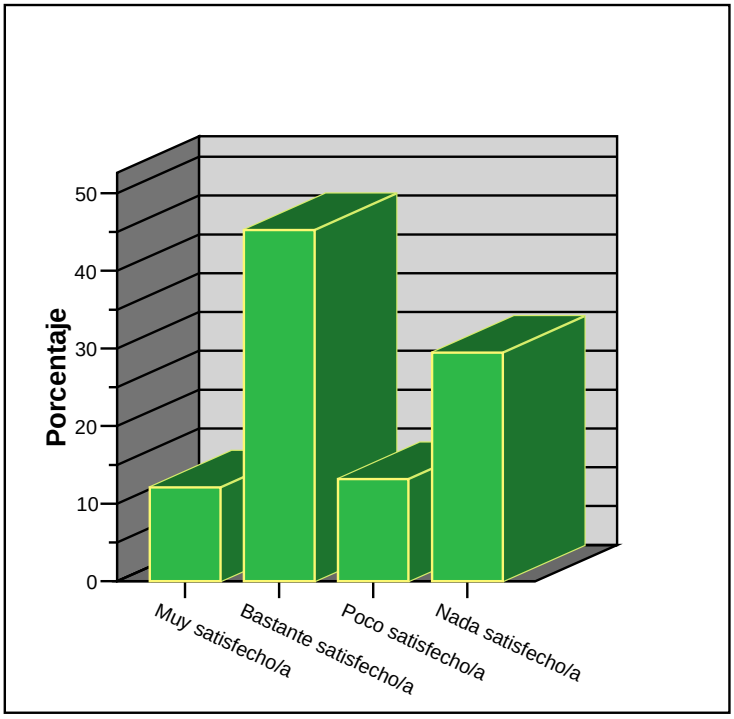
III.1.3.7.- Grado de satisfacción sobre el equipamiento deportivo (porterías de balonmano y fútbol sala)

PREGUNTA Nº 37

37ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a las porterías que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Paredes; Postes de luz; Bancos de piedra o metálicos; etc.) Resultados generales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy satisfecho/a	*23*	*12,1*	*12,1*	*12,1*
Bastante satisfecho/a	*86*	*45,3*	*45,3*	*57,4*
Poco satisfecho/a	*25*	*13,2*	*13,2*	*70,5*
Nada satisfecho/a	*56*	*29,5*	*29,5*	*100,0*
Total	*190*	*100,0*	*100,0*	

Pregunta 37ª – Resultados generales



Porcentaje de resultados generales en la pregunta 37ª

Análisis breve:

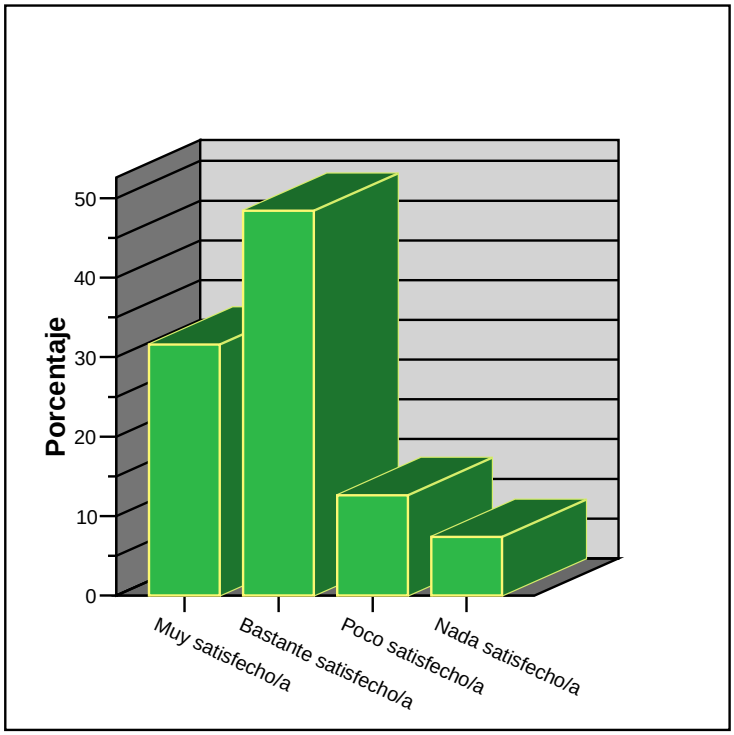
Un 45,3% del profesorado dice estar bastante satisfecho, sobre la existencia de elementos contundentes fijos cercanos a las porterías que entrañen riesgos, frente a un 29,5% se siente nada satisfecho.

PREGUNTA Nº 38

38ª El anclaje, contrapeso o sistema antivuelco de las porterías para soportar un peso excesivo Resultados generales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy satisfecho/a	60	31,6	31,6	31,6
Bastante satisfecho/a	92	48,4	48,4	80,0
Poco satisfecho/a	24	12,6	12,6	92,6
Nada satisfecho/a	14	7,4	7,4	100,0
Total	190	100,0	100,0	

Pregunta 38 – Resultados generales



Porcentaje de resultados generales en la pregunta 38

Análisis breve:

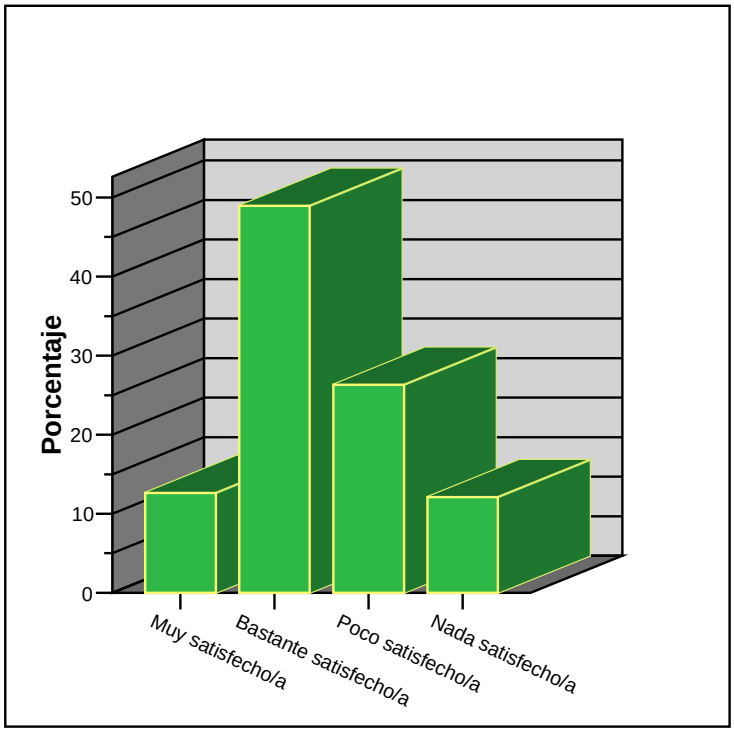
Respecto al anclaje, contrapeso o sistema antivuelco de las porterías, casi la mitad (48,4%) de los docentes indican que están bastante satisfechos, por el contrario un 7,4% están nada satisfechos.

PREGUNTA Nº 39

39ª El estado de: El marco (postes y larguero); La estructura que soporta al marco y los anclajes/contrapesos. (Si están rotos o defectuosos, oxidados, con salientes punzantes, tornillos salientes en mal estado, filos cortantes, etc.) Resultados generales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy satisfecho/a	*24*	*12,6*	*12,6*	*12,6*
bastante satisfecho/a	*93*	*48,9*	*48,9*	*61,6*
Poco satisfecho/a	*50*	*26,3*	*26,3*	*87,9*
Nada satisfecho/a	*23*	*12,1*	*12,1*	*100,0*
Total	*190*	*100,0*	*100,0*	

Pregunta 39 – Resultados generales



Porcentaje de resultados generales en la pregunta 39ª

Análisis breve:

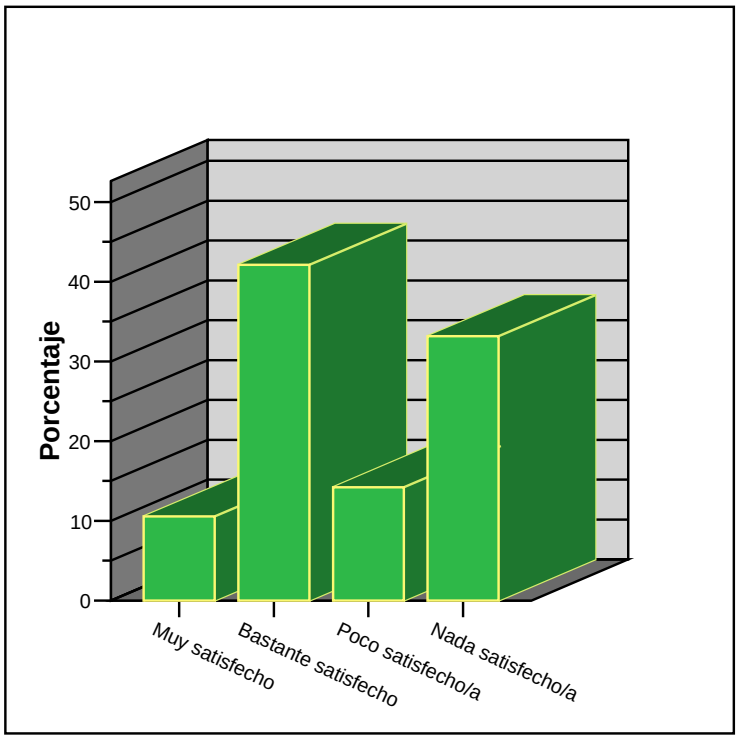
Sólo un 12,6% de los docentes se muestran muy satisfechos con el estado de las porterías, y más de la mitad (48,9%) se sienten bastante satisfechos.

PREGUNTA Nº 40

40ª Los ganchos que sujetan las redes. (Si estos son de plástico embutidos en el marco de la portería (reglamentarios), o bien son metálicos pudiendo provocar atrapamientos o desgarros) Resultados generales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Muy satisfecho	*20*	*10,5*	*10,5*	*10,5*
	Bastante satisfecho	*80*	*42,1*	*42,1*	*52,6*
	Poco satisfecho/a	*27*	*14,2*	*14,2*	*66,8*
	Nada satisfecho/a	*63*	*33,2*	*33,2*	*100,0*
	Total	*190*	*100,0*	*100,0*	

Pregunta 40– Resultados generales



Porcentaje de resultados generales en la pregunta 40ª

Análisis breve:

Un tercio (33,2%) del colectivo docente encuestado manifiesta estar nada satisfecho con el estado de los ganchos que sujetan las redes de las porterías, y un 14,2% se siente poco satisfecho.

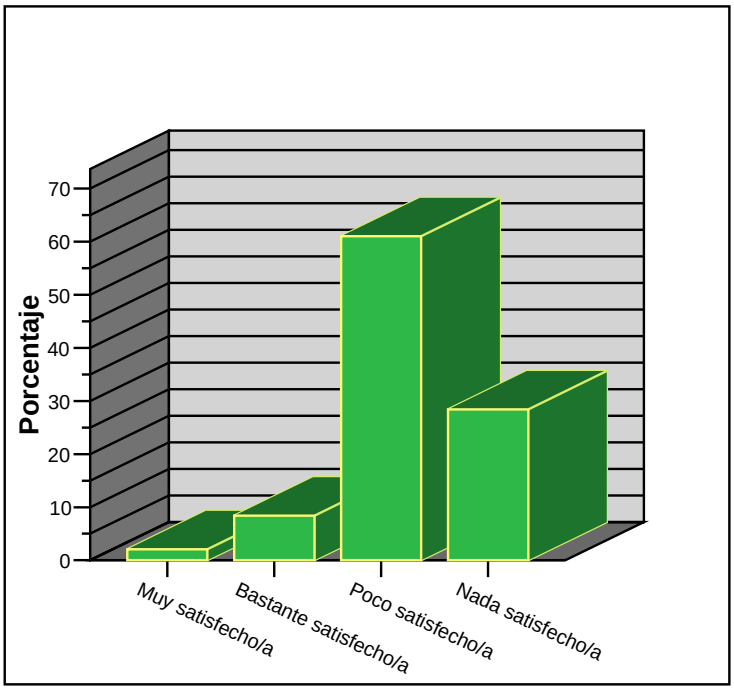
PREGUNTA Nº 41

41ª La existencia de letreros de advertencia que indiquen su adecuado y racional uso

Resultados generales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy satisfecho/a	4	2,1	2,1	2,1
Bastante satisfecho/a	16	8,4	8,4	10,5
Poco satisfecho/a	116	61,1	61,1	71,6
Nada satisfecho/a	54	28,4	28,4	100,0
Total	190	100,0	100,0	

Pregunta 43– Resultados generales



Porcentaje de resultados generales en la pregunta 41

Análisis breve:

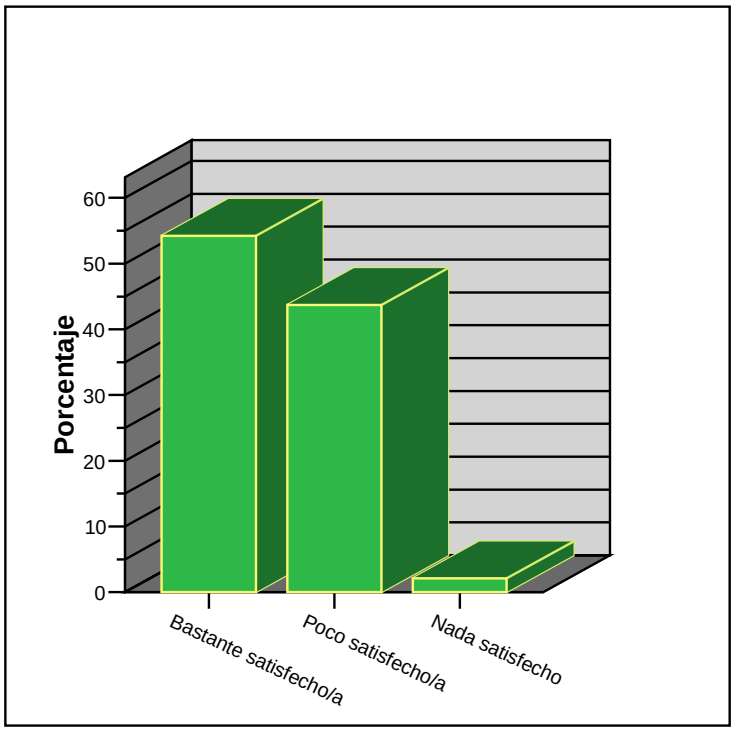
Más de la mitad de los profesores (61,1%) opina sentirse poco satisfecho ante la pregunta de la existencia de letreros de advertencia que indiquen su adecuado y racional uso y un 28,4% se siente nada satisfecho.

PREGUNTA Nº 42

42ª Indique el grado de satisfacción sobre el estado general de conservación de las porterías de las que dispone, a nivel global o en su conjunto. Resultados generales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bastante satisfecho/a	103	54,2	54,2	54,2
Poco satisfecho/a	83	43,7	43,7	97,9
Nada satisfecho	4	2,1	2,1	100,0
Total	190	100,0	100,0	

Pregunta 42– Resultados generales



Porcentaje de resultados generales en la pregunta 42ª

Análisis breve:

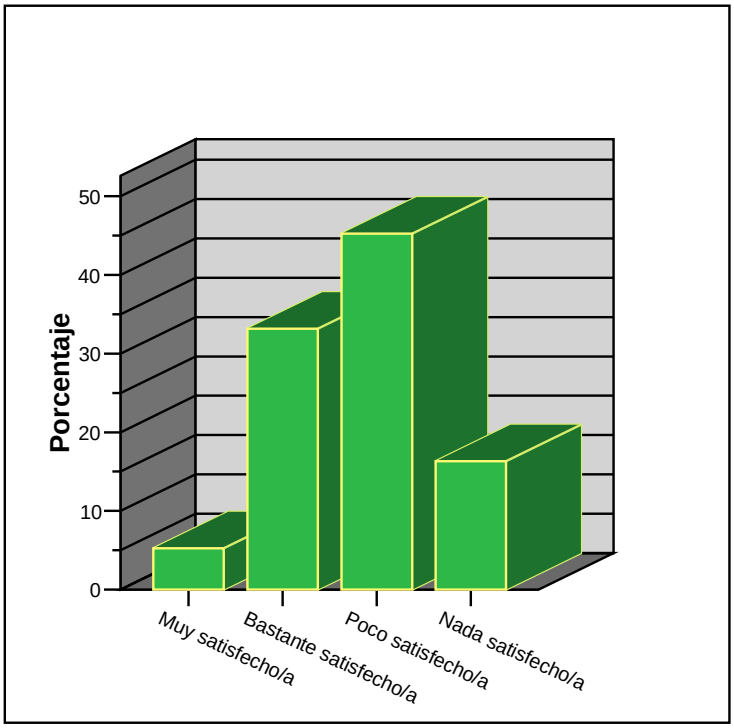
Ningún (0%) profesor se muestra muy satisfecho sobre el estado general de conservación de las porterías, aunque más de la mitad (54,2%) declara estar bastante satisfecho

PREGUNTA Nº 43

43ª Indique su grado de satisfacción respecto a la seguridad que le ofrece a nivel global o en su conjunto, las porterías de su centro educativo. Resultados generales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy satisfecho/a	10	5,3	5,3	5,3
Bastante satisfecho/a	63	33,2	33,2	38,4
Poco satisfecho/a	86	45,3	45,3	83,7
Nada satisfecho/a	31	16,3	16,3	100,0
Total	190	100,0	100,0	

Pregunta 43– Resultados generales



Porcentaje de resultados generales en la pregunta 43ª

Análisis breve:

Casi la mitad (45,3%) de los docentes reflejan sentirse poco satisfechos respecto a la seguridad que le ofrece las porterías y un 16,3% manifiesta estar nada satisfecho.

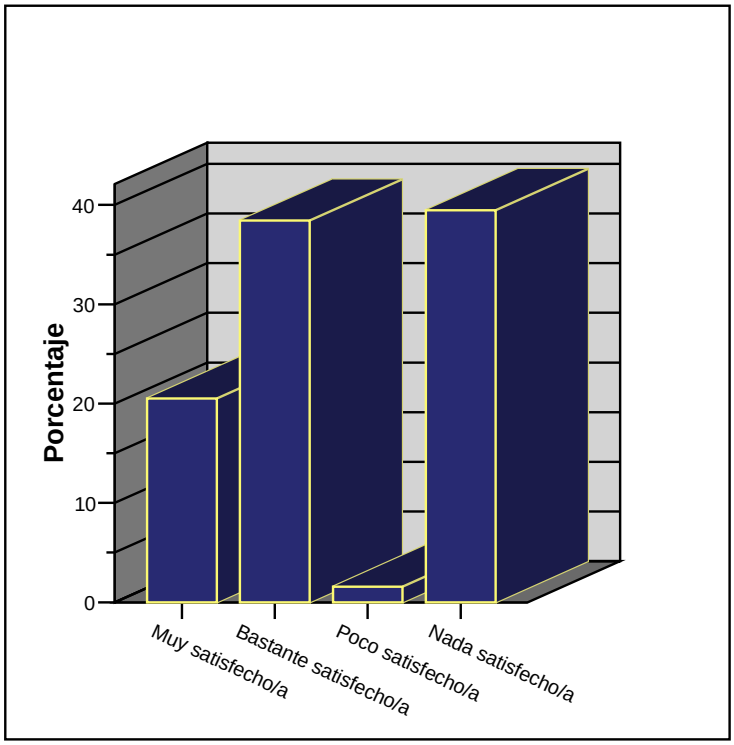
III.1.3.8.- Grado de satisfacción sobre el equipamiento deportivo (postes de voleibol)

PREGUNTA Nº 44

44ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a los postes de voleibol que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Paredes; Postes de luz; Bordillos; Papeleras; Fuentes; Canastas; Porterías; Contrapesos, etc.) Resultados generales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy satisfecho/a	*39*	*20,5*	*20,5*	*20,5*
Bastante satisfecho/a	*73*	*38,4*	*38,4*	*58,9*
Poco satisfecho/a	*3*	*1,6*	*1,6*	*60,5*
Nada satisfecho/a	*75*	*39,5*	*39,5*	*100,0*
Total	*190*	*100,0*	*100,0*	

Pregunta 44– Resultados generales



Porcentaje de resultados generales en la pregunta 44ª

Análisis breve:

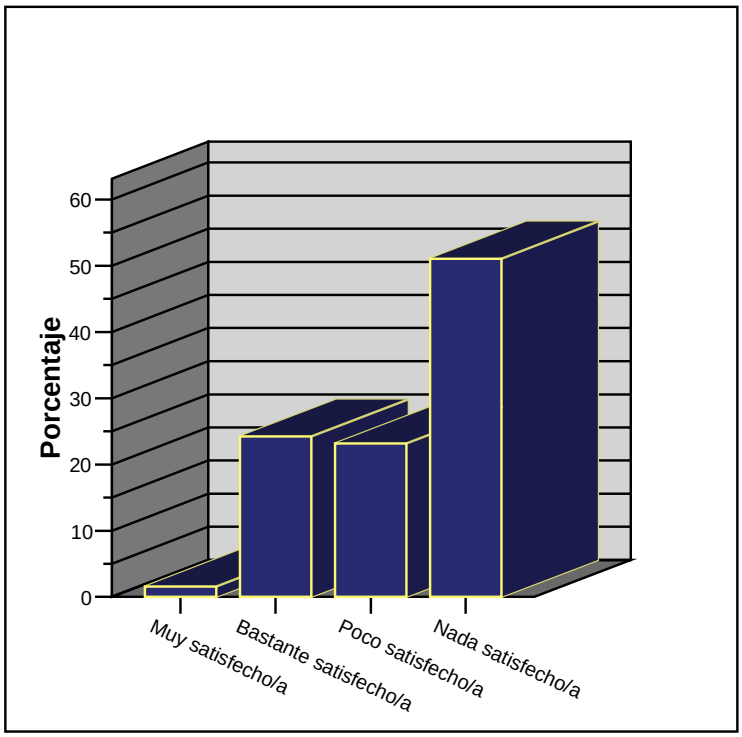
Frente a la pregunta de la existencia de elementos contundentes fijos cercanos a los postes de voleibol y que puedan entrañar riesgos, más de un tercio (38,4%) se sienten bastante satisfechos, frente a un 39,5% que se muestran nada satisfechos.

PREGUNTA Nº 45

45ª El estado de: El poste y los contrapesos. (Si están rotos o defectuosos, oxidados, con salientes punzantes, tornillos salientes en mal estado, filos cortantes, etc.) Resultados generales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy satisfecho/a	*3*	*1,6*	*1,6*	*1,6*
Bastante satisfecho/a	*46*	*24,2*	*24,2*	*25,8*
Poco satisfecho/a	*44*	*23,2*	*23,2*	*48,9*
Nada satisfecho/a	*97*	*51,1*	*51,1*	*100,0*
Total	*190*	*100,0*	*100,0*	

Pregunta 45– Resultados generales



Porcentaje de resultados generales en la pregunta 45ª

Análisis breve:

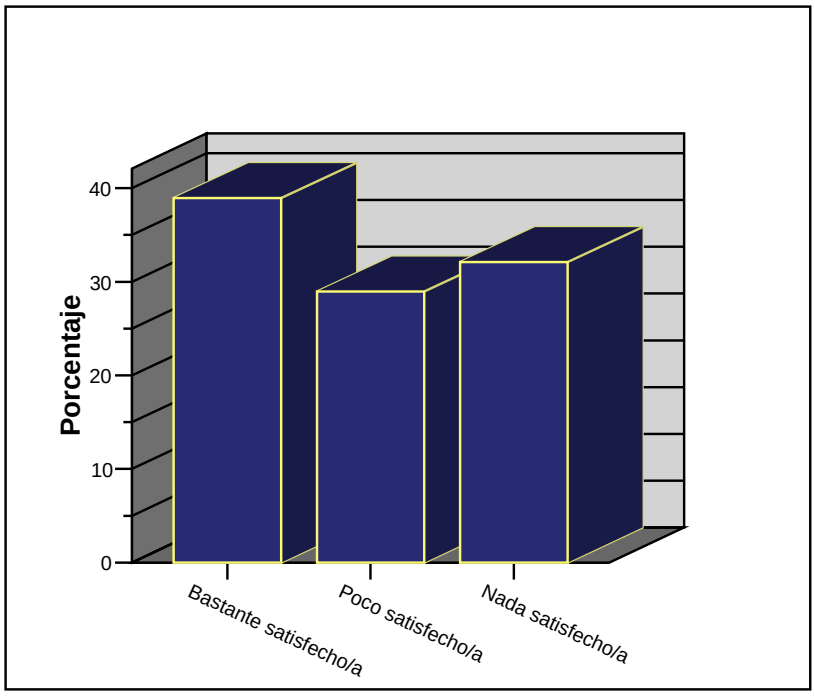
La mitad (51,1%) del profesorado indica que está nada satisfecho con el estado de los postes y los contrapesos (si están rotos o defectuosos, oxidados, con salientes punzantes, etc.), frente al 1,6% que dice estar muy satisfecho.

PREGUNTA Nº 46

46ª Indique el grado de satisfacción sobre el estado general de conservación de los postes de voleibol de los que dispone, a nivel global o en su conjunto. Resultados generales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bastante satisfecho/a	74	38,9	38,9	38,9
Poco satisfecho/a	55	28,9	28,9	67,9
Nada satisfecho/a	61	32,1	32,1	100,0
Total	190	100,0	100,0	

Pregunta 46– Resultados generales



Porcentaje de resultados generales en la pregunta 46ª

Análisis breve:

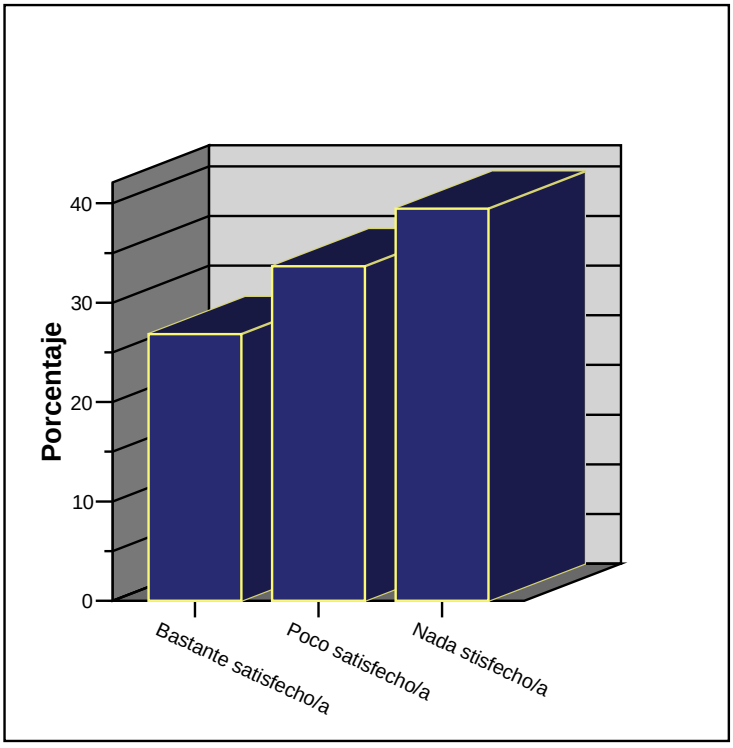
Sobre el estado general de conservación de los postes de voleibol, los docentes manifiestan estar nada satisfechos en un 32,1% y poco satisfechos un 28,9%.

PREGUNTA Nº 47

47ª Indique su grado de satisfacción respecto a la seguridad que le ofrece a nivel global o en su conjunto, los postes de voleibol de su centro educativo. Resultados generales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bastante satisfecho/a	51	26,8	26,8	26,8
Poco satisfecho/a	64	33,7	33,7	60,5
Nada stisfecho/a	75	39,5	39,5	100,0
Total	190	100,0	100,0	

Pregunta 47– Resultados generales



Porcentaje de resultados generales en la pregunta 47ª

Análisis breve:

Referente a la seguridad que le ofrecen los postes de voleibol al profesorado, un 39,5% se siente nada satisfecho y un 33,7% muestra que está poco satisfecho, frente a un 26,8% que se declara bastante satisfecho.

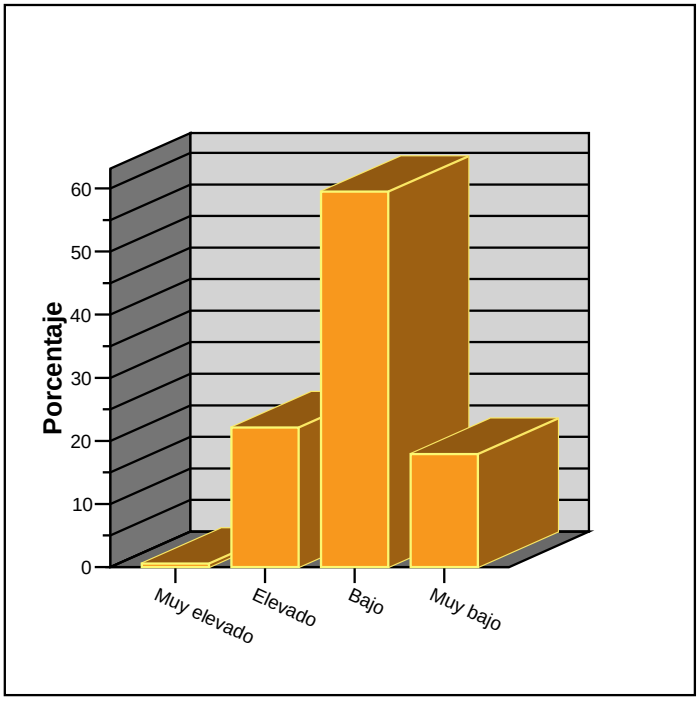
III.1.3.9.-Nivel de conocimiento sobre la normativa reguladora de las instalaciones y equipamiento deportivo y las repercusiones laborales en los docentes de EF motivadas por deficiencias en materia de seguridad

PREGUNTA Nº 48

48ª La normativa que regula de los requisitos mínimos de los centros escolares referente a las instalaciones y equipamientos deportivos, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) Real Decreto 1537/2003 del 5 de diciembre. Resultados generales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy elevado	1	,5	,5	,5
Elevado	42	22,1	22,1	22,6
Bajo	113	59,5	59,5	82,1
Muy bajo	34	17,9	17,9	100,0
Total	190	100,0	100,0	

Pregunta 48– Resultados generales



Porcentaje de resultados generales en la pregunta 48ª

Análisis breve:

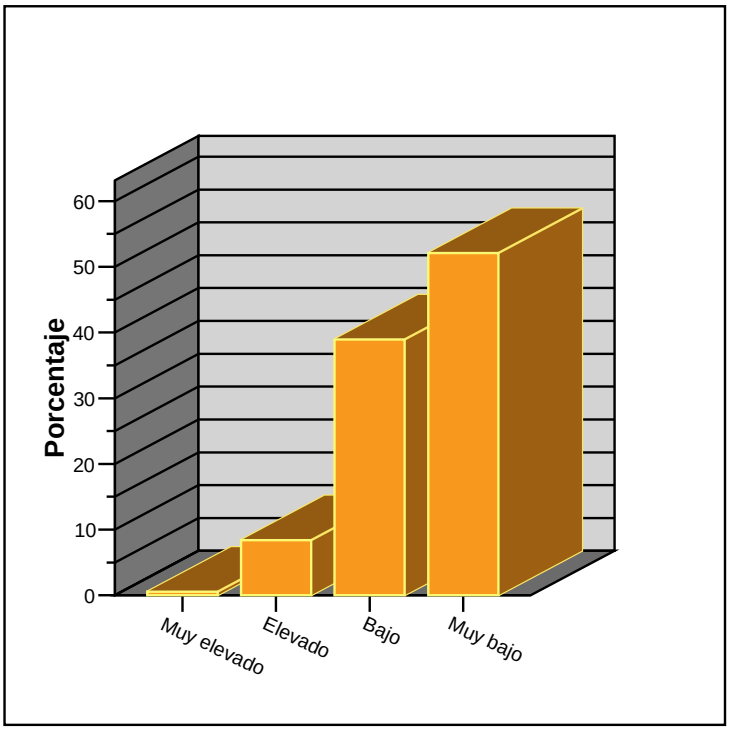
Más de la mitad (59,5%) del profesorado encuestado, tiene un bajo conocimiento sobre la normativa que regula de los requisitos mínimos de los centros escolares referente a las instalaciones y equipamientos deportivos.

PREGUNTA Nº 49

49ª La normativa de las instalaciones deportivas y de esparcimiento (NIDE) elaborada por el Consejo Superior de Deportes (CSD). Resultados generales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy elevado	1	,5	,5	,5
Elevado	16	8,4	8,4	8,9
Bajo	74	38,9	38,9	47,9
Muy bajo	99	52,1	52,1	100,0
Total	190	100,0	100,0	

Pregunta 49– Resultados generales



Porcentaje de resultados generales en la pregunta 49ª

Análisis breve:

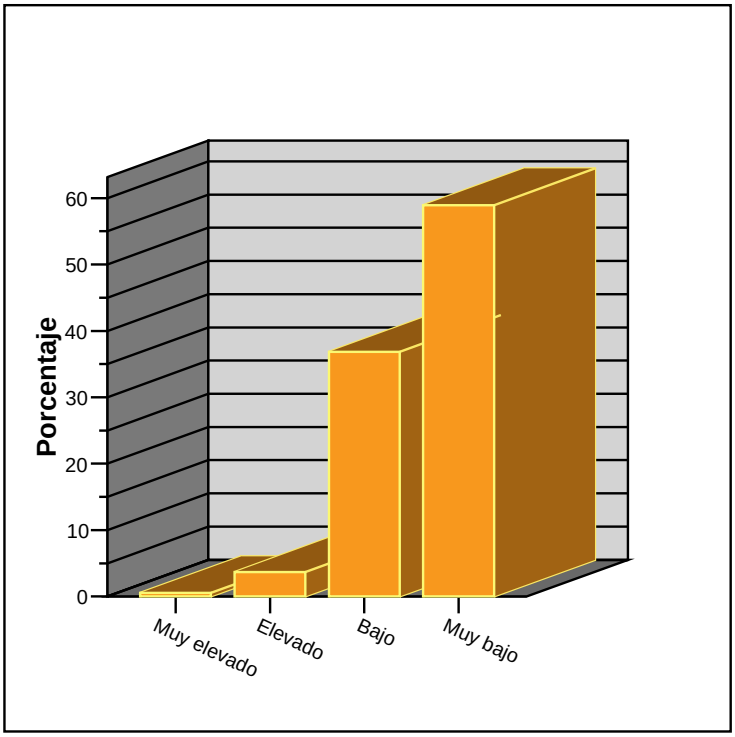
Más de la mitad de los profesores (52,1%) y casi la mitad (38,9%), muestran un nivel de conocimiento muy bajo o bajo respectivamente con respecto a la normativa de las instalaciones deportivas y de esparcimiento (NIDE), frente a un 0,5% que manifiestan conocerla de forma muy elevada.

PREGUNTA Nº 50

50ª Las normas españolas "UNE" elaboradas por AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación) sobre instalaciones y equipamiento deportivo. Resultados generales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy elevado	1	,5	,5	,5
Elevado	7	3,7	3,7	4,2
Bajo	70	36,8	36,8	41,1
Muy bajo	112	58,9	58,9	100,0
Total	190	100,0	100,0	

Pregunta 50– Resultados generales



Porcentaje de resultados generales en la pregunta 50ª

Análisis breve:

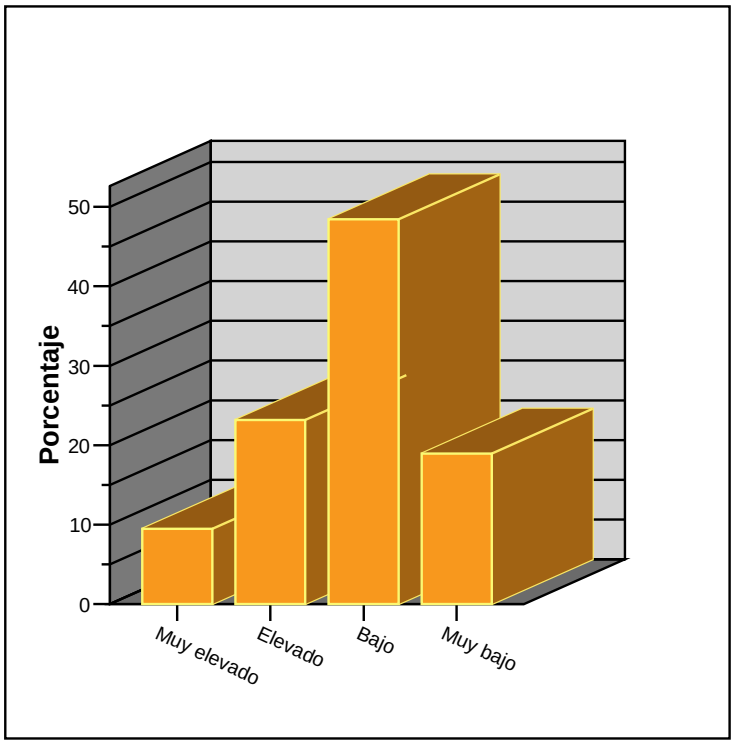
Ante la pregunta del conocimiento sobre las normas españolas "UNE" elaboradas por AENOR, más de la mitad (58,9%) muestran un nivel deconocimiento muy bajo, frente a un 0,5% que indican un grado de conocimiento muy elevado.

PREGUNTA Nº 51

51ª La Responsabilidad Civil del Docente de EF en caso de accidentes durante la clase de EF Resultados generales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy elevado	*18*	*9,5*	*9,5*	*9,5*
Elevado	*44*	*23,2*	*23,2*	*32,6*
Bajo	*92*	*48,4*	*48,4*	*81,1*
Muy bajo	*36*	*18,9*	*18,9*	*100,0*
Total	*190*	*100,0*	*100,0*	

Pregunta 51– Resultados generales



Porcentaje de resultados generales en la pregunta 51ª

Análisis breve:

Casi la mitad (48,4%) de los profesores de EF encuestados muestran un nivel bajo de conocimiento a cerca de la Responsabilidad Civil del Docente en caso de accidentes durante sus clases, y un 18,9% dicen tener un muy bajo nivel, frente a una minoría que tienen un nivel muy elevado.

III.1.4.- Análisis de diferenciación por grupos mediante prueba ANOVA de un factor

El análisis entre distintos grupos permite observar e identificar las diferentes tendencias de respuesta de los sujetos en función de su pertenencia o no a distintos sectores. Para ello se han utilizado las últimas preguntas del cuestionario, diferenciando entre localidad urbana o rural, edad, género, tipo de centro, titulación académica y situación administrativa (variables intervinientes).

Aunque para este análisis descriptivo se atiende genéricamente a la revisión de las tablas de contingencia (Anexo XVII), sin embargo para profundizar en otros contrastes se ha recurrido al análisis estadístico de la varianza ANOVA de un solo factor, así como a la comparación de medias. El criterio de comparación se ha establecido en un alpha de 0,05.

El ANOVA ha permitido identificar inicialmente los ítems donde existen diferencias entre grupos, extrayendo a partir de aquí sólo aquellos con grado de significación o con probabilidad de diferencias, en definitiva, dignos de ser nombrados. Nos estamos refiriendo a (ítems con P/Sig inferior a 0,05), es decir, existencia de diferenciación sustancial entre las respuestas. Se comentan además brevemente, los ítems con diferencias en función de los valores de la media, pudiéndose observar gráficamente la tendencia de respuesta de cada subgrupo.

III.1.4.1. Análisis descriptivo por factor: Localidad

ANOVA ANÁLISIS DE UN FACTOR **LOCALIDAD**		Hasta 10.000 Habitantes	Más de 10.000 Habitantes
	Sig.	Media	Media
5ª El sistema de drenaje (alcantarillado), que impida la acumulación de charcos, lodos, etc.	0,00	2,80	2,35
7ª La seguridad (del profesor/a y del alumnado) que le ofrece la instalación descubierta de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto	0,00	3,07	2,70
8ª La iluminación natural y/o artificial del Gimnasio	0,03	2,54	2,17
12ª La ventilación del Gimnasio	0,01	2,40	2,82
15ª La seguridad (del profesor/a y del alumnado) que le ofrece la instalación cubierta de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto	0,00	2,99	2,65
18ª La presencia de vestuario/ducha para el profesor/a	0,01	2,60	2,96
20ª Indique su grado de satisfacción respecto a la seguridad sobre los aseos, lavabos, duchas y vestuarios, que le ofrece su centro educativo, a nivel global o en su conjunto	0,00	2,62	2,96
22ª La existencia de una sala de primeros auxilios, y en caso afirmativo, sobre el estado de conservación o uso de dicha sala	0,00	2,69	2,91
23ª La existencia de extintores y mangueras de incendios	0,01	2,64	2,35
24ªLa presencia de indicativos que señalicen: (Salidas de emergencia, ubicación de extintores, riesgos eléctricos o de fulguración, prohibición de fumar, suelos deslizantes o recién fregados)	0,00	2,33	3,06
25ª La localización de la instalación deportiva (pista y gimnasio) dentro del recinto escolar: (aulas cercanas, bar, puesto de chucherías, etc.)	0,03	2,33	2,60
27ª El almacén del material deportivo (espacio, condiciones de salubridad, colocación ergonómica del material, cuadros eléctricos sin proteger, etc.)	0,00	2,47	2,95
31ª El anclaje, contrapeso o sistema antivuelco de las canastas para soportar un peso excesivo	0,00	2,40	1,77
34ª La existencia de letreros de advertencia que indiquen su adecuado y racional uso	0,01	3,28	3,57
35ª El estado general de conservación de las canastas de baloncesto de las que dispone, a nivel global o en su conjunto	0,00	2,95	2,45
38ª El anclaje, contrapeso o sistema antivuelco de las porterías para soportar un peso excesivo	0,01	2,14	1,83

39ª El estado de: El marco (postes y larguero); La estructura que soporta al marco y los anclajes/contrapesos. (Si están rotos o defectuosos, oxidados, con salientes punzantes, tornillos salientes en mal estado, filos cortantes, etc.)	0,00	2,67	2,17
40ª Los ganchos que sujetan las redes. (si estos son de plástico embutidos en el marco de la portería (reglamentarios), o bien son metálicos pudiendo provocar atrapamientos o desgarros)	0,01	2,47	2,87
41ª La existencia de letreros de advertencia que indiquen su adecuado y racional uso	0,00	2,98	3,29
44ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a los postes de voleibol que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Paredes; Postes de luz; Bancos de piedra o metálicos; Bordillos; Papeleras; Fuentes; Canastas; Porterías; Contrapesos, etc.)	0,00	3,00	2,30
46ª Indique el grado de satisfacción sobre el estado general de conservación de los postes de voleibol de los que dispone, a nivel global o en su conjunto	0,00	3,17	2,75
50ª Las normas españolas "UNE" elaboradas por AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación) sobre instalaciones y equipamiento deportivo	0,05	3,64	3,47
52ª Indique su grado de satisfacción a nivel general atendiendo a criterios de seguridad sobre: las instalaciones deportivas (descubiertas y cubiertas) y el equipamiento deportivo.	0,04	2,83	3,06
53ª Indique su grado de satisfacción a nivel general sobre el estado de conservación de las instalaciones deportivas (descubiertas y cubiertas) y equipamiento deportivo.	0,00	2,35	2,79

Tabla nº 1. Anova. Análisis de un factor. Localidad

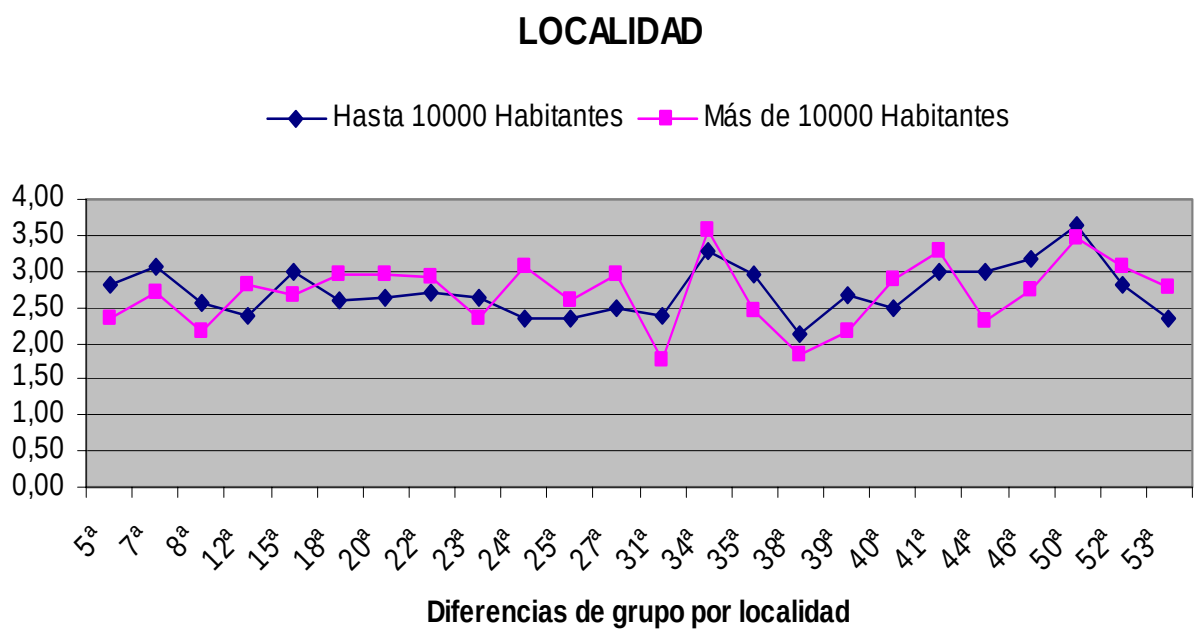


Gráfico nº 1. Anova. Análisis de un factor. Localidad

Análisis breve:

En localidades con más de 10.000 habitantes la media de respuesta es menor con respecto a las localidades con menos de 10.000 habitantes en los ítems relacionados con:

- La seguridad y estado de conservación de las pistas y gimnasio (5, 7,8 y 15).
- El anclaje o contrapeso para soportar un peso excesivo de las canastas y porterías junto con el estado de conservación de dicho equipamiento (31, 38 y 39).
- Existencia de elementos contundentes cerca de los postes de Voleibol y satisfacción sobre el estado general de dichos postes (44 y 46).

Sin embargo la media de respuesta en localidades con más de 10.000 habitantes es mayor comparándola con localidades de menos de 10.000 habitantes en los ítems que guardan relación con:

- Presencia de vestuarios-duchas para el profesorado y satisfacción con respecto a dicha infraestructura (18 y 20).
- Sobre el almacén del material deportivo (27).
- Ganchos de porterías en cuanto a conservación y seguridad (40).
- Satisfacción general en el estado de conservación de las pistas (53).

No existen diferencias significativas en la media de respuesta en los ítems (22, 23, 25, 38, 41, 50 y 52).

Es preciso destacar que en la pregunta relacionada con el anclaje de las porterías la media de respuesta en las dos modalidades es menor comparada con las respuestas o ítems de localidades de menos de 10.000 habitantes (M= 2,14) y en localidades de más de 10.000 habitantes (M=1,83).

Sin embargo la media de respuesta es mayor en las dos modalidades en los ítems 34 y 50, siendo de 3,28 y 3,64 en localidades de menos de 10.000 habitantes y de 3,57 y 3,47 en localidades de más de 10.000 habitantes respectivamente.

Por último, existen diferencias significativas en las respuestas del ítem 31 y 44, donde la media es menor (M= 1,77 y M= 2,30), en localidades de más de 10.000 habitantes con respecto a una media mayor en dichas preguntas (M= 2,40 y M=3,00) en localidades de menos de 10.000 habitantes.

III.1.4.2.-Análisis descriptivo por factor Edad

ANOVA ANÁLISIS DE UN FACTOR **EDAD**		< de 31 años	de 31 a 40 años	de 41 a 50 años	> de 50 años
	Sig.	Media	Media	Media	Media
1ª Las condiciones de las alambradas que delimitan el recinto deportivo, atendiendo a su estado de conservación: (roturas con salientes punzantes, óxidos, etc.)	0,00	3,5	2,82	2,41	3,73
3ª La presencia de barandas de seguridad cercanas a las líneas laterales y de fondo de la pista	0,01	2,87	2,79	3,12	2,82
4ª La superficie del pavimento atendiendo a posibles carencias o deficiencias: (Adherencia, grietas, hoyos, baches, gravilla, hojas, papeles, bolsas, restos de comida, etc.)	0,00	2,53	2,97	2,12	3,36
5ª El sistema de drenaje (alcantarillado), que impida la acumulación de charcos, lodos, etc.	0,00	2,55	2,93	2,27	2,00
7ª La seguridad (del profesor/a y del alumnado) que le ofrece la instalación descubierta de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto	0,00	3,24	2,75	2,76	2,91
8ª La iluminación natural y/o artificial del Gimnasio	0,00	2,55	2,64	1,96	2,18
9ª La protección de focos o lámparas (iluminación artificial), ante posibles impactos de móviles	0,00	3,16	3,37	3,09	2,00
10ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a la banda o fondo que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Radiadores; Canastas; Porterías; Contrapesos; Bancos suecos; Elementos Gimnásticos; pizarras; sillas; muebles; estanterías; etc.)	0,03	3,32	2,96	3,15	2,64
11ª El estado general de la cubierta del Gimnasio (aislado del ruido, rayos solares filtraciones, goteras, etc.)	0,00	3,24	2,96	2,11	1,36
12ª La ventilación del Gimnasio	0,00	3,37	2,70	2,28	2,09
13ª La superficie del pavimento atendiendo a posibles deficiencias o circunstancias: (Adherencia, limpieza, polvo, etc.)	0,01	2,87	2,91	2,38	2,64
14ª El estado general de conservación de la instalación cubierta de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto	0,00	3,16	2,73	2,49	2,82
15ª La seguridad (del profesor/a y del alumnado) que le ofrece la instalación cubierta de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto	0,00	3,03	3,01	2,58	2,09
16ª Las condiciones de salubridad, estado de las tomas de luz, enchufes, griferías y saneamiento,	0,00	3,29	2,87	2,77	3,36

etc.					
17ª La capacidad antideslizante del suelo de los vestuarios y platos de ducha	0,02	2,97	3,00	2,85	3,82
18ª La presencia de vestuario/ducha para el profesor/a	0,04	2,66	2,66	2,96	3,27
19ª Indique el grado de satisfacción sobre el estado general de conservación de aseos, lavabos, duchas y vestuarios de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto	0,00	3,21	2,94	2,88	3,64
22ª La existencia de una sala de primeros auxilios, y en caso afirmativo, sobre el estado de conservación o uso de dicha sala	0,00	2,53	2,84	2,93	2,91
23ª La existencia de extintores y mangueras de incendios	0,00	2,42	2,64	2,19	3,55
25ª La localización de la instalación deportiva (pista y gimnasio) dentro del recinto escolar: (aulas cercanas, bar, puesto de chucherías, etc.)	0,00	2,89	2,55	2,14	3,00
26ª El emplazamiento de la instalación deportiva (pista y gimnasio) en relación a su entorno próximo: (Industrias; centrales eléctricas; obras; gasolineras; carreteras muy transitadas y colindantes; aeropuertos; vías ferroviarias; depósitos de gas	0,00	2,53	2,81	2,61	3,64
27ª El almacén del material deportivo (espacio, condiciones de salubridad, colocación ergonómica del material, cuadros eléctricos sin proteger, etc.)	0,00	3,16	2,43	2,74	3,27
28ª El lugar donde se encuentra situado el almacén del material y equipamiento deportivo respecto a la instalación cubierta y/o pistas	0,00	3,08	2,04	1,99	3,18
29ª La seguridad que le ofrece su centro educativo a nivel global o en su conjunto, en relación a la ubicación de las instalaciones y equipamiento deportivo	0,00	2,95	2,64	2,43	2,91
30ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a las canastas que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Paredes; Postes de luz; Bancos de piedra o metálicos; Bordillos; Papeleras; Fuentes; Porterías; Postes de Voleibol; Contrapesos, etc.)	0,00	2,76	2,96	2,24	3,55
31ª El anclaje, contrapeso o sistema antivuelco de las canastas para soportar un peso excesivo	0,00	1,84	2,45	1,80	1,82
32ª Los aros, soportes, contrapesos y anclajes, etc. (si presentan óxidos, tornillos salientes en mal estado, hierros prominentes punzantes, filos cortantes, etc.)	0,00	2,18	2,75	2,28	2,73
33ª La protección (acolchamiento) de los soportes de las canastas	0,00	3,26	3,45	3,05	3,91

34ª La existencia de letreros de advertencia que indiquen su adecuado y racional uso	0,00	3,29	3,76	3,18	3,91
35ª El estado general de conservación de las canastas de baloncesto de las que dispone, a nivel global o en su conjunto	0,00	2,92	2,91	2,27	2,91
36ª La seguridad que le ofrece a nivel global o en su conjunto, las canastas de baloncesto de su centro educativo	0,00	2,95	3,01	2,54	3,64
37ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a las porterías que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Paredes; Postes de luz; Bancos de piedra o metálicos; Bordillos; Papeleras; Fuentes; Canastas; Postes de Voleibol; Contrapesos; etc.)	0,02	2,89	2,36	2,58	3,18
38ª El anclaje, contrapeso o sistema antivuelco de las porterías para soportar un peso excesivo	0,00	2,24	1,85	2,03	1,18
39ª El estado de: El marco (postes y larguero); La estructura que soporta al marco y los anclajes/contrapesos. (Si están rotos o defectuosos, oxidados, con salientes punzantes, tornillos salientes en mal estado, filos cortantes, etc.)	0,00	2,11	2,84	2,05	2,73
40ª Los ganchos que sujetan las redes. (si estos son de plástico embutidos en el marco de la portería (reglamentarios), o bien son metálicos pudiendo provocar atrapamientos o desgarros)	0,00	2,24	2,93	2,65	3,27
41ª La existencia de letreros de advertencia que indiquen su adecuado y racional uso	0,00	3,13	3,25	3,00	3,73
42ª Indique el grado de satisfacción sobre el estado general de conservación de las porterías de las que dispone, a nivel global o en su conjunto	0,00	2,29	2,66	2,38	2,73
44ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a los postes de voleibol que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Paredes; Postes de luz; Bancos de piedra o metálicos; Bordillos; Papeleras; Fuentes; Canastas; Porterías; Contrapesos, etc.)	0,00	1,97	3,18	2,23	3,73
45ª El estado de: El poste y los contrapesos. (Si están rotos o defectuosos, oxidados, con salientes punzantes, tornillos salientes en mal estado, filos cortantes, etc.)	0,00	3,03	3,46	3,04	3,91
46ª Indique el grado de satisfacción sobre el estado general de conservación de los postes de voleibol de los que dispone, a nivel global o en su conjunto	0,00	2,71	3,33	2,66	3,09
47ª Indique su grado de satisfacción respecto a la seguridad que le ofrece a nivel global o en su conjunto, los postes de voleibol de su centro educativo	0,00	2,97	3,46	2,80	3,82

49ª La normativa de las instalaciones deportivas y de esparcimiento (NIDE) elaborada por el Consejo Superior de Deportes (CSD)	0,01	3,47	3,24	3,50	3,91
50ª Las normas españolas "UNE" elaboradas por AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación) sobre instalaciones y equipamiento deportivo	0,02	3,76	3,46	3,46	3,82
51ª La Responsabilidad Civil del Docente de EF en caso de accidentes en EF	0,00	2,97	2,61	2,66	3,73
52ª Indique su grado de satisfacción a nivel general atendiendo a criterios de seguridad sobre: las instalaciones deportivas (descubiertas y cubiertas) y el equipamiento deportivo.	0,00	2,92	3,04	2,78	3,82
Indique su grado de satisfacción a nivel general sobre el estado de conservación de las instalaciones deportivas (descubiertas y cubiertas) y equipamiento deportivo.	0,00	2,89	2,37	2,61	2,91

Tabla nº 2. Anova. Análisis de un factor. Edad

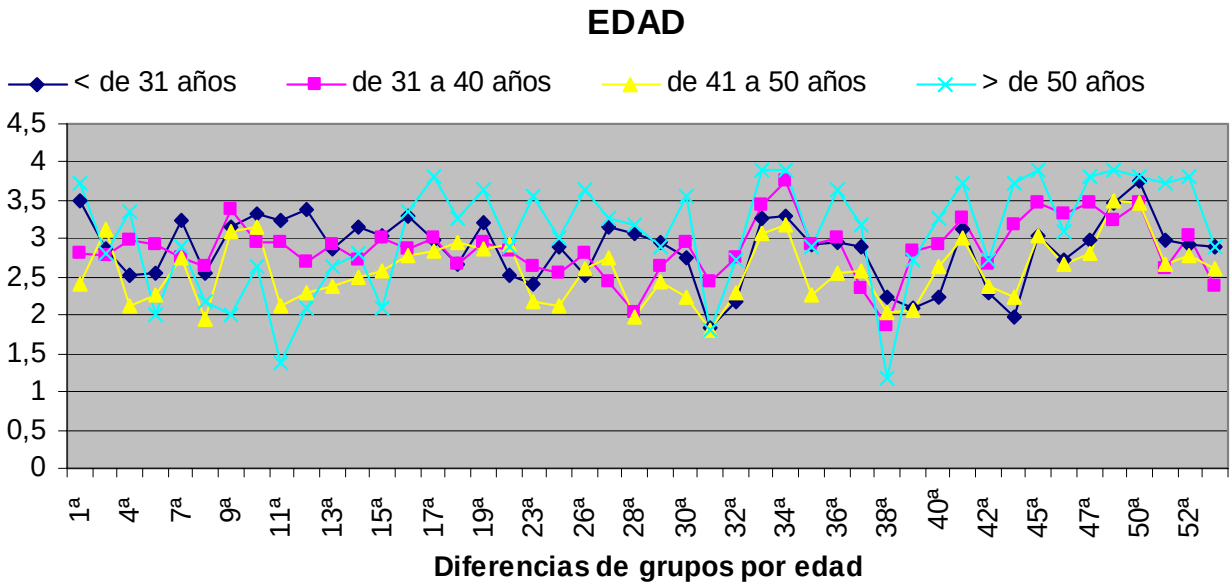


Gráfico nº 2. Anova. Análisis de un factor. Edad

Análisis breve:

El análisis mediante Anova de un factor, expresa que en la mayoría de los ítems aparecen diferencias sustanciales excepto en las preguntas (2, 20, 21, 24 y 43), desprendiéndose del análisis de medias lo siguiente:

En los docentes mayores de 50 años la media de respuesta es más elevada, sobre todo a partir del ítem 14. Aunque en las preguntas 11 y 38 la media de respuesta es menor de forma significativa (M=1,36 M=1,18) respectivamente.

El profesorado entre 41 y 50 años la media de respuesta a nivel global es inferior comparándola con el resto de las edades.

La media de respuesta en los docentes de menos de 31 años y entre 31 y 40 respectivamente es más bien moderada yendo prácticamente unidas de forma paralela, sólo con descensos pronunciados pero a la vez coincidentes en las preguntas 31, 39 y 44.

III.1.4.3.- Análisis descriptivo por factor Sexo

ANÁLISIS ANOVA UN FACTOR **SEXO**		Varón	Mujer
	Sig.	Media	Media
4ª La superficie del pavimento atendiendo a posibles carencias o deficiencias: (Adherencia, grietas, hoyos, baches, gravilla, hojas, papeles, bolsas, restos de comida, etc.)	0,01	2,70	2,18
5ª El sistema de drenaje (alcantarillado), que impida la acumulación de charcos, lodos, etc.	0,00	2,67	2,13
10ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a la banda o fondo que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Radiadores; Canastas; Porterías; Contrapesos; Bancos suecos; Elementos Gimnásticos; pizarras; sillas; muebles; estanterías; etc.).	0	2,93	3,58
11ª El estado general de la cubierta del Gimnasio (aislado del ruido, rayos solares filtraciones, goteras, etc.)	0,02	2,48	2,93
12ª La ventilación del Gimnasio	0,01	2,52	3,00
13ª La superficie del pavimento atendiendo a posibles deficiencias o circunstancias: (Adherencia, limpieza, polvo, etc.)	0,02	2,78	2,36
16ª Las condiciones de salubridad, estado de las tomas de luz, enchufes, griferías y saneamiento, etc.	0	3,08	2,51
20ª Indique su grado de satisfacción respecto a la seguridad sobre los aseos, lavabos, duchas y vestuarios, que le ofrece su centro educativo, a nivel global o en su conjunto	0,01	2,89	2,58
21ª La existencia de botiquín cercano a la instalación para aplicar primeros auxilios en caso de accidente y el mantenimiento o reposición de sus elementos básicos	0,05	2,25	2,64

22ª La existencia de una sala de primeros auxilios, y en caso afirmativo, sobre el estado de conservación o uso de dicha sala	0,5	2,83	2,78
23ª La existencia de extintores y mangueras de incendios	0,0	2,57	2,16
25ª La localización de la instalación deportiva (pista y gimnasio) dentro del recinto escolar: (aulas cercanas, bar, puesto de chucherías, etc.)	0,0	2,57	2,20
27ª El almacén del material deportivo (espacio, condiciones de salubridad, colocación ergonómica del material, cuadros eléctricos sin proteger, etc.)	0,0	2,63	3,11
29ª La seguridad que le ofrece su centro educativo a nivel global o en su conjunto, en relación a la ubicación de las instalaciones y equipamiento deportivo	0	2,54	2,93
30ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a las canastas que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Paredes; Postes de luz; Bancos de piedra o metálicos; Bordillos; Papeleras; Fuentes; Porterías; Postes de Voleibol; Contrapesos, etc.)	0,05	2,75	2,42
32ª Los aros, soportes, contrapesos y anclajes, etc. (si presentan óxidos, tornillos salientes en mal estado, hierros prominentes punzantes, filos cortantes, etc.)	0	2,65	1,82
36ª La seguridad que le ofrece a nivel global o en su conjunto, las canastas de baloncesto de su centro educativo	0,00	2,97	2,47
37ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a las porterías que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Paredes; Postes de luz; Bancos de piedra o metálicos; Bordillos; Papeleras; Fuentes; Canastas; Postes de Voleibol; Contrapesos; etc.)	0,01	2,71	2,24
38ª El anclaje, contrapeso o sistema antivuelco de las porterías para soportar un peso excesivo	0	1,81	2,44
39ª El estado de: El marco (postes y larguero); La estructura que soporta al marco y los anclajes/contrapesos. (Si están rotos o defectuosos, oxidados, con salientes punzantes, tornillos salientes en mal estado, filos cortantes, etc.)	0	2,56	1,80
40ª Los ganchos que sujetan las redes. (si estos son de plástico embutidos en el marco de la portería (reglamentarios), o bien son metálicos pudiendo provocar atrapamientos o desgarros)	0,00	2,82	2,31
42ª Indique el grado de satisfacción sobre el estado general de conservación de las porterías de las que dispone, a nivel global o en su conjunto	0	2,57	2,20
43ª Indique su grado de satisfacción respecto a la seguridad que le ofrece a nivel global o en su conjunto, las porterías de su centro educativo	0,01	2,81	2,47
44ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a los postes de Voleibol que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Paredes; Postes de luz; Bancos de piedra o metálicos; Bordillos; Papeleras; Fuentes; Canastas; Porterías; Contrapesos, etc.)	0,00	2,76	2,09
46ª Indique el grado de satisfacción sobre el estado general de conservación de los postes de voleibol de los que dispone, a nivel global o en su conjunto	0,00	3,04	2,58

47ª Indique su grado de satisfacción respecto a la seguridad que le ofrece a nivel global o en su conjunto, los postes de voleibol de su centro educativo	0,00	3,23	2,78
49ª La normativa de las instalaciones deportivas y de esparcimiento (NIDE) elaborada por el Consejo Superior de Deportes (CSD)	0,04	3,48	3,24
50ª Las normas españolas "UNE" elaboradas por AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación) sobre instalaciones y equipamiento deportivo	0,00	3,47	3,78
51ª La Responsabilidad Civil del Docente de EF en caso de accidentes en EF	0,04	2,84	2,53
53ª Indique su grado de satisfacción a nivel general sobre el estado de conservación de las instalaciones deportivas (descubiertas y cubiertas) y equipamiento deportivo.	0,01	2,67	2,38

Tabla nº 3. Anova. Análisis de un factor. Sexo

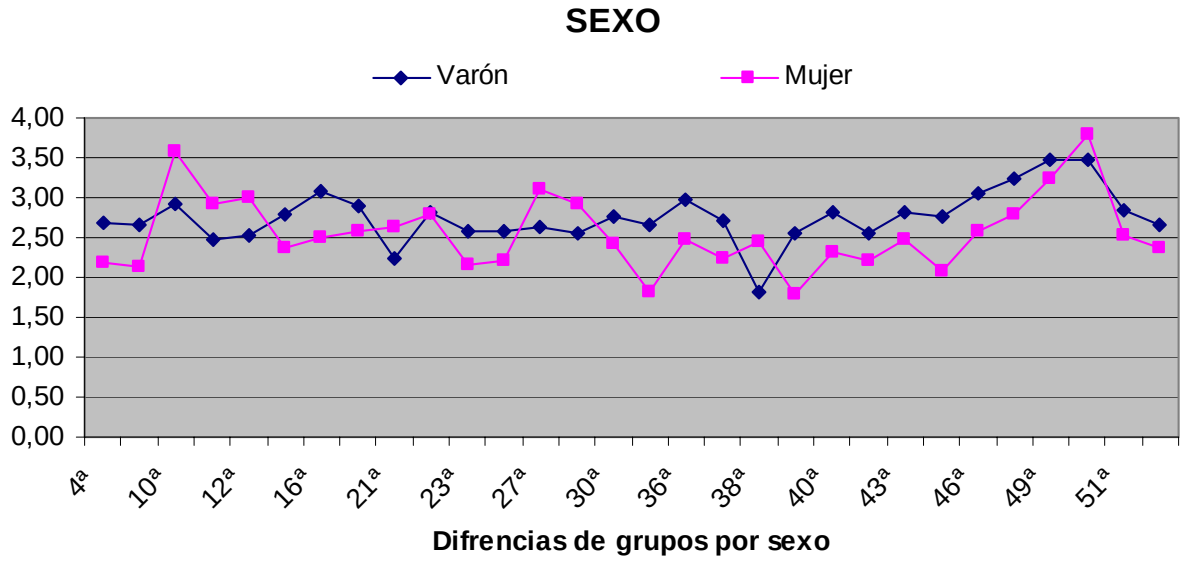


Gráfico nº 3. Anova. Análisis de un factor. Sexo

Análisis breve:

Aunque leve, la tendencia generalizada es que las mujeres tienden a realizar valoraciones inferiores con respecto a los hombres en las respuestas de los ítems planteados, aunque destacan algunas preguntas como la 10 y la 50, (que se refieren a la satisfacción ante la existencia de elementos contundentes en las pistas, y el nivel de conocimiento sobre la normativa AENOR) respectivamente, donde la media de respuesta es mayor (M=3,58 y M=3,78) frente a los varones (M= 2,93 y M= 3,47).

Existen diferencias significativas en la media de respuestas entre mujeres y varones en los siguientes ítems relacionados con la seguridad en las instalaciones y equipamientos deportivos:

32: Donde se obtienen los valores inferiores (M= 1,82) con respecto a los varones que presentan unos valores más elevados (M= 2,65). 38: Las mujeres alcanzan una media de 2,44. Por tanto mayor a la del hombre con una media de 1,81. 39: Media igual a 2,56 en los varones frente a 1,80 en las mujeres. 44: Los varones alcanzan una media de 2,76, ligeramente superior a la de las mujeres (M= 2,76).

Por último existen coincidencias en la media de respuestas u opiniones en el ítem 22 (satisfacción con la existencia de sala de primeros auxilios), entre varones (M=2,83) y mujeres (M= 2,78).

III.1.4.4.- Análisis descriptivo por factor Tipo de centro

ANÁLISIS ANOVA UN FACTOR **TIPO DE CENTRO**		Infantil y Primaria (CEIP)	ESO y Post-Obligatoria (IES)
	Sig.	Media	Media
1ª Las condiciones de las alambradas que delimitan el recinto deportivo, atendiendo a su estado de conservación: (roturas con salientes punzantes, óxidos, etc.)	0,00	2,60	3,00
2ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a la banda o fondo que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Muros; Postes de luz; Bancos de piedra o metálicos; Bordillos; Papeleras; Fuentes; Canastas; Porterías; Contrapesos, etc.)	0,00	3,36	2,96
8ª La iluminación natural y/o artificial del Gimnasio	0,00	2,65	2,14
9ª La protección de focos o lámparas (iluminación artificial), ante posibles impactos de móviles	0,00	3,46	2,95
15ª La seguridad (del profesor/a y del alumnado) que le ofrece la instalación cubierta de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto	0,01	2,97	2,69
22ª La existencia de una sala de primeros auxilios, y en caso afirmativo, sobre el estado de conservación o uso de dicha sala	0,01	2,93	2,75
23ª La existencia de extintores y mangueras de	0,0	2,65	2,36

incendios	2		
24ªLa presencia de indicativos que señalicen: (Salidas de emergencia, ubicación de extintores, riesgos eléctricos o de fulguración, prohibición de fumar, suelos deslizantes o recién fregados)	0,04	2,97	2,61
25ª La localización de la instalación deportiva (pista y gimnasio) dentro del recinto escolar: (aulas cercanas, bar, puesto de chucherías, etc.)	0,00	2,26	2,62
29ª La seguridad que le ofrece su centro educativo a nivel global o en su conjunto, en relación a la ubicación de las instalaciones y equipamiento deportivo	0,00	2,79	2,54
31ª El anclaje, contrapeso o sistema antivuelco de las canastas para soportar un peso excesivo	0,00	2,31	1,87
38ª El anclaje, contrapeso o sistema antivuelco de las porterías para soportar un peso excesivo	0,05	2,11	1,86
41ª La existencia de letreros de advertencia que indiquen su adecuado y racional uso	0,00	2,93	3,30
44ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a los postes de voleibol que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Paredes; Postes de luz; Bancos de piedra o metálicos; Bordillos; Papeleras; Fuentes; Canastas; Porterías; Contrapesos, etc.)	0,05	2,82	2,47
46ª Indique el grado de satisfacción sobre el estado general de conservación de los postes de voleibol de los que dispone, a nivel global o en su conjunto	0,00	3,21	2,76
51ª La Responsabilidad Civil del Docente de EF en caso de accidentes en EF	0,00	3,00	2,63

Tabla nº 4. Anova. Análisis de un factor. Sexo

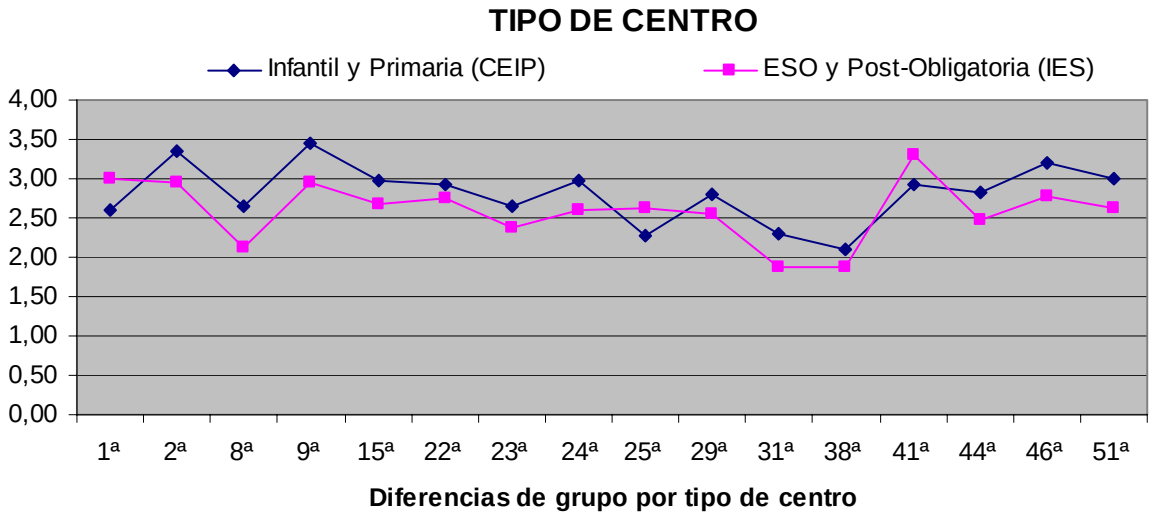


Gráfico nº 4. Anova. Análisis de un factor. Sexo

Análisis breve:

De forma general la media de respuesta en los docentes de los CEIP es más elevada, en relación a los docentes que pertenecen a los IES, aunque hay que resaltar que los resultados más elevados y que marcan una ligera diferencia entre las dos modalidades de centro, se dan en las respuestas que hacen referencia a la existencia de elementos contundentes en las pistas, donde la media de los CEIP es mayor (M= 3,36) frente a la de un 2,96 de los IES, junto a la pregunta que trata de conocer la satisfacción con respecto a la protección de focos del gimnasio, en la cual la media de respuesta es ligeramente superior en los CEIP (3,46), frente a un 2,95 de los IES.

Las diferencias entre las medias de respuesta a nivel general no son muy significativas y transcurren de forma paralela, aunque existe una ligera coincidencia ante la pregunta de la existencia de sala de primeros auxilios, en la cual la media de los CEIP es 2,93 y la de los IES de un 2,75.

Es interesante resaltar una media elevada y coincidente en la respuesta tanto en CEIP (2,93) como en IES (3,30), ante la pregunta por la falta de letreros de advertencia que señalen peligros.

III.1.4.5.- Análisis descriptivo por factor Titulación Académica

ANÁLISIS ANOVA UN FACTOR TITULACIÓN ACADÉMICA		Licenciado/a en EF	Diplomado/a en EF	Titulado en otra materia	Doctor/a en EF
	Sig.	Media	Media	Media	Media
1ª Las condiciones de las alambradas que delimitan el recinto deportivo, atendiendo a su estado de conservación: (roturas con salientes punzantes, óxidos, etc.)	0,05	2,99	2,62	2,50	3,00
8ª La iluminación natural y/o artificial del Gimnasio	0,00	2,09	2,74	2,83	1,50
9ª La protección de focos o lámparas (iluminación artificial), ante posibles impactos de móviles	0,00	2,97	3,54	2,67	2,00
13ª La superficie del pavimento atendiendo a posibles deficiencias o	0,03	2,52	2,98	2,33	3,00

circunstancias: (Adherencia, limpieza, polvo, etc.)					
15ª La seguridad (del profesor/a y del alumnado) que le ofrece la instalación cubierta de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto	0,02	2,67	3,02	3,00	2,50
23ª La existencia de extintores y mangueras de incendios	0,02	2,38	2,69	2,33	1,50
25ª La localización de la instalación deportiva (pista y gimnasio) dentro del recinto escolar: (aulas cercanas, bar, puesto de chucherías, etc.)	0,01	2,61	2,22	3,00	2,50
29ª La seguridad que le ofrece su centro educativo a nivel global o en su conjunto, en relación a la ubicación de las instalaciones y equipamiento deportivo	0,03	2,55	2,78	2,83	2,50
31ª El anclaje, contrapeso o sistema antivuelco de las canastas para soportar un peso excesivo	0,00	1,87	2,35	1,50	3,00
39ª El estado de: El marco (postes y larguero); La estructura que soporta al marco y los anclajes/contrapesos. (Si están rotos o defectuosos, oxidados, con salientes punzantes, tornillos salientes en mal estado, filos cortantes, etc.)	0,03	2,28	2,55	2,00	3,50
42ª Indique el grado de satisfacción sobre el estado general de conservación de las porterías de las que dispone, a nivel global o en su conjunto	0,05	2,46	2,49	2,33	3,50
44ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a los postes de voleibol que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Paredes; Postes de luz; Bancos de piedra o metálicos; Bordillos; Papeleras; Fuentes; Canastas; Porterías; Contrapesos, etc.)	0,02	2,39	2,91	3,17	3,00
46ª Indique el grado de satisfacción sobre el estado general de conservación de los postes de voleibol de los que dispone, a nivel global o en su conjunto	0,00	2,74	3,25	3,33	3,00

Tabla nº 5. Anova. Análisis de un factor. Titulación académica

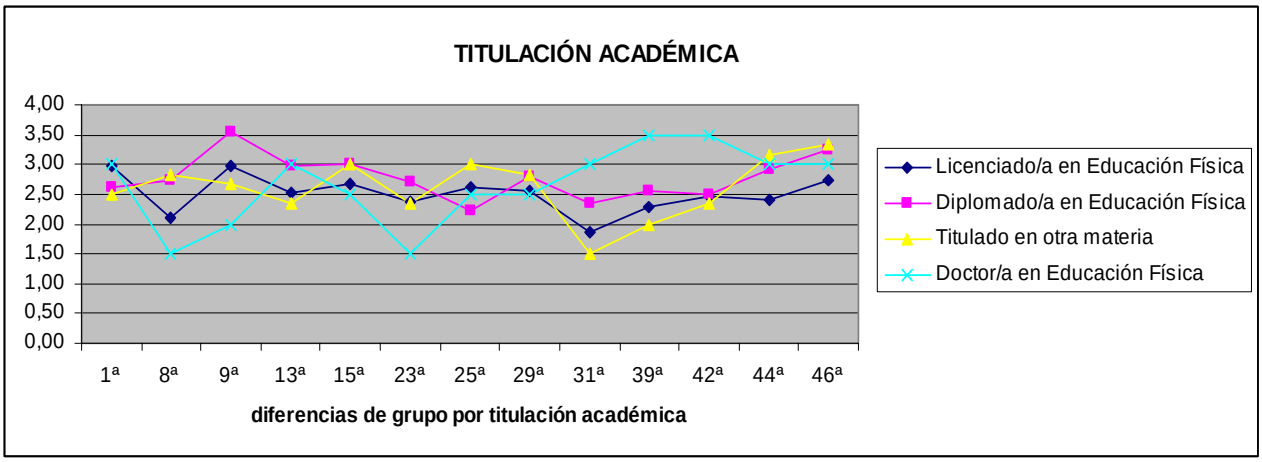


Gráfico nº 5. Anova. Análisis de un factor. Titulación académica

Análisis breve:

Respecto a la titulación académica el análisis Anova de un factor, revela diferencias de respuesta en los ítems 1, 8, 9, 13, 15, 23, 25, 29, 31, 39, 42, 44 y 46.

Sobresale la elevada media con respecto al resto de situaciones, en la mayoría de las respuestas en los docentes cuya titulación es la de Diplomado en EF. De forma paralela discurre la media de respuesta de los Licenciados en EF con valores levemente inferiores con respecto a los diplomados.

La media de respuesta de los profesores titulados en otra materia está levemente por debajo con respecto a la de los licenciados en los ítems 9, 13, 23, 31, 39 y 42, y por encima de diplomados y titulados en los ítems 8, 25, 44 y 46.

La media de respuesta de los doctores de EF es fluctuante en la mayoría de los ítems, siendo muy elevada en la 39. M= 3,50; 42. M=3,50 y 46. M=3,00, y baja en la 8. M=1,50; 9. M=2,00 y 23. M= 1,50.

*III.1.5. Análisis descriptivo de tablas de contingencia de las preguntas principales

Tal y como se dijo al inicio de esta 2ª parte (p. 229), hemos considerado dos preguntas clave o principales (52 y 53), por su afinidad o grado de correlación con la variable dependiente principal. Además dada la importancia para el estudio, hemos creído conveniente incluir el análisis descriptivo de tablas de contingencia de dichas preguntas.

III.1.5.1. Grado de satisfacción a nivel general atendiendo a criterios de seguridad sobre las instalaciones deportivas (descubiertas y cubiertas) y el equipamiento deportivo

La mayoría (73,4%) de los docentes de EF de localidades con más de 10.000 habitantes dicen sentirse poco satisfechos, frente al 34,6 % de aquellos docentes pertenecientes a localidades de más de 10.000 habitantes que opinan de igual forma.

* Nota No incluimos comentarios respecto a algunas de las variables intervinientes, al no observar diferencias significativas entre estas, por lo que obviamos dicho comentario con el fin de no convertir el texto en excesivamente repetitivo o reiterativo.

52ª Indique su grado de satisfacción a nivel general atendiendo a criterios de seguridad sobre: las instalaciones deportivas (descubiertas y cubiertas) y el equipamiento deportivo. * Localidad

			Localidad		
			Hasta 10.000 habitantes	Más de 10.000 habitantes	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	13	0	13
		% de Localidad	16,0%	,0%	6,8%
		% del total	6,8%	,0%	6,8%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	14	11	25
		% de Localidad	17,3%	10,1%	13,2%
		% del total	7,4%	5,8%	13,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	28	80	108
		% de Localidad	34,6%	73,4%	56,8%
		% del total	14,7%	42,1%	56,8%
	Nada satisfecho/a	Recuento	26	18	44
		% de Localidad	32,1%	16,5%	23,2%
		% del total	13,7%	9,5%	23,2%
Total		Recuento	81	109	190
		% de Localidad	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	42,6%	57,4%	100,0%

Con respecto a la edad, destaca que un 86,8% de profesores/as con menos de 31 años, muestran estar poco satisfechos, junto a aquellos con más de 50 años que manifiestan sentirse nada satisfechos en un 81%.

52ª Indique su grado de satisfacción a nivel general atendiendo a criterios de seguridad sobre: las instalaciones deportivas (descubiertas y cubiertas) y el equipamiento deportivo. * Edad

			Edad				
			< de 31 años	de 31 a 40 años	de 41 a 50 años	> de 50 años	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	0	6	7	0	13
		% de Edad	,0%	9,0%	9,5%	,0%	6,8%
		% del total	,0%	3,2%	3,7%	,0%	6,8%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	4	13	8	0	25
		% de Edad	10,5%	19,4%	10,8%	,0%	13,2%
		% del total	2,1%	6,8%	4,2%	,0%	13,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	33	20	53	2	108
		% de Edad	86,8%	29,9%	71,6%	18,2%	56,8%
		% del total	17,4%	10,5%	27,9%	1,1%	56,8%
	Nada satisfecho/a	Recuento	1	28	6	9	44
		% de Edad	2,6%	41,8%	8,1%	81,8%	23,2%
		% del total	,5%	14,7%	3,2%	4,7%	23,2%
Total		Recuento	38	67	74	11	190
		% de Edad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	20,0%	35,3%	38,9%	5,8%	100,0%

El 82% de las profesoras de EF consideran estar poco satisfechas, frente a un 44% de los profesores.

52ª Indique su grado de satisfacción a nivel general atendiendo a criterios de seguridad sobre: las instalaciones deportivas (descubiertas y cubiertas) y el equipamiento deportivo. * Sexo

			Sexo		Total
			Varón	Mujer	
	Muy satisfecho/a	Recuento	13	0	13
		% de Sexo	9,0%	,0%	6,8%
		% del total	6,8%	,0%	6,8%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	18	7	25
		% de Sexo	12,4%	15,6%	13,2%
		% del total	9,5%	3,7%	13,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	71	37	108
		% de Sexo	49,0%	82,2%	56,8%
		% del total	37,4%	19,5%	56,8%
	Nada satisfecho/a	Recuento	43	1	44
		% de Sexo	29,7%	2,2%	23,2%
		% del total	22,6%	,5%	23,2%
Total		Recuento	145	45	190
		% de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	76,3%	23,7%	100,0%

El 31,9% de los docentes de los CEIP afirman estar nada satisfechos frente a un 17,8% de aquellos que imparten las clases de EF en los IES.

52ª Indique su grado de satisfacción a nivel general atendiendo a criterios de seguridad sobre: las instalaciones deportivas (descubiertas y cubiertas) y el equipamiento deportivo. * Tipo de centro

			Tipo de centro		Total
			Infantil y Primaria (CEIP)	ESO y Post-Obligatoria (IES)	
	Muy satisfecho/a	Recuento	7	6	13
		% de Tipo de centro	9,7%	5,1%	6,8%
		% del total	3,7%	3,2%	6,8%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	6	19	25
		% de Tipo de centro	8,3%	16,1%	13,2%
		% del total	3,2%	10,0%	13,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	36	72	108
		% de Tipo de centro	50,0%	61,0%	56,8%
		% del total	18,9%	37,9%	56,8%
	Nada satisfecho/a	Recuento	23	21	44
		% de Tipo de centro	31,9%	17,8%	23,2%
		% del total	12,1%	11,1%	23,2%
Total		Recuento	72	118	190
		% de Tipo de centro	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	37,9%	62,1%	100,0%

Son los licenciados en EF en un 61,5%, los que expresan estar poco satisfechos, aunque las diferencias con otras titulaciones no llegan a ser significativas (49,2%, 50% y 50%), Diplomados en EF, titulados en otra materia y grado de doctor respectivamente; aunque destaca que un porcentaje elevado (32,3%) de los diplomados indican sentirse nada satisfechos.

52ª Indique su grado de satisfacción a nivel general atendiendo a criterios de seguridad sobre: las instalaciones deportivas (descubiertas y cubiertas) y el equipamiento deportivo. * Titulación académica

			Titulación académica				
			Licenciado/a en Educación Física	Diplomado/a en Educación Física	Titulado en otra materia	Doctor/a en Educación Física	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	6	6	1	0	13
		% de Titulación académica	5,1%	9,2%	16,7%	,0%	6,8%
		% del total	3,2%	3,2%	,5%	,0%	6,8%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	18	6	1	0	25
		% de Titulación académica	15,4%	9,2%	16,7%	,0%	13,2%
		% del total	9,5%	3,2%	,5%	,0%	13,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	72	32	3	1	108
		% de Titulación académica	61,5%	49,2%	50,0%	50,0%	56,8%
		% del total	37,9%	16,8%	1,6%	,5%	56,8%
	Nada satisfecho/a	Recuento	21	21	1	1	44
		% de Titulación académica	17,9%	32,3%	16,7%	50,0%	23,2%
		% del total	11,1%	11,1%	,5%	,5%	23,2%
Total		Recuento	117	65	6	2	190
		% de Titulación académica	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	61,6%	34,2%	3,2%	1,1%	100,0%

En cuanto a la situación administrativa, no existen diferencias significativas entre las variantes intervinientes.

52ª Indique su grado de satisfacción a nivel general atendiendo a criterios de seguridad sobre: las instalaciones deportivas (descubiertas y cubiertas) y el equipamiento deportivo. * Situación administrativa

			Situación administrativa			
			Funcionario/a	Interino/a con vacante	Sustituto/a temporal	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	*11*	*2*	*0*	*13*
		% de Situación administrativa	*8,5%*	*3,7%*	*,0%*	*6,8%*
		% del total	*5,8%*	*1,1%*	*,0%*	*6,8%*
	Bastante satisfecho/a	Recuento	*17*	*7*	*1*	*25*
		% de Situación administrativa	*13,1%*	*13,0%*	*16,7%*	*13,2%*
		% del total	*8,9%*	*3,7%*	*,5%*	*13,2%*
	Poco satisfecho/a	Recuento	*74*	*31*	*3*	*108*
		% de Situación administrativa	*56,9%*	*57,4%*	*50,0%*	*56,8%*
		% del total	*38,9%*	*16,3%*	*1,6%*	*56,8%*
	Nada satisfecho/a	Recuento	*28*	*14*	*2*	*44*
		% de Situación administrativa	*21,5%*	*25,9%*	*33,3%*	*23,2%*
		% del total	*14,7%*	*7,4%*	*1,1%*	*23,2%*
Total		Recuento	*130*	*54*	*6*	*190*
		% de Situación administrativa	*100,0%*	*100,0%*	*100,0%*	*100,0%*
		% del total	*68,4%*	*28,4%*	*3,2%*	*100,0%*

III.1.5.2. Grado de satisfacción a nivel general sobre el estado de conservación de las instalaciones deportivas (descubiertas y cubiertas) y el equipamiento deportivo

Más de la mitad (62,4%) de los docentes de EF de localidades con más de 10.000 habitantes dicen sentirse poco satisfechos, frente al 32,1% de aquellos docentes pertenecientes a localidades de más de 10.000 habitantes que se muestran con idéntica actitud.

53ª Indique su grado de satisfacción a nivel general sobre el estado de conservación de las instalaciones deportivas (descubiertas y cubiertas) y equipamiento deportivo. * Localidad

			Localidad		
			Hasta 10.000 habitantes	Más de 10.000 habitantes	Total
	Muy satisfecho	Recuento	6	0	6
		% de Localidad	7,4%	,0%	3,2%
		% del total	3,2%	,0%	3,2%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	45	32	77
		% de Localidad	55,6%	29,4%	40,5%
		% del total	23,7%	16,8%	40,5%
	Poco satisfecho/a	Recuento	26	68	94
		% de Localidad	32,1%	62,4%	49,5%
		% del total	13,7%	35,8%	49,5%
	Nada satisfecho/a	Recuento	4	9	13
		% de Localidad	4,9%	8,3%	6,8%
		% del total	2,1%	4,7%	6,8%
Total		Recuento	81	109	190
		% de Localidad	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	42,6%	57,4%	100,0%

Con respecto a la edad, los profesores/as entre 41-50 años, muestran estar poco satisfechos, en un 60,8% junto a aquellos con más de 50 años que manifiestan sentirse nada satisfechos en un 90,9%.

53ª Indique su grado de satisfacción a nivel general sobre el estado de conservación de las instalaciones deportivas (descubiertas y cubiertas) y equipamiento deportivo. * Edad

			Edad				
			< de 31 años	de 31 a 40 años	de 41 a 50 años	> de 50 años	Total
	Muy satisfecho	Recuento	0	6	0	0	6
		% de Edad	,0%	9,0%	,0%	,0%	3,2%
		% del total	,0%	3,2%	,0%	,0%	3,2%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	11	36	29	1	77
		% de Edad	28,9%	53,7%	39,2%	9,1%	40,5%
		% del total	5,8%	18,9%	15,3%	,5%	40,5%
	Poco satisfecho/a	Recuento	20	19	45	10	94
		% de Edad	52,6%	28,4%	60,8%	90,9%	49,5%
		% del total	10,5%	10,0%	23,7%	5,3%	49,5%
	Nada satisfecho/a	Recuento	7	6	0	0	13
		% de Edad	18,4%	9,0%	,0%	,0%	6,8%
		% del total	3,7%	3,2%	,0%	,0%	6,8%
Total		Recuento	38	67	74	11	190
		% de Edad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	20,0%	35,3%	38,9%	5,8%	100,0%

El 37,8%% de las mujeres consideran estar poco satisfechas, frente a un 53,1% de los hombres.

53ª Indique su grado de satisfacción a nivel general sobre el estado de conservación de las instalaciones deportivas (descubiertas y cubiertas) y equipamiento deportivo. * Sexo

			Sexo		Total
			Varón	Mujer	
	Muy satisfecho	Recuento	6	0	6
		% de Sexo	4,1%	,0%	3,2%
		% del total	3,2%	,0%	3,2%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	49	28	77
		% de Sexo	33,8%	62,2%	40,5%
		% del total	25,8%	14,7%	40,5%
	Poco satisfecho/a	Recuento	77	17	94
		% de Sexo	53,1%	37,8%	49,5%
		% del total	40,5%	8,9%	49,5%
	Nada satisfecho/a	Recuento	13	0	13
		% de Sexo	9,0%	,0%	6,8%
		% del total	6,8%	,0%	6,8%
Total		Recuento	145	45	190
		% de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	76,3%	23,7%	100,0%

El 52,8% de los docentes de los CEIP afirman estar nada satisfechos frente a un 44,5% de aquellos que imparten las clases de EF en los IES.

53ª Indique su grado de satisfacción a nivel general sobre el estado de conservación de las instalaciones deportivas (descubiertas y cubiertas) y equipamiento deportivo. * Tipo de centro

			Tipo de centro		Total
			Infantil y Primaria (CEIP)	ESO y Post-Obligatoria (IES)	
	Muy satisfecho	Recuento	0	6	6
		% de Tipo de centro	,0%	5,1%	3,2%
		% del total	,0%	3,2%	3,2%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	31	46	77
		% de Tipo de centro	43,1%	39,0%	40,5%
		% del total	16,3%	24,2%	40,5%
	Poco satisfecho/a	Recuento	38	56	94
		% de Tipo de centro	52,8%	47,5%	49,5%
		% del total	20,0%	29,5%	49,5%
	Nada satisfecho/a	Recuento	3	10	13
		% de Tipo de centro	4,2%	8,5%	6,8%
		% del total	1,6%	5,3%	6,8%
Total		Recuento	72	118	190
		% de Tipo de centro	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	37,9%	62,1%	100,0%

En cuanto a la titulación académica, no existen diferencias significativas entre las variantes intervinientes.

53ª Indique su grado de satisfacción a nivel general sobre el estado de conservación de las instalaciones deportivas (descubiertas y cubiertas) y equipamiento deportivo. * Titulación académica

			Titulación académica				
			Licenciado/a en Educación Física	Diplomado/a en Educación Física	Titulado en otra materia	Doctor/a en Educación Física	Total
	Muy satisfecho	Recuento	6	0	0	0	6
		% de Titulación académica	5,1%	,0%	,0%	,0%	3,2%
		% del total	3,2%	,0%	,0%	,0%	3,2%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	47	28	2	0	77
		% de Titulación académica	40,2%	43,1%	33,3%	,0%	40,5%
		% del total	24,7%	14,7%	1,1%	,0%	40,5%
	Poco satisfecho/a	Recuento	54	35	4	1	94
		% de Titulación académica	46,2%	53,8%	66,7%	50,0%	49,5%
		% del total	28,4%	18,4%	2,1%	,5%	49,5%
	Nada satisfecho/a	Recuento	10	2	0	1	13
		% de Titulación académica	8,5%	3,1%	,0%	50,0%	6,8%
		% del total	5,3%	1,1%	,0%	,5%	6,8%
Total		Recuento	117	65	6	2	190
		% de Titulación académica	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	61,6%	34,2%	3,2%	1,1%	100,0%

El 83% de los sustitutos temporales muestran poca satisfacción junto con el 46,2% y el 53,7% de funcionarios e interinos respectivamente.

53ª Indique su grado de satisfacción a nivel general sobre el estado de conservación de las instalaciones deportivas (descubiertas y cubiertas) y equipamiento deportivo. * Situación administrativa

			Situación administrativa			
			Funcionario/a	Interino/a con vacante	Sustituto/a temporal	Total
	Muy satisfecho	Recuento	4	2	0	6
		% de Situación administrativa	3,1%	3,7%	,0%	3,2%
		% del total	2,1%	1,1%	,0%	3,2%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	57	19	1	77
		% de Situación administrativa	43,8%	35,2%	16,7%	40,5%
		% del total	30,0%	10,0%	,5%	40,5%
	Poco satisfecho/a	Recuento	60	29	5	94
		% de Situación administrativa	46,2%	53,7%	83,3%	49,5%
		% del total	31,6%	15,3%	2,6%	49,5%
	Nada satisfecho/a	Recuento	9	4	0	13
		% de Situación administrativa	6,9%	7,4%	,0%	6,8%
		% del total	4,7%	2,1%	,0%	6,8%
Total		Recuento	130	54	6	190
		% de Situación administrativa	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	68,4%	28,4%	3,2%	100,0%

III.1.6. Análisis descriptivo de tablas de contingencia por dimensiones (Anexo XVII)

III.1.6.1. Grado de satisfacción sobre las instalaciones descubiertas

Ante la pregunta que se refiere a las condiciones de las alambradas que delimitan el recinto deportivo, atendiendo a su estado de conservación *(roturas con salientes punzantes, óxidos, etc.), e*l 42,4% del profesorado de los IES afirman sentirse nada satisfechos, frente al 15,3% de los docentes de los CEIP. La mayoría (72,7%) de los docentes con más de 50 años está nada satisfecho. El 28% de varones está poco satisfecho frente al 8,9% de mujeres que también lo están.

Con respecto a la existencia de elementos contundentes fijos cercanos a la banda o fondo que entrañen riesgos como Gradas; Columnas; Muros; Postes de luz; Bancos de piedra o metálicos; Bordillos; Papeleras; Fuentes; Canastas; Porterías; Contrapesos, etc., de 72 docentes de CEIP, 43 (59,7%) se muestran insatisfechos frente a un 34,7% de los profesores de los IES. El 72,7% de los docentes de más de 50 años está nada satisfecho, frente al 33,8% del profesorado con edades comprendidas entre los 41 a 50 años.
A medida que se incrementa la edad de los encuestados, en este caso, más de la mitad (63,6%) de los mayores con más de 50 años declaran estar nada satisfechos con la superficie del pavimento atendiendo a posibles carencias o deficiencias (Adherencia, grietas, hoyos, baches, gravilla, hojas, papeles, bolsas o restos de comida).

El 24,8% de los docentes encuestados de localidades con más de 10.000 habitantes está bastante satisfecho con el sistema de drenaje (alcantarillado), que impida la acumulación de charcos y lodos. El 36,8% del profesorado con menos de 31 años indica estar nada satisfecho. Casi la mitad (48,9%) de las mujeres están muy satisfechas, frente al 19,3% de los varones. Más de la mitad (63,1%) de los Diplomados en EF, se muestran poco satisfechos, frente al 26,5% de los Licenciados en EF.

Ante el planteamiento de la seguridad (del profesor/a y del alumnado) que le ofrece la instalación descubierta de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto, destaca que los docentes de localidades con menos de 10.000 habitantes están nada satisfechos en 19,8%, con respecto a un 7,3% de docentes de localidades con más de 10.000 habitantes. A medida que aumenta la edad, también se incrementa el nivel de insatisfacción, así, el 90,95 de los docentes mayores de 50 años, están poco satisfechos, frente a los que tienen menos de 31 años que lo están en un 44,7%.

III.1.6.2. Grado de satisfacción sobre las instalaciones cubiertas

Ante la pregunta sobre la iluminación natural y/o artificial del Gimnasio, los docentes de menos de 31 años responden que se sienten nada satisfechos en un 47,4%, frente a un 39,5% que se encuentran en este rango de edad y que manifiestan estar muy satisfechos. Los licenciados en EF indican que están nada satisfechos en un 19,7% en relación a un 43,1% de Diplomados en EF.

En cuanto a la protección de focos o lámparas (iluminación artificial), ante posibles impactos de móviles un 65% de los encuestados con menos de 31 años están nada satisfechos. Un 76,9% de Diplomados en EF responde que se siente nada satisfecho.

Sobre la existencia de elementos contundentes fijos cercanos a la banda o fondo que entrañen riesgos como *(Gradas; Columnas; Muros; etc.)* la mayoría (81,8%) de los docentes mayores de 50 años manifiestan estar poco satisfechos frente a un 21,15 del profesorado menor de 31 años. Las mujeres, en un 64,4% muestran estar nada satisfechas con esta cuestión frente a un 22,1% de los hombres.

En lo que respecta al estado general de la cubierta del Gimnasio (*aislado del ruido, rayos solares filtraciones y goteras)* un porcentaje elevado (65,8%) de

docentes con menos de 31 años se siente nada satisfecho. El 37,3 % del profesorado de los IES están nada satisfechos frente a un 26,4% de los CEIP.

A medida que aumenta la edad de los docentes encuestados sobre la superficie del pavimento atendiendo a posibles deficiencias o circunstancias *(Adherencia, limpieza o polvo)* se observa un incremento paulatino a estar poco satisfecho (5,3%, 25,4%, 32,4%) y 72,7% en docentes mayores de 50 años. Si tenemos en cuenta el tipo de centro, casi la mitad (47,2%) de los CEIP, afirman estar poco satisfechos frente a un 16,1% de los IES.

III.1.6.3. Grado de satisfacción sobre los aseos, lavabos, duchas y vestuarios

A cerca de las condiciones de salubridad, estado de las tomas de luz, enchufes, griferías y saneamiento, los que muestran mayor grado de insatisfacción (57,9%) son los docentes con menos de 31 años, y los que tienen más de 50 años (63,6%). Los varones en un 58,6%, los Diplomados en EF (33,8%) y los que trabajan en los IES (60,2%), son los que manifiestan este estado en mayor porcentaje.

Ante la presencia de vestuario/ducha para el profesor/a, más de la mitad (63,6%) de docentes de más de 50 años se muestran poco satisfechos ante esta situación.

III.1.6.4. Grado de satisfacción sobre los elementos complementarios de seguridad

Sobre el ítem de la existencia de una sala de primeros auxilios, y sobre el estado de conservación o uso de dicha sala, los porcentajes de estar poco satisfechos se condensan entre los docentes de 31 a 40 años (89,6%); de 41 a 50 años (93,2%) y los mayores de 50 años (90,9%), frente a los de 31 a 40 años que tienen un nivel de satisfacción muy elevado.

Una gran mayoría (72,7%) de los docentes con más de 50 años se muestran poco satisfechos con la presencia de indicativos que señalicen *Salidas de emergencia, ubicación de extintores, riesgos eléctricos o de fulguración, prohibición de fumar, suelos deslizantes o recién fregados,* junto con docentes que se sienten nada satisfechos (43,3% y 44,6%) con edades comprendidas entre los 31 a 40 años y 41 a 50 años respectivamente.

III.1.6.5. Grado de satisfacción sobre la ubicación de las instalaciones y equipamiento deportivo

Sobre la localización de la instalación deportiva (pista y gimnasio) dentro del recinto escolar (*aulas cercanas, bar, puesto de chucherías, etc.),* los docentes con menos de 31 años en un 36,8% se sienten nada satisfechos, estando bastante satisfechos (63,9%) los de los CEIP y poco satisfechos en los IES (33,1%).

Con el almacén del material deportivo (*espacio, condiciones de salubridad, colocación ergonómica del material y cuadros eléctricos sin proteger)* los docentes entre 41 y 50 años están poco satisfechos (68,9%) junto con los que superan los 50 años que muestran estar nada satisfechos en un 63,6%.

III.1.6.6. Grado de satisfacción sobre el equipamiento deportivo (canastas de baloncesto)

La mayor parte de los encuestados (63,6%) de los que superan los 50 años declaran estar poco satisfechos con la existencia de elementos contundentes fijos cercanos a las canastas que entrañen riesgos como *Gradas; Columnas; Paredes; Postes de luz; Bancos de piedra o metálicos; Bordillos; Papeleras; Fuentes; Porterías; Postes de Voleibol; Contrapesos, etc.*

Sobre el anclaje, contrapeso o sistema antivuelco de las canastas para soportar un peso excesivo se muestran nada satisfechos en un 29,6% los docentes de

localidades con menos de 10.000 habitantes frente a un 1,8% que pertenecen a localidades con más de 10.000 habitantes.

La mayor parte de los encuestados (90,9%) con más de 50 años consideran estar nada satisfechos con la existencia de letreros de advertencia que indiquen su adecuado y racional uso. En este caso las mujeres en un 60% se sienten poco satisfechas frente a un 27,6% de los hombres. Es preciso destacar que el 60% de los Diplomados en EF y el 54% de los Licenciados en EF están poco satisfechos con dicha situación.

III.1.6.7. Grado de satisfacción sobre el equipamiento deportivo (porterías de balonmano o fútbol sala)

En localidades con más de 10.000 habitantes el porcentaje de docentes (20,2%) dicen estar poco satisfechos con la existencia de elementos contundentes fijos cercanos a las porterías que entrañen riesgos como *Gradas; Columnas; Paredes; Postes de luz; Bancos de piedra o metálicos; Bordillos; Papeleras; Fuentes; Canastas; Postes de Voleibol; Contrapesos; etc.,* frente al 3,7% de localidades con más de 10.000 habitantes. La mayor parte (63,6%) de esta actitud coincide con los docentes con más de 50 años.

Con arreglo al anclaje, contrapeso o sistema antivuelco de las porterías para soportar un peso excesivo el 42,1% del profesorado con menos de 31 años afirman estar poco satisfechos. Las profesoras en un 28,9% muestran esta actitud, frente a un 7,6% de los profesores.

Tanto en localidades con más de 10.000 habitantes como las que no superan este número, los porcentajes a la alta están equiparados, mostrando un grado de insatisfacción elevado (60,5% y 61,5%) respectivamente ante la pregunta sobre la existencia de letreros de advertencia que indiquen su adecuado y racional uso. Si tenemos en cuenta el tipo de centro, coinciden de forma similar el nivel de satisfacción bajo (63,3% y 58,5%) en CEIP e IES respectivamente.

Cuando se pregunta sobre la seguridad que le ofrece a nivel global o en su conjunto, las porterías de su centro educativo, una vez más la mayoría de los docentes (81,8%) con más de 50 años y el 81,6% de los que tienen menos de 31 años son los que más insatisfechos se muestran.

III.1.6.8. Grado de satisfacción sobre el equipamiento deportivo (postes de voleibol)

Ante la existencia de elementos contundentes fijos cercanos a los postes de Voleibol que entrañen riesgos como *Gradas; Columnas; Paredes; Postes de luz; Bancos de piedra o metálicos; Bordillos; Papeleras; Fuentes; Canastas; Porterías; Contrapesos, etc.,* el 81,8% de los docentes mayores de 50 años se muestran nada satisfechos, donde casi la mitad de los varones (46,2%) y más de la mitad de los CEIP, se decantan por esta actitud.

Sobre el estado general de conservación y seguridad de los postes de voleibol, a nivel global o en su conjunto los docentes de localidades con menos de 10.000 habitantes (53,1% y 53,1%) señalan estar nada satisfechos frente al (16,5% y 29,4%) de los que pertenecen a localidades de más de 10.000 habitantes.

III.1.6.9. Nivel de conocimiento sobre la normativa reguladora de las instalaciones y equipamiento deportivo y las repercusiones laborales en los docentes de EF motivadas por deficiencias en materia de seguridad

Los datos permiten destacar, que el nivel de conocimiento sobre la normativa que regula de los requisitos mínimos de los centros escolares referente a las instalaciones y equipamientos deportivos, publicada en el (BOE) RD 1537/2003 del 5 de diciembre, es bajo (67,9%) en docentes de localidades de hasta 10.000 habitantes, junto con un 53,2% de localidades de más de 10.000 habitantes.

Por otra parte, este nivel de conocimiento es bajo en un 90,9%, es decir en la mayoría de los docentes con más de 50 años donde destacamos que más de la

mitad (55,1%) de los docentes que pertenecen a los IES sigue siendo mínimo junto con un 23,7% donde dicho nivel es muy bajo.

Teniendo en cuenta la titulación académica este nivel de conocimiento bajo, va incrementándose (54,7%, 66,2% y 83%) según sean los encuestados: Licenciados en EF, Diplomados en EF y titulados en otra materia respectivamente.

Si consideramos la situación administrativa, los porcentajes se concentran en un nivel bajo (60%, 57,4% y 66,7%) dependiendo si son funcionarios, interinos o sustitutos respectivamente.

Con respecto a la normativa de las instalaciones deportivas y de esparcimiento (NIDE) elaborada por el CSD los valores en cuanto a porcentajes se repiten en las cinco variables intervinientes, siendo los resultados sobre el nivel de conocimiento muy bajo por regla general, aunque destaca el dato de los docentes de más de 50 años (90,9%) y el 81,6% de aquellos que aquellos que cuentan con menos de 31 años.

Para el 60,5% de docentes de localidades de hasta 10.000 habitantes existe un conocimiento bajo sobre la Responsabilidad Civil del Docente de EF en caso de accidentes en clase, frente a un 39,4% de docentes de localidades con más de 10.000 habitantes.

Sólo el 16,4% del profesorado con edades comprendidas entre 31 y 40 años manifiestan tener un conocimiento muy elevado frente a un 72,7% de los mayores de 50 años cuyo nivel es muy bajo.

Si nos detenemos en la titulación académica y situación administrativa, el 83% de los titulados en otra materia junto con el 50% de los sustitutos dicen tener un nivel de conocimiento bajo. El nivel de conocimiento es más bajo (67,7%) en Diplomados en EF que en Licenciados (35,9%), aunque destacamos que en un 21,4% de estos últimos el nivel es muy bajo.

III.1.7.- Análisis de correlación lineal de indicadores respecto a las dos preguntas principales

Para llevar a cabo el análisis de correlación lineal se ha utilizado un cálculo mediante el coeficiente de correlación de Pearson. Las correlaciones miden cómo están relacionadas las variables. Hemos considerado la correlación significativa a partir de 0,01 y 0,05 (Anexo XIV). Con este estudio, pretendemos establecer cuales son los ítems que explican en mayor medida la variable principal, es decir conocer la relación entre las dos preguntas principales que dan lugar a la variable dependiente principal (Tabla 2).

CORRELACIÓN DE PEARSON	52ª Indique su grado de satisfacción a nivel general atendiendo a criterios de **seguridad** sobre: las instalaciones deportivas (descubiertas y cubiertas) y el equipamiento deportivo.	53ª Indique su grado de satisfacción a nivel general sobre el **estado de conservación** de las instalaciones deportivas (descubiertas y cubiertas) y equipamiento deportivo.
1ª Las condiciones de las alambradas que delimitan el recinto deportivo, atendiendo a su estado de conservación: (roturas con salientes punzantes, óxidos, etc.)	0,079	0,316
2ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a la banda o fondo que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Muros; Postes de luz; Bancos de piedra o metálicos; Bordillos; Papeleras; Fuentes; Canastas; Porterías; Contrapesos, etc.)	0,156	0,349
3ª La presencia de barandas de seguridad cercanas a las líneas laterales y de fondo de la pista	-0,164	0,296
6ª El estado general de conservación de la instalación descubierta de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto	0,267	0,398
7ª La seguridad (del profesor/a y del alumnado) que le ofrece la instalación descubierta de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto	0,020	0,330
13ª La superficie del pavimento atendiendo a posibles deficiencias o circunstancias: (Adherencia, limpieza, polvo, etc.)	0,439	0,265
14ª El estado general de conservación de la instalación	0,182	0,419

cubierta de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto		
19ª Indique el grado de satisfacción sobre el estado general de conservación de aseos, lavabos, duchas y vestuarios de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto	0,447	0,398
22ª La existencia de una sala de primeros auxilios, y en caso afirmativo, sobre el estado de conservación o uso de dicha sala	0,359	0,268
23ª La existencia de extintores y mangueras de incendios	0,450	-0,137
26ª El emplazamiento de la instalación deportiva (pista y gimnasio) en relación a su entorno próximo: (Industrias; centrales eléctricas; obras; gasolineras; carreteras muy transitadas y colindantes; aeropuertos; vías ferroviarias; depósitos de gas	0,354	0,174
27ª El almacén del material deportivo (espacio, condiciones de salubridad, colocación ergonómica del material, cuadros eléctricos sin proteger, etc.)	0,155	0,366
30ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a las canastas que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Paredes; Postes de luz; Bancos de piedra o metálicos; Bordillos; Papeleras; Fuentes; Porterías; Postes de Voleibol; Contrapesos, etc.)	0,551	0,125
31ª El anclaje, contrapeso o sistema antivuelco de las canastas para soportar un peso excesivo	0,490	0,024
33ª La protección (acolchamiento) de los soportes de las canastas	0,494	0,317
34ª La existencia de letreros de advertencia que indiquen su adecuado y racional uso	0,509	0,389
35ª El estado general de conservación de las canastas de baloncesto de las que dispone, a nivel global o en su conjunto	0,644	0,130
36ª La seguridad que le ofrece a nivel global o en su conjunto, las canastas de baloncesto de su centro educativo	0,673	0,304
37ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a las porterías que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Paredes; Postes de luz; Bancos de piedra o metálicos; Bordillos; Papeleras; Fuentes; Canastas; Postes de Voleibol; Contrapesos; etc.)	0,116	0,342
39ª El estado de: El marco (postes y larguero); La estructura que soporta al marco y los anclajes/contrapesos. (Si están rotos o defectuosos, oxidados, con salientes punzantes, tornillos salientes en mal estado, filos cortantes, etc.)	0,438	0,045
40ª Los ganchos que sujetan las redes. (si estos son de plástico embutidos en el marco de la portería (reglamentarios), o bien son metálicos pudiendo provocar atrapamientos o desgarros)	0,431	0,146
41ª La existencia de letreros de advertencia que indiquen su adecuado y racional uso	0,324	0,255
42ª Indique el grado de satisfacción sobre el estado general de conservación de las porterías de las que dispone, a nivel global o en su conjunto	0,396	0,167

43ª Indique su grado de satisfacción respecto a la seguridad que le ofrece a nivel global o en su conjunto, las porterías de su centro educativo	0,541	0,172
45ª El estado de: El poste y los contrapesos. (Si están rotos o defectuosos, oxidados, con salientes punzantes, tornillos salientes en mal estado, filos cortantes, etc.)	0,376	0,109
46ª Indique el grado de satisfacción sobre el estado general de conservación de los postes de voleibol de los que dispone, a nivel global o en su conjunto	0,318	0,168
47ª Indique su grado de satisfacción respecto a la seguridad que le ofrece a nivel global o en su conjunto, los postes de voleibol de su centro educativo	0,377	0,164
49ª La normativa de las instalaciones deportivas y de esparcimiento (NIDE) elaborada por el Consejo Superior de Deportes (CSD)	0,455	0,136
52ª Indique su grado de satisfacción a nivel general atendiendo a criterios de seguridad sobre: las instalaciones deportivas (descubiertas y cubiertas) y el equipamiento deportivo.	1,000	0,370
53ª Indique su grado de satisfacción a nivel general sobre el estado de conservación de las instalaciones deportivas (descubiertas y cubiertas) y equipamiento deportivo.	0,370	1,000
54ª Localidad	0,147	0,331

Tabla nº 2. Correlación de Pearson

Capítulo IV:
Discusión

DISCUSIÓN

En este apartado destacaremos los aspectos nuevos y relevantes del estudio, e interpretaremos el significado de los resultados obtenidos relacionándolos con la hipótesis, así como con las investigaciones realizadas hasta el momento sobre la seguridad de las instalaciones y equipamiento deportivo y su repercusión sobre el grado de satisfacción del profesorado de EF. Por último describiremos las aparentes discrepancias entre las predicciones hechas y los resultados obtenidos.

El dato significativo y novedoso que aportamos en esta investigación, es el análisis de las instalaciones y equipamiento deportivo bajo un enfoque eminentemente cualitativo (estado de conservación y calidad de los recursos materiales), y orientado hacia el nivel de satisfacción del docente de EF, teniendo en cuenta aspectos relacionados con la **seguridad y conservación** de dichas infraestructuras. En este caso, la mayoría de los estudios localizados sobre el tema, son de tipo cuantitativo (número de instalaciones deportivas y equipamientos), y en muchos casos, dichos estudios se han centrado básicamente en planes de evacuación y emergencia de los centros educativos escolares.

Una aportación que consideramos también relevante es la circunstancia de haber incidido sobre la seguridad no sólo del alumnado sino también del profesorado de EF como agente directo en la tarea de enseñar bajo unas condiciones o requisitos mínimos, en este caso adjuntamos una serie de datos epidemiológicos contrastados que justifican la actitud de insatisfacción del profesorado de EF ante esta realidad.

En cuanto a los precedentes o estudios previos, relacionados con las instalaciones y equipamientos deportivos y grado de satisfacción del profesorado al respecto exponemos a continuación los más significativos, e indicamos las posibles coincidencias o discrepancias con los resultados de nuestra investigación.

A) Instalaciones deportivas

En 1986 el Censo Nacional de Instalaciones Deportivas, reveló que el 70% de los centros escolares evaluados, básicamente disponían de una pista polideportiva y en menor medida de pequeños gimnasios. Por el contrario, el Instituto Nacional de Calidad y Evaluación (INCE) realiza un estudio en 1988, y aporta que todos los centros evaluados del territorio MEC tienen un patio de recreo. Un 67% de los centros dispone de espacio cubierto para la EF. Un 31% de los centros no responde a si utiliza o no el aula específica o gimnasio.

El CSD (2000), analiza las 66.352 instalaciones censadas en España, las cuales albergan un total de 153.635 espacios de actividad, es decir, pistas, canchas, piscinas o cualquier otro espacio específico para la práctica deportiva. De ellos, el 57,8% son estrictamente espacios convencionales o reglamentarios, el 31,9% son espacios no reglamentarios, por lo que, no cumplen en su configuración o dimensiones con los requisitos establecidos por las Federaciones para la práctica de la correspondiente modalidad deportiva.

Sáenz-López y cols. (2003) en un estudio sobre instalaciones deportivas escolares en Andalucía, revelan que la instalación más empleada por los profesores de EF es la descubierta, y es, por tanto, la clásica pista polideportiva, la instalación más importante. Estos autores consideran lógicamente que la instalación cubierta debería ser la más empleada, sin embargo, en su estudio significan que este tipo de instalaciones escasea en los centros escolares; y destacan que el 54% de los centros de Primaria de Andalucía por el 27,6% de Secundaria no tienen pistas cubiertas. Otros espacios externos al centro presentan un empleo muy bajo y limitado.

Lucio Morillas (2003) destaca en su investigación que tan sólo el 17,2% de los centros, cumple con los requisitos de disponer de un gimnasio con una superficie mayor o igual que 400 m², y que cuente con vestuarios, duchas y almacén, y una o más pistas polideportivas. Respecto a las salas escolares, únicamente el 2,15% de los centros cuenta con una sala escolar que cumpla con los requisitos

dimensionales y de seguridad que establecen las distintas normativas, encontrando que las deficiencias más frecuentes, además de carecer de las dimensiones adecuadas, son la presencia de pilares y columnas perimetrales o centrales. Esta autora añade que el 21,30% del profesorado de los centros educativos de Málaga dice haber tenido algún accidente, derivado de las deficiencias o carencias en las instalaciones o el material.

En relación a dichas investigaciones, en la nuestra hemos evidenciado que más de la mitad (56,8%) de los docentes declaran estar poco satisfechos atendiendo a criterios de seguridad sobre las instalaciones deportivas (descubiertas y cubiertas) y el equipamiento deportivo a nivel general. Estos datos coinciden cuando la pregunta se centra sólo en la seguridad que le ofrece las instalaciones descubiertas donde más de la mitad del profesorado (63,2%) refleja estar poco satisfecho, frente al 2,6% que refiere estar muy satisfecho.

Por otro lado la mitad (49,5%) de los docentes de EF se sienten poco satisfechos sobre el estado de conservación de las instalaciones cubiertas y descubiertas a nivel general. Cabe resaltar que un 44,7% del profesorado muestra estar poco satisfecho con la seguridad que le ofrece la instalación cubierta, frente al 2,1% que manifiesta encontrarse muy satisfecho.

Con respecto a los locales anexos, la mitad (50,5%) de los docentes manifiestan encontrarse poco satisfechos con las condiciones de salubridad, saneamiento, etc. de los aseos, lavabos, duchas y vestuarios, y un 25,3% se sienten nada satisfechos con dicha situación. Además un 49,5% de los docentes están poco satisfechos con la seguridad que le ofrecen estos.

B) Equipamiento deportivo

Sobre el anclaje, contrapeso o sistema antivuelco de las canastas para soportar un peso excesivo, encontramos en nuestra investigación las primeras discrepancias entre las predicciones hechas y los resultados obtenidos puesto que más de la mitad (56,3%) de los docentes encuestados reflejan estar

bastante satisfechos, frente a un 13,7% que declara estar nada satisfecho. En cambio la mitad (50%) de los profesores se sienten nada satisfechos con la protección (acolchamiento) de los soportes de las canastas. Un 32,1% opina que está poco satisfecho. Sólo una mínima parte (3,7%) de dicho colectivo refleja estar muy satisfecho. Destacamos la pregunta sobre la existencia de letreros de advertencia que indiquen su adecuado y racional uso, en la que más de la mitad (55,8%) de los docentes contestan que están nada satisfechos con esta situación, frente a un reducido número (2,1%) que se sienten muy satisfechos.

Respecto al anclaje, contrapeso o sistema antivuelco de las porterías, casi la mitad (48,4%) de los docentes indican que están bastante satisfechos, por el contrario un 7,4% están nada satisfechos. Destaca que ningún (0%) profesor se muestra muy satisfecho sobre el estado general de conservación de las porterías, aunque más de la mitad (54,2%) declara estar bastante satisfecho.

La mitad (51,1%) del profesorado indica que está nada satisfecho con el estado de los postes y los contrapesos de voleibol (si están rotos o defectuosos, oxidados, con salientes punzantes, etc), frente al 1,6% que dice estar muy satisfecho.

C) Grado de conocimiento sobre las normativas reguladoras

Las investigaciones realizadas por la Federación de Enseñanza de CC.OO en el año 2000 ponen de manifiesto las percepciones de los docentes de la enseñanza en relación con sus riesgos laborales. Más del 90% de los docentes desconoce la normativa respecto a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales; Más del 90 % del colectivo docente no ha recibido formación en prevención de riesgos laborales; Más del 90% desconoce la evaluación de su centro escolar y de su puesto de trabajo y además, el 66% desconoce la existencia de planes de emergencia.

En nuestra investigación detectamos que más de la mitad (59,5%) del profesorado encuestado, tiene un bajo conocimiento sobre la normativa que

regula de los requisitos mínimos de los centros escolares referente a las instalaciones y equipamientos deportivos.

Además más de la mitad de los profesores (52,1%) y casi la mitad (38,9%), muestran un nivel de conocimiento muy bajo o bajo respectivamente con respecto a la normativa de las instalaciones deportivas y de esparcimiento (NIDE), frente a un 0,5% que manifiestan conocerla de forma muy elevada.

Destaca que casi la mitad (48,4%) de los profesores de EF encuestados muestran un nivel bajo de conocimiento a cerca de la Responsabilidad Civil del Docente en caso de accidentes durante sus clases, y un 18,9% dicen tener un muy bajo nivel, frente a una minoría que tienen un nivel muy elevado.

D) Nivel de Satisfacción del profesorado de EF

Sáenz-López y cols. (2003) analizaron la satisfacción del profesorado con respecto a la adecuación de sus instalaciones deportivas, destacando que existe una opinión intermedia, aunque casi un 16% se sitúa en total desacuerdo y más de un tercio se manifiesta de algún modo lo mismo. Sin embargo, a pesar de que la satisfacción general del docente sobre las instalaciones deportivas no es mala, es menor que la satisfacción sobre el material específico de EF, por lo que los espacios deberían ir mejorando en algunos contextos.

Díaz (2003) expone que el profesorado de EF considera insuficiente las instalaciones deportivas que tienen en sus centros; El 41% aproximadamente del colectivo docente de EF de la provincia de Sevilla muestra un bajo grado de satisfacción por la falta de gimnasio en su centro y de otros espacios para impartir clase (pista deportiva y aula), y casi un 40% un nivel bajo de satisfacción con respecto a su labor docente y condiciones donde desarrolla su tarea docente.

En nuestra investigación comprobamos que el profesorado de EF se muestra mayoritariamente insatisfecho con respecto a las condiciones de seguridad y

conservación de las instalaciones y equipamiento deportivo Además este grado de insatisfacción elevado, también se ve reflejado por locales anexos, vestuarios, aseos, almacén de material y contexto laboral.

Aún cuando la valoración de esta situación, a la luz del estudio efectuado, no pueda ser otra que la de deficiente, no por ello debe instaurarse una sensación de alarma en el ámbito de la comunidad educativa. A esta consideración influyen diversos factores que minimizan el riesgo en los centros educativos, entre los que podríamos subrayar: La concentración de las actividades escolares en periodos de tiempo concretos a lo largo del año (calendario escolar); importantes lapsos de desocupación laboral (periodos vacacionales), lo que contribuye a que el desgaste o insatisfacción profesional se vea reducido; o a la utilización de materiales y equipamientos cuyas particularidades no comportan riesgos añadidos.

De todos modos debido a los constantes cambios que están experimentando los centros docentes en los últimos tiempos como por ejemplo la apertura de los centros docentes fuera de los horarios lectivos para la realización de actividades extraescolares, supone un aumento del periodo de uso de las instalaciones escolares que conlleva un incremento del desgaste o posibles desperfectos tanto de la instalación como del equipamiento deportivo.

Estamos completamente convencidos de que con sólo adoptar y cumplir una serie de medidas legislativas y administrativas y confiar en que la Administración educativa se sensibilice y comprometa en acometer y priorizar cuestiones que tienen que ver exclusivamente con la planificación de sus inversiones en infraestructuras educativas, atajando con urgencia la remodelación de aquellas instalaciones y equipamientos deportivos que presenten mayores deficiencias y comporten un mayor riesgo para el alumnado y el profesorado, se podría elevar de forma significativa el nivel de conservación y seguridad en nuestros centros educativos, y de forma indirecta repercutiría sobre una mayor satisfacción del profesorado de EF.

Capítulo V:
Conclusiones

sentido más de la mitad (56,8%) de los docentes declaran estar **poco satisfechos** atendiendo a criterios de seguridad sobre las instalaciones deportivas (descubiertas y cubiertas) y el equipamiento deportivo a nivel general, coincidiendo con un 23,2% los que manifiestan encontrarse **nada satisfechos** ante esta situación. Además la mitad (49,5%) de los docentes de EF se sienten **poco satisfechos** sobre el estado de conservación de las instalaciones deportivas (descubiertas y cubiertas) y el equipamiento deportivo a nivel general, frente a un 3,2% que están **muy satisfechos**.

Una vez registrados los datos, y teniendo en cuenta los resultados que estos nos aportan, podemos establecer las siguientes conclusiones:

1ª La mayor parte del profesorado refleja estar poco satisfecho con la seguridad (56,8%) y con el estado general de conservación (49,5%) que le ofrece la instalación descubierta de su centro educativo.

2ª Sobre los espacios cubiertos o gimnasios y atendiendo a la seguridad y estado general de conservación, los datos obtenidos señalan que casi la mitad del profesorado exterioriza su insatisfacción, en cambio una cantidad muy poco representativa manifiesta encontrarse muy satisfecho.

3ª A cerca del estado general de conservación y seguridad de aseos, lavabos, duchas y vestuarios, 94 de 190 docentes encuestados se sienten poco satisfechos.

4ª Sobre los elementos complementarios de seguridad, casi la mitad del profesorado afirma estar bastante satisfecho con la existencia de botiquín cercano a la instalación para aplicar primeros auxilios, por contra un tercio alega cierta insatisfacción.

5ª Sorprende que más de un tercio de los docentes muestran estar descontentos con el emplazamiento de la instalación deportiva (pista y gimnasio) con respecto al entorno próximo (Industrias; centrales

eléctricas; obras; gasolineras; carreteras muy transitadas y colindantes; aeropuertos; vías ferroviarias; depósitos de gas).

6ª Respecto a la existencia de elementos contundentes fijos cercanos a las canastas que entrañen riesgos, destacamos que la mitad de los docentes se sienten bastante satisfechos.

7ª Llega a ser preocupante que más de la mitad de los docentes contestan que están nada satisfechos con respecto a la existencia de letreros de advertencia que indiquen su adecuado y racional uso de las canastas, en cambio a un reducido número expresan su satisfacción.

8ª Es llamativo que casi la mitad de los docentes presentan una elevada insatisfacción con la seguridad que le ofrece las canastas y porterías, siendo una minoría los que están muy conformes con dicha circunstancia. En cambio la mitad de los docentes indica que están satisfechos con el estado de los postes y los contrapesos de voleibol.

9ª Sobre el conocimiento de la normativa que regula de los requisitos mínimos de los centros escolares referente a las instalaciones y equipamientos deportivos y a la temática de la responsabilidad civil en caso de accidentes. Sólo una mínima parte de los docentes tiene un ligero conocimiento sobre el tema.

Tras la emisión de las conclusiones que corresponden con cada una de las variables independientes planteadas, esbozamos una última en función del material gráfico y de los comentarios-observaciones obtenido del profesorado de los centros analizados y que demuestran que la casi totalidad de los centros docentes CEIP e IES de la provincia de Cádiz, presentan deficiencias en cuanto a medidas de seguridad se refiere, tanto en las instalaciones, como en los equipamientos empleados en la docencia de la EF.

Por último hemos de destacar que de los 59 ítems del cuestionario, encontramos un número considerable (22) que tienen una elevada correlación con una de las preguntas principales (satisfacción a nivel general atendiendo a criterios de **seguridad** sobre las instalaciones deportivas y el equipamiento deportivo). Además, localizamos 14 ítems cuya correlación también es alta ante la pregunta sobre el grado de satisfacción a nivel general del **estado de conservación** de dicha infraestructura.

Por tanto, estos ítems tienen una estrecha relación con las dos preguntas principales de la investigación que, en definitiva, explican en mayor medida la variable dependiente o principal.

A tenor de las aportaciones del profesorado con respecto a la satisfacción que le ofrece aspectos relacionados con la seguridad y conservación de las instalaciones y equipamientos deportivos de los centros escolares de la provincia de Cádiz no cabe otra conclusión global que calificar la situación como preocupante si tenemos en cuenta que existe cierta insatisfacción de los docentes de EF en íntima relación con las circunstancias claramente deficitarias en las que se encuentran dichas infraestructuras.

Capítulo VI:
Prospectivas de Futuro

PROSPECTIVA DE FUTURO

Somos conscientes de que en este trabajo de investigación quedan muchos aspectos por precisar y en los que se debe profundizar, por tanto una vez presentada a lo largo de nuestro estudio la situación del profesorado respecto a su grado de satisfacción teniendo en cuenta conservación y seguridad de las instalaciones y equipamiento deportivo, planteamos una serie de propuestas y sugerencias que puedan contribuir a la mejora de la situación en la que desarrolla su tarea docente dicho colectivo.

Consideramos que este estudio puede ser el punto de partida para futuras investigaciones y un motivo para seguir profundizando sobre el tema estudiado, con las consecuentes situaciones de mejora, por lo que planteamos las siguientes propuestas:

Elevar el campo de estudio a docentes de Educación Infantil, Universidad, monitores o técnicos, de otras instituciones tanto públicas como privadas (Centros docentes concertados, clubes deportivos, Federaciones deportivas, Gimnasios, Centros de alto rendimiento y Facultades de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte).

Realizar estudios comparativos sobre la satisfacción laboral entre los entes y personal laboral anteriormente citados.

Hacer extensible el estudio a otras provincias, comunidades y Estados, e incluso establecer resultados comparativos entre estos.

Analizar la influencia sobre el grado de satisfacción laboral, teniendo en cuenta la seguridad y conservación de espacios y materiales no convencionales así como de los recursos materiales más habituales (balones, picas, aros, etc).

Llevar a cabo estudios comparativos sobre la satisfacción laboral no sólo entre los docentes de otras materias, sino también con otros sectores laborales.

Evaluar el grado de satisfacción del profesorado de EF, y comprobar la incidencia resultante en su actuación docente y decisiones didácticas.

Elaborar un soporte pedagógico y audiovisual para el desarrollo de actividades formativas y prevención sobre la seguridad y conservación de las instalaciones y equipamientos deportivos y los riesgos laborales.

Propuesta de cursos de formación sobre los problemas de salud del docente de EF: accidentes, lesiones y enfermedades.

Analizar mediante grupos de trabajo, panel de expertos y cursos monográficos los factores de riesgo de lesiones y accidentes relacionados con el diseño, mantenimiento y uso de equipamientos e instalaciones deportivas escolares.

Establecer pautas de actuación para prevenir accidentes deportivos en el área de EF en cuanto a:

- Instalaciones y equipamiento deportivo
- Recursos materiales
- Intervención Docente

Sensibilizar sobre el criterio de seguridad en el empleo de recursos materiales didácticos como elemento esencial en la promoción de la salud a través de la práctica físico-deportiva a varios niveles:

- Equipo docente
- Sistema sanitario
- Colectivo de Arquitectos e Ingenieros
- Otras administraciones (empresas o ayuntamientos)
- Familia
- Alumnado

Analizar la literatura existente relacionada con la EF bajo unos criterios mínimos de seguridad, en cuanto al empleo de material no homologado, juegos y ejercicios descontextualizados y no saludables, y planteamientos didácticos circenses.

Revisar previamente las instalaciones y los recursos materiales que se van a emplear en la actividad, teniendo en cuenta el factor de seguridad y controlando así las posibles contingencias.

Buscar ejercicios y actividades alternativas, manteniendo el componente lúdico y motivacional, estableciendo ciertas reglas o normas, sobre todo en individuos o grupos que por sus características psicológicas (desmesurado exceso de confianza, no valoración del riesgo, etc).

Informar del tratamiento que la salud laboral recibe en la nueva Ley de Prevención de Riesgos Laborales con una mayor información, mediante cursos de perfeccionamiento de la normativa que regula la construcción de infraestructuras y equipamiento deportivo así como de la responsabilidad civil (asistencia letrada) a los docentes ante los accidentes deportivos en las clases de EF.

Explicar porqué en las listas de las enfermedades profesionales actuales, nuestras enfermedades laborales (y las de muchos colectivos) están excluidas.

Solicitar a todos los claustros el apoyo, mediante la reivindicación sobre el reconocimiento de las enfermedades profesionales en el sector de la enseñanza.

Estimular el reconocimiento social de la tarea docente y la responsabilidad colectiva de exigir un tratamiento digno de nuestra salud laboral, donde se vean implicados partidos políticos, autoridades sanitarias y laborales, administraciones públicas, asociaciones de madres y padres de alumnos, alumnado y medios de comunicación, y posicionarse al respecto.

Hacer extensible esta aplicación a los centros docentes privados, tanto los mantenidos con fondos públicos como los de capital estrictamente privado.

Antes de llevar a cabo la construcción de cualquier instalación deportiva escolar en el centro docente, el arquitecto responsable de la misma debe plantear una serie de objetivos y necesidades de utilización, teniendo en cuenta (vestuarios, almacén del material, vestuarios de profesor/a), centrándose en los requisitos mínimos de seguridad del alumnado, consensuándolos previamente con el docente de EF.

Emitir un informe a la Delegación de Educación de Cádiz solicitando:

Dotación suficiente a los centros educativos, de recursos económicos que subsanen las deficiencias encontradas como humanos que permitan exhaustivas inspecciones de tipo técnico.

Retirada periódica del equipamiento deportivo deteriorado y cuyo almacenaje provoca problemas ergonómicos espaciales y de seguridad para la integridad del alumnado.

Revisiones periódicas de expertos en construcción de instalaciones, sobre su deterioro, desgaste, salubridad y estado de conservación de la mismas y que repercuten directamente sobre la seguridad.

Posibilidad de que la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, diseñe un Plan de intervención en centros educativos con el fin de paliar las carencias o deficiencias en materia de infraestructuras, instalaciones y equipamientos.

Que la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, y en función del seguimiento nombrado en el párrafo anterior, se ponga en contacto con los Ayuntamientos pertinentes, comunicando las carencias existentes en materia de instalaciones o equipamientos que afecten a su ámbito competencial y se solicite a los mismos a paliarlas con la mayor brevedad posible.

Que la Consejería de Educación y Ciencia remita a todos los centros docentes copia del "Manual de Seguridad en los Centros Educativos" y del "Manual de Uso y Mantenimiento en Centros Educativos" elaborados por la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, con instrucciones precisas sobre la obligatoriedad de que el equipo directivo conozca su contenido y cumpla sus prescripciones.

Que la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado proponga un plan de formación del personal docente, especialmente dirigido al personal directivo, mediante cursos monográficos sobre seguridad y conservación de centros educativos, y cursos relacionados con la satisfacción laboral del docente de EF.

Un elemento que no hemos podido cotejar y que consideramos que puede incidir de forma decisiva en el índice de riesgos de accidentes y lesiones y por tanto en el grado de satisfacción del profesorado de un centro escolar, es por un lado, la antigüedad de la construcción, y por otro, si este ha sido o no objeto de una remodelación reciente. Por tanto sería interesante considerar este factor para futuras investigaciones.

Bibliografía

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ader, J. (1977). *La escuela de opciones múltiples: sus incidencias sobre las construcciones escolares*. Madrid: MEC.

AENOR (1999a). *Equipamiento deportivo*. Madrid: AENOR N.A.

AENOR (1999b). *Seguridad infantil. Análisis de riesgos y soluciones de diseño.* Madrid: AENOR N.A.

AETIDE. (1981). Proyecto de salas y pabellones. *Boletín de Madrid*, 27-48.

Alonso, J. (2004). Incumplimiento de la ley estatal de 1995. *Diario de Cádiz*. 21 de junio. Cádiz.

Alter, M. (1990). *Estiramientos para los deportes.* Madrid: Gymnos.

American College of Sport Medicine. ACSM. (2000). *Manual de consulta para el control y la prescripción del ejercicio físico.* Barcelona: Paidotribo.

Andrés, J. M. (2004). Siete situaciones de riesgo. *Cuadernos de Pedagogía,* 335, 57-58.

Antolín, I. (2002). Estudio estadístico de lesiones con atención hospitalaria en C.P. En L. Paz y I. Antolín (coord.), *Las Lesiones en la Actividad Física y su Prevención en edades de formación*. Santander: FEADEF.

Antunes, I.; Serpa, S. y Carita, I. (1999). Liderazgo y satisfacción en la Educación Física. *Revista de Psicología del Deporte*, 1, 147-162.

Arnheim, D. (1995). *Fisioterapia y entrenamiento atlético. Patología deportiva.* Madrid: Mosby-Doyma.

Assaily, J.P. (1992). *Les jeunes et le risque, une approche psychologique de l'accident. Children and risk, a psychological approach to accidents*. Paris: Vigot.

Atienza, M.L. (2001). *La responsabilidad civil por los hechos dañosos de los alumnos menores de edad.* Granada: Editorial Comares.

Atienza, V. y González, J.L. (2004). Precariedad laboral: Interinos e itinerantes. *Cuadernos de Pedagogía,* 335*,* 71-73.

Austin, G.J.; Rogers, K.D. y Reese, G. (1980). Injuries in high school physical education classes. *Am. J. Dis,* 134, 456-458.

Avelino, J.; Fernández, F.; Espeso, M. y Fernández, B. (2002). *Seguridad en el trabajo. Manual para la formación del especialista*. Valladolid: Lex Nova.

Avilés, J.M. (2004). Docencia y estrés. *Cuadernos de Pedagogía,* 335, 59-61.

Backx, F.J. (1991). *Sports injuries in youth; etiology and prevention*. Thesis, Janus Jong bloed Research Center on sports and Health. Utrech, The Netherlands.

Backx, F. (1999). Lesiones en las clases de Educación Física. En M. Renström (direc.), *Prácticas clínicas sobre asistencia y prevención de lesiones deportivas* (pp. 469-476). Barcelona: Paidotribo.

Backx, F.J.; Beijer, H. y Bol, E. (1991). Injuries in high-risk persons and high-risk sport. A longitudinal study of 1818 school children. *Am. J. Sports Med,* 19, 124-130.

Barnette, J.J. (2000). Effects of item and likert response option reversals on survey internal consistency: If you feel the need, there is better alternative to using those negatively worded stems. *Educational and Psychological Measurement*, 60, 361-370.

Barreiro, M. (2003). Seguridad y riesgo en las clases de EF. En J. Barrera, *Prevención de riesgos en las actividades físicas* (pp.51-68). Málaga: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. IAD.

Barry, J. (1989). Lesiones neurológicas en otros deportes. En J. Barry.; T. Meter y F. Russel. *Neurología y Deporte*. Barcelona: Jims.

Belandia, R.; Jiménez, A. y Avilés, J.M. (2004). ¿De qué enfermamos a causa del trabajo? *Cuadernos de Pedagogía,* 335, 54-56.

Blández, J. (1995). *La utilización del material y del espacio en Educación Física. Propuestas y recursos didácticos*. Barcelona: Inde.

Blández, J. (2000). *Los ambientes de fantasía: Modificación del espacio cotidiano.* Barcelona: Inde.

Blázquez, D. (1995). *La iniciación deportiva y el deporte escolar*. Barcelona: Inde.

Bogler, R. (2001). The influence of Leadership Style on Teacher Job Satisfaction. *Educational Administration Quarterly*, 5, 662-683.

Boletín del Ilustre Colegio Notarial de Granada. Suceso ocurrido en el colegio de Ohanes (Granada) en el año 1734. Ayuntamiento de Ohanes (Archivo Municipal).

Bouet, M. (1969). *Les motivations des sportifs*. Paris: Universitaires.

Bravo, R. (2000). *Equipamiento e instalaciones para el desarrollo de las actividades físico-deportivas*. En J. Párraga y Mª. L. Zagalaz (coords.), *Reflexiones sobre Educación Física y deporte en la edad escolar* (pp. 55-77). Jaén: Universidad de Jaén.

Bridger, R.S. (1995). *Introduction ergonomics*. EEUU: McGraw-Hill.

Buendía, L. (1994). El proceso de investigación. En M. P. Colás Bravo y L. Buendía. *Investigación Educativa* (pp. 69-105). Sevilla: Alfar.

Bugeda, J. (1974). *Manual de técnicas de investigación social.* Madrid: Instituto de Estudios Políticos.

Busquets, M.D.; Cainzos, M. y Fernández, T. (1993). *Los temas transversales. Claves de la formación integral.* Madrid: Santillana.

Cabañero, M. (1996). Escolar: Medicina y Deporte. En V. Ferrer.; L. Martínez, y F. Santonja. *Prevención de lesiones en el deporte escolar* (pp. 223-228). Albacete: Diputación de Albacete,

Cabero, J. (1990). *Análisis de medios de enseñanza*. Sevilla: Alfar.

Calera, A.; Esteve, L.; Roel, J. y Uberti, V. (2004). *La salud laboral en el sector docente.* Alicante: Ediciones Bomarzo.

Calvert, J.R. (1979). *Athletic injuries and deaths in secondary schools Colleges.* Washington.

Cazorla. L.Mª. (1979). *Deporte y Estado*. Barcelona: Labor.

CCOO. (2000). *La salud laboral docente en la enseñanza pública.* Madrid.

Chaves, R. (1962). *Manual de Educación Física escolar.* Madrid: Delegación Nacional de Juventudes. Doncel.

Chaves, R. (1966). *Módulos-tipo para construcciones escolares.* Madrid: Junta Nacional de Educación Física.

Chaves, R. (1974). *Módulos para construcciones deportivas escolares*. Madrid: Delegación Nacional de Educación Física y Deporte.

Colás Bravo, M.P. (1994). *Los métodos de investigación en Educación.* Sevilla: Alfar.

Colás Bravo, M.P. y Buendía, L. (1998). *Investigación Educativa.* Sevilla: Alfar.

Conley, S.; Bachard, S. y Bauer, S. (1989). The school work environment and teacher career dissatisfaction. *Educational Administration Quarterly,* 25, 58-81.

Consejería de Educación y Ciencia. (2002). *Manual de seguridad en los centros educativos.* Sevilla: Dirección general de construcciones y equipamiento escolar. Junta de Andalucía.

Consejería de Turismo y Deporte. (2000). *Ley del Deporte de Andalucía de 14 de Diciembre*. (BOJA nº 148, de 29 de diciembre). Sevilla: Publicaciones generales. Monografías de Legislación. Junta de Andalucía.

Consejo de la Unión Europea. (1997). Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Sexta) de 2 de octubre de 1997. *Información sobre Accidentes en el Hogar y en el Tiempo libre* (EHLASS).

Cruz, de la, J.C. (1989). Higiene de la educación física en la edad escolar. En J. Ribas (coord.), *Educación para la salud en la práctica deportiva escolar* (pp. 61-80). Málaga: Unisport. Junta de Andalucía.

CSD. (1979). *Normativa NIDE. Normativa sobre instalaciones deportivas y para el esparcimiento.* Tomos I, II y III. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura.

CSD. (2000). *El Deporte Español ante el Siglo XXI.* Madrid: MEC.

Contreras, O.; De la Torre, E. y Velázquez, R. (2001). *Iniciación deportiva.* Vallehermoso: Síntesis.

Cordeiro, J.A. (2000). *Prevalencia del sindrome de burnout en el profesorado de primaria de la zona educativa de la bahía de Cádiz.* Universidad de Cádiz. Tesis Doctoral. S/P.

CRIOC.(1999). Les accidents sportives: ¿Quelles sont les causes?. *Revue de l'Education physique,* 43, 55-56.

Cronbach, L.J. (1951). Coefficient alpha and the internal structure of test. *Psychometrika*, 3, 297-334.

De Andrés, F.; Ortego, G.; Ortego, L. y Gómez, J.C. (1997). *La funcionalidad y el coste de los equipamientos deportivos. Manuales de Gestión de Centros Deportivos.* Madrid: CSD.

Defensor del Pueblo Andaluz. (2003). *Protección y seguridad en centros docentes de Andalucía.* Sevilla: Gráficas Gilmo.

Defensor Del Pueblo. (1997). *Informes, estudios y documentos. Estudio y recomendaciones sobre seguridad y prevención de accidentes en áreas de juegos infantiles*. Madrid: Defensor del pueblo.

Delegación Nacional del Frente de Juventudes. (1945). *Cartilla escolar de Educación Física.* Bilbao: Ediciones Frente de Juventudes.

Delgado Noguera, M.A. (1992). *Los estilos de enseñanza en la Educación Física. Propuesta para una reforma de la enseñanza* Granada: ICE. Universidad de Granada.

Delgado, M. y Tercedor, P. (2002). *Estrategias de intervención en educación para la salud desde la Educación Física.* Barcelona: Inde.

Devís, J. y Peiró, C. (1992). *Nuevas perspectivas curriculares en Educación Física: La salud y los juegos modificados*. Barcelona: Inde.

Díaz, P. (2005). *Condiciones de trabajo y tareas docentes en Educación Secundaria. Satisfacción profesional del profesorado de Educación Física.* Sevilla: Wanceulen.

Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. (1992). Madrid: Espasa Calpe.

Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. (2001). Barcelona: Plantea Agostini.

Diccionario Enciclopédico Larousse. (1990). Barcelona: Plantea Agostini.

Diccionario-Enciclopedia Espasa. (2004). Madrid: Espasa-Calpe.

Diem, C. (1966). *Historia de los Deportes.* Barcelona: Luis de Caralt.

Dinham, S. y Scott, C. (2000). Moving into the third, outer domain of teacher satisfaction. *Journal of Educational Administration*, 4, 379-396.

Domínguez, M. (1998). Recursos y materiales didácticos específicos del área de Educación Física: clasificación y características que han de tener en función de la actividad física para las que se han de utilizar. Utilización de los recursos de la comunidad. En M. Guillén (coord.), *Curso de actualización en didáctica y educación física para postgraduados universitarios* (pp. 465-477). Córdoba: IAD.

Durá, J.V. y Alcántara, E. (2002). Instituto de Biomecánica de Valencia. Normas orientadas al usuario: una evolución necesaria. *Revista Biomecánica.* Universidad Politécnica de Valencia.

Durand, M. (1988). *El niño y el deporte.* Madrid: MEC.

Eizaguirre, S. (1999). Salud laboral en el sector de la enseñanza. En *Actas del Congreso Internacional de Educación Física*. Jerez de la Frontera: FETE-UGT.

Erdozain, J. y Bercovitz, R. (2004). *Código civil.* Madrid: Tecnos.

Escuela Central de Educación Física. (1947). *Reglamento de Educación Física para el ejército*. Madrid: Ministerio del Ejército Estado Mayor Central. Imprenta del Servicio Geográfico del Ejército.

Estapé, E. (2003). Aspectos preventivos y de seguridad de los espacios deportivos y el material. El papel de docente. En *Dimensión europea de la Educación Física y el deporte en edad escolar. Hacia un espacio europeo de la educación superior*. Valladolid: AVAPEF.

Estapé, E. y López-Moya, M. (1994). *Censo de Instalaciones y Espacios Deportivos en la Comunidad Autónoma de Castilla y León*. Salamanca: Consejería de Cultura y Turismo, Junta de Castilla y León.

Esteve, J.M. (1994). *El malestar docente*. Barcelona: Paidós Iberia S.A.

Esteve, J.M. (1998). El estrés de los profesores: Propuesta de intervención para su control. En A. Vila (coord.), *Perspectivas y problemas de la función docente* (pp.292-338). Madrid: Nancea.

Evans, L. (2000). The effects educational change on morale, job satisfaction and motivation. *Journal of educational Change*, 1, 173-192.

Faleroni, C. (1990). Los modelos educativos de la Educación Física y su influencia en la infraestructura escolar. *Perspectivas*, 4, 8-11.

Farrer, F. (1995). *Manual de ergonomía*. Madrid: Editorial MAPFRE.

Fernández, J. C. (1998). Los materiales de la EF. *Habilidad motriz,* 3,12-14.

Fernández, J.M. (1997). La investigación en la Educación Física: Un índice para el futuro. *Apunts. Educación Física y Deportes,* 50, 100-106.

Fernández, F.J. (2006). *Código Civil. Legislación, Jurisprudencia y Comentarios*. Madrid: Editorial Aranzadi.

Fernández, J.C.; Ruiz, M. y Fuster, M. (1997). *Los materiales didácticos de Educación Física.* Sevilla: Wanceulen.

Fernández, E. y Merino, R. (1999). Evaluación de las instalaciones deportivas de los centros de enseñanza. En P. Sáez.; J.; Tierra y M. Díaz. (coord.), *Actas del XVII Congreso Nacional de Educación Física* (pp.229-240). Málaga: IAD.

Fernández, F.; Muñoz, E.; Ortiz, R. y Parra, M. (2001). Los ambientes de fantasía: Modificación del espacio cotidiano. En *Actas del IV Congreso de la Educación Física y el deporte escolar* (pp.330-335). Santander: Caja Cantabria.

Feijoo, E. (2001). Accidentes deportivos escolares. *Revista E+F,* 38, 4-5.

Fierro, A. (1991). El ciclo del malestar docente. *Revista de Educación,* 294, 235-246.

Flechoso, J.J. (2001). *Áreas de juego infantil. Normativa europea y concursos públicos.* Madrid: AENOR ediciones.

Florence, J. (1991). *Tareas significativas en Educación Física escolar*. Barcelona: Inde.

Fox, D.J. (1981). *El proceso de investigación en Educación.* Pamplona: EUNSA.

Fox, K. y Biddle, S. (1988). The child's perspective in physical educating. Part2: Children's participation motives. *The British Journal of Physical Education,* 19, 79-82.

Fraile, A. (1995). La investigación-acción: Instrumento de formación para el profesorado de Educación Física. *Apunts*. *Educación Física y Deportes,* 42, 46-54.

Freudenberger, H.J. (1974). Staff-Burnout. *Journal of Social Issues*, 8, 159-165.

Fuster, J. e Izalde, B. (1995). Riesgo y actividades físicas en el medio natural: un enfoque multidimensional. *Apunts. Educación Física y Deportes,* 41, 94-107.

Galera, A. y Llusá, J.M. (1996). *Gestión del material y mantenimiento de las instalaciones deportivas.* Málaga: IAD.

Gallardo, F. (1992). Prevención de las lesiones deportivas. En *I Curso de Ciencias Aplicadas al Deporte. Bases médicas de la actividad físico-deportiva*. Cádiz: Servicio de Deportes. Diputación Provincial de Cádiz.

García Montes, E. (2001). Recreación de materiales y materialización espacio-temporal de la recreación física. En *IV Congreso Internacional de Educación Física. Reflexiones de la enseñanza de la Educación Física y el deporte escolar en el nuevo milenio* (pp.63-85). Santander: Caja Cantabria.

García, M. y Llorens, S. (2003). ¿Influyen los obstáculos laborales en el malestar docente? En *VIII Jornades de Foment de la Investigació en ciéncies Humanes i Socials.* Castellón: Universitat Jaume I.

Gerardo Ruiz, J. (1994). *Fuerza y musculación. Sistemas de entrenamiento.* Lérida: Agonos.

Gómez, F.J.; Torronteras, A. y Jiménez, J.L. (1998). *Prevención de riesgos laborales en los trabajadores de la enseñanza*. Sevilla: FETE-UGT.

González Blasco, P. y González Anleo, J. (1993). *El profesorado en la España actual.* Madrid: SM.

González, V. (1994). *Motivación Profesional y Personalidad*. Bolivia: Editorial Universitaria. Universidad de Sucre.

González, I. (2003). Intervención del factor de riesgo sobre la recreación físico-deportiva. En *Dimensión europea de la Educación Física y el deporte en edad escolar. Hacia un espacio europeo de la educación superior*. Valladolid: AVAPEF.

Gordillo, V. (1988). La satisfacción profesional del profesorado: Consecuencias para la orientación educativa. En A. Villa. (coord.), *II Congreso Mundial Vasco. Perspectivas y problemas de la función docente* (pp. 259-266). Madrid: Narcea.

Guillén, M. (1999). *El estrés fisiológico motivado por actividades físico-competitivas en la edad escolar*. Sevilla: Wanceulen.

Gutiérrez Salgado, C. (1966). Consideraciones higiénicas sobre instalaciones deportivas. En *Congreso Internacional de Higiene de las instalaciones deportivas en Viareggio. Medicina de la Educación Física y el Deporte. Revista Oficial de la Federación Española,* 2, 122-129. Madrid: Garsi.

Gutiérrez, P. (1996). *Las instalaciones para la Educación Física y su equipamiento. Conceptos básicos.* Temario de oposiciones para el Cuerpo de Profesores Educación Física de Secundaria. Barcelona: Inde.

Gutiérrez, M.; Miranda, I. y Llacuna, J. (2003). *La seguridad y la salud en el trabajo como materia de enseñanza transversal. Guía para el profesorado de enseñanza secundaria*. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo.

Guts Muths, J.C. (1793). *Gimnasia para la juventud.* Munich: Limpert.

Haddon, J. (1980). The basic strategies for reducing hazards of all kinds. *Hazard Prev,* 16, 8-12.

Hahn, E. (1988). *Entrenamiento con niños*. Barcelona: Martínez Roca.

Hammer, A.; Schwartzbach, A.L. y Pauler, P.E. (1981). Children injured during physical education lesson. *J. Sports Med. Phys. Fitnnes*, 21, 423-431.

Harter, D. (1977). Vertebral artery occlusion complicating yoga exercices. *Archiv. Neurology*, 34, 574-575.

Heinemann, K. (2003). *Introducción a la metodología de la investigación empírica en las ciencias del deporte.* Barcelona: Paidotribo.

Hernández Vázquez, J.L. y de Andrés, F. (1981). *Las instalaciones deportivas en los centros escolares*. Madrid: Ministerio de Cultura. CSD.

Hernández, A.; Marrero, N.; González-Brito, A. y Ramos, C. (2003). La salud del docente de educación física en centros públicos no universitarios de las Islas Canarias. En *Actas del XXI Congreso Nacional de Educación Física. El pensamiento del profesorado*. Puerto de la Cruz. Tenerife. .

Herrador, J.A. (2001). Aspectos preventivos de lesiones y accidentes en cuanto a la utilización de medios y equipamientos*. Revista de Educación Física,* 82, 17-30.

Hilton, D. y Varlow, P. (1985). Penetrating arterial trauma and cerebral in the young, *Lancet*, 1435-1438.

Ibáñez i Coma, J. (1990). La oferta en instalaciones deportivas escolares: una alternativa a la opción oficial. *Perspectivas,* 5, 25-29.

Ibáñez, S. J.; Lorenzo, M. y Delgado, M. A. (1994). *El diagnóstico educativo en la Educación Física en Enseñanza Secundaria. (Obligatoria y Bachillerato)*. Granada: Universidad de Granada.

INCE. (1998). Instituto Nacional de Calidad y Evaluación. *La evaluación de la EF en Educación Primaria.* Madrid.

Jeanneret, O. (1981). Accidentes en el deporte escolar. *Arch. Fr. Ped,* 38, 791-796.

Jiménez, M. (2003). Responsabilidad del profesor de enseñanza no superior. En Latorre, P.A. y Herrador, J.A. (2003b). *Prescripción del ejercicio físico para la salud en la edad escolar*. Barcelona: Paidotribo.

Junta de Andalucía. (1989). *Diseño Curricular de Educación Física. Enseñanza Secundaria*. 12-16. Sevilla, Consejería de Educación y Ciencia.

Junta de Andalucía. (1990). *Plan general de Instalaciones Deportivas para Andalucía. Normativa Técnica para el Diseño y Construcción de espacios Deportivos.* Sevilla: Red Básica.

Junta de Andalucía. (1999). *Proyecto del Plan Director de Instalaciones Deportivas* (síntesis). Málaga: IAD.

Kirsh, T.; Beaudreau, R.; Holder, T. y Smith, G. (1996). Pediatric injuries presenting to an emergency department in a developing country. *Pediatric Emerg. Care. Dic,* 12, 411-415.

Kok, G.J. y Bouter, L.M. (1990). On the importance of planned health education. Prevention of ski injury as an example*. Am. J. Sports Med,* 18, 600-605.

Langley, J.; Silva, P. y Wilians, S. (1981). Accidentes en la escuela primaria. *Med.J.,* 94, 336-339.

Latorre, P.A. y Herrador, J.A. (2003a). Análisis céfalo-caudal de lesiones accidentales encubiertas en Educación Física. En *II Congreso Mundial de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*: Granada. Universidad de Granada.

Latorre, P.A. y Herrador, J.A. (2003b). *Prescripción del ejercicio físico para la salud en la edad escolar: aspectos metodológicos, preventivos e higiénicos.* Barcelona: Paidotribo.

Ley General de la Seguridad Social. (2005). Madrid: Ed. Tecnos.

Lecha, C. y Jover de la Dorda, M. (1966). *Gimnasia.* Barcelona: Gassó.

Lison, J. F.; Monfort, M.; López, E. y Sarti, M.A. (1996). Valoración experimental de la peligrosidad en la realización de ejercicios físicos*.* En *III Congreso Nacional de Educación Física de Facultades de Educación y XIV de Escuelas Universitarias de Magisterio.* Guadalajara.

Llaneza, F.J. (2002). *Ergonomía y psicosociología aplicada*. Valladolid: Lex Nova.

López González, J. (1988). El aula de Educación Física. Análisis y reflexión. *Apunts*. *Educación Física y Deportes,* 13, 10-12.

López Miñarro, P.A. (1997). Ejercicios contraindicados en Educación Física: combinaciones de acciones articulares contraindicadas. En *Actas II congreso Internacional. La enseñanza de la Educación Física y el deporte escolar.* Málaga: IAD*.*

López Miñarro, P.A. (2000). *Ejercicios desaconsejados en la actividad física. Detección y alternativas*. Barcelona: Inde.

López Miñarro, P.A. (2002). *Mitos y falsas creencias en la práctica deportiva.* Barcelona: Inde.

López Moya, M. (1994). Los espacios deportivos en los centros escolares en la provincia de León. En *Simposio de Instalaciones deportivas.* León.

López Moya, M. (2002a). *La Problemática de los Espacios para la Educación Física.* León: Universidad de León.

López Moya, M. (2002b). *Análisis y propuesta de planificación de las instalaciones deportivas escolares en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.* Salamanca: Universidad de Salamanca. Tesis Doctoral.

López Moya, M. y Estapé, E. (2000). Estudio de los espacios deportivos para la Educación Física. Su planificación en los centros escolares de la provincia de León. *Apunts. Educación Física y Deportes,* 69, 86-94.

López Moya, M. y Estapé, E. (2001a). El aula de Educación Física en las distintas etapas educativas. En *Actas del IV Congreso de la Educación Física y el deporte escola* (pp.471-476).Caja Cantabria: Santander.

López Moya, M. y Estapé, E. (2001b). Normativa sobre instalaciones deportivas en los centros escolares en España: Análisis y discusión. En M. Latiesa.; P. Martos, y J. Paniza (comps.), *Deporte y Cambio Social en el umbral del siglo XXI* (pp 437-449). Madrid: AEISAD. Librerías deportivas. Esteban Sanz.

Lorant, J. (2002). Los beneficios del ejercicio físico: ¿Mito o realidad? En M.J. Manidi y I. Arvanitou. *Actividad física y salud. Aportaciones de las Ciencias humanas y Sociales*. *Educación para la salud a través de la actividad física* (pp.147-157). Barcelona: Masson.

Lorente, J.S. (2000). *Salud laboral y prevención de riesgos laborales.* Granada: TADEL Ediciones.

Loughlin, C. y Suina, J.H. (1990). *El ambiente de aprendizaje: Diseño y organización.* Madrid: Ediciones Morata y centro de Publicaciones del MEC.

Lucena, M. (2003). *El control de contingencias en la formación del diplomado en educación física: percepción y prevención de situaciones de riesgo en el uso y ubicación de materiales e implementos convencionales*. Universidad de Jaén. DEA. S/P

Lucio Morillas, Mª. (2003). *Calidad y seguridad de las instalaciones y el material deportivo, en los Centros de Educación Secundaria y Bachillerato de la provincia de Málaga.* Málaga: Servicio de publicaciones de la Universidad de Málaga. Tesis Doctoral.

Managua, J. (2000). La profesora condenada a pagar 120 millones a un alumno que sufrió una Tetraplegia en una clase de Educación Física. *La Revistilla,* 5, 15-18.

Manassero, M.A.; Vázquez, A.; Ferrer, V.A.; Fornes, J. y Fernández, M. (2003). *Estrés y burnout en la enseñanza*. Islas Baleares: Ediciones UIB.

Manno, R. (1994). Adaptación al entrenamiento. *Stadium,* 22, 33-41.

Marcelo, C. (1990). El desarrollo profesional de los profesores. En A. Medina Rivilla, y M.L. Sevillano, (coords.), *Didáctica. Currículo: Fundamentación, diseño, desarrollo y evaluación* (pp.567-588). Madrid: UNED.

Marcelo, C. (1992). *Aprender a enseñar. Un estudio sobre el proceso de socialización de los profesores principiantes*. Madrid: MEC. CIDE.

Marcelo, C. (1995). *Formación del profesorado para el cambio educativo.* Barcelona: PPU.

Marchesi, A. (1990). Profesores, Centros docentes y calidad de la educación. *Cuadernos de pedagogía,* 184, 10-14.

Marcos Becerro, J. F. (1992). *Medicina del deporte.* Cádiz: Comité Olímpico Español.

Marrero, J. (1993). Las teorías implícitas del profesorado: vínculo entre la cultura y la práctica de enseñanza. En Mª. J. Rodrigo.; A. Rodríguez y J. Marrero (Eds.), *Las teorías implícitas. Una aproximación al conocimiento cotidiano* (pp.243-276). Madrid: Aprendizaje Visor.

Martín, J.J.; Pascua, M.; Sánchez, N.; Rubio, M. y Lasaosa, J.L. (1970). *La educación Física en la Enseñanza Media.* Madrid: Doncel.

Martínez del Castillo, J. (1991). *Las instalaciones deportivas en España.* Madrid: MEC. CSD.

Martínez del Castillo, J.J. (1996). El RD 1004/1991 y las instalaciones deportivas escolares. Criterios de interpretación, concepción y diseño. *Habilidad Motriz,* 8, 38-50.

Mateo, J. (1995). *Técnicas de investigación en ciencias sociales*. Madrid, Dykinson.

Mateu, J. (1997). *El niño accidentado*. Barcelona: MC Ediciones S.A.

Mc George, S. (1992). La seguridad como un factor de salud en las clases de educación física. En J. Devis. y C. Peiró (coords.), *Nuevas perspectivas curriculares en Educación Física: la salud y los juegos modificados* (pp.57-76). Barcelona: Inde.

MEC. (1987). *Plan de extensión de Educación Física y deportiva en los centros de EGB y Medias*. Madrid: MEC.

MEC. CSD. (1989). *Las Instalaciones Deportivas en España*.

Medved, R. y Pavisic, V. (1973). Causes of injuries during the practical classes on physical education in schools. *J. Sports Med. Phys. Fitnnes,* 13, 32-41.

Méndez, C. (1553). *Libro del exercicio corporal y de sus prouechos por el cual cada vno podrá emtemder que exercicio le sea necesario para conservar su salud.* Sevilla: IAD.

Mendiara, J. (1999). Espacios de acción y aventura. *Apunts. Educación Física y Deportes*, 56, 65-70.

Merino Soto, C. y Lautenschlager, G.J. (2003). Comparación estadística de la confiabilidad Alpha de Cronbach: Aplicaciones en la medición educacional y psicológica. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, 12, 127-136.

Meseguer, V. (1980). Condicionantes y diseño de los ambientes escolares. En *Salud Escolar. Escuela Universitaria de Enfermería.* Valencia: Hospital Provincial de Valencia.

Ministerio del Ejército Estado Mayor Central. (1967). *Normas comunes a todas las armas y cuerpos para la Instrucción Físico-Militar*. Madrid: Imprenta del Servicio Geográfico del Ejército.

Minotti, C. (1987). La seguridad en las clases de Educación Física. *Revista Española de Educación Física y Deportes,* 15, 24-25.

Miranda, J. (1993). La Postmodernidad y la actividad física. *Perspectivas de la actividad física y el deporte,* 13, 36-41.

Moreno, F. (2000). El Profesor contra las cuerdas. *El País.* 3 de Diciembre. Madrid.

Muñoz, F. (2005). *Código penal.* Madrid: Ariel S.A.

Nagler, W. (1973). Vertebral artery obstruction by hyperextension of the neck. Report of there cases. *Arch.Phys.Med.Rehábil,* 54, 237-240.

Nathorst, J. (1982). Environmental factors in childhood accdents. A prospective study in Götenborg, Sweden. *Acta Pediatr. Scand,* 291, 6-16.

NIDE. (1979). *Normativa sobre instalaciones deportivas y para el esparcimiento.* Madrid: CSD. Ministerio de Cultura.

Nortes Checa, A. (1991). *Estadística.* Madrid: DM.

Orden-Vígara, F. (1988). Presentación de los módulos de instalaciones deportivas del Ministerio de Educación y Ciencia. En *III Simposium de Instalaciones Deportivas*. Ávila: Dirección General de Deportes y Juventud, Consejería de Cultura y Bienestar Social, Junta de Castilla y León.

Orlando Albornoz, O. (2001a). El profesor de Educación Física ante los accidentes escolares. Contexto Educativo. *Revista digital de Educación y Nuevas Tecnologías*. Año III. Número 17.

Orlando Albornoz, O. (2001b). La Práctica de la Educación Física y sus Riesgos. Contexto Educativo. *Revista digital de Educación y Nuevas Tecnologías*. Año III. Número 18.

Orozco, J. (1983). Higiene y Salud en la edad escolar. En S. Dexeus.; E. Forroll, y J. Pérez, *Traumatismos y sus causas* (pp.126-142). Barcelona: Instituto Dexeus.

Ortiz, V. (1993). *El malestar del docente: la enseñanza media como unidad de referencia empírica.* Universidad de Salamanca. Tesis Doctoral.

Pacheco, Mª. J. y Chacón, F. (2002). Las actividades y las tareas motrices*.* En F. Sánchez Bañuelos. *Didáctica de la Educación Física*. Madrid: Prentice Hall.

Padrón, M. (1994). *Satisfacción profesional del profesorado*. Universidad de La Laguna. Tesis Doctoral.

Palacios, J. y Abraldes, A. (1998). Juegos y actividades de aventura en el gimnasio, patio o instalaciones al aire libre. *Revista de Educación Física,*72, 27-31.

Pastore, L. (1966). Higiene de las instalaciones deportivas escolares. En *Congreso Internacional de Higiene de las instalaciones deportivas en*

Viareggio. Medicina de la Educación Física y el Deporte. Revista Oficial de la Federación Española, 2, 167-176. Madrid: Garsi.

Pedregal, F. (1895). *La Educación Gimnástica*. Madrid: Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández.

Peiró, C. (1991). Educación Física y Salud: realización correcta y segura de los ejercicios físicos. *Perspectivas,* 8, 14-17.

Peiró, J.M.; Luque, O.; Meliá, J. y Loscertales, F. (1991). *El estrés de enseñar*. Sevilla: Alfar.

Pérez, D.; Archida, M.T.; López, E. y López, V. (2001). La responsabilidad compartida en la formación inicial del profesorado de Educación Física y su aplicabilidad en la escuela (pp.280-286). *En Actas del IV Congreso de la Educación Física y el deporte escolar*. Santander: Caja Cantabria.

Pérez, R. (1997). *La profesión de docente. Estudio de las condiciones para el desarrollo de los profesores.* Oviedo: Servicio de publicaciones de la Universidad.

Pieron, M. (1988). *Didáctica de las actividades físicas y deportivas*. Madrid: Gymnos.

Pospiech, R. (1981). Analyze von 1000 Unfälen beim Schulsport. *Med.Sport,* 21, 78-81.

Rabadá, I y Artazcoz, L. (2002). Identificación de los factores de riesgo laboral en los docentes: un estudio delphi. *Archivos de Prevención de Riesgos Laborales,* 5, 53-61.

Rapp, G. y Nicely, P. (1978). Trampoline injuries. *Am. J. Sports Med,* 6, 269-271.

Rey, del J. (1975). Epidemiología escolar. En *Curso teórico-práctico de Medicina e higiene escolar* (pp.185-209). Madrid: Inspección Médica Escolar. LIADE.

Remans, A. (1997). *Boletín de información deportiva. Deporte para todos.* Málaga: IAD.

Renström. J. (1999). *Prácticas clínicas sobre asistencia y prevención de lesiones deportivas*. Barcelona: Paidotribo .

Rienner, R. (1981). Lesiones severas por el deporte en la infancia. Unfallh. *Trauma,* 84, 405-412.

Rius, J. (1989). *Metodología del atletismo.* Barcelona: Paidotribo.

Roig, R. (1995). La seguridad en Educación Física. Una propuesta para educación primaria. *Revista Española de educación Física y Deportes,* 2, 24-30.

Romero, S. (1993). *Contenidos de la Educación Física en la escuela. Programas renovados/propuesta actual.* Sevilla: Wanceulen.

Roskam, F. (1990). Instalaciones deportivas y recreativas en los estudios de Arquitectura e Ingeniería. En *Boletín de Información UNISPORT* (pp.22-26). Málaga: Junta de Andalucía. IAD.

Rousseau, J.J. (1976). *Emilio o la Educación.* Barcelona: Bruguera.

Ruiz Pérez, L.M. (1988). Espacios, materiales, equipamientos y desarrollo de las conductas motrices en el niño. *Apunts. Educación Física y Deportes*, 2, 24-30.

Sáenz-López, P. (1997). *Educación Física y su didáctica*. *Manual para el profesor.* Sevilla: Wanceulen.

Sáenz-López, P.; Manzano, I.; Sicilia, A.; Valera, R.; Cañadas, J.; Delgado, M.A. y Gutiérrez, M. (2003). Los espacios utilizados en Educación Física. En P. Sáenz-López.; J. Sáez y M. Díaz, M. (Eds.), *Instalaciones Deportivas en el Ámbito Escolar*. Huelva: Servicio de Publicaciones. Universidad de Huelva.

Sainz, M. (1986). *Educación para la salud en el medio escolar*. Madrid: Escuela Española.

Salanova, M. (2003). Burnout en profesores de enseñanza secundaria: un estudio longitudinal. En I. Martínez, M. Salanova, S. Llorens, M. García, R. Grau, y E. Cifre (Eds.), *La enseñanza y el burnout: ¿una simbiosis irreversible?* Castellón: Colección Psyque.

Salanova, M.; Llorens, S. y García-Renedo, M. (2003). Por qué se están quemando los profesores. *Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo*. Nº 28. Castellón: Universidad Jaume I.

Salinas, J.J. (1951). *Gimnasia Educativa*. *Lecciones para el segundo curso de las escuelas de magisterio.* Madrid: Jefatura Central de enseñanza del frente de juventudes.

Sánchez, A. Muñoz, E. y Fernández, F. (2001). La creación de espacios de fantasía en Educación Física. Una experiencia práctica con alumnos/as de tercer ciclo de educación primaria. En *Actas del IV Congreso de la Educación Física y el deporte escolar* (pp. 109-116). Santander: Caja Cantabria.

Schopenhauer, A. (1768). *El mundo como voluntad y representación*. Barcelona: Fondo de cultura económica.

Segura, S. (1992). *Los Juegos Olímpicos. Educación, deporte, mitología y fiestas en la antigua Grecia.* Madrid: Anaya.

Serrano, J. (1975). *Accidentes en la infancia: Prevención.* Curso teórico-Práctico de Medicina e Higiene Escolar. Ministerio de Educación y Ciencia. Inspección Médica Escolar. Madrid: Liade.

Sevilla, U. y Villanueva, R. (2000). *La Salud Laboral Docente en la Enseñanza Pública.* Madrid: Publicaciones de la Federación de Enseñanza de CCOO.

Smyth, DM. (1995). First-Year Physical Education Teachers' Perceptions of Their Workplace. *Journal of Teaching in Physical Education,* 14, 198-214. Human Kinetics Publishers. INC.

Smodlaka, V. (1984). Medical aspects of heading the ball in soccer. *Physician Sports Med,* 19, 43-44.

Soto, V. (2003). *La ergonomía en la Educación Física.* En *Riesgos en la práctica físico-deportiva escolar: Control de contingencias, lesiones accidentales encubiertas y responsabilidad del docente*. XXI Escuela de Verano SAFA. Úbeda (Jaén). S/P.

Speed, H. y Finch, C. (1998). Shooting for basketball injury prevention. Deakin University.

Stroot, S. (1994). Contextual Hoops and Hurdles: Workplace Conditions in Secondary *Physical Education. Journal of Teaching in Physical Education*, 4, 342-360.

Sumala, H. (1976). *Road-user behaviour and traffic accidents*. North-Holland.

Tabernero, B. y Márquez, J. (2003). Estudio del aula de Educación Física: análisis de los recursos materiales propios del área. *Apunts. Educación Física y Deportes,* 72, 49-54.

Thomas-Bión, F. (2002). Responsabilités et enseignement de l´eps. *Education Physique et Sport*. (EPS), 296, 53-56.

Torg, J. y Das, M. (1984). Trampoline related quadriplegia: Review of the literatura and reflections on the American Academy of Pediatrics position statement. *Pediatrics,* 74, 804-812.

Torgerson, W.S. (1985). *Teoría y métodos de escalamiento*. New Cork: Wiley.

Torre, E. (1998). *La actividad físico deportiva extraescolar y su interrelación con el área de Educación Física en el alumnado de enseñanzas medias*. Universidad de Granada. Tesis Doctoral.

Torre, de la, E. y Muñoz, F. J. (2000). Educar para prevenir. En E. Rivera J. Manzano (coord.), *Actas del II Congreso Internacional de Educación Física: Educación Física y Salud* (pp. 37-55). Jerez de la Frontera: FETE-UGT.

Tursz, A. y Crost, M. (1986). Sports-related injures in children. A study of their characteristics, frequency and severity, with comparison to other types of accidental injuries. *Am. J. Sports Med,* 14, 294-299.

Twelar, M.; Vestappen, F. y Huson, G. (1996). Is prevention of sport injuries a realistic goal? A four-year prospective investigation of sports injuries among physical education students. *Am. J. Sports Med,* 24, 528-534.

Vallejo, J. (2003). Características de las instalaciones escolares. En P. Sáenz-López. *Instalaciones deportivas en el Ámbito Escolar.* Huelva: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.

Vaquero, M. y González, J.M. (2000). Utilidad del registro de lesiones deportivas en el marco escolar. *Apunts. Educación Física y Deportes,* 133, 13-18.

Veenman, S. (1988). El proceso de llegar a ser profesor: un análisis de la formación inicial. En A. Villa. (coord.), *Perspectivas y problemas de la función docente. II Congreso Mundial Vasco* (pp.39-68). Madrid: Nancea.

Vera, J. (1986) *Incidencias de los factores socio-laborales en el profesor debutante.* Universidad de Málaga. Tesis Doctoral. S/P.

Villar, del F. (1993). *El desarrollo del conocimiento práctico de los profesores de Educación Física, a través de un programa de análisis de la práctica docente. Un estudio de casos en formación inicial.* Universidad de Granada. Tesis Doctoral inédita.

Wolfgang, H. (1968). *Medicina del deporte. Introducción para profesores de Educación Física, entrenadores y estudiantes*. Barcelona: Labor.

Zagalaz, Mª.L. (2001). *Bases teóricas de la Educación Física y el Deporte*. Jaén: Universidad de Jaén.

Zamora, J. (1967). *Fisiología e Higiene*. Cartagena: Imprenta Garnero.

Zaricznyj, B.; Shattuck, L. y Mast, T.A. (1980). Sports-related injuries in school-aged children. *Am. J. Sports Med,* 8, 318-324.

Zubieta, J.C. y Susinos, T. (1992). *Las satisfacciones e insatisfacciones de los enseñantes*. Madrid: CIDE.

LEYES

Ley Orgánica 8/1985 de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación. Instalaciones Deportivas.

Ley de Ordenación del Sistema Educativo (LOGSE) (1/1990, de 3 de Octubre) donde se instauran nuevos niveles y ciclos de enseñanza.

Ley del Deporte 10/1990 de 15 de Octubre. Instalaciones deportivas docentes.

Ley 1/1991, de 7 de enero de reforma de los códigos civil y penal en materia de responsabilidad civil del profesorado (BOE 8-1-91).

Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27-11-92).

Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/1995, de 8 de noviembre; BOE núm. 269 de 10 de noviembre de 1995).

Ley de Régimen Jurídico de la Administración Pública (BOE 14-1-99).

Ley del Deporte 6/1998 de 14 de Diciembre (BOJA n^{o} 148, de 29 de diciembre de la Junta de Andalucía).

Ley Orgánica 5/2000 de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.

ÓRDENES MINISTERIALES

OM de 4 de Noviembre de 1991 por la que se aprueban los Programas de Necesidades para la redacción de los proyectos de construcción de Centros de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Infantil y Primaría, Educación Secundaria Obligatoria y Educación Secundaria Completa (BOE 12-11-91).

OM de 16 de noviembre de 1994 por la que se desarrolla la disposición adicional cuarta del RD 1004/1991, de 14 de junio, por el que se establece los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas de régimen general no universitarias. (BOE 24-11-94).

OM de 21 de febrero de 1996, sobre evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos (BOE 29-02-96).

OM DE 26 de Junio de 1998 por la que se regula la utilización de las instalaciones de los Centros Docentes públicos no Universitarios por los municipios y otras entidades públicas o privadas (BOJA 18 de Julio de 1998).

OM de 9 de junio de 1998 por la que se establece el Plan Anual de Mejora en los centros docentes públicos dependientes del Ministerios de Educación y Cultura y se dictan instrucciones para su desarrollo y aplicación. (BOE 13-06-98).

OM de 14 de julio de 1998 por la que se regulan las actividades complementarias y extraescolares y los servicios prestados por los Centros docentes públicos no universitarios.

OM de 23 de Abril de 2001 por la que se inscribe de oficio en el Inventario Andaluz de Instalaciones Deportivas de Andalucía existentes en el Censo Nacional de Instalaciones Deportivas (BOJA nº 60, de 26 de Mayo).

REALES DECRETOS

RD 1316/1989 sobre protección de los trabajadores frente a los riesgos derivados de la exposición al ruido durante el trabajo (BOE 02-11-89)**.**

RD 1004/1991 de 14 de junio, BOE de 26 de junio de 1991, por el que se establecen los requisitos mínimos de los Centros que impartan enseñanzas de régimen general no universitarias. Corrección de errores al RD (BOE 18-07-91).

RD 1407/1992 de 20 de noviembre, que regula las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual.

RD 1/1994 de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

RD 485/1997 de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.

RD 487/1997 de 14 de Abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorsolumbares, para los trabajadores (BOE 23-3-97).

RD 773/1997 de 30 de mayo sobre equipos de protección individual.

RD 1215/1997 de 18 de julio, sobre equipos de trabajo.

RD 1488/1998 de 10 de Julio (BOE 17-7-98) adaptó la legislación sobre riesgos laborales al ámbito de la Administración General del Estado.

RD 284/2000 de 6 de Junio, por el que se regula el Inventario Andaluz de Instalaciones Deportivas. (BOJA nº 67, de 10 de Junio).

RD 4/2000 Ley Seguridad Social Funcionarios de 23 de junio (BOE 28 de junio).

RD 144/2001 de 19 de Junio, sobre los Planes de Instalaciones Deportivas. (BOJA nº 72, de 26 de Junio).

RD 1537/2003 del 5 de diciembre y que deroga el RD 1004/1991 14 de junio se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas escolares de régimen general (BOE 10-12-03).

REFERENCIAS DE RECURSOS ELECTRÓNICOS

CCOO (2002). La calidad de la enseñanza comienza con la calidad de tus condiciones de trabajo http:/www.fe.ccoo.es/sallab/planteamientos.htm.

Hernández, J. (1996) ¿Porterías homicidas? http:/www.hernándezcarrillo.com.artículos.

Herrador, J.A. y Latorre, P.A. (2004) Análisis de los espacios y equipamiento deportivo escolares desde el punto de vista de la seguridad. *Revista iberoamericana de educación. OEI .* http:/www.rieoei.org/edu_fis2.htm.

http:/www.mcu.es/TESEO/.

http:/www.mec.es/cesces/7.3.d.htm.

IAE Encuesta de infraestructuras y equipamientos locales http:/ www. juntadeandalucia. es/iea/EncInfraBD.

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. http:// www.mtas.es/insht.

MEC (2000).http:/www.csd.mec.es/CSD/Mapa/MapaWeb/ II Censo Nacional de Instalaciones Deportivas elaborado por el CSD.

Ministerio de sanidad y consumo (1995)
http:/www.msc.es/estadEstudios/estadisticas/
inforRecopilaciones/indicadoresSalud.

Abreviaturas

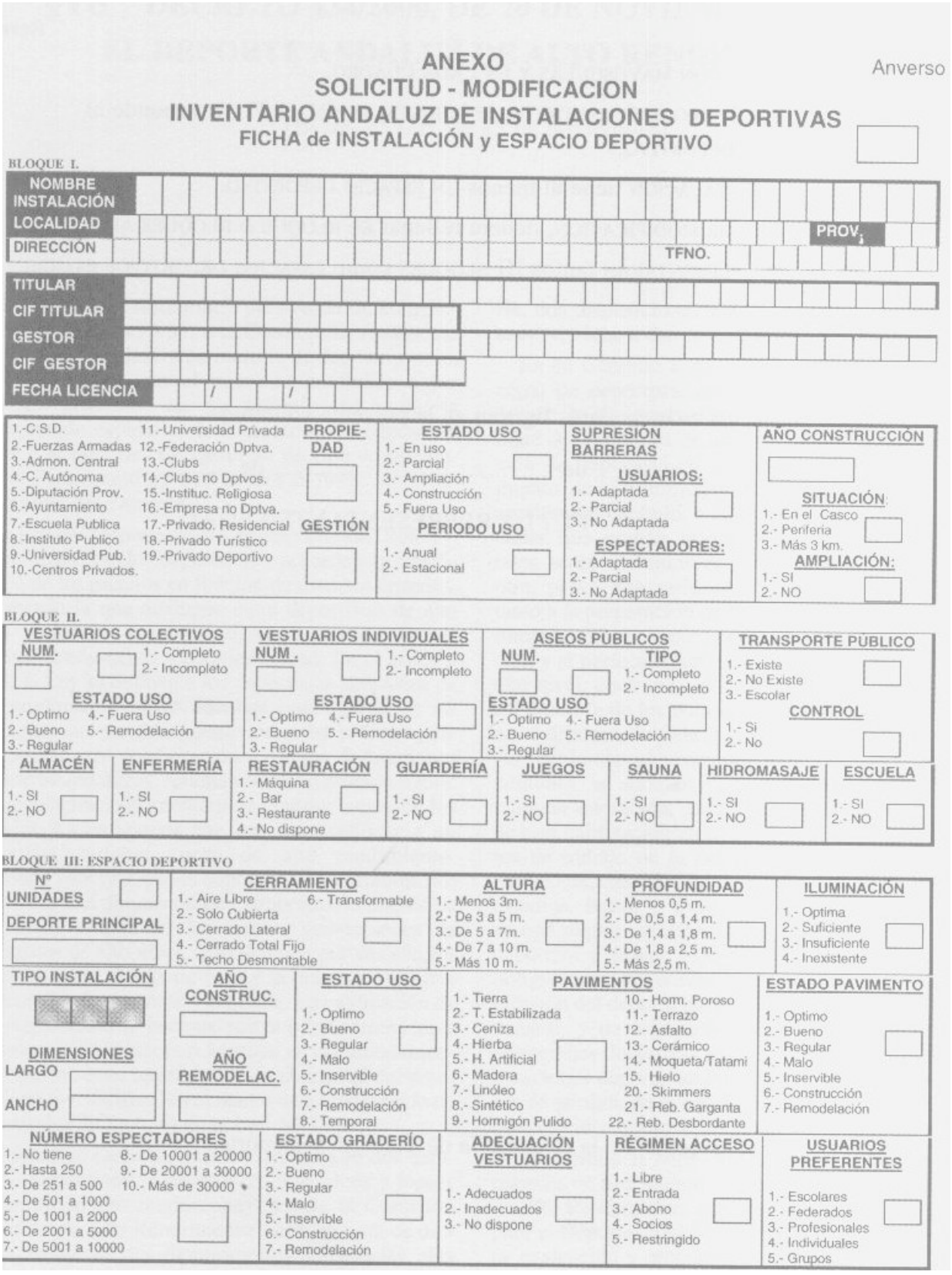
ABREVIATURAS

ACSM: American Collage of Sport Medicine
AENOR: Asociación Española de Normalización y Certificación
AETIDE: Asociación española de trabajos sobre las instalaciones deportivas y para el esparcimiento
AMPA: Asociación de Madres y Padres
ANEE: Alumnos con Necesidades Educativas Especiales
BC: Baloncesto
BLM: Balonmano
BOE: Boletín Oficial del Estado
BOJA: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía
BUP: Bachillerato Unificado Polivalente
CCOO: Comisiones Obreras
CE: Consejería de Educación
CEC: Consejería de Educación y Ciencia
CEIP: Centros de Educación Infantil y Primaria
CEJA: Consejería de Educación de la Junta de Andalucía
CEN: Comité Europeo de Normalización
Cm.: Centímetros
CO_2: Dióxido de Carbono
CRIOC: Centro de Búsqueda y de Información sobre organizaciones de Consumidores Franceses
CSD: Consejo Superior de Deportes
CT: Comité Técnico
dB: Decibelios
EAL: Escala Abreviada de Lesiones
EE.SS: Enseñanzas Secundarias
EF: Educación Física
EGB: Educación General Básica
EHLASS: Información sobre accidentes en el Hogar y en el tiempo Libre
EN: Norma Europea
EPI: Equipos de protección individual
ESO: Educación Secundaria Obligatoria
IAD: Instituto Andaluz del Deporte
IAKS: Círculo Internacional de Trabajo sobre Instalaciones Deportivas
IBV: Instituto de Biomecánica de Valencia

IES: Instituto de Educación Secundaria
INCE: Instituto Nacional de Calidad y Evaluación
INEF: Instituto Nacional de Educación Física y Deportes
IT: Incapacidades Temporales
ITV: Inspección Técnica de Vehículos
LODE: Ley Orgánica del Derecho a la Educación
LOGSE: Ley Orgánica General del Sistema Educativo
LPRL: Ley de Prevención de Riesgos Laborales
m.: Metros
MEC: Ministerio de Educación y Ciencia
mm.: Milímetros
N-E: Norte-Este
NIDE: Normativa sobre Instalaciones Deportivas y para el Esparcimiento
N-O: Norte-Oeste
OM: Orden Ministerial
OIT: Organización Internacional del Trabajo
OMS: Organización Mundial de la Salud
PAC: Plan Anual de Centro
PIB: Producto Interior Bruto
ppm.: Cantidad de materia contenida en una parte sobre un total de un millón de partes
PVC: Policloruro de vinilo
RD: Real Decreto
SAFA: Sagrada Familia
Sg.: Segundos
SUM: Sala de Usos Múltiples
UCD: Unión de Centro Democrático
UNE: Norma Española
VB: Voleibol

Anexos

ANEXO I
INVENTARIO ANDALUZ DE INSTALACIONES DEPORTIVAS



ANEXO

Anverso

SOLICITUD - MODIFICACION

INVENTARIO ANDALUZ DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

FICHA de INSTALACIÓN y ESPACIO DEPORTIVO

BLOQUE I.

NOMBRE INSTALACIÓN

LOCALIDAD

PROV.

DIRECCIÓN

TFNO.

TITULAR

CIF TITULAR

GESTOR

CIF GESTOR

FECHA LICENCIA / /

PROPIEDAD
1.-C.S.D.
2.-Fuerzas Armadas
3.-Admon. Central
4.-C. Autónoma
5.-Diputación Prov.
6.-Ayuntamiento
7.-Escuela Publica
8.-Instituto Publico
9.-Universidad Pub.
10.-Centros Privados.
11.-Universidad Privada
12.-Federación Dptva.
13.-Clubs
14.-Clubs no Dptvos.
15.-Instituc. Religiosa
16.-Empresa no Dptva.
17.-Privado. Residencial
18.-Privado Turístico
19.-Privado Deportivo

GESTIÓN

ESTADO USO
1.- En uso
2.- Parcial
3.- Ampliación
4.- Construcción
5.- Fuera Uso

PERIODO USO
1.- Anual
2.- Estacional

SUPRESIÓN BARRERAS
USUARIOS:
1.- Adaptada
2.- Parcial
3.- No Adaptada
ESPECTADORES:
1.- Adaptada
2.- Parcial
3.- No Adaptada

AÑO CONSTRUCCIÓN

SITUACIÓN:
1.- En el Casco
2.- Periferia
3.- Más 3 km.

AMPLIACIÓN:
1.- SI
2.- NO

BLOQUE II.

VESTUARIOS COLECTIVOS
NUM.
1.- Completo
2.- Incompleto
ESTADO USO
1.- Optimo 4.- Fuera Uso
2.- Bueno 5.- Remodelación
3.- Regular

VESTUARIOS INDIVIDUALES
NUM.
1.- Completo
2.- Incompleto
ESTADO USO
1.- Optimo 4.- Fuera Uso
2.- Bueno 5. - Remodelación
3.- Regular

ASEOS PÚBLICOS
NUM.
TIPO
1.- Completo
2.- Incompleto
ESTADO USO
1.- Optimo 4.- Fuera Uso
2.- Bueno 5.- Remodelación
3.- Regular

TRANSPORTE PÚBLICO
1.- Existe
2.- No Existe
3.- Escolar
CONTROL
1.- Si
2.- No

ALMACÉN
1.- SI
2.- NO

ENFERMERÍA
1.- SI
2.- NO

RESTAURACIÓN
1.- Máquina
2.- Bar
3.- Restaurante
4.- No dispone

GUARDERÍA
1.- SI
2.- NO

JUEGOS
1.- SI
2.- NO

SAUNA
1.- SI
2.- NO

HIDROMASAJE
1.- SI
2.- NO

ESCUELA
1.- SI
2.- NO

BLOQUE III: ESPACIO DEPORTIVO

Nº UNIDADES

DEPORTE PRINCIPAL

CERRAMIENTO
1.- Aire Libre
2.- Solo Cubierta
3.- Cerrado Lateral
4.- Cerrado Total Fijo
5.- Techo Desmontable
6.- Transformable

ALTURA
1.- Menos 3m.
2.- De 3 a 5 m.
3.- De 5 a 7m.
4.- De 7 a 10 m.
5.- Más 10 m.

PROFUNDIDAD
1.- Menos 0,5 m.
2.- De 0,5 a 1,4 m.
3.- De 1,4 a 1,8 m.
4.- De 1,8 a 2,5 m.
5.- Más 2,5 m.

ILUMINACIÓN
1.- Optima
2.- Suficiente
3.- Insuficiente
4.- Inexistente

TIPO INSTALACIÓN

DIMENSIONES
LARGO
ANCHO

AÑO CONSTRUC.

AÑO REMODELAC.

ESTADO USO
1.- Optimo
2.- Bueno
3.- Regular
4.- Malo
5.- Inservible
6.- Construcción
7.- Remodelación
8.- Temporal

PAVIMENTOS
1.- Tierra
2.- T. Estabilizada
3.- Ceniza
4.- Hierba
5.- H. Artificial
6.- Madera
7.- Linóleo
8.- Sintético
9.- Hormigón Pulido
10.- Horm. Poroso
11.- Terrazo
12.- Asfalto
13.- Cerámico
14.- Moqueta/Tatami
15. Hielo
20.- Skimmers
21.- Reb. Garganta
22.- Reb. Desbordante

ESTADO PAVIMENTO
1.- Optimo
2.- Bueno
3.- Regular
4.- Malo
5.- Inservible
6.- Construcción
7.- Remodelación

NÚMERO ESPECTADORES
1.- No tiene
2.- Hasta 250
3.- De 251 a 500
4.- De 501 a 1000
5.- De 1001 a 2000
6.- De 2001 a 5000
7.- De 5001 a 10000
8.- De 10001 a 20000
9.- De 20001 a 30000
10.- Más de 30000

ESTADO GRADERÍO
1.- Optimo
2.- Bueno
3.- Regular
4.- Malo
5.- Inservible
6.- Construcción
7.- Remodelación

ADECUACIÓN VESTUARIOS
1.- Adecuados
2.- Inadecuados
3.- No dispone

RÉGIMEN ACCESO
1.- Libre
2.- Entrada
3.- Abono
4.- Socios
5.- Restringido

USUARIOS PREFERENTES
1.- Escolares
2.- Federados
3.- Profesionales
4.- Individuales
5.- Grupos

ANEXO II

CENSO NACIONAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS
FICHA DE INSTALACIÓN Y ESPACIO DEPORTIVO

Ministerio de Educación Cultura y Deporte
Consejo Superior de Deportes

. NOMBRE INSTALACIÓN			
LOCALIDAD		**PROV.**	
DIRECCIÓN		**TFNO.**	

1.-C.S.D. 2.-Fuerzas Armadas 3.-Admon. Central 4.-C. Autónoma 5.-Diputación Prov. 6.-Ayuntamiento 7.-Escuela 8.-Instituto Publico 9.-Universidad 10.-Centros Privados. 11.-Universidad Privada 12.-Federación Dptva. 13.-Clubs 14.-Clubs no Dptvos. 15.-Instituc. Religiosa 16.-Empresa no Dptva. 17.-Privado. Residencial 18.-Privado Turístico 19.-Privado Deportivo	**ESTADO USO** 1.- En uso 2.- Parcial 3.- Ampliación 4.- Construcción 5.- Fuera Uso **PERIODO USO** 1.- Anual 2.- Estacional	**SUPRESIÓN BARRERAS** **USUARIOS:** 1.- Adaptada 2.- Parcial 3.- No Adaptada **ESPECTADORES** 1.- Adaptada 2.- Parcial 3.- No Adaptada	**AÑO CONSTRUCCIÓN** **SITUACIÓN**: 1.- En el Casco 2.- Periferia 3.- Más 3 km. **AMPLIACIÓN:** 1.- SI 2.- NO

VESTUARIOS COLECTIVOS **ESTADO USO** 1.- Optimo 4.- Fuera Uso 2.- Bueno 5.- Remodelación 3.- Regular	**VESTUARIOS INDIVIDUALES** **ESTADO USO** 1.- Optimo 4.- Fuera Uso 2.- Bueno 5. - Remodelación 3.- Regular	**ASEOS PÚBLICOS** **ESTADO USO** - Optimo - Fuera Uso .- Bueno .- Regular	**TRANSPORTE PÚBLICO** 1.- Existe 2.- No Existe 3.- Escolar **CONTROL** 1.- Si 2.- No

ALMACÉN 1.- SI 2.- NO	**ENFERMERÍA** 1.- SI 2.- NO	**RESTAURACIÓN** 1.- Máquina 2.- Bar 3.- Restaurante 4.- No dispone	**GUARDERÍA** 1.- SI 2.- NO		**SAUNA** 1.- SI 2.- NO	**HIDRO MASAJE** 1.- SI 2.- NO	**ESCUELA** 1.- SI 2.- NO

Nº UNIDADES **DEPORTE PRINCIPAL**	**CERRAMIENTO** 1.- Aire Libre .- 2.- Solo Cubierta 3.- Cerrado Lateral 4.- Cerrado Total Fijo 5.- Techo Desmontable	**ALTURA** 1.- Menos 3m. 2.- De 3 a 5 m. 3.- De 5 a 7m. 4.- De 7 a 10 m. 5.- Más 10 m.	**PROFUNDIDAD** 1.- Menos 0,5 m. 2.- De 0,5 a 1,4 m. 3.- De 1,4 a 1,8 m. 4.- De 1,8 a 2,5 m. 5.- Más 2,5 m.	**ILUMINACIÓN** 1.- Optima 2.- Suficiente 3.- Insuficiente 4.- Inexistente

TIPO INSTALACIÓN **DIMENSIONES** **LARGO** **ANCHO** **AÑO REMODELAC.** **AÑO CONSTRUC.**	**ESTADO USO** 1.- Optimo 2.- Bueno 3.- Regular 4.- Malo 5.- Inservible 6.- Construcción 7.- Remodelación 8.- Temporal	**PAVIMENTOS** Tierra Horm. Poroso T. Estabilizada Terrazo Ceniza Asfalto Hierba Cerámico H. Artificial Moqueta/Tatami Madera Hielo Linóleo Sintético Hormigón Pulido Reb. Desbordante	**ESTADO PAVIMENTO** 1.- Optimo 2.- Bueno 3.- Regular 4.- Malo 5.- Inservible 6.- Construcción 7.- Remodelación

NÚMERO ESPECTADORES	**ESTADO GRADERÍO**	**ADECUACIÓN VESTUARIOS**	**RÉGIMEN ACCESO**	**USUARIOS PREFERENTES**
1.- No tiene 8.- De 10001 a 20000 2.- Hasta 250 9.- De 20001 a 30000 3.- De 251 a 500 10.- Más de 30000 4.- De 501 a 1000 5.- De 1001 a 2000 6.- De 2001 a 5000 7.- De 5001 a 10000	1.- Optimo 2.- Bueno 3.- Regular 4.- Malo 5.- Inservible 6.- Construcción 7.- Remodelación	1.- Adecuados 2.- Inadecuados 3.- No dispone	Libre Entrada Abono - Socios - Restringido	1.- Escolares 2.- Federados 3.- Profesionales 4.- Individuales 5.- Grupos

NOTAS: **- ESCRIBIR CON MAYÚSCULAS Y EN CADA CUADRO.**

- **EL 1º y 2º BLOQUES son DATOS de la INSTALACIÓN, EL 3º corresponde al ESPACIO DEPORTIVO.**
- **Cada INSTALACIÓN tiene al menos UN ESPACIO DEPORTIVO.**
- **De ser una MODIFICACIÓN, deberá rellenar EL BLOQUE O BLOQUES AFECTADOS.**
- **Se CUMPLIMENTARAN tantos III BLOQUES como ESPACIOS DEPORTIVOS EXISTAN.**

Remitir a: censo@csd.mec.es

ANEXO III

NORMAS UNE-AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación)

A continuación se indican los Comités Técnicos y/o Grupos de Trabajo de AENOR y su correspondencia con los Comités Técnicos Europeos de CEN:

COMITES o GRUPOS DE TRABAJO AENOR

"Pavimentos deportivos"

GT 3 Suelos en Salas de deportes
SG 3 Hierba Natural
GT 3 Suelos minerales no aglomerados
GT 3 Pavimentos sintéticos
GT 3 Hierba sintética

AEN/CTN72

"Iluminación y color"
Iluminación deportiva

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO
CEN/TC 136 - AEN/CTN 147
"Deportes, campos de juego y otros equipos de recreo"
y Equipos de protección

Normas Europeas adoptadas o ratificadas como Normas Españolas

.**Equipos de campos de juego**

UNE EN 749:1999. Porterías de balonmano. Requisitos y métodos de ensayo incluso seguridad.

UNE EN 1270 A1. - Equipos de baloncesto. Requisitos y métodos de ensayo incluso seguridad

UNE EN 1271 A1. - Equipos de balonvolea. Requisitos funcionales y de seguridad, métodos de ensayo

PAVIMENTOS DEPORTIVOS
CEN/TC 217 - AEN/CTN 41/SC-1/GT-3

Normas Europeas adoptadas o ratificadas como Normas Españolas

UNE/EN
UNE-EN 1516:2000.Determinación de la resistencia a la huella

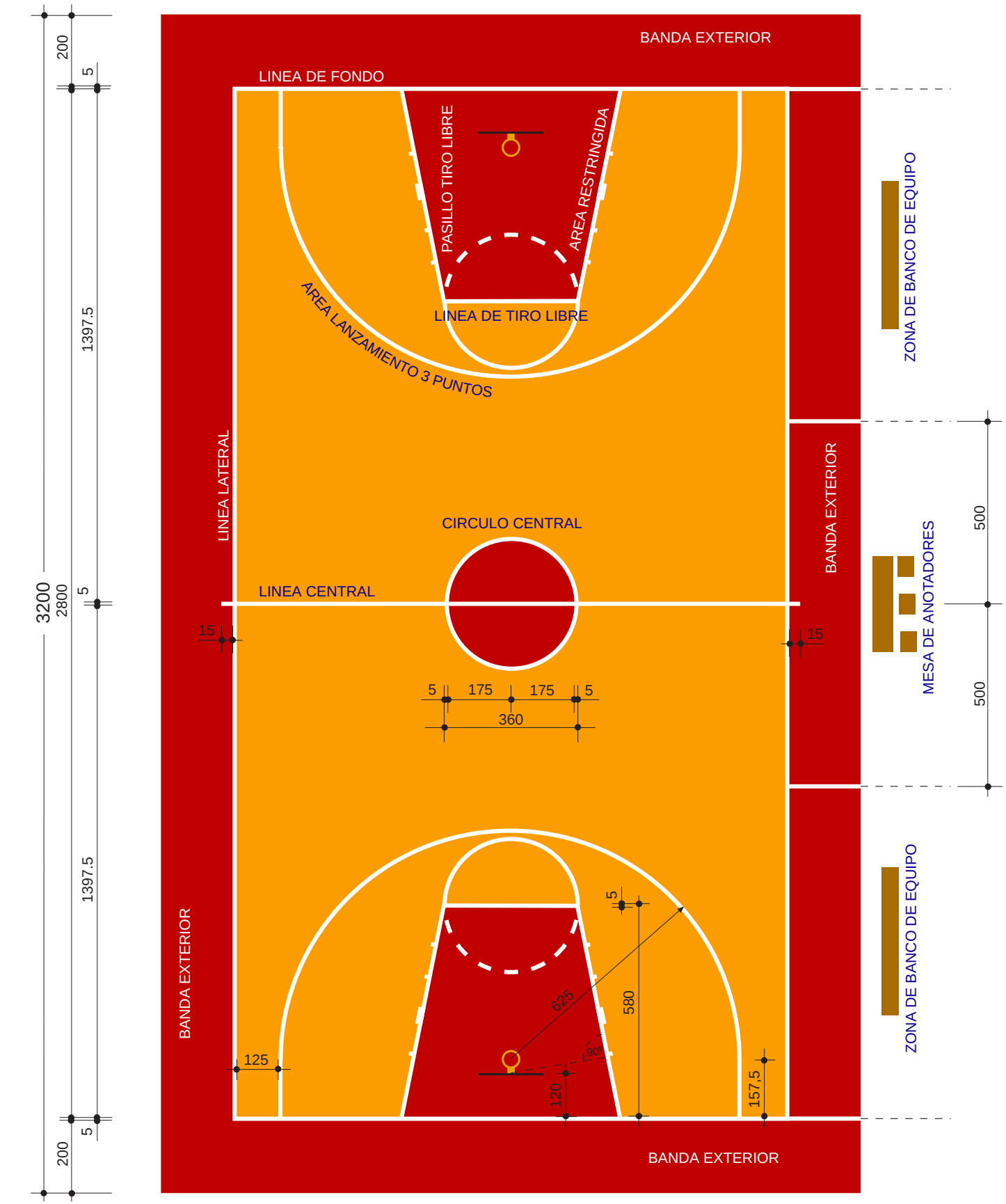
UNE-EN 1569: 2000.Determinación del comportamiento bajo carga rodante

PNE-EN 1517: 2000.Determinación de la resistencia a impacto

UNE-EN 1969: 2000.Determinación de espesor de pavimentos sintéticos

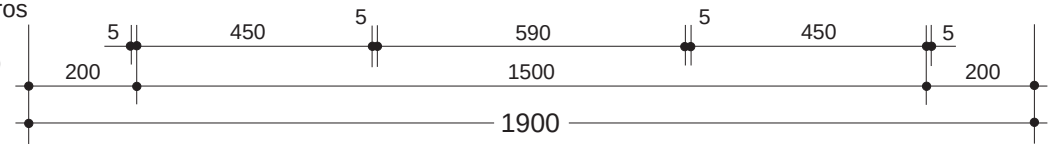
ANEXO IV

NORMATIVA SOBRE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y DE ESPARCIMIENTO (NIDE) ELABORADAS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (CSD)

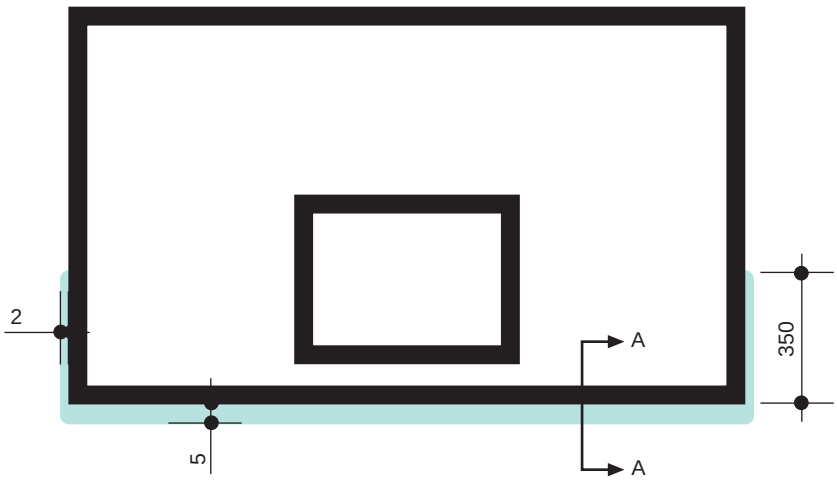


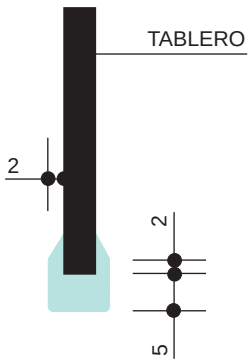
Cotas en centimetros

EL CAMPO DE JUEGO BLC-1



Cotas en centimetros

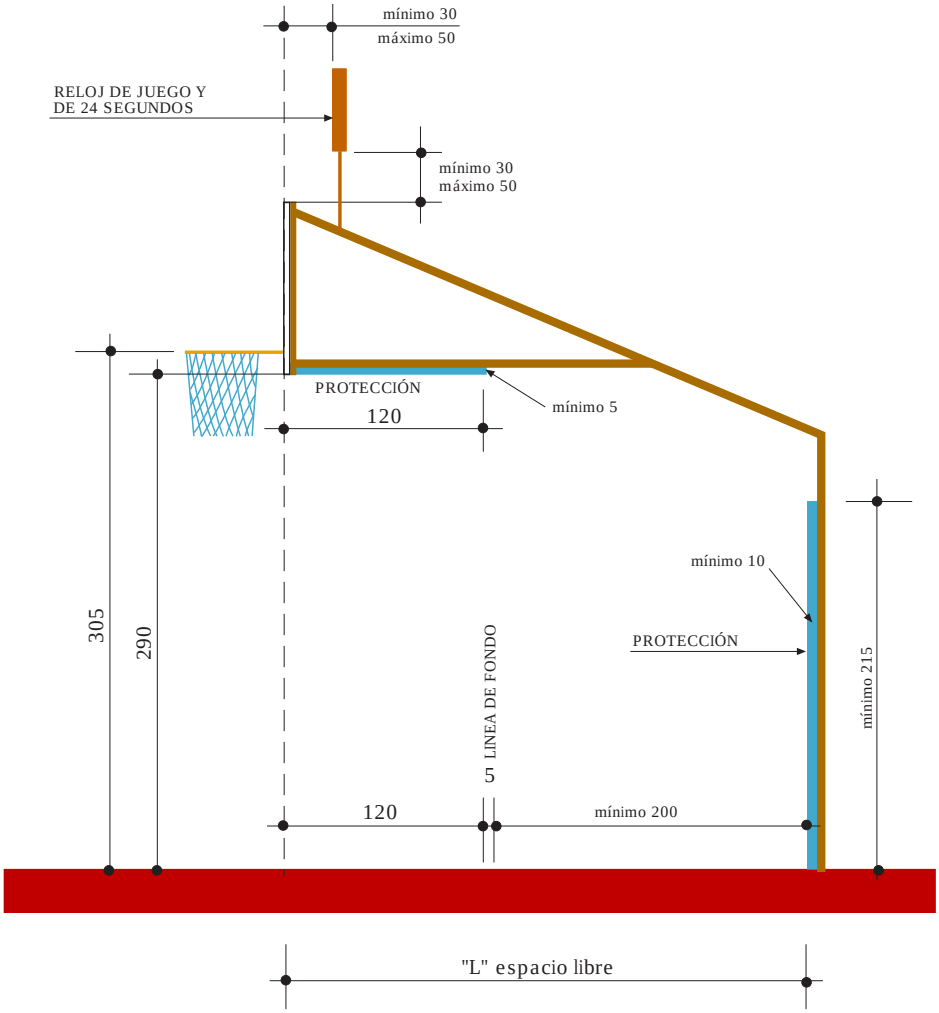




SECCION TRANSVERSAL
A-A

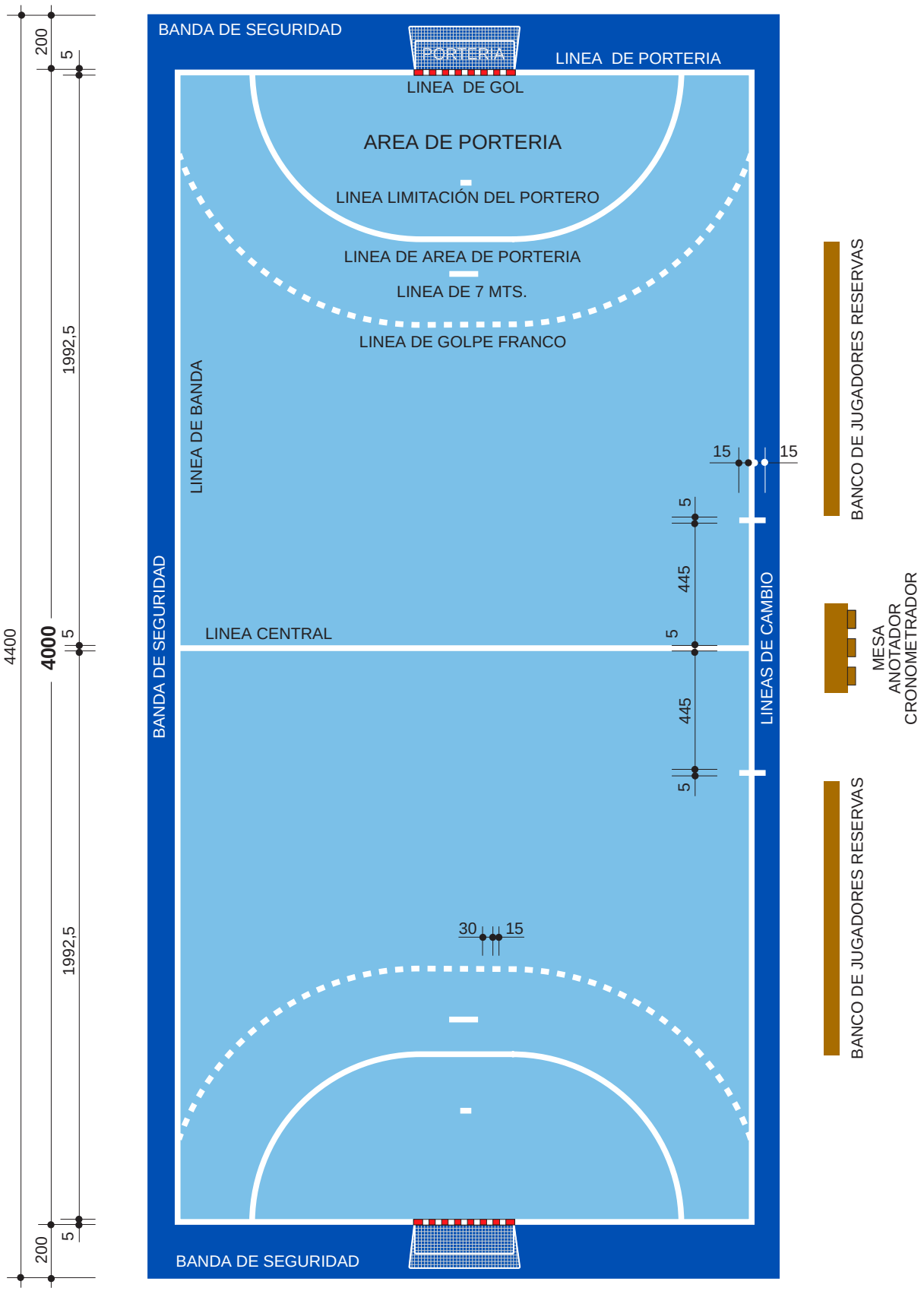
Cotas en centimetros

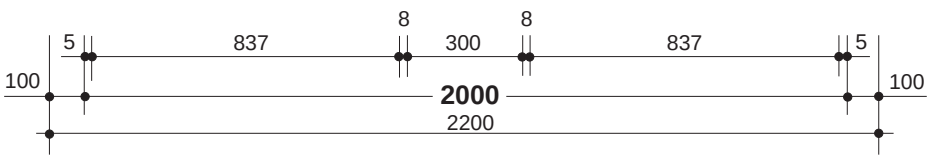
ACOLCHADO DEL TABLERO
BLC-4



Cotas en centimetros

SOPORTE REGLAMENTARIO DE LOS TABLEROS PARA COMPETICIONES ALTO NIVEL BLC-6

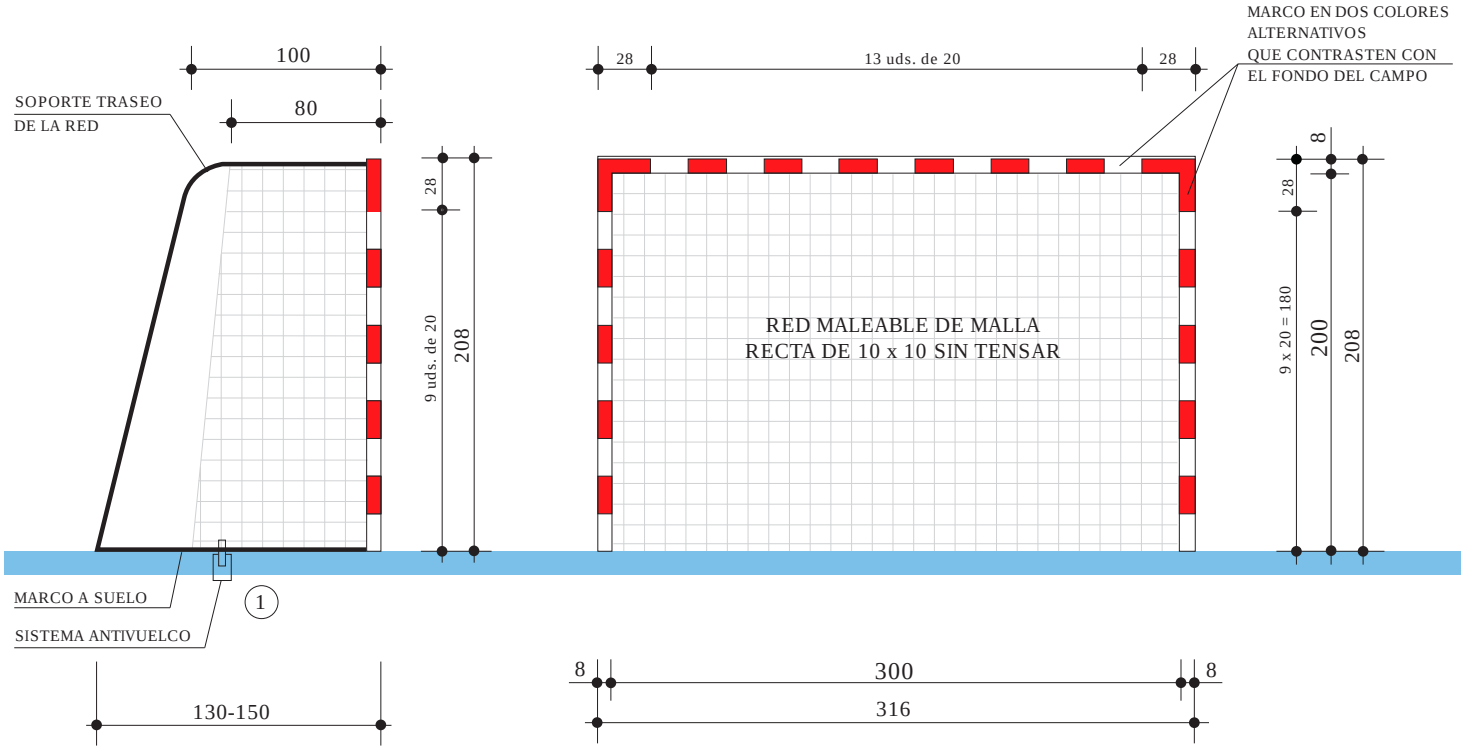




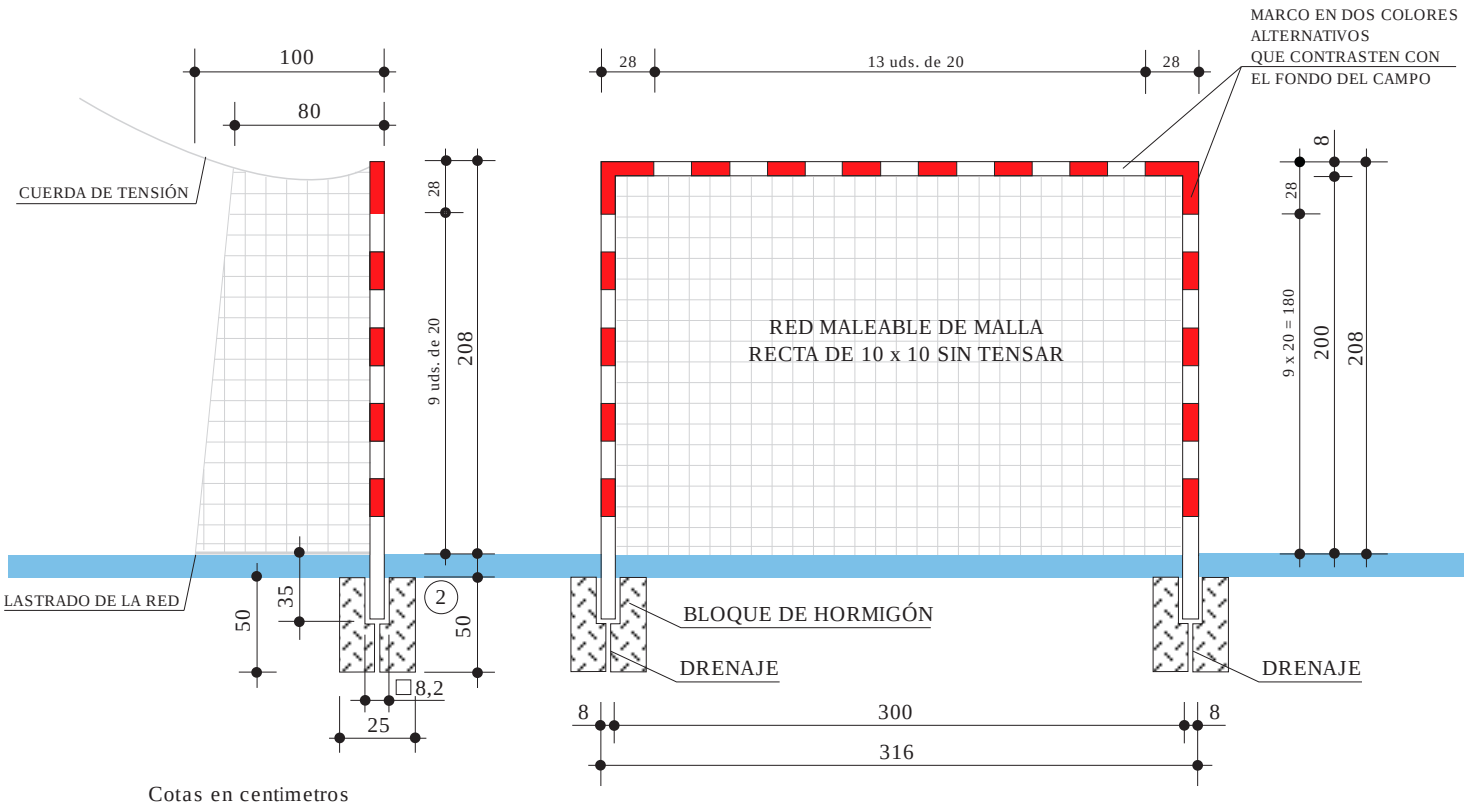
EL CAMPO DE JUEGO BLM - 1

- TODAS LAS LINEAS FORMAN PARTE DE LA SUPERFICIE QUE DELIMITAN
- COTAS EN CENTIMETROS

LA PORTERIA DEBE ESTAR SOLIDAMENTE FIJADA AL SUELO



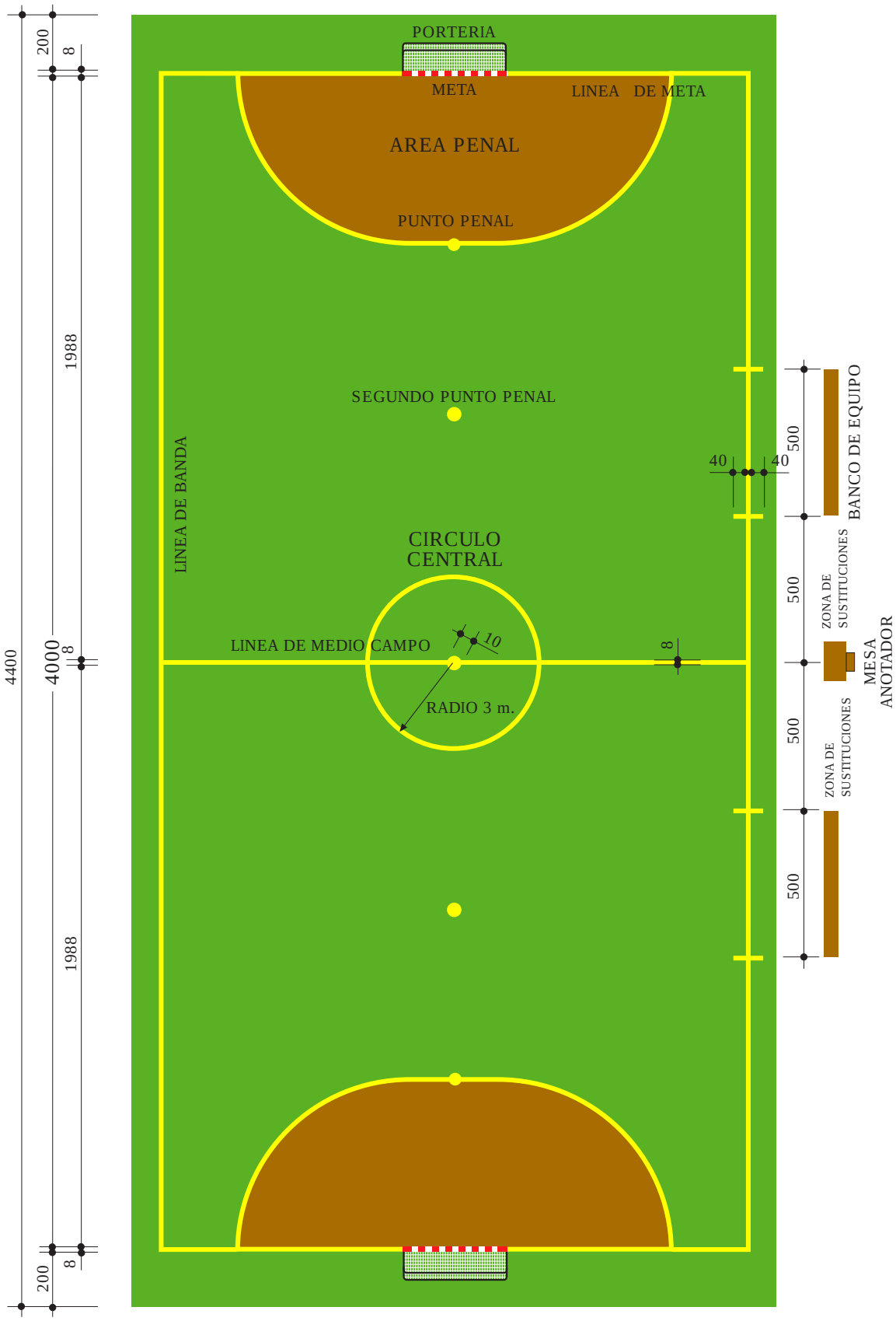
1 SISTEMA DE FIJACIÓN CON ELEMENTO ANTIVUELCO



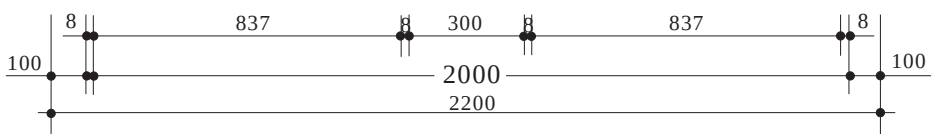
Cotas en centimetros

2 SISTEMA DE FIJACIÓN CON CAJETINES (NO ES COMPATIBLE CON FUTBOL SALA)

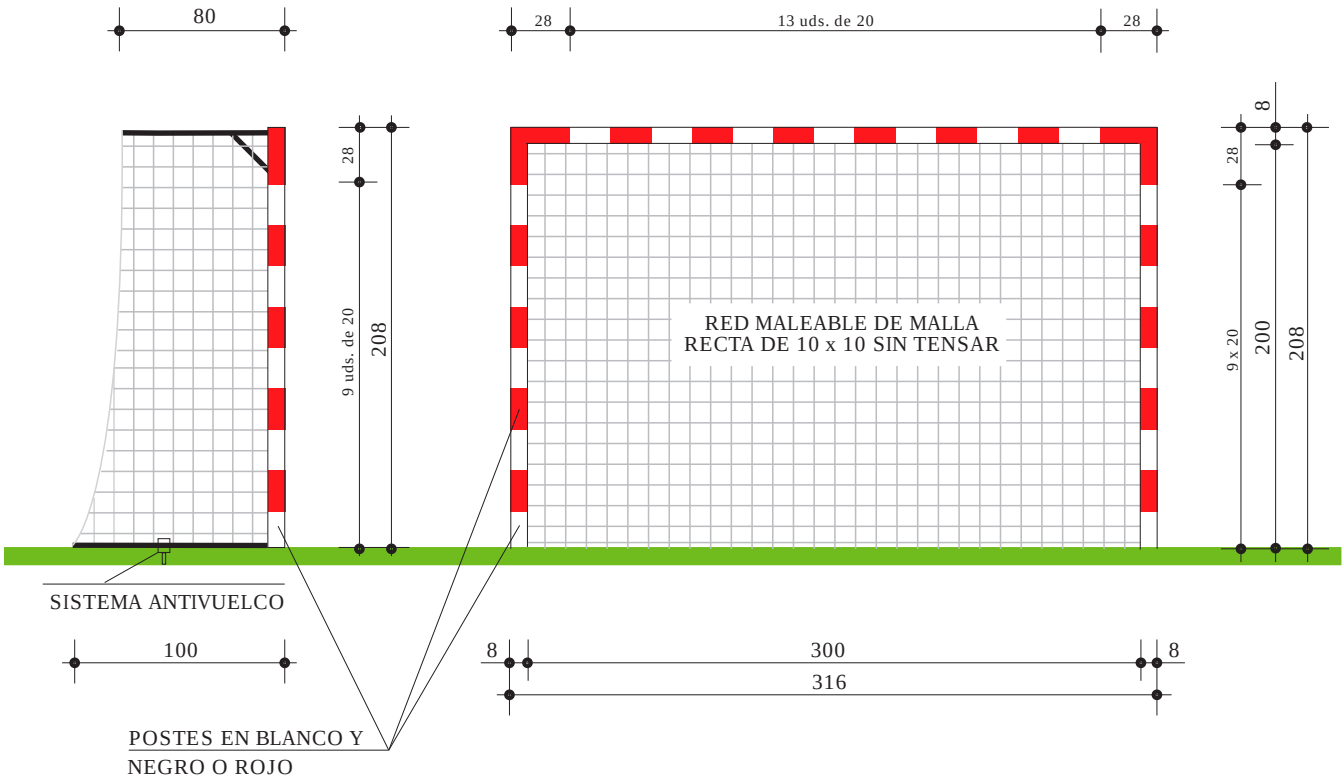
NIDE 2002	FUTBOL SALA	FTS 420



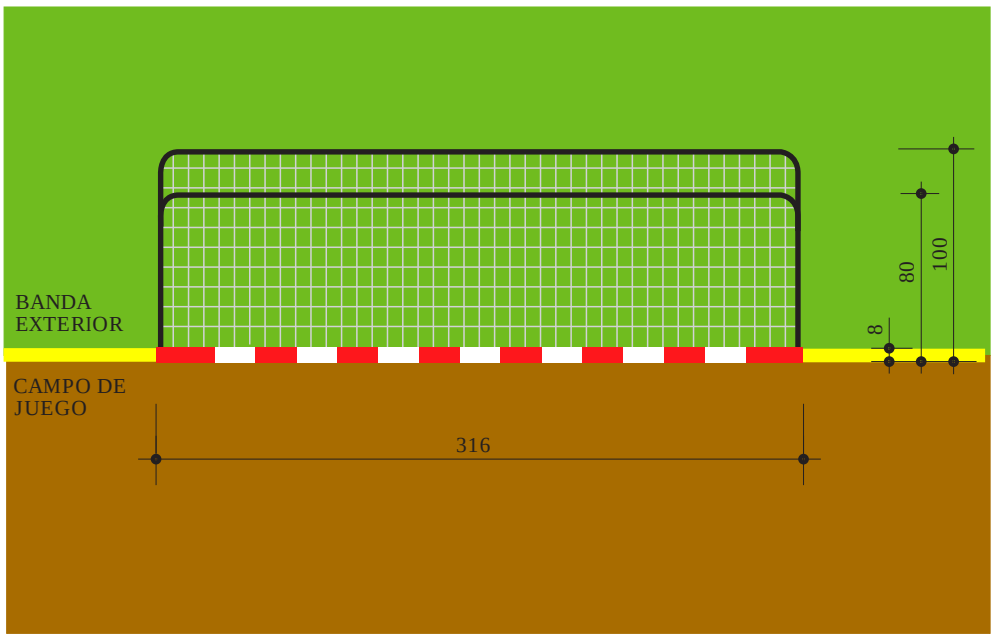
EL CAMPO DE JUEGO FTS-1



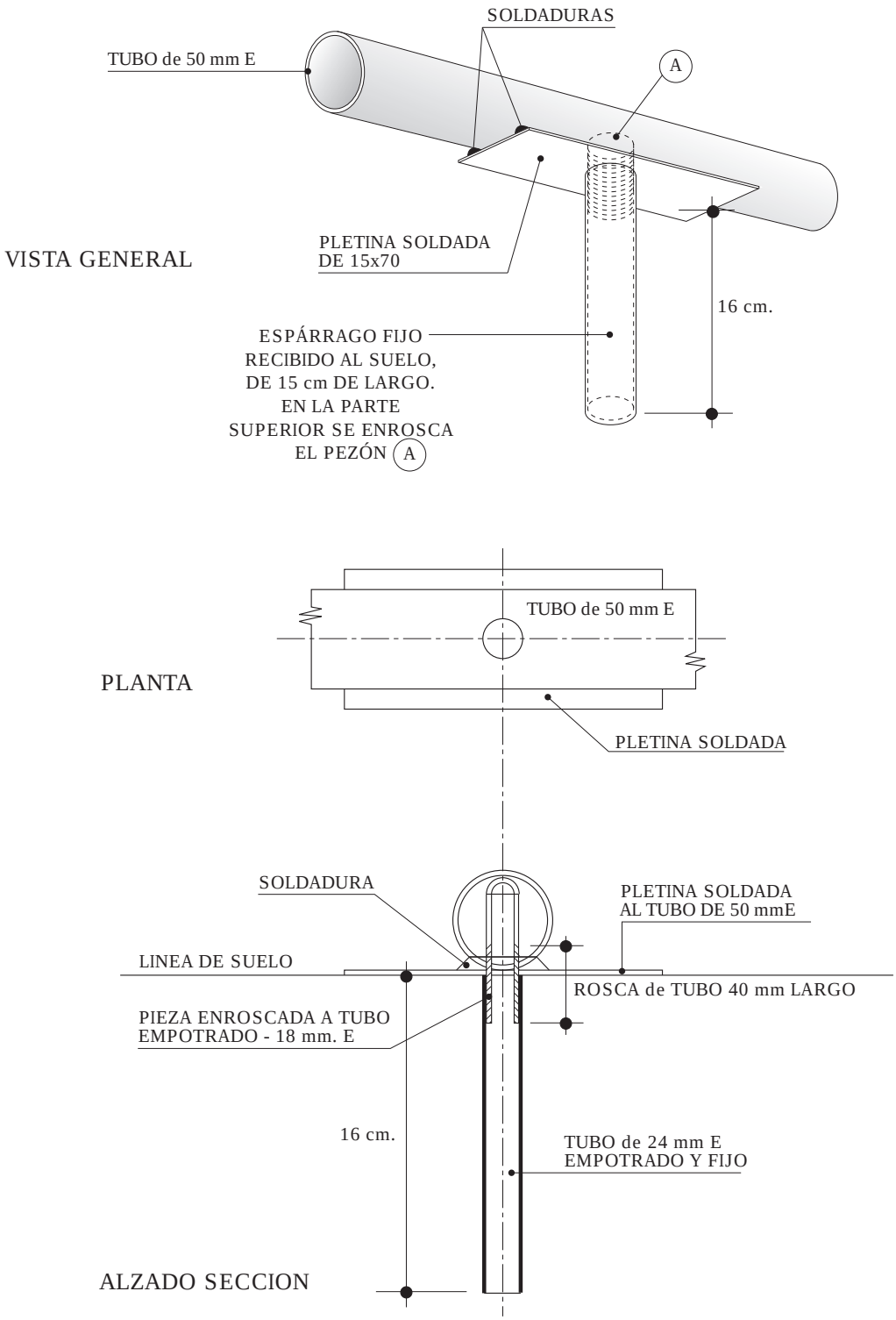
- TODAS LAS LINEAS DE MARCA TENDRÁN UNA ANCHURA DE 8 cm.
- COTAS EN CENTIMETROS



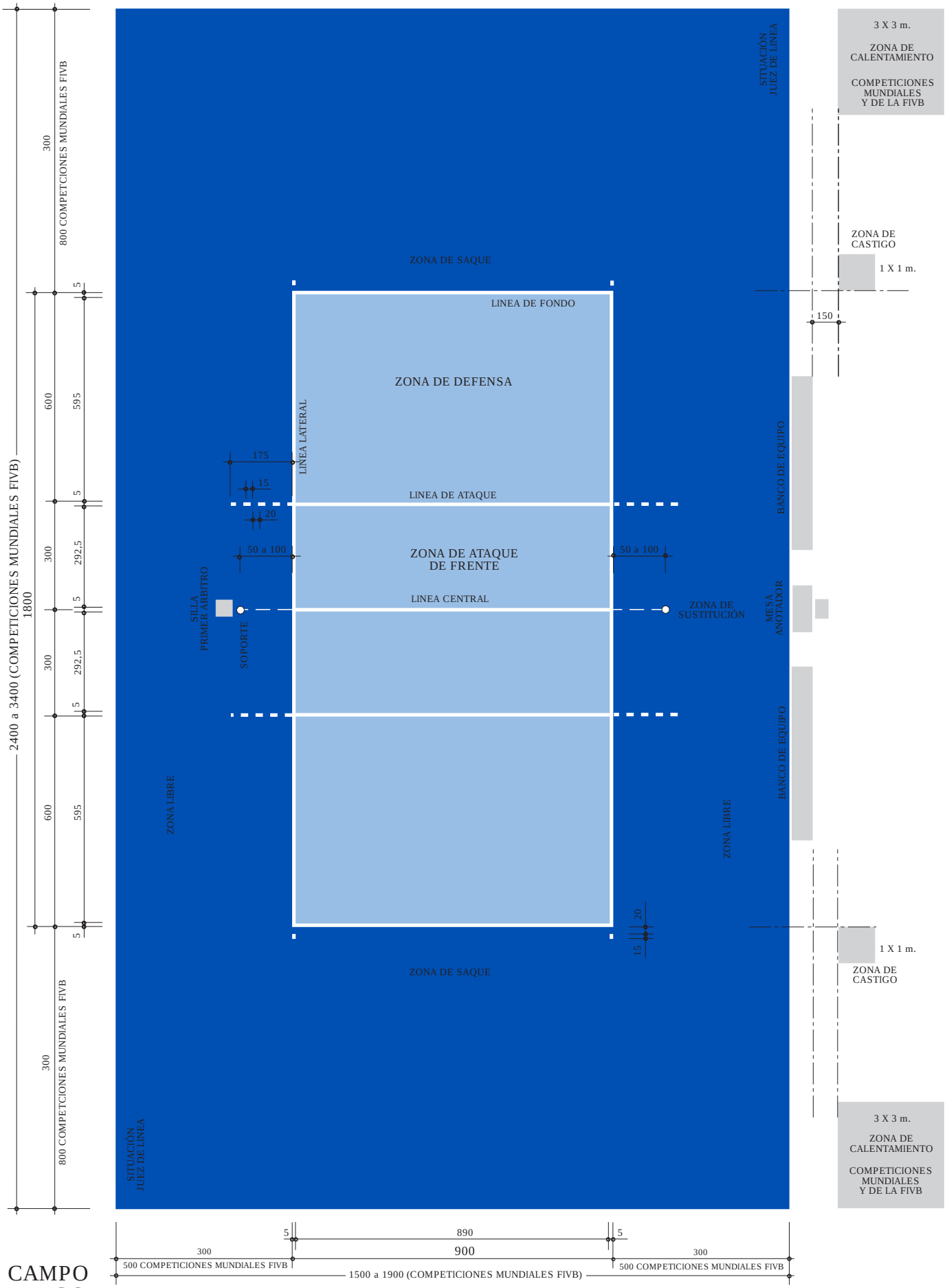
- Las porterías no pueden estar fijas y dispondrán de un sistema antivuelco
- Cotas en centimetros



LA PORTERIA
FTS -4



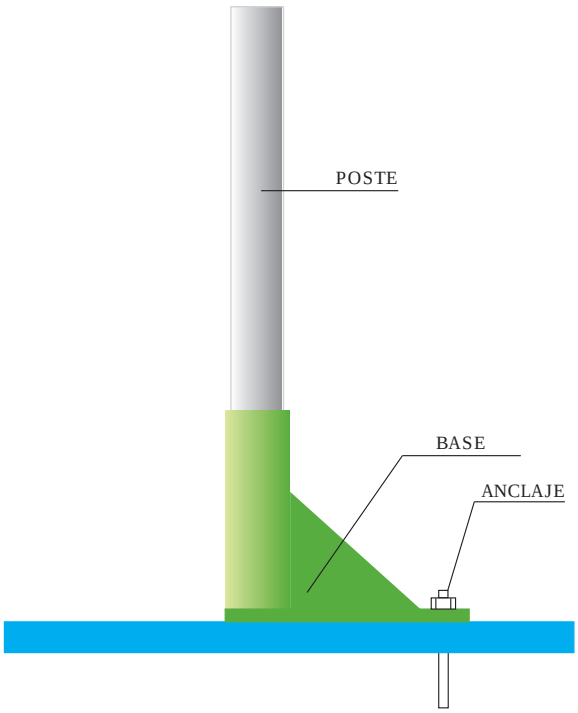
SISTEMA ANTIVUELCO PORTERIA (EJEMPLO)
FTS-5



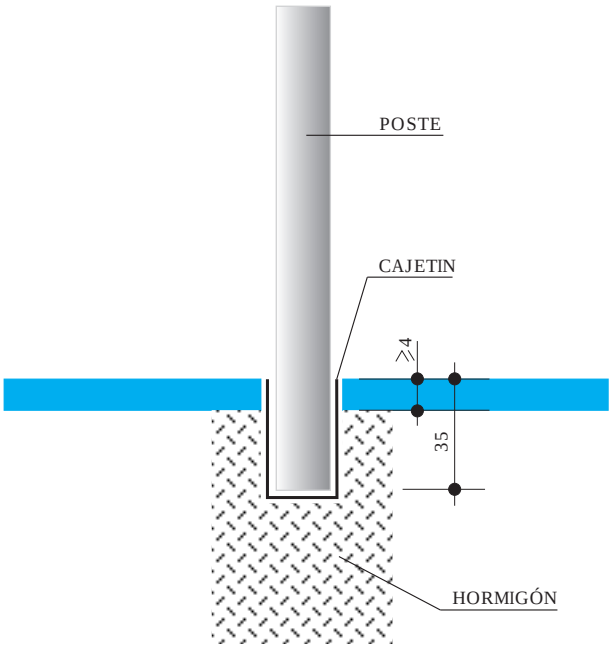
EL CAMPO DE JUEGO VOL-1

Cotas en centimetros

LA PROLONGACIÓN DE LAS LINEAS DE ATAQUE ES EN COMPETICIONES MUNDIALES Y OFICIALES DE LA FIVB

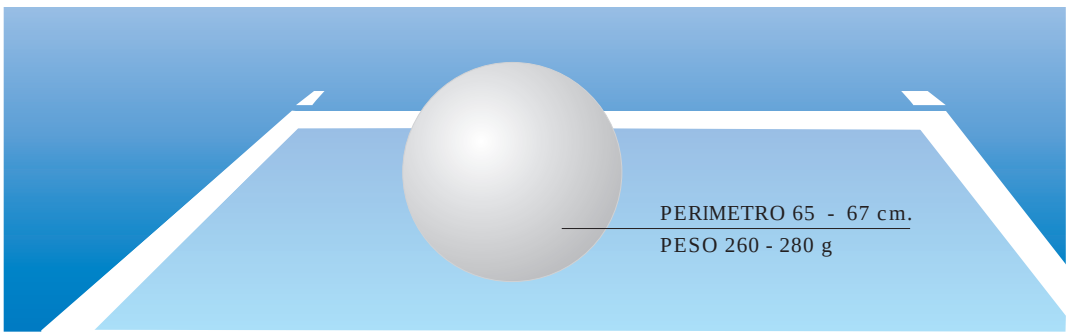


CON BASE Y ANCLAJE



CON CAJETÍN EMPOTRADO

VOL-3 FIJACIÓN DE LOS POSTES



VOL-4. EL BALÓN

Cotas en centimetros

ANEXO V

DATOS DE HEMEROTECA DE ACCIDENTES EN EDUCACIÓN FÍSICA



40 sucesos | LA VOZ DE ALMERIA
DOMINGO, 8 DE JUNIO DE 2003

PAMPLONA

Muere un niño al golpearse la cabeza en el colegio con una estructura de hierro



Tragedia en un campo de deportes

ACCIDENTE
Un pequeño de diez años, municipal de la urbanizació

Un niño muere en Sanlúcar al caerle encima una portería

Cientos de personas despiden al pequeño de 10 años que falleció cuando jugaba en un campo municipal en la urbanización de Pino Alto

F. JAVIER FRANCO

SANLÚCAR. Agustín Solís Romero, un niño de Sanlúcar de 10 años, falleció anteayer por la tarde en este municipio al caerle en la cabeza una portería mal sujeta de un pequeño campo de fútbol ubicado en

VERSIONES ENCONTRADAS

Los vecinos se quejaron al alcalde hace casi dos meses



ADOPTAMOS UNA NORMA EUROPEA QUE ES DE CARÁCTER VOLUNTARIO

Ya han muerto 12 niños y seguimos sin una ley que obligue a 'anclar' las porterías

El material deportivo puede volverse en nuestra contra si no hay medidas estrictas de seguridad; ayer visitamos decenas de centros y seguimos viendo porterías sin sujetar convenientemente al suelo

¡Sólo cuesta 58 euros!

Hay normativa europea pero no es obligatoria

LAS CANASTAS ESTÁN MEJOR SUJETAS

Las redes han de estar bien sujetas

Es importante que no estén oxidadas

Tampoco deben sobresalir los clavos

INSPECCIONAMOS LOS COLEGIOS PARA QUE NO SE FUME Y DEJAMOS REJAS QUE NO SE ABREN



DIARIO DE C

Fundado en 1867

El número oficial de muertos se reduce a 19

Numerosos restos desperdigados corresponden a cuerpos ya analiz

INVESTIGACIÓN Identificados el cerebro y cinco de los autores materiales de la matanza en Madrid

INCÓGNITA La Policía Científica debe investigar ahora las treinta reclamaciones de desaparecidos

DESCONTROL La Guardia graves irregularidades en l custodia de explosivos en

Accidente en Sanlúcar

Muere a los diez años al caerle una portería

El niño Agustín Solís Romero, de 10 años de edad, fue enterrado ayer en Sanlúcar, donde falleció la tarde del lunes tras él una portería de un campo de fútbol municipal en la urbanización de Pino Alto. Allí, los vecinos aseguran que habían a Ayuntamiento del mal estado de esa instalación, lo que niega el Consistorio. En la imagen, dos niños ante el coche fúne



JESÚS, DE DOCE AÑOS, SE COLGÓ DEL LARGUERO PARA HACER UNA PIRUETA

Un niño fallece en Murcia al caérsele una portería encima

Las imágenes hablan por sí mismas. El detalle de la base de la portería demuestra que carecía del tornillo y anclaje necesarios para que no se volcara.



Jueves, 27 de enero de 2005

INVESTIGACIÓN

Instalaciones deportivas de colegios poco seguras

Pedro Latorre, doctor en Educación Física, ha realizado una investigación en unos cincuenta centros públicos de Primaria y Secundaria de Cádiz y Jaén

textos Mercedes Valverde

Iluminación no adecuada y falta de acolchamientos en canastas y postes son algunas deficiencias

DIARIO REGIONAL DE ANDALUCÍA

IDEAL

JAÉN

DEPORTES 32 A 34
El Real Jaén cae por goleada ante el Écija (0-4) y el CD Linares pierde su primer partido en Marbella (3-1)

JAÉN 7
Sólo se han vendido en las farmacias jienenses 25 preparados del primer excitador sexual femenino

JAÉN 10
Los cargos públicos de la Junta 'cuelgan' sus bienes patrimoniales en internet en pro de la transparencia

En estado crítico un niño de 8 años al caerle encima una portería en Jaén

El suceso ocurrió cuando el pequeño jugaba con amigos en la **pista deportiva construida sobre el parking de La Glorieta**

Anoche su estado era de **extrema gravedad,** según los médicos

Un niño de 8 años se encontraba anoche en estado crítico en el hospital de Jaén tras habérsele caído encima una portería de futbito cuando el pequeño jugaba con sus amigos en una pista del barrio de La Glorieta de la capital. Los vecinos aseguran que ya advirtieron del peligro existente. PÁG 5

Muere un niño de 10 años al caerle encima una portería de fútbol

Otros 10 menores fallecieron en siniestros similares durante los últimos nueve años

JAVIER BENÍTEZ. Jerez

Un niño de 10 años murió el pasado lunes por las heridas que le causó una portería de fútbol que se le cayó en la cabeza mientras jugaba en el campo municipal de Pino Alto, en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). Al menos 11 niños han muerto en España desde 1995 por accidentes similares. Según los testigos, la portería carecía de anclajes y su peligrosidad había **sido denunciada repetidas veces.**

Muere un niño tras caerle encima una portería

FALLECIMIENTO

SALAMANCA ■ Un niño de ocho años, que se encontraba veraneando en la localidad salmantina de Alberguería de Argañán, falleció tras caerle encima una portería de balonmano.

Como consecuencia del suceso, el menor sufrió un traumatismo craneoencefálico, informaron fuentes sanitarias.

Al parecer, el menor se encontraba jugando en el polideportivo de la localidad cuando sufrió el accidente que le ocasionó la muerte, a pesar de ser trasladado en el helicóptero al Hospital Clínico de Salamanca. ■ Efe

Dos Hermanas ■ EL ESTUDIANTE FUE ENTERRADO

Un informe dice que la muerte del niño fue un accidente

El resultado de la autopsia puede corroborar en los próximos días las conclusiones de la Inspección de Educación ■ Luto en las aulas

SUCESOS 31/10/03

Un niño de 12 años fallece mientras hacía gimnasia en el colegio

Una niña de 11 años fallece mientras hace gimnasia en el colegio

A. A.

■ MURCIA. Una niña de 11 años murió de forma súbita ayer cuando se encontraba en la clase de gimnasia en su colegio

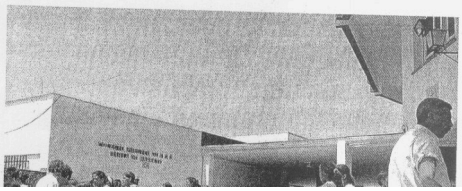
tras efectuaba los ejercicios de clase de gimnasia. Hasta el lug del suceso se desplazó una unida medicalizada del centro de eme gencias así como una UCI móv aunque no han podido hacer nad

DIARIO DE CÁDIZ • Miércoles 15 de junio de 2005 cád

DOLOR EN BARBATE

Muere un niño de siete años al resbalar en el patio de su colegio

Al parecer, el menor pisó un bote de zumo cuando salía al recreo y sufrió una brutal caída. Los servicios médicos no pudieron reanimar al pequeño



JOSÉ MARÍA RUIZ

EL PAÍS, domingo 8 de junio de 2003

Fallece un niño en un colegio navarro al caerle una polea de hierro

ANEXO VI

DATOS DE HEMEROTECA SOBRE LA PREOCUPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA EN LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO



Un estudio alerta sobre la falta de seguridad en las instalaciones deportivas de los colegios

La Universidad de Jaén analiza los riesgos laborales del profesor de Educación Física

RAQUEL HERNÁNDEZ. **Jaén**

Porterías mal ancladas, canastas no acolchadas, pistas sucias y deterioradas que no guardan la distancia de seguridad con bordillos y vallas y tomas de luz al descubierto en vestuarios son algunas de las deficiencias constatadas en un estudio piloto realizado por la Universidad de Jaén en 50 centros de educación primaria y secundaria de las provincias de Jaén y Cádiz. Realizado por los investigadores Pedro Angel Latorre, de la Universidad de Jaén, y Julio Angel Herrador, profesor del IES Antonio Muro de Cádiz, esta primera muestra se verá completada por el análisis de otros 300 centros escolares representativos de toda la comunidad.

Bajo la denominación *Centro escolar: ergosistema saludable. Riesgos en relación con los recursos materiales y didácticos, espacios y equipamiento deportivo en educación física*, los dos investigadores alertan sobre el incumplimiento de la normativa establecida en materia de seguridad tanto en la utilización de los equipamientos como en la de los espacios en los que se desarrolla la clase de Educación Física.

Como herramienta de su investigación los dos profesores han elaborado una ficha con un centenar de observaciones basadas en la normativa sobre instalaciones deportivas y de esparcimiento (NIDE), fijada por el Consejo Superior de Deportes, además de otras normas españolas y europeas sobre equipamientos deportivos, pavimentos e iluminación. "Con la colaboración de los profesores de Educación Física, esta ficha servirá para hacer el pertinaje a las instalaciones y equipamientos deportivos de los centros seleccionados para el estudio", explica Julio Herrador, profesor también en la Universidad de Cádiz.

A juicio de los dos profesores, detrás de la aparente "dejadez" de la seguridad en las clases de Educación Física se esconde la falta de reconocimiento de esta materia como una asignatura importante para la promoción de la salud y de la educación integral de los individuos. "Todavía hoy se sigue considerando la Educación Física como una materia inferior a otras. Sin embargo no podemos aceptar que todo vale cuando está en juego la salud tanto de los alumnos como la del propio profesor", resalta Latorre.

En una encuesta realizada a 400 alumnos de la Universidad de Granada y Jaén sobre su experiencia como escolares, ésta señala que la mayor parte de las lesiones se debieron a accidentes fortuitos, "aunque también se deduce una implicación negligente del profesorado en gran parte de las lesiones", reconocen los investigadores. El nivel de desperfecto de los espacios y equipamientos (porterías no ancladas, alambres salientes, espalderas en mal estado...) y la imprudencia y osadía del alumnado fue otro factor potencial de riesgo. "Todas estas circunstancias incrementan la posibilidad de sufrir una lesión y aunque la mayor parte de ellas son de importancia menor no podemos olvidar que también hemos vivido más de un episodio de muerte", lamenta Latorre, quien recuerda que la práctica físico-deportiva supone en sí misma una actividad arriesgada.

En cuanto a las lesiones más frecuentes en las clases de Educación Física destacan los esguinces y aquéllas producidas en la piel como consecuencia de las caídas. "En menor número se encuentran las luxaciones y fracturas junto a otros traumatismos abdominales e incluso lesiones oculares", añade Latorre.

Esta investigación se completa con otra línea de investigación sobre el análisis ergonómico y psicosocial del puesto de trabajo del docente de Educación Física. En este sentido Latorre advierte de los riesgos laborales específicos de este profesorado ya que su actividad se realiza en muchos casos a la intemperie. Además se ven sometidos a una serie de cargas físicas, estáticas y dinámicas al permanecer la mayor parte del tiempo de doencia en pie, transportando material pesado (vallas, potros, colchonetas, canastas...) y realizando los ejercicios de demostración a sus alumnos. Por otro lado, la percepción del escaso reconocimiento social y académico de su área curricular provoca en el docente de Educación Física una mayor predisposición al síndrome de Burnout, como consecuencia de su insatisfacción laboral, concluye Latorre.

Alumnos de Jaén, durante el recreo, en el patio de un colegio. / JOSÉ MANUEL PEDROSA



El Ayuntamiento sujeta ahora las porterías que no estaban ancladas

Se abre una investigación interna para analizar la causa del accidente

RAFAEL ABOLAFIA III JAÉN

La muerte del pequeño Cristian O. Ch. ha originado la tardía reacción del Ayuntamiento. Operarios municipales comenzaron a ejecutar ayer labores de sujeción de las porterías que no estaban ancladas al suelo en diferentes pistas deportivas de la ciudad.

A primera hora de la mañana, cuatro empleados realizaron estos trabajos de anclaje en las instalaciones del pabellón interior de Las Fuentezuelas, unas de las más utilizadas por los vecinos de Jaén. Entre sus usuarios se encuentra una gran cantidad de niños que juegan o que se entrenan casi a diario en las Escuelas Deportivas.

En poco más de dos horas, todas las porterías de ese recinto quedaron fijadas al pavimento, mediante varias agarraderas de hierro, atornilladas al suelo, según pudo comprobar JAEN. Antonio Heredia, concejal de Deportes del Ayuntamiento, explicó que la Gerencia ordenó la puesta en marcha

ANCLADAS. *Las porterías del pabellón interior de Las Fuentezuelas ya están sujetas al pavimento.*



26 | Provincia

Puerto Real | Política

Peinado denuncia el mal estado de las instalaciones deportivas

La portavoz del grupo municipal del Partido Andalucista exige al concejal de Deportes que "trabaje para paliar esta situación"

HUGO CATALÁN

PUERTO REAL. La portavoz del grupo municipal del Partido Andalucista, Maribel Peinado, criticó en una rueda de prensa el mal estado en el que se encuentran las instalaciones deportivas de la localidad.

En primer lugar, Peinado indicó refiriéndose al concejal delegado de deportes, Federico Paz, que "le debería dar pena de como está la situación deportiva tanto a nivel de infraestructura como de actividades", añadiendo que el PA espera que una vez liberado trabaje para paliar este hecho.

DETERIORO. Peinado recordó el mal estado de las pistas deportivas de Marina de la Bahía



Los deportistas avisan del «peligro» en las instalaciones

Una **niña de ocho** años tuvo que ser **atendida en el hospital** al **golpearse con una canasta** sin protección

280 NIÑOS

En los tres clubes de baloncesto de la ciudad entrenan alrededor de 280 niños. Los padres insisten en que se tiene que garantizar la seguridad de los pequeños en la práctica del deporte para «no tener accidentes que se podían haber evitado». Además destacan que los



DIARIO DE CADIZ · Miércoles 8 · Oct

EDUCACIÓN

Un 66,5% de los colegios presenta carencias de seguridad

JOSÉ MARÍA DE LA HERA

SEVILLA. Un 66,5 por ciento de los centros docentes presenta unas condiciones de seguridad deficientes o muy deficientes. Es una de las conclusiones del informe Seguridad y protección en centros docentes que el Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo, entregó ayer al presidente del Parlamento de Andalucía, Javier Torres Vela,



30 provincia Jueves 8 de Septiembre de 2005 · DIARIO DE CÁDIZ

PUERTO REAL | MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

El PA advierte del mal estado de los colegios cerca del nuevo curso

SUCIEDAD. Imagen del estado que presentaba ayer el patio del colegio público Reyes Católicos.

El grupo se hizo eco de las quejas de padres y profesores en referencia a cuestiones como la limpieza de jardines o el pintado de aulas

En concreto, los andalucistas se refirieron, por ejemplo, a la situación de las aulas del barrio Jarana y El Marquesado. En el caso del barrio Jarana, apuntaron cuestiones como el estado del edificio, la carencia de teléfono o servicio para

que "ni siquiera han comenz los trabajos y, por tanto, no se atendido las solicitudes de ma nimiento". Así se refirió a las l res de pintado y limpieza de pa y pistas deportivas, repletas hierbas y basuras. Circunstan

ANEXO VII

INSTALACIONES DEPORTIVAS AL AIRE LIBRE





















































GIMNASIO O SUM



























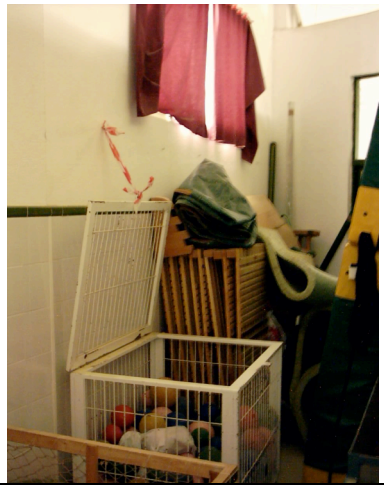


ALMACÉN DEL MATERIAL DEPORTIVO













ASEOS, LAVABOS, DUCHAS Y VESTUARIOS









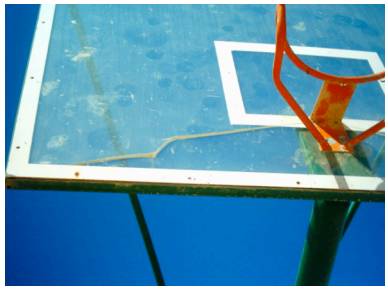




EQUIPAMIENTO DEPORTIVO. CANASTAS DE BALONCESTO









EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

PORTERÍAS DE BALONMANO O FÚTBOL SALA















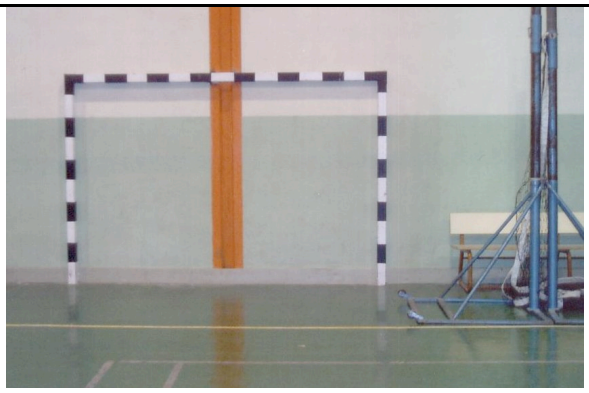


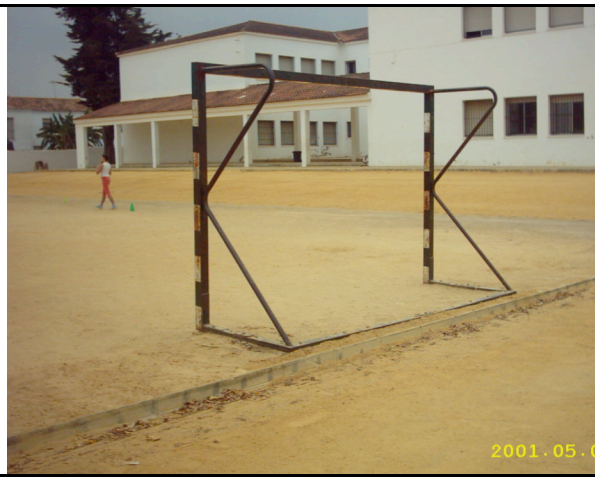











2001.05.










Tendido metálico completamente destruido. Portería descuadrada, sin redes y con la pintura deteriorada.



EQUIPAMIENTO DEPORTIVO. POSTES DE VOLEIBOL













ANEXO VIII

FICHA DE EVALUACIÓN SOBRE LA CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO del IES o CEIP

INSTALACIONES DESCUBIERTAS (PISTAS)									
Cuestión									
1.	¿Dispone de pista el centro?							Si	No
2.	Tamaño de la pista						Largo	Ancho	
3.	TIPO DE PISTA		Polideportiva	Baloncesto	Voleibol	Balonmano y fútbol sala			
4.	Perímetro libre	Bandas	1 m	2 m	3 m	1 m			
		fondo	2 m	2 m	3 m	2 m			
5.	¿Existen árboles o setos cercanos a las pistas o patio?							Si	No
6.	¿Dichos árboles entorpecen la práctica físico-deportiva?							Si	No
7.	¿La pista presenta altura libre de obstáculos?							Si	No
8.	¿Disponen las pistas de redes protectoras que las separen de otras pistas?							Si	No
9.	Si hay alambradas que rodean a la pista, ¿se conservan en un estado óptimo?							Si	No
10.	¿Existen ventanales cercanos a la pista sin protección?							Si	No
11.	En el caso de contar con iluminación artificial, ¿está lo suficientemente protegida?							Si	No
12.	¿Encuentras elementos contundentes fijos cercanos a la banda o fondo?. Señala cual: Grada, columnas, muros, estructuras metálicas, escalones, bancos metálicos/piedra, fuentes, papeleras, otros:							Si	No
13.	Si la pista está elevada, ¿cuenta con barandas de seguridad cercanas a las líneas laterales y de fondo?							BI / BD / FN / FS	
14.	Orientación de la pista								
PAVIMENTO									
15.	¿La superficie del pavimento es lisa? (sin grietas, hoyos, baches, agujeros sin tapa)							Si	No
16.	¿La superficie del pavimento está limpia? (gravilla, hojas, bolsas, papeles, restos de comida…)							Si	No
17.	¿La superficie del pavimento está libre de objetos contundentes? (atornillados, contrapesos…)								
18.	¿El pavimento presenta una adherencia adecuada?							Si	No
19.	La superficie del pavimento es de:								
	cemento	adoquines	asfalto	Otras:					
20.	¿Dispone la pista de algún sistema de drenaje con alcantarillado en caso de lluvia?							Si	No
21.	¿Las rendijas de las alcantarillas están deterioradas o ausentes?							Si	No
22.	¿Existen bordillos dentro o cercanos a la pista?							Si	No
23.	¿Existen líneas de marcaje bien visibles y de diferentes colores?							Si	No
24.	Estado general de conservación:	Muy mal	Mal	Regular	Bien	Muy bien			
ENTORNO									
25.	¿Está situada la pista cercana a: Industrias, vertederos, centrales eléctricas, obras, gasolineras, carreteras muy transitadas y colindantes, aeropuertos, vías ferroviarias zonas con alto índice de polinización, aulas cercanas etc?. Señala cual:							Si	No
26.	¿Se encuentran debidamente protegidos los transformadores eléctricos, depósitos de gas o gasoil etc?							Si	No
27.	¿Existen parques, jardines, playas, zonas naturales cercanos al centro?							Si	No
28.	¿Existen rampas de acceso para ANEE?							Si	No
29.	¿Las rampas son deslizantes?							Si	No

Observaciones.

INSTALACIONES CUBIERTAS (GIMNASIO O SUM)									
Cuestión									
30.	TIPO DE SALA	GIMNASIO	PABELLÓN	SUM	OTRAS				
32.	Tipo de iluminación							Nat	Art
34.	¿Es adecuada la iluminación?							Si	No
35.	¿Los focos o lámparas están protegidas o son irrompibles?							Si	No
36.	¿Las ventanas están a una altura adecuada y son irrompibles?							Si	No
37.	¿Existen ventanales que abran hacia el interior del gimnasio?							Si	No
38.	¿Son lisas las paredes del gimnasio hasta dos metros de altura?							Si	No
39.	¿Presentan signos de humedad las paredes?							Si	No
40.	Existen tomas eléctricas o enchufes en mal estado:							Si	No
41.	¿Encuentras elementos contundentes fijos cercanos a la banda o fondo?							Si	No
	Grada	bancos	canastas	Soportes	Otros:				
43.	Es utilizada la sala cubierta para almacenar material (bancos suecos, colchonetas, soportes de red, pizarras, sillas, muebles, estantería …)							Si	No
44.	¿Tiene la sala columnas o pilares que sobresalgan?.							Si	No
45.	En caso afirmativo, ¿están protegidas?							Si	No
46.	Tipo de ventilación:	Natural	Artificial						
48.	¿Es adecuada la ventilación?							Si	No
49.	¿Las manivelas de las puertas presentan una forma saliente?							Si	No
50.	¿Están protegidos los radiadores, manguera de incendios, cuadro eléctrico etc?							Si	No
51.	¿Dispones de almacén para colocar el material deportivo?							Si	No
52.	¿La altura del techo del gimnasio es de al menos 5 m.?							Si	No
53.	¿Cuando llueve existen goteras? (preguntar al profesor/a)							Si	No
PAVIMENTO									
54.	¿La superficie del pavimento es lisa? (sin grietas, hoyos, baches, agujeros sin tapa)							Si	No
55.	¿La superficie del pavimento está limpia? (gravilla, hojas, bolsas, papeles, restos de comida…)							Si	No
56.	¿La superficie del pavimento está libre de objetos contundentes? (atornillados, contrapesos…)								
57.	¿El pavimento presenta una adherencia adecuada?							Si	No
58.	La superficie del pavimento es de:								
	cemento	adoquines	asfalto	Otras:					
60.	¿Existen bordillos dentro o cercanos a la pista?							Si	No
61.	¿Existen líneas de marcaje bien visibles y de diferentes colores?							Si	No
62.	Estado general de conservación:	Muy mal	Mal	Regular	Bien	Muy bien			

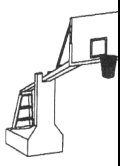
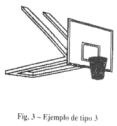
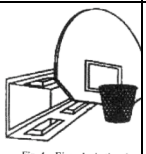
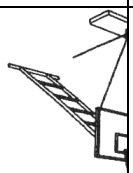
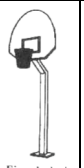
Observaciones.

ASEOS, LAVABOS, DUCHAS Y VESTUARIOS			
Cuestión			
63.	¿Los suelos de los vestuarios son antideslizantes?	Si	No
64.	¿Los bancos, taquillas, perchas y armarios están firmemente anclados a la pared?	Si	No
65.	Existen tomas de luz o enchufes en mal estado	Si	No
66.	¿Se reponen habitualmente los utensilios de higiene (papel, jabón)?	Si	No
67.	¿Existen platos de ducha?	Si	No
68.	¿Las encimeras y lavabos están bien anclados a las paredes o al suelo?.	Si	No

Observaciones.

ELEMENTOS DE SEGURIDAD			
Cuestión			
69.	¿Dispones de sala de enfermería para la aplicación de primeros auxilios?	Si	No
70.	¿El botiquín se encuentra lo más cercano posible a la instalación?	Si	No
71.	¿Existen indicativos que señalicen las salidas de emergencia, ubicación de extintores y demás sistemas de protección contra incendios, riesgos eléctricos o de fulguración, prohibición de fumar, suelos deslizantes o recién fregados?	Si	No

Observaciones.

EQUIPAMIENTO							
CANASTAS							
Tipos:	**Móvil autoestable (contrapesos)**	**Móvil autoestable**	**Plegable**	**Fija al muro**	**Elvable al techo**	**Trasladable con cajetines**	**Fija al suelo**
	 Fig. 1 – Ejemplo de tipo 1	 Fig. 2 – Ejemplo de tipo 2	 Fig. 3 – Ejemplo de tipo 3	 Fig. 4 – Ejemplo de tipo 4	 Fig. 5 – Ejemplo de ti	 Fig. 6 – Ejemplo de tipo	 Fig. 6 – Ejemplo de tipo

72.	¿Existen paredes o elementos contundentes próximos?				Si	No
73.	¿El anclaje o contrapeso es adecuado para soportar un peso excesivo?				Si	No
74.	¿El estado del tablero es óptimo?				Si	No
75.	¿Existen elementos o salientes oxidados?				Si	No
76.	¿El soporte está acolchado o protegido?				Si	No
77.	¿Está protegido el borde inferior del tablero?				Si	No
78.	¿Están protegidos los anclajes?				Si	No
79.	¿El estado del aro es el adecuado?				Si	No
80.	¿Existen letreros de advertencia para su adecuado uso?				Si	No
81.	El espacio libre desde la proyección vertical del tablero al soporte de la canasta, ¿está libre de obstáculos?				Si	No
82.	Material del tablero:	Madera	Metacrilato	Sintético	Metal	

Observaciones.

PORTERÍAS							
84.	Material de la portería	Madera	Acero	Plástico	Otros		
86.	¿Existen paredes o elementos contundentes próximos?					Si	No
87.	¿El anclaje o contrapeso es adecuado para soportar un peso excesivo?					Si	No
88.	¿Encuentras elementos o salientes oxidados o rotos?					Si	No

89.	¿La sujeción para las redes es de plástico embutido en el marco?	Si	No
90.	¿Los ganchos para las redes están oxidados o rotos?		
91.	¿Los ganchos para las redes podrían provocar atrapamiento?. Entre 8 y 25 mm	Si	No
92.	¿Los ganchos para las redes permiten el desgarro? > 5 mm		
93.	¿El marco (postes y larguero) está pintado con colores que permitan una discriminación visual con el espacio próximo?	Si	No
94.	¿Están colocadas las redes?	Si	No
95.	¿Existen letreros de advertencia para su adecuado uso?	Si	No

Observaciones.

POSTES de VOLEIBOL			
96.	¿Encuentras elementos o salientes oxidados o rotos?	Si	No
97.	¿El contrapeso contiene filos cortantes?	Si	No
98.	¿Están situados o almacenados en espacios de juego cuando no se están utilizando?	Si	No
99.	¿Están redondeados todos los bordes y aristas expuestos?	Si	No
100.	¿Existen protecciones de los postes hasta 2000 mm de altura?	Si	No
101.	¿Existen letreros de advertencia para su adecuado uso?	Si	No

Observaciones.

Sr Dr del Centro Educativo……

Como Jefe de Departamento de Educación Física y en representación de los demás compañeros/as del área, hemos observado una serie de deficiencias y peligros potenciales en las instalaciones deportivas del centro, que podrían causar daños, accidentes o lesiones tanto para el alumnado como para el docente, en el caso de no ser tenidas en cuenta o subsanadas..

Por ello le ruego, tenga en cuenta nuestras peticiones para evitar o al menos minimizar los riesgos que podrían acontecer durante la clase de Educación Física.

Reciba un cordial saludo

Jefe de Departamento de Educación Física

Fdo

Profesor de EF

Fdo:

Profesor de EF

Fdo:

Cádiz, a 23 de Septiembre de 2005

ANEXO IX

DATOS DE HEMEROTECA SOBRE LAS CONDICIONES LABORALES RELACIONADAS CON EL MALESTAR DOCENTE

Las patologías psiquiátricas causan una de cada cuatro bajas docentes

La mayor incidencia se da en mujeres mayores de 36 años y con cargas familiares, según UGT

JOSÉ MARÍA DE LA HERA

■ Estrés, depresión, ansiedad... Las patologías psiquiátricas están

dio realizado en 2003 por la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de UGT en colaboración con la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales sobre el

los casos, alteraciones de la voz (16 por ciento) y operaciones quirúrgicas (14 por ciento).

Gil explicó que casi el 60 por ciento de los profesores ha sufrido

perfil de mujer, mayor de 36 años y con cargas familiares. Asimismo a medida que sube el nivel educativo disminuyen las bajas laborales. Así, donde más casos se dan en Educación Infantil, con un 6

El 15% de los educadores de la UE sufre abusos físicos o psíquicos

EFE

■ BRUSELAS. Un 15 por ciento de los 11 millones de europeos que tra-

cia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo. El estudio precisa que un 4 por ciento de los empleados del sector afirma haber

están provocando un aumento del absentismo laboral en este ámbito, son alumnos, padres, y en ocasiones personas procedentes de

Los docentes se muestran preocupados por el escaso respeto de los alumnos y padres hacia su labor

M. P., **Córdoba**

El respeto por parte de los alumnos y de los padres hacia la labor de los docentes es una de las preocupaciones en las que ponen más hincapié las representantes de los profesores en el

siempre he intentado mantener el respeto. Pienso que la mayoría de la gente hace lo mismo".

"Muchas veces los alumnos te contestan de una forma y piensas que tú nunca hubieras contestado así a un profesor".

del Carmen Yáñez, reconoce que sí se aprecia una pérdida de respeto por parte de los alumnos y que en muchos casos es un problema del seno familiar: "Cuando un niño falta el respeto a un profesor es porque ha

ner en sus aulas 730 estudiantes. Su ubicación, hace que en las clases se mezclen los alumnos procedentes de estratos sociales medios y medio altos y chavales procedentes de una de las barriadas más deprimidas

l 72% de los profesores presenta un alto esgo de padecer ansiedad o depresión



ANEXO X

Cuestionario para docentes de Educación Física

Estudio sobre la satisfacción del profesorado de Educación Física respecto a la seguridad y estado de conservación de las instalaciones y equipamientos deportivos en los centros educativos públicos de la Provincia de Cádiz

Instrucciones:

1.- El cuestionario que tiene delante tiene como objetivo conocer su grado de satisfacción con respecto a las condiciones laborales donde desarrolla su actividad docente, centrándose en aspectos relacionados con la seguridad y conservación de las instalaciones y equipamientos deportivas.

2.- Sus respuestas son absolutamente confidenciales, por lo que no es necesario que escriba su nombre.

3.- No hay respuestas buenas o malas, por tanto, intente contestar con la mayor sinceridad.

4.- Es importante que conteste a todas las preguntas ya que, en caso contrario, el cuestionario quedaría invalidado.

En el caso de tener la posibilidad de plasmar fotográficamente aspectos que le llamen la atención relacionados con las cuestiones que le planteamos, rogamos nos la envíe en un archivo a la siguiente dirección de correo electrónico:
Julio_herrador@hotmail.com

Según la escala de **1 hasta 4**, señale con una X el **grado de satisfacción** sobre las cuestiones que le planteamos a continuación, relacionadas con las condiciones de trabajo donde lleva a cabo su labor docente, teniendo en cuenta que:

***1-Muy satisfecho/a* (Ms)**
***2- Bastante satisfecho/a* (Bs)**
***3-Poco satisfecho/a* (Ps)**
4- Nada satisfecho/a* (Ns)

***Equivale también a que no exista o no disponga sobre lo cuestionado**

Nota:

- Rellene el apartado A, una vez por cada pista que disponga.
- Rellene el apartado F y G, al menos dos veces.

A) SOBRE LAS INSTALACIONES DESCUBIERTAS (PISTAS) **Pregunta:** *Indique su grado de satisfacción en una escala de 1 a 4 respecto a:*	**1** **Ms_1**	**2** **Bs_2**	**3** **Ps_3**	**4** **Ns_4**
1. Las condiciones de las alambradas que delimitan el recinto deportivo, atendiendo a su estado de conservación: *(roturas con salientes punzantes, óxidos, etc.)*				
2. La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a la banda o fondo que entrañen riesgos como: *(Gradas; Columnas; Muros; Postes de luz; Bancos de piedra o metálicos; Bordillos; Papeleras; Fuentes; Canastas; Porterías; Contrapesos, etc.)*				
3. La presencia de barandas de seguridad cercanas a las líneas laterales y de fondo de la pista				
4. La superficie del pavimento atendiendo a posibles carencias o deficiencias: *(Adherencia, grietas, hoyos, baches, gravilla, hojas, papeles, bolsas, restos de comida, etc.)*				
5. El sistema de drenaje (alcantarillado), que impida la acumulación de charcos, lodos, etc.				
6. El estado general de conservación de la instalación descubierta de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto				
7. La seguridad (del profesor/a y del alumnado) que le ofrece la instalación descubierta de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto				

OBSERVACIONES:

B) SOBRE LAS INSTALACIONES CUBIERTAS (GIMNASIO O SUM) **Pregunta:** *Indique su grado de satisfacción en una escala de 1 a 4 respecto a:*	**1** **Ms_1**	**2** **Bs_2**	**3** **Ps_3**	**4** **Ns_4**
8. La iluminación natural y/o artificial del Gimnasio				
9. La protección de focos o lámparas (iluminación artificial), ante posibles impactos de móviles				
10. La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a la banda o fondo que entrañen riesgos como: *(Gradas; Columnas; Muros; Radiadores; Canastas; Porterías; Contrapesos; Bancos suecos; Elementos Gimnásticos; pizarras; sillas; muebles; estanterías ;manguera de incendios; cuadro eléctrico; etc)*				
11. El estado general de la cubierta del Gimnasio *(aislado del ruido, rayos solares filtraciones, goteras, etc.)*				
12. La ventilación del Gimnasio				
13. La superficie del pavimento atendiendo a posibles deficiencias o circunstancias: *(Adherencia, limpieza, polvo, etc.)*				
14. El estado general de conservación de la instalación cubierta de su				

14. El estado general de conservación de la instalación cubierta de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto				
15. La seguridad (del profesor/a y del alumnado) que le ofrece la instalación cubierta de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto				

OBSERVACIONES:

C) SOBRE LOS ASEOS, LAVABOS, DUCHAS Y VESTUARIOS **Pregunta:** *Indique su grado de satisfacción en una escala de 1 a 4 respecto a:*	**1** **Ms_1**	**2** **Bs_2**	**3** **Ps_3**	**4** **Ns_4**
16. Las condiciones de salubridad, estado de las tomas de luz, enchufes, griferías y saneamiento, etc.				
17. La capacidad antideslizante del suelo de los vestuarios y platos de ducha				
18. La presencia de vestuario/ducha para el profesor/a				
19. El estado general de conservación de aseos, lavabos, duchas y vestuarios de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto				
20. La seguridad sobre los aseos, lavabos, duchas y vestuarios, que le ofrece su centro educativo, a nivel global o en su conjunto				

OBSERVACIONES:

D) SOBRE LOS ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DE SEGURIDAD **Pregunta:** *Indique su grado de satisfacción en una escala de 1 a 4 respecto a:*	**1** **Ms_1**	**2** **Bs_2**	**3** **Ps_3**	**4** **Ns_4**
21. La existencia de botiquín cercano a la instalación para aplicar primeros auxilios en caso de accidente y el mantenimiento o reposición de sus elementos básicos				
22. La existencia de una sala de primeros auxilios, y en caso afirmativo, sobre el estado de conservación o uso de dicha sala				
23. La existencia de extintores y mangueras de incendios				
24. La presencia de indicativos que señalicen: *(Salidas de emergencia, ubicación de extintores, riesgos eléctricos o de fulguración, prohibición de fumar, suelos deslizantes o recién fregados)*				

OBSERVACIONES:

E) SOBRE LA UBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO **Pregunta:** *Indique su grado de satisfacción en una escala de 1 a 4 respecto a:*	**1** **Ms_1**	**2** **Bs_2**	**3** **Ps_3**	**4** **Ns_4**
25. La localización de la instalación deportiva (pista y gimnasio) dentro del recinto escolar: *(aulas cercanas, bar, puesto de chucherías, etc.)*				
26. El emplazamiento de la instalación deportiva (pista y gimnasio) en relación a su entorno próximo: *(Industrias; vertederos; centrales eléctricas; obras; gasolineras; carreteras muy transitadas y colindantes; aeropuertos; vías ferroviarias; depósitos de gas; centrales eléctricas; etc.)*				
27. El almacén del material deportivo *(espacio, condiciones de salubridad, colocación ergonómica del material, cuadros eléctricos sin proteger, etc)*				
28. El lugar donde se encuentra situado el almacén del material y equipamiento deportivo respecto a la instalación cubierta y/o pistas				
29. La seguridad que le ofrece su centro educativo a nivel global o en su conjunto, en relación a la ubicación de las instalaciones y equipamiento deportivo				

OBSERVACIONES:

F) SOBRE EL EQUIPAMIENTO DEPORTIVO. CANASTAS DE BALONCESTO **Pregunta:** *Indique su grado de satisfacción en una escala de 1 a 4 respecto a:*	**1** **Ms_1**	**2** **Bs_2**	**3** **Ps_3**	**4** **Ns_4**
30. La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a las canastas que entrañen riesgos como: *(Gradas; Columnas; Paredes; Postes de luz; Bancos de piedra o metálicos; Bordillos; Papeleras; Fuentes; Porterías; Postes de Voleibol; Contrapesos, etc.)*				
31. El anclaje, contrapeso o sistema antivuelco de las canastas para soportar un peso excesivo				
32. Los aros, soportes, contrapesos y anclajes, etc. *(si presentan óxidos, tornillos salientes en mal estado, hierros prominentes punzantes, filos cortantes, etc.)*				
33. La protección (acolchamiento) de los soportes de las canastas				
34. La existencia de letreros de advertencia que indiquen su adecuado y racional uso				
35. El estado general de conservación de las canastas de baloncesto de las que dispone, a nivel global o en su conjunto				
36. La seguridad que le ofrece a nivel global o en su conjunto, las canastas de baloncesto de su centro educativo				

OBSERVACIONES:

G) SOBRE EL EQUIPAMIENTO DEPORTIVO **PORTERÍAS DE BALONMANO O FÚTBOL SALA** **Pregunta:** *Indique su grado de satisfacción en una escala de 1 a 4 respecto a:*	**1** **Ms_1**	**2** **Bs_2**	**3** **Ps_3**	**4** **Ns_4**
37. La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a las porterías que entrañen riesgos como: *(Gradas; Columnas; Paredes; Postes de luz; Bancos de piedra o metálicos; Bordillos; Papeleras; Fuentes; Canastas; Postes de Voleibol; Contrapesos; etc.)*				
38. El anclaje, contrapeso o sistema antivuelco de las porterías para soportar un peso excesivo				
39. El estado de: El marco (postes y larguero); La estructura que soporta al marco y los anclajes/contrapesos. *(si están rotos o defectuosos, oxidados, con salientes punzantes, tornillos salientes en mal estado, filos cortantes, etc)*				
40. Los ganchos que sujetan las redes. *(si estos son de plástico embutidos en el marco de la portería (reglamentarios), o bien son metálicos pudiendo provocar atrapamientos o desgarros)*				
41. La existencia de letreros de advertencia que indiquen su adecuado y racional uso				
42. El estado general de conservación de las porterías de las que dispone, a nivel global o en su conjunto				
43. La seguridad que le ofrece a nivel global o en su conjunto, las porterías de su centro educativo				

OBSERVACIONES:

H) SOBRE EL EQUIPAMIENTO DEPORTIVO. POSTES DE VOLEIBOL **Pregunta:** *Indique su grado de satisfacción en una escala de 1 a 4 respecto a:*	**1** **Ms_1**	**2** **Bs_2**	**3** **Ps_3**	**4** **Ns_4**
44. La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a los postes de Voleibol que entrañen riesgos como: *(Gradas; Columnas; Paredes; Postes de luz; Bancos de piedra o metálicos; Bordillos; Papeleras; Fuentes; Canastas; Porterías; Contrapesos, etc.)*				
45. El estado de: El poste y los contrapesos. *(si están rotos o defectuosos, oxidados, con salientes punzantes, tornillos salientes en mal estado, filos cortantes, etc.)*				
46. El estado general de conservación de los postes de voleibol de los que dispone, a nivel global o en su conjunto				
47. La seguridad que le ofrece a nivel global o en su conjunto, los postes de voleibol de su centro educativo				

OBSERVACIONES:

Según la escala de **1 hasta 4,** señale con una **X el nivel de conocimiento** sobre las cuestiones que le planteamos a continuación, relacionadas con la normativa reguladora de

las instalaciones y equipamiento deportivo y las repercusiones laborales en los docentes de EF, motivadas por deficiencias en materia de seguridad entendiendo:

***1-Muy bueno* (Mb)**

***2- Bueno* (B)**

***3-Regular* (R)**

***4- Malo* (M)**

I) SOBRE LA NORMATIVA REGULADORA DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y LAS REPERCUSIONES LABORALES EN LOS DOCENTES DE EF, MOTIVADAS POR DEFICIENCIAS EN MATERIA DE SEGURIDAD **Pregunta:** *Indique su nivel de conocimiento en una escala de 1 a 4 respecto a:*	**1** **Mb_1**	**2** **B_2**	**3** **R_3**	**4** **M_4**
48. La normativa que regula de los requisitos mínimos de los centros escolares referente a las instalaciones y equipamientos deportivos, publicada en el Boletín Oficial del estado (BOE) Real Decreto 1537/2003 del 5 de diciembre.				
49. La normativa de las instalaciones deportivas y de esparcimiento (NIDE) elaborada por el Consejo Superior de Deportes (CSD)				
50. Las normas españolas "UNE" elaboradas por **AENOR** (Asociación Española de Normalización y Certificación) sobre instalaciones y equipamiento deportivo				
51. La Responsabilidad Civil del Docente de Educación Física en caso de accidentes en Educación Física				

52. Indique su grado de satisfacción a nivel general atendiendo a criterios de <u>seguridad</u> sobre: las instalaciones deportivas (descubiertas y cubiertas) y el equipamiento deportivo.

1 Ms_1	**2 Bs_2**	**3 Ps_3**	**4 Ns_4**

53. Indique su grado de satisfacción a nivel general sobre el estado de <u>conservación</u> de las instalaciones deportivas (descubiertas y cubiertas) y el equipamiento deportivo.

1 Ms_1	**2 Bs_2**	**3 Ps_3**	**4 Ns_4**

DATOS GENERALES

Nombre del centro:

54. Localidad: Hasta 10.000 habitantes_____$_1$; Más de 10.000 habitantes____$_2$

55. Edad:

< de 31 años__$_1$; de 31 a 40 años___$_2$; de 41 a 50 años___$_3$; > de 50 años___$_4$

56. Sexo: Varón___$_1$; Mujer___$_2$

57. Tipo de centro:

Infantil+Primaria (CEIP)__$_1$; Educación Secundaria Obligatoria y Post-obligatoria (IES)__$_2$

58. Titulación académica:

Licenciado/a en EF__$_1$; Diplomado/a en EF__$_2$; Licenciado/a en otra materia__$_3$; Doctor/a__$_4$

59. Situación administrativa:

Funcionario/a__$_1$; Interino/a (vacante)__$_2$; Sustituto/a temporal___$_3$

ANEXO XI

OBSERVACIONES/COMENTARIOS DE LOS DOCENTES RECOGIDOS EN LOS CUESTIONARIOS

"Las goteras, a pesar de las medidas tomadas tanto por la Delegación como por técnicos especializados no desaparecen, y todo el mundo desconoce la causa".

"Ante la falta de indicativos o señalizadotes de seguridad la directiva del centro es consciente y según sus palabras cuando se lo recuerda el Departamento de EF, expresan "estamos en ello".

"Los aseos se utilizan para almacenar el material deportivo".

"No tenemos instalaciones deportivas, y el patio no reúne las mínimas condiciones para impartir la clase de EF".

"El espacio del que dispongo, es el patio de recreo, con una superficie de acerado y muy irregular".

"No poseo canastas, ya que las que teníamos las mandé quitar por estar desfasadas y no estar protegidas. Supuestamente nos van a poner algunas ancladas a la pared".

"No tengo pista polideportiva, es un porche con columnas, papeleras y bancos metálicos. Sencillamente lamentable y patético".

"Que más quisiera tener un almacén para el material".

"La pista es de albero y cuando llueve se pierde gran cantidad de tierra, lo que provoca que los anclajes queden al descubierto dejando un espacio entre el suelo y la base de la portería".

"La colocación de los postes de Voleibol, al estar los agujeros en mal estado y llenos de porquería, no se pueden utilizar".

"Toda la instalación está en muy mal estado. Existen duchas y lavabos pero no funcionan y la administración ayuntamiento no lo arregla. (Así quieren fomentar el deporte y la EF.)"

"Los vestuarios son muy pequeños y se usan como cuarto de almacenaje del material de EF".

"Las canastas son arcaicas".

"La pista no lleva construida ni un año, y la superficie presenta ya deformaciones, agujeros e irregularidades, además siempre está llena de basura, provocada por los desperdicios que tiran los alumnos en el recreo".

"Si quieres unas buenas fotos para tu estudio, pásate por aquí y podrás comprobar cual es el ejemplo de pista contraria a todas las normativas existentes…".

"Los vestuarios no se pueden usar, puesto que no tienen ventilación, lo que provoca muy mal olor, si se usan las duchas se inundan, está muy, muy, muy mal hecho".

"El almacén supuestamente destinado al material deportivo, es un verdadero cajón de sastre, puesto que es el destino de sillas, mesas, ordenadores rotos, etc".

"Prácticamente, todos los días hay algún accidente, por lo general con "sangre"; hasta que no se mate un niño no van a hacer caso al centro. Ya se ha solicitado una reforma varias veces".

"Es difícil trabajar en el Gimnasio, ya que es muy chico y se amontonan muchos alumnos".

"Cuando salta el levante, al encontrarse la pista ceca de zonas de obras, el polvo provoca irritaciones oculares y procesos asmáticos en el alumnado".

"Debido a la proximidad de la pista con la vía del tren, tengo que interrumpir durante segundos la explicación de algún ejercicio".

"El ruido de camiones, grúas y hormigoneras, impide que pueda dar las clases con cierta garantía".

"No hay ni un miserable árbol que de sombra y poder meterme a 5ª hora cuando pega el lorenzo".

"Tras el fin de semana, tengo que barrer de la pista los cristales del botellón, para poder dar la clase".

"El almacén de material deportivo, es más bien un trastero lleno de mierda".

"La ventilación del gimnasio es nula, todos sudamos como pollos".

"Los días de fuerte viento de levante, la arena penetra por todos lados, y es imposible dar clase, puesto que el suelo resbala demasiado y está sucio".

"Los grifos de los lavabos son a presión, y cuando se quedan enganchados no paran de expulsar agua, provocando verdaderas inundaciones".

El orden del almacén es una continua lucha, puesto que hacen uso del material todo el mundo, y que tienen mucha cara".

"Mi centro es un antiguo convento, y la capilla antigua sin ventanas y sin ventilación se ha habilitado como gimnasio, sea lo que el señor quiera…

"El gimnasio es un sótano, con una columna justo en medio de la zona de portería de balonmano…increíble pero cierto."

"Las instalaciones descubiertas están situadas en la azotea del centro".

"Las instalaciones descubiertas son muy viejas y les falta una remodelación a fondo".

"El gimnasio no se limpia en profundidad y el polvo molesta a los alérgicos".

"Las redes de Volei, tienen cables de acero que pinchan y el sistema de tensores de la red es poco seguro".

"No hay almacén, el despacho del departamento de EF, hace esta función".

"El botiquín sólo tiene réflex, betadine, y cosas caducadas", ¡ah! y unas tijeras oxidadas".

"Aunque la pista es relativamente nueva fue construida deficientemente, ya que se acumula mucho agua cuando llueve y además no tiene las dimensiones reglamentarias óptimas".

"Como los postes de Volei no tienen ruedas, no solemos retirarlos de la pista y los dejamos volcados en esta, lo cual ha provocado accidentes.".

"No utilizamos los aseos/duchas, puesto que están en la otra parte del Instituto, se ha intentado subsanarlo, pero esto es un desmadre".

"No existe almacén. Hemos habilitado como tal la habitación de los depósitos de agua."

"No existe almacén, son los vestuarios los que utilizamos para tal fin, y como sala de reuniones del departamento de EF."

"El pabellón pertenece al Ayuntamiento, su vigilancia, limpieza y estado de conservación deja mucho que desear, lo importante de estas instalaciones no es construirlas, sino programar un adecuado mantenimiento".

¡"Quiero los resultados de la investigación!. Si me tocara una lotería lo dejaba. Me generan muchos problemas de todo tipo las muchas posibilidades de accidentes que el desarrollo de las clases de EF pueden ocasionar. Aunque procuro controlar lo mejor posible las contingencias para hacer una clase segura, tengo un sentimiento de indefensión en el que nos coloca la Administración ante cualquier reclamación por accidente u otras circunstancias de la labor docente.

"Es deprimente trabajar en estas condiciones…"

"Estoy desanimado porque al Ministerio no le interesa la educación, y trabajamos en unas condiciones con deficiencias de todo tipo".

"No tengo gimnasio ni SUM: es un aula habilitada como de psicomotricidad, un poco cutre...".

"Mi colegio es de ámbito rural y existe un ruidazo constante de vehículos agrícolas"

Hola me llamo …….soy la Maestra de este colegio .....Supongo que cuando veas estas fotos vas a alucinar, esta es mi pista donde trabajo, donde he soportado una obra

de dos años, como veis en la foto están cambiando la puerta, por supuesto en horario escolar, donde los niños corren entre aperos de albaliñería, vallas provisionales con alambres, tablones para tapar un agujero, coches de los trabajadores de la obra que entran y salen, esto es solo el principio de martirio laboral.

Esto que veis es el otro lado de la misma pista, una valla de obra, por supuesto con pinchos de alambres que dan al suelo, ooooH una escombrera de la obra, también he tenido que soportar que durante el año me estuvieran tirando el escombro de la obra, en horario escolar, donde el polvo que se formaba y el ruido era increíble, antes de que pusieran esta valla de obra, yo advertí a mi director del centro, que los albañiles estaban empezando a echar escombro primero en el arreate, le dije que parara esto porque el colegio no era una escombrera, al día siguiente me encontré que estaba poniendo una dichosa valla de obra (que según mi director es muy segura, y yo le dije que no porque las pelotas se enganchan debajo de la valla y que los niños metían las manos para sacarlas, y no me hizo caso), y entonces empezaron a echar escombros a diario (polvo, ruido....)

Estará usted pensando porque nosotros no hemos puesto remedio, los tres especialistas de Educación Física estamos indignados con todo esto, podemos "entender" que no tengamos zona cubierta, pero al menos pista seguras donde trabajar. La verdad la zona cubierta en la Primaria es fundamental, el año anterior y este a mis alumnos han sufrido golpes de calor, el año pasado me pasó 5 veces con alumnos/as distintos, se cayeron al suelo redondo, debido a las altas temperaturas de Mayo y Junio, este año, les dejo que hagan lo que quieran, si quieren ponerse a la sombra, beber agua, jugar con algunos materiales que les pongo, es mi forma de luchar contra las altas temperaturas, porque no puedo dar clase normal en estas condiciones y con estas temperaturas y con niños tan pequeños donde se deshidratan con mucha facilidad.

El próximo año me mandan definitiva a otro centro, me han dicho que es un centro de construcción nueva, espero encontrarme con mejores condiciones, porque este año y el anterior ha sido para mi bastante malo pues por las condiciones laborales del centro, donde mi director dice, que él no podía parar la escombrera y el cambio de la puerta, para hacer una calle, que pasa al lado del colegio, que él no manda sino el Ayuntamiento, y pienso, realmente el ayuntamiento de ..... valora nuestra profesión? Realmente pienso que no, y no solo eso sino que si pasara algo, algún accidente seguro que este se lavaría las manos, porque los responsables del centro somos nosotros, en cuanto a mi pista cuando me abrieron el agujero que daba a la calle y al otro lado tenia una escombrera me negué como es normal a seguir dando clase en esa pista, mi director me gritó diciendo que estaba cansado de problemas y que me buscara la vida.

Bueno espero saber de vosotros, mandarme el cuestionario y yo os lo reenvío contestado, sin más un cordial saludo

ANEXO XII

ANÁLISIS DE FIABILIDAD

El **análisis de fiabilidad** permite estudiar las propiedades de las escalas de medición y de los elementos que las constituyen. El procedimiento Análisis de fiabilidad calcula un número de medidas de fiabilidad de escala que se utilizan normalmente y también proporciona información sobre las relaciones entre elementos individuales de la escala.

Para este estudio hemos considerado oportuno emplear los siguientes métodos para el análisis de la fiabilidad del mismo:

Alfa (Cronbach). Es un modelo de consistencia interna, que se basa en la correlación inter-elementos promedio.
Ante 53 elementos, el Alfa de Cronbach de 0,900.

Alfa (Cronbach) Dos mitades. Este modelo divide la escala en dos partes y examina la correlación entre dichas partes.

Estadísticos de fiabilidad		
Alfa de Cronbach Dos Mitades		
Parte 1	**Valor**	**0,873**
	N de elementos	**27**
Parte 2	**Valor**	**0,855**
	N de elementos	**26**
N total de elementos		53

ANEXO XIII

TAMAÑO DE LA MUESTRA (MUESTREO ALEATORIO SIMPLE

(Nortes, 1991 y Bugeda, 1974)

Atendiendo a Nortes (1991) si se fija inicialmente el error máximo admitido (0,05) y el nivel de confianza (95%), el tamaño de la muestra se ha determinado:

♦Para proporciones:

Una vez determinado el error máximo admisible e, y el coeficiente k correspondiente al nivel de confianza p_k se obtiene el siguiente tamaño muestral para estimar la proporción:

$$e = k\sqrt{\frac{pq}{n}}\sqrt{\frac{N-n}{N-1}} \Rightarrow e^2 = k^2\ \frac{pq}{n}\cdot\frac{N-n}{N-1}$$

Una vez determinado el error máximo admisible e, y el coeficiente k correspondiente al nivel de confianza p_k se obtiene el siguiente tamaño muestral para estimar la proporción:

$$n = \frac{\sum_{h=1}^{L} W_h^2 \cdot \frac{N_h}{N_h - 1} \cdot \frac{P_h \cdot Q_h}{w_h}}{\frac{e^2}{k^2} + \frac{1}{N^2}\sum_{h=1}^{L} \frac{N_h^2}{N_h - 1} P_h \cdot Q_h}$$

donde:

$w_h = n_h / n = N_h / N$ (por la afijación proporcional)

$e = k \cdot em(P)$

$k = Z_{\alpha/2}$

p_k = nivel de confianza

donde tomamos el caso más desfavorable en el que:

- $P_h = 0.5$
- $Q_h = 0.5$

El tamaño n para el valor de P=0.5 es el mayor valor que puede tomar el tamaño de la muestra para todo valor de P en el intervalo considerado, y garantiza, sea cual sea el valor de P, un error máximo admisible inferior a e.

ANEXO XIV

CORRELACION DE PEARSON

	52ª Indique su grado de satisfacción a nivel general atendiendo a criterios de **seguridad** sobre: las instalaciones deportivas (descubiertas y cubiertas) y el equipamiento deportivo.	53ª Indique su grado de satisfacción a nivel general sobre el **estado de conservación** de las instalaciones deportivas (descubiertas y cubiertas) y equipamiento deportivo.
1ª Las condiciones de las alambradas que delimitan el recinto deportivo, atendiendo a su estado de conservación: (roturas con salientes punzantes, óxidos, etc.)	0,079	0,316
2ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a la banda o fondo que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Muros; Postes de luz; Bancos de piedra o metálicos; Bordillos; Papeleras; Fuentes; Canastas; Porterías; Contrapesos, etc.)	0,156	0,349
3ª La presencia de barandas de seguridad cercanas a las líneas laterales y de fondo de la pista	-0,164	0,296
4ª La superficie del pavimento atendiendo a posibles carencias o deficiencias: (Adherencia, grietas, hoyos, baches, gravilla, hojas, papeles, bolsas, restos de comida, etc.)	0,259	0,050
5ª El sistema de drenaje (alcantarillado), que impida la acumulación de charcos, lodos, etc.	-0,056	0,168
6ª El estado general de conservación de la instalación descubierta de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto	0,267	0,398
7ª La seguridad (del profesor/a y del alumnado) que le ofrece la instalación descubierta de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto	0,020	0,330
8ª La iluminación natural y/o artificial del Gimnasio	0,292	0,099
9ª La protección de focos o lámparas (iluminación artificial), ante posibles impactos de móviles	0,103	-0,043
10ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a la banda o fondo que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Radiadores; Canastas; Porterías; Contrapesos; Bancos suecos; Elementos Gimnásticos; pizarras; sillas; muebles; estanterías ;manguera de incendios, etc.)	0,013	-0,047
11ª El estado general de la cubierta del Gimnasio (aislado del ruido, rayos solares filtraciones, goteras, etc.)	-0,044	-0,062
12ª La ventilación del Gimnasio	-0,021	0,136
13ª La superficie del pavimento atendiendo a posibles deficiencias o circunstancias: (Adherencia, limpieza, polvo, etc.)	0,439	0,265
14ª El estado general de conservación de la instalación cubierta de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto	0,182	0,419
15ª La seguridad (del profesor/a y del alumnado) que le ofrece la instalación cubierta de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto	0,092	0,057
16ª Las condiciones de salubridad, estado de las tomas de luz, enchufes, griferías y saneamiento, etc.	0,092	0,234
17ª La capacidad antideslizante del suelo de los vestuarios y platos de ducha	-0,138	0,138

18ª La presencia de vestuario/ducha para el profesor/a	0,262	0,123
19ª Indique el grado de satisfacción sobre el estado general de conservación de aseos, lavabos, duchas y vestuarios de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto	0,447	0,398
20ª Indique su grado de satisfacción respecto a la seguridad sobre los aseos, lavabos, duchas y vestuarios, que le ofrece su centro educativo, a nivel global o en su conjunto	0,262	0,193
21ª La existencia de botiquín cercano a la instalación para aplicar primeros auxilios en caso de accidente y el mantenimiento o reposición de sus elementos básicos	0,076	0,197
22ª La existencia de una sala de primeros auxilios, y en caso afirmativo, sobre el estado de conservación o uso de dicha sala	0,359	0,268
23ª La existencia de extintores y mangueras de incendios	0,450	-0,137
24ªLa presencia de indicativos que señalicen: (Salidas de emergencia, ubicación de extintores, riesgos eléctricos o de fulguración, prohibición de fumar, suelos deslizantes o recién fregados)	0,271	0,147
25ª La localización de la instalación deportiva (pista y gimnasio) dentro del recinto escolar: (aulas cercanas, bar, puesto de chucherías, etc.)	-0,013	0,289
26ª El emplazamiento de la instalación deportiva (pista y gimnasio) en relación a su entorno próximo: (Industrias; centrales eléctricas; obras; gasolineras; carreteras muy transitadas y colindantes; aeropuertos; vías ferroviarias; depósitos de gas	0,354	0,174
27ª El almacén del material deportivo (espacio, condiciones de salubridad, colocación ergonómica del material, cuadros eléctricos sin proteger, etc.)	0,155	0,366
28ª El lugar donde se encuentra situado el almacén del material y equipamiento deportivo respecto a la instalación cubierta y/o pistas	-0,173	0,229
29ª La seguridad que le ofrece su centro educativo a nivel global o en su conjunto, en relación a la ubicación de las instalaciones y equipamiento deportivo	0,105	0,289
30ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a las canastas que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Paredes; Postes de luz; Bancos de piedra o metálicos; Bordillos; Papeleras; Fuentes; Porterías; Postes de Voleibol; Contrapesos, etc.)	0,551	0,125
31ª El anclaje, contrapeso o sistema antivuelco de las canastas para soportar un peso excesivo	0,490	0,024
32ª Los aros, soportes, contrapesos y anclajes, etc. (si presentan óxidos, tornillos salientes en mal estado, hierros prominentes punzantes, filos cortantes, etc.)	0,281	0,260
33ª La protección (acolchamiento) de los soportes de las canastas	0,494	0,317
34ª La existencia de letreros de advertencia que indiquen su adecuado y racional uso	0,509	0,389
35ª El estado general de conservación de las canastas de baloncesto de las que dispone, a nivel global o en su conjunto	0,644	0,130
36ª La seguridad que le ofrece a nivel global o en su conjunto, las canastas de baloncesto de su centro educativo	0,673	0,304
37ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a las porterías que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Paredes; Postes de luz; Bancos de piedra o metálicos; Bordillos; Papeleras; Fuentes; Canastas; Postes de Voleibol; Contrapesos; etc.)	0,116	0,342
38ª El anclaje, contrapeso o sistema antivuelco de las porterías para soportar un peso excesivo	0,005	0,211
39ª El estado de: El marco (postes y larguero); La estructura que soporta al marco y los anclajes/contrapesos. (si están rotos o defectuosos, oxidados, con salientes punzantes, tornillos salientes en mal estado, filos cortantes, etc.)	0,438	0,045
40ª Los ganchos que sujetan las redes. (si estos son de plástico embutidos en el marco de la portería (reglamentarios), o bien son metálicos pudiendo provocar atrapamientos o desgarros)	0,431	0,146

41ª La existencia de letreros de advertencia que indiquen su adecuado y racional uso	0,324	0,255
42ª Indique el grado de satisfacción sobre el estado general de conservación de las porterías de las que dispone, a nivel global o en su conjunto	0,396	0,167
43ª Indique su grado de satisfacción respecto a la seguridad que le ofrece a nivel global o en su conjunto, las porterías de su centro educativo	0,541	0,172
44ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a los postes de Volei que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Paredes; Postes de luz; Bancos de piedra o metálicos; Bordillos; Papeleras; Fuentes; Canastas; Porterías; Contrapesos, etc.)	0,188	0,103
45ª El estado de: El poste y los contrapesos. (si están rotos o defectuosos, oxidados, con salientes punzantes, tornillos salientes en mal estado, filos cortantes, etc.)	0,376	0,109
46ª Indique el grado de satisfacción sobre el estado general de conservación de los postes de voleibol de los que dispone, a nivel global o en su conjunto	0,318	0,168
47ª Indique su grado de satisfacción respecto a la seguridad que le ofrece a nivel global o en su conjunto, los postes de voleibol de su centro educativo	0,377	0,164
48ª La normativa que regula de los requisitos mínimos de los centros escolares referente a las instalaciones y equipamientos deportivos, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) Real Decreto 1537/2003 del 5 de diciembre	0,109	-0,025
49ª La normativa de las instalaciones deportivas y de esparcimiento (NIDE) elaborada por el Consejo Superior de Deportes (CSD)	0,455	0,136
50ª Las normas españolas "UNE" elaboradas por AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación) sobre instalaciones y equipamiento deportivo	0,075	-0,184
51ª La Responsabilidad Civil del Docente de Educación Física en caso de accidentes en Educación Física	0,179	0,206
52ª Indique su grado de satisfacción a nivel general atendiendo a criterios de seguridad sobre: las instalaciones deportivas (descubiertas y cubiertas) y el equipamiento deportivo.	1,000	0,370
53ª Indique su grado de satisfacción a nivel general sobre el estado de conservación de las instalaciones deportivas (descubiertas y cubiertas) y equipamiento deportivo.	0,370	1,000
54ª Localidad	0,147	0,331
55ª Edad	0,055	-0,035
56ª Sexo	-0,067	-0,187
57ª Tipo de centro	-0,077	-0,013
58ª Titulación académica	0,055	0,081
59ª Situación administrativa	0,091	0,080

ANEXO XV

Estimado señor/a Jefe de Departamento o responsable del área de Educación Física del Centro:

……

Julio Ángel Herrador Sánchez, con DNI. 26470975E

Me dirijo a usted para informarle de un trabajo de investigación, incluido en mi Tesis Doctoral, que estamos desarrollando en colaboración con el Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal de la Universidad de Jaén.

El estudio trata de conocer las condiciones laborales en las que lleva cabo la tarea docente el Profesor/a de Educación Física en los Institutos de Enseñanza Secundaria y colegios de Primaria de la provincia de Cádiz, centrándonos en cuestiones estrictamente relacionadas con el grado de satisfacción respecto a la seguridad y conservación de las instalaciones y equipamiento deportivo de su centro educativo.

Recientemente hemos recibido información del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Educación y Ciencia, el cual nos ha facilitado el listado de centros de Educación Secundaria y CEIP públicos.

Han sido seleccionados 190 centros en el ámbito provincial, entre los que se encuentra el suyo. Para llevar a cabo nuestro estudio, necesitamos recabar información mediante un cuestionario que le adjuntamos junto con esta carta de presentación, para lo que requerimos su colaboración.

Creamos con ustedes el compromiso de facilitarles los resultados de esta investigación, que puede ser de gran interés dada su plena actualidad.

Le agradecemos de antemano su colaboración y su atención, conscientes de que nuestra solicitud les puede entrañar ciertas dudas, desde nuestros medios y siempre con su plena aprobación nos presentaremos en su centro educativo previa cita telefónica para no causarles ningún desajuste en su actividad diaria, con la finalidad de aclararles y exponerles detalladamente nuestro proyecto de investigación.

Un cordial saludo.
Cádiz, a 28 de Septiembre de 2004

Fdo. Julio Ángel Herrador Sánchez

- Teléfono móvil: 660300433
- julio_herrador@hotmail.com.

ANEXO XVI

ILMO. SR. DELEGADO PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÁDIZ

Asunto: Solicitud de listado de todos los centros educativos de Secundaria y CEIP públicos de la provincia de Cádiz.

ILMO. SR.

D. Julio Ángel Herrador Sánchez, con DNI. 26470975E, profesor de Educación Física del IES Antonio Muro de Puerto real (Cádiz), y con domicilio personal en Puerto Real, Avda Rafael Alberti nº 40. Código Postal 11510. Teléfono 660300433.

Expone:

Que debido a un trabajo de investigación integrado en mi tesis doctoral:

"Estudio sobre la satisfacción del profesorado de Educación Física respecto a la seguridad y estado de conservación de las instalaciones y equipamientos deportivos en los centros educativos de la provincia de Cádiz".

Debo realizar, al profesorado de dichos centros, una encuesta para obtener los datos necesarios para llevar a cabo esta investigación, debiendo seleccionar una muestra significativa y estratificada de dicha población.

Solicita:

Me sea facilitado un listado de todos los centros educativos de CEIP e IES públicos de la provincia de Cádiz, indicando necesariamente:

- Nombre del centro educativo.
- Tipo de Centro (CEIP o IES).
- Localidad, domicilio, código postal y teléfono del Centro.

Cádiz, a 28 de Junio de 2003.

Muy agradecido

Fdo. Julio Ángel Herrador Sánchez

ANEXO XVII

ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE TABLAS DE CONTINGENCIA POR DIMENSIONES

1ª Las condiciones de las alambradas que delimitan el recinto deportivo, atendiendo a su estado de conservación: (roturas con salientes punzantes, óxidos, etc.) * Localidad

			Localidad		Total
			Hasta 10.000 habitantes	Más de 10.000 habitantes	
	Muy satisfecho/a	Recuento	0	6	6
		% Localidad	,0%	5,5%	3,2%
		% del total	,0%	3,2%	3,2%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	34	44	78
		% Localidad	42,0%	40,4%	41,1%
		% del total	17,9%	23,2%	41,1%
	Poco satisfecho/a	Recuento	21	24	45
		% Localidad	25,9%	22,0%	23,7%
		% del total	11,1%	12,6%	23,7%
	Nada satisfecho/a	Recuento	26	35	61
		% Localidad	32,1%	32,1%	32,1%
		% del total	13,7%	18,4%	32,1%
Total		Recuento	81	109	190
		% Localidad	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	42,6%	57,4%	100,0%

1ª Las condiciones de las alambradas que delimitan el recinto deportivo, atendiendo a su estado de conservación: (roturas con salientes punzantes, óxidos, etc.) * Edad

			Edad				Total
			< de 31 años	de 31 a 40 años	de 41 a 50 años	> de 50 años	
	Muy satisfecho/a	Recuento	0	0	6	0	6
		% de Edad	,0%	,0%	8,1%	,0%	3,2%
		% del total	,0%	,0%	3,2%	,0%	3,2%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	6	32	40	0	78
		% de Edad	15,8%	47,8%	54,1%	,0%	41,1%
		% del total	3,2%	16,8%	21,1%	,0%	41,1%
	Poco satisfecho/a	Recuento	7	15	20	3	45
		% de Edad	18,4%	22,4%	27,0%	27,3%	23,7%
		% del total	3,7%	7,9%	10,5%	1,6%	23,7%
	Nada satisfecho/a	Recuento	25	20	8	8	61
		% de Edad	65,8%	29,9%	10,8%	72,7%	32,1%
		% del total	13,2%	10,5%	4,2%	4,2%	32,1%
Total		Recuento	38	67	74	11	190
		% de Edad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	20,0%	35,3%	38,9%	5,8%	100,0%

1ª Las condiciones de las alambradas que delimitan el recinto deportivo, atendiendo a su estado de conservación: (roturas con salientes punzantes, óxidos, etc.) * Sexo

			Sexo		Total
			Varón	Mujer	
	Muy satisfecho/a	Recuento	6	0	6
		% de Sexo	4,1%	,0%	3,2%
		% del total	3,2%	,0%	3,2%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	52	26	78
		% de Sexo	35,9%	57,8%	41,1%
		% del total	27,4%	13,7%	41,1%
	Poco satisfecho/a	Recuento	41	4	45
		% de Sexo	28,3%	8,9%	23,7%
		% del total	21,6%	2,1%	23,7%
	Nada satisfecho/a	Recuento	46	15	61
		% de Sexo	31,7%	33,3%	32,1%
		% del total	24,2%	7,9%	32,1%
Total		Recuento	145	45	190
		% de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	76,3%	23,7%	100,0%

1ª Las condiciones de las alambradas que delimitan el recinto deportivo, atendiendo a su estado de conservación: (roturas con salientes punzantes, óxidos, etc.) * Tipo de centro

			Tipo de centro		Total
			Infantil y Primaria (CEIP)	ESO y Post-Obligatoria (IES)	
	Muy satisfecho/a	Recuento	1	5	6
		% de Tipo de centro	1,4%	4,2%	3,2%
		% del total	,5%	2,6%	3,2%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	38	40	78
		% de Tipo de centro	52,8%	33,9%	41,1%
		% del total	20,0%	21,1%	41,1%
	Poco satisfecho/a	Recuento	22	23	45
		% de Tipo de centro	30,6%	19,5%	23,7%
		% del total	11,6%	12,1%	23,7%
	Nada satisfecho/a	Recuento	11	50	61
		% de Tipo de centro	15,3%	42,4%	32,1%
		% del total	5,8%	26,3%	32,1%
Total		Recuento	72	118	190
		% de Tipo de centro	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	37,9%	62,1%	100,0%

1ª Las condiciones de las alambradas que delimitan el recinto deportivo, atendiendo a su estado de conservación: (roturas con salientes punzantes, óxidos, etc.) * Titulación académica

			Titulación académica				Total
			Licenciado/a en Educación Física	Diplomado/a en Educación Física	Titulado en otra materia	Doctor/a en Educación Física	
	Muy satisfecho/a	Recuento	6	0	0	0	6
		% de Titulación académica	5,1%	,0%	,0%	,0%	3,2%
		% del total	3,2%	,0%	,0%	,0%	3,2%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	39	34	4	1	78
		% de Titulación académica	33,3%	52,3%	66,7%	50,0%	41,1%
		% del total	20,5%	17,9%	2,1%	,5%	41,1%
	Poco satisfecho/a	Recuento	22	22	1	0	45
		% de Titulación académica	18,8%	33,8%	16,7%	,0%	23,7%
		% del total	11,6%	11,6%	,5%	,0%	23,7%
	Nada satisfecho/a	Recuento	50	9	1	1	61
		% de Titulación académica	42,7%	13,8%	16,7%	50,0%	32,1%
		% del total	26,3%	4,7%	,5%	,5%	32,1%
Total		Recuento	117	65	6	2	190
		% de Titulación académica	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	61,6%	34,2%	3,2%	1,1%	100,0%

1ª Las condiciones de las alambradas que delimitan el recinto deportivo, atendiendo a su estado de conservación: (roturas con salientes punzantes, óxidos, etc.) * Situación administrativa

			Situación administrativa			Total
			Funcionario/a	Interino/a con vacante	Sustituto/a temporal	
	Muy satisfecho/a	Recuento	4	2	0	6
		% de Situación administrativa	3,1%	3,7%	,0%	3,2%
		% del total	2,1%	1,1%	,0%	3,2%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	51	25	2	78
		% de Situación administrativa	39,2%	46,3%	33,3%	41,1%
		% del total	26,8%	13,2%	1,1%	41,1%
	Poco satisfecho/a	Recuento	32	11	2	45
		% de Situación administrativa	24,6%	20,4%	33,3%	23,7%
		% del total	16,8%	5,8%	1,1%	23,7%
	Nada satisfecho/a	Recuento	43	16	2	61
		% de Situación administrativa	33,1%	29,6%	33,3%	32,1%
		% del total	22,6%	8,4%	1,1%	32,1%
Total		Recuento	130	54	6	190
		% de Situación administrativa	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	68,4%	28,4%	3,2%	100,0%

2ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a la banda o fondo que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Muros; Postes de luz; Bancos de piedra o metálicos; Bordillos; Papeleras; Fuentes; Canastas; Porterías; Contrapesos, etc.) * Localidad

			Localidad		Total
			Hasta 10.000 habitantes	Más de 10.000 habitantes	
	Muy satisfecho/a	Recuento	3	5	8
		% de Localidad	3,7%	4,6%	4,2%
		% del total	1,6%	2,6%	4,2%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	16	31	47
		% de Localidad	19,8%	28,4%	24,7%
		% del total	8,4%	16,3%	24,7%
	Poco satisfecho/a	Recuento	27	24	51
		% de Localidad	33,3%	22,0%	26,8%
		% del total	14,2%	12,6%	26,8%
	Nada satisfecho/a	Recuento	35	49	84
		% de Localidad	43,2%	45,0%	44,2%
		% del total	18,4%	25,8%	44,2%
Total		Recuento	81	109	190
		% de Localidad	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	42,6%	57,4%	100,0%

2ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a la banda o fondo que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Muros; Postes de luz; Bancos de piedra o metálicos; Bordillos; Papeleras; Fuentes; Canastas; Porterías; Contrapesos, etc.) * Edad

			Edad				Total
			< de 31 años	de 31 a 40 años	de 41 a 50 años	> de 50 años	
	Muy satisfecho/a	Recuento	6	0	2	0	8
		% de Edad	15,8%	,0%	2,7%	,0%	4,2%
		% del total	3,2%	,0%	1,1%	,0%	4,2%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	0	23	23	1	47
		% de Edad	,0%	34,3%	31,1%	9,1%	24,7%
		% del total	,0%	12,1%	12,1%	,5%	24,7%
	Poco satisfecho/a	Recuento	9	16	24	2	51
		% de Edad	23,7%	23,9%	32,4%	18,2%	26,8%
		% del total	4,7%	8,4%	12,6%	1,1%	26,8%
	Nada satisfecho/a	Recuento	23	28	25	8	84
		% de Edad	60,5%	41,8%	33,8%	72,7%	44,2%
		% del total	12,1%	14,7%	13,2%	4,2%	44,2%
Total		Recuento	38	67	74	11	190
		% de Edad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	20,0%	35,3%	38,9%	5,8%	100,0%

2ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a la banda o fondo que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Muros; Postes de luz; Bancos de piedra o metálicos; Bordillos; Papeleras; Fuentes; Canastas; Porterías; Contrapesos, etc.) * Sexo

			Sexo		Total
			Varón	Mujer	
	Muy satisfecho/a	Recuento	8	0	8
		% de Sexo	5,5%	,0%	4,2%
		% del total	4,2%	,0%	4,2%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	36	11	47
		% de Sexo	24,8%	24,4%	24,7%
		% del total	18,9%	5,8%	24,7%
	Poco satisfecho/a	Recuento	34	17	51
		% de Sexo	23,4%	37,8%	26,8%
		% del total	17,9%	8,9%	26,8%
	Nada satisfecho/a	Recuento	67	17	84
		% de Sexo	46,2%	37,8%	44,2%
		% del total	35,3%	8,9%	44,2%
Total		Recuento	145	45	190
		% de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	76,3%	23,7%	100,0%

2ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a la banda o fondo que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Muros; Postes de luz; Bancos de piedra o metálicos; Bordillos; Papeleras; Fuentes; Canastas; Porterías; Contrapesos, etc.) * Tipo de centro

			Tipo de centro		Total
			Infantil y Primaria (CEIP)	ESO y Post-Obligatoria (IES)	
	Muy satisfecho/a	Recuento	3	5	8
		% de Tipo de centro	4,2%	4,2%	4,2%
		% del total	1,6%	2,6%	4,2%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	11	36	47
		% de Tipo de centro	15,3%	30,5%	24,7%
		% del total	5,8%	18,9%	24,7%
	Poco satisfecho/a	Recuento	15	36	51
		% de Tipo de centro	20,8%	30,5%	26,8%
		% del total	7,9%	18,9%	26,8%
	Nada satisfecho/a	Recuento	43	41	84
		% de Tipo de centro	59,7%	34,7%	44,2%
		% del total	22,6%	21,6%	44,2%
Total		Recuento	72	118	190
		% de Tipo de centro	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	37,9%	62,1%	100,0%

2ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a la banda o fondo que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Muros; Postes de luz; Bancos de piedra o metálicos; Bordillos; Papeleras; Fuentes; Canastas; Porterías; Contrapesos, etc.) * Titulación académica

			Titulación académica				Total
			Licenciado/a en Educación Física	Diplomado/a en Educación Física	Titulado en otra materia	Doctor/a en Educación Física	
	Muy satisfecho/a	Recuento	*4*	*3*	*1*	*0*	*8*
		% de Titulación académica	*3,4%*	*4,6%*	*16,7%*	*,0%*	*4,2%*
		% del total	*2,1%*	*1,6%*	*,5%*	*,0%*	*4,2%*
	Bastante satisfecho/a	Recuento	*35*	*10*	*2*	*0*	*47*
		% de Titulación académica	*29,9%*	*15,4%*	*33,3%*	*,0%*	*24,7%*
		% del total	*18,4%*	*5,3%*	*1,1%*	*,0%*	*24,7%*
	Poco satisfecho/a	Recuento	*36*	*14*	*0*	*1*	*51*
		% de Titulación académica	*30,8%*	*21,5%*	*,0%*	*50,0%*	*26,8%*
		% del total	*18,9%*	*7,4%*	*,0%*	*,5%*	*26,8%*
	Nada satisfecho/a	Recuento	*42*	*38*	*3*	*1*	*84*
		% de Titulación académica	*35,9%*	*58,5%*	*50,0%*	*50,0%*	*44,2%*
		% del total	*22,1%*	*20,0%*	*1,6%*	*,5%*	*44,2%*
Total		Recuento	*117*	*65*	*6*	*2*	*190*
		% de Titulación académica	*100,0%*	*100,0%*	*100,0%*	*100,0%*	*100,0%*
		% del total	*61,6%*	*34,2%*	*3,2%*	*1,1%*	*100,0%*

2ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a la banda o fondo que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Muros; Postes de luz; Bancos de piedra o metálicos; Bordillos; Papeleras; Fuentes; Canastas; Porterías; Contrapesos, etc.) * Situación administrativa

			Situación administrativa			Total
			Funcionario/a	Interino/a con vacante	Sustituto/a temporal	
	Muy satisfecho/a	Recuento	*5*	*3*	*0*	*8*
		% Situación administrativa	*3,8%*	*5,6%*	*,0%*	*4,2%*
		% del total	*2,6%*	*1,6%*	*,0%*	*4,2%*
	Bastante satisfecho/a	Recuento	*39*	*8*	*0*	*47*
		% Situación administrativa	*30,0%*	*14,8%*	*,0%*	*24,7%*
		% del total	*20,5%*	*4,2%*	*,0%*	*24,7%*
	Poco satisfecho/a	Recuento	*28*	*20*	*3*	*51*
		% Situación administrativa	*21,5%*	*37,0%*	*50,0%*	*26,8%*
		% del total	*14,7%*	*10,5%*	*1,6%*	*26,8%*
	Nada satisfecho/a	Recuento	*58*	*23*	*3*	*84*
		% Situación administrativa	*44,6%*	*42,6%*	*50,0%*	*44,2%*
		% del total	*30,5%*	*12,1%*	*1,6%*	*44,2%*
Total		Recuento	*130*	*54*	*6*	*190*
		% Situación administrativa	*100,0%*	*100,0%*	*100,0%*	*100,0%*
		% del total	*68,4%*	*28,4%*	*3,2%*	*100,0%*

3ª La presencia de barandas de seguridad cercanas a las líneas laterales y de fondo de la pista * Localidad

			Localidad		
			Hasta 10.000 habitantes	Más de 10.000 habitantes	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	0	2	2
		% de Localidad	,0%	1,8%	1,1%
		% del total	,0%	1,1%	1,1%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	22	15	37
		% de Localidad	27,2%	13,8%	19,5%
		% del total	11,6%	7,9%	19,5%
	Poco satisfecho/a	Recuento	42	80	122
		% de Localidad	51,9%	73,4%	64,2%
		% del total	22,1%	42,1%	64,2%
	Nada satisfecho/a	Recuento	17	12	29
		% de Localidad	21,0%	11,0%	15,3%
		% del total	8,9%	6,3%	15,3%
Total		Recuento	81	109	190
		% de Localidad	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	42,6%	57,4%	100,0%

3ª La presencia de barandas de seguridad cercanas a las líneas laterales y de fondo de la pista * Edad

			Edad				
			< de 31 años	de 31 a 40 años	de 41 a 50 años	> de 50 años	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	0	0	2	0	2
		% de Edad	,0%	,0%	2,7%	,0%	1,1%
		% del total	,0%	,0%	1,1%	,0%	1,1%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	8	24	2	3	37
		% de Edad	21,1%	35,8%	2,7%	27,3%	19,5%
		% del total	4,2%	12,6%	1,1%	1,6%	19,5%
	Poco satisfecho/a	Recuento	27	33	55	7	122
		% de Edad	71,1%	49,3%	74,3%	63,6%	64,2%
		% del total	14,2%	17,4%	28,9%	3,7%	64,2%
	Nada satisfecho/a	Recuento	3	10	15	1	29
		% de Edad	7,9%	14,9%	20,3%	9,1%	15,3%
		% del total	1,6%	5,3%	7,9%	,5%	15,3%
Total		Recuento	38	67	74	11	190
		% de Edad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	20,0%	35,3%	38,9%	5,8%	100,0%

3ª La presencia de barandas de seguridad cercanas a las líneas laterales y de fondo de la pista * Sexo

			Sexo		
			Varón	Mujer	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	2	0	2
		% de Sexo	1,4%	,0%	1,1%
		% del total	1,1%	,0%	1,1%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	28	9	37
		% de Sexo	19,3%	20,0%	19,5%
		% del total	14,7%	4,7%	19,5%
	Poco satisfecho/a	Recuento	97	25	122
		% de Sexo	66,9%	55,6%	64,2%
		% del total	51,1%	13,2%	64,2%
	Nada satisfecho/a	Recuento	18	11	29
		% de Sexo	12,4%	24,4%	15,3%
		% del total	9,5%	5,8%	15,3%
Total		Recuento	145	45	190
		% de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	76,3%	23,7%	100,0%

3ª La presencia de barandas de seguridad cercanas a las líneas laterales y de fondo de la pista * Tipo de centro

			Tipo de centro		
			Infantil y Primaria (CEIP)	ESO y Post-Obligatoria (IES)	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	0	2	2
		% de Tipo de centro	,0%	1,7%	1,1%
		% del total	,0%	1,1%	1,1%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	21	16	37
		% de Tipo de centro	29,2%	13,6%	19,5%
		% del total	11,1%	8,4%	19,5%
	Poco satisfecho/a	Recuento	39	83	122
		% de Tipo de centro	54,2%	70,3%	64,2%
		% del total	20,5%	43,7%	64,2%
	Nada satisfecho/a	Recuento	12	17	29
		% de Tipo de centro	16,7%	14,4%	15,3%
		% del total	6,3%	8,9%	15,3%
Total		Recuento	72	118	190
		% de Tipo de centro	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	37,9%	62,1%	100,0%

3ª La presencia de barandas de seguridad cercanas a las líneas laterales y de fondo de la pista * Titulación académica

			Titulación académica				
			Licenciado/a en Educación Física	Diplomado/a en Educación Física	Titulado en otra materia	Doctor/a en Educación Física	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	2	0	0	0	2
		% de Titulación académica	1,7%	,0%	,0%	,0%	1,1%
		% del total	1,1%	,0%	,0%	,0%	1,1%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	17	19	1	0	37
		% de Titulación académica	14,5%	29,2%	16,7%	,0%	19,5%
		% del total	8,9%	10,0%	,5%	,0%	19,5%
	Poco satisfecho/a	Recuento	82	35	4	1	122
		% de Titulación académica	70,1%	53,8%	66,7%	50,0%	64,2%
		% del total	43,2%	18,4%	2,1%	,5%	64,2%
	Nada satisfecho/a	Recuento	16	11	1	1	29
		% de Titulación académica	13,7%	16,9%	16,7%	50,0%	15,3%
		% del total	8,4%	5,8%	,5%	,5%	15,3%
Total		Recuento	117	65	6	2	190
		% de Titulación académica	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	61,6%	34,2%	3,2%	1,1%	100,0%

3ª La presencia de barandas de seguridad cercanas a las líneas laterales y de fondo de la pista * Situación administrativa

			Situación administrativa			
			Funcionario/a	Interino/a con vacante	Sustituto/a temporal	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	0	2	0	2
		% de Situación administrativa	,0%	3,7%	,0%	1,1%
		% del total	,0%	1,1%	,0%	1,1%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	23	13	1	37
		% de Situación administrativa	17,7%	24,1%	16,7%	19,5%
		% del total	12,1%	6,8%	,5%	19,5%
	Poco satisfecho/a	Recuento	85	34	3	122
		% de Situación administrativa	65,4%	63,0%	50,0%	64,2%
		% del total	44,7%	17,9%	1,6%	64,2%
	Nada satisfecho/a	Recuento	22	5	2	29
		% de Situación administrativa	16,9%	9,3%	33,3%	15,3%
		% del total	11,6%	2,6%	1,1%	15,3%
Total		Recuento	130	54	6	190
		% de Situación administrativa	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	68,4%	28,4%	3,2%	100,0%

4ª La superficie del pavimento atendiendo a posibles carencias o deficiencias: (Adherencia, grietas, hoyos, baches, gravilla, hojas, papeles, bolsas, restos de comida, etc.) * Localidad

			Localidad		Total
			Hasta 10.000 habitantes	Más de 10.000 habitantes	
	Muy satisfecho/a	Recuento	17	33	50
		% de Localidad	21,0%	30,3%	26,3%
		% del total	8,9%	17,4%	26,3%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	17	27	44
		% de Localidad	21,0%	24,8%	23,2%
		% del total	8,9%	14,2%	23,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	19	14	33
		% de Localidad	23,5%	12,8%	17,4%
		% del total	10,0%	7,4%	17,4%
	Nada satisfecho/a	Recuento	28	35	63
		% de Localidad	34,6%	32,1%	33,2%
		% del total	14,7%	18,4%	33,2%
Total		Recuento	81	109	190
		% de Localidad	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	42,6%	57,4%	100,0%

4ª La superficie del pavimento atendiendo a posibles carencias o deficiencias: (Adherencia, grietas, hoyos, baches, gravilla, hojas, papeles, bolsas, restos de comida, etc.) * Edad

			Edad				Total
			< de 31 años	de 31 a 40 años	de 41 a 50 años	> de 50 años	
	Muy satisfecho/a	Recuento	8	11	31	0	50
		% 55ª Edad	21,1%	16,4%	41,9%	,0%	26,3%
		% del total	4,2%	5,8%	16,3%	,0%	26,3%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	12	11	18	3	44
		% 55ª Edad	31,6%	16,4%	24,3%	27,3%	23,2%
		% del total	6,3%	5,8%	9,5%	1,6%	23,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	8	14	10	1	33
		% 55ª Edad	21,1%	20,9%	13,5%	9,1%	17,4%
		% del total	4,2%	7,4%	5,3%	,5%	17,4%
	Nada satisfecho/a	Recuento	10	31	15	7	63
		% 55ª Edad	26,3%	46,3%	20,3%	63,6%	33,2%
		% del total	5,3%	16,3%	7,9%	3,7%	33,2%
Total		Recuento	38	67	74	11	190
		% 55ª Edad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	20,0%	35,3%	38,9%	5,8%	100,0%

4ª La superficie del pavimento atendiendo a posibles carencias o deficiencias: (Adherencia, grietas, hoyos, baches, gravilla, hojas, papeles, bolsas, restos de comida, etc.) * Sexo

			Sexo		Total
			Varón	Mujer	
	Muy satisfecho/a	Recuento	36	14	50
		% de Sexo	24,8%	31,1%	26,3%
		% del total	18,9%	7,4%	26,3%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	26	18	44
		% de Sexo	17,9%	40,0%	23,2%
		% del total	13,7%	9,5%	23,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	29	4	33
		% de Sexo	20,0%	8,9%	17,4%
		% del total	15,3%	2,1%	17,4%
	Nada satisfecho/a	Recuento	54	9	63
		% de Sexo	37,2%	20,0%	33,2%
		% del total	28,4%	4,7%	33,2%
Total		Recuento	145	45	190
		% de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	76,3%	23,7%	100,0%

4ª La superficie del pavimento atendiendo a posibles carencias o deficiencias: (Adherencia, grietas, hoyos, baches, gravilla, hojas, papeles, bolsas, restos de comida, etc.) * Tipo de centro

			Tipo de centro		
			Infantil y Primaria (CEIP)	ESO y Post-Obligatoria (IES)	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	20	30	50
		% de Tipo de centro	27,8%	25,4%	26,3%
		% del total	10,5%	15,8%	26,3%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	18	26	44
		% de Tipo de centro	25,0%	22,0%	23,2%
		% del total	9,5%	13,7%	23,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	11	22	33
		% de Tipo de centro	15,3%	18,6%	17,4%
		% del total	5,8%	11,6%	17,4%
	Nada satisfecho/a	Recuento	23	40	63
		% de Tipo de centro	31,9%	33,9%	33,2%
		% del total	12,1%	21,1%	33,2%
Total		Recuento	72	118	190
		% de Tipo de centro	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	37,9%	62,1%	100,0%

4ª La superficie del pavimento atendiendo a posibles carencias o deficiencias: (Adherencia, grietas, hoyos, baches, gravilla, hojas, papeles, bolsas, restos de comida, etc.) * Titulación académica

			Titulación académica				
			Licenciado/a en Educación Física	Diplomado/a en Educación Física	Titulado en otra materia	Doctor/a en Educación Física	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	30	18	1	1	50
		% de Titulación académica	25,6%	27,7%	16,7%	50,0%	26,3%
		% del total	15,8%	9,5%	,5%	,5%	26,3%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	26	17	1	0	44
		% de Titulación académica	22,2%	26,2%	16,7%	,0%	23,2%
		% del total	13,7%	8,9%	,5%	,0%	23,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	20	10	3	0	33
		% de Titulación académica	17,1%	15,4%	50,0%	,0%	17,4%
		% del total	10,5%	5,3%	1,6%	,0%	17,4%
	Nada satisfecho/a	Recuento	41	20	1	1	63
		% de Titulación académica	35,0%	30,8%	16,7%	50,0%	33,2%
		% del total	21,6%	10,5%	,5%	,5%	33,2%
Total		Recuento	117	65	6	2	190
		% de Titulación académica	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	61,6%	34,2%	3,2%	1,1%	100,0%

4ª La superficie del pavimento atendiendo a posibles carencias o deficiencias: (Adherencia, grietas, hoyos, baches, gravilla, hojas, papeles, bolsas, restos de comida, etc.) * Situación administrativa

			Situación administrativa			
			Funcionario/a	Interino/a con vacante	Sustituto/a temporal	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	34	14	2	50
		% de Situación administrativa	26,2%	25,9%	33,3%	26,3%
		% del total	17,9%	7,4%	1,1%	26,3%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	32	12	0	44
		% de Situación administrativa	24,6%	22,2%	,0%	23,2%
		% del total	16,8%	6,3%	,0%	23,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	21	11	1	33
		% de Situación administrativa	16,2%	20,4%	16,7%	17,4%
		% del total	11,1%	5,8%	,5%	17,4%
	Nada satisfecho/a	Recuento	43	17	3	63
		% de Situación administrativa	33,1%	31,5%	50,0%	33,2%
		% del total	22,6%	8,9%	1,6%	33,2%
Total		Recuento	130	54	6	190
		% de Situación administrativa	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	68,4%	28,4%	3,2%	100,0%

5ª El sistema de drenaje (alcantarillado), que impida la acumulación de charcos, lodos, etc. * Localidad

			Localidad		Total
			Hasta 10.000 habitantes	Más de 10.000 habitantes	
	Muy satisfecho/a	Recuento	19	31	50
		% de Localidad	23,5%	28,4%	26,3%
		% del total	10,0%	16,3%	26,3%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	0	27	27
		% de Localidad	,0%	24,8%	14,2%
		% del total	,0%	14,2%	14,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	40	33	73
		% de Localidad	49,4%	30,3%	38,4%
		% del total	21,1%	17,4%	38,4%
	Nada satisfecho/a	Recuento	22	18	40
		% de Localidad	27,2%	16,5%	21,1%
		% del total	11,6%	9,5%	21,1%
Total		Recuento	81	109	190
		% de Localidad	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	42,6%	57,4%	100,0%

5ª El sistema de drenaje (alcantarillado), que impida la acumulación de charcos, lodos, etc. * Edad

			Edad				Total
			< de 31 años	de 31 a 40 años	de 41 a 50 años	> de 50 años	
	Muy satisfecho/a	Recuento	14	11	24	1	50
		% de Edad	36,8%	16,4%	32,4%	9,1%	26,3%
		% del total	7,4%	5,8%	12,6%	,5%	26,3%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	3	2	13	9	27
		% de Edad	7,9%	3,0%	17,6%	81,8%	14,2%
		% del total	1,6%	1,1%	6,8%	4,7%	14,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	7	35	30	1	73
		% de Edad	18,4%	52,2%	40,5%	9,1%	38,4%
		% del total	3,7%	18,4%	15,8%	,5%	38,4%
	Nada satisfecho/a	Recuento	14	19	7	0	40
		% de Edad	36,8%	28,4%	9,5%	,0%	21,1%
		% del total	7,4%	10,0%	3,7%	,0%	21,1%
Total		Recuento	38	67	74	11	190
		% de Edad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	20,0%	35,3%	38,9%	5,8%	100,0%

5ª El sistema de drenaje (alcantarillado), que impida la acumulación de charcos, lodos, etc. * Sexo

			Sexo		
			Varón	Mujer	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	28	22	50
		% de Sexo	19,3%	48,9%	26,3%
		% del total	14,7%	11,6%	26,3%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	25	2	27
		% de Sexo	17,2%	4,4%	14,2%
		% del total	13,2%	1,1%	14,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	59	14	73
		% de Sexo	40,7%	31,1%	38,4%
		% del total	31,1%	7,4%	38,4%
	Nada satisfecho/a	Recuento	33	7	40
		% de Sexo	22,8%	15,6%	21,1%
		% del total	17,4%	3,7%	21,1%
Total		Recuento	145	45	190
		% de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	76,3%	23,7%	100,0%

5ª El sistema de drenaje (alcantarillado), que impida la acumulación de charcos, lodos, etc. * Tipo de centro

			Tipo de centro		
			Infantil y Primaria (CEIP)	ESO y Post-Obligatoria (IES)	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	11	39	50
		% de Tipo de centro	15,3%	33,1%	26,3%
		% del total	5,8%	20,5%	26,3%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	13	14	27
		% de Tipo de centro	18,1%	11,9%	14,2%
		% del total	6,8%	7,4%	14,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	42	31	73
		% de Tipo de centro	58,3%	26,3%	38,4%
		% del total	22,1%	16,3%	38,4%
	Nada satisfecho/a	Recuento	6	34	40
		% de Tipo de centro	8,3%	28,8%	21,1%
		% del total	3,2%	17,9%	21,1%
Total		Recuento	72	118	190
		% de Tipo de centro	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	37,9%	62,1%	100,0%

5ª El sistema de drenaje (alcantarillado), que impida la acumulación de charcos, lodos, etc. * Titulación académica

			Titulación académica				Total
			Licenciado/a en Educación Física	Diplomado/a en Educación Física	Titulado en otra materia	Doctor/a en Educación Física	
	Muy satisfecho/a	Recuento	39	6	4	1	50
		% de Titulación académica	33,3%	9,2%	66,7%	50,0%	26,3%
		% del total	20,5%	3,2%	2,1%	,5%	26,3%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	14	13	0	0	27
		% de Titulación académica	12,0%	20,0%	,0%	,0%	14,2%
		% del total	7,4%	6,8%	,0%	,0%	14,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	31	41	1	0	73
		% de Titulación académica	26,5%	63,1%	16,7%	,0%	38,4%
		% del total	16,3%	21,6%	,5%	,0%	38,4%
	Nada satisfecho/a	Recuento	33	5	1	1	40
		% de Titulación académica	28,2%	7,7%	16,7%	50,0%	21,1%
		% del total	17,4%	2,6%	,5%	,5%	21,1%
Total		Recuento	117	65	6	2	190
		% de Titulación académica	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	61,6%	34,2%	3,2%	1,1%	100,0%

5ª El sistema de drenaje (alcantarillado), que impida la acumulación de charcos, lodos, etc. * Situación administrativa

			Situación administrativa			Total
			Funcionario/a	Interino/a con vacante	Sustituto/a temporal	
	Muy satisfecho/a	Recuento	33	16	1	50
		% de Situación administrativa	25,4%	29,6%	16,7%	26,3%
		% del total	17,4%	8,4%	,5%	26,3%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	21	6	0	27
		% de Situación administrativa	16,2%	11,1%	,0%	14,2%
		% del total	11,1%	3,2%	,0%	14,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	48	21	4	73
		% de Situación administrativa	36,9%	38,9%	66,7%	38,4%
		% del total	25,3%	11,1%	2,1%	38,4%
	Nada satisfecho/a	Recuento	28	11	1	40
		% de Situación administrativa	21,5%	20,4%	16,7%	21,1%
		% del total	14,7%	5,8%	,5%	21,1%
Total		Recuento	130	54	6	190
		% de Situación administrativa	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	68,4%	28,4%	3,2%	100,0%

6ª El estado general de conservación de la instalación descubierta de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto * Localidad

			Localidad		Total
			Hasta 10.000 habitantes	Más de 10.000 habitantes	
	Muy satisfecho/a	Recuento	3	2	5
		% de Localidad	3,7%	1,8%	2,6%
		% del total	1,6%	1,1%	2,6%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	25	53	78
		% de Localidad	30,9%	48,6%	41,1%
		% del total	13,2%	27,9%	41,1%
	Poco satisfecho/a	Recuento	40	42	82
		% de Localidad	49,4%	38,5%	43,2%
		% del total	21,1%	22,1%	43,2%
	Nada satisfecho/a	Recuento	13	12	25
		% de Localidad	16,0%	11,0%	13,2%
		% del total	6,8%	6,3%	13,2%
Total		Recuento	81	109	190
		% de Localidad	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	42,6%	57,4%	100,0%

6ª El estado general de conservación de la instalación descubierta de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto * Edad

			Edad				Total
			< de 31 años	de 31 a 40 años	de 41 a 50 años	> de 50 años	
	Muy satisfecho/a	Recuento	0	3	2	0	5
		% Edad	,0%	4,5%	2,7%	,0%	2,6%
		% del total	,0%	1,6%	1,1%	,0%	2,6%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	16	22	39	1	78
		% Edad	42,1%	32,8%	52,7%	9,1%	41,1%
		% del total	8,4%	11,6%	20,5%	,5%	41,1%
	Poco satisfecho/a	Recuento	13	32	27	10	82
		% Edad	34,2%	47,8%	36,5%	90,9%	43,2%
		% del total	6,8%	16,8%	14,2%	5,3%	43,2%
	Nada satisfecho/a	Recuento	9	10	6	0	25
		% Edad	23,7%	14,9%	8,1%	,0%	13,2%
		% del total	4,7%	5,3%	3,2%	,0%	13,2%
Total		Recuento	38	67	74	11	190
		% Edad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	20,0%	35,3%	38,9%	5,8%	100,0%

6ª El estado general de conservación de la instalación descubierta de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto * Sexo

			Sexo		Total
			Varón	Mujer	
	Muy satisfecho/a	Recuento	5	0	5
		% de Sexo	3,4%	,0%	2,6%
		% del total	2,6%	,0%	2,6%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	54	24	78
		% de Sexo	37,2%	53,3%	41,1%
		% del total	28,4%	12,6%	41,1%
	Poco satisfecho/a	Recuento	66	16	82
		% de Sexo	45,5%	35,6%	43,2%
		% del total	34,7%	8,4%	43,2%
	Nada satisfecho/a	Recuento	20	5	25
		% de Sexo	13,8%	11,1%	13,2%
		% del total	10,5%	2,6%	13,2%
Total		Recuento	145	45	190
		% de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	76,3%	23,7%	100,0%

6ª El estado general de conservación de la instalación descubierta de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto * Tipo de centro

			Tipo de centro		Total
			Infantil y Primaria (CEIP)	ESO y Post-Obligatoria (IES)	
	Muy satisfecho/a	Recuento	3	2	5
		% de Tipo de centro	4,2%	1,7%	2,6%
		% del total	1,6%	1,1%	2,6%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	29	49	78
		% de Tipo de centro	40,3%	41,5%	41,1%
		% del total	15,3%	25,8%	41,1%
	Poco satisfecho/a	Recuento	28	54	82
		% de Tipo de centro	38,9%	45,8%	43,2%
		% del total	14,7%	28,4%	43,2%
	Nada satisfecho/a	Recuento	12	13	25
		% de Tipo de centro	16,7%	11,0%	13,2%
		% del total	6,3%	6,8%	13,2%
Total		Recuento	72	118	190
		% de Tipo de centro	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	37,9%	62,1%	100,0%

6ª El estado general de conservación de la instalación descubierta de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto * Titulación académica

			Titulación académica				Total
			Licenciado/a en Educación Física	Diplomado/a en Educación Física	Titulado en otra materia	Doctor/a en Educación Física	
	Muy satisfecho/a	Recuento	2	3	0	0	5
		% de Titulación académica	1,7%	4,6%	,0%	,0%	2,6%
		% del total	1,1%	1,6%	,0%	,0%	2,6%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	49	25	3	1	78
		% de Titulación académica	41,9%	38,5%	50,0%	50,0%	41,1%
		% del total	25,8%	13,2%	1,6%	,5%	41,1%
	Poco satisfecho/a	Recuento	52	27	3	0	82
		% de Titulación académica	44,4%	41,5%	50,0%	,0%	43,2%
		% del total	27,4%	14,2%	1,6%	,0%	43,2%
	Nada satisfecho/a	Recuento	14	10	0	1	25
		% de Titulación académica	12,0%	15,4%	,0%	50,0%	13,2%
		% del total	7,4%	5,3%	,0%	,5%	13,2%
Total		Recuento	117	65	6	2	190
		% de Titulación académica	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	61,6%	34,2%	3,2%	1,1%	100,0%

6ª El estado general de conservación de la instalación descubierta de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto * Situación administrativa

			Situación administrativa			Total
			Funcionario/a	Interino/a con vacante	Sustituto/a temporal	
	Muy satisfecho/a	Recuento	3	2	0	5
		% de Situación administrativa	2,3%	3,7%	,0%	2,6%
		% del total	1,6%	1,1%	,0%	2,6%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	58	18	2	78
		% de Situación administrativa	44,6%	33,3%	33,3%	41,1%
		% del total	30,5%	9,5%	1,1%	41,1%
	Poco satisfecho/a	Recuento	54	25	3	82
		% de Situación administrativa	41,5%	46,3%	50,0%	43,2%
		% del total	28,4%	13,2%	1,6%	43,2%
	Nada satisfecho/a	Recuento	15	9	1	25
		% de Situación administrativa	11,5%	16,7%	16,7%	13,2%
		% del total	7,9%	4,7%	,5%	13,2%
Total		Recuento	130	54	6	190
		% de Situación administrativa	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	68,4%	28,4%	3,2%	100,0%

7ª La seguridad (del profesor/a y del alumnado) que le ofrece la instalación descubierta de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto * Localidad

			Localidad		Total
			Hasta 10.000 habitantes	Más de 10.000 habitantes	
	Muy satisfecho/a	Recuento	0	5	5
		% de Localidad	,0%	4,6%	2,6%
		% del total	,0%	2,6%	2,6%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	10	31	41
		% de Localidad	12,3%	28,4%	21,6%
		% del total	5,3%	16,3%	21,6%
	Poco satisfecho/a	Recuento	55	65	120
		% de Localidad	67,9%	59,6%	63,2%
		% del total	28,9%	34,2%	63,2%
	Nada satisfecho/a	Recuento	16	8	24
		% de Localidad	19,8%	7,3%	12,6%
		% del total	8,4%	4,2%	12,6%
Total		Recuento	81	109	190
		% de Localidad	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	42,6%	57,4%	100,0%

7ª La seguridad (del profesor/a y del alumnado) que le ofrece la instalación descubierta de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto * Edad

			Edad				Total
			< de 31 años	de 31 a 40 años	de 41 a 50 años	> de 50 años	
	Muy satisfecho/a	Recuento	0	3	2	0	5
		% de Edad	,0%	4,5%	2,7%	,0%	2,6%
		% del total	,0%	1,6%	1,1%	,0%	2,6%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	6	16	18	1	41
		% de Edad	15,8%	23,9%	24,3%	9,1%	21,6%
		% del total	3,2%	8,4%	9,5%	,5%	21,6%
	Poco satisfecho/a	Recuento	17	43	50	10	120
		% de Edad	44,7%	64,2%	67,6%	90,9%	63,2%
		% del total	8,9%	22,6%	26,3%	5,3%	63,2%
	Nada satisfecho/a	Recuento	15	5	4	0	24
		% de Edad	39,5%	7,5%	5,4%	,0%	12,6%
		% del total	7,9%	2,6%	2,1%	,0%	12,6%
Total		Recuento	38	67	74	11	190
		% de Edad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	20,0%	35,3%	38,9%	5,8%	100,0%

7ª La seguridad (del profesor/a y del alumnado) que le ofrece la instalación descubierta de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto * Sexo

			Sexo		Total
			Varón	Mujer	
	Muy satisfecho/a	Recuento	5	0	5
		% de Sexo	3,4%	,0%	2,6%
		% del total	2,6%	,0%	2,6%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	26	15	41
		% de Sexo	17,9%	33,3%	21,6%
		% del total	13,7%	7,9%	21,6%
	Poco satisfecho/a	Recuento	95	25	120
		% de Sexo	65,5%	55,6%	63,2%
		% del total	50,0%	13,2%	63,2%
	Nada satisfecho/a	Recuento	19	5	24
		% de Sexo	13,1%	11,1%	12,6%
		% del total	10,0%	2,6%	12,6%
Total		Recuento	145	45	190
		% de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	76,3%	23,7%	100,0%

7ª La seguridad (del profesor/a y del alumnado) que le ofrece la instalación descubierta de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto * Tipo de centro

			Tipo de centro		
			Infantil y Primaria (CEIP)	ESO y Post-Obligatoria (IES)	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	0	5	5
		% de Tipo de centro	,0%	4,2%	2,6%
		% del total	,0%	2,6%	2,6%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	19	22	41
		% de Tipo de centro	26,4%	18,6%	21,6%
		% del total	10,0%	11,6%	21,6%
	Poco satisfecho/a	Recuento	43	77	120
		% de Tipo de centro	59,7%	65,3%	63,2%
		% del total	22,6%	40,5%	63,2%
	Nada satisfecho/a	Recuento	10	14	24
		% de Tipo de centro	13,9%	11,9%	12,6%
		% del total	5,3%	7,4%	12,6%
Total		Recuento	72	118	190
		% de Tipo de centro	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	37,9%	62,1%	100,0%

7ª La seguridad (del profesor/a y del alumnado) que le ofrece la instalación descubierta de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto *Titulación académica

		Titulación académica				
		Licenciado/a en Educación Física	Diplomado/a en Educación Física	Titulado en otra materia	Doctor/a en Educación Física	Total
Muy satisfecho/a	Recuento	5	0	0	0	5
	% de Titulación académica	4,3%	,0%	,0%	,0%	2,6%
	% del total	2,6%	,0%	,0%	,0%	2,6%
Bastante satisfecho/a	Recuento	21	18	2	0	41
	% de Titulación académica	17,9%	27,7%	33,3%	,0%	21,6%
	% del total	11,1%	9,5%	1,1%	,0%	21,6%
Poco satisfecho/a	Recuento	77	38	4	1	120
	% de Titulación académica	65,8%	58,5%	66,7%	50,0%	63,2%
	% del total	40,5%	20,0%	2,1%	,5%	63,2%
Nada satisfecho/a	Recuento	14	9	0	1	24
	% de Titulación académica	12,0%	13,8%	,0%	50,0%	12,6%
	% del total	7,4%	4,7%	,0%	,5%	12,6%
Total	Recuento	117	65	6	2	190
	% de Titulación académica	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
	% del total	61,6%	34,2%	3,2%	1,1%	100,0%

7ª La seguridad (del profesor/a y del alumnado) que le ofrece la instalación descubierta de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto * Situación administrativa

		Situación administrativa			
		Funcionario/a	Interino/a con vacante	Sustituto/a temporal	Total
Muy satisfecho/a	Recuento	2	3	0	5
	% de Situación administrativa	1,5%	5,6%	,0%	2,6%
	% del total	1,1%	1,6%	,0%	2,6%
Bastante satisfecho/a	Recuento	35	6	0	41
	% de Situación administrativa	26,9%	11,1%	,0%	21,6%
	% del total	18,4%	3,2%	,0%	21,6%
Poco satisfecho/a	Recuento	75	39	6	120
	% de Situación administrativa	57,7%	72,2%	100,0%	63,2%
	% del total	39,5%	20,5%	3,2%	63,2%
Nada satisfecho/a	Recuento	18	6	0	24
	% de Situación administrativa	13,8%	11,1%	,0%	12,6%
	% del total	9,5%	3,2%	,0%	12,6%
Total	Recuento	130	54	6	190
	% de Situación administrativa	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
	% del total	68,4%	28,4%	3,2%	100,0%

8ª La iluminación natural y/o artificial del Gimnasio * Localidad

			Localidad		
			Hasta 10.000 habitantes	Más de 10.000 habitantes	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	19	30	49
		% de Localidad	23,5%	27,5%	25,8%
		% del total	10,0%	15,8%	25,8%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	30	52	82
		% de Localidad	37,0%	47,7%	43,2%
		% del total	15,8%	27,4%	43,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	1	5	6
		% de Localidad	1,2%	4,6%	3,2%
		% del total	,5%	2,6%	3,2%
	Nada satisfecho/a	Recuento	31	22	53
		% de Localidad	38,3%	20,2%	27,9%
		% del total	16,3%	11,6%	27,9%
Total		Recuento	81	109	190
		% de Localidad	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	42,6%	57,4%	100,0%

8ª La iluminación natural y/o artificial del Gimnasio * Edad

			Edad				
			< de 31 años	de 31 a 40 años	de 41 a 50 años	> de 50 años	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	15	15	19	0	49
		% de Edad	39,5%	22,4%	25,7%	,0%	25,8%
		% del total	7,9%	7,9%	10,0%	,0%	25,8%
	Bastante satisfecho/	Recuento	5	21	47	9	82
		% de Edad	13,2%	31,3%	63,5%	81,8%	43,2%
		% del total	2,6%	11,1%	24,7%	4,7%	43,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	0	4	0	2	6
		% de Edad	,0%	6,0%	,0%	18,2%	3,2%
		% del total	,0%	2,1%	,0%	1,1%	3,2%
	Nada satisfecho/a	Recuento	18	27	8	0	53
		% de Edad	47,4%	40,3%	10,8%	,0%	27,9%
		% del total	9,5%	14,2%	4,2%	,0%	27,9%
Total		Recuento	38	67	74	11	190
		% de Edad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	20,0%	35,3%	38,9%	5,8%	100,0%

8ª La iluminación natural y/o artificial del Gimnasio * Sexo

			Sexo		
			Varón	Mujer	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	38	11	49
		% Sexo	26,2%	24,4%	25,8%
		% del total	20,0%	5,8%	25,8%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	62	20	82
		% Sexo	42,8%	44,4%	43,2%
		% del total	32,6%	10,5%	43,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	2	4	6
		% Sexo	1,4%	8,9%	3,2%
		% del total	1,1%	2,1%	3,2%
	Nada satisfecho/a	Recuento	43	10	53
		% Sexo	29,7%	22,2%	27,9%
		% del total	22,6%	5,3%	27,9%
Total		Recuento	145	45	190
		% Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	76,3%	23,7%	100,0%

8ª La iluminación natural y/o artificial del Gimnasio * Tipo de centro

			Tipo de centro		
			Infantil y Primaria (CEIP)	ESO y Post-Obligatoria (IES)	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	12	37	49
		% Tipo de centro	16,7%	31,4%	25,8%
		% del total	6,3%	19,5%	25,8%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	29	53	82
		% Tipo de centro	40,3%	44,9%	43,2%
		% del total	15,3%	27,9%	43,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	3	3	6
		% Tipo de centro	4,2%	2,5%	3,2%
		% del total	1,6%	1,6%	3,2%
	Nada satisfecho/a	Recuento	28	25	53
		% Tipo de centro	38,9%	21,2%	27,9%
		% del total	14,7%	13,2%	27,9%
Total		Recuento	72	118	190
		% Tipo de centro	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	37,9%	62,1%	100,0%

8ª La iluminación natural y/o artificial del Gimnasio * Titulación académica

			Titulación académica				
			Licenciado/a en Educación Física	Diplomado/a en Educación Física	Titulado en otra materia	Doctor/a en Educación Física	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	38	10	0	1	49
		% de Titulación académica	32,5%	15,4%	,0%	50,0%	25,8%
		% del total	20,0%	5,3%	,0%	,5%	25,8%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	53	25	3	1	82
		% de Titulación académica	45,3%	38,5%	50,0%	50,0%	43,2%
		% del total	27,9%	13,2%	1,6%	,5%	43,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	3	2	1	0	6
		% de Titulación académica	2,6%	3,1%	16,7%	,0%	3,2%
		% del total	1,6%	1,1%	,5%	,0%	3,2%
	Nada satisfecho/a	Recuento	23	28	2	0	53
		% de Titulación académica	19,7%	43,1%	33,3%	,0%	27,9%
		% del total	12,1%	14,7%	1,1%	,0%	27,9%
Total		Recuento	117	65	6	2	190
		% de Titulación académica	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	61,6%	34,2%	3,2%	1,1%	100,0%

8ª La iluminación natural y/o artificial del Gimnasio * Situación administrativa

			Situación administrativa			
			Funcionario/a	Interino/a con vacante	Sustituto/a temporal	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	32	15	2	49
		% de Situación administrativa	24,6%	27,8%	33,3%	25,8%
		% del total	16,8%	7,9%	1,1%	25,8%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	59	20	3	82
		% de Situación administrativa	45,4%	37,0%	50,0%	43,2%
		% del total	31,1%	10,5%	1,6%	43,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	5	1	0	6
		% de Situación administrativa	3,8%	1,9%	,0%	3,2%
		% del total	2,6%	,5%	,0%	3,2%
	Nada satisfecho/a	Recuento	34	18	1	53
		% de Situación administrativa	26,2%	33,3%	16,7%	27,9%
		% del total	17,9%	9,5%	,5%	27,9%
Total		Recuento	130	54	6	190
		% de Situación administrativa	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	68,4%	28,4%	3,2%	100,0%

9ª La protección de focos o lámparas (iluminación artificial), ante posibles impactos de móviles * Localidad

			Localidad		
			Hasta 10.000 habitantes	Más de 10.000 habitantes	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	4	22	26
		% de Localidad	4,9%	20,2%	13,7%
		% del total	2,1%	11,6%	13,7%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	23	13	36
		% de Localidad	28,4%	11,9%	18,9%
		% del total	12,1%	6,8%	18,9%
	Poco satisfecho/a	Recuento	3	10	13
		% de Localidad	3,7%	9,2%	6,8%
		% del total	1,6%	5,3%	6,8%
	Nada satisfecho/a	Recuento	51	64	115
		% de Localidad	63,0%	58,7%	60,5%
		% del total	26,8%	33,7%	60,5%
Total		Recuento	81	109	190
		% de Localidad	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	42,6%	57,4%	100,0%

9ª La protección de focos o lámparas (iluminación artificial), ante posibles impactos de móviles * Edad

			Edad				
			< de 31 años	de 31 a 40 años	de 41 a 50 años	> de 50 años	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	7	7	5	7	26
		% de Edad	18,4%	10,4%	6,8%	63,6%	13,7%
		% del total	3,7%	3,7%	2,6%	3,7%	13,7%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	5	9	22	0	36
		% de Edad	13,2%	13,4%	29,7%	,0%	18,9%
		% del total	2,6%	4,7%	11,6%	,0%	18,9%
	Poco satisfecho/a	Recuento	1	3	8	1	13
		% de Edad	2,6%	4,5%	10,8%	9,1%	6,8%
		% del total	,5%	1,6%	4,2%	,5%	6,8%
	Nada satisfecho/a	Recuento	25	48	39	3	115
		% de Edad	65,8%	71,6%	52,7%	27,3%	60,5%
		% del total	13,2%	25,3%	20,5%	1,6%	60,5%
Total		Recuento	38	67	74	11	190
		% de Edad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	20,0%	35,3%	38,9%	5,8%	100,0%

9ª La protección de focos o lámparas (iluminación artificial), ante posibles impactos de móviles * Sexo

			Sexo		
			Varón	Mujer	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	22	4	26
		% de Sexo	15,2%	8,9%	13,7%
		% del total	11,6%	2,1%	13,7%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	26	10	36
		% de Sexo	17,9%	22,2%	18,9%
		% del total	13,7%	5,3%	18,9%
	Poco satisfecho/a	Recuento	4	9	13
		% de Sexo	2,8%	20,0%	6,8%
		% del total	2,1%	4,7%	6,8%
	Nada satisfecho/a	Recuento	93	22	115
		% de Sexo	64,1%	48,9%	60,5%
		% del total	48,9%	11,6%	60,5%
Total		Recuento	145	45	190
		% de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	76,3%	23,7%	100,0%

9ª La protección de focos o lámparas (iluminación artificial), ante posibles impactos de móviles * Tipo de centro

			Tipo de centro		
			Infantil y Primaria (CEIP)	ESO y Post-Obligatoria (IES)	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	4	22	26
		% de Tipo de centro	5,6%	18,6%	13,7%
		% del total	2,1%	11,6%	13,7%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	11	25	36
		% de Tipo de centro	15,3%	21,2%	18,9%
		% del total	5,8%	13,2%	18,9%
	Poco satisfecho/a	Recuento	5	8	13
		% de Tipo de centro	6,9%	6,8%	6,8%
		% del total	2,6%	4,2%	6,8%
	Nada satisfecho/a	Recuento	52	63	115
		% de Tipo de centro	72,2%	53,4%	60,5%
		% del total	27,4%	33,2%	60,5%
Total		Recuento	72	118	190
		% de Tipo de centro	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	37,9%	62,1%	100,0%

9ª La protección de focos o lámparas (iluminación artificial), ante posibles impactos de móviles * Titulación académica

			Titulación académica				Total
			Licenciado/a en Educación Física	Diplomado/a en Educación Física	Titulado en otra materia	Doctor/a en Educación Física	
	Muy satisfecho/a	Recuento	21	3	2	0	26
		% de Titulación académica	17,9%	4,6%	33,3%	,0%	13,7%
		% del total	11,1%	1,6%	1,1%	,0%	13,7%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	25	9	0	2	36
		% de Titulación académica	21,4%	13,8%	,0%	100,0%	18,9%
		% del total	13,2%	4,7%	,0%	1,1%	18,9%
	Poco satisfecho/a	Recuento	8	3	2	0	13
		% de Titulación académica	6,8%	4,6%	33,3%	,0%	6,8%
		% del total	4,2%	1,6%	1,1%	,0%	6,8%
	Nada satisfecho/a	Recuento	63	50	2	0	115
		% de Titulación académica	53,8%	76,9%	33,3%	,0%	60,5%
		% del total	33,2%	26,3%	1,1%	,0%	60,5%
Total		Recuento	117	65	6	2	190
		% de Titulación académica	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	61,6%	34,2%	3,2%	1,1%	100,0%

9ª La protección de focos o lámparas (iluminación artificial), ante posibles impactos de móviles * Situación administrativa

			Situación administrativa			Total
			Funcionario/a	Interino/a con vacante	Sustituto/a temporal	
	Muy satisfecho/a	Recuento	18	7	1	26
		% de Situación administrativa	13,8%	13,0%	16,7%	13,7%
		% del total	9,5%	3,7%	,5%	13,7%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	21	14	1	36
		% de Situación administrativa	16,2%	25,9%	16,7%	18,9%
		% del total	11,1%	7,4%	,5%	18,9%
	Poco satisfecho/a	Recuento	11	2	0	13
		% de Situación administrativa	8,5%	3,7%	,0%	6,8%
		% del total	5,8%	1,1%	,0%	6,8%
	Nada satisfecho/a	Recuento	80	31	4	115
		% de Situación administrativa	61,5%	57,4%	66,7%	60,5%
		% del total	42,1%	16,3%	2,1%	60,5%
Total		Recuento	130	54	6	190
		% de Situación administrativa	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	68,4%	28,4%	3,2%	100,0%

10ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a la banda o fondo que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Radiadores; Canastas; Porterías; Contrapesos; Bancos suecos; Elementos Gimnásticos; pizarras; sillas; muebles; estanterías; etc * Localidad

			Localidad		
			Hasta 10.000 habitantes	Más de 10.000 habitantes	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	4	2	6
		% de Localidad	4,9%	1,8%	3,2%
		% del total	2,1%	1,1%	3,2%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	9	24	33
		% de Localidad	11,1%	22,0%	17,4%
		% del total	4,7%	12,6%	17,4%
	Poco satisfecho/a	Recuento	40	50	90
		% de Localidad	49,4%	45,9%	47,4%
		% del total	21,1%	26,3%	47,4%
	Nada satisfecho/a	Recuento	28	33	61
		% de Localidad	34,6%	30,3%	32,1%
		% del total	14,7%	17,4%	32,1%
Total		Recuento	81	109	190
		% de Localidad	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	42,6%	57,4%	100,0%

10ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a la banda o fondo que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Radiadores; Canastas; Porterías; Contrapesos; Bancos suecos; Elementos Gimnásticos; pizarras; sillas; muebles; estanterías ;etc.* Edad

			Edad				
			< de 31 años	de 31 a 40 años	de 41 a 50 años	> de 50 años	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	4	0	0	2	6
		% de Edad	10,5%	,0%	,0%	18,2%	3,2%
		% del total	2,1%	,0%	,0%	1,1%	3,2%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	3	17	13	0	33
		% de Edad	7,9%	25,4%	17,6%	,0%	17,4%
		% del total	1,6%	8,9%	6,8%	,0%	17,4%
	Poco satisfecho/a	Recuento	8	36	37	9	90
		% de Edad	21,1%	53,7%	50,0%	81,8%	47,4%
		% del total	4,2%	18,9%	19,5%	4,7%	47,4%
	Nada satisfecho/a	Recuento	23	14	24	0	61
		% de Edad	60,5%	20,9%	32,4%	,0%	32,1%
		% del total	12,1%	7,4%	12,6%	,0%	32,1%
Total		Recuento	38	67	74	11	190
		% de Edad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	20,0%	35,3%	38,9%	5,8%	100,0%

10ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a la banda o fondo que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Radiadores; Canastas; Porterías; Contrapesos; Bancos suecos; Elementos Gimnásticos; pizarras; sillas; muebles; estanterías ;etc. * Sexo

			Sexo		Total
			Varón	Mujer	
	Muy satisfecho/a	Recuento	6	0	6
		% de Sexo	4,1%	,0%	3,2%
		% del total	3,2%	,0%	3,2%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	30	3	33
		% de Sexo	20,7%	6,7%	17,4%
		% del total	15,8%	1,6%	17,4%
	Poco satisfecho/a	Recuento	77	13	90
		% de Sexo	53,1%	28,9%	47,4%
		% del total	40,5%	6,8%	47,4%
	Nada satisfecho/a	Recuento	32	29	61
		% de Sexo	22,1%	64,4%	32,1%
		% del total	16,8%	15,3%	32,1%
Total		Recuento	145	45	190
		% de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	76,3%	23,7%	100,0%

10ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a la banda o fondo que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Radiadores; Canastas; Porterías; Contrapesos; Bancos suecos; Elementos Gimnásticos; pizarras; sillas; muebles; estanterías ;etc. * Tipo de centro

			Tipo de centro		
			Infantil y Primaria (CEIP)	ESO y Post-Obligatoria (IES)	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	2	4	6
		% de Tipo de centro	2,8%	3,4%	3,2%
		% del total	1,1%	2,1%	3,2%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	8	25	33
		% de Tipo de centro	11,1%	21,2%	17,4%
		% del total	4,2%	13,2%	17,4%
	Poco satisfecho/a	Recuento	37	53	90
		% de Tipo de centro	51,4%	44,9%	47,4%
		% del total	19,5%	27,9%	47,4%
	Nada satisfecho/a	Recuento	25	36	61
		% de Tipo de centro	34,7%	30,5%	32,1%
		% del total	13,2%	18,9%	32,1%
Total		Recuento	72	118	190
		% de Tipo de centro	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	37,9%	62,1%	100,0%

10ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a la banda o fondo que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Radiadores; Canastas; Porterías; Contrapesos; Bancos suecos; Elementos Gimnásticos; pizarras; sillas; muebles; estanterías ;rtc. * Titulación académica

			Titulación académica				
			Licenciado/a en Educación Física	Diplomado/a en Educación Física	Titulado en otra materia	Doctor/a en Educación Física	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	4	2	0	0	6
		% de Titulación académica	3,4%	3,1%	,0%	,0%	3,2%
		% del total	2,1%	1,1%	,0%	,0%	3,2%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	26	5	1	1	33
		% de Titulación académica	22,2%	7,7%	16,7%	50,0%	17,4%
		% del total	13,7%	2,6%	,5%	,5%	17,4%
	Poco satisfecho/a	Recuento	52	35	2	1	90
		% de Titulación académica	44,4%	53,8%	33,3%	50,0%	47,4%
		% del total	27,4%	18,4%	1,1%	,5%	47,4%
	Nada satisfecho/a	Recuento	35	23	3	0	61
		% de Titulación académica	29,9%	35,4%	50,0%	,0%	32,1%
		% del total	18,4%	12,1%	1,6%	,0%	32,1%
Total		Recuento	117	65	6	2	190
		% de Titulación académica	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	61,6%	34,2%	3,2%	1,1%	100,0%

10ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a la banda o fondo que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Radiadores; Canastas; Porterías; Contrapesos; Bancos suecos; Elementos Gimnásticos; pizarras; sillas; muebles; estanterías ;etc. * Situación administrativa

			Situación administrativa			
			Funcionario/a	Interino/a con vacante	Sustituto/a temporal	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	1	4	1	6
		% de Situación administrativa	,8%	7,4%	16,7%	3,2%
		% del total	,5%	2,1%	,5%	3,2%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	23	10	0	33
		% de Situación administrativa	17,7%	18,5%	,0%	17,4%
		% del total	12,1%	5,3%	,0%	17,4%
	Poco satisfecho/a	Recuento	66	20	4	90
		% de Situación administrativa	50,8%	37,0%	66,7%	47,4%
		% del total	34,7%	10,5%	2,1%	47,4%
	Nada satisfecho/a	Recuento	40	20	1	61
		% de Situación administrativa	30,8%	37,0%	16,7%	32,1%
		% del total	21,1%	10,5%	,5%	32,1%
Total		Recuento	130	54	6	190
		% de Situación administrativa	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	68,4%	28,4%	3,2%	100,0%

11ª El estado general de la cubierta del Gimnasio (aislado del ruido, rayos solares filtraciones, goteras, etc) * Localidad

			Localidad		Total
			Hasta 10.000 habitantes	Más de 10.000 habitantes	
	Muy satisfecho/a	Recuento	8	37	45
		% de Localidad	9,9%	33,9%	23,7%
		% del total	4,2%	19,5%	23,7%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	30	21	51
		% de Localidad	37,0%	19,3%	26,8%
		% del total	15,8%	11,1%	26,8%
	Poco satisfecho/a	Recuento	18	13	31
		% de Localidad	22,2%	11,9%	16,3%
		% del total	9,5%	6,8%	16,3%
	Nada satisfecho/a	Recuento	25	38	63
		% de Localidad	30,9%	34,9%	33,2%
		% del total	13,2%	20,0%	33,2%
Total		Recuento	81	109	190
		% de Localidad	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	42,6%	57,4%	100,0%

11ª El estado general de la cubierta del Gimnasio (aislado del ruido, rayos solares filtraciones, goteras, etc) * Edad

			Edad				Total
			< de 31 años	de 31 a 40 años	de 41 a 50 años	> de 50 años	
	Muy satisfecho/a	Recuento	4	0	34	7	45
		% de Edad	10,5%	,0%	45,9%	63,6%	23,7%
		% del total	2,1%	,0%	17,9%	3,7%	23,7%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	8	30	9	4	51
		% de Edad	21,1%	44,8%	12,2%	36,4%	26,8%
		% del total	4,2%	15,8%	4,7%	2,1%	26,8%
	Poco satisfecho/a	Recuento	1	10	20	0	31
		% de Edad	2,6%	14,9%	27,0%	,0%	16,3%
		% del total	,5%	5,3%	10,5%	,0%	16,3%
	Nada satisfecho/a	Recuento	25	27	11	0	63
		% de Edad	65,8%	40,3%	14,9%	,0%	33,2%
		% del total	13,2%	14,2%	5,8%	,0%	33,2%
Total		Recuento	38	67	74	11	190
		% de Edad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	20,0%	35,3%	38,9%	5,8%	100,0%

11ª El estado general de la cubierta del Gimnasio (aislado del ruido, rayos solares filtraciones, goteras, etc) * Sexo

			Sexo		Total
			Varón	Mujer	
	Muy satisfecho/a	Recuento	39	6	45
		% de Sexo	26,9%	13,3%	23,7%
		% del total	20,5%	3,2%	23,7%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	43	8	51
		% de Sexo	29,7%	17,8%	26,8%
		% del total	22,6%	4,2%	26,8%
	Poco satisfecho/a	Recuento	17	14	31
		% de Sexo	11,7%	31,1%	16,3%
		% del total	8,9%	7,4%	16,3%
	Nada satisfecho/a	Recuento	46	17	63
		% de Sexo	31,7%	37,8%	33,2%
		% del total	24,2%	8,9%	33,2%
Total		Recuento	145	45	190
		% de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	76,3%	23,7%	100,0%

11ª El estado general de la cubierta del Gimnasio (aislado del ruido, rayos solares filtraciones, goteras, etc) * Tipo de centro

			Tipo de centro		Total
			Infantil y Primaria (CEIP)	ESO y Post-Obligatoria (IES)	
	Muy satisfecho/a	Recuento	11	34	45
		% de Tipo de centro	15,3%	28,8%	23,7%
		% del total	5,8%	17,9%	23,7%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	25	26	51
		% de Tipo de centro	34,7%	22,0%	26,8%
		% del total	13,2%	13,7%	26,8%
	Poco satisfecho/a	Recuento	17	14	31
		% de Tipo de centro	23,6%	11,9%	16,3%
		% del total	8,9%	7,4%	16,3%
	Nada satisfecho/a	Recuento	19	44	63
		% de Tipo de centro	26,4%	37,3%	33,2%
		% del total	10,0%	23,2%	33,2%
Total		Recuento	72	118	190
		% de Tipo de centro	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	37,9%	62,1%	100,0%

11ª El estado general de la cubierta del Gimnasio (aislado del ruido, rayos solares filtraciones, goteras, etc) * Titulación académica

			Titulación académica				
			Licenciado/a en Educación Física	Diplomado/a en Educación Física	Titulado en otra materia	Doctor/a en Educación Física	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	33	10	1	1	45
		% de Titulación académica	28,2%	15,4%	16,7%	50,0%	23,7%
		% del total	17,4%	5,3%	,5%	,5%	23,7%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	27	23	0	1	51
		% de Titulación académica	23,1%	35,4%	,0%	50,0%	26,8%
		% del total	14,2%	12,1%	,0%	,5%	26,8%
	Poco satisfecho/a	Recuento	14	14	3	0	31
		% de Titulación académica	12,0%	21,5%	50,0%	,0%	16,3%
		% del total	7,4%	7,4%	1,6%	,0%	16,3%
	Nada satisfecho/a	Recuento	43	18	2	0	63
		% de Titulación académica	36,8%	27,7%	33,3%	,0%	33,2%
		% del total	22,6%	9,5%	1,1%	,0%	33,2%
Total		Recuento	117	65	6	2	190
		% de Titulación académica	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	61,6%	34,2%	3,2%	1,1%	100,0%

11ª El estado general de la cubierta del Gimnasio (aislado del ruido, rayos solares filtraciones, goteras, etc) * Situación administrativa

			Situación administrativa			
			Funcionario/a	Interino/a con vacante	Sustituto/a temporal	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	29	14	2	45
		% de Situación administrativa	22,3%	25,9%	33,3%	23,7%
		% del total	15,3%	7,4%	1,1%	23,7%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	33	16	2	51
		% de Situación administrativa	25,4%	29,6%	33,3%	26,8%
		% del total	17,4%	8,4%	1,1%	26,8%
	Poco satisfecho/a	Recuento	21	9	1	31
		% de Situación administrativa	16,2%	16,7%	16,7%	16,3%
		% del total	11,1%	4,7%	,5%	16,3%
	Nada satisfecho/a	Recuento	47	15	1	63
		% de Situación administrativa	36,2%	27,8%	16,7%	33,2%
		% del total	24,7%	7,9%	,5%	33,2%
Total		Recuento	130	54	6	190
		% de Situación administrativa	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	68,4%	28,4%	3,2%	100,0%

12ª La ventilación del Gimnasio * Localidad

			Localidad		
			Hasta 10.000 habitantes	Más de 10.000 habitantes	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	20	15	35
		% de Localidad	24,7%	13,8%	18,4%
		% del total	10,5%	7,9%	18,4%
	Bastante satisfecho	Recuento	34	29	63
		% de Localidad	42,0%	26,6%	33,2%
		% del total	17,9%	15,3%	33,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	2	26	28
		% de Localidad	2,5%	23,9%	14,7%
		% del total	1,1%	13,7%	14,7%
	Nada satisfecho/a	Recuento	25	39	64
		% de Localidad	30,9%	35,8%	33,7%
		% del total	13,2%	20,5%	33,7%
Total		Recuento	81	109	190
		% de Localidad	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	42,6%	57,4%	100,0%

12ª La ventilación del Gimnasio * Edad

			Edad				
			< de 31 años	de 31 a 40 años	de 41 a 50 años	> de 50 años	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	0	16	19	0	35
		% de Edad	,0%	23,9%	25,7%	,0%	18,4%
		% del total	,0%	8,4%	10,0%	,0%	18,4%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	12	15	26	10	63
		% de Edad	31,6%	22,4%	35,1%	90,9%	33,2%
		% del total	6,3%	7,9%	13,7%	5,3%	33,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	0	9	18	1	28
		% de Edad	,0%	13,4%	24,3%	9,1%	14,7%
		% del total	,0%	4,7%	9,5%	,5%	14,7%
	Nada satisfecho/a	Recuento	26	27	11	0	64
		% de Edad	68,4%	40,3%	14,9%	,0%	33,7%
		% del total	13,7%	14,2%	5,8%	,0%	33,7%
Total		Recuento	38	67	74	11	190
		% de Edad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	20,0%	35,3%	38,9%	5,8%	100,0%

12ª La ventilación del Gimnasio * 56ª Sexo

			Sexo		
			Varón	Mujer	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	31	4	35
		% de Sexo	21,4%	8,9%	18,4%
		% del total	16,3%	2,1%	18,4%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	53	10	63
		% de Sexo	36,6%	22,2%	33,2%
		% del total	27,9%	5,3%	33,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	15	13	28
		% de Sexo	10,3%	28,9%	14,7%
		% del total	7,9%	6,8%	14,7%
	Nada satisfecho/a	Recuento	46	18	64
		% de Sexo	31,7%	40,0%	33,7%
		% del total	24,2%	9,5%	33,7%
Total		Recuento	145	45	190
		% de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	76,3%	23,7%	100,0%

12ª La ventilación del Gimnasio * Tipo de centro

			Tipo de centro		
			Infantil y Primaria (CEIP)	ESO y Post-Obligatoria (IES)	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	15	20	35
		% deTipo de centro	20,8%	16,9%	18,4%
		% del total	7,9%	10,5%	18,4%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	20	43	63
		% deTipo de centro	27,8%	36,4%	33,2%
		% del total	10,5%	22,6%	33,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	17	11	28
		% deTipo de centro	23,6%	9,3%	14,7%
		% del total	8,9%	5,8%	14,7%
	Nada satisfecho/a	Recuento	20	44	64
		% deTipo de centro	27,8%	37,3%	33,7%
		% del total	10,5%	23,2%	33,7%
Total		Recuento	72	118	190
		% deTipo de centro	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	37,9%	62,1%	100,0%

12ª La ventilación del Gimnasio * Titulación académica

			Titulación académica				
			Licenciado/a en Educación Física	Diplomado/a en Educación Física	Titulado en otra materia	Doctor/a en Educación Física	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	19	15	0	1	35
		% deTitulación académica	16,2%	23,1%	,0%	50,0%	18,4%
		% del total	10,0%	7,9%	,0%	,5%	18,4%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	43	17	2	1	63
		% deTitulación académica	36,8%	26,2%	33,3%	50,0%	33,2%
		% del total	22,6%	8,9%	1,1%	,5%	33,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	12	15	1	0	28
		% deTitulación académica	10,3%	23,1%	16,7%	,0%	14,7%
		% del total	6,3%	7,9%	,5%	,0%	14,7%
	Nada satisfecho/a	Recuento	43	18	3	0	64
		% deTitulación académica	36,8%	27,7%	50,0%	,0%	33,7%
		% del total	22,6%	9,5%	1,6%	,0%	33,7%
Total		Recuento	117	65	6	2	190
		% deTitulación académica	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	61,6%	34,2%	3,2%	1,1%	100,0%

12ª La ventilación del Gimnasio * Situación administrativa

			Situación administrativa			
			Funcionario/a	Interino/a con vacante	Sustituto/a temporal	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	19	15	1	35
		% de Situación administrativa	14,6%	27,8%	16,7%	18,4%
		% del total	10,0%	7,9%	,5%	18,4%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	42	18	3	63
		% de Situación administrativa	32,3%	33,3%	50,0%	33,2%
		% del total	22,1%	9,5%	1,6%	33,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	22	5	1	28
		% de Situación administrativa	16,9%	9,3%	16,7%	14,7%
		% del total	11,6%	2,6%	,5%	14,7%
	Nada satisfecho/a	Recuento	47	16	1	64
		% de Situación administrativa	36,2%	29,6%	16,7%	33,7%
		% del total	24,7%	8,4%	,5%	33,7%
Total		Recuento	130	54	6	190
		% de Situación administrativa	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	68,4%	28,4%	3,2%	100,0%

13ª La superficie del pavimento atendiendo a posibles deficiencias o circunstancias: (Adherencia, limpieza, polvo, etc.) * Localidad

			Localidad		
			Hasta 10.000 habitantes	Más de 10.000 habitantes	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	14	14	28
		% de Localidad	17,3%	12,8%	14,7%
		% del total	7,4%	7,4%	14,7%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	27	31	58
		% de Localidad	33,3%	28,4%	30,5%
		% del total	14,2%	16,3%	30,5%
	Poco satisfecho/a	Recuento	14	37	51
		% de Localidad	17,3%	33,9%	26,8%
		% del total	7,4%	19,5%	26,8%
	Nada satisfecho/a	Recuento	26	27	53
		% de Localidad	32,1%	24,8%	27,9%
		% del total	13,7%	14,2%	27,9%
Total		Recuento	81	109	190
		% de Localidad	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	42,6%	57,4%	100,0%

13ª La superficie del pavimento atendiendo a posibles deficiencias o circunstancias: (Adherencia, limpieza, polvo, etc.) * Edad

			Edad				
			< de 31 años	de 31 a 40 años	de 41 a 50 años	> de 50 años	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	5	2	20	1	28
		% de Edad	13,2%	3,0%	27,0%	9,1%	14,7%
		% del total	2,6%	1,1%	10,5%	,5%	14,7%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	13	25	18	2	58
		% de Edad	34,2%	37,3%	24,3%	18,2%	30,5%
		% del total	6,8%	13,2%	9,5%	1,1%	30,5%
	Poco satisfecho/a	Recuento	2	17	24	8	51
		% de Edad	5,3%	25,4%	32,4%	72,7%	26,8%
		% del total	1,1%	8,9%	12,6%	4,2%	26,8%
	Nada satisfecho/a	Recuento	18	23	12	0	53
		% de Edad	47,4%	34,3%	16,2%	,0%	27,9%
		% del total	9,5%	12,1%	6,3%	,0%	27,9%
Total		Recuento	38	67	74	11	190
		% de Edad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	20,0%	35,3%	38,9%	5,8%	100,0%

13ª La superficie del pavimento atendiendo a posibles deficiencias o circunstancias: (Adherencia, limpieza, polvo, etc.) * Sexo

			Sexo		Total
			Varón	Mujer	
	Muy satisfecho/a	Recuento	14	14	28
		% de Sexo	9,7%	31,1%	14,7%
		% del total	7,4%	7,4%	14,7%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	47	11	58
		% de Sexo	32,4%	24,4%	30,5%
		% del total	24,7%	5,8%	30,5%
	Poco satisfecho/a	Recuento	41	10	51
		% de Sexo	28,3%	22,2%	26,8%
		% del total	21,6%	5,3%	26,8%
	Nada satisfecho/a	Recuento	43	10	53
		% de Sexo	29,7%	22,2%	27,9%
		% del total	22,6%	5,3%	27,9%
Total		Recuento	145	45	190
		% de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	76,3%	23,7%	100,0%

13ª La superficie del pavimento atendiendo a posibles deficiencias o circunstancias: (Adherencia, limpieza, polvo, etc.) *Tipo de centro

			Tipo de centro		Total
			Infantil y Primaria (CEIP)	ESO y Post-Obligatoria (IES)	
	Muy satisfecho/a	Recuento	12	16	28
		% de Tipo de centro	16,7%	13,6%	14,7%
		% del total	6,3%	8,4%	14,7%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	20	38	58
		% de Tipo de centro	27,8%	32,2%	30,5%
		% del total	10,5%	20,0%	30,5%
	Poco satisfecho/a	Recuento	6	45	51
		% de Tipo de centro	8,3%	38,1%	26,8%
		% del total	3,2%	23,7%	26,8%
	Nada satisfecho/a	Recuento	34	19	53
		% de Tipo de centro	47,2%	16,1%	27,9%
		% del total	17,9%	10,0%	27,9%
Total		Recuento	72	118	190
		% de Tipo de centro	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	37,9%	62,1%	100,0%

13ª La superficie del pavimento atendiendo a posibles deficiencias o circunstancias: (Adherencia, limpieza, polvo, etc.) * Titulación académica

			Titulación académica				
			Licenciado/a en Educación Física	Diplomado/a en Educación Física	Titulado en otra materia	Doctor/a en Educación Física	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	17	9	2	0	28
		% de Titulación académica	14,5%	13,8%	33,3%	,0%	14,7%
		% del total	8,9%	4,7%	1,1%	,0%	14,7%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	39	17	2	0	58
		% de Titulación académica	33,3%	26,2%	33,3%	,0%	30,5%
		% del total	20,5%	8,9%	1,1%	,0%	30,5%
	Poco satisfecho/a	Recuento	44	5	0	2	51
		% de Titulación académica	37,6%	7,7%	,0%	100,0%	26,8%
		% del total	23,2%	2,6%	,0%	1,1%	26,8%
	Nada satisfecho/a	Recuento	17	34	2	0	53
		% de Titulación académica	14,5%	52,3%	33,3%	,0%	27,9%
		% del total	8,9%	17,9%	1,1%	,0%	27,9%
Total		Recuento	117	65	6	2	190
		% de Titulación académica	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	61,6%	34,2%	3,2%	1,1%	100,0%

13ª La superficie del pavimento atendiendo a posibles deficiencias o circunstancias: (Adherencia, limpieza, polvo, etc.) * Situación administrativa

			Situación administrativa			
			Funcionario/a	Interino/a con vacante	Sustituto/a temporal	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	17	9	2	28
		% de Situación administrativa	13,1%	16,7%	33,3%	14,7%
		% del total	8,9%	4,7%	1,1%	14,7%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	44	13	1	58
		% de Situación administrativa	33,8%	24,1%	16,7%	30,5%
		% del total	23,2%	6,8%	,5%	30,5%
	Poco satisfecho/a	Recuento	33	16	2	51
		% de Situación administrativa	25,4%	29,6%	33,3%	26,8%
		% del total	17,4%	8,4%	1,1%	26,8%
	Nada satisfecho/a	Recuento	36	16	1	53
		% de Situación administrativa	27,7%	29,6%	16,7%	27,9%
		% del total	18,9%	8,4%	,5%	27,9%
Total		Recuento	130	54	6	190
		% de Situación administrativa	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	68,4%	28,4%	3,2%	100,0%

14ª El estado general de conservación de la instalación cubierta de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto * Localidad

			Localidad		Total
			Hasta 10.000 habitantes	Más de 10.000 habitantes	
	Muy satisfecho/a	Recuento	0	3	3
		% deLocalidad	,0%	2,8%	1,6%
		% del total	,0%	1,6%	1,6%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	47	50	97
		% deLocalidad	58,0%	45,9%	51,1%
		% del total	24,7%	26,3%	51,1%
	Poco satisfecho/a	Recuento	18	21	39
		% deLocalidad	22,2%	19,3%	20,5%
		% del total	9,5%	11,1%	20,5%
	Nada satisfecho/a	Recuento	16	35	51
		% deLocalidad	19,8%	32,1%	26,8%
		% del total	8,4%	18,4%	26,8%
Total		Recuento	81	109	190
		% deLocalidad	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	42,6%	57,4%	100,0%

14ª El estado general de conservación de la instalación cubierta de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto * Edad

			Edad				Total
			< de 31 años	de 31 a 40 años	de 41 a 50 años	> de 50 años	
	Muy satisfecho/a	Recuento	0	3	0	0	3
		% de Edad	,0%	4,5%	,0%	,0%	1,6%
		% del total	,0%	1,6%	,0%	,0%	1,6%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	14	30	51	2	97
		% de Edad	36,8%	44,8%	68,9%	18,2%	51,1%
		% del total	7,4%	15,8%	26,8%	1,1%	51,1%
	Poco satisfecho/a	Recuento	4	16	10	9	39
		% de Edad	10,5%	23,9%	13,5%	81,8%	20,5%
		% del total	2,1%	8,4%	5,3%	4,7%	20,5%
	Nada satisfecho/a	Recuento	20	18	13	0	51
		% de Edad	52,6%	26,9%	17,6%	,0%	26,8%
		% del total	10,5%	9,5%	6,8%	,0%	26,8%
Total		Recuento	38	67	74	11	190
		% de Edad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	20,0%	35,3%	38,9%	5,8%	100,0%

14ª El estado general de conservación de la instalación cubierta de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto * Sexo

			Sexo		Total
			Varón	Mujer	
	Muy satisfecho/a	Recuento	3	0	3
		% de Sexo	2,1%	,0%	1,6%
		% del total	1,6%	,0%	1,6%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	76	21	97
		% de Sexo	52,4%	46,7%	51,1%
		% del total	40,0%	11,1%	51,1%
	Poco satisfecho/a	Recuento	32	7	39
		% de Sexo	22,1%	15,6%	20,5%
		% del total	16,8%	3,7%	20,5%
	Nada satisfecho/a	Recuento	34	17	51
		% de Sexo	23,4%	37,8%	26,8%
		% del total	17,9%	8,9%	26,8%
Total		Recuento	145	45	190
		% de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	76,3%	23,7%	100,0%

14ª El estado general de conservación de la instalación cubierta de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto * Tipo de centro

			Tipo de centro		Total
			Infantil y Primaria (CEIP)	ESO y Post-Obligatoria (IES)	
	Muy satisfecho/a	Recuento	0	3	3
		% de Tipo de centro	,0%	2,5%	1,6%
		% del total	,0%	1,6%	1,6%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	39	58	97
		% de Tipo de centro	54,2%	49,2%	51,1%
		% del total	20,5%	30,5%	51,1%
	Poco satisfecho/a	Recuento	14	25	39
		% de Tipo de centro	19,4%	21,2%	20,5%
		% del total	7,4%	13,2%	20,5%
	Nada satisfecho/a	Recuento	19	32	51
		% de Tipo de centro	26,4%	27,1%	26,8%
		% del total	10,0%	16,8%	26,8%
Total		Recuento	72	118	190
		% de Tipo de centro	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	37,9%	62,1%	100,0%

14ª El estado general de conservación de la instalación cubierta de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto * Titulación académica

			Titulación académica				
			Licenciado/a en Educación Física	Diplomado/a en Educación Física	Titulado en otra materia	Doctor/a en Educación Física	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	3	0	0	0	3
		% de Titulación académica	2,6%	,0%	,0%	,0%	1,6%
		% del total	1,6%	,0%	,0%	,0%	1,6%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	59	34	3	1	97
		% de Titulación académica	50,4%	52,3%	50,0%	50,0%	51,1%
		% del total	31,1%	17,9%	1,6%	,5%	51,1%
	Poco satisfecho/a	Recuento	25	12	1	1	39
		% de Titulación académica	21,4%	18,5%	16,7%	50,0%	20,5%
		% del total	13,2%	6,3%	,5%	,5%	20,5%
	Nada satisfecho/a	Recuento	30	19	2	0	51
		% de Titulación académica	25,6%	29,2%	33,3%	,0%	26,8%
		% del total	15,8%	10,0%	1,1%	,0%	26,8%
Total		Recuento	117	65	6	2	190
		% de Titulación académica	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	61,6%	34,2%	3,2%	1,1%	100,0%

14ª El estado general de conservación de la instalación cubierta de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto * Situación administrativa

			Situación administrativa			
			Funcionario/a	Interino/a con vacante	Sustituto/a temporal	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	2	1	0	3
		% de Situación administrativa	1,5%	1,9%	,0%	1,6%
		% del total	1,1%	,5%	,0%	1,6%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	65	29	3	97
		% de Situación administrativa	50,0%	53,7%	50,0%	51,1%
		% del total	34,2%	15,3%	1,6%	51,1%
	Poco satisfecho/a	Recuento	28	8	3	39
		% de Situación administrativa	21,5%	14,8%	50,0%	20,5%
		% del total	14,7%	4,2%	1,6%	20,5%
	Nada satisfecho/a	Recuento	35	16	0	51
		% de Situación administrativa	26,9%	29,6%	,0%	26,8%
		% del total	18,4%	8,4%	,0%	26,8%
Total		Recuento	130	54	6	190
		% de Situación administrativa	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	68,4%	28,4%	3,2%	100,0%

15ª La seguridad (del profesor/a y del alumnado) que le ofrece la instalación cubierta de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto * Localidad

			Localidad		Total
			Hasta 10.000 habitantes	Más de 10.000 habitantes	
	Muy satisfecho/a	Recuento	4	0	4
		% de Localidad	4,9%	,0%	2,1%
		% del total	2,1%	,0%	2,1%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	7	59	66
		% de Localidad	8,6%	54,1%	34,7%
		% del total	3,7%	31,1%	34,7%
	Poco satisfecho/a	Recuento	56	29	85
		% de Localidad	69,1%	26,6%	44,7%
		% del total	29,5%	15,3%	44,7%
	Nada satisfecho/a	Recuento	14	21	35
		% de Localidad	17,3%	19,3%	18,4%
		% del total	7,4%	11,1%	18,4%
Total		Recuento	81	109	190
		% de Localidad	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	42,6%	57,4%	100,0%

15ª La seguridad (del profesor/a y del alumnado) que le ofrece la instalación cubierta de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto *Edad

			Edad				Total
			< de 31 años	de 31 a 40 años	de 41 a 50 años	> de 50 años	
	Muy satisfecho/a	Recuento	4	0	0	0	4
		% de Edad	10,5%	,0%	,0%	,0%	2,1%
		% del total	2,1%	,0%	,0%	,0%	2,1%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	9	10	37	10	66
		% de Edad	23,7%	14,9%	50,0%	90,9%	34,7%
		% del total	4,7%	5,3%	19,5%	5,3%	34,7%
	Poco satisfecho/a	Recuento	7	46	31	1	85
		% de Edad	18,4%	68,7%	41,9%	9,1%	44,7%
		% del total	3,7%	24,2%	16,3%	,5%	44,7%
	Nada satisfecho/a	Recuento	18	11	6	0	35
		% de Edad	47,4%	16,4%	8,1%	,0%	18,4%
		% del total	9,5%	5,8%	3,2%	,0%	18,4%
Total		Recuento	38	67	74	11	190
		% de Edad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	20,0%	35,3%	38,9%	5,8%	100,0%

15ª La seguridad (del profesor/a y del alumnado) que le ofrece la instalación cubierta de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto * Sexo

			Sexo		Total
			Varón	Mujer	
	Muy satisfecho/a	Recuento	4	0	4
		% deSexo	2,8%	,0%	2,1%
		% del total	2,1%	,0%	2,1%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	55	11	66
		% deSexo	37,9%	24,4%	34,7%
		% del total	28,9%	5,8%	34,7%
	Poco satisfecho/a	Recuento	61	24	85
		% deSexo	42,1%	53,3%	44,7%
		% del total	32,1%	12,6%	44,7%
	Nada satisfecho/a	Recuento	25	10	35
		% deSexo	17,2%	22,2%	18,4%
		% del total	13,2%	5,3%	18,4%
Total		Recuento	145	45	190
		% deSexo	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	76,3%	23,7%	100,0%

15ª La seguridad (del profesor/a y del alumnado) que le ofrece la instalación cubierta de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto * Tipo de centro

			Tipo de centro		Total
			Infantil y Primaria (CEIP)	ESO y Post-Obligatoria (IES)	
	Muy satisfecho/a	Recuento	0	4	4
		% deTipo de centro	,0%	3,4%	2,1%
		% del total	,0%	2,1%	2,1%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	19	47	66
		% deTipo de centro	26,4%	39,8%	34,7%
		% del total	10,0%	24,7%	34,7%
	Poco satisfecho/a	Recuento	36	49	85
		% deTipo de centro	50,0%	41,5%	44,7%
		% del total	18,9%	25,8%	44,7%
	Nada satisfecho/a	Recuento	17	18	35
		% deTipo de centro	23,6%	15,3%	18,4%
		% del total	8,9%	9,5%	18,4%
Total		Recuento	72	118	190
		% deTipo de centro	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	37,9%	62,1%	100,0%

15ª La seguridad (del profesor/a y del alumnado) que le ofrece la instalación cubierta de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto * Titulación académica

			Titulación académica				Total
			Licenciado/a en Educación Física	Diplomado/a en Educación Física	Titulado en otra materia	Doctor/a en Educación Física	
	Muy satisfecho/a	Recuento	4	0	0	0	4
		% de Titulación académica	3,4%	,0%	,0%	,0%	2,1%
		% del total	2,1%	,0%	,0%	,0%	2,1%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	47	16	2	1	66
		% de Titulación académica	40,2%	24,6%	33,3%	50,0%	34,7%
		% del total	24,7%	8,4%	1,1%	,5%	34,7%
	Poco satisfecho/a	Recuento	50	32	2	1	85
		% de Titulación académica	42,7%	49,2%	33,3%	50,0%	44,7%
		% del total	26,3%	16,8%	1,1%	,5%	44,7%
	Nada satisfecho/a	Recuento	16	17	2	0	35
		% de Titulación académica	13,7%	26,2%	33,3%	,0%	18,4%
		% del total	8,4%	8,9%	1,1%	,0%	18,4%
Total		Recuento	117	65	6	2	190
		% de Titulación académica	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	61,6%	34,2%	3,2%	1,1%	100,0%

15ª La seguridad (del profesor/a y del alumnado) que le ofrece la instalación cubierta de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto * Situación administrativa

			Situación administrativa			Total
			Funcionario/a	Interino/a con vacante	Sustituto/a temporal	
	Muy satisfecho/a	Recuento	1	2	1	4
		% deSituación administrativa	,8%	3,7%	16,7%	2,1%
		% del total	,5%	1,1%	,5%	2,1%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	45	19	2	66
		% deSituación administrativa	34,6%	35,2%	33,3%	34,7%
		% del total	23,7%	10,0%	1,1%	34,7%
	Poco satisfecho/a	Recuento	59	23	3	85
		% deSituación administrativa	45,4%	42,6%	50,0%	44,7%
		% del total	31,1%	12,1%	1,6%	44,7%
	Nada satisfecho/a	Recuento	25	10	0	35
		% deSituación administrativa	19,2%	18,5%	,0%	18,4%
		% del total	13,2%	5,3%	,0%	18,4%
Total		Recuento	130	54	6	190
		% deSituación administrativa	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	68,4%	28,4%	3,2%	100,0%

16ª Las condiciones de salubridad, estado de las tomas de luz, enchufes, griferías y saneamiento, etc * Localidad

			Localidad		Total
			Hasta 10.000 habitantes	Más de 10.000 habitantes	
	Muy satisfecho/a	Recuento	3	10	13
		% de Localidad	3,7%	9,2%	6,8%
		% del total	1,6%	5,3%	6,8%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	16	17	33
		% de Localidad	19,8%	15,6%	17,4%
		% del total	8,4%	8,9%	17,4%
	Poco satisfecho/a	Recuento	46	50	96
		% de Localidad	56,8%	45,9%	50,5%
		% del total	24,2%	26,3%	50,5%
	Nada satisfecho/a	Recuento	16	32	48
		% de Localidad	19,8%	29,4%	25,3%
		% del total	8,4%	16,8%	25,3%
Total		Recuento	81	109	190
		% de Localidad	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	42,6%	57,4%	100,0%

16ª Las condiciones de salubridad, estado de las tomas de luz, enchufes, griferías y saneamiento, etc *Edad

			Edad				Total
			< de 31 años	de 31 a 40 años	de 41 a 50 años	> de 50 años	
	Muy satisfecho/a	Recuento	3	3	6	1	13
		% de Edad	7,9%	4,5%	8,1%	9,1%	6,8%
		% del total	1,6%	1,6%	3,2%	,5%	6,8%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	5	11	16	1	33
		% de Edad	13,2%	16,4%	21,6%	9,1%	17,4%
		% del total	2,6%	5,8%	8,4%	,5%	17,4%
	Poco satisfecho/a	Recuento	8	45	41	2	96
		% de Edad	21,1%	67,2%	55,4%	18,2%	50,5%
		% del total	4,2%	23,7%	21,6%	1,1%	50,5%
	Nada satisfecho/a	Recuento	22	8	11	7	48
		% de Edad	57,9%	11,9%	14,9%	63,6%	25,3%
		% del total	11,6%	4,2%	5,8%	3,7%	25,3%
Total		Recuento	38	67	74	11	190
		% de Edad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	20,0%	35,3%	38,9%	5,8%	100,0%

16ª Las condiciones de salubridad, estado de las tomas de luz, enchufes, griferías y saneamiento, etc * Sexo

			Sexo		Total
			Varón	Mujer	
	Muy satisfecho/a	Recuento	7	6	13
		% de Sexo	4,8%	13,3%	6,8%
		% del total	3,7%	3,2%	6,8%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	14	19	33
		% de Sexo	9,7%	42,2%	17,4%
		% del total	7,4%	10,0%	17,4%
	Poco satisfecho/a	Recuento	85	11	96
		% de Sexo	58,6%	24,4%	50,5%
		% del total	44,7%	5,8%	50,5%
	Nada satisfecho/a	Recuento	39	9	48
		% de Sexo	26,9%	20,0%	25,3%
		% del total	20,5%	4,7%	25,3%
Total		Recuento	145	45	190
		% de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	76,3%	23,7%	100,0%

16ª Las condiciones de salubridad, estado de las tomas de luz, enchufes, griferías y saneamiento, etc *Tipo de centro

			Tipo de centro		Total
			Infantil y Primaria (CEIP)	ESO y Post-Obligatoria (IES)	
	Muy satisfecho/a	Recuento	13	0	13
		% de Tipo de centro	18,1%	,0%	6,8%
		% del total	6,8%	,0%	6,8%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	11	22	33
		% de Tipo de centro	15,3%	18,6%	17,4%
		% del total	5,8%	11,6%	17,4%
	Poco satisfecho/a	Recuento	25	71	96
		% de Tipo de centro	34,7%	60,2%	50,5%
		% del total	13,2%	37,4%	50,5%
	Nada satisfecho/a	Recuento	23	25	48
		% de Tipo de centro	31,9%	21,2%	25,3%
		% del total	12,1%	13,2%	25,3%
Total		Recuento	72	118	190
		% de Tipo de centro	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	37,9%	62,1%	100,0%

16ª Las condiciones de salubridad, estado de las tomas de luz, enchufes, griferías y saneamiento, etc * Titulación académica

			Titulación académica				Total
			Licenciado/a en Educación Física	Diplomado/a en Educación Física	Titulado en otra materia	Doctor/a en Educación Física	
	Muy satisfecho/a	Recuento	0	13	0	0	13
		% de Titulación académica	,0%	20,0%	,0%	,0%	6,8%
		% del total	,0%	6,8%	,0%	,0%	6,8%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	23	7	3	0	33
		% de Titulación académica	19,7%	10,8%	50,0%	,0%	17,4%
		% del total	12,1%	3,7%	1,6%	,0%	17,4%
	Poco satisfecho/a	Recuento	68	23	3	2	96
		% de Titulación académica	58,1%	35,4%	50,0%	100,0%	50,5%
		% del total	35,8%	12,1%	1,6%	1,1%	50,5%
	Nada satisfecho/a	Recuento	26	22	0	0	48
		% de Titulación académica	22,2%	33,8%	,0%	,0%	25,3%
		% del total	13,7%	11,6%	,0%	,0%	25,3%
Total		Recuento	117	65	6	2	190
		% de Titulación académica	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	61,6%	34,2%	3,2%	1,1%	100,0%

16ª Las condiciones de salubridad, estado de las tomas de luz, enchufes, griferías y saneamiento, etc * Situación administrativa

			Situación administrativa			Total
			Funcionario/a	Interino/a con vacante	Sustituto/a temporal	
	Muy satisfecho/a	Recuento	11	1	1	13
		% de Situación administrativa	8,5%	1,9%	16,7%	6,8%
		% del total	5,8%	,5%	,5%	6,8%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	23	10	0	33
		% de Situación administrativa	17,7%	18,5%	,0%	17,4%
		% del total	12,1%	5,3%	,0%	17,4%
	Poco satisfecho/a	Recuento	61	32	3	96
		% de Situación administrativa	46,9%	59,3%	50,0%	50,5%
		% del total	32,1%	16,8%	1,6%	50,5%
	Nada satisfecho/a	Recuento	35	11	2	48
		% de Situación administrativa	26,9%	20,4%	33,3%	25,3%
		% del total	18,4%	5,8%	1,1%	25,3%
Total		Recuento	130	54	6	190
		% de Situación administrativa	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	68,4%	28,4%	3,2%	100,0%

17ª La capacidad antideslizante del suelo de los vestuarios y platos de ducha * Localidad

			Localidad		Total
			Hasta 10.000 habitantes	Más de 10.000 habitantes	
	Muy satisfecho/a	Recuento	0	14	14
		% de Localidad	,0%	12,8%	7,4%
		% del total	,0%	7,4%	7,4%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	32	16	48
		% de Localidad	39,5%	14,7%	25,3%
		% del total	16,8%	8,4%	25,3%
	Poco satisfecho/a	Recuento	19	36	55
		% de Localidad	23,5%	33,0%	28,9%
		% del total	10,0%	18,9%	28,9%
	Nada satisfecho/a	Recuento	30	43	73
		% de Localidad	37,0%	39,4%	38,4%
		% del total	15,8%	22,6%	38,4%
Total		Recuento	81	109	190
		% de Localidad	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	42,6%	57,4%	100,0%

17ª La capacidad antideslizante del suelo de los vestuarios y platos de ducha * Edad

			Edad				Total
			< de 31 años	de 31 a 40 años	de 41 a 50 años	> de 50 años	
	Muy satisfecho/a	Recuento	8	0	6	0	14
		% Edad	21,1%	,0%	8,1%	,0%	7,4%
		% del total	4,2%	,0%	3,2%	,0%	7,4%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	5	27	16	0	48
		% Edad	13,2%	40,3%	21,6%	,0%	25,3%
		% del total	2,6%	14,2%	8,4%	,0%	25,3%
	Poco satisfecho/a	Recuento	5	13	35	2	55
		% Edad	13,2%	19,4%	47,3%	18,2%	28,9%
		% del total	2,6%	6,8%	18,4%	1,1%	28,9%
	Nada satisfecho/a	Recuento	20	27	17	9	73
		% Edad	52,6%	40,3%	23,0%	81,8%	38,4%
		% del total	10,5%	14,2%	8,9%	4,7%	38,4%
Total		Recuento	38	67	74	11	190
		% Edad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	20,0%	35,3%	38,9%	5,8%	100,0%

17ª La capacidad antideslizante del suelo de los vestuarios y platos de ducha * Sexo

			Sexo		Total
			Varón	Mujer	
	Muy satisfecho/a	Recuento	14	0	14
		% de Sexo	9,7%	,0%	7,4%
		% del total	7,4%	,0%	7,4%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	40	8	48
		% de Sexo	27,6%	17,8%	25,3%
		% del total	21,1%	4,2%	25,3%
	Poco satisfecho/a	Recuento	33	22	55
		% de Sexo	22,8%	48,9%	28,9%
		% del total	17,4%	11,6%	28,9%
	Nada satisfecho/a	Recuento	58	15	73
		% de Sexo	40,0%	33,3%	38,4%
		% del total	30,5%	7,9%	38,4%
Total		Recuento	145	45	190
		% de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	76,3%	23,7%	100,0%

17ª La capacidad antideslizante del suelo de los vestuarios y platos de ducha * Tipo de centro

			Tipo de centro		
			Infantil y Primaria (CEIP)	ESO y Post-Obligatoria (IES)	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	6	8	14
		% de Tipo de centro	8,3%	6,8%	7,4%
		% del total	3,2%	4,2%	7,4%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	25	23	48
		% de Tipo de centro	34,7%	19,5%	25,3%
		% del total	13,2%	12,1%	25,3%
	Poco satisfecho/a	Recuento	10	45	55
		% de Tipo de centro	13,9%	38,1%	28,9%
		% del total	5,3%	23,7%	28,9%
	Nada satisfecho/a	Recuento	31	42	73
		% de Tipo de centro	43,1%	35,6%	38,4%
		% del total	16,3%	22,1%	38,4%
Total		Recuento	72	118	190
		% de Tipo de centro	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	37,9%	62,1%	100,0%

17ª La capacidad antideslizante del suelo de los vestuarios y platos de ducha * Titulación académica

			Titulación académica				
			Licenciado/a en Educación Física	Diplomado/a en Educación Física	Titulado en otra materia	Doctor/a en Educación Física	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	10	4	0	0	14
		% de Titulación académica	8,5%	6,2%	,0%	,0%	7,4%
		% del total	5,3%	2,1%	,0%	,0%	7,4%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	23	22	2	1	48
		% de Titulación académica	19,7%	33,8%	33,3%	50,0%	25,3%
		% del total	12,1%	11,6%	1,1%	,5%	25,3%
	Poco satisfecho/a	Recuento	43	8	3	1	55
		% de Titulación académica	36,8%	12,3%	50,0%	50,0%	28,9%
		% del total	22,6%	4,2%	1,6%	,5%	28,9%
	Nada satisfecho/a	Recuento	41	31	1	0	73
		% de Titulación académica	35,0%	47,7%	16,7%	,0%	38,4%
		% del total	21,6%	16,3%	,5%	,0%	38,4%
Total		Recuento	117	65	6	2	190
		% de Titulación académica	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	61,6%	34,2%	3,2%	1,1%	100,0%

17ª La capacidad antideslizante del suelo de los vestuarios y platos de ducha * Situación administrativa

			Situación administrativa			
			Funcionario/a	Interino/a con vacante	Sustituto/a temporal	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	11	2	1	14
		% de Situación administrativa	8,5%	3,7%	16,7%	7,4%
		% del total	5,8%	1,1%	,5%	7,4%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	34	13	1	48
		% de Situación administrativa	26,2%	24,1%	16,7%	25,3%
		% del total	17,9%	6,8%	,5%	25,3%
	Poco satisfecho/a	Recuento	35	19	1	55
		% de Situación administrativa	26,9%	35,2%	16,7%	28,9%
		% del total	18,4%	10,0%	,5%	28,9%
	Nada satisfecho/a	Recuento	50	20	3	73
		% de Situación administrativa	38,5%	37,0%	50,0%	38,4%
		% del total	26,3%	10,5%	1,6%	38,4%
Total		Recuento	130	54	6	190
		% de Situación administrativa	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	68,4%	28,4%	3,2%	100,0%

18ª La presencia de vestuario/ducha para el profesor/a * Localidad

			Localidad		
			Hasta 10.000 habitantes	Más de 10.000 habitantes	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	14	3	17
		% de Localidad	17,3%	2,8%	8,9%
		% del total	7,4%	1,6%	8,9%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	18	25	43
		% de Localidad	22,2%	22,9%	22,6%
		% del total	9,5%	13,2%	22,6%
	Poco satisfecho/a	Recuento	35	54	89
		% de Localidad	43,2%	49,5%	46,8%
		% del total	18,4%	28,4%	46,8%
	Nada satisfecfo/a	Recuento	14	27	41
		% de Localidad	17,3%	24,8%	21,6%
		% del total	7,4%	14,2%	21,6%
Total		Recuento	81	109	190
		% de Localidad	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	42,6%	57,4%	100,0%

18ª La presencia de vestuario/ducha para el profesor/a * Edad

			Edad				
			< de 31 años	de 31 a 40 años	de 41 a 50 años	> de 50 años	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	9	5	2	1	17
		% de Edad	23,7%	7,5%	2,7%	9,1%	8,9%
		% del total	4,7%	2,6%	1,1%	,5%	8,9%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	3	18	20	2	43
		% de Edad	7,9%	26,9%	27,0%	18,2%	22,6%
		% del total	1,6%	9,5%	10,5%	1,1%	22,6%
	Poco satisfecho/a	Recuento	18	39	31	1	89
		% de Edad	47,4%	58,2%	41,9%	9,1%	46,8%
		% del total	9,5%	20,5%	16,3%	,5%	46,8%
	Nada satisfecfo/a	Recuento	8	5	21	7	41
		% de Edad	21,1%	7,5%	28,4%	63,6%	21,6%
		% del total	4,2%	2,6%	11,1%	3,7%	21,6%
Total		Recuento	38	67	74	11	190
		% de Edad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	20,0%	35,3%	38,9%	5,8%	100,0%

18ª La presencia de vestuario/ducha para el profesor/a * Sexo

			Sexo		Total
			Varón	Mujer	
	Muy satisfecho/a	Recuento	12	5	17
		% de Sexo	8,3%	11,1%	8,9%
		% del total	6,3%	2,6%	8,9%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	33	10	43
		% de Sexo	22,8%	22,2%	22,6%
		% del total	17,4%	5,3%	22,6%
	Poco satisfecho/a	Recuento	64	25	89
		% de Sexo	44,1%	55,6%	46,8%
		% del total	33,7%	13,2%	46,8%
	Nada satisfecfo/a	Recuento	36	5	41
		% de Sexo	24,8%	11,1%	21,6%
		% del total	18,9%	2,6%	21,6%
Total		Recuento	145	45	190
		% de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	76,3%	23,7%	100,0%

18ª La presencia de vestuario/ducha para el profesor/a * Tipo de centro

			Tipo de centro		Total
			Infantil y Primaria (CEIP)	ESO y Post-Obligatoria (IES)	
	Muy satisfecho/a	Recuento	9	8	17
		% de Tipo de centro	12,5%	6,8%	8,9%
		% del total	4,7%	4,2%	8,9%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	18	25	43
		% de Tipo de centro	25,0%	21,2%	22,6%
		% del total	9,5%	13,2%	22,6%
	Poco satisfecho/a	Recuento	30	59	89
		% de Tipo de centro	41,7%	50,0%	46,8%
		% del total	15,8%	31,1%	46,8%
	Nada satisfecfo/a	Recuento	15	26	41
		% de Tipo de centro	20,8%	22,0%	21,6%
		% del total	7,9%	13,7%	21,6%
Total		Recuento	72	118	190
		% de Tipo de centro	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	37,9%	62,1%	100,0%

18ª La presencia de vestuario/ducha para el profesor/a * Titulación académica

			Titulación académica				
			Licenciado/a en Educación Física	Diplomado/a en Educación Física	Titulado en otra materia	Doctor/a en Educación Física	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	9	8	0	0	17
		% de Titulación académica	7,7%	12,3%	,0%	,0%	8,9%
		% del total	4,7%	4,2%	,0%	,0%	8,9%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	25	16	2	0	43
		% de Titulación académica	21,4%	24,6%	33,3%	,0%	22,6%
		% del total	13,2%	8,4%	1,1%	,0%	22,6%
	Poco satisfecho/a	Recuento	58	26	3	2	89
		% de Titulación académica	49,6%	40,0%	50,0%	100,0%	46,8%
		% del total	30,5%	13,7%	1,6%	1,1%	46,8%
	Nada satisfecfo/a	Recuento	25	15	1	0	41
		% de Titulación académica	21,4%	23,1%	16,7%	,0%	21,6%
		% del total	13,2%	7,9%	,5%	,0%	21,6%
Total		Recuento	117	65	6	2	190
		% de Titulación académica	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	61,6%	34,2%	3,2%	1,1%	100,0%

18ª La presencia de vestuario/ducha para el profesor/a * Situación administrativa

			Situación administrativa			
			Funcionario/a	Interino/a con vacante	Sustituto/a temporal	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	10	6	1	17
		% de Situación administrativa	7,7%	11,1%	16,7%	8,9%
		% del total	5,3%	3,2%	,5%	8,9%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	30	11	2	43
		% de Situación administrativa	23,1%	20,4%	33,3%	22,6%
		% del total	15,8%	5,8%	1,1%	22,6%
	Poco satisfecho/a	Recuento	59	28	2	89
		% de Situación administrativa	45,4%	51,9%	33,3%	46,8%
		% del total	31,1%	14,7%	1,1%	46,8%
	Nada satisfecfo/a	Recuento	31	9	1	41
		% de Situación administrativa	23,8%	16,7%	16,7%	21,6%
		% del total	16,3%	4,7%	,5%	21,6%
Total		Recuento	130	54	6	190
		% de Situación administrativa	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	68,4%	28,4%	3,2%	100,0%

19ª Indique el grado de satisfacción sobre el estado general de conservación de aseos, lavabos, duchas y vestuarios de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto * Localidad

			Localidad		Total
			Hasta 10.000 habitantes	Más de 10.000 habitantes	
	Muy satisfecho/a	Recuento	3	1	4
		% de Localidad	3,7%	,9%	2,1%
		% del total	1,6%	,5%	2,1%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	22	19	41
		% de Localidad	27,2%	17,4%	21,6%
		% del total	11,6%	10,0%	21,6%
	Poco satisfecho/a	Recuento	36	58	94
		% de Localidad	44,4%	53,2%	49,5%
		% del total	18,9%	30,5%	49,5%
	Nada satisfecho/a	Recuento	20	31	51
		% de Localidad	24,7%	28,4%	26,8%
		% del total	10,5%	16,3%	26,8%
Total		Recuento	81	109	190
		% de Localidad	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	42,6%	57,4%	100,0%

19ª Indique el grado de satisfacción sobre el estado general de conservación de aseos, lavabos, duchas y vestuarios de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto * Edad

			Edad				Total
			< de 31 años	de 31 a 40 años	de 41 a 50 años	> de 50 años	
	Muy satisfecho/a	Recuento	0	3	0	1	4
		% deEdad	,0%	4,5%	,0%	9,1%	2,1%
		% del total	,0%	1,6%	,0%	,5%	2,1%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	12	13	16	0	41
		% deEdad	31,6%	19,4%	21,6%	,0%	21,6%
		% del total	6,3%	6,8%	8,4%	,0%	21,6%
	Poco satisfecho/a	Recuento	6	36	51	1	94
		% deEdad	15,8%	53,7%	68,9%	9,1%	49,5%
		% del total	3,2%	18,9%	26,8%	,5%	49,5%
	Nada satisfecho/a	Recuento	20	15	7	9	51
		% deEdad	52,6%	22,4%	9,5%	81,8%	26,8%
		% del total	10,5%	7,9%	3,7%	4,7%	26,8%
Total		Recuento	38	67	74	11	190
		% deEdad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	20,0%	35,3%	38,9%	5,8%	100,0%

19ª Indique el grado de satisfacción sobre el estado general de conservación de aseos, lavabos, duchas y vestuarios de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto * Sexo

			Sexo		Total
			Varón	Mujer	
	Muy satisfecho/a	Recuento	4	0	4
		% deSexo	2,8%	,0%	2,1%
		% del total	2,1%	,0%	2,1%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	29	12	41
		% deSexo	20,0%	26,7%	21,6%
		% del total	15,3%	6,3%	21,6%
	Poco satisfecho/a	Recuento	70	24	94
		% deSexo	48,3%	53,3%	49,5%
		% del total	36,8%	12,6%	49,5%
	Nada satisfecho/a	Recuento	42	9	51
		% deSexo	29,0%	20,0%	26,8%
		% del total	22,1%	4,7%	26,8%
Total		Recuento	145	45	190
		% deSexo	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	76,3%	23,7%	100,0%

19ª Indique el grado de satisfacción sobre el estado general de conservación de aseos, lavabos, duchas y vestuarios de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto * Tipo de centro

			Tipo de centro		Total
			Infantil y Primaria (CEIP)	ESO y Post-Obligatoria (IES)	
	Muy satisfecho/a	Recuento	4	0	4
		% de Tipo de centro	5,6%	,0%	2,1%
		% del total	2,1%	,0%	2,1%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	10	31	41
		% de Tipo de centro	13,9%	26,3%	21,6%
		% del total	5,3%	16,3%	21,6%
	Poco satisfecho/a	Recuento	42	52	94
		% de Tipo de centro	58,3%	44,1%	49,5%
		% del total	22,1%	27,4%	49,5%
	Nada satisfecho/a	Recuento	16	35	51
		% de Tipo de centro	22,2%	29,7%	26,8%
		% del total	8,4%	18,4%	26,8%
Total		Recuento	72	118	190
		% de Tipo de centro	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	37,9%	62,1%	100,0%

19ª Indique el grado de satisfacción sobre el estado general de conservación de aseos, lavabos, duchas y vestuarios de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto *Titulación académica

			Titulación académica				
			Licenciado/a en Educación Física	Diplomado/a en Educación Física	Titulado en otra materia	Doctor/a en Educación Física	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	0	4	0	0	4
		% de Titulación académica	,0%	6,2%	,0%	,0%	2,1%
		% del total	,0%	2,1%	,0%	,0%	2,1%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	32	7	2	0	41
		% de Titulación académica	27,4%	10,8%	33,3%	,0%	21,6%
		% del total	16,8%	3,7%	1,1%	,0%	21,6%
	Poco satisfecho/a	Recuento	51	38	3	2	94
		% de Titulación académica	43,6%	58,5%	50,0%	100,0%	49,5%
		% del total	26,8%	20,0%	1,6%	1,1%	49,5%
	Nada satisfecho/a	Recuento	34	16	1	0	51
		% de Titulación académica	29,1%	24,6%	16,7%	,0%	26,8%
		% del total	17,9%	8,4%	,5%	,0%	26,8%
Total		Recuento	117	65	6	2	190
		% de Titulación académica	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	61,6%	34,2%	3,2%	1,1%	100,0%

19ª Indique el grado de satisfacción sobre el estado general de conservación de aseos, lavabos, duchas y vestuarios de su centro educativo, a nivel global o en su conjunto * Situación administrativa

			Situación administrativa			
			Funcionario/a	Interino/a con vacante	Sustituto/a temporal	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	4	0	0	4
		% de Situación administrativa	3,1%	,0%	,0%	2,1%
		% del total	2,1%	,0%	,0%	2,1%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	29	11	1	41
		% de Situación administrativa	22,3%	20,4%	16,7%	21,6%
		% del total	15,3%	5,8%	,5%	21,6%
	Poco satisfecho/a	Recuento	63	28	3	94
		% de Situación administrativa	48,5%	51,9%	50,0%	49,5%
		% del total	33,2%	14,7%	1,6%	49,5%
	Nada satisfecho/a	Recuento	34	15	2	51
		% de Situación administrativa	26,2%	27,8%	33,3%	26,8%
		% del total	17,9%	7,9%	1,1%	26,8%
Total		Recuento	130	54	6	190
		% de Situación administrativa	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	68,4%	28,4%	3,2%	100,0%

20ª Indique su grado de satisfacción respecto a la seguridad sobre los aseos, lavabos, duchas y vestuarios, que le ofrece su centro educativo, a nivel global o en su conjunto * Localidad

			54ª Localidad		
			Hasta 10.000 habitantes	Más de 10.000 habitantes	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	*0*	*1*	*1*
		% de Localidad	*,0%*	*,9%*	*,5%*
		% del total	*,0%*	*,5%*	*,5%*
	Bastante satisfecho/a	Recuento	*39*	*25*	*64*
		% de Localidad	*48,1%*	*22,9%*	*33,7%*
		% del total	*20,5%*	*13,2%*	*33,7%*
	Poco satisfecho/a	Recuento	*34*	*60*	*94*
		% de Localidad	*42,0%*	*55,0%*	*49,5%*
		% del total	*17,9%*	*31,6%*	*49,5%*
	Nada satisfecho/a	Recuento	*8*	*23*	*31*
		% de Localidad	*9,9%*	*21,1%*	*16,3%*
		% del total	*4,2%*	*12,1%*	*16,3%*
Total		Recuento	*81*	*109*	*190*
		% de Localidad	*100,0%*	*100,0%*	*100,0%*
		% del total	*42,6%*	*57,4%*	*100,0%*

20ª Indique su grado de satisfacción respecto a la seguridad sobre los aseos, lavabos, duchas y vestuarios, que le ofrece su centro educativo, a nivel global o en su conjunto * Edad

			Edad				
			< de 31 años	de 31 a 40 años	de 41 a 50 años	> de 50 años	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	*0*	*0*	*0*	*1*	*1*
		% de Edad	*,0%*	*,0%*	*,0%*	*9,1%*	*,5%*
		% del total	*,0%*	*,0%*	*,0%*	*,5%*	*,5%*
	Bastante satisfecho/a	Recuento	*15*	*18*	*30*	*1*	*64*
		% de Edad	*39,5%*	*26,9%*	*40,5%*	*9,1%*	*33,7%*
		% del total	*7,9%*	*9,5%*	*15,8%*	*,5%*	*33,7%*
	Poco satisfecho/a	Recuento	*15*	*44*	*33*	*2*	*94*
		% de Edad	*39,5%*	*65,7%*	*44,6%*	*18,2%*	*49,5%*
		% del total	*7,9%*	*23,2%*	*17,4%*	*1,1%*	*49,5%*
	Nada satisfecho/a	Recuento	*8*	*5*	*11*	*7*	*31*
		% de Edad	*21,1%*	*7,5%*	*14,9%*	*63,6%*	*16,3%*
		% del total	*4,2%*	*2,6%*	*5,8%*	*3,7%*	*16,3%*
Total		Recuento	*38*	*67*	*74*	*11*	*190*
		% de Edad	*100,0%*	*100,0%*	*100,0%*	*100,0%*	*100,0%*
		% del total	*20,0%*	*35,3%*	*38,9%*	*5,8%*	*100,0%*

20ª Indique su grado de satisfacción respecto a la seguridad sobre los aseos, lavabos, duchas y vestuarios, que le ofrece su centro educativo, a nivel global o en su conjunto * Sexo

			Sexo		Total
			Varón	Mujer	
	Muy satisfecho/a	Recuento	1	0	1
		% de Sexo	,7%	,0%	,5%
		% del total	,5%	,0%	,5%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	42	22	64
		% de Sexo	29,0%	48,9%	33,7%
		% del total	22,1%	11,6%	33,7%
	Poco satisfecho/a	Recuento	74	20	94
		% de Sexo	51,0%	44,4%	49,5%
		% del total	38,9%	10,5%	49,5%
	Nada satisfecho/a	Recuento	28	3	31
		% de Sexo	19,3%	6,7%	16,3%
		% del total	14,7%	1,6%	16,3%
Total		Recuento	145	45	190
		% de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	76,3%	23,7%	100,0%

20ª Indique su grado de satisfacción respecto a la seguridad sobre los aseos, lavabos, duchas y vestuarios, que le ofrece su centro educativo, a nivel global o en su conjunto * Tipo de centro

			Tipo de centro		Total
			Infantil y Primaria (CEIP)	ESO y Post-Obligatoria (IES)	
	Muy satisfecho/a	Recuento	1	0	1
		% deTipo de centro	1,4%	,0%	,5%
		% del total	,5%	,0%	,5%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	25	39	64
		% deTipo de centro	34,7%	33,1%	33,7%
		% del total	13,2%	20,5%	33,7%
	Poco satisfecho/a	Recuento	32	62	94
		% deTipo de centro	44,4%	52,5%	49,5%
		% del total	16,8%	32,6%	49,5%
	Nada satisfecho/a	Recuento	14	17	31
		% deTipo de centro	19,4%	14,4%	16,3%
		% del total	7,4%	8,9%	16,3%
Total		Recuento	72	118	190
		% deTipo de centro	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	37,9%	62,1%	100,0%

20ª Indique su grado de satisfacción respecto a la seguridad sobre los aseos, lavabos, duchas y vestuarios, que le ofrece su centro educativo, a nivel global o en su conjunto * Titulación académica

			Titulación académica				
			Licenciado/a en Educación Física	Diplomado/a en Educación Física	Titulado en otra materia	Doctor/a en Educación Física	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	0	1	0	0	1
		% Titulación académica	,0%	1,5%	,0%	,0%	,5%
		% del total	,0%	,5%	,0%	,0%	,5%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	38	21	4	1	64
		% Titulación académica	32,5%	32,3%	66,7%	50,0%	33,7%
		% del total	20,0%	11,1%	2,1%	,5%	33,7%
	Poco satisfecho/a	Recuento	62	30	1	1	94
		% Titulación académica	53,0%	46,2%	16,7%	50,0%	49,5%
		% del total	32,6%	15,8%	,5%	,5%	49,5%
	Nada satisfecho/a	Recuento	17	13	1	0	31
		% Titulación académica	14,5%	20,0%	16,7%	,0%	16,3%
		% del total	8,9%	6,8%	,5%	,0%	16,3%
Total		Recuento	117	65	6	2	190
		% Titulación académica	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	61,6%	34,2%	3,2%	1,1%	100,0%

20ª Indique su grado de satisfacción respecto a la seguridad sobre los aseos, lavabos, duchas y vestuarios, que le ofrece su centro educativo, a nivel global o en su conjunto * Situación administrativa

			Situación administrativa			
			Funcionario/a	Interino/a con vacante	Sustituto/a temporal	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	1	0	0	1
		% de Situación administrativa	,8%	,0%	,0%	,5%
		% del total	,5%	,0%	,0%	,5%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	45	17	2	64
		% de Situación administrativa	34,6%	31,5%	33,3%	33,7%
		% del total	23,7%	8,9%	1,1%	33,7%
	Poco satisfecho/a	Recuento	61	30	3	94
		% de Situación administrativa	46,9%	55,6%	50,0%	49,5%
		% del total	32,1%	15,8%	1,6%	49,5%
	Nada satisfecho/a	Recuento	23	7	1	31
		% de Situación administrativa	17,7%	13,0%	16,7%	16,3%
		% del total	12,1%	3,7%	,5%	16,3%
Total		Recuento	130	54	6	190
		% de Situación administrativa	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	68,4%	28,4%	3,2%	100,0%

21ª La existencia de botiquín cercano a la instalación para aplicar primeros auxilios en caso de accidente y el mantenimiento o reposición de sus elementos básicos * Localidad

			Localidad		Total
			Hasta 10.000 habitantes	Más de 10.000 habitantes	
	Muy satisfecho/a	Recuento	23	30	53
		% de Localidad	28,4%	27,5%	27,9%
		% del total	12,1%	15,8%	27,9%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	39	35	74
		% de Localidad	48,1%	32,1%	38,9%
		% del total	20,5%	18,4%	38,9%
	Poco satisfecho/a	Recuento	0	8	8
		% de Localidad	,0%	7,3%	4,2%
		% del total	,0%	4,2%	4,2%
	Nada satisfecho/a	Recuento	19	36	55
		% de Localidad	23,5%	33,0%	28,9%
		% del total	10,0%	18,9%	28,9%
Total		Recuento	81	109	190
		% de Localidad	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	42,6%	57,4%	100,0%

21ª La existencia de botiquín cercano a la instalación para aplicar primeros auxilios en caso de accidente y el mantenimiento o reposición de sus elementos básicos * Edad

			Edad				Total
			< de 31 años	de 31 a 40 años	de 41 a 50 años	> de 50 años	
	Muy satisfecho/a	Recuento	15	13	25	0	53
		% deEdad	39,5%	19,4%	33,8%	,0%	27,9%
		% del total	7,9%	6,8%	13,2%	,0%	27,9%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	5	39	26	4	74
		% deEdad	13,2%	58,2%	35,1%	36,4%	38,9%
		% del total	2,6%	20,5%	13,7%	2,1%	38,9%
	Poco satisfecho/a	Recuento	8	0	0	0	8
		% deEdad	21,1%	,0%	,0%	,0%	4,2%
		% del total	4,2%	,0%	,0%	,0%	4,2%
	Nada satisfecho/a	Recuento	10	15	23	7	55
		% deEdad	26,3%	22,4%	31,1%	63,6%	28,9%
		% del total	5,3%	7,9%	12,1%	3,7%	28,9%
Total		Recuento	38	67	74	11	190
		% deEdad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	20,0%	35,3%	38,9%	5,8%	100,0%

21ª La existencia de botiquín cercano a la instalación para aplicar primeros auxilios en caso de accidente y el mantenimiento o reposición de sus elementos básicos * Sexo

			Sexo		Total
			Varón	Mujer	
	Muy satisfecho/a	Recuento	39	14	53
		% Sexo	26,9%	31,1%	27,9%
		% del total	20,5%	7,4%	27,9%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	65	9	74
		% Sexo	44,8%	20,0%	38,9%
		% del total	34,2%	4,7%	38,9%
	Poco satisfecho/a	Recuento	7	1	8
		% Sexo	4,8%	2,2%	4,2%
		% del total	3,7%	,5%	4,2%
	Nada satisfecho/a	Recuento	34	21	55
		% Sexo	23,4%	46,7%	28,9%
		% del total	17,9%	11,1%	28,9%
Total		Recuento	145	45	190
		% Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	76,3%	23,7%	100,0%

21ª La existencia de botiquín cercano a la instalación para aplicar primeros auxilios en caso de accidente y el mantenimiento o reposición de sus elementos básicos * Tipo de centro

			Tipo de centro		Total
			Infantil y Primaria (CEIP)	ESO y Post-Obligatoria (IES)	
	Muy satisfecho/a	Recuento	10	43	53
		% Tipo de centro	13,9%	36,4%	27,9%
		% del total	5,3%	22,6%	27,9%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	42	32	74
		% Tipo de centro	58,3%	27,1%	38,9%
		% del total	22,1%	16,8%	38,9%
	Poco satisfecho/a	Recuento	1	7	8
		% Tipo de centro	1,4%	5,9%	4,2%
		% del total	,5%	3,7%	4,2%
	Nada satisfecho/a	Recuento	19	36	55
		% Tipo de centro	26,4%	30,5%	28,9%
		% del total	10,0%	18,9%	28,9%
Total		Recuento	72	118	190
		% Tipo de centro	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	37,9%	62,1%	100,0%

21ª La existencia de botiquín cercano a la instalación para aplicar primeros auxilios en caso de accidente y el mantenimiento o reposición de sus elementos básicos * Titulación académica

			Titulación académica				
			Licenciado/a en Educación Física	Diplomado/a en Educación Física	Titulado en otra materia	Doctor/a en Educación Física	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	43	7	3	0	53
		% Titulación académica	36,8%	10,8%	50,0%	,0%	27,9%
		% del total	22,6%	3,7%	1,6%	,0%	27,9%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	31	41	1	1	74
		% Titulación académica	26,5%	63,1%	16,7%	50,0%	38,9%
		% del total	16,3%	21,6%	,5%	,5%	38,9%
	Poco satisfecho/a	Recuento	7	0	1	0	8
		% Titulación académica	6,0%	,0%	16,7%	,0%	4,2%
		% del total	3,7%	,0%	,5%	,0%	4,2%
	Nada satisfecho/a	Recuento	36	17	1	1	55
		% Titulación académica	30,8%	26,2%	16,7%	50,0%	28,9%
		% del total	18,9%	8,9%	,5%	,5%	28,9%
Total		Recuento	117	65	6	2	190
		% Titulación académica	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	61,6%	34,2%	3,2%	1,1%	100,0%

21ª La existencia de botiquín cercano a la instalación para aplicar primeros auxilios en caso de accidente y el mantenimiento o reposición de sus elementos básicos * Situación administrativa

			Situación administrativa			
			Funcionario/a	Interino/a con vacante	Sustituto/a temporal	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	35	17	1	53
		% de Situación administrativa	26,9%	31,5%	16,7%	27,9%
		% del total	18,4%	8,9%	,5%	27,9%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	50	20	4	74
		% de Situación administrativa	38,5%	37,0%	66,7%	38,9%
		% del total	26,3%	10,5%	2,1%	38,9%
	Poco satisfecho/a	Recuento	5	3	0	8
		% de Situación administrativa	3,8%	5,6%	,0%	4,2%
		% del total	2,6%	1,6%	,0%	4,2%
	Nada satisfecho/a	Recuento	40	14	1	55
		% de Situación administrativa	30,8%	25,9%	16,7%	28,9%
		% del total	21,1%	7,4%	,5%	28,9%
Total		Recuento	130	54	6	190
		% de Situación administrativa	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	68,4%	28,4%	3,2%	100,0%

22ª La existencia de una sala de primeros auxilios, y en caso afirmativo, sobre el estado de conservación o uso de dicha sala * Localidad

			Localidad		Total
			Hasta 10.000 habitantes	Más de 10.000 habitantes	
	Muy satisfecho/a	Recuento	6	0	6
		% de Localidad	7,4%	,0%	3,2%
		% del total	3,2%	,0%	3,2%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	13	11	24
		% de Localidad	16,0%	10,1%	12,6%
		% del total	6,8%	5,8%	12,6%
	Poco satisfecho/a	Recuento	62	97	159
		% de Localidad	76,5%	89,0%	83,7%
		% del total	32,6%	51,1%	83,7%
	Nada satisfecho/a	Recuento	0	1	1
		% de Localidad	,0%	,9%	,5%
		% del total	,0%	,5%	,5%
Total		Recuento	81	109	190
		% de Localidad	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	42,6%	57,4%	100,0%

22ª La existencia de una sala de primeros auxilios, y en caso afirmativo, sobre el estado de conservación o uso de dicha sala * Edad

			Edad				Total
			< de 31 años	de 31 a 40 años	de 41 a 50 años	> de 50 años	
	Muy satisfecho/a	Recuento	0	6	0	0	6
		% Edad	,0%	9,0%	,0%	,0%	3,2%
		% del total	,0%	3,2%	,0%	,0%	3,2%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	18	0	5	1	24
		% Edad	47,4%	,0%	6,8%	9,1%	12,6%
		% del total	9,5%	,0%	2,6%	,5%	12,6%
	Poco satisfecho/a	Recuento	20	60	69	10	159
		% Edad	52,6%	89,6%	93,2%	90,9%	83,7%
		% del total	10,5%	31,6%	36,3%	5,3%	83,7%
	Nada satisfecho/a	Recuento	0	1	0	0	1
		% Edad	,0%	1,5%	,0%	,0%	,5%
		% del total	,0%	,5%	,0%	,0%	,5%
Total		Recuento	38	67	74	11	190
		% Edad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	20,0%	35,3%	38,9%	5,8%	100,0%

22ª La existencia de una sala de primeros auxilios, y en caso afirmativo, sobre el estado de conservación o uso de dicha sala * Sexo

			Sexo		Total
			Varón	Mujer	
	Muy satisfecho/a	Recuento	6	0	6
		% de Sexo	4,1%	,0%	3,2%
		% del total	3,2%	,0%	3,2%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	14	10	24
		% de Sexo	9,7%	22,2%	12,6%
		% del total	7,4%	5,3%	12,6%
	Poco satisfecho/a	Recuento	124	35	159
		% de Sexo	85,5%	77,8%	83,7%
		% del total	65,3%	18,4%	83,7%
	Nada satisfecho/a	Recuento	1	0	1
		% de Sexo	,7%	,0%	,5%
		% del total	,5%	,0%	,5%
Total		Recuento	145	45	190
		% de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	76,3%	23,7%	100,0%

22ª La existencia de una sala de primeros auxilios, y en caso afirmativo, sobre el estado de conservación o uso de dicha sala * Tipo de centro

			Tipo de centro		Total
			Infantil y Primaria (CEIP)	ESO y Post-Obligatoria (IES)	
	Muy satisfecho/a	Recuento	0	6	6
		% de Tipo de centro	,0%	5,1%	3,2%
		% del total	,0%	3,2%	3,2%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	5	19	24
		% de Tipo de centro	6,9%	16,1%	12,6%
		% del total	2,6%	10,0%	12,6%
	Poco satisfecho/a	Recuento	67	92	159
		% de Tipo de centro	93,1%	78,0%	83,7%
		% del total	35,3%	48,4%	83,7%
	Nada satisfecho/a	Recuento	0	1	1
		% de Tipo de centro	,0%	,8%	,5%
		% del total	,0%	,5%	,5%
Total		Recuento	72	118	190
		% de Tipo de centro	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	37,9%	62,1%	100,0%

22ª La existencia de una sala de primeros auxilios, y en caso afirmativo, sobre el estado de conservación o uso de dicha sala * Titulación académica

			Titulación académica				
			Licenciado/a en Educación Física	Diplomado/a en Educación Física	Titulado en otra materia	Doctor/a en Educación Física	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	6	0	0	0	6
		% de Titulación académica	5,1%	,0%	,0%	,0%	3,2%
		% del total	3,2%	,0%	,0%	,0%	3,2%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	19	4	1	0	24
		% de Titulación académica	16,2%	6,2%	16,7%	,0%	12,6%
		% del total	10,0%	2,1%	,5%	,0%	12,6%
	Poco satisfecho/a	Recuento	91	61	5	2	159
		% de Titulación académica	77,8%	93,8%	83,3%	100,0%	83,7%
		% del total	47,9%	32,1%	2,6%	1,1%	83,7%
	Nada satisfecho/a	Recuento	1	0	0	0	1
		% de Titulación académica	,9%	,0%	,0%	,0%	,5%
		% del total	,5%	,0%	,0%	,0%	,5%
Total		Recuento	117	65	6	2	190
		% de Titulación académica	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	61,6%	34,2%	3,2%	1,1%	100,0%

22ª La existencia de una sala de primeros auxilios, y en caso afirmativo, sobre el estado de conservación o uso de dicha sala * Situación administrativa

			Situación administrativa			
			Funcionario/a	Interino/a con vacante	Sustituto/a temporal	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	4	2	0	6
		% de Situación administrativa	3,1%	3,7%	,0%	3,2%
		% del total	2,1%	1,1%	,0%	3,2%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	16	8	0	24
		% de Situación administrativa	12,3%	14,8%	,0%	12,6%
		% del total	8,4%	4,2%	,0%	12,6%
	Poco satisfecho/a	Recuento	109	44	6	159
		% de Situación administrativa	83,8%	81,5%	100,0%	83,7%
		% del total	57,4%	23,2%	3,2%	83,7%
	Nada satisfecho/a	Recuento	1	0	0	1
		% de Situación administrativa	,8%	,0%	,0%	,5%
		% del total	,5%	,0%	,0%	,5%
Total		Recuento	130	54	6	190
		% de Situación administrativa	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	68,4%	28,4%	3,2%	100,0%

23ª La existencia de extintores y mangueras de incendios * Localidad

			Localidad		
			Hasta 10.000 habitantes	Más de 10.000 habitantes	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	4	10	14
		% de Localidad	4,9%	9,2%	7,4%
		% del total	2,1%	5,3%	7,4%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	39	58	97
		% de Localidad	48,1%	53,2%	51,1%
		% del total	20,5%	30,5%	51,1%
	Poco satisfecho/a	Recuento	20	34	54
		% de Localidad	24,7%	31,2%	28,4%
		% del total	10,5%	17,9%	28,4%
	Nada satisfecho/a	Recuento	18	7	25
		% de Localidad	22,2%	6,4%	13,2%
		% del total	9,5%	3,7%	13,2%
Total		Recuento	81	109	190
		% de Localidad	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	42,6%	57,4%	100,0%

23ª La existencia de extintores y mangueras de incendios * Edad

			Edad				
			< de 31 años	de 31 a 40 años	de 41 a 50 años	> de 50 años	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	0	7	6	1	14
		% de Edad	,0%	10,4%	8,1%	9,1%	7,4%
		% del total	,0%	3,7%	3,2%	,5%	7,4%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	22	27	48	0	97
		% de Edad	57,9%	40,3%	64,9%	,0%	51,1%
		% del total	11,6%	14,2%	25,3%	,0%	51,1%
	Poco satisfecho/a	Recuento	16	16	20	2	54
		% de Edad	42,1%	23,9%	27,0%	18,2%	28,4%
		% del total	8,4%	8,4%	10,5%	1,1%	28,4%
	Nada satisfecho/a	Recuento	0	17	0	8	25
		% de Edad	,0%	25,4%	,0%	72,7%	13,2%
		% del total	,0%	8,9%	,0%	4,2%	13,2%
Total		Recuento	38	67	74	11	190
		% de Edad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	20,0%	35,3%	38,9%	5,8%	100,0%

23ª La existencia de extintores y mangueras de incendios * Sexo

			Sexo		
			Varón	Mujer	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	8	6	14
		% 56ª Sexo	5,5%	13,3%	7,4%
		% del total	4,2%	3,2%	7,4%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	71	26	97
		% 56ª Sexo	49,0%	57,8%	51,1%
		% del total	37,4%	13,7%	51,1%
	Poco satisfecho/a	Recuento	41	13	54
		% 56ª Sexo	28,3%	28,9%	28,4%
		% del total	21,6%	6,8%	28,4%
	Nada satisfecho/a	Recuento	25	0	25
		% 56ª Sexo	17,2%	,0%	13,2%
		% del total	13,2%	,0%	13,2%
Total		Recuento	145	45	190
		% 56ª Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	76,3%	23,7%	100,0%

23ª La existencia de extintores y mangueras de incendios * Tipo de centro

			Tipo de centro		
			Infantil y Primaria (CEIP)	ESO y Post-Obligatoria (IES)	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	8	6	14
		% Tipo de centro	11,1%	5,1%	7,4%
		% del total	4,2%	3,2%	7,4%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	21	76	97
		% Tipo de centro	29,2%	64,4%	51,1%
		% del total	11,1%	40,0%	51,1%
	Poco satisfecho/a	Recuento	31	23	54
		% Tipo de centro	43,1%	19,5%	28,4%
		% del total	16,3%	12,1%	28,4%
	Nada satisfecho/a	Recuento	12	13	25
		% Tipo de centro	16,7%	11,0%	13,2%
		% del total	6,3%	6,8%	13,2%
Total		Recuento	72	118	190
		% Tipo de centro	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	37,9%	62,1%	100,0%

23ª La existencia de extintores y mangueras de incendios * Titulación académica

			Titulación académica				Total
			Licenciado/a en Educación Física	Diplomado/a en Educación Física	Titulado en otra materia	Doctor/a en Educación Física	
	Muy satisfecho/a	Recuento	6	7	0	1	14
		% Titulación académica	5,1%	10,8%	,0%	50,0%	7,4%
		% del total	3,2%	3,7%	,0%	,5%	7,4%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	74	18	4	1	97
		% Titulación académica	63,2%	27,7%	66,7%	50,0%	51,1%
		% del total	38,9%	9,5%	2,1%	,5%	51,1%
	Poco satisfecho/a	Recuento	24	28	2	0	54
		% Titulación académica	20,5%	43,1%	33,3%	,0%	28,4%
		% del total	12,6%	14,7%	1,1%	,0%	28,4%
	Nada satisfecho/a	Recuento	13	12	0	0	25
		% Titulación académica	11,1%	18,5%	,0%	,0%	13,2%
		% del total	6,8%	6,3%	,0%	,0%	13,2%
Total		Recuento	117	65	6	2	190
		% Titulación académica	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	61,6%	34,2%	3,2%	1,1%	100,0%

23ª La existencia de extintores y mangueras de incendios * Situación administrativa

			Situación administrativa			Total
			Funcionario/a	Interino/a con vacante	Sustituto/a temporal	
	Muy satisfecho/a	Recuento	10	3	1	14
		% de Situación administrativa	7,7%	5,6%	16,7%	7,4%
		% del total	5,3%	1,6%	,5%	7,4%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	65	31	1	97
		% de Situación administrativa	50,0%	57,4%	16,7%	51,1%
		% del total	34,2%	16,3%	,5%	51,1%
	Poco satisfecho/a	Recuento	39	12	3	54
		% de Situación administrativa	30,0%	22,2%	50,0%	28,4%
		% del total	20,5%	6,3%	1,6%	28,4%
	Nada satisfecho/a	Recuento	16	8	1	25
		% de Situación administrativa	12,3%	14,8%	16,7%	13,2%
		% del total	8,4%	4,2%	,5%	13,2%
Total		Recuento	130	54	6	190
		% de Situación administrativa	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	68,4%	28,4%	3,2%	100,0%

24ªLa presencia de indicativos que señalicen: (Salidas de emergencia, ubicación de extintores, riesgos eléctricos o de fulguración, prohibición de fumar, suelos deslizantes o recién fregados) * Localidad

			Localidad		
			Hasta 10.000 habitantes	Más de 10.000 habitantes	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	25	14	39
		% de Localidad	30,9%	12,8%	20,5%
		% del total	13,2%	7,4%	20,5%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	28	16	44
		% de Localidad	34,6%	14,7%	23,2%
		% del total	14,7%	8,4%	23,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	4	29	33
		% de Localidad	4,9%	26,6%	17,4%
		% del total	2,1%	15,3%	17,4%
	Nada satisfecho/a	Recuento	24	50	74
		% de Localidad	29,6%	45,9%	38,9%
		% del total	12,6%	26,3%	38,9%
Total		Recuento	81	109	190
		% de Localidad	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	42,6%	57,4%	100,0%

24ªLa presencia de indicativos que señalicen: (Salidas de emergencia, ubicación de extintores, riesgos eléctricos o de fulguración, prohibición de fumar, suelos deslizantes o recién fregados) * Edad

			Edad				
			< de 31 años	de 31 a 40 años	de 41 a 50 años	> de 50 años	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	7	6	25	1	39
		% Edad	18,4%	9,0%	33,8%	9,1%	20,5%
		% del total	3,7%	3,2%	13,2%	,5%	20,5%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	15	23	6	0	44
		% Edad	39,5%	34,3%	8,1%	,0%	23,2%
		% del total	7,9%	12,1%	3,2%	,0%	23,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	6	9	10	8	33
		% Edad	15,8%	13,4%	13,5%	72,7%	17,4%
		% del total	3,2%	4,7%	5,3%	4,2%	17,4%
	Nada satisfecho/a	Recuento	10	29	33	2	74
		% Edad	26,3%	43,3%	44,6%	18,2%	38,9%
		% del total	5,3%	15,3%	17,4%	1,1%	38,9%
Total		Recuento	38	67	74	11	190
		% Edad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	20,0%	35,3%	38,9%	5,8%	100,0%

24ªLa presencia de indicativos que señalicen: (Salidas de emergencia, ubicación de extintores, riesgos eléctricos o de fulguración, prohibición de fumar, suelos deslizantes o recién fregados) * Sexo

			Sexo		Total
			Varón	Mujer	
	Muy satisfecho/a	Recuento	27	12	39
		% de Sexo	18,6%	26,7%	20,5%
		% del total	14,2%	6,3%	20,5%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	39	5	44
		% de Sexo	26,9%	11,1%	23,2%
		% del total	20,5%	2,6%	23,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	29	4	33
		% de Sexo	20,0%	8,9%	17,4%
		% del total	15,3%	2,1%	17,4%
	Nada satisfecho/a	Recuento	50	24	74
		% de Sexo	34,5%	53,3%	38,9%
		% del total	26,3%	12,6%	38,9%
Total		Recuento	145	45	190
		% de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	76,3%	23,7%	100,0%

24ª La presencia de indicativos que señalicen: (Salidas de emergencia, ubicación de extintores, riesgos eléctricos o de fulguración, prohibición de fumar, suelos deslizantes o recién fregados) * Tipo de centro

			Tipo de centro		
			Infantil y Primaria (CEIP)	ESO y Post-Obligatoria (IES)	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	7	32	39
		% de Tipo de centro	9,7%	27,1%	20,5%
		% del total	3,7%	16,8%	20,5%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	20	24	44
		% de Tipo de centro	27,8%	20,3%	23,2%
		% del total	10,5%	12,6%	23,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	13	20	33
		% de Tipo de centro	18,1%	16,9%	17,4%
		% del total	6,8%	10,5%	17,4%
	Nada satisfecho/a	Recuento	32	42	74
		% de Tipo de centro	44,4%	35,6%	38,9%
		% del total	16,8%	22,1%	38,9%
Total		Recuento	72	118	190
		% de Tipo de centro	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	37,9%	62,1%	100,0%

24ª La presencia de indicativos que señalicen: (Salidas de emergencia, ubicación de extintores, riesgos eléctricos o de fulguración, prohibición de fumar, suelos deslizantes o recién fregados) * Titulación académica

			Titulación académica				Total
			Licenciado/a en Educación Física	Diplomado/a en Educación Física	Titulado en otra materia	Doctor/a en Educación Física	
	Muy satisfecho/a	Recuento	29	7	2	1	39
		% de Titulación académica	24,8%	10,8%	33,3%	50,0%	20,5%
		% del total	15,3%	3,7%	1,1%	,5%	20,5%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	27	17	0	0	44
		% de Titulación académica	23,1%	26,2%	,0%	,0%	23,2%
		% del total	14,2%	8,9%	,0%	,0%	23,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	19	11	3	0	33
		% de Titulación académica	16,2%	16,9%	50,0%	,0%	17,4%
		% del total	10,0%	5,8%	1,6%	,0%	17,4%
	Nada satisfecho/a	Recuento	42	30	1	1	74
		% de Titulación académica	35,9%	46,2%	16,7%	50,0%	38,9%
		% del total	22,1%	15,8%	,5%	,5%	38,9%
Total		Recuento	117	65	6	2	190
		% de Titulación académica	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	61,6%	34,2%	3,2%	1,1%	100,0%

24ª La presencia de indicativos que señalicen: (Salidas de emergencia, ubicación de extintores, riesgos eléctricos o de fulguración, prohibición de fumar, suelos deslizantes o recién fregados) * Situación administrativa

			Situación administrativa			Total
			Funcionario/a	Interino/a con vacante	Sustituto/a temporal	
	Muy satisfecho/a	Recuento	25	13	1	39
		% de Situación administrativa	19,2%	24,1%	16,7%	20,5%
		% del total	13,2%	6,8%	,5%	20,5%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	27	15	2	44
		% de Situación administrativa	20,8%	27,8%	33,3%	23,2%
		% del total	14,2%	7,9%	1,1%	23,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	27	6	0	33
		% de Situación administrativa	20,8%	11,1%	,0%	17,4%
		% del total	14,2%	3,2%	,0%	17,4%
	Nada satisfecho/a	Recuento	51	20	3	74
		% de Situación administrativa	39,2%	37,0%	50,0%	38,9%
		% del total	26,8%	10,5%	1,6%	38,9%
Total		Recuento	130	54	6	190
		% de Situación administrativa	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	68,4%	28,4%	3,2%	100,0%

25ª La localización de la instalación deportiva (pista y gimnasio) dentro del recinto escolar: (aulas cercanas, bar, puesto de chucherías, etc) * Localidad

			Localidad		Total
			Hasta 10.000 habitantes	Más de 10.000 habitantes	
	Muy satisfecho/a	Recuento	11	4	15
		% de Localidad	13,6%	3,7%	7,9%
		% del total	5,8%	2,1%	7,9%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	41	52	93
		% de Localidad	50,6%	47,7%	48,9%
		% del total	21,6%	27,4%	48,9%
	Poco satisfecho/a	Recuento	20	37	57
		% de Localidad	24,7%	33,9%	30,0%
		% del total	10,5%	19,5%	30,0%
	Nada satisfecho/a	Recuento	9	16	25
		% de Localidad	11,1%	14,7%	13,2%
		% del total	4,7%	8,4%	13,2%
Total		Recuento	81	109	190
		% de Localidad	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	42,6%	57,4%	100,0%

25ª La localización de la instalación deportiva (pista y gimnasio) dentro del recinto escolar: (aulas cercanas, bar, puesto de chucherías, etc) * Edad

			Edad				Total
			< de 31 años	de 31 a 40 años	de 41 a 50 años	> de 50 años	
	Muy satisfecho/a	Recuento	5	6	4	0	15
		% de Edad	13,2%	9,0%	5,4%	,0%	7,9%
		% del total	2,6%	3,2%	2,1%	,0%	7,9%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	8	29	56	0	93
		% de Edad	21,1%	43,3%	75,7%	,0%	48,9%
		% del total	4,2%	15,3%	29,5%	,0%	48,9%
	Poco satisfecho/a	Recuento	11	21	14	11	57
		% de Edad	28,9%	31,3%	18,9%	100,0%	30,0%
		% del total	5,8%	11,1%	7,4%	5,8%	30,0%
	Nada satisfecho/a	Recuento	14	11	0	0	25
		% de Edad	36,8%	16,4%	,0%	,0%	13,2%
		% del total	7,4%	5,8%	,0%	,0%	13,2%
Total		Recuento	38	67	74	11	190
		% de Edad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	20,0%	35,3%	38,9%	5,8%	100,0%

25ª La localización de la instalación deportiva (pista y gimnasio) dentro del recinto escolar: (aulas cercanas, bar, puesto de chucherías, etc) * Sexo

			Sexo		Total
			Varón	Mujer	
	Muy satisfecho/a	Recuento	6	9	15
		% de Sexo	4,1%	20,0%	7,9%
		% del total	3,2%	4,7%	7,9%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	69	24	93
		% de Sexo	47,6%	53,3%	48,9%
		% del total	36,3%	12,6%	48,9%
	Poco satisfecho/a	Recuento	51	6	57
		% de Sexo	35,2%	13,3%	30,0%
		% del total	26,8%	3,2%	30,0%
	Nada satisfecho/a	Recuento	19	6	25
		% de Sexo	13,1%	13,3%	13,2%
		% del total	10,0%	3,2%	13,2%
Total		Recuento	145	45	190
		% de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	76,3%	23,7%	100,0%

25ª La localización de la instalación deportiva (pista y gimnasio) dentro del recinto escolar: (aulas cercanas, bar, puesto de chucherías, etc) * Tipo de centro

			Tipo de centro		Total
			Infantil y Primaria (CEIP)	ESO y Post-Obligatoria (IES)	
	Muy satisfecho/a	Recuento	5	10	15
		% de Tipo de centro	6,9%	8,5%	7,9%
		% del total	2,6%	5,3%	7,9%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	46	47	93
		% de Tipo de centro	63,9%	39,8%	48,9%
		% del total	24,2%	24,7%	48,9%
	Poco satisfecho/a	Recuento	18	39	57
		% de Tipo de centro	25,0%	33,1%	30,0%
		% del total	9,5%	20,5%	30,0%
	Nada satisfecho/a	Recuento	3	22	25
		% de Tipo de centro	4,2%	18,6%	13,2%
		% del total	1,6%	11,6%	13,2%
Total		Recuento	72	118	190
		% de Tipo de centro	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	37,9%	62,1%	100,0%

25ª La localización de la instalación deportiva (pista y gimnasio) dentro del recinto escolar: (aulas cercanas, bar, puesto de chucherías, etc) * Titulación académica

			Titulación académica				Total
			Licenciado/a en Educación Física	Diplomado/a en Educación Física	Titulado en otra materia	Doctor/a en Educación Física	
	Muy satisfecho/a	Recuento	11	4	0	0	15
		% de Titulación académica	9,4%	6,2%	,0%	,0%	7,9%
		% del total	5,8%	2,1%	,0%	,0%	7,9%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	46	44	2	1	93
		% de Titulación académica	39,3%	67,7%	33,3%	50,0%	48,9%
		% del total	24,2%	23,2%	1,1%	,5%	48,9%
	Poco satisfecho/a	Recuento	38	16	2	1	57
		% de Titulación académica	32,5%	24,6%	33,3%	50,0%	30,0%
		% del total	20,0%	8,4%	1,1%	,5%	30,0%
	Nada satisfecho/a	Recuento	22	1	2	0	25
		% de Titulación académica	18,8%	1,5%	33,3%	,0%	13,2%
		% del total	11,6%	,5%	1,1%	,0%	13,2%
Total		Recuento	117	65	6	2	190
		% de Titulación académica	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	61,6%	34,2%	3,2%	1,1%	100,0%

25ª La localización de la instalación deportiva (pista y gimnasio) dentro del recinto escolar: (aulas cercanas, bar, puesto de chucherías, etc) * Situación administrativa

			Situación administrativa			Total
			Funcionario/a	Interino/a con vacante	Sustituto/a temporal	
	Muy satisfecho/a	Recuento	8	7	0	15
		% de Situación administrativa	6,2%	13,0%	,0%	7,9%
		% del total	4,2%	3,7%	,0%	7,9%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	66	25	2	93
		% de Situación administrativa	50,8%	46,3%	33,3%	48,9%
		% del total	34,7%	13,2%	1,1%	48,9%
	Poco satisfecho/a	Recuento	39	16	2	57
		% de Situación administrativa	30,0%	29,6%	33,3%	30,0%
		% del total	20,5%	8,4%	1,1%	30,0%
	Nada satisfecho/a	Recuento	17	6	2	25
		% de Situación administrativa	13,1%	11,1%	33,3%	13,2%
		% del total	8,9%	3,2%	1,1%	13,2%
Total		Recuento	130	54	6	190
		% de Situación administrativa	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	68,4%	28,4%	3,2%	100,0%

26ª El emplazamiento de la instalación deportiva (pista y gimnasio) en relación a su entorno próximo: (Industrias; centrales eléctricas; obras; gasolineras; carreteras muy transitadas y colindantes; aeropuertos; vías ferroviarias; depósitos de gas * Localidad

			Localidad		Total
			Hasta 10.000 habitantes	Más de 10.000 habitantes	
	Muy satisfecho/a	Recuento	0	13	13
		% de Localidad	,0%	11,9%	6,8%
		% del total	,0%	6,8%	6,8%
	Basatante satisfecho/a	Recuento	30	35	65
		% de Localidad	37,0%	32,1%	34,2%
		% del total	15,8%	18,4%	34,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	42	32	74
		% de Localidad	51,9%	29,4%	38,9%
		% del total	22,1%	16,8%	38,9%
	Nada satisfecho/a	Recuento	9	29	38
		% de Localidad	11,1%	26,6%	20,0%
		% del total	4,7%	15,3%	20,0%
Total		Recuento	81	109	190
		% de Localidad	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	42,6%	57,4%	100,0%

26ª El emplazamiento de la instalación deportiva (pista y gimnasio) en relación a su entorno próximo: (Industrias; centrales eléctricas; obras; gasolineras; carreteras muy transitadas y colindantes; aeropuertos; vías ferroviarias; depósitos de gas * Edad

			Edad				Total
			< de 31 años	de 31 a 40 años	de 41 a 50 años	> de 50 años	
	Muy satisfecho/a	Recuento	0	0	13	0	13
		% de Edad	,0%	,0%	17,6%	,0%	6,8%
		% del total	,0%	,0%	6,8%	,0%	6,8%
	Basatante satisfecho/a	Recuento	18	20	25	2	65
		% de Edad	47,4%	29,9%	33,8%	18,2%	34,2%
		% del total	9,5%	10,5%	13,2%	1,1%	34,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	20	40	14	0	74
		% de Edad	52,6%	59,7%	18,9%	,0%	38,9%
		% del total	10,5%	21,1%	7,4%	,0%	38,9%
	Nada satisfecho/a	Recuento	0	7	22	9	38
		% de Edad	,0%	10,4%	29,7%	81,8%	20,0%
		% del total	,0%	3,7%	11,6%	4,7%	20,0%
Total		Recuento	38	67	74	11	190
		% de Edad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	20,0%	35,3%	38,9%	5,8%	100,0%

26ª El emplazamiento de la instalación deportiva (pista y gimnasio) en relación a su entorno próximo: (Industrias; centrales eléctricas; obras; gasolineras; carreteras muy transitadas y colindantes; aeropuertos; vías ferroviarias; depósitos de gas * Sexo

		Sexo		Total
		Varón	Mujer	
Muy satisfecho/a	Recuento	13	0	13
	% de Sexo	9,0%	,0%	6,8%
	% del total	6,8%	,0%	6,8%
Basatante satisfecho/a	Recuento	41	24	65
	% de Sexo	28,3%	53,3%	34,2%
	% del total	21,6%	12,6%	34,2%
Poco satisfecho/a	Recuento	58	16	74
	% de Sexo	40,0%	35,6%	38,9%
	% del total	30,5%	8,4%	38,9%
Nada satisfecho/a	Recuento	33	5	38
	% de Sexo	22,8%	11,1%	20,0%
	% del total	17,4%	2,6%	20,0%
Total	Recuento	145	45	190
	% de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
	% del total	76,3%	23,7%	100,0%

26ª El emplazamiento de la instalación deportiva (pista y gimnasio) en relación a su entorno próximo: (Industrias; centrales eléctricas; obras; gasolineras; carreteras muy transitadas y colindantes; aeropuertos; vías ferroviarias; depósitos de gas * 57ª Tipo de centro

		Tipo de centro		Total
		Infantil y Primaria (CEIP)	ESO y Post-Obligatoria (IES)	
Muy satisfecho/a	Recuento	1	12	13
	% de Tipo de centro	1,4%	10,2%	6,8%
	% del total	,5%	6,3%	6,8%
Basatante satisfecho/a	Recuento	25	40	65
	% de Tipo de centro	34,7%	33,9%	34,2%
	% del total	13,2%	21,1%	34,2%
Poco satisfecho/a	Recuento	38	36	74
	% de Tipo de centro	52,8%	30,5%	38,9%
	% del total	20,0%	18,9%	38,9%
Nada satisfecho/a	Recuento	8	30	38
	% de Tipo de centro	11,1%	25,4%	20,0%
	% del total	4,2%	15,8%	20,0%
Total	Recuento	72	118	190
	% de Tipo de centro	100,0%	100,0%	100,0%
	% del total	37,9%	62,1%	100,0%

26ª El emplazamiento de la instalación deportiva (pista y gimnasio) en relación a su entorno próximo: (Industrias; centrales eléctricas; obras; gasolineras; carreteras muy transitadas y colindantes; aeropuertos; vías ferroviarias; depósitos de gas * Titulación académica

			Titulación académica				
			Licenciado/a en Educación Física	Diplomado/a en Educación Física	Titulado en otra materia	Doctor/a en Educación Física	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	13	0	0	0	13
		% de Titulación académica	11,1%	,0%	,0%	,0%	6,8%
		% del total	6,8%	,0%	,0%	,0%	6,8%
	Basatante satisfecho/a	Recuento	38	23	4	0	65
		% de Titulación académica	32,5%	35,4%	66,7%	,0%	34,2%
		% del total	20,0%	12,1%	2,1%	,0%	34,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	37	34	2	1	74
		% de Titulación académica	31,6%	52,3%	33,3%	50,0%	38,9%
		% del total	19,5%	17,9%	1,1%	,5%	38,9%
	Nada satisfecho/a	Recuento	29	8	0	1	38
		% de Titulación académica	24,8%	12,3%	,0%	50,0%	20,0%
		% del total	15,3%	4,2%	,0%	,5%	20,0%
Total		Recuento	117	65	6	2	190
		% de Titulación académica	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	61,6%	34,2%	3,2%	1,1%	100,0%

26ª El emplazamiento de la instalación deportiva (pista y gimnasio) en relación a su entorno próximo: (Industrias; centrales eléctricas; obras; gasolineras; carreteras muy transitadas y colindantes; aeropuertos; vías ferroviarias; depósitos de gas * Situación administrativa

			59ª Situación administrativa			
			Funcionario/a	Interino/a con vacante	Sustituto/a temporal	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	9	4	0	13
		% Situación administrativa	6,9%	7,4%	,0%	6,8%
		% del total	4,7%	2,1%	,0%	6,8%
	Basatante satisfecho/a	Recuento	48	17	0	65
		% Situación administrativa	36,9%	31,5%	,0%	34,2%
		% del total	25,3%	8,9%	,0%	34,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	51	19	4	74
		% Situación administrativa	39,2%	35,2%	66,7%	38,9%
		% del total	26,8%	10,0%	2,1%	38,9%
	Nada satisfecho/a	Recuento	22	14	2	38
		% Situación administrativa	16,9%	25,9%	33,3%	20,0%
		% del total	11,6%	7,4%	1,1%	20,0%
Total		Recuento	130	54	6	190
		% Situación administrativa	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	68,4%	28,4%	3,2%	100,0%

27ª El almacén del material deportivo (espacio, condiciones de salubridad, colocación ergonómica del material, cuadros eléctricos sin proteger, etc) * Localidad

			Localidad		Total
			Hasta 10.000 habitantes	Más de 10.000 habitantes	
	Muy satisfecho/a	Recuento	12	0	12
		% de Localidad	14,8%	,0%	6,3%
		% del total	6,3%	,0%	6,3%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	27	31	58
		% de Localidad	33,3%	28,4%	30,5%
		% del total	14,2%	16,3%	30,5%
	Poco satisfecho/a	Recuento	34	52	86
		% de Localidad	42,0%	47,7%	45,3%
		% del total	17,9%	27,4%	45,3%
	Nada satisfecho/a	Recuento	8	26	34
		% de Localidad	9,9%	23,9%	17,9%
		% del total	4,2%	13,7%	17,9%
Total		Recuento	81	109	190
		% de Localidad	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	42,6%	57,4%	100,0%

27ª El almacén del material deportivo (espacio, condiciones de salubridad, colocación ergonómica del material, cuadros eléctricos sin proteger, etc) *Edad

			Edad				Total
			< de 31 años	de 31 a 40 años	de 41 a 50 años	> de 50 años	
	Muy satisfecho/a	Recuento	3	9	0	0	12
		% de Edad	7,9%	13,4%	,0%	,0%	6,3%
		% del total	1,6%	4,7%	,0%	,0%	6,3%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	8	25	21	4	58
		% de Edad	21,1%	37,3%	28,4%	36,4%	30,5%
		% del total	4,2%	13,2%	11,1%	2,1%	30,5%
	Poco satisfecho/a	Recuento	7	28	51	0	86
		% de Edad	18,4%	41,8%	68,9%	,0%	45,3%
		% del total	3,7%	14,7%	26,8%	,0%	45,3%
	Nada satisfecho/a	Recuento	20	5	2	7	34
		% de Edad	52,6%	7,5%	2,7%	63,6%	17,9%
		% del total	10,5%	2,6%	1,1%	3,7%	17,9%
Total		Recuento	38	67	74	11	190
		% de Edad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	20,0%	35,3%	38,9%	5,8%	100,0%

27ª El almacén del material deportivo (espacio, condiciones de salubridad, colocación ergonómica del material, cuadros eléctricos sin proteger, etc) * Sexo

			Sexo		
			Varón	Mujer	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	12	0	12
		% de Sexo	8,3%	,0%	6,3%
		% del total	6,3%	,0%	6,3%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	54	4	58
		% de Sexo	37,2%	8,9%	30,5%
		% del total	28,4%	2,1%	30,5%
	Poco satisfecho/a	Recuento	54	32	86
		% de Sexo	37,2%	71,1%	45,3%
		% del total	28,4%	16,8%	45,3%
	Nada satisfecho/a	Recuento	25	9	34
		% de Sexo	17,2%	20,0%	17,9%
		% del total	13,2%	4,7%	17,9%
Total		Recuento	145	45	190
		% de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	76,3%	23,7%	100,0%

27ª El almacén del material deportivo (espacio, condiciones de salubridad, colocación ergonómica del material, cuadros eléctricos sin proteger, etc) * Tipo de centro

			Tipo de centro		
			Infantil y Primaria (CEIP)	ESO y Post-Obligatoria (IES)	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	3	9	12
		% de Tipo de centro	4,2%	7,6%	6,3%
		% del total	1,6%	4,7%	6,3%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	19	39	58
		% de Tipo de centro	26,4%	33,1%	30,5%
		% del total	10,0%	20,5%	30,5%
	Poco satisfecho/a	Recuento	42	44	86
		% de Tipo de centro	58,3%	37,3%	45,3%
		% del total	22,1%	23,2%	45,3%
	Nada satisfecho/a	Recuento	8	26	34
		% de Tipo de centro	11,1%	22,0%	17,9%
		% del total	4,2%	13,7%	17,9%
Total		Recuento	72	118	190
		% de Tipo de centro	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	37,9%	62,1%	100,0%

27ª El almacén del material deportivo (espacio, condiciones de salubridad, colocación ergonómica del material, cuadros eléctricos sin proteger, etc) * Titulación académica

			Titulación académica				
			Licenciado/a en Educación Física	Diplomado/a en Educación Física	Titulado en otra materia	Doctor/a en Educación Física	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	8	3	1	0	12
		% de Titulación académica	6,8%	4,6%	16,7%	,0%	6,3%
		% del total	4,2%	1,6%	,5%	,0%	6,3%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	37	18	2	1	58
		% de Titulación académica	31,6%	27,7%	33,3%	50,0%	30,5%
		% del total	19,5%	9,5%	1,1%	,5%	30,5%
	Poco satisfecho/a	Recuento	45	38	2	1	86
		% de Titulación académica	38,5%	58,5%	33,3%	50,0%	45,3%
		% del total	23,7%	20,0%	1,1%	,5%	45,3%
	Nada satisfecho/a	Recuento	27	6	1	0	34
		% de Titulación académica	23,1%	9,2%	16,7%	,0%	17,9%
		% del total	14,2%	3,2%	,5%	,0%	17,9%
Total		Recuento	117	65	6	2	190
		% de Titulación académica	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	61,6%	34,2%	3,2%	1,1%	100,0%

27ª El almacén del material deportivo (espacio, condiciones de salubridad, colocación ergonómica del material, cuadros eléctricos sin proteger, etc) * Situación administrativa

			Situación administrativa			
			Funcionario/a	Interino/a con vacante	Sustituto/a temporal	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	9	3	0	12
		% de Situación administrativa	6,9%	5,6%	,0%	6,3%
		% del total	4,7%	1,6%	,0%	6,3%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	35	20	3	58
		% de Situación administrativa	26,9%	37,0%	50,0%	30,5%
		% del total	18,4%	10,5%	1,6%	30,5%
	Poco satisfecho/a	Recuento	63	21	2	86
		% de Situación administrativa	48,5%	38,9%	33,3%	45,3%
		% del total	33,2%	11,1%	1,1%	45,3%
	Nada satisfecho/a	Recuento	23	10	1	34
		% de Situación administrativa	17,7%	18,5%	16,7%	17,9%
		% del total	12,1%	5,3%	,5%	17,9%
Total		Recuento	130	54	6	190
		% de Situación administrativa	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	68,4%	28,4%	3,2%	100,0%

28ª El lugar donde se encuentra situado el almacén del material y equipamiento deportivo respecto a la instalación cubierta y/o pistas * Localidad

			Localidad		
			Hasta 10.000 habitantes	Más de 10.000 habitantes	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	17	19	36
		% de Localidad	21,0%	17,4%	18,9%
		% del total	8,9%	10,0%	18,9%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	36	56	92
		% de Localidad	44,4%	51,4%	48,4%
		% del total	18,9%	29,5%	48,4%
	Poco satisfecho/a	Recuento	15	17	32
		% de Localidad	18,5%	15,6%	16,8%
		% del total	7,9%	8,9%	16,8%
	Nada satisfecho/a	Recuento	13	17	30
		% de Localidad	16,0%	15,6%	15,8%
		% del total	6,8%	8,9%	15,8%
Total		Recuento	81	109	190
		% de Localidad	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	42,6%	57,4%	100,0%

28ª El lugar donde se encuentra situado el almacén del material y equipamiento deportivo respecto a la instalación cubierta y/o pistas * Edad

			Edad				
			< de 31 años	de 31 a 40 años	de 41 a 50 años	> de 50 años	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	0	17	18	1	36
		% de Edad	,0%	25,4%	24,3%	9,1%	18,9%
		% del total	,0%	8,9%	9,5%	,5%	18,9%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	12	35	42	3	92
		% de Edad	31,6%	52,2%	56,8%	27,3%	48,4%
		% del total	6,3%	18,4%	22,1%	1,6%	48,4%
	Poco satisfecho/a	Recuento	11	10	11	0	32
		% de Edad	28,9%	14,9%	14,9%	,0%	16,8%
		% del total	5,8%	5,3%	5,8%	,0%	16,8%
	Nada satisfecho/a	Recuento	15	5	3	7	30
		% de Edad	39,5%	7,5%	4,1%	63,6%	15,8%
		% del total	7,9%	2,6%	1,6%	3,7%	15,8%
Total		Recuento	38	67	74	11	190
		% de Edad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	20,0%	35,3%	38,9%	5,8%	100,0%

28ª El lugar donde se encuentra situado el almacén del material y equipamiento deportivo respecto a la instalación cubierta y/o pistas * Sexo

			Sexo		Total
			Varón	Mujer	
	Muy satisfecho/a	Recuento	30	6	36
		% de Sexo	20,7%	13,3%	18,9%
		% del total	15,8%	3,2%	18,9%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	68	24	92
		% de Sexo	46,9%	53,3%	48,4%
		% del total	35,8%	12,6%	48,4%
	Poco satisfecho/a	Recuento	25	7	32
		% de Sexo	17,2%	15,6%	16,8%
		% del total	13,2%	3,7%	16,8%
	Nada satisfecho/a	Recuento	22	8	30
		% de Sexo	15,2%	17,8%	15,8%
		% del total	11,6%	4,2%	15,8%
Total		Recuento	145	45	190
		% de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	76,3%	23,7%	100,0%

28ª El lugar donde se encuentra situado el almacén del material y equipamiento deportivo respecto a la instalación cubierta y/o pistas * Tipo de centro

			Tipo de centro		Total
			Infantil y Primaria (CEIP)	ESO y Post-Obligatoria (IES)	
	Muy satisfecho/a	Recuento	25	11	36
		% de Tipo de centro	34,7%	9,3%	18,9%
		% del total	13,2%	5,8%	18,9%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	22	70	92
		% de Tipo de centro	30,6%	59,3%	48,4%
		% del total	11,6%	36,8%	48,4%
	Poco satisfecho/a	Recuento	15	17	32
		% de Tipo de centro	20,8%	14,4%	16,8%
		% del total	7,9%	8,9%	16,8%
	Nada satisfecho/a	Recuento	10	20	30
		% de Tipo de centro	13,9%	16,9%	15,8%
		% del total	5,3%	10,5%	15,8%
Total		Recuento	72	118	190
		% de Tipo de centro	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	37,9%	62,1%	100,0%

28ª El lugar donde se encuentra situado el almacén del material y equipamiento deportivo respecto a la instalación cubierta y/o pistas *Titulación académica

			Titulación académica				
			Licenciado/a en Educación Física	Diplomado/a en Educación Física	Titulado en otra materia	Doctor/a en Educación Física	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	12	24	0	0	36
		% de Titulación académica	10,3%	36,9%	,0%	,0%	18,9%
		% del total	6,3%	12,6%	,0%	,0%	18,9%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	69	17	4	2	92
		% de Titulación académica	59,0%	26,2%	66,7%	100,0%	48,4%
		% del total	36,3%	8,9%	2,1%	1,1%	48,4%
	Poco satisfecho/a	Recuento	18	14	0	0	32
		% de Titulación académica	15,4%	21,5%	,0%	,0%	16,8%
		% del total	9,5%	7,4%	,0%	,0%	16,8%
	Nada satisfecho/a	Recuento	18	10	2	0	30
		% de Titulación académica	15,4%	15,4%	33,3%	,0%	15,8%
		% del total	9,5%	5,3%	1,1%	,0%	15,8%
Total		Recuento	117	65	6	2	190
		% de Titulación académica	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	61,6%	34,2%	3,2%	1,1%	100,0%

28ª El lugar donde se encuentra situado el almacén del material y equipamiento deportivo respecto a la instalación cubierta y/o pistas * Situación administrativa

			Situación administrativa			
			Funcionario/a	Interino/a con vacante	Sustituto/a temporal	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	25	9	2	36
		% Situación administrativa	19,2%	16,7%	33,3%	18,9%
		% del total	13,2%	4,7%	1,1%	18,9%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	58	32	2	92
		% Situación administrativa	44,6%	59,3%	33,3%	48,4%
		% del total	30,5%	16,8%	1,1%	48,4%
	Poco satisfecho/a	Recuento	25	5	2	32
		% Situación administrativa	19,2%	9,3%	33,3%	16,8%
		% del total	13,2%	2,6%	1,1%	16,8%
	Nada satisfecho/a	Recuento	22	8	0	30
		% Situación administrativa	16,9%	14,8%	,0%	15,8%
		% del total	11,6%	4,2%	,0%	15,8%
Total		Recuento	130	54	6	190
		% Situación administrativa	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	68,4%	28,4%	3,2%	100,0%

29º La seguridad que le ofrece su centro educativo a nivel global o en su conjunto, en relación a la ubicación de las instalaciones y equipamiento deportivo * Localidad

			Localidad		Total
			Hasta 10.000 habitantes	Más de 10.000 habitantes	
	Bastante satisfecho/a	Recuento	34	40	74
		% de Localidad	42,0%	36,7%	38,9%
		% del total	17,9%	21,1%	38,9%
	Poco satisfecho/a	Recuento	42	69	111
		% de Localidad	51,9%	63,3%	58,4%
		% del total	22,1%	36,3%	58,4%
	Nada satisfecho/a	Recuento	5	0	5
		% de Localidad	6,2%	,0%	2,6%
		% del total	2,6%	,0%	2,6%
Total		Recuento	81	109	190
		% de Localidad	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	42,6%	57,4%	100,0%

29º La seguridad que le ofrece su centro educativo a nivel global o en su conjunto, en relación a la ubicación de las instalaciones y equipamiento deportivo * Edad

			Edad				Total
			< de 31 años	de 31 a 40 años	de 41 a 50 años	> de 50 años	
	Bastante satisfecho/a	Recuento	7	24	42	1	74
		% de Edad	18,4%	35,8%	56,8%	9,1%	38,9%
		% del total	3,7%	12,6%	22,1%	,5%	38,9%
	Poco satisfecho/a	Recuento	26	43	32	10	111
		% de Edad	68,4%	64,2%	43,2%	90,9%	58,4%
		% del total	13,7%	22,6%	16,8%	5,3%	58,4%
	Nada satisfecho/a	Recuento	5	0	0	0	5
		% de Edad	13,2%	,0%	,0%	,0%	2,6%
		% del total	2,6%	,0%	,0%	,0%	2,6%
Total		Recuento	38	67	74	11	190
		% de Edad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	20,0%	35,3%	38,9%	5,8%	100,0%

29º La seguridad que le ofrece su centro educativo a nivel global o en su conjunto, en relación a la ubicación de las instalaciones y equipamiento deportivo * Sexo

			Sexo		
			Varón	Mujer	Total
	Bastante satisfecho/a	Recuento	66	8	74
		% 56ª Sexo	45,5%	17,8%	38,9%
		% del total	34,7%	4,2%	38,9%
	Poco satisfecho/a	Recuento	79	32	111
		% 56ª Sexo	54,5%	71,1%	58,4%
		% del total	41,6%	16,8%	58,4%
	Nada satisfecho/a	Recuento	0	5	5
		% 56ª Sexo	,0%	11,1%	2,6%
		% del total	,0%	2,6%	2,6%
Total		Recuento	145	45	190
		% 56ª Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	76,3%	23,7%	100,0%

29º La seguridad que le ofrece su centro educativo a nivel global o en su conjunto, en relación a la ubicación de las instalaciones y equipamiento deportivo *Tipo de centro

			Tipo de centro		
			Infantil y Primaria (CEIP)	ESO y Post-Obligatoria (IES)	Total
	Bastante satisfecho/a	Recuento	20	54	74
		% de Tipo de centro	27,8%	45,8%	38,9%
		% del total	10,5%	28,4%	38,9%
	Poco satisfecho/a	Recuento	47	64	111
		% de Tipo de centro	65,3%	54,2%	58,4%
		% del total	24,7%	33,7%	58,4%
	Nada satisfecho/a	Recuento	5	0	5
		% de Tipo de centro	6,9%	,0%	2,6%
		% del total	2,6%	,0%	2,6%
Total		Recuento	72	118	190
		% de Tipo de centro	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	37,9%	62,1%	100,0%

29º La seguridad que le ofrece su centro educativo a nivel global o en su conjunto, en relación a la ubicación de las instalaciones y equipamiento deportivo * Titulación académica

			Titulación académica				Total
			Licenciado/a en Educación Física	Diplomado/a en Educación Física	Titulado en otra materia	Doctor/a en Educación Física	
	Bastante satisfecho/a	Recuento	53	19	1	1	74
		% de Titulación académica	45,3%	29,2%	16,7%	50,0%	38,9%
		% del total	27,9%	10,0%	,5%	,5%	38,9%
	Poco satisfecho/a	Recuento	64	41	5	1	111
		% de Titulación académica	54,7%	63,1%	83,3%	50,0%	58,4%
		% del total	33,7%	21,6%	2,6%	,5%	58,4%
	Nada satisfecho/a	Recuento	0	5	0	0	5
		% de Titulación académica	,0%	7,7%	,0%	,0%	2,6%
		% del total	,0%	2,6%	,0%	,0%	2,6%
Total		Recuento	117	65	6	2	190
		% de Titulación académica	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	61,6%	34,2%	3,2%	1,1%	100,0%

29º La seguridad que le ofrece su centro educativo a nivel global o en su conjunto, en relación a la ubicación de las instalaciones y equipamiento deportivo * Situación administrativa

			Situación administrativa			Total
			Funcionario/a	Interino/a con vacante	Sustituto/a temporal	
	Bastante satisfecho/a	Recuento	47	25	2	74
		% de Situación administrativa	36,2%	46,3%	33,3%	38,9%
		% del total	24,7%	13,2%	1,1%	38,9%
	Poco satisfecho/a	Recuento	80	27	4	111
		% de Situación administrativa	61,5%	50,0%	66,7%	58,4%
		% del total	42,1%	14,2%	2,1%	58,4%
	Nada satisfecho/a	Recuento	3	2	0	5
		% de Situación administrativa	2,3%	3,7%	,0%	2,6%
		% del total	1,6%	1,1%	,0%	2,6%
Total		Recuento	130	54	6	190
		% de Situación administrativa	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	68,4%	28,4%	3,2%	100,0%

30ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a las canastas que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Paredes; Postes de luz; Bancos de piedra o metálicos; Bordillos; Papeleras; Fuentes; Porterías; Postes de Voleibol; Contrapesos, etc.) * Localidad

			Localidad		
			Hasta 10.000 habitantes	Más de 10.000 habitantes	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	11	2	13
		% de Localidad	13,6%	1,8%	6,8%
		% del total	5,8%	1,1%	6,8%
	Bastante satisfrecho/a	Recuento	29	62	91
		% de Localidad	35,8%	56,9%	47,9%
		% del total	15,3%	32,6%	47,9%
	Poco satisfecho/a	Recuento	14	17	31
		% de Localidad	17,3%	15,6%	16,3%
		% del total	7,4%	8,9%	16,3%
	Nada satisfecho/a	Recuento	27	28	55
		% de Localidad	33,3%	25,7%	28,9%
		% del total	14,2%	14,7%	28,9%
Total		Recuento	81	109	190
		% de Localidad	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	42,6%	57,4%	100,0%

30ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a las canastas que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Paredes; Postes de luz; Bancos de piedra o metálicos; Bordillos; Papeleras; Fuentes; Porterías; Postes de Voleibol; Contrapesos, etc.) * Edad

			Edad				
			< de 31 años	de 31 a 40 años	de 41 a 50 años	> de 50 años	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	3	4	6	0	13
		% de Edad	7,9%	6,0%	8,1%	,0%	6,8%
		% del total	1,6%	2,1%	3,2%	,0%	6,8%
	Bastante satisfrecho/a	Recuento	13	23	54	1	91
		% de Edad	34,2%	34,3%	73,0%	9,1%	47,9%
		% del total	6,8%	12,1%	28,4%	,5%	47,9%
	Poco satisfecho/a	Recuento	12	12	4	3	31
		% de Edad	31,6%	17,9%	5,4%	27,3%	16,3%
		% del total	6,3%	6,3%	2,1%	1,6%	16,3%
	Nada satisfecho/a	Recuento	10	28	10	7	55
		% de Edad	26,3%	41,8%	13,5%	63,6%	28,9%
		% del total	5,3%	14,7%	5,3%	3,7%	28,9%
Total		Recuento	38	67	74	11	190
		% de Edad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	20,0%	35,3%	38,9%	5,8%	100,0%

30ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a las canastas que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Paredes; Postes de luz; Bancos de piedra o metálicos; Bordillos; Papeleras; Fuentes; Porterías; Postes de Voleibol; Contrapesos, etc.) * Sexo

			Sexo		Total
			Varón	Mujer	
	Muy satisfecho/a	Recuento	13	0	13
		% de Sexo	9,0%	,0%	6,8%
		% del total	6,8%	,0%	6,8%
	Bastante satisfrecho/a	Recuento	58	33	91
		% de Sexo	40,0%	73,3%	47,9%
		% del total	30,5%	17,4%	47,9%
	Poco satisfecho/a	Recuento	26	5	31
		% de Sexo	17,9%	11,1%	16,3%
		% del total	13,7%	2,6%	16,3%
	Nada satisfecho/a	Recuento	48	7	55
		% de Sexo	33,1%	15,6%	28,9%
		% del total	25,3%	3,7%	28,9%
Total		Recuento	145	45	190
		% de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	76,3%	23,7%	100,0%

30ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a las canastas que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Paredes; Postes de luz; Bancos de piedra o metálicos; Bordillos; Papeleras; Fuentes; Porterías; Postes de Voleibol; Contrapesos, etc.) * Tipo de centro

			Tipo de centro		Total
			Infantil y Primaria (CEIP)	ESO y Post-Obligatoria (IES)	
	Muy satisfecho/a	Recuento	4	9	13
		% de Tipo de centro	5,6%	7,6%	6,8%
		% del total	2,1%	4,7%	6,8%
	Bastante satisfrecho/a	Recuento	38	53	91
		% de Tipo de centro	52,8%	44,9%	47,9%
		% del total	20,0%	27,9%	47,9%
	Poco satisfecho/a	Recuento	12	19	31
		% de Tipo de centro	16,7%	16,1%	16,3%
		% del total	6,3%	10,0%	16,3%
	Nada satisfecho/a	Recuento	18	37	55
		% de Tipo de centro	25,0%	31,4%	28,9%
		% del total	9,5%	19,5%	28,9%
Total		Recuento	72	118	190
		% de Tipo de centro	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	37,9%	62,1%	100,0%

30ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a las canastas que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Paredes; Postes de luz; Bancos de piedra o metálicos; Bordillos; Papeleras; Fuentes; Porterías; Postes de Voleibol; Contrapesos, etc.) * Titulación académica

			Titulación académica				
			Licenciado/a en Educación Física	Diplomado/a en Educación Física	Titulado en otra materia	Doctor/a en Educación Física	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	8	4	1	0	13
		% de Titulación académica	6,8%	6,2%	16,7%	,0%	6,8%
		% del total	4,2%	2,1%	,5%	,0%	6,8%
	Bastante satisfrecho/a	Recuento	53	35	2	1	91
		% de Titulación académica	45,3%	53,8%	33,3%	50,0%	47,9%
		% del total	27,9%	18,4%	1,1%	,5%	47,9%
	Poco satisfecho/a	Recuento	19	10	2	0	31
		% de Titulación académica	16,2%	15,4%	33,3%	,0%	16,3%
		% del total	10,0%	5,3%	1,1%	,0%	16,3%
	Nada satisfecho/a	Recuento	37	16	1	1	55
		% de Titulación académica	31,6%	24,6%	16,7%	50,0%	28,9%
		% del total	19,5%	8,4%	,5%	,5%	28,9%
Total		Recuento	117	65	6	2	190
		% de Titulación académica	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	61,6%	34,2%	3,2%	1,1%	100,0%

30ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a las canastas que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Paredes; Postes de luz; Bancos de piedra o metálicos; Bordillos; Papeleras; Fuentes; Porterías; Postes de Voleibol; Contrapesos, etc.) * Situación administrativa

			Situación administrativa			
			Funcionario/a	Interino/a con vacante	Sustituto/a temporal	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	8	5	0	13
		% de Situación administrativa	6,2%	9,3%	,0%	6,8%
		% del total	4,2%	2,6%	,0%	6,8%
	Bastante satisfrecho/a	Recuento	66	24	1	91
		% de Situación administrativa	50,8%	44,4%	16,7%	47,9%
		% del total	34,7%	12,6%	,5%	47,9%
	Poco satisfecho/a	Recuento	18	10	3	31
		% de Situación administrativa	13,8%	18,5%	50,0%	16,3%
		% del total	9,5%	5,3%	1,6%	16,3%
	Nada satisfecho/a	Recuento	38	15	2	55
		% de Situación administrativa	29,2%	27,8%	33,3%	28,9%
		% del total	20,0%	7,9%	1,1%	28,9%
Total		Recuento	130	54	6	190
		% de Situación administrativa	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	68,4%	28,4%	3,2%	100,0%

31ª El anclaje, contrapeso o sistema antivuelco de las canastas para soportar un peso excesivo * Localidad

			Localidad		
			Hasta 10.000 habitantes	Más de 10.000 habitantes	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	19	32	51
		% de Localidad	23,5%	29,4%	26,8%
		% del total	10,0%	16,8%	26,8%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	35	72	107
		% de Localidad	43,2%	66,1%	56,3%
		% del total	18,4%	37,9%	56,3%
	Poco satisfecho/a	Recuento	3	3	6
		% de Localidad	3,7%	2,8%	3,2%
		% del total	1,6%	1,6%	3,2%
	Nada satisfecho/a	Recuento	24	2	26
		% de Localidad	29,6%	1,8%	13,7%
		% del total	12,6%	1,1%	13,7%
Total		Recuento	81	109	190
		% de Localidad	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	42,6%	57,4%	100,0%

31ª El anclaje, contrapeso o sistema antivuelco de las canastas para soportar un peso excesivo * Edad

			Edad				
			< de 31 años	de 31 a 40 años	de 41 a 50 años	> de 50 años	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	12	19	18	2	51
		% de Edad	31,6%	28,4%	24,3%	18,2%	26,8%
		% del total	6,3%	10,0%	9,5%	1,1%	26,8%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	23	22	53	9	107
		% de Edad	60,5%	32,8%	71,6%	81,8%	56,3%
		% del total	12,1%	11,6%	27,9%	4,7%	56,3%
	Poco satisfecho/a	Recuento	0	3	3	0	6
		% de Edad	,0%	4,5%	4,1%	,0%	3,2%
		% del total	,0%	1,6%	1,6%	,0%	3,2%
	Nada satisfecho/a	Recuento	3	23	0	0	26
		% de Edad	7,9%	34,3%	,0%	,0%	13,7%
		% del total	1,6%	12,1%	,0%	,0%	13,7%
Total		Recuento	38	67	74	11	190
		% de Edad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	20,0%	35,3%	38,9%	5,8%	100,0%

31ª El anclaje, contrapeso o sistema antivuelco de las canastas para soportar un peso excesivo * Sexo

			Sexo		Total
			Varón	Mujer	
	Muy satisfecho/a	Recuento	47	4	51
		% de Sexo	32,4%	8,9%	26,8%
		% del total	24,7%	2,1%	26,8%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	69	38	107
		% de Sexo	47,6%	84,4%	56,3%
		% del total	36,3%	20,0%	56,3%
	Poco satisfecho/a	Recuento	3	3	6
		% de Sexo	2,1%	6,7%	3,2%
		% del total	1,6%	1,6%	3,2%
	Nada satisfecho/a	Recuento	26	0	26
		% de Sexo	17,9%	,0%	13,7%
		% del total	13,7%	,0%	13,7%
Total		Recuento	145	45	190
		% de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	76,3%	23,7%	100,0%

31ª El anclaje, contrapeso o sistema antivuelco de las canastas para soportar un peso excesivo * Tipo de centro

			Tipo de centro		Total
			Infantil y Primaria (CEIP)	ESO y Post-Obligatoria (IES)	
	Muy satisfecho/a	Recuento	11	40	51
		% de Tipo de centro	15,3%	33,9%	26,8%
		% del total	5,8%	21,1%	26,8%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	42	65	107
		% de Tipo de centro	58,3%	55,1%	56,3%
		% del total	22,1%	34,2%	56,3%
	Poco satisfecho/a	Recuento	5	1	6
		% de Tipo de centro	6,9%	,8%	3,2%
		% del total	2,6%	,5%	3,2%
	Nada satisfecho/a	Recuento	14	12	26
		% de Tipo de centro	19,4%	10,2%	13,7%
		% del total	7,4%	6,3%	13,7%
Total		Recuento	72	118	190
		% de Tipo de centro	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	37,9%	62,1%	100,0%

31ª El anclaje, contrapeso o sistema antivuelco de las canastas para soportar un peso excesivo * Titulación académica

			Titulación académica				Total
			Licenciado/a en Educación Física	Diplomado/a en Educación Física	Titulado en otra materia	Doctor/a en Educación Física	
	Muy satisfecho/a	Recuento	39	8	4	0	51
		% de Titulación académica	33,3%	12,3%	66,7%	,0%	26,8%
		% del total	20,5%	4,2%	2,1%	,0%	26,8%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	66	39	1	1	107
		% de Titulación académica	56,4%	60,0%	16,7%	50,0%	56,3%
		% del total	34,7%	20,5%	,5%	,5%	56,3%
	Poco satisfecho/a	Recuento	0	5	1	0	6
		% de Titulación académica	,0%	7,7%	16,7%	,0%	3,2%
		% del total	,0%	2,6%	,5%	,0%	3,2%
	Nada satisfecho/a	Recuento	12	13	0	1	26
		% de Titulación académica	10,3%	20,0%	,0%	50,0%	13,7%
		% del total	6,3%	6,8%	,0%	,5%	13,7%
Total		Recuento	117	65	6	2	190
		% de Titulación académica	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	61,6%	34,2%	3,2%	1,1%	100,0%

31ª El anclaje, contrapeso o sistema antivuelco de las canastas para soportar un peso excesivo * Situación administrativa

			Situación administrativa			Total
			Funcionario/a	Interino/a con vacante	Sustituto/a temporal	
	Muy satisfecho/a	Recuento	33	15	3	51
		% de Situación administrativa	25,4%	27,8%	50,0%	26,8%
		% del total	17,4%	7,9%	1,6%	26,8%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	76	29	2	107
		% de Situación administrativa	58,5%	53,7%	33,3%	56,3%
		% del total	40,0%	15,3%	1,1%	56,3%
	Poco satisfecho/a	Recuento	5	1	0	6
		% de Situación administrativa	3,8%	1,9%	,0%	3,2%
		% del total	2,6%	,5%	,0%	3,2%
	Nada satisfecho/a	Recuento	16	9	1	26
		% de Situación administrativa	12,3%	16,7%	16,7%	13,7%
		% del total	8,4%	4,7%	,5%	13,7%
Total		Recuento	130	54	6	190
		% de Situación administrativa	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	68,4%	28,4%	3,2%	100,0%

32ª Los aros, soportes, contrapesos y anclajes, etc. (si presentan óxidos, tornillos salientes en mal estado, hierros prominentes punzantes, filos cortantes, etc.) * Localidad

			Localidad		Total
			Hasta 10.000 habitantes	Más de 10.000 habitantes	
	Muy satisfecho/a	Recuento	13	9	22
		% de Localidad	16,0%	8,3%	11,6%
		% del total	6,8%	4,7%	11,6%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	29	62	91
		% de Localidad	35,8%	56,9%	47,9%
		% del total	15,3%	32,6%	47,9%
	Poco satisfecho/a	Recuento	18	28	46
		% de Localidad	22,2%	25,7%	24,2%
		% del total	9,5%	14,7%	24,2%
	Nada satisfecho/a	Recuento	21	10	31
		% de Localidad	25,9%	9,2%	16,3%
		% del total	11,1%	5,3%	16,3%
Total		Recuento	81	109	190
		% de Localidad	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	42,6%	57,4%	100,0%

32ª Los aros, soportes, contrapesos y anclajes, etc. (si presentan óxidos, tornillos salientes en mal estado, hierros prominentes punzantes, filos cortantes, etc.) * Edad

			Edad				Total
			< de 31 años	de 31 a 40 años	de 41 a 50 años	> de 50 años	
	Muy satisfecho/a	Recuento	13	3	6	0	22
		% deEdad	34,2%	4,5%	8,1%	,0%	11,6%
		% del total	6,8%	1,6%	3,2%	,0%	11,6%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	12	35	41	3	91
		% deEdad	31,6%	52,2%	55,4%	27,3%	47,9%
		% del total	6,3%	18,4%	21,6%	1,6%	47,9%
	Poco satisfecho/a	Recuento	6	5	27	8	46
		% deEdad	15,8%	7,5%	36,5%	72,7%	24,2%
		% del total	3,2%	2,6%	14,2%	4,2%	24,2%
	Nada satisfecho/a	Recuento	7	24	0	0	31
		% deEdad	18,4%	35,8%	,0%	,0%	16,3%
		% del total	3,7%	12,6%	,0%	,0%	16,3%
Total		Recuento	38	67	74	11	190
		% deEdad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	20,0%	35,3%	38,9%	5,8%	100,0%

32ª Los aros, soportes, contrapesos y anclajes, etc. (si presentan óxidos, tornillos salientes en mal estado, hierros prominentes punzantes, filos cortantes, etc.) * Sexo

			Sexo		Total
			Varón	Mujer	
	Muy satisfecho/a	Recuento	12	10	22
		% de Sexo	8,3%	22,2%	11,6%
		% del total	6,3%	5,3%	11,6%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	58	33	91
		% de Sexo	40,0%	73,3%	47,9%
		% del total	30,5%	17,4%	47,9%
	Poco satisfecho/a	Recuento	44	2	46
		% de Sexo	30,3%	4,4%	24,2%
		% del total	23,2%	1,1%	24,2%
	Nada satisfecho/a	Recuento	31	0	31
		% de Sexo	21,4%	,0%	16,3%
		% del total	16,3%	,0%	16,3%
Total		Recuento	145	45	190
		% de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	76,3%	23,7%	100,0%

32ª Los aros, soportes, contrapesos y anclajes, etc. (si presentan óxidos, tornillos salientes en mal estado, hierros prominentes punzantes, filos cortantes, etc.) * Tipo de centro

			Tipo de centro		Total
			Infantil y Primaria (CEIP)	ESO y Post-Obligatoria (IES)	
	Muy satisfecho/a	Recuento	12	10	22
		% de Tipo de centro	16,7%	8,5%	11,6%
		% del total	6,3%	5,3%	11,6%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	31	60	91
		% de Tipo de centro	43,1%	50,8%	47,9%
		% del total	16,3%	31,6%	47,9%
	Poco satisfecho/a	Recuento	15	31	46
		% de Tipo de centro	20,8%	26,3%	24,2%
		% del total	7,9%	16,3%	24,2%
	Nada satisfecho/a	Recuento	14	17	31
		% de Tipo de centro	19,4%	14,4%	16,3%
		% del total	7,4%	8,9%	16,3%
Total		Recuento	72	118	190
		% de Tipo de centro	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	37,9%	62,1%	100,0%

32ª Los aros, soportes, contrapesos y anclajes, etc. (si presentan óxidos, tornillos salientes en mal estado, hierros prominentes punzantes, filos cortantes, etc.) * Titulación académica

			Titulación académica				
			Licenciado/a en Educación Física	Diplomado/a en Educación Física	Titulado en otra materia	Doctor/a en Educación Física	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	11	11	0	0	22
		% deTitulación académica	9,4%	16,9%	,0%	,0%	11,6%
		% del total	5,8%	5,8%	,0%	,0%	11,6%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	58	27	6	0	91
		% deTitulación académica	49,6%	41,5%	100,0%	,0%	47,9%
		% del total	30,5%	14,2%	3,2%	,0%	47,9%
	Poco satisfecho/a	Recuento	31	14	0	1	46
		% deTitulación académica	26,5%	21,5%	,0%	50,0%	24,2%
		% del total	16,3%	7,4%	,0%	,5%	24,2%
	Nada satisfecho/a	Recuento	17	13	0	1	31
		% deTitulación académica	14,5%	20,0%	,0%	50,0%	16,3%
		% del total	8,9%	6,8%	,0%	,5%	16,3%
Total		Recuento	117	65	6	2	190
		% deTitulación académica	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	61,6%	34,2%	3,2%	1,1%	100,0%

32ª Los aros, soportes, contrapesos y anclajes, etc. (si presentan óxidos, tornillos salientes en mal estado, hierros prominentes punzantes, filos cortantes, etc.) * Situación administrativa

			Situación administrativa			
			Funcionario/a	Interino/a con vacante	Sustituto/a temporal	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	15	7	0	22
		% de Situación administrativa	11,5%	13,0%	,0%	11,6%
		% del total	7,9%	3,7%	,0%	11,6%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	66	22	3	91
		% de Situación administrativa	50,8%	40,7%	50,0%	47,9%
		% del total	34,7%	11,6%	1,6%	47,9%
	Poco satisfecho/a	Recuento	29	15	2	46
		% de Situación administrativa	22,3%	27,8%	33,3%	24,2%
		% del total	15,3%	7,9%	1,1%	24,2%
	Nada satisfecho/a	Recuento	20	10	1	31
		% de Situación administrativa	15,4%	18,5%	16,7%	16,3%
		% del total	10,5%	5,3%	,5%	16,3%
Total		Recuento	130	54	6	190
		% de Situación administrativa	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	68,4%	28,4%	3,2%	100,0%

33ª La protección (acolchamiento) de los soportes de las canastas * Localidad

			Localidad		Total
			Hasta 10.000 habitantes	Más de 10.000 habitantes	
	Muy satisfecho/a	Recuento	7	0	7
		% de Localidad	8,6%	,0%	3,7%
		% del total	3,7%	,0%	3,7%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	12	15	27
		% de Localidad	14,8%	13,8%	14,2%
		% del total	6,3%	7,9%	14,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	20	41	61
		% de Localidad	24,7%	37,6%	32,1%
		% del total	10,5%	21,6%	32,1%
	Nada satisfecho/a	Recuento	42	53	95
		% de Localidad	51,9%	48,6%	50,0%
		% del total	22,1%	27,9%	50,0%
Total		Recuento	81	109	190
		% de Localidad	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	42,6%	57,4%	100,0%

33ª La protección (acolchamiento) de los soportes de las canastas * Edad

			Edad				Total
			< de 31 años	de 31 a 40 años	de 41 a 50 años	> de 50 años	
	Muy satisfecho/a	Recuento	3	0	4	0	7
		% de Edad	7,9%	,0%	5,4%	,0%	3,7%
		% del total	1,6%	,0%	2,1%	,0%	3,7%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	5	12	10	0	27
		% de Edad	13,2%	17,9%	13,5%	,0%	14,2%
		% del total	2,6%	6,3%	5,3%	,0%	14,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	9	13	38	1	61
		% de Edad	23,7%	19,4%	51,4%	9,1%	32,1%
		% del total	4,7%	6,8%	20,0%	,5%	32,1%
	Nada satisfecho/a	Recuento	21	42	22	10	95
		% de Edad	55,3%	62,7%	29,7%	90,9%	50,0%
		% del total	11,1%	22,1%	11,6%	5,3%	50,0%
Total		Recuento	38	67	74	11	190
		% de Edad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	20,0%	35,3%	38,9%	5,8%	100,0%

33ª La protección (acolchamiento) de los soportes de las canastas * Sexo

			Sexo		
			Varón	Mujer	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	7	0	7
		% de Sexo	4,8%	,0%	3,7%
		% del total	3,7%	,0%	3,7%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	18	9	27
		% de Sexo	12,4%	20,0%	14,2%
		% del total	9,5%	4,7%	14,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	42	19	61
		% de Sexo	29,0%	42,2%	32,1%
		% del total	22,1%	10,0%	32,1%
	Nada satisfecho/a	Recuento	78	17	95
		% de Sexo	53,8%	37,8%	50,0%
		% del total	41,1%	8,9%	50,0%
Total		Recuento	145	45	190
		% de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	76,3%	23,7%	100,0%

33ª La protección (acolchamiento) de los soportes de las canastas * Tipo de centro

			Tipo de centro		
			Infantil y Primaria (CEIP)	ESO y Post-Obligatoria (IES)	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	4	3	7
		% de Tipo de centro	5,6%	2,5%	3,7%
		% del total	2,1%	1,6%	3,7%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	7	20	27
		% de Tipo de centro	9,7%	16,9%	14,2%
		% del total	3,7%	10,5%	14,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	20	41	61
		% de Tipo de centro	27,8%	34,7%	32,1%
		% del total	10,5%	21,6%	32,1%
	Nada satisfecho/a	Recuento	41	54	95
		% de Tipo de centro	56,9%	45,8%	50,0%
		% del total	21,6%	28,4%	50,0%
Total		Recuento	72	118	190
		% de Tipo de centro	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	37,9%	62,1%	100,0%

33ª La protección (acolchamiento) de los soportes de las canastas * Titulación académica

			Titulación académica				
			Licenciado/a en Educación Física	Diplomado/a en Educación Física	Titulado en otra materia	Doctor/a en Educación Física	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	3	4	0	0	7
		% de Titulación académica	2,6%	6,2%	,0%	,0%	3,7%
		% del total	1,6%	2,1%	,0%	,0%	3,7%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	21	5	1	0	27
		% de Titulación académica	17,9%	7,7%	16,7%	,0%	14,2%
		% del total	11,1%	2,6%	,5%	,0%	14,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	39	18	3	1	61
		% de Titulación académica	33,3%	27,7%	50,0%	50,0%	32,1%
		% del total	20,5%	9,5%	1,6%	,5%	32,1%
	Nada satisfecho/a	Recuento	54	38	2	1	95
		% de Titulación académica	46,2%	58,5%	33,3%	50,0%	50,0%
		% del total	28,4%	20,0%	1,1%	,5%	50,0%
Total		Recuento	117	65	6	2	190
		% de Titulación académica	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	61,6%	34,2%	3,2%	1,1%	100,0%

33ª La protección (acolchamiento) de los soportes de las canastas * Situación administrativa

			Situación administrativa			
			Funcionario/a	Interino/a con vacante	Sustituto/a temporal	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	6	1	0	7
		% de Situación administrativa	4,6%	1,9%	,0%	3,7%
		% del total	3,2%	,5%	,0%	3,7%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	19	8	0	27
		% de Situación administrativa	14,6%	14,8%	,0%	14,2%
		% del total	10,0%	4,2%	,0%	14,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	42	19	0	61
		% de Situación administrativa	32,3%	35,2%	,0%	32,1%
		% del total	22,1%	10,0%	,0%	32,1%
	Nada satisfecho/a	Recuento	63	26	6	95
		% de Situación administrativa	48,5%	48,1%	100,0%	50,0%
		% del total	33,2%	13,7%	3,2%	50,0%
Total		Recuento	130	54	6	190
		% de Situación administrativa	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	68,4%	28,4%	3,2%	100,0%

34ª La existencia de letreros de advertencia que indiquen su adecuado y racional uso * Localidad

			Localidad		Total
			Hasta 10.000 habitantes	Más de 10.000 habitantes	
	Muy satisfecho/a	Recuento	4	0	4
		% de Localidad	4,9%	,0%	2,1%
		% del total	2,1%	,0%	2,1%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	6	7	13
		% de Localidad	7,4%	6,4%	6,8%
		% del total	3,2%	3,7%	6,8%
	Poco satisfecho/a	Recuento	34	33	67
		% de Localidad	42,0%	30,3%	35,3%
		% del total	17,9%	17,4%	35,3%
	Nada satisfecho	Recuento	37	69	106
		% de Localidad	45,7%	63,3%	55,8%
		% del total	19,5%	36,3%	55,8%
Total		Recuento	81	109	190
		% de Localidad	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	42,6%	57,4%	100,0%

34ª La existencia de letreros de advertencia que indiquen su adecuado y racional uso * Edad

			Edad				Total
			< de 31 años	de 31 a 40 años	de 41 a 50 años	> de 50 años	
	Muy satisfecho/a	Recuento	0	0	4	0	4
		% de Edad	,0%	,0%	5,4%	,0%	2,1%
		% del total	,0%	,0%	2,1%	,0%	2,1%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	3	0	10	0	13
		% de Edad	7,9%	,0%	13,5%	,0%	6,8%
		% del total	1,6%	,0%	5,3%	,0%	6,8%
	Poco satisfecho/a	Recuento	21	16	29	1	67
		% de Edad	55,3%	23,9%	39,2%	9,1%	35,3%
		% del total	11,1%	8,4%	15,3%	,5%	35,3%
	Nada satisfecho	Recuento	14	51	31	10	106
		% de Edad	36,8%	76,1%	41,9%	90,9%	55,8%
		% del total	7,4%	26,8%	16,3%	5,3%	55,8%
Total		Recuento	38	67	74	11	190
		% de Edad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	20,0%	35,3%	38,9%	5,8%	100,0%

34ª La existencia de letreros de advertencia que indiquen su adecuado y racional uso * Sexo

			Sexo		Total
			Varón	Mujer	
	Muy satisfecho/a	Recuento	4	0	4
		% de Sexo	2,8%	,0%	2,1%
		% del total	2,1%	,0%	2,1%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	13	0	13
		% de Sexo	9,0%	,0%	6,8%
		% del total	6,8%	,0%	6,8%
	Poco satisfecho/a	Recuento	40	27	67
		% de Sexo	27,6%	60,0%	35,3%
		% del total	21,1%	14,2%	35,3%
	Nada satisfecho	Recuento	88	18	106
		% de Sexo	60,7%	40,0%	55,8%
		% del total	46,3%	9,5%	55,8%
Total		Recuento	145	45	190
		% de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	76,3%	23,7%	100,0%

34ª La existencia de letreros de advertencia que indiquen su adecuado y racional uso * Tipo de centro

			Tipo de centro		Total
			Infantil y Primaria (CEIP)	ESO y Post-Obligatoria (IES)	
	Muy satisfecho/a	Recuento	4	0	4
		% de Tipo de centro	5,6%	,0%	2,1%
		% del total	2,1%	,0%	2,1%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	3	10	13
		% de Tipo de centro	4,2%	8,5%	6,8%
		% del total	1,6%	5,3%	6,8%
	Poco satisfecho/a	Recuento	23	44	67
		% de Tipo de centro	31,9%	37,3%	35,3%
		% del total	12,1%	23,2%	35,3%
	Nada satisfecho	Recuento	42	64	106
		% de Tipo de centro	58,3%	54,2%	55,8%
		% del total	22,1%	33,7%	55,8%
Total		Recuento	72	118	190
		% de Tipo de centro	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	37,9%	62,1%	100,0%

34ª La existencia de letreros de advertencia que indiquen su adecuado y racional uso * Titulación académica

			Titulación académica				Total
			Licenciado/a en Educación Física	Diplomado/a en Educación Física	Titulado en otra materia	Doctor/a en Educación Física	
	Muy satisfecho/a	Recuento	0	4	0	0	4
		% de Titulación académica	,0%	6,2%	,0%	,0%	2,1%
		% del total	,0%	2,1%	,0%	,0%	2,1%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	10	2	1	0	13
		% de Titulación académica	8,5%	3,1%	16,7%	,0%	6,8%
		% del total	5,3%	1,1%	,5%	,0%	6,8%
	Poco satisfecho/a	Recuento	43	20	4	0	67
		% de Titulación académica	36,8%	30,8%	66,7%	,0%	35,3%
		% del total	22,6%	10,5%	2,1%	,0%	35,3%
	Nada satisfecho	Recuento	64	39	1	2	106
		% de Titulación académica	54,7%	60,0%	16,7%	100,0%	55,8%
		% del total	33,7%	20,5%	,5%	1,1%	55,8%
Total		Recuento	117	65	6	2	190
		% de Titulación académica	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	61,6%	34,2%	3,2%	1,1%	100,0%

34ª La existencia de letreros de advertencia que indiquen su adecuado y racional uso * Situación administrativa

			Situación administrativa			Total
			Funcionario/a	Interino/a con vacante	Sustituto/a temporal	
	Muy satisfecho/a	Recuento	4	0	0	4
		% de Situación administrativa	3,1%	,0%	,0%	2,1%
		% del total	2,1%	,0%	,0%	2,1%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	10	3	0	13
		% de Situación administrativa	7,7%	5,6%	,0%	6,8%
		% del total	5,3%	1,6%	,0%	6,8%
	Poco satisfecho/a	Recuento	48	18	1	67
		% de Situación administrativa	36,9%	33,3%	16,7%	35,3%
		% del total	25,3%	9,5%	,5%	35,3%
	Nada satisfecho	Recuento	68	33	5	106
		% de Situación administrativa	52,3%	61,1%	83,3%	55,8%
		% del total	35,8%	17,4%	2,6%	55,8%
Total		Recuento	130	54	6	190
		% de Situación administrativa	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	68,4%	28,4%	3,2%	100,0%

35ª El estado general de conservación de las canastas de baloncesto de las que dispone, a nivel global o en su conjunto * Localidad

			Localidad		Total
			Hasta 10.000 habitantes	Más de 10.000 habitantes	
	Muy satisfecho/a	Recuento	4	0	4
		% de Localidad	4,9%	,0%	2,1%
		% del total	2,1%	,0%	2,1%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	25	60	85
		% de Localidad	30,9%	55,0%	44,7%
		% del total	13,2%	31,6%	44,7%
	Poco satisfecho/a	Recuento	23	49	72
		% de Localidad	28,4%	45,0%	37,9%
		% del total	12,1%	25,8%	37,9%
	Nada satisfecho/a	Recuento	29	0	29
		% de Localidad	35,8%	,0%	15,3%
		% del total	15,3%	,0%	15,3%
Total		Recuento	81	109	190
		% de Localidad	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	42,6%	57,4%	100,0%

35ª El estado general de conservación de las canastas de baloncesto de las que dispone, a nivel global o en su conjunto * Edad

			Edad				Total
			< de 31 años	de 31 a 40 años	de 41 a 50 años	> de 50 años	
	Muy satisfecho/a	Recuento	0	0	4	0	4
		% deEdad	,0%	,0%	5,4%	,0%	2,1%
		% del total	,0%	,0%	2,1%	,0%	2,1%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	11	27	46	1	85
		% deEdad	28,9%	40,3%	62,2%	9,1%	44,7%
		% del total	5,8%	14,2%	24,2%	,5%	44,7%
	Poco satisfecho/a	Recuento	19	19	24	10	72
		% deEdad	50,0%	28,4%	32,4%	90,9%	37,9%
		% del total	10,0%	10,0%	12,6%	5,3%	37,9%
	Nada satisfecho/a	Recuento	8	21	0	0	29
		% deEdad	21,1%	31,3%	,0%	,0%	15,3%
		% del total	4,2%	11,1%	,0%	,0%	15,3%
Total		Recuento	38	67	74	11	190
		% deEdad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	20,0%	35,3%	38,9%	5,8%	100,0%

35ª El estado general de conservación de las canastas de baloncesto de las que dispone, a nivel global o en su conjunto * Sexo

			Sexo		Total
			Varón	Mujer	
	Muy satisfecho/a	Recuento	4	0	4
		% de Sexo	2,8%	,0%	2,1%
		% del total	2,1%	,0%	2,1%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	65	20	85
		% de Sexo	44,8%	44,4%	44,7%
		% del total	34,2%	10,5%	44,7%
	Poco satisfecho/a	Recuento	52	20	72
		% de Sexo	35,9%	44,4%	37,9%
		% del total	27,4%	10,5%	37,9%
	Nada satisfecho/a	Recuento	24	5	29
		% de Sexo	16,6%	11,1%	15,3%
		% del total	12,6%	2,6%	15,3%
Total		Recuento	145	45	190
		% de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	76,3%	23,7%	100,0%

35ª El estado general de conservación de las canastas de baloncesto de las que dispone, a nivel global o en su conjunto * Tipo de centro

			Tipo de centro		
			Infantil y Primaria (CEIP)	ESO y Post-Obligatoria (IES)	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	4	0	4
		% de Tipo de centro	5,6%	,0%	2,1%
		% del total	2,1%	,0%	2,1%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	28	57	85
		% de Tipo de centro	38,9%	48,3%	44,7%
		% del total	14,7%	30,0%	44,7%
	Poco satisfecho/a	Recuento	27	45	72
		% de Tipo de centro	37,5%	38,1%	37,9%
		% del total	14,2%	23,7%	37,9%
	Nada satisfecho/a	Recuento	13	16	29
		% de Tipo de centro	18,1%	13,6%	15,3%
		% del total	6,8%	8,4%	15,3%
Total		Recuento	72	118	190
		% de Tipo de centro	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	37,9%	62,1%	100,0%

35ª El estado general de conservación de las canastas de baloncesto de las que dispone, a nivel global o en su conjunto * Titulación académica

			Titulación académica				Total
			Licenciado/a en Educación Física	Diplomado/a en Educación Física	Titulado en otra materia	Doctor/a en Educación Física	
	Muy satisfecho/a	Recuento	0	4	0	0	4
		% de Titulación académica	,0%	6,2%	,0%	,0%	2,1%
		% del total	,0%	2,1%	,0%	,0%	2,1%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	55	26	3	1	85
		% de Titulación académica	47,0%	40,0%	50,0%	50,0%	44,7%
		% del total	28,9%	13,7%	1,6%	,5%	44,7%
	Poco satisfecho/a	Recuento	45	24	3	0	72
		% de Titulación académica	38,5%	36,9%	50,0%	,0%	37,9%
		% del total	23,7%	12,6%	1,6%	,0%	37,9%
	Nada satisfecho/a	Recuento	17	11	0	1	29
		% de Titulación académica	14,5%	16,9%	,0%	50,0%	15,3%
		% del total	8,9%	5,8%	,0%	,5%	15,3%
Total		Recuento	117	65	6	2	190
		% de Titulación académica	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	61,6%	34,2%	3,2%	1,1%	100,0%

35ª El estado general de conservación de las canastas de baloncesto de las que dispone, a nivel global o en su conjunto * Situación administrativa

			Situación administrativa			Total
			Funcionario/a	Interino/a con vacante	Sustituto/a temporal	
	Muy satisfecho/a	Recuento	4	0	0	4
		% de Situación administrativa	3,1%	,0%	,0%	2,1%
		% del total	2,1%	,0%	,0%	2,1%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	62	21	2	85
		% de Situación administrativa	47,7%	38,9%	33,3%	44,7%
		% del total	32,6%	11,1%	1,1%	44,7%
	Poco satisfecho/a	Recuento	47	22	3	72
		% de Situación administrativa	36,2%	40,7%	50,0%	37,9%
		% del total	24,7%	11,6%	1,6%	37,9%
	Nada satisfecho/a	Recuento	17	11	1	29
		% de Situación administrativa	13,1%	20,4%	16,7%	15,3%
		% del total	8,9%	5,8%	,5%	15,3%
Total		Recuento	130	54	6	190
		% de Situación administrativa	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	68,4%	28,4%	3,2%	100,0%

36ª La seguridad que le ofrece a nivel global o en su conjunto, las canastas de baloncesto de su centro educativo * Localidad

			Localidad		
			Hasta 10.000 habitantes	Más de 10.000 habitantes	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	12	0	12
		% de Localidad	14,8%	,0%	6,3%
		% del total	6,3%	,0%	6,3%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	22	32	54
		% de Localidad	27,2%	29,4%	28,4%
		% del total	11,6%	16,8%	28,4%
	Poco satisfecho/a	Recuento	23	51	74
		% de Localidad	28,4%	46,8%	38,9%
		% del total	12,1%	26,8%	38,9%
	Nada satisfecho/a	Recuento	24	26	50
		% de Localidad	29,6%	23,9%	26,3%
		% del total	12,6%	13,7%	26,3%
Total		Recuento	81	109	190
		% de Localidad	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	42,6%	57,4%	100,0%

36ª La seguridad que le ofrece a nivel global o en su conjunto, las canastas de baloncesto de su centro educativo * Edad

			Edad				
			< de 31 años	de 31 a 40 años	de 41 a 50 años	> de 50 años	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	0	8	4	0	12
		% de Edad	,0%	11,9%	5,4%	,0%	6,3%
		% del total	,0%	4,2%	2,1%	,0%	6,3%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	10	11	32	1	54
		% de Edad	26,3%	16,4%	43,2%	9,1%	28,4%
		% del total	5,3%	5,8%	16,8%	,5%	28,4%
	Poco satisfecho/a	Recuento	20	20	32	2	74
		% de Edad	52,6%	29,9%	43,2%	18,2%	38,9%
		% del total	10,5%	10,5%	16,8%	1,1%	38,9%
	Nada satisfecho/a	Recuento	8	28	6	8	50
		% de Edad	21,1%	41,8%	8,1%	72,7%	26,3%
		% del total	4,2%	14,7%	3,2%	4,2%	26,3%
Total		Recuento	38	67	74	11	190
		% de Edad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	20,0%	35,3%	38,9%	5,8%	100,0%

36ª La seguridad que le ofrece a nivel global o en su conjunto, las canastas de baloncesto de su centro educativo * Sexo

			Sexo		
			Varón	Mujer	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	8	4	12
		% de Sexo	5,5%	8,9%	6,3%
		% del total	4,2%	2,1%	6,3%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	38	16	54
		% de Sexo	26,2%	35,6%	28,4%
		% del total	20,0%	8,4%	28,4%
	Poco satisfecho/a	Recuento	49	25	74
		% de Sexo	33,8%	55,6%	38,9%
		% del total	25,8%	13,2%	38,9%
	Nada satisfecho/a	Recuento	50	0	50
		% de Sexo	34,5%	,0%	26,3%
		% del total	26,3%	,0%	26,3%
Total		Recuento	145	45	190
		% de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	76,3%	23,7%	100,0%

36ª La seguridad que le ofrece a nivel global o en su conjunto, las canastas de baloncesto de su centro educativo * Tipo de centro

			Tipo de centro		
			Infantil y Primaria (CEIP)	ESO y Post-Obligatoria (IES)	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	4	8	12
		% de Tipo de centro	5,6%	6,8%	6,3%
		% del total	2,1%	4,2%	6,3%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	25	29	54
		% de Tipo de centro	34,7%	24,6%	28,4%
		% del total	13,2%	15,3%	28,4%
	Poco satisfecho/a	Recuento	25	49	74
		% de Tipo de centro	34,7%	41,5%	38,9%
		% del total	13,2%	25,8%	38,9%
	Nada satisfecho/a	Recuento	18	32	50
		% de Tipo de centro	25,0%	27,1%	26,3%
		% del total	9,5%	16,8%	26,3%
Total		Recuento	72	118	190
		% de Tipo de centro	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	37,9%	62,1%	100,0%

36ª La seguridad que le ofrece a nivel global o en su conjunto, las canastas de baloncesto de su centro educativo * Titulación académica

			Titulación académica				Total
			Licenciado/a en Educación Física	Diplomado/a en Educación Física	Titulado en otra materia	Doctor/a en Educación Física	
	Muy satisfecho/a	Recuento	8	4	0	0	12
		% de Titulación académica	6,8%	6,2%	,0%	,0%	6,3%
		% del total	4,2%	2,1%	,0%	,0%	6,3%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	28	23	3	0	54
		% de Titulación académica	23,9%	35,4%	50,0%	,0%	28,4%
		% del total	14,7%	12,1%	1,6%	,0%	28,4%
	Poco satisfecho/a	Recuento	47	23	3	1	74
		% de Titulación académica	40,2%	35,4%	50,0%	50,0%	38,9%
		% del total	24,7%	12,1%	1,6%	,5%	38,9%
	Nada satisfecho/a	Recuento	34	15	0	1	50
		% de Titulación académica	29,1%	23,1%	,0%	50,0%	26,3%
		% del total	17,9%	7,9%	,0%	,5%	26,3%
Total		Recuento	117	65	6	2	190
		% de Titulación académica	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	61,6%	34,2%	3,2%	1,1%	100,0%

36ª La seguridad que le ofrece a nivel global o en su conjunto, las canastas de baloncesto de su centro educativo * Situación administrativa

			Situación administrativa			Total
			Funcionario/a	Interino/a con vacante	Sustituto/a temporal	
	Muy satisfecho/a	Recuento	9	3	0	12
		% de Situación administrativa	6,9%	5,6%	,0%	6,3%
		% del total	4,7%	1,6%	,0%	6,3%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	39	14	1	54
		% de Situación administrativa	30,0%	25,9%	16,7%	28,4%
		% del total	20,5%	7,4%	,5%	28,4%
	Poco satisfecho/a	Recuento	48	23	3	74
		% de Situación administrativa	36,9%	42,6%	50,0%	38,9%
		% del total	25,3%	12,1%	1,6%	38,9%
	Nada satisfecho/a	Recuento	34	14	2	50
		% de Situación administrativa	26,2%	25,9%	33,3%	26,3%
		% del total	17,9%	7,4%	1,1%	26,3%
Total		Recuento	130	54	6	190
		% de Situación administrativa	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	68,4%	28,4%	3,2%	100,0%

37ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a las porterías que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Paredes; Postes de luz; Bancos de piedra o metálicos; Bordillos; Papeleras; Fuentes; Canastas; Postes de Voleibol; Contrapesos; etc.) * Localidad

			Localidad		
			Hasta 10.000 habitantes	Más de 10.000 habitantes	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	4	19	23
		% de Localidad	4,9%	17,4%	12,1%
		% del total	2,1%	10,0%	12,1%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	47	39	86
		% de Localidad	58,0%	35,8%	45,3%
		% del total	24,7%	20,5%	45,3%
	Poco satisfecho/a	Recuento	3	22	25
		% de Localidad	3,7%	20,2%	13,2%
		% del total	1,6%	11,6%	13,2%
	Nada satisfecho/a	Recuento	27	29	56
		% de Localidad	33,3%	26,6%	29,5%
		% del total	14,2%	15,3%	29,5%
Total		Recuento	81	109	190
		% de Localidad	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	42,6%	57,4%	100,0%

37ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a las porterías que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Paredes; Postes de luz; Bancos de piedra o metálicos; Bordillos; Papeleras; Fuentes; Canastas; Postes de Voleibol; Contrapesos; etc.) * Edad

			Edad				
			< de 31 años	de 31 a 40 años	de 41 a 50 años	> de 50 años	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	1	11	11	0	23
		% de Edad	2,6%	16,4%	14,9%	,0%	12,1%
		% del total	,5%	5,8%	5,8%	,0%	12,1%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	16	36	33	1	86
		% de Edad	42,1%	53,7%	44,6%	9,1%	45,3%
		% del total	8,4%	18,9%	17,4%	,5%	45,3%
	Poco satisfecho/a	Recuento	7	5	6	7	25
		% de Edad	18,4%	7,5%	8,1%	63,6%	13,2%
		% del total	3,7%	2,6%	3,2%	3,7%	13,2%
	Nada satisfecho/a	Recuento	14	15	24	3	56
		% de Edad	36,8%	22,4%	32,4%	27,3%	29,5%
		% del total	7,4%	7,9%	12,6%	1,6%	29,5%
Total		Recuento	38	67	74	11	190
		% de Edad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	20,0%	35,3%	38,9%	5,8%	100,0%

37ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a las porterías que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Paredes; Postes de luz; Bancos de piedra o metálicos; Bordillos; Papeleras; Fuentes; Canastas; Postes de Voleibol; Contrapesos; etc.) * Sexo

			Sexo		
			Varón	Mujer	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	7	16	23
		% de Sexo	4,8%	35,6%	12,1%
		% del total	3,7%	8,4%	12,1%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	72	14	86
		% de Sexo	49,7%	31,1%	45,3%
		% del total	37,9%	7,4%	45,3%
	Poco satisfecho/a	Recuento	22	3	25
		% de Sexo	15,2%	6,7%	13,2%
		% del total	11,6%	1,6%	13,2%
	Nada satisfecho/a	Recuento	44	12	56
		% de Sexo	30,3%	26,7%	29,5%
		% del total	23,2%	6,3%	29,5%
Total		Recuento	145	45	190
		% de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	76,3%	23,7%	100,0%

37ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a las porterías que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Paredes; Postes de luz; Bancos de piedra o metálicos; Bordillos; Papeleras; Fuentes; Canastas; Postes de Voleibol; Contrapesos; etc.) * Tipo de centro

			Tipo de centro		
			Infantil y Primaria (CEIP)	ESO y Post-Obligatoria (IES)	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	8	15	23
		% de Tipo de centro	11,1%	12,7%	12,1%
		% del total	4,2%	7,9%	12,1%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	37	49	86
		% de Tipo de centro	51,4%	41,5%	45,3%
		% del total	19,5%	25,8%	45,3%
	Poco satisfecho/a	Recuento	0	25	25
		% de Tipo de centro	,0%	21,2%	13,2%
		% del total	,0%	13,2%	13,2%
	Nada satisfecho/a	Recuento	27	29	56
		% de Tipo de centro	37,5%	24,6%	29,5%
		% del total	14,2%	15,3%	29,5%
Total		Recuento	72	118	190
		% de Tipo de centro	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	37,9%	62,1%	100,0%

37ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a las porterías que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Paredes; Postes de luz; Bancos de piedra o metálicos; Bordillos; Papeleras; Fuentes; Canastas; Postes de Voleibol; Contrapesos; etc.) * Titulación académica

			Titulación académica				
			Licenciado/a en Educación Física	Diplomado/a en Educación Física	Titulado en otra materia	Doctor/a en Educación Física	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	15	6	2	0	23
		% de Titulación académica	12,8%	9,2%	33,3%	,0%	12,1%
		% del total	7,9%	3,2%	1,1%	,0%	12,1%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	49	34	2	1	86
		% de Titulación académica	41,9%	52,3%	33,3%	50,0%	45,3%
		% del total	25,8%	17,9%	1,1%	,5%	45,3%
	Poco satisfecho/a	Recuento	25	0	0	0	25
		% de Titulación académica	21,4%	,0%	,0%	,0%	13,2%
		% del total	13,2%	,0%	,0%	,0%	13,2%
	Nada satisfecho/a	Recuento	28	25	2	1	56
		% de Titulación académica	23,9%	38,5%	33,3%	50,0%	29,5%
		% del total	14,7%	13,2%	1,1%	,5%	29,5%
Total		Recuento	117	65	6	2	190
		% de Titulación académica	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	61,6%	34,2%	3,2%	1,1%	100,0%

37ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a las porterías que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Paredes; Postes de luz; Bancos de piedra o metálicos; Bordillos; Papeleras; Fuentes; Canastas; Postes de Voleibol; Contrapesos; etc.) * Situación administrativa

			Situación administrativa			
			Funcionario/a	Interino/a con vacante	Sustituto/a temporal	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	15	7	1	23
		% de Situación administrativa	11,5%	13,0%	16,7%	12,1%
		% del total	7,9%	3,7%	,5%	12,1%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	56	29	1	86
		% de Situación administrativa	43,1%	53,7%	16,7%	45,3%
		% del total	29,5%	15,3%	,5%	45,3%
	Poco satisfecho/a	Recuento	18	7	0	25
		% de Situación administrativa	13,8%	13,0%	,0%	13,2%
		% del total	9,5%	3,7%	,0%	13,2%
	Nada satisfecho/a	Recuento	41	11	4	56
		% de Situación administrativa	31,5%	20,4%	66,7%	29,5%
		% del total	21,6%	5,8%	2,1%	29,5%
Total		Recuento	130	54	6	190
		% de Situación administrativa	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	68,4%	28,4%	3,2%	100,0%

38ª El anclaje, contrapeso o sistema antivuelco de las porterías para soportar un peso excesivo * Localidad

			Localidad		
			Hasta 10.000 habitantes	Más de 10.000 habitantes	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	20	40	60
		% de Localidad	24,7%	36,7%	31,6%
		% del total	10,5%	21,1%	31,6%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	36	56	92
		% de Localidad	44,4%	51,4%	48,4%
		% del total	18,9%	29,5%	48,4%
	Poco satisfecho/a	Recuento	19	5	24
		% de Localidad	23,5%	4,6%	12,6%
		% del total	10,0%	2,6%	12,6%
	Nada satisfecho/a	Recuento	6	8	14
		% de Localidad	7,4%	7,3%	7,4%
		% del total	3,2%	4,2%	7,4%
Total		Recuento	81	109	190
		% de Localidad	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	42,6%	57,4%	100,0%

38ª El anclaje, contrapeso o sistema antivuelco de las porterías para soportar un peso excesivo * Edad

			Edad				
			< de 31 años	de 31 a 40 años	de 41 a 50 años	> de 50 años	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	7	25	19	9	60
		% de Edad	18,4%	37,3%	25,7%	81,8%	31,6%
		% del total	3,7%	13,2%	10,0%	4,7%	31,6%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	15	33	42	2	92
		% de Edad	39,5%	49,3%	56,8%	18,2%	48,4%
		% del total	7,9%	17,4%	22,1%	1,1%	48,4%
	Poco satisfecho/a	Recuento	16	3	5	0	24
		% de Edad	42,1%	4,5%	6,8%	,0%	12,6%
		% del total	8,4%	1,6%	2,6%	,0%	12,6%
	Nada satisfecho/a	Recuento	0	6	8	0	14
		% de Edad	,0%	9,0%	10,8%	,0%	7,4%
		% del total	,0%	3,2%	4,2%	,0%	7,4%
Total		Recuento	38	67	74	11	190
		% de Edad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	20,0%	35,3%	38,9%	5,8%	100,0%

38ª El anclaje, contrapeso o sistema antivuelco de las porterías para soportar un peso excesivo * Sexo

			Sexo		
			Varón	Mujer	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	51	9	60
		% de Sexo	35,2%	20,0%	31,6%
		% del total	26,8%	4,7%	31,6%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	77	15	92
		% de Sexo	53,1%	33,3%	48,4%
		% del total	40,5%	7,9%	48,4%
	Poco satisfecho/a	Recuento	11	13	24
		% de Sexo	7,6%	28,9%	12,6%
		% del total	5,8%	6,8%	12,6%
	Nada satisfecho/a	Recuento	6	8	14
		% de Sexo	4,1%	17,8%	7,4%
		% del total	3,2%	4,2%	7,4%
Total		Recuento	145	45	190
		% de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	76,3%	23,7%	100,0%

38ª El anclaje, contrapeso o sistema antivuelco de las porterías para soportar un peso excesivo * Tipo de centro

			Tipo de centro		
			Infantil y Primaria (CEIP)	ESO y Post-Obligatoria (IES)	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	21	39	60
		% de Tipo de centro	29,2%	33,1%	31,6%
		% del total	11,1%	20,5%	31,6%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	31	61	92
		% de Tipo de centro	43,1%	51,7%	48,4%
		% del total	16,3%	32,1%	48,4%
	Poco satisfecho/a	Recuento	11	13	24
		% de Tipo de centro	15,3%	11,0%	12,6%
		% del total	5,8%	6,8%	12,6%
	Nada satisfecho/a	Recuento	9	5	14
		% de Tipo de centro	12,5%	4,2%	7,4%
		% del total	4,7%	2,6%	7,4%
Total		Recuento	72	118	190
		% de Tipo de centro	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	37,9%	62,1%	100,0%

38ª El anclaje, contrapeso o sistema antivuelco de las porterías para soportar un peso excesivo * Titulación académica

			Titulación académica				
			Licenciado/a en Educación Física	Diplomado/a en Educación Física	Titulado en otra materia	Doctor/a en Educación Física	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	40	19	1	0	60
		% de Titulación académica	34,2%	29,2%	16,7%	,0%	31,6%
		% del total	21,1%	10,0%	,5%	,0%	31,6%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	59	28	4	1	92
		% de Titulación académica	50,4%	43,1%	66,7%	50,0%	48,4%
		% del total	31,1%	14,7%	2,1%	,5%	48,4%
	Poco satisfecho/a	Recuento	13	10	1	0	24
		% de Titulación académica	11,1%	15,4%	16,7%	,0%	12,6%
		% del total	6,8%	5,3%	,5%	,0%	12,6%
	Nada satisfecho/a	Recuento	5	8	0	1	14
		% de Titulación académica	4,3%	12,3%	,0%	50,0%	7,4%
		% del total	2,6%	4,2%	,0%	,5%	7,4%
Total		Recuento	117	65	6	2	190
		% de Titulación académica	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	61,6%	34,2%	3,2%	1,1%	100,0%

38ª El anclaje, contrapeso o sistema antivuelco de las porterías para soportar un peso excesivo * Situación administrativa

			Situación administrativa			
			Funcionario/a	Interino/a con vacante	Sustituto/a temporal	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	43	14	3	60
		% de Situación administrativa	33,1%	25,9%	50,0%	31,6%
		% del total	22,6%	7,4%	1,6%	31,6%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	62	28	2	92
		% de Situación administrativa	47,7%	51,9%	33,3%	48,4%
		% del total	32,6%	14,7%	1,1%	48,4%
	Poco satisfecho/a	Recuento	16	8	0	24
		% de Situación administrativa	12,3%	14,8%	,0%	12,6%
		% del total	8,4%	4,2%	,0%	12,6%
	Nada satisfecho/a	Recuento	9	4	1	14
		% de Situación administrativa	6,9%	7,4%	16,7%	7,4%
		% del total	4,7%	2,1%	,5%	7,4%
Total		Recuento	130	54	6	190
		% de Situación administrativa	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	68,4%	28,4%	3,2%	100,0%

39ª El estado de: El marco (postes y larguero); La estructura que soporta al marco y los anclajes/contrapesos. (si están rotos o defectuosos, oxidados, con salientes punzantes, tornillos salientes en mal estado, filos cortantes, etc) * Localidad

			Localidad		Total
			Hasta 10.000 habitantes	Más de 10.000 habitantes	
	Muy satisfecho/a	Recuento	4	20	24
		% de Localidad	4,9%	18,3%	12,6%
		% del total	2,1%	10,5%	12,6%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	40	53	93
		% de Localidad	49,4%	48,6%	48,9%
		% del total	21,1%	27,9%	48,9%
	Poco satisfecho/a	Recuento	16	34	50
		% de Localidad	19,8%	31,2%	26,3%
		% del total	8,4%	17,9%	26,3%
	Nada satisfecho/a	Recuento	21	2	23
		% de Localidad	25,9%	1,8%	12,1%
		% del total	11,1%	1,1%	12,1%
Total		Recuento	81	109	190
		% de Localidad	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	42,6%	57,4%	100,0%

39ª El estado de: El marco (postes y larguero); La estructura que soporta al marco y los anclajes/contrapesos. (si están rotos o defectuosos, oxidados, con salientes punzantes, tornillos salientes en mal estado, filos cortantes, etc) * Edad

			Edad				Total
			< de 31 años	de 31 a 40 años	de 41 a 50 años	> de 50 años	
	Muy satisfecho/a	Recuento	7	4	13	0	24
		% de Edad	18,4%	6,0%	17,6%	,0%	12,6%
		% del total	3,7%	2,1%	6,8%	,0%	12,6%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	20	26	44	3	93
		% de Edad	52,6%	38,8%	59,5%	27,3%	48,9%
		% del total	10,5%	13,7%	23,2%	1,6%	48,9%
	Poco satisfecho/a	Recuento	11	14	17	8	50
		% de Edad	28,9%	20,9%	23,0%	72,7%	26,3%
		% del total	5,8%	7,4%	8,9%	4,2%	26,3%
	Nada satisfecho/a	Recuento	0	23	0	0	23
		% de Edad	,0%	34,3%	,0%	,0%	12,1%
		% del total	,0%	12,1%	,0%	,0%	12,1%
Total		Recuento	38	67	74	11	190
		% de Edad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	20,0%	35,3%	38,9%	5,8%	100,0%

39ª El estado de: El marco (postes y larguero); La estructura que soporta al marco y los anclajes/contrapesos. (si están rotos o defectuosos, oxidados, con salientes punzantes, tornillos salientes en mal estado, filos cortantes, etc) * Sexo

			Sexo		Total
			Varón	Mujer	
	Muy satisfecho/a	Recuento	7	17	24
		% de Sexo	4,8%	37,8%	12,6%
		% del total	3,7%	8,9%	12,6%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	73	20	93
		% de Sexo	50,3%	44,4%	48,9%
		% del total	38,4%	10,5%	48,9%
	Poco satisfecho/a	Recuento	42	8	50
		% de Sexo	29,0%	17,8%	26,3%
		% del total	22,1%	4,2%	26,3%
	Nada satisfecho/a	Recuento	23	0	23
		% de Sexo	15,9%	,0%	12,1%
		% del total	12,1%	,0%	12,1%
Total		Recuento	145	45	190
		% de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	76,3%	23,7%	100,0%

39ª El estado de: El marco (postes y larguero); La estructura que soporta al marco y los anclajes/contrapesos. (si están rotos o defectuosos, oxidados, con salientes punzantes, tornillos salientes en mal estado, filos cortantes, etc) * Tipo de centro

			Tipo de centro		
			Infantil y Primaria (CEIP)	ESO y Post-Obligatoria (IES)	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	10	14	24
		% de Tipo de centro	13,9%	11,9%	12,6%
		% del total	5,3%	7,4%	12,6%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	29	64	93
		% de Tipo de centro	40,3%	54,2%	48,9%
		% del total	15,3%	33,7%	48,9%
	Poco satisfecho/a	Recuento	19	31	50
		% de Tipo de centro	26,4%	26,3%	26,3%
		% del total	10,0%	16,3%	26,3%
	Nada satisfecho/a	Recuento	14	9	23
		% de Tipo de centro	19,4%	7,6%	12,1%
		% del total	7,4%	4,7%	12,1%
Total		Recuento	72	118	190
		% de Tipo de centro	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	37,9%	62,1%	100,0%

39ª El estado de: El marco (postes y larguero); La estructura que soporta al marco y los anclajes/contrapesos. (si están rotos o defectuosos, oxidados, con salientes punzantes, tornillos salientes en mal estado, filos cortantes, etc) * Titulación académica

			Titulación académica				Total
			Licenciado/a en Educación Física	Diplomado/a en Educación Física	Titulado en otra materia	Doctor/a en Educación Física	
	Muy satisfecho/a	Recuento	15	9	0	0	24
		% de Titulación académica	12,8%	13,8%	,0%	,0%	12,6%
		% del total	7,9%	4,7%	,0%	,0%	12,6%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	63	24	6	0	93
		% de Titulación académica	53,8%	36,9%	100,0%	,0%	48,9%
		% del total	33,2%	12,6%	3,2%	,0%	48,9%
	Poco satisfecho/a	Recuento	30	19	0	1	50
		% de Titulación académica	25,6%	29,2%	,0%	50,0%	26,3%
		% del total	15,8%	10,0%	,0%	,5%	26,3%
	Nada satisfecho/a	Recuento	9	13	0	1	23
		% de Titulación académica	7,7%	20,0%	,0%	50,0%	12,1%
		% del total	4,7%	6,8%	,0%	,5%	12,1%
Total		Recuento	117	65	6	2	190
		% de Titulación académica	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	61,6%	34,2%	3,2%	1,1%	100,0%

39ª El estado de: El marco (postes y larguero); La estructura que soporta al marco y los anclajes/contrapesos. (si están rotos o defectuosos, oxidados, con salientes punzantes, tornillos salientes en mal estado, filos cortantes, etc) * Situación administrativa

			Situación administrativa			Total
			Funcionario/a	Interino/a con vacante	Sustituto/a temporal	
	Muy satisfecho/a	Recuento	18	4	2	24
		% deSituación administrativa	13,8%	7,4%	33,3%	12,6%
		% del total	9,5%	2,1%	1,1%	12,6%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	62	29	2	93
		% deSituación administrativa	47,7%	53,7%	33,3%	48,9%
		% del total	32,6%	15,3%	1,1%	48,9%
	Poco satisfecho/a	Recuento	36	13	1	50
		% deSituación administrativa	27,7%	24,1%	16,7%	26,3%
		% del total	18,9%	6,8%	,5%	26,3%
	Nada satisfecho/a	Recuento	14	8	1	23
		% deSituación administrativa	10,8%	14,8%	16,7%	12,1%
		% del total	7,4%	4,2%	,5%	12,1%
Total		Recuento	130	54	6	190
		% deSituación administrativa	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	68,4%	28,4%	3,2%	100,0%

40ª Los ganchos que sujetan las redes. (si estos son de plástico embutidos en el marco de la portería (reglamentarios), o bien son metálicos pudiendo provocar atrapamientos o desgarros) * Localidad

			Localidad		
			Hasta 10.000 habitantes	Más de 10.000 habitantes	Total
	Muy satisfecho	Recuento	13	7	20
		% de Localidad	16,0%	6,4%	10,5%
		% del total	6,8%	3,7%	10,5%
	Bastante satisfecho	Recuento	38	42	80
		% de Localidad	46,9%	38,5%	42,1%
		% del total	20,0%	22,1%	42,1%
	Poco satisfecho/a	Recuento	9	18	27
		% de Localidad	11,1%	16,5%	14,2%
		% del total	4,7%	9,5%	14,2%
	Nada satisfecho/a	Recuento	21	42	63
		% de Localidad	25,9%	38,5%	33,2%
		% del total	11,1%	22,1%	33,2%
Total		Recuento	81	109	190
		% de Localidad	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	42,6%	57,4%	100,0%

40ª Los ganchos que sujetan las redes. (si estos son de plástico embutidos en el marco de la portería (reglamentarios), o bien son metálicos pudiendo provocar atrapamientos o desgarros) * Edad

			Edad				
			< de 31 años	de 31 a 40 años	de 41 a 50 años	> de 50 años	Total
	Muy satisfecho	Recuento	0	9	9	2	20
		% de Edad	,0%	13,4%	12,2%	18,2%	10,5%
		% del total	,0%	4,7%	4,7%	1,1%	10,5%
	Bastante satisfecho	Recuento	32	20	28	0	80
		% de Edad	84,2%	29,9%	37,8%	,0%	42,1%
		% del total	16,8%	10,5%	14,7%	,0%	42,1%
	Poco satisfecho/a	Recuento	3	5	17	2	27
		% de Edad	7,9%	7,5%	23,0%	18,2%	14,2%
		% del total	1,6%	2,6%	8,9%	1,1%	14,2%
	Nada satisfecho/a	Recuento	3	33	20	7	63
		% de Edad	7,9%	49,3%	27,0%	63,6%	33,2%
		% del total	1,6%	17,4%	10,5%	3,7%	33,2%
Total		Recuento	38	67	74	11	190
		% de Edad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	20,0%	35,3%	38,9%	5,8%	100,0%

40ª Los ganchos que sujetan las redes. (si estos son de plástico embutidos en el marco de la portería (reglamentarios), o bien son metálicos pudiendo provocar atrapamientos o desgarros) * Sexo

			Sexo		Total
			Varón	Mujer	
	Muy satisfecho	Recuento	11	9	20
		% de Sexo	7,6%	20,0%	10,5%
		% del total	5,8%	4,7%	10,5%
	Bastante satisfecho	Recuento	60	20	80
		% de Sexo	41,4%	44,4%	42,1%
		% del total	31,6%	10,5%	42,1%
	Poco satisfecho/a	Recuento	18	9	27
		% de Sexo	12,4%	20,0%	14,2%
		% del total	9,5%	4,7%	14,2%
	Nada satisfecho/a	Recuento	56	7	63
		% de Sexo	38,6%	15,6%	33,2%
		% del total	29,5%	3,7%	33,2%
Total		Recuento	145	45	190
		% de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	76,3%	23,7%	100,0%

40ª Los ganchos que sujetan las redes. (si estos son de plástico embutidos en el marco de la portería (reglamentarios), o bien son metálicos pudiendo provocar atrapamientos o desgarros) * Tipo de centro

			Tipo de centro		
			Infantil y Primaria (CEIP)	ESO y Post-Obligatoria (IES)	Total
	Muy satisfecho	Recuento	6	14	20
		% deTipo de centro	8,3%	11,9%	10,5%
		% del total	3,2%	7,4%	10,5%
	Bastante satisfecho	Recuento	26	54	80
		% deTipo de centro	36,1%	45,8%	42,1%
		% del total	13,7%	28,4%	42,1%
	Poco satisfecho/a	Recuento	23	4	27
		% deTipo de centro	31,9%	3,4%	14,2%
		% del total	12,1%	2,1%	14,2%
	Nada satisfecho/a	Recuento	17	46	63
		% deTipo de centro	23,6%	39,0%	33,2%
		% del total	8,9%	24,2%	33,2%
Total		Recuento	72	118	190
		% deTipo de centro	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	37,9%	62,1%	100,0%

40ª Los ganchos que sujetan las redes. (si estos son de plástico embutidos en el marco de la portería (reglamentarios), o bien son metálicos pudiendo provocar atrapamientos o desgarros) * Titulación académica

			Titulación académica				Total
			Licenciado/a en Educación Física	Diplomado/a en Educación Física	Titulado en otra materia	Doctor/a en Educación Física	
	Muy satisfecho	Recuento	14	6	0	0	20
		% de Titulación académica	12,0%	9,2%	,0%	,0%	10,5%
		% del total	7,4%	3,2%	,0%	,0%	10,5%
	Bastante satisfecho	Recuento	55	23	1	1	80
		% de Titulación académica	47,0%	35,4%	16,7%	50,0%	42,1%
		% del total	28,9%	12,1%	,5%	,5%	42,1%
	Poco satisfecho/a	Recuento	2	23	2	0	27
		% de Titulación académica	1,7%	35,4%	33,3%	,0%	14,2%
		% del total	1,1%	12,1%	1,1%	,0%	14,2%
	Nada satisfecho/a	Recuento	46	13	3	1	63
		% de Titulación académica	39,3%	20,0%	50,0%	50,0%	33,2%
		% del total	24,2%	6,8%	1,6%	,5%	33,2%
Total		Recuento	117	65	6	2	190
		% de Titulación académica	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	61,6%	34,2%	3,2%	1,1%	100,0%

40ª Los ganchos que sujetan las redes. (si estos son de plástico embutidos en el marco de la portería (reglamentarios), o bien son metálicos pudiendo provocar atrapamientos o desgarros) * Situación administrativa

			Situación administrativa			Total
			Funcionario/a	Interino/a con vacante	Sustituto/a temporal	
	Muy satisfecho	Recuento	14	5	1	20
		% de Situación administrativa	10,8%	9,3%	16,7%	10,5%
		% del total	7,4%	2,6%	,5%	10,5%
	Bastante satisfecho	Recuento	53	24	3	80
		% de Situación administrativa	40,8%	44,4%	50,0%	42,1%
		% del total	27,9%	12,6%	1,6%	42,1%
	Poco satisfecho/a	Recuento	22	4	1	27
		% de Situación administrativa	16,9%	7,4%	16,7%	14,2%
		% del total	11,6%	2,1%	,5%	14,2%
	Nada satisfecho/a	Recuento	41	21	1	63
		% de Situación administrativa	31,5%	38,9%	16,7%	33,2%
		% del total	21,6%	11,1%	,5%	33,2%
Total		Recuento	130	54	6	190
		% de Situación administrativa	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	68,4%	28,4%	3,2%	100,0%

41ª La existencia de letreros de advertencia que indiquen su adecuado y racional uso * Localidad

			Localidad		Total
			Hasta 10.000 habitantes	Más de 10.000 habitantes	
	Muy satisfecho/a	Recuento	4	0	4
		% de Localidad	4,9%	,0%	2,1%
		% del total	2,1%	,0%	2,1%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	11	5	16
		% de Localidad	13,6%	4,6%	8,4%
		% del total	5,8%	2,6%	8,4%
	Poco satisfecho/a	Recuento	49	67	116
		% de Localidad	60,5%	61,5%	61,1%
		% del total	25,8%	35,3%	61,1%
	Nada satisfecho/a	Recuento	17	37	54
		% de Localidad	21,0%	33,9%	28,4%
		% del total	8,9%	19,5%	28,4%
Total		Recuento	81	109	190
		% de Localidad	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	42,6%	57,4%	100,0%

41ª La existencia de letreros de advertencia que indiquen su adecuado y racional uso *Edad

			Edad				Total
			< de 31 años	de 31 a 40 años	de 41 a 50 años	> de 50 años	
	Muy satisfecho/a	Recuento	0	0	4	0	4
		% deEdad	,0%	,0%	5,4%	,0%	2,1%
		% del total	,0%	,0%	2,1%	,0%	2,1%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	8	3	5	0	16
		% deEdad	21,1%	4,5%	6,8%	,0%	8,4%
		% del total	4,2%	1,6%	2,6%	,0%	8,4%
	Poco satisfecho/a	Recuento	17	44	52	3	116
		% deEdad	44,7%	65,7%	70,3%	27,3%	61,1%
		% del total	8,9%	23,2%	27,4%	1,6%	61,1%
	Nada satisfecho/a	Recuento	13	20	13	8	54
		% deEdad	34,2%	29,9%	17,6%	72,7%	28,4%
		% del total	6,8%	10,5%	6,8%	4,2%	28,4%
Total		Recuento	38	67	74	11	190
		% deEdad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	20,0%	35,3%	38,9%	5,8%	100,0%

41ª La existencia de letreros de advertencia que indiquen su adecuado y racional uso * Sexo

			Sexo		Total
			Varón	Mujer	
	Muy satisfecho/a	Recuento	4	0	4
		% de Sexo	2,8%	,0%	2,1%
		% del total	2,1%	,0%	2,1%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	11	5	16
		% de Sexo	7,6%	11,1%	8,4%
		% del total	5,8%	2,6%	8,4%
	Poco satisfecho/a	Recuento	90	26	116
		% de Sexo	62,1%	57,8%	61,1%
		% del total	47,4%	13,7%	61,1%
	Nada satisfecho/a	Recuento	40	14	54
		% de Sexo	27,6%	31,1%	28,4%
		% del total	21,1%	7,4%	28,4%
Total		Recuento	145	45	190
		% de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	76,3%	23,7%	100,0%

41ª La existencia de letreros de advertencia que indiquen su adecuado y racional uso * Tipo de centro

			Tipo de centro		Total
			Infantil y Primaria (CEIP)	ESO y Post-Obligatoria (IES)	
	Muy satisfecho/a	Recuento	4	0	4
		% deTipo de centro	5,6%	,0%	2,1%
		% del total	2,1%	,0%	2,1%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	9	7	16
		% deTipo de centro	12,5%	5,9%	8,4%
		% del total	4,7%	3,7%	8,4%
	Poco satisfecho/a	Recuento	47	69	116
		% deTipo de centro	65,3%	58,5%	61,1%
		% del total	24,7%	36,3%	61,1%
	Nada satisfecho/a	Recuento	12	42	54
		% deTipo de centro	16,7%	35,6%	28,4%
		% del total	6,3%	22,1%	28,4%
Total		Recuento	72	118	190
		% deTipo de centro	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	37,9%	62,1%	100,0%

41ª La existencia de letreros de advertencia que indiquen su adecuado y racional uso * Titulación académica

			Titulación académica				Total
			Licenciado/a en Educación Física	Diplomado/a en Educación Física	Titulado en otra materia	Doctor/a en Educación Física	
	Muy satisfecho/a	Recuento	0	4	0	0	4
		% de Titulación académica	,0%	6,2%	,0%	,0%	2,1%
		% del total	,0%	2,1%	,0%	,0%	2,1%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	8	7	1	0	16
		% de Titulación académica	6,8%	10,8%	16,7%	,0%	8,4%
		% del total	4,2%	3,7%	,5%	,0%	8,4%
	Poco satisfecho/a	Recuento	69	44	2	1	116
		% de Titulación académica	59,0%	67,7%	33,3%	50,0%	61,1%
		% del total	36,3%	23,2%	1,1%	,5%	61,1%
	Nada satisfecho/a	Recuento	40	10	3	1	54
		% de Titulación académica	34,2%	15,4%	50,0%	50,0%	28,4%
		% del total	21,1%	5,3%	1,6%	,5%	28,4%
Total		Recuento	117	65	6	2	190
		% de Titulación académica	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	61,6%	34,2%	3,2%	1,1%	100,0%

41ª La existencia de letreros de advertencia que indiquen su adecuado y racional uso * Situación administrativa

			Situación administrativa			Total
			Funcionario/a	Interino/a con vacante	Sustituto/a temporal	
	Muy satisfecho/a	Recuento	4	0	0	4
		% de Situación administrativa	3,1%	,0%	,0%	2,1%
		% del total	2,1%	,0%	,0%	2,1%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	12	4	0	16
		% de Situación administrativa	9,2%	7,4%	,0%	8,4%
		% del total	6,3%	2,1%	,0%	8,4%
	Poco satisfecho/a	Recuento	74	36	6	116
		% de Situación administrativa	56,9%	66,7%	100,0%	61,1%
		% del total	38,9%	18,9%	3,2%	61,1%
	Nada satisfecho/a	Recuento	40	14	0	54
		% de Situación administrativa	30,8%	25,9%	,0%	28,4%
		% del total	21,1%	7,4%	,0%	28,4%
Total		Recuento	130	54	6	190
		% de Situación administrativa	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	68,4%	28,4%	3,2%	100,0%

42ª Indique el grado de satisfacción sobre el estado general de conservación de las porterías de las que dispone, a nivel global o en su conjunto * Localidad

			Localidad		Total
			Hasta 10.000 habitantes	Más de 10.000 habitantes	
	Bastante satisfecho/a	Recuento	45	58	103
		% de Localidad	55,6%	53,2%	54,2%
		% del total	23,7%	30,5%	54,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	32	51	83
		% de Localidad	39,5%	46,8%	43,7%
		% del total	16,8%	26,8%	43,7%
	Nada satisfecho	Recuento	4	0	4
		% de Localidad	4,9%	,0%	2,1%
		% del total	2,1%	,0%	2,1%
Total		Recuento	81	109	190
		% de Localidad	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	42,6%	57,4%	100,0%

42ª Indique el grado de satisfacción sobre el estado general de conservación de las porterías de las que dispone, a nivel global o en su conjunto * Edad

			Edad				Total
			< de 31 años	de 31 a 40 años	de 41 a 50 años	> de 50 años	
	Bastante satisfecho/a	Recuento	27	27	46	3	103
		% de Edad	71,1%	40,3%	62,2%	27,3%	54,2%
		% del total	14,2%	14,2%	24,2%	1,6%	54,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	11	36	28	8	83
		% de Edad	28,9%	53,7%	37,8%	72,7%	43,7%
		% del total	5,8%	18,9%	14,7%	4,2%	43,7%
	Nada satisfecho	Recuento	0	4	0	0	4
		% de Edad	,0%	6,0%	,0%	,0%	2,1%
		% del total	,0%	2,1%	,0%	,0%	2,1%
Total		Recuento	38	67	74	11	190
		% de Edad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	20,0%	35,3%	38,9%	5,8%	100,0%

42ª Indique el grado de satisfacción sobre el estado general de conservación de las porterías de las que dispone, a nivel global o en su conjunto * Sexo

			Sexo		Total
			Varón	Mujer	
	Bastante satisfecho/a	Recuento	67	36	103
		% deSexo	46,2%	80,0%	54,2%
		% del total	35,3%	18,9%	54,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	74	9	83
		% deSexo	51,0%	20,0%	43,7%
		% del total	38,9%	4,7%	43,7%
	Nada satisfecho	Recuento	4	0	4
		% deSexo	2,8%	,0%	2,1%
		% del total	2,1%	,0%	2,1%
Total		Recuento	145	45	190
		% deSexo	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	76,3%	23,7%	100,0%

42ª Indique el grado de satisfacción sobre el estado general de conservación de las porterías de las que dispone, a nivel global o en su conjunto *Tipo de centro

			Tipo de centro		Total
			Infantil y Primaria (CEIP)	ESO y Post-Obligatoria (IES)	
	Bastante satisfecho/a	Recuento	37	66	103
		% de Tipo de centro	51,4%	55,9%	54,2%
		% del total	19,5%	34,7%	54,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	34	49	83
		% de Tipo de centro	47,2%	41,5%	43,7%
		% del total	17,9%	25,8%	43,7%
	Nada satisfecho	Recuento	1	3	4
		% de Tipo de centro	1,4%	2,5%	2,1%
		% del total	,5%	1,6%	2,1%
Total		Recuento	72	118	190
		% de Tipo de centro	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	37,9%	62,1%	100,0%

42ª Indique el grado de satisfacción sobre el estado general de conservación de las porterías de las que dispone, a nivel global o en su conjunto * Titulación académica

			Titulación académica				Total
			Licenciado/a en Educación Física	Diplomado/a en Educación Física	Titulado en otra materia	Doctor/a en Educación Física	
	Bastante satisfecho/a	Recuento	66	33	4	0	103
		% de Titulación académica	56,4%	50,8%	66,7%	,0%	54,2%
		% del total	34,7%	17,4%	2,1%	,0%	54,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	48	32	2	1	83
		% de Titulación académica	41,0%	49,2%	33,3%	50,0%	43,7%
		% del total	25,3%	16,8%	1,1%	,5%	43,7%
	Nada satisfecho	Recuento	3	0	0	1	4
		% de Titulación académica	2,6%	,0%	,0%	50,0%	2,1%
		% del total	1,6%	,0%	,0%	,5%	2,1%
Total		Recuento	117	65	6	2	190
		% de Titulación académica	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	61,6%	34,2%	3,2%	1,1%	100,0%

42ª Indique el grado de satisfacción sobre el estado general de conservación de las porterías de las que dispone, a nivel global o en su conjunto * Situación administrativa

			Situación administrativa			Total
			Funcionario/a	Interino/a con vacante	Sustituto/a temporal	
	Bastante satisfecho/a	Recuento	72	28	3	103
		% de Situación administrativa	55,4%	51,9%	50,0%	54,2%
		% del total	37,9%	14,7%	1,6%	54,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	55	25	3	83
		% de Situación administrativa	42,3%	46,3%	50,0%	43,7%
		% del total	28,9%	13,2%	1,6%	43,7%
	Nada satisfecho	Recuento	3	1	0	4
		% de Situación administrativa	2,3%	1,9%	,0%	2,1%
		% del total	1,6%	,5%	,0%	2,1%
Total		Recuento	130	54	6	190
		% de Situación administrativa	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	68,4%	28,4%	3,2%	100,0%

43ª Indique su grado de satisfacción respecto a la seguridad que le ofrece a nivel global o en su conjunto, las porterías de su centro educativo * Localidad

			Localidad		Total
			Hasta 10.000 habitantes	Más de 10.000 habitantes	
	Muy satisfecho/a	Recuento	8	2	10
		% de Localidad	9,9%	1,8%	5,3%
		% del total	4,2%	1,1%	5,3%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	27	36	63
		% de Localidad	33,3%	33,0%	33,2%
		% del total	14,2%	18,9%	33,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	23	63	86
		% de Localidad	28,4%	57,8%	45,3%
		% del total	12,1%	33,2%	45,3%
	Nada satisfecho/a	Recuento	23	8	31
		% de Localidad	28,4%	7,3%	16,3%
		% del total	12,1%	4,2%	16,3%
Total		Recuento	81	109	190
		% de Localidad	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	42,6%	57,4%	100,0%

43ª Indique su grado de satisfacción respecto a la seguridad que le ofrece a nivel global o en su conjunto, las porterías de su centro educativo * Edad

			Edad				Total
			< de 31 años	de 31 a 40 años	de 41 a 50 años	> de 50 años	
	Muy satisfecho/a	Recuento	5	2	3	0	10
		% de Edad	13,2%	3,0%	4,1%	,0%	5,3%
		% del total	2,6%	1,1%	1,6%	,0%	5,3%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	2	26	33	2	63
		% de Edad	5,3%	38,8%	44,6%	18,2%	33,2%
		% del total	1,1%	13,7%	17,4%	1,1%	33,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	31	16	30	9	86
		% de Edad	81,6%	23,9%	40,5%	81,8%	45,3%
		% del total	16,3%	8,4%	15,8%	4,7%	45,3%
	Nada satisfecho/a	Recuento	0	23	8	0	31
		% de Edad	,0%	34,3%	10,8%	,0%	16,3%
		% del total	,0%	12,1%	4,2%	,0%	16,3%
Total		Recuento	38	67	74	11	190
		% de Edad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	20,0%	35,3%	38,9%	5,8%	100,0%

43ª Indique su grado de satisfacción respecto a la seguridad que le ofrece a nivel global o en su conjunto, las porterías de su centro educativo * Sexo

			Sexo		Total
			Varón	Mujer	
	Muy satisfecho/a	Recuento	3	7	10
		% de Sexo	2,1%	15,6%	5,3%
		% del total	1,6%	3,7%	5,3%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	51	12	63
		% de Sexo	35,2%	26,7%	33,2%
		% del total	26,8%	6,3%	33,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	62	24	86
		% de Sexo	42,8%	53,3%	45,3%
		% del total	32,6%	12,6%	45,3%
	Nada satisfecho/a	Recuento	29	2	31
		% de Sexo	20,0%	4,4%	16,3%
		% del total	15,3%	1,1%	16,3%
Total		Recuento	145	45	190
		% de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	76,3%	23,7%	100,0%

43ª Indique su grado de satisfacción respecto a la seguridad que le ofrece a nivel global o en su conjunto, las porterías de su centro educativo * Tipo de centro

			Tipo de centro		Total
			Infantil y Primaria (CEIP)	ESO y Post-Obligatoria (IES)	
	Muy satisfecho/a	Recuento	6	4	10
		% de Tipo de centro	8,3%	3,4%	5,3%
		% del total	3,2%	2,1%	5,3%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	19	44	63
		% de Tipo de centro	26,4%	37,3%	33,2%
		% del total	10,0%	23,2%	33,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	27	59	86
		% de Tipo de centro	37,5%	50,0%	45,3%
		% del total	14,2%	31,1%	45,3%
	Nada satisfecho/a	Recuento	20	11	31
		% de Tipo de centro	27,8%	9,3%	16,3%
		% del total	10,5%	5,8%	16,3%
Total		Recuento	72	118	190
		% de Tipo de centro	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	37,9%	62,1%	100,0%

43ª Indique su grado de satisfacción respecto a la seguridad que le ofrece a nivel global o en su conjunto, las porterías de su centro educativo * Titulación académica

			Titulación académica				
			Licenciado/a en Educación Física	Diplomado/a en Educación Física	Titulado en otra materia	Doctor/a en Educación Física	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	5	4	1	0	10
		% de Titulación académica	4,3%	6,2%	16,7%	,0%	5,3%
		% del total	2,6%	2,1%	,5%	,0%	5,3%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	43	18	1	1	63
		% de Titulación académica	36,8%	27,7%	16,7%	50,0%	33,2%
		% del total	22,6%	9,5%	,5%	,5%	33,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	58	24	4	0	86
		% de Titulación académica	49,6%	36,9%	66,7%	,0%	45,3%
		% del total	30,5%	12,6%	2,1%	,0%	45,3%
	Nada satisfecho/a	Recuento	11	19	0	1	31
		% de Titulación académica	9,4%	29,2%	,0%	50,0%	16,3%
		% del total	5,8%	10,0%	,0%	,5%	16,3%
Total		Recuento	117	65	6	2	190
		% de Titulación académica	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	61,6%	34,2%	3,2%	1,1%	100,0%

43ª Indique su grado de satisfacción respecto a la seguridad que le ofrece a nivel global o en su conjunto, las porterías de su centro educativo * Situación administrativa

			Situación administrativa			
			Funcionario/a	Interino/a con vacante	Sustituto/a temporal	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	7	3	0	10
		% de Situación administrativa	5,4%	5,6%	,0%	5,3%
		% del total	3,7%	1,6%	,0%	5,3%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	42	20	1	63
		% de Situación administrativa	32,3%	37,0%	16,7%	33,2%
		% del total	22,1%	10,5%	,5%	33,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	60	22	4	86
		% de Situación administrativa	46,2%	40,7%	66,7%	45,3%
		% del total	31,6%	11,6%	2,1%	45,3%
	Nada satisfecho/a	Recuento	21	9	1	31
		% de Situación administrativa	16,2%	16,7%	16,7%	16,3%
		% del total	11,1%	4,7%	,5%	16,3%
Total		Recuento	130	54	6	190
		% de Situación administrativa	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	68,4%	28,4%	3,2%	100,0%

44ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a las postes de voleibol que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Paredes; Postes de luz; Bancos de piedra o metálicos; Bordillos; Papeleras; Fuentes; Canastas; Porterías; Contrapesos, etc.) * Localidad

			Localidad		
			Hasta 10.000 habitantes	Más de 10.000 habitantes	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	5	34	39
		% de Localidad	6,2%	31,2%	20,5%
		% del total	2,6%	17,9%	20,5%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	33	40	73
		% de Localidad	40,7%	36,7%	38,4%
		% del total	17,4%	21,1%	38,4%
	Poco satisfecho/a	Recuento	0	3	3
		% de Localidad	,0%	2,8%	1,6%
		% del total	,0%	1,6%	1,6%
	Nada satisfecho/a	Recuento	43	32	75
		% de Localidad	53,1%	29,4%	39,5%
		% del total	22,6%	16,8%	39,5%
Total		Recuento	81	109	190
		% de Localidad	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	42,6%	57,4%	100,0%

44ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a los postes de voleibol que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Paredes; Postes de luz; Bancos de piedra o metálicos; Bordillos; Papeleras; Fuentes; Canastas; Porterías; Contrapesos, etc.) * Edad

			Edad				
			< de 31 años	de 31 a 40 años	de 41 a 50 años	> de 50 años	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	13	7	19	0	39
		% de Edad	34,2%	10,4%	25,7%	,0%	20,5%
		% del total	6,8%	3,7%	10,0%	,0%	20,5%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	19	16	37	1	73
		% de Edad	50,0%	23,9%	50,0%	9,1%	38,4%
		% del total	10,0%	8,4%	19,5%	,5%	38,4%
	Poco satisfecho/a	Recuento	0	2	0	1	3
		% de Edad	,0%	3,0%	,0%	9,1%	1,6%
		% del total	,0%	1,1%	,0%	,5%	1,6%
	Nada satisfecho/a	Recuento	6	42	18	9	75
		% de Edad	15,8%	62,7%	24,3%	81,8%	39,5%
		% del total	3,2%	22,1%	9,5%	4,7%	39,5%
Total		Recuento	38	67	74	11	190
		% de Edad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	20,0%	35,3%	38,9%	5,8%	100,0%

44ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a los postes de voleibol que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Paredes; Postes de luz; Bancos de piedra o metálicos; Bordillos; Papeleras; Fuentes; Canastas; Porterías; Contrapesos, etc.) * Sexo

			Sexo		Total
			Varón	Mujer	
	Muy satisfecho/a	Recuento	27	12	39
		% Sexo	18,6%	26,7%	20,5%
		% del total	14,2%	6,3%	20,5%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	48	25	73
		% Sexo	33,1%	55,6%	38,4%
		% del total	25,3%	13,2%	38,4%
	Poco satisfecho/a	Recuento	3	0	3
		% Sexo	2,1%	,0%	1,6%
		% del total	1,6%	,0%	1,6%
	Nada satisfecho/a	Recuento	67	8	75
		% Sexo	46,2%	17,8%	39,5%
		% del total	35,3%	4,2%	39,5%
Total		Recuento	145	45	190
		% Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	76,3%	23,7%	100,0%

44ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a los postes de voleibol que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Paredes; Postes de luz; Bancos de piedra o metálicos; Bordillos; Papeleras; Fuentes; Canastas; Porterías; Contrapesos, etc.) * Tipo de centro

			Tipo de centro		Total
			Infantil y Primaria (CEIP)	ESO y Post-Obligatoria (IES)	
	Muy satisfecho/a	Recuento	14	25	39
		% de Tipo de centro	19,4%	21,2%	20,5%
		% del total	7,4%	13,2%	20,5%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	20	53	73
		% de Tipo de centro	27,8%	44,9%	38,4%
		% del total	10,5%	27,9%	38,4%
	Poco satisfecho/a	Recuento	3	0	3
		% de Tipo de centro	4,2%	,0%	1,6%
		% del total	1,6%	,0%	1,6%
	Nada satisfecho/a	Recuento	35	40	75
		% de Tipo de centro	48,6%	33,9%	39,5%
		% del total	18,4%	21,1%	39,5%
Total		Recuento	72	118	190
		% de Tipo de centro	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	37,9%	62,1%	100,0%

44ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a los postes de voleibol que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Paredes; Postes de luz; Bancos de piedra o metálicos; Bordillos; Papeleras; Fuentes; Canastas; Porterías; Contrapesos, etc.) * Titulación académica

			Titulación académica				Total
			Licenciado/a en Educación Física	Diplomado/a en Educación Física	Titulado en otra materia	Doctor/a en Educación Física	
	Muy satisfecho/a	Recuento	28	10	1	0	39
		% de Titulación académica	23,9%	15,4%	16,7%	,0%	20,5%
		% del total	14,7%	5,3%	,5%	,0%	20,5%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	52	19	1	1	73
		% de Titulación académica	44,4%	29,2%	16,7%	50,0%	38,4%
		% del total	27,4%	10,0%	,5%	,5%	38,4%
	Poco satisfecho/a	Recuento	0	3	0	0	3
		% de Titulación académica	,0%	4,6%	,0%	,0%	1,6%
		% del total	,0%	1,6%	,0%	,0%	1,6%
	Nada satisfecho/a	Recuento	37	33	4	1	75
		% de Titulación académica	31,6%	50,8%	66,7%	50,0%	39,5%
		% del total	19,5%	17,4%	2,1%	,5%	39,5%
Total		Recuento	117	65	6	2	190
		% de Titulación académica	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	61,6%	34,2%	3,2%	1,1%	100,0%

44ª La existencia de elementos contundentes fijos cercanos a los postes de voleibol que entrañen riesgos como: (Gradas; Columnas; Paredes; Postes de luz; Bancos de piedra o metálicos; Bordillos; Papeleras; Fuentes; Canastas; Porterías; Contrapesos, etc.) * Situación administrativa

			Situación administrativa			Total
			Funcionario/a	Interino/a con vacante	Sustituto/a temporal	
	Muy satisfecho/a	Recuento	30	8	1	39
		% de Situación administrativa	23,1%	14,8%	16,7%	20,5%
		% del total	15,8%	4,2%	,5%	20,5%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	46	25	2	73
		% de Situación administrativa	35,4%	46,3%	33,3%	38,4%
		% del total	24,2%	13,2%	1,1%	38,4%
	Poco satisfecho/a	Recuento	2	1	0	3
		% de Situación administrativa	1,5%	1,9%	,0%	1,6%
		% del total	1,1%	,5%	,0%	1,6%
	Nada satisfecho/a	Recuento	52	20	3	75
		% de Situación administrativa	40,0%	37,0%	50,0%	39,5%
		% del total	27,4%	10,5%	1,6%	39,5%
Total		Recuento	130	54	6	190
		% de Situación administrativa	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	68,4%	28,4%	3,2%	100,0%

45ª El estado de: El poste y los contrapesos. (si están rotos o defectuosos, oxidados, con salientes punzantes, tornillos salientes en mal estado, filos cortantes, etc) * Localidad

			Localidad		
			Hasta 10.000 habitantes	Más de 10.000 habitantes	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	3	0	3
		% de Localidad	3,7%	,0%	1,6%
		% del total	1,6%	,0%	1,6%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	19	27	46
		% de Localidad	23,5%	24,8%	24,2%
		% del total	10,0%	14,2%	24,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	13	31	44
		% de Localidad	16,0%	28,4%	23,2%
		% del total	6,8%	16,3%	23,2%
	Nada satisfecho/a	Recuento	46	51	97
		% de Localidad	56,8%	46,8%	51,1%
		% del total	24,2%	26,8%	51,1%
Total		Recuento	81	109	190
		% de Localidad	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	42,6%	57,4%	100,0%

45ª El estado de: El poste y los contrapesos. (si están rotos o defectuosos, oxidados, con salientes punzantes, tornillos salientes en mal estado, filos cortantes, etc) * Edad

			Edad				
			< de 31 años	de 31 a 40 años	de 41 a 50 años	> de 50 años	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	0	0	3	0	3
		% de Edad	,0%	,0%	4,1%	,0%	1,6%
		% del total	,0%	,0%	1,6%	,0%	1,6%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	10	18	18	0	46
		% de Edad	26,3%	26,9%	24,3%	,0%	24,2%
		% del total	5,3%	9,5%	9,5%	,0%	24,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	17	0	26	1	44
		% de Edad	44,7%	,0%	35,1%	9,1%	23,2%
		% del total	8,9%	,0%	13,7%	,5%	23,2%
	Nada satisfecho/a	Recuento	11	49	27	10	97
		% de Edad	28,9%	73,1%	36,5%	90,9%	51,1%
		% del total	5,8%	25,8%	14,2%	5,3%	51,1%
Total		Recuento	38	67	74	11	190
		% de Edad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	20,0%	35,3%	38,9%	5,8%	100,0%

45ª El estado de: El poste y los contrapesos. (si están rotos o defectuosos, oxidados, con salientes punzantes, tornillos salientes en mal estado, filos cortantes, etc) * Sexo

			Sexo		Total
			Varón	Mujer	
	Muy satisfecho/a	Recuento	3	0	3
		% de Sexo	2,1%	,0%	1,6%
		% del total	1,6%	,0%	1,6%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	33	13	46
		% de Sexo	22,8%	28,9%	24,2%
		% del total	17,4%	6,8%	24,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	31	13	44
		% de Sexo	21,4%	28,9%	23,2%
		% del total	16,3%	6,8%	23,2%
	Nada satisfecho/a	Recuento	78	19	97
		% de Sexo	53,8%	42,2%	51,1%
		% del total	41,1%	10,0%	51,1%
Total		Recuento	145	45	190
		% de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	76,3%	23,7%	100,0%

45ª El estado de: El poste y los contrapesos. (si están rotos o defectuosos, oxidados, con salientes punzantes, tornillos salientes en mal estado, filos cortantes, etc) * Tipo de centro

			Tipo de centro		Total
			Infantil y Primaria (CEIP)	ESO y Post-Obligatoria (IES)	
	Muy satisfecho/a	Recuento	3	0	3
		% de Tipo de centro	4,2%	,0%	1,6%
		% del total	1,6%	,0%	1,6%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	21	25	46
		% de Tipo de centro	29,2%	21,2%	24,2%
		% del total	11,1%	13,2%	24,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	7	37	44
		% de Tipo de centro	9,7%	31,4%	23,2%
		% del total	3,7%	19,5%	23,2%
	Nada satisfecho/a	Recuento	41	56	97
		% de Tipo de centro	56,9%	47,5%	51,1%
		% del total	21,6%	29,5%	51,1%
Total		Recuento	72	118	190
		% de Tipo de centro	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	37,9%	62,1%	100,0%

45ª El estado de: El poste y los contrapesos. (si están rotos o defectuosos, oxidados, con salientes punzantes, tornillos salientes en mal estado, filos cortantes, etc) * Titulación académica

			Titulación académica				
			Licenciado/a en Educación Física	Diplomado/a en Educación Física	Titulado en otra materia	Doctor/a en Educación Física	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	0	2	1	0	3
		% de Titulación académica	,0%	3,1%	16,7%	,0%	1,6%
		% del total	,0%	1,1%	,5%	,0%	1,6%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	26	20	0	0	46
		% de Titulación académica	22,2%	30,8%	,0%	,0%	24,2%
		% del total	13,7%	10,5%	,0%	,0%	24,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	37	6	0	1	44
		% de Titulación académica	31,6%	9,2%	,0%	50,0%	23,2%
		% del total	19,5%	3,2%	,0%	,5%	23,2%
	Nada satisfecho/a	Recuento	54	37	5	1	97
		% de Titulación académica	46,2%	56,9%	83,3%	50,0%	51,1%
		% del total	28,4%	19,5%	2,6%	,5%	51,1%
Total		Recuento	117	65	6	2	190
		% de Titulación académica	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	61,6%	34,2%	3,2%	1,1%	100,0%

45ª El estado de: El poste y los contrapesos. (si están rotos o defectuosos, oxidados, con salientes punzantes, tornillos salientes en mal estado, filos cortantes, etc) * Situación administrativa

			59ª Situación administrativa			
			Funcionario/a	Interino/a con vacante	Sustituto/a temporal	Total
	Muy satisfecho/a	Recuento	3	0	0	3
		% Situación administrativa	2,3%	,0%	,0%	1,6%
		% del total	1,6%	,0%	,0%	1,6%
	Bastante satisfecho/a	Recuento	33	11	2	46
		% Situación administrativa	25,4%	20,4%	33,3%	24,2%
		% del total	17,4%	5,8%	1,1%	24,2%
	Poco satisfecho/a	Recuento	27	17	0	44
		% Situación administrativa	20,8%	31,5%	,0%	23,2%
		% del total	14,2%	8,9%	,0%	23,2%
	Nada satisfecho/a	Recuento	67	26	4	97
		% Situación administrativa	51,5%	48,1%	66,7%	51,1%
		% del total	35,3%	13,7%	2,1%	51,1%
Total		Recuento	130	54	6	190
		% Situación administrativa	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	68,4%	28,4%	3,2%	100,0%

46ª Indique el grado de satisfacción sobre el estado general de conservación de los postes de voleibol de los que dispone, a nivel global o en su conjunto * Localidad

			Localidad		Total
			Hasta 10.000 habitantes	Más de 10.000 habitantes	
	Bastante satisfecho/a	Recuento	29	45	74
		% de Localidad	35,8%	41,3%	38,9%
		% del total	15,3%	23,7%	38,9%
	Poco satisfecho/a	Recuento	9	46	55
		% de Localidad	11,1%	42,2%	28,9%
		% del total	4,7%	24,2%	28,9%
	Nada satisfecho/a	Recuento	43	18	61
		% de Localidad	53,1%	16,5%	32,1%
		% del total	22,6%	9,5%	32,1%
Total		Recuento	81	109	190
		% de Localidad	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	42,6%	57,4%	100,0%

46ª Indique el grado de satisfacción sobre el estado general de conservación de los postes de voleibol de los que dispone, a nivel global o en su conjunto * Edad

			Edad				Total
			< de 31 años	de 31 a 40 años	de 41 a 50 años	> de 50 años	
	Bastante satisfecho/a	Recuento	15	17	41	1	74
		% de Edad	39,5%	25,4%	55,4%	9,1%	38,9%
		% del total	7,9%	8,9%	21,6%	,5%	38,9%
	Poco satisfecho/a	Recuento	19	11	17	8	55
		% de Edad	50,0%	16,4%	23,0%	72,7%	28,9%
		% del total	10,0%	5,8%	8,9%	4,2%	28,9%
	Nada satisfecho/a	Recuento	4	39	16	2	61
		% de Edad	10,5%	58,2%	21,6%	18,2%	32,1%
		% del total	2,1%	20,5%	8,4%	1,1%	32,1%
Total		Recuento	38	67	74	11	190
		% de Edad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	20,0%	35,3%	38,9%	5,8%	100,0%

46ª Indique el grado de satisfacción sobre el estado general de conservación de los postes de voleibol de los que dispone, a nivel global o en su conjunto * Sexo

			Sexo		Total
			Varón	Mujer	
	Bastante satisfecho/a	Recuento	49	25	74
		% de Sexo	33,8%	55,6%	38,9%
		% del total	25,8%	13,2%	38,9%
	Poco satisfecho/a	Recuento	41	14	55
		% de Sexo	28,3%	31,1%	28,9%
		% del total	21,6%	7,4%	28,9%
	Nada satisfecho/a	Recuento	55	6	61
		% de Sexo	37,9%	13,3%	32,1%
		% del total	28,9%	3,2%	32,1%
Total		Recuento	145	45	190
		% de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	76,3%	23,7%	100,0%

46ª Indique el grado de satisfacción sobre el estado general de conservación de los postes de voleibol de los que dispone, a nivel global o en su conjunto * Tipo de centro

			Tipo de centro		Total
			Infantil y Primaria (CEIP)	ESO y Post-Obligatoria (IES)	
	Bastante satisfecho/a	Recuento	20	54	74
		% de Tipo de centro	27,8%	45,8%	38,9%
		% del total	10,5%	28,4%	38,9%
	Poco satisfecho/a	Recuento	17	38	55
		% de Tipo de centro	23,6%	32,2%	28,9%
		% del total	8,9%	20,0%	28,9%
	Nada satisfecho/a	Recuento	35	26	61
		% de Tipo de centro	48,6%	22,0%	32,1%
		% del total	18,4%	13,7%	32,1%
Total		Recuento	72	118	190
		% de Tipo de centro	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	37,9%	62,1%	100,0%

46ª Indique el grado de satisfacción sobre el estado general de conservación de los postes de voleibol de los que dispone, a nivel global o en su conjunto * Titulación académica

			Titulación académica				Total
			Licenciado/a en Educación Física	Diplomado/a en Educación Física	Titulado en otra materia	Doctor/a en Educación Física	
	Bastante satisfecho/a	Recuento	54	17	2	1	74
		% de Titulación académica	46,2%	26,2%	33,3%	50,0%	38,9%
		% del total	28,4%	8,9%	1,1%	,5%	38,9%
	Poco satisfecho/a	Recuento	40	15	0	0	55
		% de Titulación académica	34,2%	23,1%	,0%	,0%	28,9%
		% del total	21,1%	7,9%	,0%	,0%	28,9%
	Nada satisfecho/a	Recuento	23	33	4	1	61
		% de Titulación académica	19,7%	50,8%	66,7%	50,0%	32,1%
		% del total	12,1%	17,4%	2,1%	,5%	32,1%
Total		Recuento	117	65	6	2	190
		% de Titulación académica	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	61,6%	34,2%	3,2%	1,1%	100,0%

46ª Indique el grado de satisfacción sobre el estado general de conservación de los postes de voleibol de los que dispone, a nivel global o en su conjunto * Situación administrativa

			Situación administrativa			Total
			Funcionario/a	Interino/a con vacante	Sustituto/a temporal	
	Bastante satisfecho/a	Recuento	50	22	2	74
		% de Situación administrativa	38,5%	40,7%	33,3%	38,9%
		% del total	26,3%	11,6%	1,1%	38,9%
	Poco satisfecho/a	Recuento	39	15	1	55
		% de Situación administrativa	30,0%	27,8%	16,7%	28,9%
		% del total	20,5%	7,9%	,5%	28,9%
	Nada satisfecho/a	Recuento	41	17	3	61
		% de Situación administrativa	31,5%	31,5%	50,0%	32,1%
		% del total	21,6%	8,9%	1,6%	32,1%
Total		Recuento	130	54	6	190
		% de Situación administrativa	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	68,4%	28,4%	3,2%	100,0%

47ª Indique su grado de satisfacción respecto a la seguridad que le ofrece a nivel global o en su conjunto, los postes de voleibol de su centro educativo * Localidad

			Localidad		Total
			Hasta 10.000 habitantes	Más de 10.000 habitantes	
	Bastante satisfecho/a	Recuento	23	28	51
		% de Localidad	28,4%	25,7%	26,8%
		% del total	12,1%	14,7%	26,8%
	Poco satisfecho/a	Recuento	15	49	64
		% de Localidad	18,5%	45,0%	33,7%
		% del total	7,9%	25,8%	33,7%
	Nada stisfecho/a	Recuento	43	32	75
		% de Localidad	53,1%	29,4%	39,5%
		% del total	22,6%	16,8%	39,5%
Total		Recuento	81	109	190
		% de Localidad	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	42,6%	57,4%	100,0%

47ª Indique su grado de satisfacción respecto a la seguridad que le ofrece a nivel global o en su conjunto, los postes de voleibol de su centro educativo * Edad

			Edad				Total
			< de 31 años	de 31 a 40 años	de 41 a 50 años	> de 50 años	
	Bastante satisfecho/a	Recuento	7	13	31	0	51
		% de Edad	18,4%	19,4%	41,9%	,0%	26,8%
		% del total	3,7%	6,8%	16,3%	,0%	26,8%
	Poco satisfecho/a	Recuento	25	10	27	2	64
		% de Edad	65,8%	14,9%	36,5%	18,2%	33,7%
		% del total	13,2%	5,3%	14,2%	1,1%	33,7%
	Nada stisfecho/a	Recuento	6	44	16	9	75
		% de Edad	15,8%	65,7%	21,6%	81,8%	39,5%
		% del total	3,2%	23,2%	8,4%	4,7%	39,5%
Total		Recuento	38	67	74	11	190
		% de Edad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	20,0%	35,3%	38,9%	5,8%	100,0%

47ª Indique su grado de satisfacción respecto a la seguridad que le ofrece a nivel global o en su conjunto, los postes de voleibol de su centro educativo * Sexo

			Sexo		Total
			Varón	Mujer	
	Bastante satisfecho/a	Recuento	33	18	51
		% de Sexo	22,8%	40,0%	26,8%
		% del total	17,4%	9,5%	26,8%
	Poco satisfecho/a	Recuento	45	19	64
		% de Sexo	31,0%	42,2%	33,7%
		% del total	23,7%	10,0%	33,7%
	Nada stisfecho/a	Recuento	67	8	75
		% de Sexo	46,2%	17,8%	39,5%
		% del total	35,3%	4,2%	39,5%
Total		Recuento	145	45	190
		% de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	76,3%	23,7%	100,0%

47ª Indique su grado de satisfacción respecto a la seguridad que le ofrece a nivel global o en su conjunto, los postes de voleibol de su centro educativo * Tipo de centro

			Tipo de centro		Total
			Infantil y Primaria (CEIP)	ESO y Post-Obligatoria (IES)	
	Bastante satisfecho/a	Recuento	19	32	51
		% de Tipo de centro	26,4%	27,1%	26,8%
		% del total	10,0%	16,8%	26,8%
	Poco satisfecho/a	Recuento	18	46	64
		% de Tipo de centro	25,0%	39,0%	33,7%
		% del total	9,5%	24,2%	33,7%
	Nada stisfecho/a	Recuento	35	40	75
		% de Tipo de centro	48,6%	33,9%	39,5%
		% del total	18,4%	21,1%	39,5%
Total		Recuento	72	118	190
		% de Tipo de centro	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	37,9%	62,1%	100,0%

47ª Indique su grado de satisfacción respecto a la seguridad que le ofrece a nivel global o en su conjunto, los postes de voleibol de su centro educativo * Titulación académica

			Titulación académica				Total
			Licenciado/a en Educación Física	Diplomado/a en Educación Física	Titulado en otra materia	Doctor/a en Educación Física	
	Bastante satisfecho/a	Recuento	33	17	1	0	51
		% de Titulación académica	28,2%	26,2%	16,7%	,0%	26,8%
		% del total	17,4%	8,9%	,5%	,0%	26,8%
	Poco satisfecho/a	Recuento	47	15	1	1	64
		% de Titulación académica	40,2%	23,1%	16,7%	50,0%	33,7%
		% del total	24,7%	7,9%	,5%	,5%	33,7%
	Nada stisfecho/a	Recuento	37	33	4	1	75
		% de Titulación académica	31,6%	50,8%	66,7%	50,0%	39,5%
		% del total	19,5%	17,4%	2,1%	,5%	39,5%
Total		Recuento	117	65	6	2	190
		% de Titulación académica	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	61,6%	34,2%	3,2%	1,1%	100,0%

47ª Indique su grado de satisfacción respecto a la seguridad que le ofrece a nivel global o en su conjunto, los postes de voleibol de su centro educativo * Situación administrativa

			Situación administrativa			Total
			Funcionario/a	Interino/a con vacante	Sustituto/a temporal	
	Bastante satisfecho/a	Recuento	35	14	2	51
		% Situación administrativa	26,9%	25,9%	33,3%	26,8%
		% del total	18,4%	7,4%	1,1%	26,8%
	Poco satisfecho/a	Recuento	44	19	1	64
		% Situación administrativa	33,8%	35,2%	16,7%	33,7%
		% del total	23,2%	10,0%	,5%	33,7%
	Nada stisfecho/a	Recuento	51	21	3	75
		% Situación administrativa	39,2%	38,9%	50,0%	39,5%
		% del total	26,8%	11,1%	1,6%	39,5%
Total		Recuento	130	54	6	190
		% Situación administrativa	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	68,4%	28,4%	3,2%	100,0%

48ª La normativa que regula de los requisitos mínimos de los centros escolares referente a las instalaciones y equipamientos deportivos, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) Real Decreto 1537/2003 del 5 de diciembre * Localidad

			Localidad		Total
			Hasta 10.000 habitantes	Más de 10.000 habitantes	
	Muy elevado	Recuento	*0*	*1*	*1*
		% de Localidad	*,0%*	*,9%*	*,5%*
		% del total	*,0%*	*,5%*	*,5%*
	Elevado	Recuento	*12*	*30*	*42*
		% de Localidad	*14,8%*	*27,5%*	*22,1%*
		% del total	*6,3%*	*15,8%*	*22,1%*
	Bajo	Recuento	*55*	*58*	*113*
		% de Localidad	*67,9%*	*53,2%*	*59,5%*
		% del total	*28,9%*	*30,5%*	*59,5%*
	Muy bajo	Recuento	*14*	*20*	*34*
		% de Localidad	*17,3%*	*18,3%*	*17,9%*
		% del total	*7,4%*	*10,5%*	*17,9%*
Total		Recuento	*81*	*109*	*190*
		% de Localidad	*100,0%*	*100,0%*	*100,0%*
		% del total	*42,6%*	*57,4%*	*100,0%*

48ª La normativa que regula de los requisitos mínimos de los centros escolares referente a las instalaciones y equipamientos deportivos, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) Real Decreto 1537/2003 del 5 de diciembre * Edad

			Edad				Total
			< de 31 años	de 31 a 40 años	de 41 a 50 años	> de 50 años	
	Muy elevado	Recuento	*0*	*1*	*0*	*0*	*1*
		% de Edad	*,0%*	*1,5%*	*,0%*	*,0%*	*,5%*
		% del total	*,0%*	*,5%*	*,0%*	*,0%*	*,5%*
	Elevado	Recuento	*12*	*16*	*14*	*0*	*42*
		% de Edad	*31,6%*	*23,9%*	*18,9%*	*,0%*	*22,1%*
		% del total	*6,3%*	*8,4%*	*7,4%*	*,0%*	*22,1%*
	Bajo	Recuento	*17*	*46*	*40*	*10*	*113*
		% de Edad	*44,7%*	*68,7%*	*54,1%*	*90,9%*	*59,5%*
		% del total	*8,9%*	*24,2%*	*21,1%*	*5,3%*	*59,5%*
	Muy bajo	Recuento	*9*	*4*	*20*	*1*	*34*
		% de Edad	*23,7%*	*6,0%*	*27,0%*	*9,1%*	*17,9%*
		% del total	*4,7%*	*2,1%*	*10,5%*	*,5%*	*17,9%*
Total		Recuento	*38*	*67*	*74*	*11*	*190*
		% de Edad	*100,0%*	*100,0%*	*100,0%*	*100,0%*	*100,0%*
		% del total	*20,0%*	*35,3%*	*38,9%*	*5,8%*	*100,0%*

48ª La normativa que regula de los requisitos mínimos de los centros escolares referente a las instalaciones y equipamientos deportivos, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) Real Decreto 1537/2003 del 5 de diciembre * Sexo

			Sexo		Total
			Varón	Mujer	
	Muy elevado	Recuento	1	0	1
		% de Sexo	,7%	,0%	,5%
		% del total	,5%	,0%	,5%
	Elevado	Recuento	37	5	42
		% de Sexo	25,5%	11,1%	22,1%
		% del total	19,5%	2,6%	22,1%
	Bajo	Recuento	82	31	113
		% de Sexo	56,6%	68,9%	59,5%
		% del total	43,2%	16,3%	59,5%
	Muy bajo	Recuento	25	9	34
		% de Sexo	17,2%	20,0%	17,9%
		% del total	13,2%	4,7%	17,9%
Total		Recuento	145	45	190
		% de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	76,3%	23,7%	100,0%

48ª La normativa que regula de los requisitos mínimos de los centros escolares referente a las instalaciones y equipamientos deportivos, publicada en el Boletín Oficia del Estado (BOE) Real Decreto 1537/2003 del 5 de diciembre * Tipo de centro

			Tipo de centro		Total
			Infantil y Primaria (CEIP)	ESO y Post-Obligatoria (IES)	
	Muy elevado	Recuento	0	1	1
		% de Tipo de centro	,0%	,8%	,5%
		% del total	,0%	,5%	,5%
	Elevado	Recuento	18	24	42
		% de Tipo de centro	25,0%	20,3%	22,1%
		% del total	9,5%	12,6%	22,1%
	Bajo	Recuento	48	65	113
		% de Tipo de centro	66,7%	55,1%	59,5%
		% del total	25,3%	34,2%	59,5%
	Muy bajo	Recuento	6	28	34
		% de Tipo de centro	8,3%	23,7%	17,9%
		% del total	3,2%	14,7%	17,9%
Total		Recuento	72	118	190
		% de Tipo de centro	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	37,9%	62,1%	100,0%

48ª La normativa que regula de los requisitos mínimos de los centros escolares referente a las instalaciones y equipamientos deportivos, publicada en el Boletín Oficia del estado (BOE) Real Decreto 1537/2003 del 5 de diciembre * Titulación académica

			Titulación académica				
			Licenciado/a en Educación Física	Diplomado/a en Educación Física	Titulado en otra materia	Doctor/a en Educación Física	Total
	Muy elevado	Recuento	1	0	0	0	1
		% de Titulación académica	,9%	,0%	,0%	,0%	,5%
		% del total	,5%	,0%	,0%	,0%	,5%
	Elevado	Recuento	25	16	1	0	42
		% de Titulación académica	21,4%	24,6%	16,7%	,0%	22,1%
		% del total	13,2%	8,4%	,5%	,0%	22,1%
	Bajo	Recuento	64	43	5	1	113
		% de Titulación académica	54,7%	66,2%	83,3%	50,0%	59,5%
		% del total	33,7%	22,6%	2,6%	,5%	59,5%
	Muy bajo	Recuento	27	6	0	1	34
		% de Titulación académica	23,1%	9,2%	,0%	50,0%	17,9%
		% del total	14,2%	3,2%	,0%	,5%	17,9%
Total		Recuento	117	65	6	2	190
		% de Titulación académica	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	61,6%	34,2%	3,2%	1,1%	100,0%

48ª La normativa que regula de los requisitos mínimos de los centros escolares referente a las instalaciones y equipamientos deportivos, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) Real Decreto 1537/2003 del 5 de diciembre * Situación administrativa

			Situación administrativa			
			Funcionario/a	Interino/a con vacante	Sustituto/a temporal	Total
	Muy elevado	Recuento	1	0	0	1
		% de Situación administrativa	,8%	,0%	,0%	,5%
		% del total	,5%	,0%	,0%	,5%
	Elevado	Recuento	31	10	1	42
		% de Situación administrativa	23,8%	18,5%	16,7%	22,1%
		% del total	16,3%	5,3%	,5%	22,1%
	Bajo	Recuento	78	31	4	113
		% de Situación administrativa	60,0%	57,4%	66,7%	59,5%
		% del total	41,1%	16,3%	2,1%	59,5%
	Muy bajo	Recuento	20	13	1	34
		% de Situación administrativa	15,4%	24,1%	16,7%	17,9%
		% del total	10,5%	6,8%	,5%	17,9%
Total		Recuento	130	54	6	190
		% de Situación administrativa	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	68,4%	28,4%	3,2%	100,0%

49ª La normativa de las instalaciones deportivas y de esparcimiento (NIDE) elaborada por el Consejo Superior de Deportes (CSD) * Localidad

			Localidad		Total
			Hasta 10.000 habitantes	Más de 10.000 habitantes	
	Muy elevado	Recuento	0	1	1
		% de Localidad	,0%	,9%	,5%
		% del total	,0%	,5%	,5%
	Elevado	Recuento	13	3	16
		% de Localidad	16,0%	2,8%	8,4%
		% del total	6,8%	1,6%	8,4%
	Bajo	Recuento	25	49	74
		% de Localidad	30,9%	45,0%	38,9%
		% del total	13,2%	25,8%	38,9%
	Muy bajo	Recuento	43	56	99
		% de Localidad	53,1%	51,4%	52,1%
		% del total	22,6%	29,5%	52,1%
Total		Recuento	81	109	190
		% de Localidad	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	42,6%	57,4%	100,0%

49ª La normativa de las instalaciones deportivas y de esparcimiento (NIDE) elaborada por el Consejo Superior de Deportes (CSD) * Edad

			Edad				Total
			< de 31 años	de 31 a 40 años	de 41 a 50 años	> de 50 años	
	Muy elevado	Recuento	0	1	0	0	1
		% de Edad	,0%	1,5%	,0%	,0%	,5%
		% del total	,0%	,5%	,0%	,0%	,5%
	Elevado	Recuento	0	13	3	0	16
		% de Edad	,0%	19,4%	4,1%	,0%	8,4%
		% del total	,0%	6,8%	1,6%	,0%	8,4%
	Bajo	Recuento	20	22	31	1	74
		% de Edad	52,6%	32,8%	41,9%	9,1%	38,9%
		% del total	10,5%	11,6%	16,3%	,5%	38,9%
	Muy bajo	Recuento	18	31	40	10	99
		% de Edad	47,4%	46,3%	54,1%	90,9%	52,1%
		% del total	9,5%	16,3%	21,1%	5,3%	52,1%
Total		Recuento	38	67	74	11	190
		% de Edad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	20,0%	35,3%	38,9%	5,8%	100,0%

49ª La normativa de las instalaciones deportivas y de esparcimiento (NIDE) elaborada por el Consejo Superior de Deportes (CSD) * Sexo

			Sexo		Total
			Varón	Mujer	
	Muy elevado	Recuento	1	0	1
		% de Sexo	,7%	,0%	,5%
		% del total	,5%	,0%	,5%
	Elevado	Recuento	9	7	16
		% de Sexo	6,2%	15,6%	8,4%
		% del total	4,7%	3,7%	8,4%
	Bajo	Recuento	54	20	74
		% de Sexo	37,2%	44,4%	38,9%
		% del total	28,4%	10,5%	38,9%
	Muy bajo	Recuento	81	18	99
		% de Sexo	55,9%	40,0%	52,1%
		% del total	42,6%	9,5%	52,1%
Total		Recuento	145	45	190
		% de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	76,3%	23,7%	100,0%

49ª La normativa de las instalaciones deportivas y de esparcimiento (NIDE) elaborada por el Consejo Superior de Deportes (CSD) * Tipo de centro

			Tipo de centro		
			Infantil y Primaria (CEIP)	ESO y Post-Obligatoria (IES)	Total
	Muy elevado	Recuento	0	1	1
		% de Tipo de centro	,0%	,8%	,5%
		% del total	,0%	,5%	,5%
	Elevado	Recuento	3	13	16
		% de Tipo de centro	4,2%	11,0%	8,4%
		% del total	1,6%	6,8%	8,4%
	Bajo	Recuento	27	47	74
		% de Tipo de centro	37,5%	39,8%	38,9%
		% del total	14,2%	24,7%	38,9%
	Muy bajo	Recuento	42	57	99
		% de Tipo de centro	58,3%	48,3%	52,1%
		% del total	22,1%	30,0%	52,1%
Total		Recuento	72	118	190
		% de Tipo de centro	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	37,9%	62,1%	100,0%

49ª La normativa de las instalaciones deportivas y de esparcimiento (NIDE) elaborada por el Consejo Superior de Deportes (CSD) * Titulación académica

			Titulación académica				
			Licenciado/a en Educación Física	Diplomado/a en Educación Física	Titulado en otra materia	Doctor/a en Educación Física	Total
	Muy elevado	Recuento	*1*	*0*	*0*	*0*	*1*
		% de Titulación académica	*,9%*	*,0%*	*,0%*	*,0%*	*,5%*
		% del total	*,5%*	*,0%*	*,0%*	*,0%*	*,5%*
	Elevado	Recuento	*13*	*3*	*0*	*0*	*16*
		% de Titulación académica	*11,1%*	*4,6%*	*,0%*	*,0%*	*8,4%*
		% del total	*6,8%*	*1,6%*	*,0%*	*,0%*	*8,4%*
	Bajo	Recuento	*48*	*22*	*3*	*1*	*74*
		% de Titulación académica	*41,0%*	*33,8%*	*50,0%*	*50,0%*	*38,9%*
		% del total	*25,3%*	*11,6%*	*1,6%*	*,5%*	*38,9%*
	Muy bajo	Recuento	*55*	*40*	*3*	*1*	*99*
		% de Titulación académica	*47,0%*	*61,5%*	*50,0%*	*50,0%*	*52,1%*
		% del total	*28,9%*	*21,1%*	*1,6%*	*,5%*	*52,1%*
Total		Recuento	*117*	*65*	*6*	*2*	*190*
		% de Titulación académica	*100,0%*	*100,0%*	*100,0%*	*100,0%*	*100,0%*
		% del total	*61,6%*	*34,2%*	*3,2%*	*1,1%*	*100,0%*

49ª La normativa de las instalaciones deportivas y de esparcimiento (NIDE) elaborada por el Consejo Superior de Deportes (CSD) * Situación administrativa

			Situación administrativa			
			Funcionario/a	Interino/a con vacante	Sustituto/a temporal	Total
	Muy elevado	Recuento	*1*	*0*	*0*	*1*
		% de Situación administrativa	*,8%*	*,0%*	*,0%*	*,5%*
		% del total	*,5%*	*,0%*	*,0%*	*,5%*
	Elevado	Recuento	*11*	*5*	*0*	*16*
		% de Situación administrativa	*8,5%*	*9,3%*	*,0%*	*8,4%*
		% del total	*5,8%*	*2,6%*	*,0%*	*8,4%*
	Bajo	Recuento	*55*	*17*	*2*	*74*
		% de Situación administrativa	*42,3%*	*31,5%*	*33,3%*	*38,9%*
		% del total	*28,9%*	*8,9%*	*1,1%*	*38,9%*
	Muy bajo	Recuento	*63*	*32*	*4*	*99*
		% de Situación administrativa	*48,5%*	*59,3%*	*66,7%*	*52,1%*
		% del total	*33,2%*	*16,8%*	*2,1%*	*52,1%*
Total		Recuento	*130*	*54*	*6*	*190*
		% de Situación administrativa	*100,0%*	*100,0%*	*100,0%*	*100,0%*
		% del total	*68,4%*	*28,4%*	*3,2%*	*100,0%*

50ª Las normas españolas "UNE" elaboradas por AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación) sobre instalaciones y equipamiento deportivo * Localidad

			Localidad		Total
			Hasta 10.000 habitantes	Más de 10.000 habitantes	
	Muy elevado	Recuento	0	1	1
		% de Localidad	,0%	,9%	,5%
		% del total	,0%	,5%	,5%
	Elevado	Recuento	0	7	7
		% de Localidad	,0%	6,4%	3,7%
		% del total	,0%	3,7%	3,7%
	Bajo	Recuento	29	41	70
		% de Localidad	35,8%	37,6%	36,8%
		% del total	15,3%	21,6%	36,8%
	Muy bajo	Recuento	52	60	112
		% de Localidad	64,2%	55,0%	58,9%
		% del total	27,4%	31,6%	58,9%
Total		Recuento	81	109	190
		% de Localidad	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	42,6%	57,4%	100,0%

50ª Las normas españolas "UNE" elaboradas por AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación) sobre instalaciones y equipamiento deportivo * Edad

			Edad				Total
			< de 31 años	de 31 a 40 años	de 41 a 50 años	> de 50 años	
	Muy elevado	Recuento	0	1	0	0	1
		% de Edad	,0%	1,5%	,0%	,0%	,5%
		% del total	,0%	,5%	,0%	,0%	,5%
	Elevado	Recuento	2	5	0	0	7
		% de Edad	5,3%	7,5%	,0%	,0%	3,7%
		% del total	1,1%	2,6%	,0%	,0%	3,7%
	Bajo	Recuento	5	23	40	2	70
		% de Edad	13,2%	34,3%	54,1%	18,2%	36,8%
		% del total	2,6%	12,1%	21,1%	1,1%	36,8%
	Muy bajo	Recuento	31	38	34	9	112
		% de Edad	81,6%	56,7%	45,9%	81,8%	58,9%
		% del total	16,3%	20,0%	17,9%	4,7%	58,9%
Total		Recuento	38	67	74	11	190
		% de Edad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	20,0%	35,3%	38,9%	5,8%	100,0%

50ª Las normas españolas "UNE" elaboradas por AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación) sobre instalaciones y equipamiento deportivo * Sexo

			Sexo		Total
			Varón	Mujer	
	Muy elevado	Recuento	1	0	1
		% de Sexo	,7%	,0%	,5%
		% del total	,5%	,0%	,5%
	Elevado	Recuento	5	2	7
		% de Sexo	3,4%	4,4%	3,7%
		% del total	2,6%	1,1%	3,7%
	Bajo	Recuento	64	6	70
		% de Sexo	44,1%	13,3%	36,8%
		% del total	33,7%	3,2%	36,8%
	Muy bajo	Recuento	75	37	112
		% de Sexo	51,7%	82,2%	58,9%
		% del total	39,5%	19,5%	58,9%
Total		Recuento	145	45	190
		% de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	76,3%	23,7%	100,0%

50ª Las normas españolas "UNE" elaboradas por AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación) sobre instalaciones y equipamiento deportivo * Tipo de centro

			Tipo de centro		
			Infantil y Primaria (CEIP)	ESO y Post-Obligatoria (IES)	Total
	Muy elevado	Recuento	0	1	1
		% de Tipo de centro	,0%	,8%	,5%
		% del total	,0%	,5%	,5%
	Elevado	Recuento	0	7	7
		% de Tipo de centro	,0%	5,9%	3,7%
		% del total	,0%	3,7%	3,7%
	Bajo	Recuento	26	44	70
		% de Tipo de centro	36,1%	37,3%	36,8%
		% del total	13,7%	23,2%	36,8%
	Muy bajo	Recuento	46	66	112
		% de Tipo de centro	63,9%	55,9%	58,9%
		% del total	24,2%	34,7%	58,9%
Total		Recuento	72	118	190
		% de Tipo de centro	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	37,9%	62,1%	100,0%

50ª Las normas españolas "UNE" elaboradas por AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación) sobre instalaciones y equipamiento deportivo * Titulación académica

			Titulación académica				Total
			Licenciado/a en Educación Física	Diplomado/a en Educación Física	Titulado en otra materia	Doctor/a en Educación Física	
	Muy elevado	Recuento	1	0	0	0	1
		% de Titulación académica	,9%	,0%	,0%	,0%	,5%
		% del total	,5%	,0%	,0%	,0%	,5%
	Elevado	Recuento	7	0	0	0	7
		% de Titulación académica	6,0%	,0%	,0%	,0%	3,7%
		% del total	3,7%	,0%	,0%	,0%	3,7%
	Bajo	Recuento	44	22	2	2	70
		% de Titulación académica	37,6%	33,8%	33,3%	100,0%	36,8%
		% del total	23,2%	11,6%	1,1%	1,1%	36,8%
	Muy bajo	Recuento	65	43	4	0	112
		% de Titulación académica	55,6%	66,2%	66,7%	,0%	58,9%
		% del total	34,2%	22,6%	2,1%	,0%	58,9%
Total		Recuento	117	65	6	2	190
		% de Titulación académica	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	61,6%	34,2%	3,2%	1,1%	100,0%

50ª Las normas españolas "UNE" elaboradas por AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación) sobre instalaciones y equipamiento deportivo * Situación administrativa

			Situación administrativa			Total
			Funcionario/a	Interino/a con vacante	Sustituto/a temporal	
	Muy elevado	Recuento	1	0	0	1
		% de Situación administrativa	,8%	,0%	,0%	,5%
		% del total	,5%	,0%	,0%	,5%
	Elevado	Recuento	5	2	0	7
		% de Situación administrativa	3,8%	3,7%	,0%	3,7%
		% del total	2,6%	1,1%	,0%	3,7%
	Bajo	Recuento	49	19	2	70
		% de Situación administrativa	37,7%	35,2%	33,3%	36,8%
		% del total	25,8%	10,0%	1,1%	36,8%
	Muy bajo	Recuento	75	33	4	112
		% de Situación administrativa	57,7%	61,1%	66,7%	58,9%
		% del total	39,5%	17,4%	2,1%	58,9%
Total		Recuento	130	54	6	190
		% de Situación administrativa	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	68,4%	28,4%	3,2%	100,0%

51ª La Responsabilidad Civil del Docente de Educación Física en caso de accidentes en Educación Física * Localidad

			Localidad		Total
			Hasta 10.000 habitantes	Más de 10.000 habitantes	
	Muy elevado	Recuento	9	9	18
		% de Localidad	11,1%	8,3%	9,5%
		% del total	4,7%	4,7%	9,5%
	Elevado	Recuento	14	30	44
		% de Localidad	17,3%	27,5%	23,2%
		% del total	7,4%	15,8%	23,2%
	Bajo	Recuento	49	43	92
		% de Localidad	60,5%	39,4%	48,4%
		% del total	25,8%	22,6%	48,4%
	Muy bajo	Recuento	9	27	36
		% de Localidad	11,1%	24,8%	18,9%
		% del total	4,7%	14,2%	18,9%
Total		Recuento	81	109	190
		% de Localidad	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	42,6%	57,4%	100,0%

51ª La Responsabilidad Civil del Docente de Educación Física en caso de accidentes en Educación Física * Edad

			Edad				Total
			< de 31 años	de 31 a 40 años	de 41 a 50 años	> de 50 años	
	Muy elevado	Recuento	5	11	2	0	18
		% de Edad	13,2%	16,4%	2,7%	,0%	9,5%
		% del total	2,6%	5,8%	1,1%	,0%	9,5%
	Elevado	Recuento	0	12	32	0	44
		% de Edad	,0%	17,9%	43,2%	,0%	23,2%
		% del total	,0%	6,3%	16,8%	,0%	23,2%
	Bajo	Recuento	24	36	29	3	92
		% de Edad	63,2%	53,7%	39,2%	27,3%	48,4%
		% del total	12,6%	18,9%	15,3%	1,6%	48,4%
	Muy bajo	Recuento	9	8	11	8	36
		% de Edad	23,7%	11,9%	14,9%	72,7%	18,9%
		% del total	4,7%	4,2%	5,8%	4,2%	18,9%
Total		Recuento	38	67	74	11	190
		% de Edad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	20,0%	35,3%	38,9%	5,8%	100,0%

51ª La Responsabilidad Civil del Docente de Educación Física en caso de accidentes en Educación Física * Sexo

			Sexo		Total
			Varón	Mujer	
	Muy elevado	Recuento	16	2	18
		% de Sexo	11,0%	4,4%	9,5%
		% del total	8,4%	1,1%	9,5%
	Elevado	Recuento	27	17	44
		% de Sexo	18,6%	37,8%	23,2%
		% del total	14,2%	8,9%	23,2%
	Bajo	Recuento	66	26	92
		% de Sexo	45,5%	57,8%	48,4%
		% del total	34,7%	13,7%	48,4%
	Muy bajo	Recuento	36	0	36
		% de Sexo	24,8%	,0%	18,9%
		% del total	18,9%	,0%	18,9%
Total		Recuento	145	45	190
		% de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	76,3%	23,7%	100,0%

51ª La Responsabilidad Civil del Docente de Educación Física en caso de accidentes en Educación Física * Tipo de centro

			Tipo de centro		Total
			Infantil y Primaria (CEIP)	ESO y Post-Obligatoria (IES)	
	Muy elevado	Recuento	2	16	18
		% de Tipo de centro	2,8%	13,6%	9,5%
		% del total	1,1%	8,4%	9,5%
	Elevado	Recuento	8	36	44
		% de Tipo de centro	11,1%	30,5%	23,2%
		% del total	4,2%	18,9%	23,2%
	Bajo	Recuento	50	42	92
		% de Tipo de centro	69,4%	35,6%	48,4%
		% del total	26,3%	22,1%	48,4%
	Muy bajo	Recuento	12	24	36
		% de Tipo de centro	16,7%	20,3%	18,9%
		% del total	6,3%	12,6%	18,9%
Total		Recuento	72	118	190
		% de Tipo de centro	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	37,9%	62,1%	100,0%

51ª La Responsabilidad Civil del Docente de Educación Física en caso de accidentes en Educación Física * Titulación académica

			Titulación académica				Total
			Licenciado/a en Educación Física	Diplomado/a en Educación Física	Titulado en otra materia	Doctor/a en Educación Física	
	Muy elevado	Recuento	16	2	0	0	18
		% de Titulación académica	13,7%	3,1%	,0%	,0%	9,5%
		% del total	8,4%	1,1%	,0%	,0%	9,5%
	Elevado	Recuento	34	8	1	1	44
		% de Titulación académica	29,1%	12,3%	16,7%	50,0%	23,2%
		% del total	17,9%	4,2%	,5%	,5%	23,2%
	Bajo	Recuento	42	44	5	1	92
		% de Titulación académica	35,9%	67,7%	83,3%	50,0%	48,4%
		% del total	22,1%	23,2%	2,6%	,5%	48,4%
	Muy bajo	Recuento	25	11	0	0	36
		% de Titulación académica	21,4%	16,9%	,0%	,0%	18,9%
		% del total	13,2%	5,8%	,0%	,0%	18,9%
Total		Recuento	117	65	6	2	190
		% de Titulación académica	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	61,6%	34,2%	3,2%	1,1%	100,0%

51ª La Responsabilidad Civil del Docente de Educación Física en caso de accidentes en Educación Física * Situación administrativa

			Situación administrativa			Total
			Funcionario/a	Interino/a con vacante	Sustituto/a temporal	
	Muy elevado	Recuento	13	5	0	18
		% de Situación administrativa	10,0%	9,3%	,0%	9,5%
		% del total	6,8%	2,6%	,0%	9,5%
	Elevado	Recuento	31	12	1	44
		% de Situación administrativa	23,8%	22,2%	16,7%	23,2%
		% del total	16,3%	6,3%	,5%	23,2%
	Bajo	Recuento	60	29	3	92
		% de Situación administrativa	46,2%	53,7%	50,0%	48,4%
		% del total	31,6%	15,3%	1,6%	48,4%
	Muy bajo	Recuento	26	8	2	36
		% de Situación administrativa	20,0%	14,8%	33,3%	18,9%
		% del total	13,7%	4,2%	1,1%	18,9%
Total		Recuento	130	54	6	190
		% de Situación administrativa	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	68,4%	28,4%	3,2%	100,0%

ANEXO XVIII

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Alías, D. (2002). Responsabilidad Civil y Penal en el ámbito docente. *Revista Pedagógica de la Asociación de Maestros de Educación Física de Extremadura* (3), 14-16.

American College of Sports Medicine. (1998). *Guidelines for graded exercise testing and exercise prescription*. Philadelphia: Lea and Febiger.

American College of Sports Medicine.(1998). The recommended quantity and quality of exercise for developing and maintaining cardiorespiratory and muscular fitness, and flexibility in healthy subjects. *Medicine and Science Sports Exercise*, 975-991.

Anderson, B., Murphy, R. y Nachemson, A.(1979).The influence of backrest inclination and lumbar support on lumbar lordosis, *Spine*, 4,52-58.

Andrade, F; Previnaire, J y Stturbois, X. (1990). Crecimiento y ejercicio físico. *Archivos de medicina del deporte,* 27, 285-293.

Arellano Martínez, M. (1894). *Educación Física, Gimnástica, Higiénica-Médica y Ortopédica.* Castellón: Librería de Tomas Boix.

Arráez, J. M. (1998). *Teoría y praxis de las adaptaciones curriculares en Educación Física. Un programa de intervención motriz aplicado a la Educación Primaria.* Granada: Aljibe.

ASEPEYO (1999) *Syllabus: vigilancia médica de los accidentes*. Madrid: Centro de Documentación Asepeyo.

Ávila, F. (1989). Higiene de la Educación Física en la edad escolar. En J. Ribas (coord.). *Higiene y precauciones para la práctica del deporte en sujetos con alteraciones ortopédicas no invalidantes* (pp. 153-187). Málaga: Ed. Unisport. Junta de Andalucía.

Bada, M. (2003). Análisis de las publicaciones sobre el riesgo en las actividades físico-deportivas en el medio natural a través de la base de datos sport. En *II Congreso Mundial de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.* Granada.

Balagué, F. (1995). La prevención del dolor de espalda y lesiones por movimientos repetitivos en el trabajo: Algunas consideraciones. *Fundación Mapfre Medicina*, 98, 35.

Balius, I, R. (1990*). Problemática del raquis y el deporte. Monografías FEMEDE, Niño, Adolescente y Deporte. Ortopedia y Traumatología*. Murcia: Sport Trauma.

Blair,S. N.y Connelly, J. C.(1996). How much physical activity should we do? The case for moderate amounts and intensities of physical activity. *Research Quarterly for Exercise and Sport,* 67(2), 193-205.

Blanco, A. (1996). *Asma y alergia*. Madrid: Aguilar.

Bonet, J. Casasa, J.M, Bonet, M.(1995) *Infancia y Deporte*. Madrid: Alianza Editorial.

C.A.H.P.E.R. (1985). *Las instalaciones y el equipamiento: Un elemento importante en los programas cotidianos de Educación Física en Canadá.* Cahper (Ottawa): Canadian association for health, physical education and recreation.

Casimiro, A.(2000). *Educación para la salud, actividad física y estilo de vida*. Almería: Universidad de Almería. Servicio de publicaciones.

Clavaín, M.(1999).*Comentario sobre la situación jurídica actual de la responsabilidad del profesorado en el desempeño de sus funciones.* Cádiz.

Cusa De, J. (1993). *Instalaciones Deportivas. Monografías* CEAC de la Construcción. Ediciones CEAC. Barcelona.

Chávarri Andrés, J. (2001). *Accidentes Escolares y Responsabilidad Civil de los Trabajadores y Trabajadoras de la Enseñanza*. Toledo: Asesoría Jurídica de la FETE-UGT.

Delgado, M; Padial, P; Martín, N; Gutiérrez, A.(1992). Fundamentación teórica para el entrenamiento con niños y adolescentes en el ámbito de la Educación Física*. Actas de IX Congreso Nacional de Educación Física en Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado.* Olimpismo y deporte. Intervención pedagógica en Educación Física. Barcelona: Publicacions Universitat de Barcelona*.*

Devis, J. (2000). *Actividad física, deporte y salud*. Barcelona: Inde.

Ellison, F. (1995). Basketball injuries in the database of tha canadian hospital injury reporting and prevention program. *Disease in Canada Summer,* 150-165.

Flegel, J. (1999). *Procedimientos de urgencia en la práctica deportiva.* Barcelona: Paidotribo. .

Forroll, E. y Pérez, J. (2003) *Higiene y Salud en la edad escolar.* Barcelona: Instituto Dexeus. La Gaya Ciencia.

G. León, O y Montero, I. (1994). *Diseño de investigaciones. Introducción a la lógica de la investigación en Psicología y Educación.* Edit. Mc Graw-Hill.

González, M. y González, C. (1996). El material de Educación Física en el marco de la reforma educativa. *Apunts: Educación Física y Deportes,* 46, 36-41.

Guillet, R.; Genet, J y Brunet, E. (1985). *Manual de medicina del deporte*. Barcelona: Masson.

Gutiérrez Torres, J. J. (2000). Gimnasios como gasolineras. *La revistilla de Educación Física y Deporte,* 3, 4-5.

Hernández, J.(1981). El material como medio de aprendizaje y de relación pedagógica en la Actividad Física. *Apunts,* 22, 23-30.

Kulund, D.(1990). *Lesiones del deportista*. Barcelona: Salvat.

Lindsey, R. y Corbin, C. (1989). Questionable exercices: Some safer alternatives. *Journal of Phisical Education, Recreation and Dance*, 6-32.

Loza, E. (1996). *La especialidad de educación Física en las Escuelas Universitarias de Magisterio y/o Facultades de Educación: Análisis y alternativas* Universidad de Zaragoza. Tesis doctoral.

Mariano, C. (1999). *Comentario sobre la situación jurídica actual de la responsabilidad del profesorado en el desempeño de sus funciones.* Cádiz.

Martínez López. E. J, Zagalaz, Mª. L. y Linares, D. (2003). Las pruebas de aptitud física en la evaluación de la Educación física de la ESO, Daniel Girela. *Apunts: Educación física y deportes,* 71, 61-79.

Martínez López. E. J. (2003). Reflexiones sobre las prioridades actuales de la Educación Física. *Apunts: Educación física y deportes,* 74, 94-95.

Martínez, J. (1993). *Lesiones deportivas en la infancia y adolescencia*. En Medicina deportiva y Educación Física Escolar. Córdoba: Servicio de publicaciones. Universidad de Córdoba.

Martínez, J. (1996). Instalaciones deportivas escolares. Criterios de interpretación, concepción y diseño. *Habilidad Motriz* (8), 35-50.

Martínez, M., Aguado, X. (1991). La ergonomía, otro campo de la biomecánica. *Apunts de Educación Física y Deportes*, 24,79-86.

Martínez, P.; Márquez, S.; González, R.y Tuero, C. (2003). Análisis de la búsqueda de sensaciones y neuroticismo en sujetos que realizan actividad físico-deportiva de riesgo. En *II Congreso Mundial de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.* Granada. Editado en CD Rom.

Mendoza, R. (1998). *Los escolares y la salud. Estudio de los hábitos de los escolares españoles en relación con la salud*. Madrid: Ministerio de Sanidad y consumo.

Merino Mandly, A. (1993). *La construcción de instalaciones deportivas por las Corporaciones Locales en Andalucía*. Málaga: Diputación Provincial de Málaga.

Muñoz Naranjo, A. (1999). *Responsabilidad Civil de los Docentes. Régimen Jurídico y Jurisprudencia.* Barcelona: Edit. Cisspraxis.

Párraga, J. A. (2002). La Construcción y el Mantenimiento de Instalaciones con Césped Artificial. Apuntes. En Curso *Construcción y mantenimiento de instalaciones deportivas*. Málaga.

Peiró, C. (1991). Educación Física y Salud: realización correcta y segura de los ejercicios físicos*. Perspectivas,* 8, 14-17.

Pérez, V. J. (1995). Revisión biomecánica: Ejercicios contraindicados y alternativos en Educación Física. *Revista de Educación Física,* 61, 19-25

Pérez, V. M. (1999). *El cambio de actitudes hacia la actividad física relacionada con la salud: una investigación con estudiantes de magisterio especialistas en Educación Física.* Universidad de Valencia. Tesis Doctoral.

Perona, C. Garnica, A. y Navarrete, R. (2000). *La Responsabilidad Jurídica de los docentes. Madrid: Federación de Enseñanza.* CC.OO.

Pospiech, R. (1981). Analyze von 1000 Unfälen beim Schulsport. *Med.Sport,* 21, 78-82.

Quevedo, J. A. (1992). *Vestimenta y calzado deportivo, su importancia para la salud del deportista.* En medicina del deporte. COE. Cádiz.

Ribas, J. (1989). *Fisiología del ejercicio físico en lea edad escolar.* En Ribas y col, Educación para la salud en la práctica deportiva escolar (13-36). Málaga: Unisport.

Sánchez, F. (1996). *La Actividad Física orientada hacia la Salud.* Madrid: Biblioteca Nueva S.L.